# CURRICULUM VASCO PARA EL PERIODO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

PROPUESTA PARA SU VALORACIÓN Y MEJORA (ENERO 2006)

Edita: © Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco
EHIK, Confederación de Ikastolas de Euskal Herria
KRISTAU ESKOLAK, Federación de las Escuelas Cristianas de la CAV
SORTZEN-IKASBATUAZ, Asociación de Escuelas Públicas Vascas
Diseño y maquetación: Roberto Gutierrez
Traducciones: Imanol Haro, Enara Azkue; Coordinación: Joseba Ossa (BAKUN Itzulpen eta Argitalpen zerbitzuak S.L.)
Depósito Legal: xxxx
ISBN: 84-934173-6-x
Impresión: xxxx

# CURRICULUM VASCO PARA EL PERIODO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

PROPUESTA PARA SU VALORACIÓN Y MEJORA

## SECTORES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO

AICE, Asociación Independiente de Centros Educativos
AIF, Federación de Ikastolas de Araba
BIDELAGUN, Federación de Padres/Madres de Centros Diocesanos de Bizkaia
BIE, Federación de Ikastolas de Bizkaia
BIGA BAI, Federación de Padres/Madres de Centros Públicos de Iparralde
CCDD, Centros Diocesanos de Bizkaia
EIB, Eusko Ikastolen Batza
ESKOLA GIRISTINOAK, Escuelas Cristianas de Iparralde
EUSKAL HAZIAK, Asociación de Padres/Madres y Profesores de los Centros Cristianos de Iparralde
EHIK, Confederación de Ikastolas de Euskal Herria
FAPACNE, Federación Alavesa de Asociaciones de Padres/Madres de Alumnos de Centros no Estatales
FECAPP, Federación Católica de Padres/Madres de Alumnos de Centros no Estatales
FEGUIAPA, Federación Libre de Asociaciones de Padres de Alumnos de Gipuzkoa
GIE, Federación de Ikastolas de Gipuzkoa
DEUI, Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco
IKASGE, Federación de Padres/Madres de las Ikastolas Publificadas Vascas
KRISTAU ESKOLA, Federación de las Escuelas Cristianas de la CAV
NIE, Federación de Ikastolas de Nafarroa
SEASKA, Federación de Ikastolas de Iparralde
SORTZEN-IKASBATUAZ, Asociación de Escuelas Públicas Vascas
SORTZEN GURASOAK, Asociación de Padres de las Escuelas Públicas Vascas
UFEPA, Unión de Federaciones de Padres/Madres de Alumnos de la Enseñanza Libre de Euskadi

**DIRECCIÓN:**

Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco
EHIK, Confederación de Ikastolas de Euskal Herria
KRISTAU ESKOLAK, Federación de las Escuelas Cristianas de la CAV
SORTZEN-IKASBATUAZ, Asociación de Escuelas Públicas Vascas

**FINANCIACIÓN:**

Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco

## EQUIPO DE TRABAJO

**DIRECCIÓN TÉCNICA:**

Aitor BILBAO, Lore ERRIONDO, Xabier GARAGORRI, Pedro M. LEGARRETA

**EQUIPO DE DISEÑO:**

Xabier GARAGORRI, Jesús Mari GOÑI, Antoni ZABALA

**COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES:**

1. **Aprender a aprender y a pensar:**
   M. Luisa SANZ DE ACEDO
2. **Aprender a comunicar:**
   Itziar ELORZA, Josune GEREKA, Iñaki ZUBIZARRETA
3. **Aprender a vivir juntos:**
   M. Angeles DE LA CABA, Concepción MEDRANO
4. **Aprender a ser yo mismo:**
   Itziar ELEXPURU, Ana MARTINEZ, Virginia TORRES, Lourdes VILLARDON, Concepción YANIZ
5. **Aprender a hacer y a emprender:**
   Iratxe ATXA, Joseba SAGARNA, Juan Mari RUIZ DE EGINO

**AREAS CURRICULARES:**

1. **Lenguas y Literatura:**
   Itziar ELORZA, Mikele ALDASORO, Nerea GOIRI
2. **Matemáticas:**
   Santiago FERNANDEZ, Fernando FOUZ, Alberto BAGAZGOITIA
3. **Tecnología:**
   Alfonso TEJEDOR, Alberto ARRIAZU, José Luis ASIN
4. **Música y Danza:**
   Mª Pilar OCHOA DE ERIBE, Oier ARAOLAZA
5. **Expresión Plástica y Visual:**
   Xabier EGAÑA
6. **Educación Corporal:**
   Jean Mari ITURBIDE, Mikel EGIBAR
7. **Ciencias Sociales:**
   Francisco GOMEZ, Jon Andoni ATUTXA
8. **Visiones del Mundo y Religiones:**
   Goyo PONCE DE LEON
9. **Ciencias de la Naturaleza y de la Salud:**
   Agustín GIL, Elvira GONZALEZ, Iñaki MENTXAKA, M. Teresa SANTOS
10. **Tutoría y Orientación:**
    Justo BEREZIARTUA, Begoña BERROETA, Irene LOPEZ-GOÑI

# ÍNDICE

I.- PLANTEAMIENTO GENERAL ..... 7
1.- Diagnóstico de necesidades ..... 8
1.1.- Desde lo particular hacia lo universal
1.2.- Desde lo universal hacia lo particular
2.- Marco conceptual ..... 16
2.1.- Curriculum, Curriculum Vasco y Curriculum Específico Vasco
2.2.- Curriculum Vasco Básico y Común
3.- Diseño curricular ..... 21
3.1.- Principios y características
3.2.- Esquema de diseño curricular
4.- Finalidades de la educación ..... 27
5.- Competencias educativas generales ..... 31
5.1.- Competencias clave o básicas en la escolaridad obligatoria en el ámbito europeo.
5.2.- Competencias genéricas en el ámbito universitario europeo y vasco.
5.3.- Competencias educativas generales en el Curriculum Vasco
6.- Areas disciplinares ..... 40
6.1.- Organización del curriculum en los países de nuestro entorno
6.2.- Propuesta de Áreas disciplinares en el Curriculum Vasco
6.3.- Estructuración de las Áreas disciplinares
7.- Procedimiento de información, valoración y toma de decisiones ..... 48
7.1.- Fase1: Valoración general y propuestas de mejora del Curriculum Vasco
7.1.1.- Encuestas para la valoración/mejora y estamentos participantes
7.1.2.- Procedimiento para responder y recoger los cuestionarios
7.2.- Fase 2: Toma de decisión sobre el Currículo Vasco básico y común
ANEXO Ia: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLANTEAMIENTO GENERAL ..... 52

II.- PROPUESTA DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES Y CONTENIDOS METADISCIPLINARES ..... 57
1.- Competencias educativas generales en el Curriculum Vasco ..... 58
1.1.- Aprender a pensar y a aprender
1.2.- Aprender a comunicar
1.3.- Aprender a vivir juntos
1.4.- Aprender a ser yo mismo
1.5.- Aprender a hacer y a emprender
2.- Contenidos metadisciplinares ..... 86
2.1.- Actitudes metadisciplinares
2.2.- Procedimientos metadisciplinares
ANEXO IIa: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES Y CONTENEDORES METADISCIPLINARES ..... 90

## III.- PROPUESTA DE COMPETENCIAS DE LAS AREAS DISCIPLINARES ..... 99

1.- Lenguas y Literatura ..... 100

1.1.- Introducción
1.2.- Competencias generales del Área
1.3.- Contenidos de aprendizaje
1.3.1.- Euskara
1.3.2.A.- Castellano (Hegoalde)
1.3.2.B.- Francés (Iparralde)
1.3.3.- Inglés
1.4.- Competencias específicas del Área
1.4.1.- Euskara
1.4.2.A.- Castellano (Hegoalde)
1.4.2.B.- Francés (Iparralde)
1.4.3.- Inglés
1.5.- Criterios de evaluación
1.5.1.- Euskara
1.5.2.A.- Castellano (Hegoalde)
1.5.2.B.- Francés (Iparralde)
1.5.3.- Inglés

ANEXO IIIa: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE LENGUAS Y LITERATURA ..... 165

2.- Matemáticas ..... 178

2.1.- Introducción
2.2.- Competencias generales del Área
2.3.- Contenidos de aprendizaje
2.4.- Competencias específicas del Área
2.5.- Criterios de evaluación

ANEXO IIIb: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS ..... 194

3.- Tecnología ..... 197

3.1.- Introducción
3.2.- Competencias generales del Área
3.3.- Contenidos de aprendizaje
3.4.- Competencias específicas del Área
3.5.- Criterios de evaluación

ANEXO IIIc: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA ..... 209

4.- Música y Danza ..... 212

4.1.- Introducción
4.2.- Competencias generales del Área
4.3.- Contenidos de aprendizaje
4.4.- Competencias específicas del Área
4.5.- Criterios de evaluación

ANEXO IIId: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE MÚSICA Y DANZA ..... 233

5.- Expresión Plástica y Visual ..... 237

5.1.- Introducción
5.2.- Competencias generales del Área
5.3.- Contenidos de aprendizaje
5.4.- Competencias específicas del Área
5.5.- Criterios de evaluación

ANEXO IIIe: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL ..... 249

6.- Educación Corporal ..... 252
6.1.- Introducción
6.2.- Competencias generales del Área
6.3.- Contenidos de aprendizaje
6.4.- Competencias específicas del Área
6.5.- Criterios de evaluación
ANEXO IIIf: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN CORPORAL ..... 265
7.- Ciencias Sociales ..... 268
7.1.- Introducción
7.2.- Competencias generales del Área
7.3.- Contenidos de aprendizaje
7.4.- Competencias específicas del Área
7.5.- Criterios de evaluación
ANEXO IIIg: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES ..... 293
8.- Visiones del mundo y Religiones ..... 297
8.1.- Introducción
8.2.- Competencias generales del Área
8.3.- Contenidos de aprendizaje
8.4.- Competencias específicas del Área
8.5.- Criterios de evaluación
ANEXO IIIh: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DE VISIONES DEL MUNDO Y RELIGIONES ..... 315
9.- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud ..... 318
9.1.- Introducción
9.2.- Competencias generales del Área
9.3.- Contenidos de aprendizaje
9.4.- Competencias específicas del Área
9.5.- Criterios de evaluación
ANEXO IIIi: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD ..... 334
10.- Tutoría y Orientación ..... 337
10.1.- Introducción
10.2.- Competencias generales del Área
10.3.- Contenidos de aprendizaje
10.4.- Competencias específicas del Área
10.5.- Criterios de evaluación
ANEXO IIIj: ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN ..... 351

ANEXO IV: COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES (Documento completo) ..... 355
Introducción ..... 356
1.- Aprender a aprender y a pensar ..... 364
2.- Aprender a comunicar ..... 377
3.- Aprender a vivir juntos ..... 392
4.- Aprender a ser uno mismo ..... 402
5.- Aprender a hacer y a emprender ..... 414

# PRESENTACIÓN

La propuesta de “Curriculum Vasco para el periodo de la escolaridad obligatoria” surge de la iniciativa conjunta de los distintos agentes del sistema educativo no universitario, con amplia representación del conjunto del sector educativo en los distintos territorios de Euskal Herria o País del euskara, en concertación y con la ayuda económica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Tiene dos propósitos que se complementan. Por un lado, que las entidades y los centros educativos que lo suscriban se comprometan a integrar dentro de su proyecto educativo los contenidos correspondientes al Curriculum Vasco básico y común, así como a evaluarlos al finalizar la enseñanza obligatoria. Y, por otro lado, que sirva de plataforma para la mejora del planteamiento del proyecto educativo adecuándolo a las necesidades de la sociedad vasca, europea y universal, e impulse el logro de resultados satisfactorios por parte del alumnado.

Se trata de una propuesta de carácter orientativo, que se pone a disposición de las instancias sociales, pero sobre todo de las educativas de toda Euskal Herria, para su conocimiento, contraste y valoración. Aunque su adopción es voluntaria, las entidades y centros educativos que acepten la parte correspondiente al Curriculum Vasco básico y común, se comprometen voluntariamente a aplicarlo y a evaluarlo.

El proceso de valoración y decisión sobre el Curriculum Vasco se va a desarrollar en dos fases:

**Fase 1: Valoración general y propuestas de mejora del Curriculum Vasco.**

La primera fase es de consulta y servirá para tener datos contrastados sobre la valoración de todo el Curriculum Vasco y recoger propuestas de mejora.

**Fase 2: Toma de decisión sobre el Curriculum Vasco básico y común.**

La segunda fase es decisoria. Los datos recogidos en la Fase 1 servirán de referencia para mejorar la propuesta del Curriculum Vasco y de acuerdo con las valoraciones realizadas, hacer la propuesta de Curriculum Vasco básico y común que será objeto de decisión. Los centros que así lo decidan se comprometerán a poner en práctica y a evaluar el Curriculum Vasco básico y común.

El contenido de este texto corresponde a la Fase 1.

Tanto la versión mejorada resultante de la Fase 1, como la propuesta de curriculum básico y común de la Fase 2, se pondrán a disposición de las Administraciones educativas presentes en Euskal Herria, para que las puedan incorporar en sus respectivos curriculums oficiales.

# I. PLANTEAMIENTO GENERAL

# 1.- DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El proyecto del "Curriculum Vasco" responde a dos grandes necesidades y objetivos que son complementarios. Por un lado, a la de asegurar la transmisión de la cultura vasca, ausente en algún caso o insuficiente en otros, en los currículos oficiales de las distintas administraciones educativas que inciden en Euskal Herria. Y por otro, a la de hacer un planteamiento de curriculum que responda no sólo a la necesidad de transmisión de la cultura específica vasca y de garantizar el aporte de la cultura vasca al acervo europeo y universal, sino también a la de incluir dentro del Curriculum Vasco las competencias necesarias para vivir en una sociedad vasca integrada en Europa y en interdependencia mundial. Tal como señala Edgar Morin (2000: 57)[1], lo particular y lo universal, la unidad y la diversidad, son polos inseparables:

> *La educación deberá estar vigilante para que la idea de la unidad de la especie humana no oculte la idea de su diversidad y para que la idea de la diversidad no oculte la de la unidad (...) Aquellos que subrayan la diversidad de las culturas tienden a minimizar o a ocultar la unidad humana, aquellos que subrayan la unidad humana tienden a considerar como secundaria la diversidad de culturas. Por el contrario sería apropiado concebir una unidad que asegure y favorezca la diversidad, una diversidad que se incluya en la unidad. El doble fenómeno de la unidad y de la diversidad es crucial. La cultura mantiene la identidad humana en lo que se refiere a su especificidad, las culturas mantienen las identidades sociales en su especificidad (...) De esta manera la cultura está siempre presente en las culturas,* ***pero "la" cultura sólo existe por la contribución de "las" culturas*** *(subrayado del autor).*

*Doble espiral que simboliza el ritmo cósmico con sus fases alternantes y complementariasde evolución-involución, expansión-concentración, fuera-dentro, particular--universal…*

[1] MORIN, E. (2000): *Les sept savoirs nécessaires à l'éducation du futur.* Seuil, Paris

## 1.1.- DESDE LO PARTICULAR HACIA LO UNIVERSAL

Una de las características de la especie humana en comparación con otras especies animales es su grado de dependencia de los demás para su propio crecimiento personal. Otra de las características complementarias es la importancia que adquiere el proceso de socialización para que los seres humanos se integren en la sociedad mediante el aprendizaje de sus instrumentos básicos de convivencia: lengua, hábitos, creencias, etc. El niño no crece de forma aislada, sino que desde que nace vive en un contexto culturalmente organizado. La socialización es precisamente el proceso de adquisición de la cultura de una comunidad que constituye el preludio indispensable para el logro de una identidad adulta reconocida.

La puesta en práctica y aplicación de esa función educativa que es la transmisión de la lengua y cultura es un derecho humano básico, tal como se plasma en la **Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (junio 1996)**

> ***Art. 28:*** *Toda comunidad lingüística tiene derecho a una educación que permita a sus miembros adquirir un conocimiento profundo de su patrimonio cultural (historia y geografía, literatura y otras manifestaciones de la propia cultura), así como el máximo dominio posible de cualquier otra cultura que deseen conocer.*

Por otra parte, la aspiración y la necesidad de integrar la cultura propia dentro del curriculum está en plena sintonía con la **Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural** realizada por la UNESCO en la 31ª Sesión de la Conferencia General del 2 de noviembre del 2001:

> ***Constatando*** *que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber,*
>
> ***Afirmando*** *que el respeto de la diversidad de culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales,*
>
> ***Proclama los principios siguientes y aprueba la presente Declaración:***
>
> ***Artículo 1 - La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad***
>
> *(...)la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.*
>
> ***Artículo 4 - Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural***
>
> *La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a las minorías y los de los pueblos autóctonos.*
>
> ***Artículo 5 - Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural***
>
> *Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e*

*interdependientes (...).Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural(...)*

Tal como se señala en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional presidida por Jacques Delors (1996:55)[2].

*"En todo el mundo, la educación, en sus distintas formas, tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencias comunes. Los medios empleados varían según la diversidad de las culturas y las circunstancias pero, en todos los casos, la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común"*

En este informe se señala que los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida son aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás y aprender a ser. La función de la educación, por tanto, no se reduce sólo al logro de la socialización a través de la transmisión de la lengua y cultura, sino que tiene otras funciones complementarias como son, por ejemplo, la de prepararnos para la vida en todas sus dimensiones( familiar, comunitaria, laboral...), desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comprender nuestra condición humana, favorecer el pensamiento crítico, abierto y libre, desarrollar las capacidades de creación, ayudarnos a ser responsables de nuestros actos, etc. Estas u otras funciones de la educación no son compartimentos estancos, sino que conforman un todo inseparable del proceso educativo.

El proceso natural y universal de la socialización a través de la transmisión de la lengua y de la cultura de una generación a otra, aplicado en concreto a la lengua y cultura específica vasca, hay que situarlo hoy en día dentro de una serie de circuntancias que no son nada favorables. Por ejemplo, la ausencia de políticas de consenso y colaboración entre las distintas administraciones, en torno a cuestiones prepolíticas que nos son comunes a todos los vascos; la situación de debilidad del euskara y de la cultura específica vasca ante la inevitable concurrencia con las lenguas y culturas dominantes; la escasa o nula referencia a la cultura específica vasca en los currículos oficiales y materiales escolares, etc. Todo ello redunda en que el alumnado que termina la enseñanza obligatoria tenga unos conocimientos insuficientes sobre la cultura específica vasca. Es cierto que los esfuerzos realizados, sobre todo en los últimos 40 años, para enseñar el euskara, que es la expresión más genuina de la cultura vasca, han sido considerables, aunque de forma desigual en los distintos territorios. Sin embargo, los esfuerzos de recuperación lingüística no han estado bien acompañados con la transmisión de la dimensión cultural que debe ser inseparable del aprendizaje lingüístico. El proyecto del "Curriculum Vasco" quiere ser una aportación que sirva para fortalecer el euskara y la cultura específica vasca, dentro de un planteamiento multilingüe y multicultural.

---

2 DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana/UNESCO, Madrid.

En ese camino, sería de gran ayuda la colaboración y coordinación entre las distintas administraciones y los agentes sociales educativos en aquellos aspectos que nos son comunes a todos los vascos, tal como se reconoce en la **Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (5-11-1992):**

***Artículo 14: Intercambios transfronterizos***

*Las Partes se comprometen a:*

*a) aplicar los acuerdos bilaterales y multilaterales existentes que vinculan con los Estados en que se habla la misma lengua de manera idéntica o parecida, o procurar concluirlos si fuera necesario, de tal modo que puedan favorecer los contactos entre los hablantes de la misma lengua en los Estados correspondientes, en los ámbitos de la cultura, la enseñanza, la información, la formación profesional y la educación permanente;*

*b) en beneficio de las lenguas regionales o minoritarias, facilitar y/o promover la cooperación a través de las fronteras, en particular entre colectividades regionales o locales en cuyos territorios se habla la misma lengua de manera idéntica o parecida.*

La cultura vasca ha sobrevivido a lo largo de los siglos. Esto se ha debido, sin duda, al hecho de que ha sabido adaptarse y renovarse según las condiciones de su entorno. Ahora bien, el actual proceso de globalización no favorece la supervivencia de las culturas minoritarias y/o minorizadas; por lo tanto, si queremos que la cultura vasca perdure, nos encontramos ante el reto de conseguir los medios necesarios que garanticen su transmisión, adaptación y renovación. Teniendo presente esta realidad incuestionable, se nos plantea una cuestión de peso que por ahora no tiene respuesta: **en lo que a la cultura vasca se refiere, ¿qué es lo que tenemos y, sobre todo, qué es lo que queremos tener en común los que vivimos en Euskal Herria?** Aceptando que tanto la diversidad como la adecuación a los nuevos retos de la sociedad son necesarios, conviene organizarlos en torno a un punto núcleo común, que sirva de punto de partida y marco referencia.

Es importante acertar en conjugar la unidad y la pluralidad. La complementaridad entre ambas es necesaria para hacer un planteamiento adecuado de la cultura vasca. Sin embargo, en estos momentos en que todavía no se ha hecho un análisis riguroso que nos muestre cuáles son o pueden ser las características comunes de la cultura vasca, se ha de priorizar la definición y selección de los elementos comunes que compartimos y queremos compartir. En caso de no hacerlo, la globalización de la economía, la industria cultural transnacional y las tendencias de estructuración geopolítica terminarán por asimilarnos totalmente bajo un modelo cultural único y uniformizador.

## 1.2.- DESDE LO UNIVERSAL HACIA LO PARTICULAR

La sociedad vasca vive inmersa dentro de un mundo cada vez más globalizado que funciona en redes y en constante evolución. El Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors (1996), así como el Libro Blanco sobre la Educación y la Formación de la Comisión Europea (1995), nos parecen dos referencias sólidas en las que apoyarnos para

hacer el diagnóstico tanto de las necesidades prospectivas globales como de los desafíos a los que debe hacer frente la educación. Basándonos en estos dos informes[3] destacamos los siguientes elementos como marco de referencia del Curriculum Vasco.

**- Del crecimiento económico al desarrollo humano:**

El llamado primer mundo, impulsado por la ciencia, la tecnología y la educación, está experimentando un auge económico sin precedentes. Sin embargo, el modelo actual de crecimiento está incrementando las desigualdades entre el norte y el sur; está creando mayor desempleo, incrementando así la desigualdad social y aumentando los peligros derivados de la exclusión tanto social como cultural. Por otra parte, al ritmo de producción actual los recursos no renovables corren el peligro de escasear y se está degradando la naturaleza mediante la contaminación. Un modelo puramente productivista conduce a un callejón sin salida, por lo que es preciso impulsar un modelo más humanista que incorpore la dimensión ética, cultural y ecológica, juntamente con una concepción de desarrollo sostenible que haga hincapié en la viabilidad del desarrollo a largo plazo. Desde este punto de vista, sin dejar de lado la demanda de una educación con fines económicos y de empleo, es fundamental impulsar la educación para el desarrollo humano que ha de tener las siguientes características:

Ⓐ Asegurar la educación básica o educación fundamental para todos que les asegure el "pasaporte para la vida". Las orientaciones para el desarrollo de la educación básica son:

- Su objeto ha de ser la plena realización del ser humano como persona, y no como medio de producción.
- Debe abarcar todos los elementos del saber necesarios para acceder eventualmente a otros niveles de formación.
- Debe dar a cada persona los medios para modelar libremente su vida y su opción cultural, participando en la evolución de la sociedad.
- Debe ademas, formar agentes económicos capaces de utilizar las nuevas tecnologías y manifestar un comportamiento innovador y respetuoso con el medio ambiente.

Ⓑ Impulsar la educación permanente como respuesta a un mundo en rápida mutación en el que se precisan personas capaces de evolucionar y adaptarse al cambio, más allá de una educación permanente entendida como simple adaptación al empleo, sino entendiéndola como una educación a lo largo de la vida, concebida como un desarrollo armonioso y contínuo de la persona.

Ⓒ Desarrollar la aptitud para el empleo y la actividad. Para ello, además de los conocimientos básicos antes señalados, se precisa disponer de conocimientos técnicos (iniciación generalizada a las Tecnologías de la Información) y educación de las aptitudes sociales que atañen a las capacidades relacionales (cooperación, trabajo en equipo).

---

[3] Adaptación de los informes a la UNESCO (1996) y de la Comisión Europea (1995)

**- De la desconexión social, desigualdades, exclusión y violencia a la cohesión social y participación democrática:**

La educación ha tenido, tiene y ha de seguir teniendo el cometido de vínculos sociales establecer entre las personas, asegurando mediante la transmisión de la cultura y de los valores un espacio de socialización y un proyecto común de convivencia. Esta función de socialización y de convivencia que se le otorga a la educación es cada vez más difícil de cumplir en una sociedad en la que cada vez hay más desigualdades sociales, más pobreza y exclusión (crisis económico-social); hay más violencia y delincuencia (crisis de valores éticos); hay más conflictos de civilizaciones e interétnicos (crisis cultural). La educación no puede resolver por sí sola los problemas que plantea la ruptura del vínculo social, no obstante puede contribuir a desarrollar la voluntad de convivir, factor básico de la cohesión social y de la identidad sociopolítica. Para que la educación siga siendo factor de cohesión, ha de seguir estas líneas de acción:

Ⓓ Reconocer y aceptar la diversidad y la especificidad de los individuos: personalizar la enseñanza.

Ⓔ Tener en cuenta la riqueza de las expresiones culturales de cada uno de los grupos que componen una sociedad y enseñar a apreciarlas.

Ⓕ Ayudar a que, en primer lugar cada persona se sitúe dentro de la comunidad a la que pertenece, al mismo tiempo que se le proporcionan los medios para abrirse a otras comunidades.

Ⓖ Impulsar la tolerancia y el respeto mútuo.

Ⓗ Preconizar una educación plurilingüe que tenga como eje el euskara y respetuosa con la lengua materna.

Ⓘ Luchar contra el fracaso escolar que genera exclusión.

Ⓙ Preparar a las personas para que sean capaces de asumir sus responsabilidades en la vida cotidiana.

Ⓚ Practicar la democracia, es decir, la participación y la corresponsabilidad dentro de la institución educativa.

Ⓛ Forjar la capacidad crítica que permite un pensamiento libre y una acción autónoma.

Ⓜ Conjugar los principios de libertad y responsabilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**- Ciencia y tecnología:**

En una sociedad en la que el desarrollo de conocimientos científicos y la producción de objetos técnicos, así como su difusión, son un elemento de progreso de gran potencialidad, la educación ha de tratar de:

Ⓝ Promocionar dimensión científica y técnica de la cultura.

Ⓞ Desarrollar la dimensión de la responsabilidad, única garantía para superar los efectos perversos potenciales del mal uso de la ciencia y tecnología que conduce a la destrucción de la humanidad y de la naturaleza y el mal uso de la sociedad de la información para atentar contra la dignidad humana

**- Globalización-mundialización:**

La interdependencia planetaria y la mundialización son ya una realidad palpable que tiene como telón de fondo el crecimiento demográfico y que se manifiesta en el campo de la economía, de la tecnología, de la comunicación, de las migraciones internacionales. Se trata de una tendencia que irá en aumento a lo largo del siglo XXI. Ante esta situación la escuela ha de tratar de:

Ⓟ Ayudar a transformar una interdependencia de hecho en solidaridad deseada.

Ⓠ Adquirir un conjunto de conocimientos y aprender a relativizar los hechos con espíritu crítico (formación del juicio)

Ⓡ Comprender las relaciones que unen al ser humano con su medio ambiente.

Ⓢ Superar las tendencias a encerrarse en la propia identidad, para dar lugar al reconocimiento y comprensión de los demás basada en el respeto de la diversidad.

Ⓣ Hacer a la persona consciente de sus raíces, a fin de que pueda disponer de puntos de referencia que le sirvan para ubicarse en el mundo.

**- Sociedad de la información y del conocimiento:**

Este impulso está incidiendo fundamentalmente en dos grandes cambios: está provocando una nueva revolución industrial y está desplazando las tradicionales fuentes y formas de información. Con respecto a este último cambio, las fuentes y formas tradicionales de difusión de la información (documentos impresos, escuela...) están siendo sustituidos por los medios telemáticos que ofrecen las potencialidades de las autopistas de la información (Internet...). Ante esta situación la escuela ha de tratar de asegurar los mecanismos para que los alumnos sean capaces de transformar la información en conocimiento:

Ⓤ Asegurar la adquisición de las competencias básicas relativas al lenguaje.

Ⓥ Fomentar la capacidad y los hábitos de interpretar la información de manera crítica y racional.

Ⓦ Asegurar las condiciones para que todos puedan ser al menos usuarios competentes y en su caso productores dentro de la sociedad de la información telemática.

Ⓧ Garantizar la calidad de los productos multimedia y en especial de sus contenidos con el objeto de no perder los referentes históricos, geográficos y culturales.

**- De la sociedad segura a la sociedad plural y reflexiva**

Formamos parte de una sociedad que está siendo constantemente repensada, donde no hay una única manera de vida y pensamiento, sino una pluralidad de opciones. A las transformaciones económicas, hay que añadir las transformaciones sociales tales como la situación de crisis y de incertidumbre que se extienden a las formas de vida y organización social basada hasta ahora en la familia nuclear

patriarcal y que están siendo sustituidas por la relación a niveles de igualdad que generan infinidad de nuevas posibilidades de vida en común. Igualmente, los valores tradicionales se relativizan, de modo que, tanto el sistema democratico por delegación como el concepto de estado-nación se ponen en cuestión sufren un proceso de deslegitimación. Ante esta realidad, la escuela debe:

- Impulsar un modelo de enseñanza que compatibilice la función de transmisión de contenidos culturales y el aprendizaje de competencias educativas generales que sirvan para aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.
- Impulsar un modelo de enseñanza reflexiva y crítica, con capacidad de resistencia a la manipulación y a la conformidad.

# 2.- MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos de “curriculum” y de “vasco” son ambos polisémicos. La forma de entender el curriculum varía dependiendo de cómo se entienda el objeto material del mismo (experiencias, planificación, conocimiento, resultados, orientaciones…), de su ubicación con respecto a su aplicación en el tiempo del proceso de enseñanza-aprendizaje (preactivo, activo, postactivo), así como de los distintos enfoques teóricos (positivista, interpretativo, sociocrítico) que se asuman. La noción de “vasco” es también polisémica. Se puede entender por “vasco” al que es originario o vive o se siente vasco, pero según la acepción de “vasco” en la lengua vasca (euskaldun) ser vasco es sinónimo de vascoparlante. La unión de los dos conceptos, “vasco” y “curriculum”, no ayuda a su univocidad. Por esa razón, definimos en este apartado lo que entendemos aquí por “Curriculum”, “Curriculum Vasco” y “Curriculum Específico Vasco”. Asímismo, se describe lo que entendemos por “Curriculum Vasco Básico y Común”.

## 2.1.- CURRICULUM, CURRICULUM VASCO Y CURRICULUM ESPECÍFICO VASCO

En el mundo educativo, aunque las acepciones son variadas, usualmente se llama “curriculum” al programa en el que se recogen los contenidos que marcan el *itinerario o recorrido* que han de seguir los alumnos para terminar los cursos y la carrera y obtener así el título correspondiente. En este trabajo, entendemos por **curriculum** la propuesta de itinerario o recorrido cultural y de las competencias que se han de lograr al finalizar dicho recorrido, con la doble intencionalidad de alcanzar el pleno desarrollo de las personas como sujetos individuales, miembros de la sociedad e integrantes de la naturaleza, así como de integrar en la sociedad a las nuevas generaciones y construir un proyecto común siempre renovado y actualizado.

**Entendemos por “curriculum vasco” la selección de los procesos y productos culturales, tanto específicos vascos como universales, realizada desde una perspectiva o visión particular mundo. El objeto del curriculum vasco no se limita por tanto a la selección de lo que se pueda considerar proceso y producción cultural específica vasca, sino que pretende abarcar la de toda la humanidad, pero siempre desde nuestro contexto particular.**

La intencionalidad de la propuesta de curriculum vasco es doble. Al seleccionar lo que consideramos elementos básicos del patrimonio cultural del Euskal Herria y del mundo, elaboramos un marco de referencia común facilitador de la convivencia. El hecho de compartir lazos comunes, facilita sin duda el desarrollo del “nosotros”, y ello, a su vez, el deseo de convivencia. Pero junto a la necesidad de referencias comunes, subrayamos con la misma intensidad, máxime en una sociedad plurilingüe y pluricultural como la vasca, la necesidad de integrar dentro del curriculum vasco planteamientos de plurilingüismo e interculturalidad. Ambas intencionalidades: unidad y diversidad, son complementarias.

Hemos considerado como equivalentes los conceptos de curriculum e itinerario cultural. Lo cual nos lleva a explicar qué entendemos por **"cultura"** y **"cultura vasca"**, aunque sea a grandes rasgos. Cuando nos referimos a la **cultura** tenemos en mente las siguientes características:

- Comportamientos y valores adquiridos, aunque en algunos casos los límites entre lo innato y lo adquirido sean difusos.
- El conjunto de diferentes soluciones y modos de vida o normas (cultura material) que un grupo humano adopta para dar respuesta a las necesidades básicas de la vida cotidiana.
- Los modos de vida y normas que el individuo recibe de su grupo (cultura social) para poder formar parte de él; es decir, para adaptarse al grupo.
- El significado que dichas representaciones y normas vitales tienen para el individuo y el grupo; es decir, el sistema de ideas, normas y valores representativos (cultura simbólica) que un pueblo o sociedad determinados tienen del ser humano, de la sociedad y de la naturaleza.

Barandiaran (1985)[4], con el propósito de categorizar las necesidades básicas que el individuo y la colectividad tienen para vivir, definió siete ejes:

- *¿Cómo conseguiré comida, bebida y salud?* La respuesta a esta cuestión está relacionada con las posibilidades que ofrece el medio natural y con la interacción del hombre con el medio natural, quien con sus sistemas de producción económica, comercialización, tecnología…, va encontrando soluciones culturales específicas a estas necesidades básicas.
- *¿Cómo me protegeré?* Los grupos humanos responden a esta necesidad mediante las distintas formas de vivienda, vestido…, así como las distintas formas de defensa.
- *¿Cómo conoceré el mundo y cómo conseguiré poner a mi disposición los materiales y las fuerzas que necesito?* La respuesta a esta cuestión se encuentra en la historia del desarrollo científico y tecnológico de los grupos humanos y de la humanidad.
- *¿Cómo obtendré la ayuda de mis semejantes y como organizaré mi vida social?* Las soluciones a esta necesidad son las variadas formas de organización social que hemos creado: familia, barrio, pueblo, región, estado, comunidades de naciones, escuelas, sindicatos, sociedades, etc.
- *¿Cómo me comunicaré con mis semejantes?* La respuesta a esta necesidad se realiza mediante los distintos lenguajes y medios de comunicación, siendo el lenguaje oral y escrito la forma más significativa de comunicación.
- *¿Cómo realizaré aquellas cosas que me agradan y me gustan?* La respuesta a esta necesidad se realiza a través de las distintas formas de arte plástico, musical, danza, juegos, etc.

4 BARANDIARAN, J.M. (1985); "Euskal Herria. Diapositiba bilduma". SEIE-GIE, Donostia.

- *¿Quién soy yo, qué es el ser humano y cuál es su fin?* La respuesta a esta cuestión es el conjunto de creencias, símbolos, mitos…, que tratan de explicar y dar sentido al destino y al por qué y para qué del ser humano.

Estas necesidades no han de ser consideradas como ámbitos aislados y compartamentalizados, sino que, por el contrario, hemos de verlas como necesidades en interacción que se interpelan y condicionan entre sí.

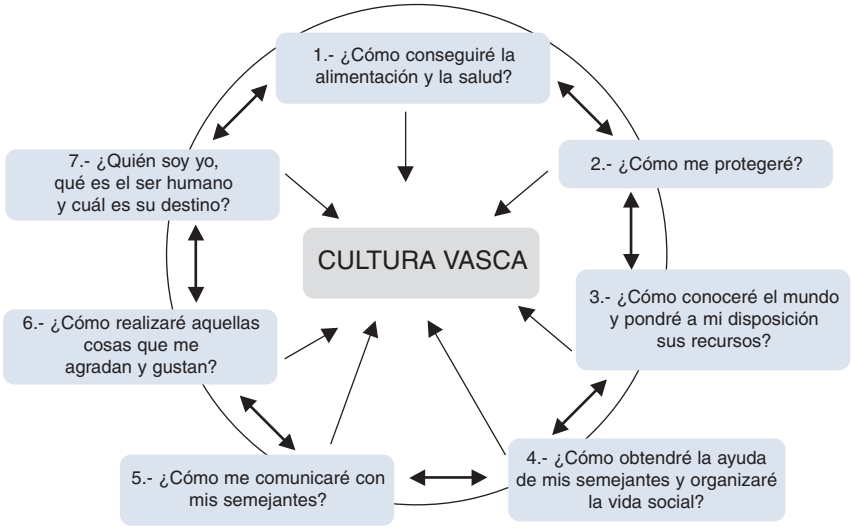


Las respuestas a estas necesidades, con sus correspondientes formas de vida y normas y valores, son históricas, y, por tanto, cambiantes. En sintonía con la propuesta del Plan Vasco de la Cultura (2004: 17)[5], se entiende aquí por **cultura vasca,** "el resultado procedente de la cultura nuclear heredada, de las culturas integradas como propias y de la cultura de la ciudadanía vasca actual y en su conjunto". De esta forma de entender la cultura vasca, se deriva que en el Curriculum Vasco se han de integrar tanto el legado de la cultura nuclear heredada, de las culturas integradas como propias y de la ciudadanía vasca actual.

En Euskal Herria, hay manifestaciones culturales propias e integradas como propias, que responden a las necesidades antes señaladas. Exponentes de estas respuestas históricas y/o actuales son las características de la alimentación y gastronomía, las formas de vestir, formas de poblamiento, la organización social y política, las normas de convivencia social y el derecho, el lenguaje y la literatura oral y escrita, los juegos y deportes, las fiestas, música y danza, los mitos y símbolos…. Es, por lo tanto, innegable la existencia de dichas manifestaciones culturales propias, entre las que podemos considerar el euskara como la más significativa. Llamamos **Curriculum Específico Vasco** a dichas manifestaciones culturales propias/apropiadas que han surgido/arraigado en Euskal Herria.

5 GOBIERNO VASCO (2004): *Plan Vasco de la Cultura.* Departamento de Cultura, Servicio Central de Publicaciones, Vitoria-Gasteiz.

## 2.2.- CURRICULUM VASCO BÁSICO Y COMÚN

Entendemos por "Curriculum Vasco Básico y Común" el conjunto de competencias, que incluyen saberes, destrezas y comportamientos, que ha de desarrollar y mostrar todo el alumnado (curriculum común) que termina la enseñanza obligatoria. Ese conjunto de competencias no constituye la totalidad de lo que en la escuela se enseña y se aprende, sino que es la selección de lo que se considera indispensable (curriculum básico). Se trata de acordar el mínimo común que queremos y consideramos necesario compartir quienes vivimos en Euskal Herria, más allá de las diferencias producidas por razones individuales y/o de pertenencia a una localidad, región, autonomía o estado determinado.

Cuando hacemos referencia al "curriculum común" tenemos en mente una de las finalidades básicas de la educación y del período escolar, tal como se expresa en el informe a la UNESCO presidido por J. Delors (1996:55)[6]: *"La finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común".*

La intencionalidad de la propuesta que se hace del Curriculum Vasco es, por una parte, tratar de asegurar una serie de competencias comunes y básicas indispensables para vivir como vascos universales en el siglo XXI. Desde esta perspectiva, la propuesta ha de ser abierta con el objetivo de que se pueda incorporar la diversificación curricular, atendiendo a las diferencias individuales y a los elementos culturales especificos de cada entorno.

Para conformar el Curriculum Vasco, proponemos integrar los siguientes elementos o universos que viven en contacto y ósmosis: el euskera y la cultura vasca específica (curriculum vasco específico) que sirven de eje para todos las demás; los de las lenguas y culturas con las que estamos en contacto en Euskal Herria; el obligatorio de los currículos oficiales; el europea y el universal. Estos elementos, no son en absoluto aislables sino que están en profunda interrelación.

6 DELORS, J. (1996): Ibidem.

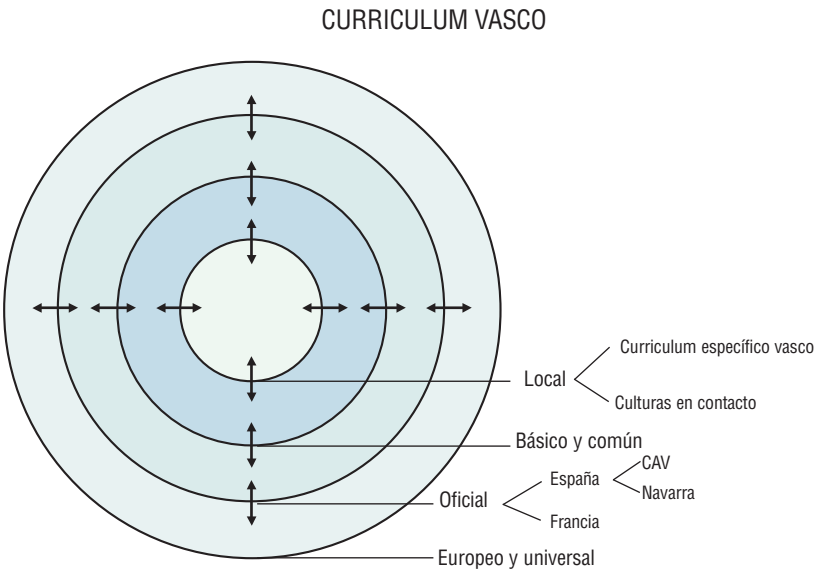


En consecuencia, la propuesta de Curriculum Básico y Común que planteamos se caracteriza por ser abierta y no uniformizadora.

# 3.- DISEÑO CURRICULAR

Se suele entender por diseño curricular, tanto el esquema que sirve de guía para la realización de la propuesta curricular, como el propio producto o documento final que sirve a su vez de anticipo para la fase de desarrollo curricular o de puesta en práctica. Aquí entendemos por diseño curricular el esquema que sirve de armazón y de guía o pauta para elaborar la propuesta curricular, asi como los principios y características que sirven de referencia para la elaboración de dicha propuesta curricular.

## 3.1.- PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS

Dada la complejidad de la teoría curricular, destacamos algunos principios y características del Curriculum Vasco que nos parecen pertinentes para perfilar el diseño curricular. Estos principios y características sirven al mismo tiempo de criterios para la elaboración de la propuesta curricular y de evaluación de la misma.

**Carácter educativo:**

En el momento de determinar las características del diseño curricular es necesario diferenciar claramente el currículo de la *educación obligatoria* del currículo de la *educación postobligatoria.* En el caso de la educación obligatoria, que es al que nos referimos en este documento, al estar dirigido a la totalidad de la población escolar debe tener un carácter manifiestamente educativo, en la que la vertiente profesional, aunque fundamental, no es la que debe primar. En el caso de la educación postobligatoria, aunque plenamente educativa, tiene unas finalidades orientadas hacia los estudios universitarios o profesionales.

En una sociedad democrática, el sistema educativo debe estar dirigido a todos los ciudadanos y ciudadanas y, consecuentemente, no sólo a la formación de las capacidades en el ámbito académico y profesionalizador, sino en todas aquellas competencias que le permitan actuar como ciudadano capaz de dar respuesta a los problemas y cuestiones que la vida en sociedad le va solicitar.

Es así como el diseño curricular vasco de acuerdo con las declaraciones y manifestaciones de las distintas instancias educativas y organizaciones internacionales opta claramente por un currículo decididamente *educativo* y, como tal, sus fines están orientados explícitamente al desarrollo de todas las capacidades y competencias del ser humano y, lógicamente también, de las competencias necesarias para la formación universitaria y profesional.

**Formación orientadora e integradora de las diferencias:**

El sistema educativo obligatorio al estar dirigido a todos y todas y al desarrollo de todas las capacidades del ser humano comporta un cambio radical en la concepción tradicionalmente selectiva de los sistemas edu-

cativos heredados. Cuando la educación obligatoria pretende la formación integral de la persona el criterio de supervisión y valoración de los procesos de aprendizaje del alumnado debe tener un carácter decididamente *orientador* ya sea en los aspectos relacionados con el desarrollo afectivo e interpersonal como en el ámbito profesional y académico. El objetivo último es que el sistema educativo contribuya al desarrollo de todas las potencialidades de sus alumnos en función de las posibilidades reales de cada uno de ellos y ellas.

En este sentido los criterios e indicadores para valorar la **calidad interna** de la propuesta curricular son los siguientes: a) Que responda a las finalidades educativas de referencia; b) Que tenga, tal como hemos señalado, un carácter orientador y no selectivo; c) Que la propuesta sea abierta y permita la diversificación atendiendo a las diferencias individuales; d) Que los contenidos seleccionados en el curriculum básico y común sean válidos para todo el alumnado de Euskal Herria; e) Que no existan impedimentos para acceder a ellos (igualdad de oportunidades de acceso); f) Que la propuesta abra vías para la compensación de desigualdades; g) Que responda a las necesidades de Euskal Herria; h) Que responda a las necesidades de inclusión de los elementos culturales específicos de cada entorno (individualización e interculturalidad). Estos criterios de calidad pueden servir para valorar el diseño curricular, pero el valor virtual del diseño curricular quedará demostrado y se convertirá en valor real con su puesta en práctica.

**Calidad técnica:**

Uno de los criterios más relevantes para elaborar la propuesta curricular y valorar su **calidad técnica** es la coherencia interna de la propuesta en su conjunto. En la medida que el proceso de derivación desde el diagnóstico de necesidades y los componentes del curriculum (fines, competencias educativas generales, contenidos disciplinares, objetivos específicos y criterios de evaluación…) en sus distintos niveles de especificación tenga continuidad, de tal forma que el último nivel de especificación incluya los niveles anteriores, podemos afirmar que la propuesta curricular tiene coherencia interna.

**Propuesta orientativa y de aplicación voluntaria:**

La “propuesta” curricular que presentamos es, tal como la propia palabra indica, una propuesta que surge desde la iniciativa de sectores educativos con amplia representación en Euskal Herria y en concertación con el Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, abierta a todos los centros educativos de Euskal Herria.

Dentro de la propuesta general se pueden diferenciar dos tipos de propuestas: a) Aquella que será objeto de valoración, pero no de toma de decisión; b) Curriculum básico y común que será objeto de valoración y de toma de decisión.

Se trata de una oferta en la que una vez realizados los procesos de deliberación, las entidades y centros educativos suscriban el Curriculum básico y común, se comprometen a aplicarlo y a evaluarlo. El resto de la propuesta curricular puede ser objeto de aplicación voluntaria, pero no sujeta a compromi-

sos. Se trata de una propuesta de carácter no normativo, pero que queda abierta a que las diversas Administraciones educativas la puedan integrar.

**Carácter abierto:**

El núcleo del Curriculum Vasco básico y común que queremos compartir, queda abierto a ulteriores desarrollos que permiten la adaptación de la propuesta curricular por parte de cada centro educativo a su propio contexto.

**Actual y de futuro:**

El planteamiento sobre las "Competencias educativas generales" del Curriculum Vasco coincide en sus líneas básicas con las propuestas de la Comisión Europea y las tendencias de la gran mayoría de los currículos oficiales que se están adoptando en los países europeos, así como con los planteamientos sobre el rendimiento de los alumnos del Proyecto OCDE/PISA (2000: 22)[7] que se caracteriza por evaluar los conocimientos en términos de "destrezas que se consideran imprescindibles para la vida en el futuro". Por otra parte, coincide de forma muy significativa con el planteamiento de adaptación de los Planes de estudio que se están realizando en las Universidades europeas y de Euskal Herria, de acuerdo con la Declaración de Bolonia. Estas coincidencias aportan una valor añadido a la propuesta del Curriculum Vasco que está en sintonía con los planteamientos y sistemas de evaluación que están realizando el resto de países europeos para el período de la escolaridad obligatoria, y la pone en línea de continuidad con los planteamientos del período postobligatorio de la enseñanza superior.

**Carácter colaborativo:**

En la elaboración de la propuesta del Curriculum Vasco están participando de forma colaborativa las distintas entidades que promueven el proyecto. Tanto en la formación de la Dirección técnica, Equipo de diseño, como en la de los distintos equipos para hacer las propuestas de "Competencias educativas generales" y "Areas disciplinares", se ha procurado asegurar la presencia y participación de profesionales cualificados de los distintos territorios de Euskal Herria.

7 OCDE (2000): *La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos. Un nuevo marco para la evaluación.* Proyecto PISA. MEC/INCE, Secretaría General Técnica, Madrid.

## 3.2.- ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

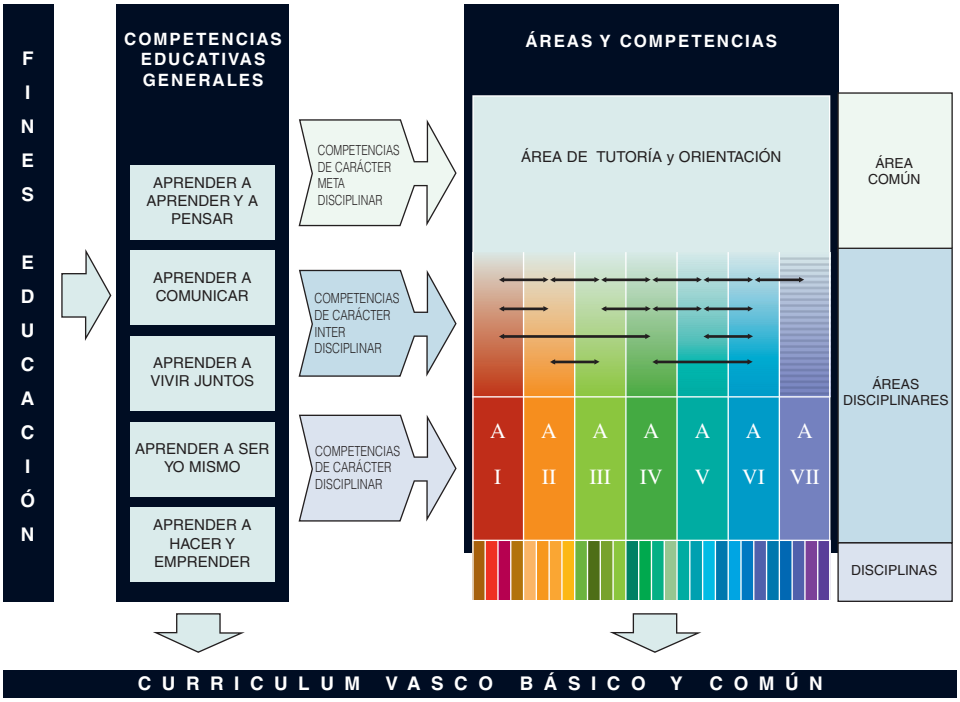


### Fines de la educación

Los fines educativos se plantean a modo de metas con un alto grado de generalidad, de tal forma que sirvan para orientar y dar sentido a los procesos educativos a lo largo de toda la vida, incluyendo el período de la escolaridad obligatoria. La formulación con ese grado de generalidad tiene la intencionalidad, por una parte, de subrayar que el período de la escolaridad obligatoria tiene la función de preparar y dotar a los alumnos del equipamiento básico y necesario para iniciar el recorrido de la vida con fundamentos sólidos, pero que deberán ser constamente actualizados a lo largo de toda la vida, y, por otra, de resaltar la diferencia, pero al mismo tiempo la posibilidad de integración y complementaridad del Curriculum Vasco con los curricula oficiales, evitando solapamientos con las formulaciones de los fines de la educación de los curricula oficiales.

### Competencias Educativas Generales

Los fines de la educación así establecidos, dado su carácter global y general no permiten identificar por sí solos los pasos concretos a seguir en proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la escolarización. Es necesario concretar estos fines en competencias y contenidos de aprendizaje específicos. Pero para ello es necesario realizar un proceso de toma de decisiones sucesivas. El primer paso consistirá en identificar las *Competencias Educativas Generales*.

El logro de las finalidades educativas será tanta más viable cuanto mayor sea el desarrollo de las siguientes Competencias Educativas Generales durante el período de la escolaridad obligatoria:

- Aprender a aprender y pensar
- Aprender a comunicar
- Aprender a vivir juntos
- Aprender a ser yo mismo
- Aprender a hacer y emprender

El examen de la aportación de cada uno de estos ámbitos a los fines de la educación posibilitará la concreción de las Competencias Generales de la Educación, paso previo para la determinación de las áreas del currículo.

**Competencias y contenidos metadisciplinares, interdisciplinares y disciplinares**

Dado que las áreas curriculares se organizan en torno a ámbitos del saber establecido, o sea en materias o disciplinas científicas, será necesario realizar una revisión de las competencias analizando para cada una de ellas cuáles son los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que son necesarias para su dominio y la identificación posterior de aquellas disciplinas de las cuales estos contenidos proceden.

El análisis de las Competencias Educativas Generales nos permite apreciar cómo su carácter global no permite establecer una relación directa de cada competencia con una disciplina académica, sino al contrario, la mayoría de ellas exigen el conocimiento de saberes, habilidades y actitudes que no se corresponden de forma explícita con conocimiento de ninguna disciplina, o sea, que son de carácter *metadisciplinar*, de mismo modo otros contenidos dependen de dos o más disciplinas de forma interrelacionada, o sea un conocimiento de carácter *interdisciplinar* y, así mismo, podemos identificar contenidos específicos que dependen directamente de una disciplina.

Una característica del diseño del Curriculum Vasco es la interpretación que se hace de la noción de “transversalidad”. Es habitual en nuestra cultura pedagógica referirse a temas transversales tales como la Educación para la paz, la Educación vial, etc. En el Curriculum Vasco se plantea la transversalidad de todo el currículo en torno a los ejes de las competencias educativas generales y de los contenidos actitudinales y procedimentales metadisciplinares, que son comunes a todas las áreas disciplinares. Es decir, que el eje organizador de la transversalidad no son los temas, sino las competencias y los contenidos.

**Las áreas disciplinares al servicio del desarrollo de las competencias educativas**

Las áreas disciplinares se han configurado como el conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales procedentes de disciplinas diversas y afines, seleccionados como medios

para el alcance de las competencias. Es así como podemos definir las áreas no como la disciplina de la cual toman el nombre, sino como el conjunto de contenidos necesarios para la consecución de las Competencias Educativas Generales que, en torno a una disciplina incluye, por un lado contenidos relevantes de esta disciplina para la adquisición de dichas competencias y los contenidos procedentes de otras disciplinas afines.

De tal modo podremos decir que, por ejemplo, el Área de Matemáticas, o de Lengua, no son "la" Matemática o "la" Lengua, sino el conjunto de aquellos contenidos de matemáticas o lengua y de otras disciplinas afines que contribuyen al dominio de las metas definidas en los Fines de la Educación y en su desarrollo en las Competencias Educativas Generales.

**Curriculum Vasco básico y común**

Todo el proceso de derivación y especificación que va desde los fines de la educación hasta las Áreas disciplinares, sirve de marco de referencia para la selección del "Curriculum Vasco básico y común", en el que se definirán los elementos básicos que queremos que tengan en común y compartan, tanto con respecto a las Competencias Educativas Generales, como con respecto a la cultura específica vasca y a la universal, el alumnado que termina la enseñanza obligatoria en Euskal Herria.

# 4.- FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN

Entendemos que la finalidad del proceso educativo, es alcanzar el máximo grado de desarrollo de las capacidades del ser humano en su triple e inseparable condición de sujeto individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza. Desde esta perspectiva se puede decir que los parámetros indicativos del logro de las finalidades de la educación, es decir, de madurez y de una vida plena, vienen determinados por el grado de desarrollo de las capacidades como sujeto individual, así como por el grado de integración, identificación y contribución en el desarrollo y mejora de la sociedad y de la naturaleza.

Este enfoque sobre las finalidades de la educación, en la medida que sea aceptado, señala, en un plano muy general, el horizonte o las metas ideales que sirven de orientación y dan sentido a los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular y de la vida en general. Dado su nivel de abstracción y generalidad, puede que el enfoque sea relativamente aceptable, pero las diferencias previsiblemente irán en aumento en la medida que tratemos de concretar la interpretación de lo que entendemos por "desarrollo pleno de las capacidades de la persona, y por desarrollo y mejora de la sociedad y de la naturaleza". Se trata de cuestiones generales, pero en cuya valoración hay una gran influencia histórica, cultural e incluso de cosmovisiones personales, y por lo tanto con una gran variedad de posibilidades de concreción.

Entre las fuentes que se suelen citar para fundamentar las finalidades de la educación se encuentran, la naturaleza del ser humano, la naturaleza de la sociedad y la naturaleza del saber. No cabe duda de que se trata de una cuestión compleja cuya respuesta depende al menos de las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son y cuál es la interpretación de las necesidades humanas tanto básicas como culturales y las demandas socio-culturales prospectivas tanto a nivel universal como particular de Euskal Herria? ¿Cuál es la escala de valores prioritarios? ¿Cuáles son los derechos humanos universales y las prescripciones legales? ¿Cuál es el ideal de perfección y formación humana? ¿Cuál es la cosmovisión sobre la naturaleza humana, sobre la relación individuo-sociedad y sobre la relación libertad-autoridad? ¿Cuáles son las creencias y espectativas sobre los paradigmas educativos: modelo tecnológico, humanista, académico, sociocrítico? Estas cuestiones, u otras que se podrían añadir, están relacionadas entre sí, de tal forma que necesidades, intereses, valores, derechos y prescripciones, y cosmovisiones, conforman un conjunto en interacción constante y en estado de permanente cuestionamiento.

Sin pretensiones de fundamentar la propuesta de las finalidades de la educación en el análisis y diagnóstico de las cuestiones antes señaladas, se hace a continuación una propuesta adaptada de finalidades educativas a lo largo de la vida, que sirva de marco general del Curriculum Vasco para el periodo de la educación obligatoria.

Entendemos que la finalidad de la educación es lograr el pleno desarrollo de la persona en su triple condición inseparable de sujeto individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza.

La subjetividad y la autonomía de cada persona se desarrollan en el marco de unos determinados parámetros sociales establecidos por la lengua, la cultura, etc. No hay individuo sin sociedad. Pero a la vez individuo y sociedad están en estrecha relación con la naturaleza en diversos sentidos: con la naturaleza humana y con la naturaleza en cuanto ámbito ecológico que nos rodea. Nuestra naturaleza tiene una dimensión material, cósmica, pero también psiquica y espiritual. El individuo se desarrolla en la sociedad, pero asimismo la sociedad se construye y renueva en un medio determinado, gracias a la interacción entre los individuos. Los comportamientos básicos de los individuos de la sociedad se basan en la naturaleza, pero de la misma manera los individuos y la sociedad transforman la naturaleza y la especie humana. Las relaciones entre el individuo, la sociedad y la naturaleza son pues sistémicas, solapándose e interpelándose entre sí. Por esa razón, probablemente, sea tan difícil establecer separaciones claras especialemente entre los saberes relacionados con el individuo, la sociedad y la naturaleza.

**INDIVIDUO: Autorrealización e identidad como sujeto individual.**

***Implica identificarse como sujeto autónomo que construye su propia biografía junto con los otros, siendo consciente de los criterios y valores que orientan sus actos y del sentido de su vida, crítico y responsable con respecto a sí mismo y los demás, para lograr su pleno desarrollo personal, el desarrollo de la sociedad y el equilibrio con la naturaleza.***

Las funciones de mediación a través de la socialización y de la transmisión de los contenidos culturales que son necesarias e imprescinibles para la educación, quedan incompletas si paralelamente el sujeto no consigue reconstruir, a través de un proceso de descentración y de reflexión crítica, esos elementos de mediación. La función educativa se ha de caracterizar por el análisis crítico de los procesos socializadores y de los contenidos culturales, para favorecer el desarrollo consciente y autónomo de los individuos y grupos que han de actualizar constantemente dichos procesos. Pero al mismo tiempo la autonomía y la propia identidad no se construyen siguiendo unas pautas de racionalidad abstracta descontextualizada, sino que se construyen dentro de un contexto histórico y cultural, siendo uno de los elementos de dicho contexto los aportes específicos de la cultura vasca. Se trata de que

cada individuo construya de forma autónoma su propia biografía con todos los referentes culturales disponibles.

**SOCIEDAD: Identidad social vasca y universal**

***Implica identificarse como vasco en un marco multicultural, valorando de forma positiva tanto la lengua y cultura vascas como las lenguas y culturas de pertenencia y referencia, para que a partir de las identidades múltiples construya cada uno su propia identidad de forma inclusiva, así como para construir un marco de referencia común compatible con el respeto a las diferencias que facilite la convivencia armónica.***

Proponemos como modelo de convivencia el de la integración cultural inclusiva, es decir, el camino que aúna la diversidad y la unidad: la unidad, considerando el euskara y la cultura vasca como patrimonio común de todos los grupos culturales que en Euskal Herria vivimos en contacto y que, a su vez, ha de ser abierta y cambiante; y la diversidad, en cuanto nos servimos de las vías interculturales como medios para respetar, conocer y valorar la identidad de cada comunidad. Al seleccionar lo que consideramos elementos básicos del patrimonio cultural del Euskal Herria y del mundo, elaboramos un marco de referencia común.

En la medida en que el alumnado y la sociedad vasca en general se apropien y compartan dicho patrimonio cultural, se estará posibilitando la base para la convivencia. La idea que subyace es que el hecho de sentirse vasco, al igual que sentirse español o francés, no ha de ser un sentimiento excluyente de otras identidades. Entendemos que dentro de ese marco de referencia común y compartido en torno a la lengua y cultura vascas, cada persona ha de construir su propia identidad a través de un proceso de individualización en el que hará su propia opción de prioridades entre las múltiples opciones identitarias.

**NATURALEZA: Identidad cósmica y terrenal**

***Supone identificarse como integrante del cosmos y de la tierra, como ser viviente y miembro de la especie humana, para comprender su propia naturaleza, la condición común de todos los seres humanos y ser responsable en el mantenimiento de un ecosistema saludable***

Para comprender la condición humana y para responder a la cuestión de qué es el ser humano es preciso integrar de forma inclusiva nuestras distintas pertenencias: somos al mismo tiempo seres materiales, vivientes, terrenales, cósmicos. Nuestra naturaleza, al igual que toda materia es físico-química, somos igualmente seres que tienen vida, al igual que los vegetales y los animales, pertenecemos a la especie humana y nada de lo humano nos es ajeno, vivimos en el contexto de la tierra y el cosmos y nuestro destino está ligado al suyo, y somos también seres con capacidad de trascendencia.

Por otra parte, cada vez es más evidente que la calidad de vida –e incluso la supervivencia del ser humano y de la sociedad- dependen del respeto y conservación de la naturaleza y que la degradación del medio ambiente supone también nuestra propia degradación.

Los fines de la educación para toda la vida así establecidos, dado su carácter global y general, no permiten identificar por sí solos los pasos concretos a seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del período de la escolaridad obligatoria. Las finalidades educativas señaladas esbozan unas metas que sirven de horizonte para orientarnos y dar sentido a nuestros actos a lo largo de toda la vida. Esas finalidades educativas aunque también son válidas como referencia y hay que tenerlas presentes en el período de la escolaridad obligatoria, precisan para poder lograrlas de un período de preparación.

Entendemos que precisamente la función de la educación obligatoria es preparar la juventud para la vida, es decir, prepararlos para que puedan alcanzar las finalidades educativas a lo largo de toda la vida. ¿Cuál es el equipamiento imprescindible para que un/a joven pueda iniciar su recorrido o currículo vital en buenas condiciones y así poder alcanzar las finalidades educativas?

En la propuesta del Curriculum Vasco entendemos que una persona joven está bien equipada y preparada para la vida, en la medida que sea competente para pensar y aprender, para comunicar, para vivir juntos, para ser él mismo, y para hacer y emprender. A su vez, estas competencias que llamamos "Competencias educativas generales", están mediadas por las "Areas disciplinares", de tal forma que la Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, etc., contribuyan al logro de las "competencias educativas generales" y de las "finalidades educativas". Todo lo cual queda plasmado en la siguiente imagen:

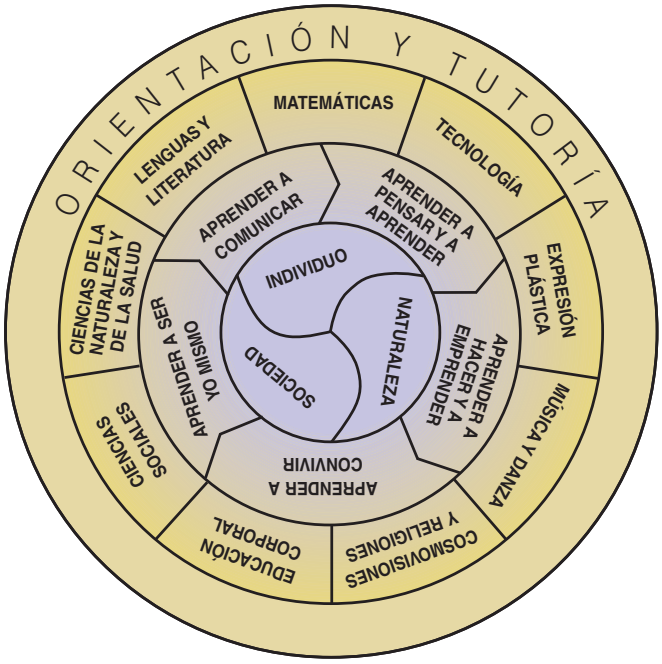

# 5.- COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES

Una sociedad que quiere avanzar mirando al futuro, precisa que todos y cada uno de sus miembros sean capaces de intervenir en ella de forma activa y comprometida desarrollando al máximo todas sus potencialidades. Es así como los fines del sistema educativo deben estar dirigidos a formar personas competentes para *actuar* de forma eficaz en todos los ámbitos de desenvolvimiento de la persona en sus dimensiones como ser individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza. Actuar en cualquier ámbito de la vida implica el dominio de procedimientos, para cuya aplicación es imprescindible el conocimiento sobre el propio procedimiento, así como sobre conceptos de algún ámbito del saber, que utilice el método científico. Esta actuación se debería realizar bajo principios de actuación personal, es decir, con una intencionalidad y una forma de actuar, que dependen estrechamente de valores éticos y morales. De modo que cualquier actuación humana comporta simultáneamente y de forma indisociada la intervención de actitudes, procedimientos y conocimientos.

Consecuentemente con este enfoque, el eje organizador del curriculum no deben ser los “saberes” conceptuales, sino las competencias que se precisan para actuar en todas las dimensiones del desarrollo de la persona. Al resaltar el polo de las competencias, subrayamos que la acción educativa ha de orientarse a la aplicación de dicho conocimiento en situaciones prácticas y en contextos concretos de tal modo que este saber se convierta en un verdadero instrumento para la acción. La competencia se entiende, por lo tanto, ligada a la acción, como algo dinámico.

El hecho de resaltar el “uso” de los conocimientos no ha de entenderse como depreciación de los “saberes”, como tampoco la práctica supone el rechazo de la teoría, sino la necesaria complementaridad entre ambas. No cabe duda de que las acciones son más eficaces cuando somos capaces de reflexionar sobre la práctica, es decir, cuando somos capaces de utilizar de forma consciente el conocimiento proviniente de la propia experiencia, reconstruyéndolo, sobre todo con el conocimiento aportado por las distintas ciencias.

Entendemos, por tanto, que las actitudes con respecto a los valores, las destrezas procedimentales y los saberes conceptuales, son elementos indisociables para el logro de las competencias educativas; pero que dichos conocimientos, destrezas y actitudes se podrán considerar como competencias en la medida en que se traduzcan en acciones.

## 5.1.- COMPETENCIAS CLAVE O BÁSICAS EN LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA EN EL ÁMBITO EUROPEO

En el documento elaborado por Eurydice (2002)[8], se revisan los currículos de los Estados miembros de la Unión Europea y se hace una recensión de las distintas maneras de abordar el desarrollo de las competencias en la educación general obligatoria, con el fin de ofrecer información acerca de la definición e identificación de las competencias clave. En las conclusiones del estudio se constata, por una parte, que todos los países "incluyen referencias implícitas o explícitas al desarrollo de competencias", identificando tres enfoques dintintos: aquellos que abordan las competencias de manera implícita; aquellos que hacen referencia explícita al desarrollo de "competencias"; aquellos que hacen referencia explícita a las "competencias clave o básicas". Casi la totalidad de los países estudiados en ese momento, formulaban el currículo o estaban en vías de formularlo, en términos de competencias o competencias clave.

Por otra parte, queda en evidencia la "amplia gama de características y de terminología con que se las asocia". El término más usual es el de competencias clave, pero también son de uso los términos de umbrales de competencias, competencias finales, competencias esenciales, competencias básicas, competencias generales o transversales…, pero se hace una recomendación para que por "competencia clave", o por su término equivalente, se entienda el "conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad". La perspectiva de referencia es que al finalizar la escolarización obligatoria los estudiantes estén preparados para actuar de forma eficaz fuera del contexto escolar.

Como hemos señalado, la tendencia dominante en los países europeos es la de formular el curriculum en términos de competencias, pero hay una serie de preguntas, tal como se señala en el estudio citado, a las que todavía se está intentando encontrar una respuesta adecuada:

- En la enseñanza de una materia determinada, ¿cuánto énfasis se debería poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de las materias?
- ¿Se pueden enseñar las competencias genéricas como materias separadas, o integrándolas en las materias?
- ¿Se deberían enseñar los conocimientos específicos de una materia por el valor que poseen por sí mismos o se deberían emplear únicamente como un vehículo para desarrollar las competencias genéricas transferibles?

Es lógico que se planteen estas preguntas a modo de cuestiones abiertas, ya que hasta ahora los currículos de los sistemas educativos han estado mediatizados por un tipo de enseñanza claramente academicista. Reducción comprensible ya que los fines *reales* de la educación se han centrado en la superación de estadios sucesivos en el camino hacia la universidad. Al cambiar de enfoque y ampliar las

[8] EURYDICE (2002): *Competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria.* http://www.eurydice.org

finalidades educativas, lo normal es que no dispongamos de un conocimiento suficiente de cómo debería ser una enseñanza que prepare para resolver problemas en el ámbito personal, interpersonal, social, profesional y de la naturaleza a lo largo de toda la vida. Es cierto que la organización del curriculum en materias o en áreas disciplinares no ha sido una formula adecuada, ni tampoco parece que es planteamiento suficiente, para preparar en todas esas finalidades, pero tampoco parece viable en estos momentos la organización del curriculum y de los contenidos de aprendizaje que no pase por el corsé de las áreas tradicionales.

La alternativa de formular el curriculum en términos de competencias, es más coherente con las finalidades educativas tal como se plantean en estos momentos, pero tampoco resuelve sin más la cuestión, ya que no hay experiencia suficiente en cómo integrar las competencias y las áreas disciplinares, y por otra parte, tampoco es fácil identificar entre las múltiples competencias necesarias para la vida, aquellas que son imprescindibles, básicas o claves. Añadamos a lo anterior la dificultad que supone el formular competencias de forma coherente y significativa, diseccionando las acciones humanas que son un todo inseparable, es decir, diferenciando y relacionando lo que en esas acciones corresponden a lo que son contenidos relacionados con destrezas, saberes y actitudes. No cabe duda de que la formulación tradicional del curriculum basada en los saberes conceptuales tiene una larga trayectoria y su formulación resulta más fácil, pero sirven para adquirir conocimientos, principalmente conceptuales sobre las materias disciplinares; y no para responder a un planteamiento educativo más amplio que pretenda preparar para la vida.

En el Curriculum Vasco hacemos una propuesta en la que tratamos compatibilizar la organización del curriculum por áreas disciplinares y por competencias. Según la lógica del modelo curricular adoptado las áreas disciplinares no son el conjunto de saberes relevantes para la materia de la que reciben el nombre, sino el conjunto de competencias y contenidos seleccionados de esta materia, o de afines a ella, en función de su capacidad para la consecución de los Fines de la educación y su desarrollo en las Competencias Generales. Así, cualquier área disciplinar se definirá por el conjunto de contenidos de carácter disciplinar, interdisciplinar y metadisciplinar seleccionados y organizados alrededor ésta, en función de su contribución a la consecución de las competencias definidas en los Fines de la Educación.

Desde este enfoque damos las siguientes respuestas a las preguntas antes planteadas:

- *En la enseñanza de una materia determinada, ¿cuánto énfasis se debería poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de las materias?*

  El énfasis que en una materia determinada se debe poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de dicha materia, debería venir determinado de forma directa por su contribución a los Fines de la Enseñanza y, en concreto, a la consecución de una persona competente para actuar de forma eficaz en todos los ámbitos del desenvolvimiento de la persona como ser individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza. El énfasis dependerá, por tanto, de la contribución al logro de las finalidades educativas.

- *¿Se pueden enseñar las competencias genéricas como materias separadas, o integrándolas en las materias?*

  Las competencias genéricas se pueden *enseñar* por separado, pero en el ámbito escolar se han de *aprender* integradas en todas y cada una de las materias. Las competencias genéricas en la medida que se enseñan en distintas situaciones, con distintos contenidos, en distintas materias y en distintos grados, tendrán mayor capacidad de transferencia.

- *¿Se deberían enseñar los conocimientos específicos de una materia por el valor que poseen por sí mismos o se deberían emplear únicamente como un vehículo para desarrollar las competencias genéricas transferibles?*

  Las materias sólo tienen sentido desde el ámbito de la ciencia. Son un constructo del ámbito del saber y no de la educación. El problema es que es el soporte más estable o riguroso que disponemos en estos momentos. Pero si verdaderamente creemos que la función del sistema educativo es formar para la vida, un contenido de aprendizaje tiene sentido cuando contribuye a esta finalidad. Consecuentemente la contribución a los fines debe ser el criterio fundamental de relevancia

### 5.2.- COMPETENCIAS GENÉRICAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO EUROPEO Y VASCO

La Declaración de Bolonia (1999) aboga por la creación de un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo, que sea atractivo para los estudiantes europeos y los estudiantes y académicos de otros continentes. Las Universidades afincadas en Euskal Herria y las Europeas en general, están en proceso de adaptación a las líneas de acción marcadas por los ministros europeos de educación y que han de estar en aplicación para el 2010.

Una de las lineas de acción es la “adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables”. El **Proyecto “Tuning”**[9]**,** liderado por la Universidad de Deusto (Bilbao) y la de Groningen (Países Bajos), y que está sirviendo de referencia a las Universidades Europeas para la reforma de los títulos y planes de estudio, propone el sistema de competencias como lenguaje común para describir los objetivos de los títulos y planes de estudio, así como referencia para la evaluación de los resultados del alumnado. Más concretamente, el proyecto se propone determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina.

El interés de este planteamiento está en la coincidencia y las sinergias que se producen entre el diseño curricular propuesto para las universidades y el que se propone en el Curriculum Vasco. Hay claras sinergias entre las “competencias genéricas” que se formulan en el proyecto Tuning y las llamadas“com-

9 TUNING (2003): *Tuning Educational Structures in Europe. Final Report, Phase One.* University of Deusto / University of Groningen. www.relint.deusto.es

petencias educativas generales" del Curriculum Vasco. El proyecto Tuning clasifica las competencias genéricas en tres categorías y 30 competencias.

| Competencias instrumentales | Competencias interpersonales | Competencias sistémicas |
|---|---|---|
| 1.- Capacidad de análisis y síntesis | 11.- Capacidad crítica y autocrítica | 19.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica |
| 2.- Capacidad de organizar y planificar | 12.- Trabajo en equipo | 20.- Habilidades de investigación |
| 3.- Conocimiento generales básicos | 13.- Habilidades interpesonales | 21.- Capacidad de aprender |
| 4.- Conocimientos básicos de la profesión | 14.- Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar | 22.- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| 5.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia | 15.- Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas | 23.- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) |
| 6.- Conocimiento de una segunda lengua | 16.- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad | 24.- Liderazgo |
| 7.- Habilidades básicas de manejo del ordenador | 17.- Habilidad de trabajar en un contexto internacional | 25.- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países |
| 8.- Habilidades de gestión de la información | 18.- Compromiso ético | 26.- Habilidad para trabajar de forma autonoma |
| 9.- Resolución de problemas | | 27.- Diseño y gestión de proyectos |
| 10.- Toma de decisiones | | 28.- Iniciativa y espíritu emprendedor |
| | | 29.- Preocupación por la calidad |
| | | 30.- Motivación de logro |

En el Curriculum Vasco – como se verá a continuación- se clasifican las competencias educativas generales en cinco categorias y 28 competencias. Hay diferencias entre ellas, pero básicamente hay una gran coincidencia, de forma que ambos planteamientos se refuerzan mutuamente.

## 5.3.- COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES EN EL CURRICULUM VASCO

En el planteamiento del Curriculum Vasco damos gran relevancia a la adquisición de las competencias genéricas a las que llamamos "competencias educativas generales", porque entendemos que el logro de las finalidades de la educación dependen en gran medida de éllos, y porque sin éllas es imposible responder a una de las funciones básicas de la educación general obligatoria que consiste en establecer las bases para la educación a lo largo de toda la vida. Entendemos, por otra parte, que uno de los grandes retos educativos es lograr la integración entre las competentencias educativas generales y las competencias específicas de las áreas disciplinares. No tiene sentido el plantearlas de forma separada. Ni los conocimientos de las áreas disciplinares tienen valor por sí mismo, sino que valen en la medida que contribuyen a las finalidades educativas, ni las competencias educativas generales se bastan así misma, aisladas de las áreas disciplinares, para lograr los fines educativos.

Entendemos por "competencias educativas generales" aquellas que no hacen referencia directa a contenidos específicos de ningún área disciplinar, aunque atañen a todas por su valor educativo

(competencias metadisciplinares), y también aquellas que están relacionadas con varias áreas disciplinares (competencias interdisciplinares) e incluso con una de las áreas disciplinares (competencias disciplinares), pero que no están ligadas con ellas de forma exclusiva. Las competencias educativas generales se caracterizan por su potencialidad de transferencia y su multifuncionalidad tanto en las distintas áreas disciplinares como en situaciones de la vida diaria, así como por su durabilidad en el tiempo.

Hay muchas propuestas que tratan de concretar las competencias generales. En el documento antes citado elaborado por Eurydice, se mencionan, por ejemplo, la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, el liderazgo, la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y la capacidad de aprender. Hay otras fuentes de referencia que pueden servir para definirlas como por ejemplo las señaladas por el Consejo de Educación de la Comisión Europea[10]: la comunicación en lengua materna; la comunicación en lenguas extranjeras; las Tecnologías de la Información y Comunicación; el cálculo y las competencias en matemáticas, ciencia y tecnología; el espíritu empresarial; las competencias interpersonales y cívicas; el aprender a aprender; la cultura general. Hemos visto que en Proyecto Tuning se clasifican en tres categorías: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Para hacer nuestra propuesta nos hemos basado en el Informe a la UNESCO presidido por J. Delors[11], en el que se plantean cuatro pilares o bases de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. A estas funciones hemos añadido la de aprender a comunicar.

La organización de las competencias educativas generales en estos cinco ámbitos nos parece que refleja de forma adecuada los elementos claves de lo se puede entender por educación y de las funciones que el docente –todo el profesorado– ha de desempeñar en coherencia con dicho planteamiento educativo. Pero la valía de esta forma de organización depende sobre todo de su utilidad para ordenar el conjunto de competencias educativas generales. Es una herramienta heurística que usamos para ordenar el conjunto de competencias, de manera que la propuesta final tenga coherencia y sentido, a la vez que sea lo más completa posible, con relación a las finalidades educativas. Asimismo, el orden de presentación no tiene intencionalidad de prelación, ni de jerarquía: el aprender a aprender y a pensar, por ejemplo, no es previo ni más importante que las competencias correspondientes a otros ámbitos.

Conscientes del interés, pero al mismo tiempo de las limitaciones de esta clasificación, o de otras similares, presentamos el mapa de las competencias educativas generales que desarrollamos en este documento:

---

10 COMISIÓN EUROPEA (2002): *The key competencies in a knowledge-based economy: a first step towards selection, definition and description.* Directorate-General for Education and Culture.

11 DELORS, J. (1996): Ibidem.

| | |
|---|---|
| **1.- Aprender a aprender y a pensar:** | 1.1.- Interpretación de la información: pensamiento comprensivo<br>1.2.- Generación de información: pensamiento creativo<br>1.3.- Evaluación de la información: pensamiento crítico<br>1.4.- Toma de decisiones<br>1.5.- Resolución de problemas<br>1.6.- Utilización de recursos cognitivos |
| **2.- Aprender a comunicar:** | 2.1.- Lenguaje oral<br>2.2.- Lenguaje escrito<br>2.3.- Otros lenguajes<br>2.4.- Medios de comunicación social<br>2.5.- Tecnologías de la Información y Comunicación<br>2.6.- Conciencia socio-comunicativa |
| **3.- Aprender a vivir juntos:** | 3.1.- Competencia interpersonal de interacción positiva<br>3.2.- Resolución de conflictos<br>3.3.- Participación democrática<br>3.4.- Colaboración y trabajo en grupo<br>3.5.- Diversidad (género, intercultural…) |
| **4.- Aprender a ser yo mismo:** | 4.1.- Corporeidad<br>4.2- Autocontrol y equilibrio emocional<br>4.3.- Autoestima<br>4.4.- Autonomía<br>4.6.- Sensibilidad estética<br>4.6.- Integración personal |
| **5.- Aprender a hacer y a emprender:** | 5.1.- Analítica: captación y comprensión de la información<br>5.2.- Creática: elaboración de nuevas ideas y soluciones<br>5.3.- Innovación: llevar las ideas a la práctica<br>5.4.- Evaluación<br>5.5.- Aplicación del proceso emprendedor |

Este mapa de competencias educativas generales se puede leer entendiendo de forma separada cada uno de los ámbitos o poniéndolas en interconexión:

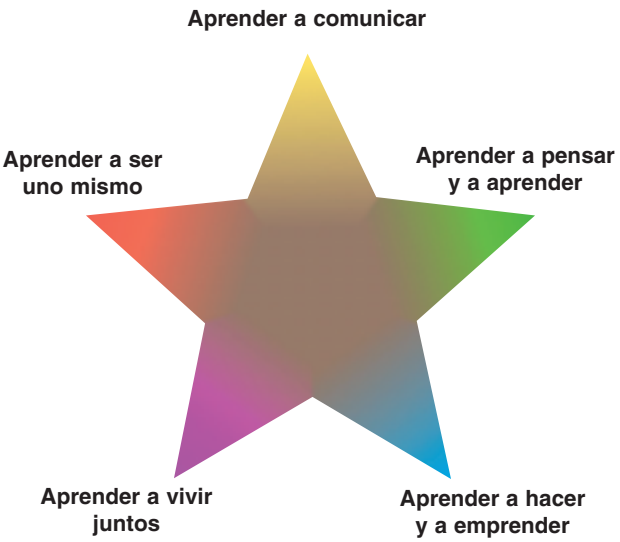

La diferenciación en ámbitos ayuda a tener una primera idea global de aproximación al conjunto de competencias educativas generales, pero es preciso pasar de la diferenciación a la toma de conciencia de la relación entre los distintos ámbitos. La idea de la diferenciación y la conexión está representada en la imagen de la estrella donde se diferencian cinco puntas cada una con un color distinto que se van diluyendo progresivamente hasta converger en un espacio común y monocromo.

La reciprocidad de las relaciones entre los distintos ámbitos se puede esquematizar en el siguiente diagrama.

| | Pensar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aprender y pensar | | Comunicar | | | |
| Comunicar | X | | Vivir juntos | | |
| Vivir juntos | X | X | | Ser | |
| Ser yo mismo | X | X | X | | Hacer/emprender |
| Hacer y emprender | X | X | X | X | |

Las posibilidades de lectura de este diagrama son múltiples. Por ejemplo se puede interpretar que el pensamiento condiciona la comunicación y la comunicación el pensamiento; las competencias de pensamiento y de comunicación condicionan las competencias de vida en común y recíprocamente sin vida en común las posibilidades de pensamiento y comunicación son limitadas; las competencias de pensamiento, comunicación y de vida en común condicionan el desarrollo del yo, pero recíprocamente el desarrollo del yo condiciona a su vez el pensamiento, la comunicación y la vida en común; las competentencias de pensamiento, comunicación, vida en común y el desarrollo del yo condicionan las competencias de emprendizaje, pero recíprocamente las competentencias de emprendizaje condicionan las restantes. Desde la comprensión de la interrelación entre los ámbitos de las competencias educativas generales se entiende el solapamiento y la complementaridad entre dichas competencias.

No se nos oculta que la propuesta curricular que hacemos supone un cambio profundo del planteamiento educativo sobre la cuestión de “para qué y qué enseñar y evaluar”, sino también sobre el “cómo enseñar y evaluar”. Según este planteamiento todos los docentes son educadores cuya función es preparar a los alumnos para que actúen de forma eficaz en todos los ámbitos de la vida. Su función como docente no se limita a la enseñanza de “su” materia, sino que juntamente con el resto del profesorado ha de enseñar a pensar y a aprender, ha de enseñar a comunicar, a vivir juntos, a ser uno mismo, a hacer y emprender. Se trata de un cambio de visión de lo que es la educación y de su enseñanza, que precisa cambios y ajustes en el pensamiento y en la práctica docente. Cuestiones complejas y difíciles que precisarán de nuevos planteamientos tanto en la formación inicial y continua del profesorado, como en los materiales curriculares.

**Resumiendo:**

1) La propuesta de Curriculum Vasco se formula en clave de competencias, y nos coloca en la misma línea que la gran mayoría de los países europeos para el período de la escolaridad obligatoria, de la formación profesional y de los estudios superiores de la universidad.

2) Se da mucha importancia a la adquisición de las "competencias educativas generales" por su conexión con las finalidades educativas y el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones (individual, social y de integración con la naturaleza) y por su potencialidad de transferencia, su multifuncionalidad y durabilidad en el tiempo.

3) La función principal de esta propuesta es la de servir de base y referencia para la formulación de las "Areas disciplinares". No tiene sentido plantear las "competencias educativas generales" separadas de las Áreas disciplinares. Esta propuesta tendrá virtualidad en la medida que se transfiera a las Áreas disciplinares. Uno de los grandes retos del Curriculum Vasco es hacer una propuesta integrada.

4) Las "Competencias educativas generales" están interrelacionadas entre sí, por lo que las "Areas disciplinares" han de tratar de integrar todos los ámbitos de las "competencias educativas generales", lo cual no quiere decir que cada una de las Areas disciplinares no subraye de forma específica alguno de los ámbitos.

5) Los cambios que implica esta perspectiva sobre las finalidades de la educación y las competencias educativas generales en el curriculum, se podrán plasmar en la práctica educativa si van acompañados de una serie de condiciones, entre las cuales serán claves la formación inicial y contínua del profesorado y la elaboración de materiales curriculares coherentes con el planteamiento curricular.

# 6.- ÁREAS DISCIPLINARES

La respuesta a la cuestión de la selección y organización del curriculum es una de las más difíciles y conflictivas de la enseñanza. Tal como señala J. Gimeno (1992:171-72)[12] *"Responder a la pregunta de qué contenido debe ocupar el tiempo de la enseñanza supone clarificar qué función queremos que cumpla ésta, en relación con los individuos, con la cultura heredada, con la sociedad en la que estamos y con la que aspiramos lograr. Como ante esas cuestiones no existe una única perspectiva, en torno a la determinación de los contenidos de enseñanza se puede apreciar una de las controversias más significativas de la historia de la escolarización y del pensamiento curricular"*. Conscientes de esa situación, consideramos que la propuesta de currículo que realizamos ha de entenderse como un proceso continuo de investigación, evaluación y revisión. Presentamos brevemente el estado de la cuestión en nuestro entorno más próximo y la opción realizada para el Curriculum Vasco.

## 6.1.- ORGANIZACIÓN DEL CURRICULUM EN LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO

Si se analizan los curricula de los países europeos, y del mundo en general, se puede comprobar que se organizan en torno a las Áreas disciplinares. En concreto en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, con algunas variaciones, lo habitual es que en el Plan de estudios se incluyan las siguientes Áreas disciplinares: Lengua y Literatura de cada país, Lengua Extranjera, Matemáticas, Historia y Geografía (Ciencias Sociales), Física, Química, Biología (Ciencias Naturales), Tecnología, Música, Educación Artística, Educación Física y Religión. Por ejemplo, en los currículos oficiales de los Estados francés y español se incluyen las siguientes Áreas disciplinares:

| ESO España-LOCE | ESO Anteproyecto LOE- España | Collége Francia |
|---|---|---|
| 1.- Biología y Geología<br>2.- Ciencias de la Naturaleza<br>3.- Cultura Clásica<br>4.- Educación Física<br>5.- Educación Plástica<br>6.- Etica<br>7.- Física y Química<br>8.- Geografía e Historia<br>9.- Latín<br>10.- Lengua Castellana y Literatura<br>11.- Lengua y Literatura propia<br>12.- Lengua extranjera<br>13.- Matemáticas<br>14.- Música<br>15.- Tecnología | 1.- Ciencias de la Naturaleza (Biología, Geología, Física, Química)<br>2.- Educación Física<br>3.- Geografía e Historia<br>4.- Lengua castellana y Literatura<br>5.- Lengua cooficial y Literatura<br>6.- Primera Lengua extranjera<br>7.- Segunda Lengua extranjera<br>8.- Matemáticas<br>9.- Educación para la ciudadanía<br>10.- Educación plástica y visual<br>11.- Música<br>12.- Procesos tecnológicos e informáticos<br>13.- Cultura clásica<br>14.- Latín | 0) Competences instrumentales: la maîtrise des langages:<br>1.- Français<br>2.- Langues vivantes<br>3.- Mathématiques<br>4.- TIC<br>5.- Arts<br>6.- Education physique et sportive<br>A) Culture des humanités:<br>1.- Français<br>2.- Histoire et géographie<br>3.- Langues vivantes<br>4.- Enseignements artistiques<br>5.- Langues anciennes<br>B) Culture scientifique et technique:<br>6.- Mathématiques<br>7.- Sciences expérimentales<br>8.- Technologie<br>C) Disciplines transversales:<br>9.- Education civique<br>10.- Education physique et sportive |

12 GIMENO, J. (1992): *Comprender y transformar la enseñanza.* Morata, Madrid

Las disciplinas, entendiendo por ellas el conjunto ordenado de hechos, de conceptos, de problemas, métodos y técnicas que ayudan a organizar el pensamiento y posibilitan el análisis e interacción con una parcela de la realidad, son una forma de organización del saber que es útil para la adquisición del conocimiento científico. Sin embargo, esa forma de organización del saber no tiene la misma utilidad en el período de la escolaridad obligatoria, puesto que la función educativa durante ese período no se reduce a la adquisición del conocimiento científico, ni tampoco es la manera más adecuada para que los alumnos de esa edad den significado a los conocimientos que consideramos pertinentes. Las disciplinas nos ofrecen una visión fragmentada de la realidad, cada una desde su mirada, con el riesgo de compartamentalizar la realidad y perder la perspectiva de conjunto.

Para evitar esa fragmentación, es usual en los sistemas educativos actuales organizar el saber en "Áreas disciplinares" durante el período de la escolaridad obligatoria. Las "Areas disciplinares" son constructos siempre provisionales que tratan de integrar o aglutinar disciplinas diferentes que comparten un mismo objeto de estudio. La función de las Areas disciplinares es facilitar la aproximación a la realidad, evitando la mirada demasiado dispersa por su fragmentación o demasiado confusa por su generalidad.

Desde nuestro punto de vista las disciplinas y áreas disciplinares tienen sentido en la medida que sirven como instrumentos para que los alumnos logren los fines y funciones educativas y no por sí mismos. Por ejemplo, si la función prioritaria de la educación es la de hacer perdurar de generación en generación los conocimientos que se han ido recopilando en diferentes ciencias, los contenidos del curriculum deberán basarse en dichas ciencias y áreas de conocimiento y se impondrá el **enfoque logocéntrico**. Si la función prioritaria de la educación consiste en preparar profesionales competentes para responder a las exigencias económicas del mercado, entonces se impondrá el **enfoque tecnocéntrico.** En tal caso se introducirán muy temprano las especialidades en Educación Secundaria. En las disciplinas curriculares habrá una fuerte presencia de materias con carácter aplicado destinadas a la formación profesional, y en la enseñanza será dominante el paradigma tecnológico orientado hacia la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos. Si la función primordial de la educación, basada en los intereses del alumnado, es la de desarrollar capacidades, entonces se impondrá el **enfoque paidócentrico**. En este caso la prioridad de los contenidos pasará a un segundo nivel y estarán al servicio de las capacidades de los alumnos. Si, por el contrario, la función principal de la educación es la integración en la sociedad y la preparación del alumno para poder responder a sus propias necesidades y a las de la sociedad en la que vive y vivirá, en ese caso se impondrá el **enfoque sociocéntrico**. Desde este punto de vista, se tratará de desarrollar las competencias para solucionar los problemas cotidianos y, en general, de responder debidamente y de manera crítica a las necesidades de la vida. En ese caso los ejes para estructurar los contenidos son las necesidades del individuo y de la sociedad.

## 6.2.- PROPUESTA DE AREAS DISCIPLINARES EN EL CURRICULUM VASCO

En el Curriculum Vasco dificilmente se puede prescindir de los aportes de estos enfoques. Para el lograr el desarrollo de la persona en su triple condición de sujeto individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza, se precisa el aprendizaje de los conocimientos y procedimientos básicos procedentes de las ciencias (enfoque logocéntrico), se precisa desarrollar las competentencias para el empleo y para el emprendizaje (enfoque tecnocéntrico), se precisa desarrollar al máximo todas las capacidadades del alumnado (enfoque paidocéntrico), y de las competencias para resolver los problemas cotidianos y responder a las necesidades de la sociedad de forma crítica (enfoque sociocéntrico).

En la propuesta de Curriculum Vasco se ha optado por organizar el curriculum en torno a Áreas disciplinares. ¿Es esa la mejor opción? ¿Hay otras opciones mejores y más coherentes con los fines y funciones educativas? Es, sin duda, una cuestión muy discutible y discutida. Hay ciertamente otras formas de organización del curriculum que pueden ser tan coherentes o más que la que se efectúa por Áreas disciplinares, pero esas posibles alternativas tienen gran dificultad de implementación. La formación inicial (titulación) y la selección y adscripción del profesorado se hace sobre el supuesto de las Areas disciplinares; la organización del tiempo (horarios), de los departamentos y seminarios de los centros educativos se hace tomando como referencia las Áreas disciplinares. Se puede decir que el conjunto del sistema educativo y sus servicios funcionan sobre el pivote de las Áreas disciplinares. Difícilmente se puede modificar el eje organizador del curriculum si paralelamente no hay una modificación de las condiciones antes señaladas para que sean acordes con el cambio.

La propuesta de Areas disciplinares para el Curriculum Vasco es la siguiente:

**1.- Lenguas y Literatura**

**2.- Matemáticas**

**3.- Tecnología**

**4.- Música y Danza**

**5.- Educación Plástica y Visual**

**6.- Educación Corporal**

**7.- Ciencias Sociales**

**8.- Visiones del mundo y Religiones**

**9.- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud**

**10.- Tutoría y Orientación**

Se trata de una propuesta que quiere ser troncal y compatible con los currículos oficiales de los Estados español y francés. Por otra parte, aunque el criterio ha sido modificar lo menos posible las denominaciones de las Áreas disciplinares, por las razones antes aducidas, sí que hemos realizado una revisión a fondo de los contenidos correspondientes a las disciplinas que están en la base de las Áreas, con el fin de que sean vehículos útiles para que el alumnado que termina la escolaridad obligatoria esté bien equipado y preparado para iniciar en buenas condiciones el recorrido de su vida y lograr así las finalidades educativas.

Se incluye la “Tutoría y Orientación” como una de las Áreas curriculares con idéntico tratamiento que las restantes Áreas disciplinares. Es decir, que se definen los Objetivos generales del Área de Tutoría y Orientación, así como los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, y las competencias específicas junto con los criterios de evaluación asociados a estas. Entendemos que tanto el proceso de Tutoría y Orientación al igual que el de las Áreas disciplinares están indisolublemente unidas y al servicio del logro de los fines educativos y de las competencias educativas generales. Todas colaboran, cada Área desde un enfoque particular, en el logro del desarrollo de la persona en su dimensión individual, social y natural, y en las competencias educativas generales de aprender a aprender y a pensar, de aprender a comunicar, de aprender a vivir juntos, de aprender a ser yo mismo y de aprender a hacer y a emprender. No es, por lo tanto, función de las Áreas disciplinares la instrucción exclusivamente y el de la Orientación y Tutoría la educación, sino que todas tienen función educativa.

La propuesta de las Áreas disciplinares, tal como hemos señalado en la explicación del “Diseño curricular”, ha de entenderse no de forma aislada, sino como un eslabón dentro del proceso de derivación desde los fines educativos, competencias educativas generales, competencias metadisciplinare e interdisciplinares. De tal manera que cada una de las Áreas disciplinares integra todas las Finalidades educativas y las Competencias educativas generales.

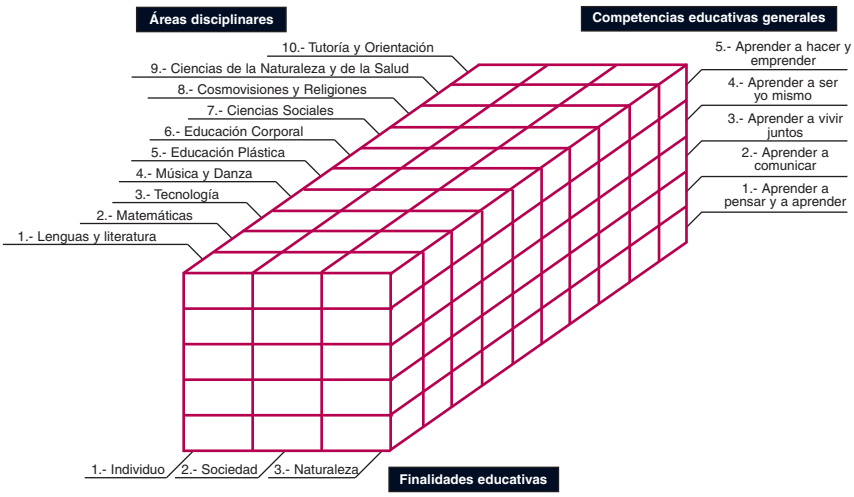

## 6.3.- ESTRUCTURACIÓN DE LAS ÁREA DISCIPLINARES

Cada una de las Áreas disciplinares se desarrolla de acuerdo a los siguientes apartados:

**Introducción:**

Se describe la aportación del Área al logro de las finalidades y competencias educativas generales. En el enfoque adoptado hay un cambio de perspectiva significativo con respecto a la interpretación del sentido habitual que se da a las Áreas. Habitualmente se parte del presupuesto de que cada una de las Áreas disciplinares tiene valor educativo por sí misma y que una representación equilibrada y completa de todas las disciplinas, así como la de los rasgos que las caracterizan, son el medio más adecuado para lograr las finalidades educativas. Cada Área disciplinar suele tener entidad propia, con su propio marco conceptual, procedimental y actitudinal, y se da por supuesto que enseñando cada Área por su lado confluyen en el logro de las finalidades educativas.

En el planteamiento que se hace en este currículo las Áreas siguen siendo importantes, pero no por sí mismas, sino en la medida que valen para lograr las Competencias educativas generales. La pregunta que tratan de responder cada una de las Áreas es: ¿Qué aporta el Área en el logro de las Competencias educativas generales de “aprender a pensar y aprender”, de “aprender a comunicar”, de “aprender a vivir juntos”, de “aprender a ser yo mismo” y de “aprender a hacer y a emprender”?

**Competencias generales del Área:**

- Describen de forma sintética las competencias que se seleccionan para trabajar en una determinada Área.
- El punto de referencia para seleccionar y formular las Competencias generales del Área es el mismo que el utilizado en la Introducción, es decir, la aportación del Área en el logro de las Competencias educativas generales, por lo que se puede decir que las Competencias generales del Área son una formulación sintética de la Introducción.
- En su formulación se pueden diferenciar, aunque no siempre, tres aspectos: a) referencia a la acción y al contenido conceptual o procedimental de aprendizaje específico del Área en cuestión (qué); b) referencia a la situación, contexto o modalidad, con frecuencia un contenido actitudinal (cómo); c) referencia a las Competencias educativas generales y a las finalidades educativas (para qué).
- Se ha tratado de que el número de Competencias general de Área sea reducido (5-7), con el fin de facilitar la visión de conjunto del Área.
- Las Competencias generales de Área sirven de referencia marco para la evaluación, que posteriormente se precisará en las Competencias específicas de Área y los criterios de evaluación.

**Contenidos de aprendizaje:**

Los contenidos de aprendizaje se presentan en bloques y éstos a su vez se organizan según su tipología en contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales.

*Bloques de contenido:*

Son conjuntos de contenidos agrupados por un criterio temático. El conjunto de bloques de contenido trata de abarcar el conjunto de los saberes extraídos de las diferentes ciencias relacionadas con el área de conocimiento en cuestión.

*Contenidos actitudinales:*

- Indican la manera en la que debe hacerse la acción para mostrar por medio de ella un valor implícito en el aprendizaje. Es decir que indican cómo debe hacerse la acción que define la competencia para hacerla "bien".
- Los contenidos actitudinales no son acciones, ni competencias, sino parte necesaria de las mismas, por lo que no se enuncian con verbos de acción.
- Las actitudes están recogidas en las competencias siempre que se consideren necesarias para un buen logro de las mismas.
- Las actitudes están integradas en las competencias y no debieran ser evaluadas fuera de ellas.
- Este tipo de contenidos puede venir bien para recoger las competencias metadisciplinares en las competencias de área, sobre todo en las competencias específicas de área, que son las competencias más cercanas a la práctica educativa.

*Contenidos procedimentales:*

- Son los objetos de aprendizaje que hacen referencia a las reglas o pautas a seguir para guiar ordenadamente una acción.
- Los procedimientos no son las acciones realizadas sino las pautas o reglas que se siguen para su realización.
- Los procedimientos pueden tener una estructura más o menos lineal y mecánica. Los muy lineales y mecánicos se llaman algoritmos y los poco lineales y mecánicos heurísticos.
- Los procedimientos deben ser enseñados de manera explícita y no debe suponerse que son conocidos por los estudiantes.
- Los procedimientos son objetos de aprendizaje interesantes cuando su uso es habitual.
- Debieran enunciarse como: reglas o pautas para …

*Contenidos conceptuales:*

- Son los objetos de aprendizaje que hacen referencia a las palabras o términos que se utilizan para el logro de una competencia.
- Han sido parte de los temarios tradicionales que normalmente han estado compuestos por listas organizadas de conceptos.
- Deben considerarse como contenidos de este tipo tanto los que buscan aprendizajes semánticos o relacionales como los que buscan aprendizajes factuales.
- Existen muchos ejemplos de contenidos conceptuales que forman parte de competencias a lograr:
    - Contenidos conceptuales en los que se buscan aprendizajes semánticos (significativos): río, cordillera, fracción, esternón, etc.
    - Contenidos conceptuales en los que se buscan aprendizajes factuales: datos geográficos relevantes, fórmulas de las áreas de las figuras planas, etc.

El orden de presentación de los contenidos de aprendizaje, aunque básicamente es el mismo en todas las Áreas (bloques de contenidos, contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales), varía de acuerdo a las características propias de cada Área. La justificación de los Bloques de contenido se presenta en primer lugar. A continuación se presentan los contenidos actitudinales. Es frecuente que cada contenido conceptual se ponga en relación con un contenido procedimental y estos a su vez con un contenido actitudinal. En nuestra propuesta hemos preferido formular los contenidos actitudinales de forma independiente, ya que las actitudes son comunes a todos los bloques temáticos y a todos los contenidos conceptuales y procedimentales. Los contenidos conceptuales y procedimentales, dependiendo de las características de las Áreas, se formulan de forma interconectada o separada.

**Competencias específicas del Área:**

- Son las competencias que describen de una manera más concreta y precisa las competencias generales de área y deben tener un nivel de concreción que sugieran aprendizajes a realizar en el aula.
- Son los indicadores del grado de logro de la competencia en un área y debieran dar pistas que sirvieran para guiar el proceso de evaluación.
- Cada una de las competencias específicas del Área se ponen en relación (ver tablas) con las Competencias generales del Área y con los Bloques de contenido.
- Se precisa, según el criterio de los autores, el grado de relevancia de los mismos para alcanzar las Competencias Generales de Área (1=imprescindible; 2=muy importante; 3=importante)

**Criterios de evaluación:**

- Se definen para cada Competencia Específica de Área e indican los aspectos (indicadores) a tener en cuenta a la hora de decidir sobre el grado de logro de una competencia.
- Los criterios de evaluación son también competencias pero de un grado de concreción mayor que las competencias específicas.
- Los criterios de evaluación deben de servir para crear escalas a la hora de calificar el grado de logro de una competencia.
- Para cada competencia específica de área se definen tantos criterios de evaluación como se consideren necesarios.

# 7.- PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La valoración sobre cuál es la mejor opción curricular resulta ciertamente compleja. Los criterios de valoración sobre cuáles han de ser, por ejemplo, los fines de la educación, las competencias educativas generales, los contenidos de aprendizaje, las competencias a lograr y los criterios de evaluación para el período de la escolaridad obligatoria, varían con las circunstancias de tiempo y lugar, e incluso dentro de las mismas coordenadas espacio-temporales, con múltiples variables tales como la interpretación que se haga y de las prioridades que se establezcan con respecto a las necesidades y al modelo de perfectibilidad humana y social, la opción sobre el paradigma curricular, la cultura pedagógica de centro educativo, etc. La toma de decisión sobre el curriculum se ha de basar en la racionalidad científica y técnica, pero sobre todo se trata de una decisión social basada en la racionalidad práctica.

Siendo eso así, la participación de los interesados, los procedimientos para la toma de decisión y el grado de aceptación de la propuesta son elementos clave de valoración del Curriculum Vasco. De tal manera que se puede afirmar que la validez del Curriculum Vasco y la legitimidad para su aplicación dependerá del logro de esas condiciones.

El proceso de valoración y decisión sobre el Curriculum Vasco se va a desarrollar en dos fases:

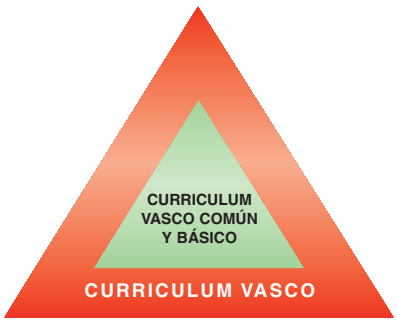


## 7.1.- FASE 1: VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURRICULUM VASCO

En la primera fase se realizará el contraste y valoración del Curriculum Vasco en su totalidad: fines, competencias educativas generales, contenidos metadisciplinares e interdisciplinares y áreas disciplinares. Se trata de un proceso que sirve para hacer una valoración general de la propuesta. Para ello será preciso informar a los distintos sectores implicados sobre el alcance de la propuesta y la metodología a seguir.

Esta primera fase de consulta, servirá para tener datos contrastados sobre la valoración de todo el Curriculum Vasco y recoger propuestas de mejora. Como resultado y producto final del proceso de valoración se preveen dos documentos: a) Informe sobre la valoración del Curriculum Vasco; b) Propuesta mejorada de Curriculum Vasco. Esta propuesta mejorada, de acuerdo con el significado de la propia palabra es una "propuesta", es decir, es orientativa y no prescriptiva, pero que queda abierta para ser utilizada, en parte o en su totalidad, por los centros y administraciones educativas que así lo deseen.

### 7.1.1. - Encuestas para la valoración/mejora y estamentos participantes

Para la valoración general y propuestas de mejora del Curriculum Vasco se pasarán dos tipos de encuesta:

a) Encuestas para valorar/mejorar el marco general del Curriculum Vasco: planteamiento general, competencias educativas generales y contenidos metadisciplinares.

   A responder principalmente por todos los estamentos: representación institucional, equipo directivo, profesorado, alumnado, servicios educativos y expertos, entidades sociales.

b) Encuestas para valorar/mejorar las propuestas de Areas disciplinares.

   A responder por los profesores de Educación Secundaria Obligatoria o del Collège y otros expertos (cada uno según su especialidad)

El objetivo es llegar al mayor número posible de centros de toda Euskal Herria (aproximadamente 900 centros), así como a diversas entidades socio-educativas. Está prevista la participación de los siguientes estamentos:

- Titulares de los centros educativos (en el caso de centros cuya titularidad no es de la Administración)
- Representación institucional de los padres/madres de los alumnos
- Equipo directivo de los centros.
- Profesorado: de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Alumnado: muestra del alumnado de 4º de ESO y/o de 18 años (Bachillerato, Ciclos de Grado Medio o mundo laboral), así como, en su caso, ex alumnos.
- Servicios educativos y expertos: servicios educativos de Inspección, servicios de apoyo al profesorado (Berritzegunes, profesionales de las Federaciones de Ikastolas y de las Escuelas Cristianas…), expertos en el ámbito educativo y en las disciplinas académicas.
- Sociedad: diversas entidades de incidencia en la vida social y educativa.

| Objeto de las encuesta | Estamentos participantes | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Titularidad | Padres/madres | Dirección | Profesorado | | | Alumnado | Servicios y expertos | Sociedad |
| | | | | EI/EP | ESO | ESPO | | | |
| **Marco general:**<br>- Planteamiento general<br>- Competencias Educativas Generales<br>- Contenidos metadisciplinares | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| **Areas disciplinares:** | | | | | | | | | |
| 1.- Lenguas y literatura | | | | | X | | | X | |
| 2.- Matemáticas | | | | | X | | | X | |
| 3.- Tecnología | | | | | X | | | X | |
| 4.- Educación plástica y visual | | | | | X | | | X | |
| 5.- Música y danza | | | | | X | | | X | |
| 6.- Educación corporal | | | | | X | | | X | |
| 7.- Ciencias sociales | | | | | X | | | X | |
| 8.- Visiones del mundo y religiones | | | | | X | | | X | |
| 9.- Ciencias de la naturaleza y de la salud | | | | | X | | | X | |
| 10.- Tutoría y orientación | | | | | X | | | X | |

### 7.1.2.- Procedimiento para responder y recoger los cuestionarios

- Para poder responder debidamente a los cuestionarios se dará información por medio de presentaciones, así como a través de la página web www.euskalcurriculuma.com
- Se establecerá un servicio técnico de consulta y seguimiento para ayudar a aclarar dudas y operativizar el sistema de recogida de los cuestionarios.
- En el cuestionario correspondiente al “Planteamiento general”, se señala al final de cada item, el lugar para buscar la información de referencia para responder al cuestionario
- Los cuestionarios correspondientes al Marco general los han de cumplimentar todos los estamentos y los correspondientes a las Áreas disciplinares los especialistas de cada Área.

## 7.2.- FASE 2: TOMA DE DECISIÓN SOBRE EL CURRICULUM VASCO BÁSICO Y COMÚN

La valoración general de los resultados de la primera fase posibilitará la concreción de la propuesta de Curriculum Vasco Básico y Común que será objeto de una nueva valoración que nos lleve esta vez al acuerdo sobre lo que queremos tener en común y compartir los centros educativos de Euskal Herria,

más allá de las diferencias producidas por razones individuales y/o de pertenencias a una localidad, región, red educativa, autonomía o Estado determinado.

Esta segunda fase es decisoria. Los centros que así lo decidan se comprometen a poner en práctica y a evaluar el Curriculum Vasco básico y común. Los sectores y organismos educativos que suscriben este proyecto se comprometen a colaborar con los centros educativos, procurando los medios que se precisan para su puesta en práctica (formación del profesorado, materiales curriculares, evaluación…).

El procedimiento para la toma de decisión sobre el Curriculum Vasco básico y común se precisará en el correspondiente documento específico.

**Nota final:** El procedimiento aquí esbozado podrá modificarse por acuerdo de las entidades educativas impulsoras del proyecto.

**ANEXO Ia**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

## PLANTEAMIENTO GENERAL

**Orientaciones:**

- El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre diferentes aspectos del planteamiento general que tiene o debiera tener el Curriculum Vasco.
- Para ello, indique (y marque con una X) su nivel de acuerdo con el contenido de cada item según la siguiente escala:
  1= Totalmente en desacuerdo; 2.- En desacuerdo; 3- Indiferente; 4.- De acuerdo; 5.- Totalmente de acuerdo
- El significado de cada item resulta difícil interpretar desgajado de su contexto, por eso se señala al final de cada item el lugar para buscar la información de referencia para responder al cuestionario.
- Al finalizar el cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Los fines de la educación propuestos para el Curriculum Vasco constituyen una referencia válida para toda la vida y sirven para dar sentido y orientación al período de la escolaridad obligatoria. *Cap.4: Finalidades de la educación,* págs. 27-30 | | | | | |
| 2.- El marco de referencia de los informes de la UNESCO (1996) y de la Comisión Europea (1995), así como el diagnóstico de las necesidades prospectivas que se realiza en la propuesta de Curriculum Vasco, reflejan adecuadamente los desafíos a los que ha de hacer frente la sociedad y la educación en Euskal Herria. *Cap. 1: Diagnóstico de necesidades,* págs. 11-15 | | | | | |
| 3.- El Curriculum Vasco ha de incluir las competencias necesarias para vivir en una sociedad integrada en Europa y en interdependencia mundial. *Cap. 1: Diagnóstico de necesidades,* págs. 11-15 | | | | | |
| 4.- La función principal de la escolaridad obligatoria es lograr que el alumnado se prepare para la vida siendo competente para pensar y aprender, para comunicar, para vivir juntos, para ser él mismo y para hacer y emprender. *Cap. 5: Competencias educativas generales,* págs. 31-39 *AnexoIV,* págs. 355-428 | | | | | |
| 5- Estoy de acuerdo con la interpretación que se hace en el Curriculum Vasco de las Competencias y Subcompetencias educativas generales . *Cap. 5: Mapa de Competencias educativas generales,* págs. 35-38 *AnexoIV,* págs. 355-428 | | | | | |
| 6.- Los docentes, independientemente del nivel educativo en el que desarrollan su actividad han de integrar en su función docente las Competencias Educativas Generales con la enseñanza de las Áreas disciplinares. *Cap. 5: Competencias educativas generales,* págs. 31-43 | | | | | |
| 7.- Las Áreas disciplinares han de estar en relación y al servicio del logro de los Fines de la educación y de las Competencias educativas generales. *Cap. 5: Competencias educativas generales,* págs. 31-43 | | | | | |
| 8.- El Curriculum Vasco ha de asegurar la transmisión de la lengua y la cultura vasca. *Cap. 1: Diagnóstico de necesidades,* págs. 8-11 | | | | | |
| 9.- Se ha de incluir el Área de Lenguas y Literatura dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares* págs. 40-47 | | | | | |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 10.- El planteamiento del Area de Lenguas y Literatura ha de caracterizarse por ser plurilingüe, con el euskara como eje, y por hacer un planteamiento integrado de las lenguas, es decir, estableciendo relaciones de complementaridad entre ellas dentro de un marco común. *Área de Lenguas y Literatura,* págs. 100-177 | | | | | |
| 11.- Se ha de incluir el Área de Matemáticas dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 12.- Se ha de incluir el Área de Tecnología dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 13.- Se ha de incluir el Área de Música y Danza dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 14.- Se ha de incluir el Área de Expresión Plástica y Visual dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 15.- Se ha de incluir el Área de Ciencias Sociales dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 16.- Se ha de incluir el Área de Visiones del Mundo y Religiones dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 17.- Se ha de incluir el Área de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 18.- Se ha de incluir el Área de Tutoría y Orientación dentro del conjunto de Áreas disciplinares del Curriculum Vasco para el período de la Educación Secundaria Obligatoria. *Cap. 6: Areas disciplinares,* págs. 40-47 | | | | | |
| 19.- La participación de los interesados, los procedimientos para la toma de decisión y el grado de aceptación de la propuesta son elementos clave para poder valorar y legitimar el Curriculum Vasco. *Cap. 7: Procedimiento de información, valoración y toma de decisiones,* págs. 48-51 | | | | | |
| 20.-Tanto la propuesta inicial como su valoración y propuestas de mejora del Curriculum Vasco se está realizando con la participación todos los sectores interesados. *Cap. 7: Procedimiento de información, valoración y toma de decisiones,* págs. 48-51 | | | | | |
| 21.- Sería conveniente e importante que las distintas Administraciones educativas en Euskal Herria se pusieran de acuerdo en una propuesta conjunta de Curriculum Vasco básico y común. *Cap. 1: Diagnóstico de necesidades,* págs. 8-11 | | | | | |
| 22.- Valoración global del planteamiento, propuesta, y procedimiento de valoración y mejora del Curriculum Vasco. | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora del Planteamiento general**

Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal...)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# II.- PROPUESTA DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES Y CONTENIDOS METADISCIPLINARES

# 1.- COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES EN EL CURRICULUM VASCO

## 1.1- APRENDER A PENSAR Y A APRENDER

Desarrollar las competencia cognitiva es una finalidad prioritaria, ambiciosa y futuriza del sistema educativo, porque con ella el ser humano se capacita para adquirir conocimientos y analizarlos en profundidad, competir en entornos formativos y laborales, convivir en un mundo plural y tecnológico y conocerse mejor en su mundo interior y en su interacción con los demás. La sociedad demanda que los estudiantes adquieran las habilidades del pensamiento, de ahí que la educación incluya en sus metas la enseñanza de las competencias intelectuales. El hecho de aprender a aprender y a pensar con destreza es un medio para conseguir numerosos logros, pero es también un fin en sí mismo. El individuo nunca debe dejar de pensar, pues la irracionalidad es el mayor impedimento para el progreso de la humanidad.

La práctica de los procesos de identificar, comparar, clasificar, analizar, sintetizar, seriar, innovar, predecir, generalizar y evaluar, así como los de regular la mente y la conducta, es imprescindible no sólo para buscar, fundamentar, evaluar, aplicar y crear información, sino también para interpretar y adaptarse a los constantes cambios sociales y culturales para tomar decisiones acertadas -incluso con riesgo y bajo condiciones de incertidumbre-; para resolver cuestiones conflictivas con flexibilidad, compromiso y lucidez; para interiorizar y aplicar los aprendizajes y las habilidades del pensamiento y considerar los valores que se proponen o defienden. Es razonable inferir que cuanto más clara sea la percepción que una persona tiene de su potencial cognitivo, de la metas que se propone alcanzar  y del camino que ha de seguir para desempeñar su `papel, mayor será su motivación para aprender y esforzarse.

Este gran objetivo de aprender a aprender y a pensar no se logrará de modo espontáneo, incidentalmente, sino que se conseguirá con una intervención consciente, programada, continuada y evaluable. La investigación apunta a que la instrucción debe prestar la misma atención a los procesos del pensamiento que a los contenidos y que una correcta integración de ambos generará en el alumno experiencias de aprendizaje que provocarán en él cambios significativos en la reorganización de su mente y en el dominio de los contenidos. El curriculum se convierte de esta manera en el medio apropiado para enseñar el arte de pensar, de modo que, durante los años de escolarización, el alumno tiene la oportunidad de desarrollar de manera óptima las capacidades que, según la bibliografía científica, configuran el pensamiento.

A continuación se ofrece una figura donde se muestran los contenidos de la competencia «aprender a aprender y a pensar» organizados en las cinco subcompetencias más importantes del pensamiento humano: 1) la interpretación de la información que se recibe, de los conceptos que se aprenden y de los problemas de la vida y de la persona misma; 2) la generación de nueva información y el desarrollo de la iniciativa personal; 3) la evaluación de la información y de cuantas ideas y juicios se elaboran; 4) la toma de decisiones relevantes, mayormente acompañadas de dificultades; 5) la resolución de problemas

abiertos, que requiere la ejecución de los procesos anteriores. También, en la figura se destacan ciertos recursos cognitivos que deben aplicarse para alcanzar un funcionamiento eficiente de esta competencia, como son: la metacognición o conocimiento del propio pensamiento, la regulación de la conducta y del aprendizaje, el uso de múltiples estrategias de aprendizaje y la transferencia de los logros adquiridos a los distintos contenidos académicos y a las distintas posiciones personales y laborales.

Después, se describe las subcompetencias y sus características específicas para cada una de las etapas de Educación Primaria (12 años), Educación Secundaria Obligatoria (16 años) y Educación Secundaria Postobligatoria (18 años).

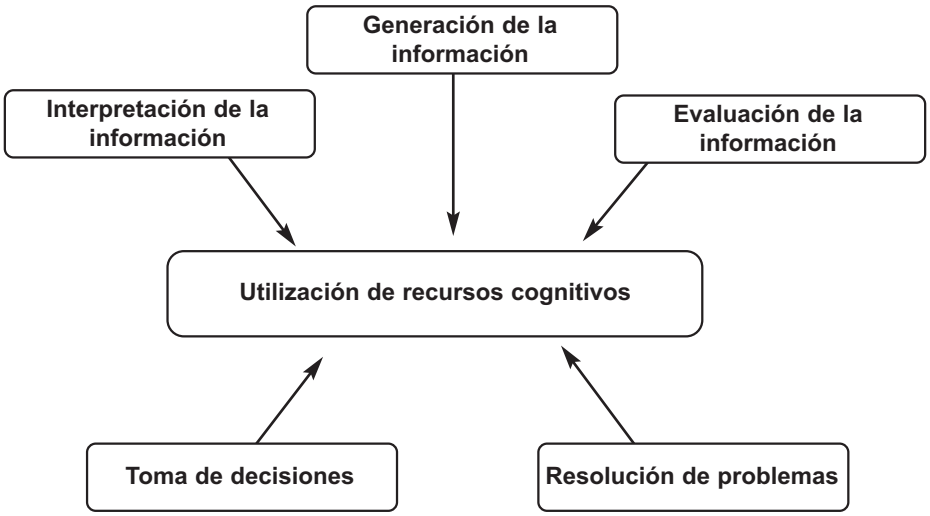

**MAPA DE APRENDER A APRENDER Y A PENSAR**

(Adaptado de Swartz y Parks, 1994)[1]

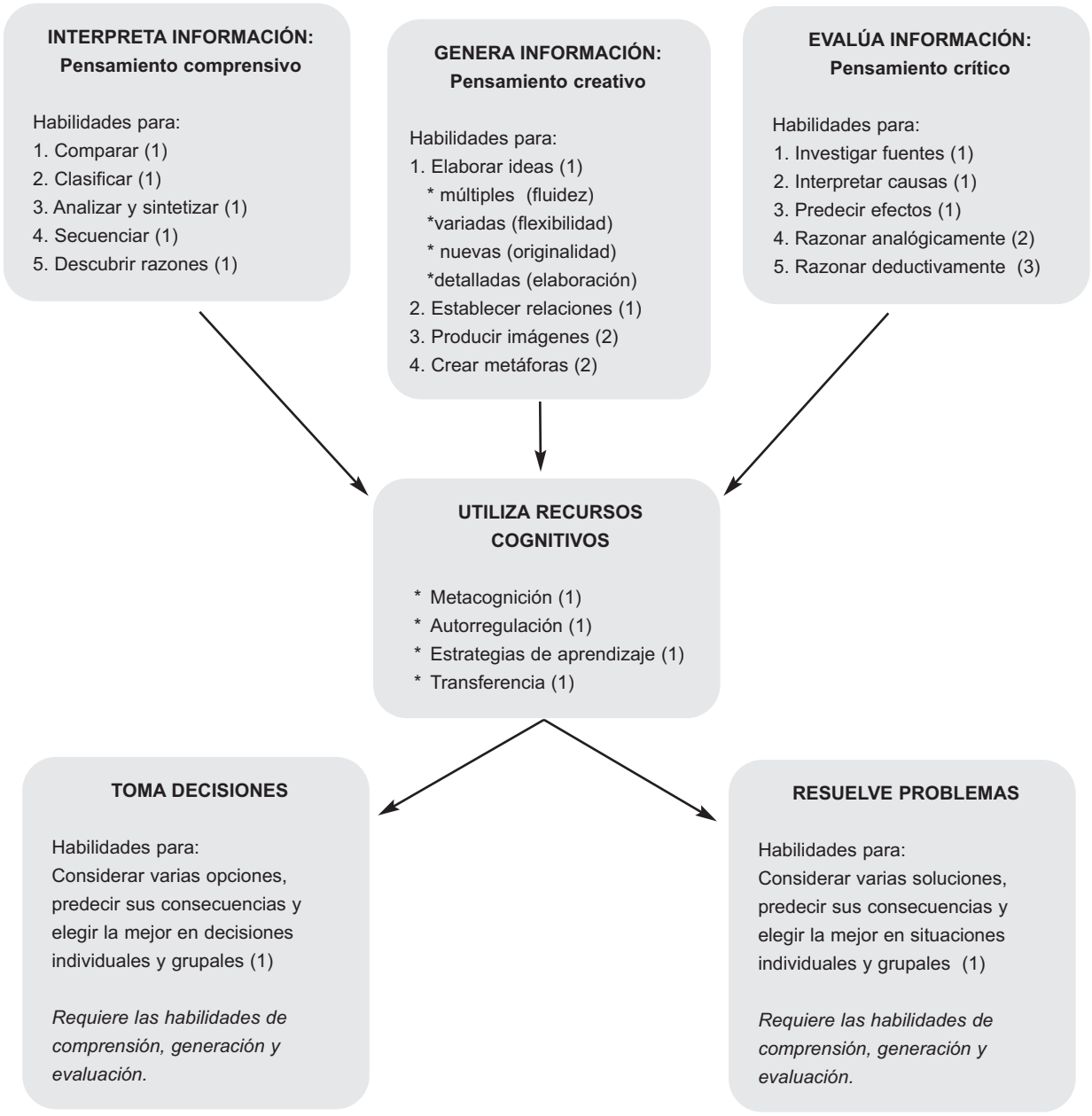


**Nota:** Los números entre paréntesis indican la estimación de la relevancia de cada competencia específica según los criterios: 1= muy relevante, 2= bastante relevante y 3= relevante.

### 1.1.1.- Interpretación de la información: pensamiento comprensivo

**Interpretar de manera significativa la información que se recibe, valiéndose de procesos cognitivos adecuados, para lograr una comprensión profunda del conocimiento, del mundo y de los demás.**

La competencia de interpretar de manera significativa la información consiste en entender de manera significativa y clara cualquier tipo de conocimiento –ya sea nuevo o complementario del que se posee acerca de una materia determinada-, en explicarlo de un modo personal y perceptible y en extrapolarlo a otras situaciones. Requiere, por un lado, el procesamiento de dicha información, es decir, su adquisición, representación, transformación, almacenamiento y recuperación a voluntad y, por otro, la ejecución de procesos mentales básicos, tales como identificar los elementos de un argumento, comparar semejanzas y diferencias, clasificar con arreglo a características comunes, relacionar las partes con el todo, reorganizarlas y presentar una nueva perspectiva, secuenciar según un criterio determinado y averiguar las razones y conclusiones que fundamentan las ideas y el comportamiento. El desarrollo de esta competencia permitirá dominar e interiorizar los diferentes contenidos curriculares –declarativos, procedimentales y actitudinales- examinar acciones, sucesos y ~~o~~ teorías y demostrar entendimiento en todo lo que se dice y se hace.

### 1.1.2.- Generación de la información: pensamiento creativo

**Generar información, produciendo muchas ideas, imágenes o cosas en poco tiempo, pertenecientes a diferentes categorías, y que sean originales y detalladas , con el fin de resolver problemas, crear belleza y contribuir al desarrollo de constructos autorreferenciales.**

La competencia de generar información consiste en combinar, adaptar y aplicar los procesos cognitivos, los conocimientos previos, los rasgos de personalidad y la motivación para crear numerosas ideas, variadas, útiles, cualificadas e importantes que se manifiestan en la propuesta de múltiples soluciones a problemas, la formulación de diversas opciones en el momento de tomar decisiones, la elaboración de hipótesis sobre las posibles causas que determinan lo que está sucediendo y la previsión de las consecuencias de las propias acciones o de lo que tiene lugar en su derredor. La imaginación activa desempeña un papel clave en el acto creador estableciendo cuantas asociaciones mentales sean posibles entre elementos distantes, las cuales pueden derivar en metáforas, y produciendo representaciones mentales relevantes de información semántica, episódica, numérica, procedimental y espacial. Generar ideas ayuda a comprender lo sucedido, dar respuesta a la situación planteada, responsabilizarse de la propia conducta y desarrollar un autoconcepto positivo y una autoestima valiosa.

### 1.1.3.- Evaluación de la información: pensamiento crítico

**Evaluar información de manera crítica, buscando las razones que fundamentan las ideas y apoyándose tanto en actitudes y en disposiciones personales como en habilidades de inferencia,**

**para aceptar con seguridad solamente aquellas información que esté basada en razones sólidas y así alcanzar con más facilidad los fines propuestos.**

La competencia de evaluar información consiste en investigar detenidamente la solidez de las ideas y la validez de las acciones para después aceptarlas o rechazarlas. La evaluación requiere fundamentalmente: a) la práctica de varias habilidades del pensamiento crítico, tales como investigar si una fuente de información es fiable, interpretar las causas de lo que sucede, predecir efectos posibles, generalizar resultados, razonar analógicamente sobre problemas y deducir conclusiones a partir de premisas previamente formuladas; b) la utilización de criterios externos objetivos, puntos de vista de expertos, principalmente si se desconoce el tema; c) un estilo de vida caracterizado por una actitud mental abierta, flexible, sincera y reflexiva ante el análisis de los pros y contras de un argumento y por una disposición positiva al cambio si se obtienen nuevas evidencias sobre las apreciaciones elaboradas. Todas estas habilidades tienen un principio común: antes de aceptar un juicio es preciso asegurarse de que está fundamentado en buenas razones; de lo contrario, no debe ser aceptado. Esta competencia es esencial para inferir información nueva, desempeñar adecuadamente las funciones personales y profesionales, y conseguir los fines de la manera más eficaz.

### 1.1.4.- Toma de decisiones

**Tomar decisiones eficientes, siguiendo y regulando los pasos adecuados que implica el proceso, para actuar de manera inteligente y savia cuando se presentan situaciones que exijan elecciones concretas.**

La competencia de tomar decisiones, individuales o grupales, es uno de los procesos más difíciles del pensamiento humano, que requiere la sucesión de un conjunto de fases en su ejecución: plantear la decisión que se debe tomar especificando las razones que la hacen necesaria y representando en la mente la totalidad del proceso; precisar las metas definiendo claramente lo que se desea conseguir; generar diferentes alternativas o cursos de acción que dirijan a la meta deseada; evaluar dichas alternativas analizando los pros y contras de cada una de ellas y sus consecuencias más probables, tanto positivas como negativas; seleccionar la mejor alternativa, es decir, la que augure un resultado global eficiente y valorar el proceso y los resultados finales. Asimismo, deben examinarse los factores que comúnmente inciden en ellas -derivados de la propia decisión (incertidumbre, nivel de dificultad, información relevante disponible y presión de tiempo) del sujeto que decide (capacidad para regular el proceso, analizar la información, la motivación y las emociones) y del entorno en el que se decide (presión social, de otras personas o laboral)- y utilizarse diferentes habilidades relacionadas con el pensamiento comprensivo, creativo y crítico. La finalidad de esta competencia es desarrollar juicios válidos para tomar decisiones coherentes y acertadas.

### 1.1.5.- Resolución de problemas

**Resolver problemas de manera eficaz, utilizando las habilidades del pensamiento comprensivo, creativo y crítico y siguiendo cuidadosamente las etapas que requiere este proceso superior, para abordar dificultades de diferente alcance y relevancia e integrar toda la actividad del pensamiento.**

La competencia de resolver problemas, de forma individual o grupal, es un proceso cognitivo más complejo que el de la toma de decisiones, puesto que además de la elección de la solución acertada, debe verificarse su eficacia. Los problemas se resuelven utilizando las habilidades del pensamiento convergente y divergente en sus diferentes etapas, que son: identificar la situación problemática; definir el problema con la mayor exactitud posible; generar diversas soluciones; evaluar las soluciones propuestas pensando en las consecuencias de las mismas; seleccionar la mejor entreviendo su factibilidad y, por último, implementar la solución elegida desarrollando un plan al respecto y convenciendo a los interesados de que dicha solución es la óptima; también será necesario preguntarse por los recursos que se precisan y por los obstáculos que podrían surgir al tratar de llevar dicha solución a cabo. Ser una persona resolutiva es fundamental para superar los conflictos y alcanzar metas personales y sociales.

### 1.1.6.- Utilización de recursos cognitivos

**Utilizar recursos cognitivos, tales como la metacognición, la regulación de la conducta, la actuación estratégica y la transferencia de lo aprendido, practicando las habilidades del pensamiento comprensivo, crítico y creativo y los procesos de toma de decisiones y resolución de problemas, para reflexionar sobre el propio pensamiento, dirigir la conducta eficientemente y generalizar el aprendizaje.**

La competencia de utilizar recursos cognitivos está integrada por un conjunto de capacidades consideradas esenciales en la práctica del pensamiento y en el proceso de aprendizaje. Se crece en metacognición o en el conocimiento del propio pensamiento identificando qué clase de proceso se ha ejecutado, analizando cómo se realizó dicho proceso, distinguiendo los pasos que se llevaron a cabo, evaluando si se trabajó de forma adecuada y considerando algunas mejoras para una próxima ejecución. Se regulan las conductas implicadas en el aprendizaje planificando la actividad antes de su realización, monitorizando el cumplimiento de dicho plan y evaluando los logros alcanzados, así como los errores, las transferencias y las propuestas de cambio. Se actúa estratégicamente sabiendo elegir la forma idónea de aprender durante los procesos de adquisición, generación valoración de la información. Y, finalmente, se logra la transferencia de lo aprendido, elemento clave del aprendizaje, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes. Estas cuatro dimensiones sirven para garantizar el desarrollo del potencial cognitivo humano, facilitar el proceso de aprendizaje y hacer que el alumno sea una persona cada vez más responsable de sus juicios y comportamientos.

## 1.2.- APRENDER A COMUNICAR

La comunicación es la base sobre la que se sustentan las relaciones humanas. La propia sociedad no es más que una macro-organización comunicativa pluridimensional, que aglutina elementos comunicativos tanto individuales como colectivos. La comunicación es el instrumento cognitivo y expresivo principal que hace posible el funcionamiento de la sociedad: cognitivo, en tanto en cuanto posibilita el conocimiento del mundo; expresivo, puesto que es el instrumento que permite compartir los conocimientos. El propio proceso educativo de enseñanza-aprendizaje es básicamente comunicativo e interactivo.

El ser humano ha de aprender a comunicarse y a vivir, a ser dentro de su cultura. Cultura y comunicación son paradigmas paralelos que hacen referencia tanto a la esfera del individuo como a la esfera social. La comunicación y la cultura son el resultado de procesos de aprendizaje, procesos que los seres humanos desarrollan en diversos entornos: la familia, la escuela, los medios de comunicación, y en todos los momentos de su vida. Y lo hacen mediante diversos lenguajes tales como el lenguaje verbal (oral y escrito) en las distintas lenguas naturales, los lenguajes artísticos (corporal, musical, plástico…) o el lenguaje matemático. Estos diversos lenguajes se utilizan de forma inegrada a través de medios y soportes de gran incidencia en la vida actual como son los medios de comunicación social o las nuevas tecnologías.

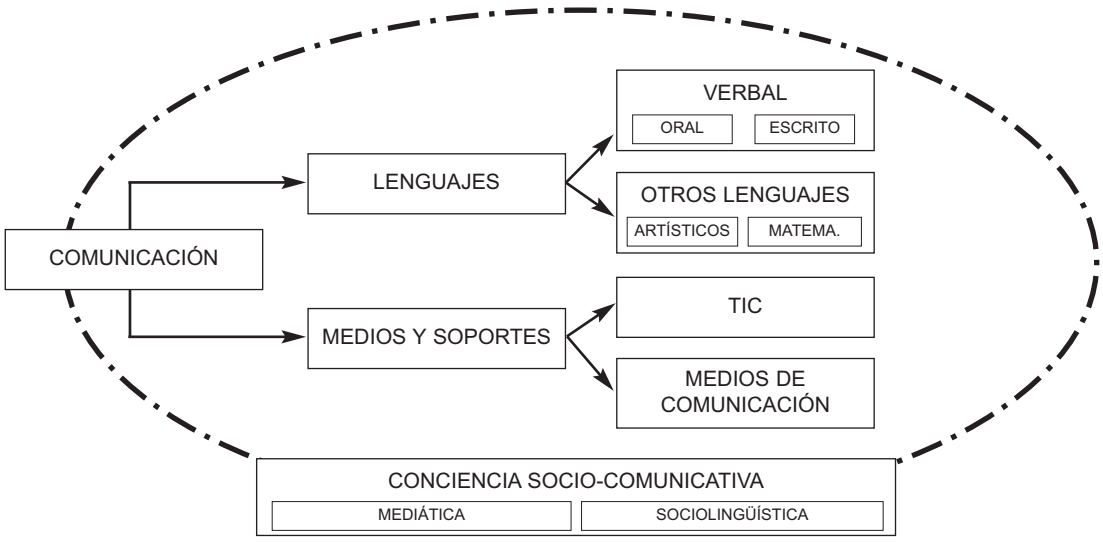


Sin duda el lenguaje verbal, oral como escrito, es la herramienta primordial para la comunicación humana, mediadora a uno u otro nivel en todas las demás formas de comunicación. En la sociedad vasca del S. XXI, para comunicar mediante la palabra ya no es suficiente con tener una competencia satisfactoria en la lengua materna, ni siquiera basta con acceder a una competencia bilingüe equilibrada, es necesario desarrollar un repertorio lingüístico multilingüe, que a partir del euskara

como primera lengua en su ámbito lingüístico, permita responder de forma flexible a la compleja realidad actual.

Por otro lado, hasta hace poco, la alfabetización se vinculaba con la lectoescritura: alfabetizado era el que sabía leer y escribir. Y estar alfabetizado era fundamental para ser un ciudadano de pleno derecho. Sin embargo, actualmente vivimos en una sociedad *multimedia,* donde la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad, hay que estar alfabetizado en comunicación, en sentido amplio, siendo competentes no sólo para el lenguaje verbal en sus distintas expresiones, sino también para los lenguajes audiovisuales y no verbales: para la comprensión y expresión musical, para la expresión corporal mediante la danza y la dramatización, para la representación y expresión plástica y visual, para la representación, comprensión y expresión numérica… Así mismo, es imprescindible la competencia en la comprensión y expresión a través de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Euskal Herria avanza ya dentro de la Sociedad de la Información. La comunicación mediática y la producción de las industrias culturales tienen una importancia creciente en la conformación de diferentes ámbitos de la vida social en Euskal Herria. Cultura, política, identidad, economía, consumo constituyen espacios que se organizan en buena parte en torno a aquéllas. Vivimos en medio de un flujo constante de información, propaganda, publicidad y contenidos culturales y de ellos nos valemos para organizar nuestro ocio, pero también nuestras relaciones. Sobre la producción cultural y mediática, construimos, entre otras cosas, nuestras identidades –individual, grupal- y nuestras ideologías. La propia Euskal Herria es ya en la actualidad, no sólo en un sentido cultural o político, sino incluso también geográfico, una realidad que se construye y transmite a través de las industrias culturales y los medios de comunicación.

Todas esas formas de comunicación se producen y difunden de una forma concreta, cada vez más industrial, mercantilizada y global. En estos tiempos de globalización existen dos formas de ser, ambas cruciales para un pueblo pequeño como el nuestro y especialmente para el euskara. Una está relacionada con la capacidad –medios, conocimientos...- de producir y transmitir cultura y comunicación propias, en la propia lengua; la otra descansa en la capacidad de decodificar e interpretar la información que nos llega desde los diversos medios y en varias otras lenguas. Para poder gestionar adecuadamente esta compleja situación -para aprender a comunicar adecuadamente en suma- no basta con conocer las diversas formas de comunicación y ser capaz de comprender y expresarse mediante varias lenguas naturales, otros lenguajes y los distintos medios; es necesario también formar una conciencia sociocomunicativa ante la realidad mediática y lingüística que nos rodea que nos permita valorar críticamente cada situación y cada mensaje recibido y tomar decisiones autónomas para el uso responsable de las lenguas que conocemos, de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías.

**Nota:** El texto base es del Grupo NOR (Cfr. “Comunicación humana y medios de comunicación social” en *Curriculum Vasco: Itinerario cultural,* 239-246)

### 1.2.1.- Lenguaje oral

**Utilizar la lengua oral con fluidez, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación oral, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa.**

El dominio de la comunicación oral es una competencia primordial en el desarrollo del ser humano, especialmente en el de sus habilidades sociales. Saber hablar –y escuchar- supone ser competente en el uso de la lengua en un continuum que va de las comunicaciones orales cotidianas más inmediatas, espontáneas e informales, guiadas por una finalidad utilitaria o de convivencia a situaciones de comunicación cada vez más elaboradas y formales, ligadas al ámbito académico o profesional.

Distinguimos dos grandes tipos de discurso oral. Por un lado, el discurso poligestionado, interactivo, que que se construye en común en un proceso de continua negociación. Este tipo de discurso incluye competencias para conversar adecuadamente en situaciones informales, a considerar especialmente en el caso de las lenguas segundas, y competencias relacionadas con situaciones formales, del mundo académico o profesional como son la conversación para cooperar en el trabajo en común, y la discusión para argumentar las propias ideas y persuadir al interlocutor o llegar a un consenso.

Por otro lado, el discurso monogestionado, construido de forma individual, con características más cercanas a las del discurso escrito y un alto grado de formalidad. Competencias relacionadas con este tipo de discurso serían: Escuchar con atención, y tomar nota de la información relevante; producir textos monologados, planificándolos previamente; y presentar públicamente dichos textos apoyados por otro tipo de lenguajes, audiovisuales o digitales.

### 1.2.2.- Lenguaje escrito

**Utilizar la lengua escrita con autonomía, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación escrita, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa.**

La comunicación escrita, es una herramienta indispensable para el desarrollo individual y social, esencial para el aprendizaje y la transmisión de conocimiento en todos los ámbitos, así como para participar en la sociedad, mediante la comunicación interpersonal o accediendo al discurso institucional. A través de la lectura y la escritura tenemos acceso, así mismo, a una gran parte del patrimonio cultural de la comunidad humana a la que pertenecemos, expresado especialmente mediante la literatura que es también una fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Ser competente en comunicación escrita, requiere un control autónomo y eficaz de los procesos básicos de lectura y escritura y su aplicación en diversos ámbitos y para una variedad de funciones: Leer

para el disfrute personal; para la búsqueda de información concreta; para la interpretación global; para la síntesis de información importante, o para el desarrollo del pensamiento crítico. Escribir para estructurar y transmitir información de todo tipo o para argumentar y defender las ideas y conocimientos propios. Son todos aspectos específicos necesarios para la construcción de esta competencia.

### 1.2.3.- Otros lenguajes

**Utilizar de forma integrada y armoniosa los códigos básicos de los lenguajes verbales, artísticos y matemáticos, para interpretar y comunicar mejor la realidad individual, social y natural, asi como para disfrutar de la vida.**

El lenguaje verbal (oral y escrito) es sin duda el recurso primordial para la comunicación humana, pero hay otros lenguajes que a veces acompañan y enriquecen el lenguaje verbal (palabra cantada, lenguaje científico-matemático, lenguaje gestual) y otras veces se trata de lenguajes no verbales (lenguaje musical, lenguaje plástico, lenguaje de la danza) que abarcan la dimensión de lo inefable y amplían las posibilidades de comunicación humana. La comprensión y utilización tanto de forma autónoma como integrada de todos estos lenguajes, incrementa la potencialidad comunicativa tanto cognitiva y sobre todo la expresiva, afectiva, estética y lúdica del ser humano. La utilización de estos lenguajes es en ese sentido una fuente de disfrute que contribuye a la felicidad del ser humano.

Se hace a continuación una breve mención de las competencias correspondientes a esos lenguajes presentándolas de forma integrada, ya que se desarrollan posteriormente de forma más detallada y diferenciada en las Áreas disciplinares de las Lenguas y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Música y Danza, Artes plásticas y visuales, y Educación Corporal.

### 1.2.4.- Medios de comunicación social

**Utilizar los medios de comunicación social de forma eficaz y autónoma, accediendo a, interpretando, evaluando y creando mensajes mediáticos en una variedad de formas y contextos y conociendo el funcionamiento y el papel social de los medios de comunicación, con el fin de hacer un consumo responsable de éstos para el disfrute personal, como fuente de información, así como para la participación ciudadana.**

Dado el espectacular desarrollo de los medios de comunicación social y las empresas culturales en la sociedad actual, es innegable la importancia que han adquirido estos en el acceso a la información, el intercambio social, el entretenimiento, la transmisión de ideología y valores y la formación de opinión. Hemos pasado de un contexto en el que la palabra era la fuente privilegiada de información y comunicación, a otro contexto en el que los medios de comunicación, donde le lenguaje audiovisual es mayoritario, tienen un impacto definitivo en la manera de aprehender, interpretar y actuar sobre la realidad que nos rodea. Y aun cuando el lenguaje audiovisual se nutre de otros lenguajes, como el oral, el musical,

el dramático y, fundamentalmente, el icónico, el resultado no es la suma de todos ellos, sino un lenguaje propio con sus elementos formales, sus instrumentos y sus técnicas. Conocer dicho lenguaje, interpretarlo y expresarse adecuadamente a través de él, es una tarea educativa que no puede esperar más tiempo, para poder comunicarse y funcionar en el mundo actual. Al mismo tiempo, las personas deben de conocer la organización interna de los medios, su funcionamiento y los sistemas e intereses de los que dependen, para poder valorar el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual y utilizarlos adecuadamente.

### 1.2.5.- Tecnologías de la Información y Comunicación

**Utilizar los instrumentos y recursos tecnológicos usuales, de forma hábil, responsable y crítica, para potenciar la capacidad humana de producir, almacenar, recuperar, tratar y difundir o comunicar todo tipo de información, así como para dotar a nuestros jóvenes de capacidades para buscar, valorar, seleccionar y asimilar las informaciones más adecuadas para su desarrollo personal y el desarrollo de la sociedad, ayudando a que la información se convierta en conocimiento.**

Cuando se trata el tema de educar en la sociedad de la información, se dice que estas tecnologías suponen una oportunidad para por fin alcanzar el deseado planteamiento multimedial de la enseñanza, potenciando así las capacidades del alumnado para el aprendizaje. Para entender el término de educación multimedial, conviene aclarar que nos referimos a la necesidad de integración de toda clase de medios, soportes y formas de expresión: desde el libro hasta Internet, pasando por cualquier medio de información o comunicación disponible en la actualidad.

Con el objeto de preparar a los estudiantes para enfrentarse con posibilidades de éxito a la abrumadora cantidad de información disponible en todos los medios anteriormente mencionados, la Competencia en el Manejo de la Información (CMI) resulta un aspecto primordial. Así, los sujetos deben adquirir habilidades avanzadas en el manejo de las Tecnologías del tratamiento de la información (TIC); teniendo en cuenta que esas habilidades deben estar dirigidas a realizar acciones o a resolver problemas significativos.

La principal característica de esta definición radica en que se apartan de la enseñanza mecánica de los comandos y las funciones de las herramientas y se dedican a promover su aprendizaje con situaciones de la vida real, próximas e interesantes; mejorando el aprendizaje y la comprensión en otras materias del currículo mediante el uso de ambientes enriquecidos por las TIC.

### 1.2.6.- Conciencia socio-comunicativa

**Interpretar críticamente la realidad socio-comunicativa de la sociedad vasca y participar responsablemente y con sentido ético en los procesos comunicativos de su entorno, utilizando los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de forma reflexiva y autónoma y actuando activamente**

**a favor de la normalización del euskara, desde una actitud de valoración y respeto hacia las otras lenguas del entorno, para llegar a ser ciudadanos informados, con la autonomía personal y la responsabilidad social necesarias para construir una sociedad democrática y participativa.**

La realidad comunicativa del Siglo XXI es extremadamente compleja. En la sociedad actual, en el siglo de la globalización, caracterizada por la movilidad de las personas y el auge las relaciones internacionales, y donde los recursos comunicativos así como las fuentes de información están en expansión exponencial, no basta con adquirir competencias instrumentales para comprender y expresarse a través de las diversos lenguajes, soportes tecnológicos y medios de comunicación; es imprescindible también desarrollar una conciencia crítica que nos permita gestionar de forma autónoma tal complejidad; analizar desde criterios propios los procesos comunicativos (tanto lingüísticos, como mediáticos o tecnológicos) en que estamos inmersos y tomar postura ante las situaciones que vivimos y los mensajes que nos llegan del entorno social.

Esa conciencia crítica resulta un elemento básico para el uso responsable de las TIC y de los medios de comunicación. Dado que los medios de comunicación social son, de hecho, canales para transmitir una serie de intereses socio-políticos, comerciales y o culturales subyacentes, una de las características de los mensajes producidos y divulgados por ellos es su alto grado de manipulación, con lo cual dichos mensajes no son un espejo objetivo de la realidad, sino más bien una construcción de la realidad social. La comprensión crítica de la comunicación audiovisual debe hacernos capaces de seleccionar, procesar y evaluar la información que nos llega por distintos canales, infiriendo los mensajes implícitos y contrastándolos con los propios valores, para establecer puntos de vista propios bien justificados y tomar decisiones en cuanto al propio consumo de los medios. En el mismo sentido, esta competencia resulta absolutamente necesaria para acceder con efectividad a la información procedente de Internet, así como para participar con seguridad y responsabilidad en la comunicación telemática.

Otra consecuencia de la globalización del mundo actual es la situación de contacto de lenguas cada vez más abierta y plural que vive la sociedad vasca, en la que el plurilingüismo es ya un hecho real en el acceso y comunicación de la información en cualquier ámbito con especial incidencia en todas las áreas del ámbito académico. Junto con el euskara como lengua primera, las personas euskaldunes han de conocer profundamente y ser capaces de utilizar adecuadamente la lengua en contacto correspondiente. Asimismo, han de tener un amplio conocimiento de alguna de las lenguas dominantes en la comunicación internacional, puesto que, de lo contrario, el propio euskara estará en peligro. No podemos olvidar, por otra parte, las nuevas lenguas que están tomando su lugar en nuestra sociedad debido al fenómeno migratorio. En una situación lingüística tan compleja, el desarrollo de la conciencia sociolingüística resulta de gran importancia para aprender a comunicar de forma adecuada. Es necesario que las personas que vivan en Euskal Herria, sean capaces de observar y analizar críticamente la realidad sociolingüística de su entorno y ante ella, tomen un compromiso activo con la normalización del euskara considerándola como lengua principal pero al mismo tiempo, este compromiso debe de conjugarse con actitudes de valoración, respeto e interés hacia las otras lenguas del entorno.

### 1.3.- APRENDER A VIVIR JUNTOS

Educar para que diferentes etnias, nacionalidades y grupos puedan convivir de manera pacífica, así como desarrollar una sociedad donde nuestros jóvenes participen activamente en la construcción de la misma, en lugar de defenderse o marginarse de ella, son algunos de los grandes retos que tienen planteadas las sociedades contemporáneas. Sin duda, afrontarlos requiere indudablemente un esfuerzo explícito por parte de la sociedad y la educación, a través de unos objetivos que sean claros, y de una evaluación específica de los mismos para poder comprobar sus logros. Al aludir a una mejor calidad de la educación básica para el siglo XXI, no es suficiente con "hacer lo mismo durante más tiempo". Resulta imprescindible pensar en otra educación que no sea únicamente una variante retocada de la heredada de otras épocas.

Más allá de la transmisión de conocimientos, aprender a vivir juntos se reivindica como uno de los aprendizajes más relevantes en la educación contemporánea. En este sentido las sociedades democráticas poseen uno de los recursos más valiosos para hacer frente a la rapidez con la que se están produciendo en nuestro contexto determinados cambios sociales: la educación de sus ciudadanos. Consideramos que el plan de Acción del Foro de Dakar, el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI y La Conferencia Mundial de Educación para todos de Jomtien, son tres ejes fundamentales para establecer aquellas competencias básicas de aprendizaje que incluyen tanto las herramientas esenciales (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas) como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores, actitudes) imprescindibles para que las personas puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

En este sentido, la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI propiciada por la UNESCO, a principios de 1993, señalaba la importancia de aprender a vivir juntos en la aldea planetaria, así como la necesidad de entender esa convivencia dentro de una Cultura de Paz. Son muchas las voces que plantean el establecimiento de un sistema básico de valores para la vida y la convivencia como uno de los compromisos más relevantes que deben asumir las instituciones contemporáneas, en relación con el ejercicio de la ciudadanía. Así, por ejemplo, la Cuadragésima sexta reunión del Centro Internacional de Conferencias. Ginebra, 2001 decía: "En el marco de la promoción de los derechos y del desarrollo humano, la calidad de la educación se puede definir como la capacidad de aprender a vivir juntos, tanto en términos de los logros para saber y querer vivir juntos como en términos de las condiciones y de los procesos que contribuyen a dichos logros".

Sin embargo, el propio concepto de vivir juntos cambia a través del tiempo y de las culturas, al igual que los aprendizajes necesarios para lograrlo. Cuáles son las características específicas que se derivan del entorno actual y cómo la educación de nuestros días puede dar respuesta a dicha situación son algunos de los interrogantes que será preciso resolver en el siglo XXI, para dar respuesta a los retos que tenemos planteados.

Valores, aparentemente contrapuestos, como individualidad o comunidad, no son siempre fáciles de integrar en nuestros planteamientos vitales y educativos. Son muchos los autores que, desde la literatura psicoeducativa, insisten en la necesidad de hacer compatibles dos tendencias muy arraigadas en el ser humano: por un lado, la búsqueda de seguridad que va asociada a vivir en comunidad, y por otro, la necesidad de ejercer nuestra libertad individual. Es fácil observar que en las sociedades modernas y económicamente desarrolladas existe una gran tendencia tanto hacia el individualismo como hacia los intereses particulares. Sin embargo, es deseable armonizar la necesidad de opciones individuales y la necesidad de vivir en una comunidad que sea justa y solidaria, con el compromiso ético que estos planteamientos conllevan

Ahora bien, los profesionales de la educación a la hora de abordar esta cuestión nos planteamos algunos interrogantes: ¿En qué fundamentos se pueden asentar, si es que es posible, los acuerdos sobre los valores y competencias a desarrollar en las instituciones del siglo XXI?, ¿dónde se aprenden y se enseñan los valores o principios que nos guiarán en las distintas situaciones conflictivas? ¿Qué papel juegan los modelos y qué estrategias educativas favorecen comportamientos éticos en el ejercicio de la ciudadanía?¿Qué podemos hacer desde la educación para que las alumnas y los alumnos aprendan a ser ciudadanos activos, capaces de colaborar, tomar decisiones responsables, resolver conflictos de forma pacífica, cuando una mirada a nuestro alrededor basta para recoger múltiples ejemplos de que no son éstos los valores predominantes en la sociedad?

La UNESCO ha señalado que para aprender a vivir juntos, no es suficiente con organizar contactos entre grupos diferentes y comunicarse, sino que son necesarias dos orientaciones complementarias. En un primer nivel, se plantea el descubrimiento gradual del otro y, en un segundo nivel, la participación en proyectos comunes, de manera continua. Se hace necesario, pues, incluir estas orientaciones en el currículo escolar, así como en las nuevas tecnologías de la comunicación.

La especificación de competencias se apunta como una forma de responder a los fines educativos, y sin duda, puede ser de gran ayuda a la hora de orientar y evaluar las estrategias que utilizamos. Dentro de la competencia general de lo que se llama “aprender a vivir juntos” cabría detallar un conjunto de competencias, estrechamente interrelacionadas, tal como se puede apreciar en el gráfico 1, que sería preciso trabajar desde los ámbitos educativos, tanto en el currículo formal como no formal. Unicamente si somos capaces de comprender los motivos y sentimientos de las otras personas seremos capaces de desarrollar el resto de las competencias. Ahora bien, esta empatía debe ser no sólo racional sino también afectiva (dimensión emocional) para poder aprender a vivir juntos.

### 1.3.1.- Competencia interpersonal de interacción positiva

**Mantener interacciones positivas, teniendo en cuenta los fines personales pero sin olvidar las necesidades de los otros.**

Una buena competencia interpersonal es aquella que facilita la interacción positiva e implica: 1) tener las habilidades convencionales básicas, 2) Ser competente para utilizar las claves de la comunicación tanto verbal como no verbal que facilitan las relaciones positivas (empatizar, escuchar activamente), 3) saber interpretar adecuadamente los mensajes de los otros, atendiendo no sólo a lo que se dice explícitamente sino también a las variables emocionales y contextuales, 4) saber autoanalizar las emociones que se producen en las relaciones interpersonales, 5) elegir formas de respuesta respetuosas hacia las opiniones, deseos y necesidades de los otros, 6) tener actitudes de ayuda. Así pues, una adecuada competencia interpersonal sólo es posible cuando existen adecuadas competencias cognitivas (interpretar de forma correcta lo que se dice y lo que se omite, preveer las consecuencias de utilizar unas u otras formas de comunicación), afectivas (empatizar con lo que expresa la otra persona tanto directamente como implícitamente) y éticas (tener sentido de responsabilidad interpersonal o preocupación por los efectos que producen lo que uno hace/dice y cómo lo dice…)

### 1.3.2.- Resolución de conflictos

**Encontrar soluciones no violentas en aquellas situaciones en que "al menos una de las partes experimenta frustración ante la obstrucción o irritación causada por la otra parte" a través del diálogo y la negociación.**

La capacidad de afrontar de forma hábil los conflictos se fundamenta en tener adquirida una buena competencia interpersonal de interacción positiva y aplicarla a aquellas situaciones especialmente complicadas en que se contraponen las formas de pensar, los intereses, los deseos o/y las necesidades,

controlando las emociones negativas que surgen en estas situaciones y siendo capaz de canalizarlas de forma constructiva. Se trata de una competencia compleja que requiere un buen uso de las competencias cognitivas (p.reflexivo:identificar por qué surge el conflicto, analizar posibles alternativas, valoración de pros y contras…), afectivas (autocontrol) y éticas, en la medida que la preocupación y el interés por lo que le sucede al otro es clave.

### 1.3.3.- Participación democrática

**Participar de manera activa tanto dentro como fuera del contexto escolar a través de la distribución del protagonismo para desarrollar mayores cotas de cohesión social y luchar contra la exclusión.**

Se trata de posibilitar la participación de todos los ciudadanos que garantice la colaboración entre instituciones y gobiernos para asegurar la defensa de los derechos básicos de todas las personas. A través de la participación democrática se pueden lograr mayores cotas de respeto para los derechos de las personas y para los acuerdos tomados. El desarrollo de esta competencia implica la distribución del protagonismo como una forma de luchar contra la exclusión. Una participación democrática favorece la igualdad de oportunidades tanto dentro como fuera del centro escolar; para ello es importante que todas las personas tengan una actividad relevante dentro grupo (familia, escuela, barrio, comunidad, etc.) y que colaboren en un estatus de igualdad en objetivos compartidos.

La participación contribuye al desarrollo de la responsabilidad y de la capacidad de diálogo, de escucha, de planificación, de evaluación, de aprendizaje y de trabajo en equipo. La participación es, asimismo, una estrategia de intervención en las organizaciones que contribuye a mejorar la toma de decisiones, y en la satisfacción personal al disponer de la oportunidad de expresar sus opiniones que favorece la implicación y el compromiso con las decisiones tomadas. Pero la participación si no va acompañada de los valores de la democracia y no está orientada al bien común, puede convertirse en un mecanismo para la exclusión.

### 1.3.4.- Colaboración y trabajo en grupo

**Trabajar en grupo con personas diferentes, a través de la colaboración en tareas compartidas que suponen el logro de objetivos comunes; con el fin de poder desarrollar las habilidades necesarias para integrarse de manera activa en un mundo complejo.**

Se entiende que el trabajo en grupo y la colaboración son imprescindibles para a poder integrarnos de manera positiva en la creciente interdependencia mundial. Esta competencia implica la colaboración en trabajos con personas diferentes que suponga compartir responsabilidades y alcanzar nuevos objetivos. La colaboración con otros favorece el fortalecimiento y la práctica de la solidaridad tanto en nuestros contextos más próximos como en los más lejanos. A través del trabajo en grupo también se pue-

den complementar y enriquecer las habilidades y limitaciones propias de cada miembro individualmente. Así mismo permite un mayor conocimiento de uno mismo (debilidades y fortalezas). La colaboración y el trabajo en grupo permiten adquirir las habilidades necesarias para integrarse de manera más activa en un mundo cada vez más complejo.

### 1.3.5.- Diversidad (género, intercultural…)

**Aceptar a las personas que sean y piensan diferente a sí mismo a través de la colaboración en proyectos con personas de diferentes características psicológicas, físicas, de edad, sexo, nivel socioeconómico y culturas con el fin de contribuir a la mejora del bien común y garantizar los derechos humanos básicos.**

Se trata de respetar el derecho a la propia identidad y hacerlo compatible con la igualdad de oportunidades, es decir, el desarrollo de esta competencia implica aceptar a las personas que piensan y actúan de manera diferente a la propia, sin perder nuestra identidad; así como a todas aquellas personas que pertenecen a contextos, países, razas o culturas diferentes a la de uno mismo. La diversidad ha de entenderse como un factor positivo de entendimiento mutuo entre personas y grupos. El desarrollo de esta competencia requiere, a su vez, la colaboración en proyectos conjuntos con personas, grupos, o instituciones diferentes con el fin de contribuir a la mejora del bien común y garantizar los derechos humanos a nivel internacional sin exclusión a nadie por su diferencia.

## 1.4.- APRENDER A SER YO MISMO

La competencia “Aprender a ser yo mismo” es clave para el desarrollo del ser humano, está en la base del desarrollo del resto de las competencias y esencial para lograr la función principal de la educación, recogida en la propuesta del diseño del Curriculum Vasco: ayudar a la persona a desarrollarse en todas sus dimensiones, como individuo, como miembro de la sociedad y como parte de la naturaleza.

La integración de las competencias personal y social sólo es posible si la persona es capaz de conocerse y “establecer relaciones adecuadas consigo misma”. Es necesario atender al desarrollo personal y social de cada individuo, para que sea un elemento activo en la construcción de una sociedad democrática, solidaria y tolerante, que se reconoce parte integrante de la naturaleza y se responsabiliza de la misma.

*Aprender a ser yo mismo*, tiene gran relevancia en un mundo como el actual, caracterizado por algunos comportamientos entre los adolescentes y jóvenes que aumentan los riesgos para su salud, conflictos sociales, problemas académicos y desequilibrios emocionales. Todo ello tiene un impacto negativo tanto en las personas como en la sociedad (baja autoestima, estrés, violencia, anorexia, suicidio, consumo de drogas, etc.).

Esta situación reclama intervenciones formativas y preventivas desde el inicio de la escolarización y especialmente durante la adolescencia.

En todo currículo educativo hay una concepción del ser humano, del modelo de persona que se quiere potenciar y de cómo lograrlo. La elaboración de un currículo es una ocasión privilegiada para un planteamiento explícito de estas concepciones y de los valores que las sustentan

Alcanzar una integración de las dimensiones de la persona pasa por una secuencia de logros en diversas competencias que aumentan en complejidad a lo largo de la vida. “Aprender a ser yo mismo” supone la consecución secuencial e integración posterior de una serie de competencias previas.

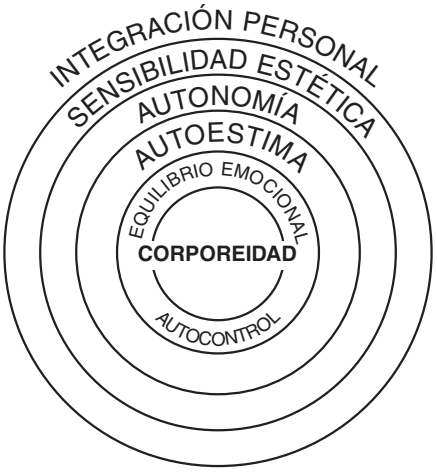


Comenzamos esta secuencia con la competencia *dimensión física del desarrollo personal,* por su relevancia especial en estas edades, lo que hace que merezca un tratamiento específico. La integración de los cambios corporales, de la apariencia física, de la sexualidad y de la afectividad, junto con procedimientos para lograr hábitos de higiene y alimentación saludables son medios para la promoción de la salud, la socialización y el disfrute personal.

La competencia *autocontrol y equilibrio emocional* es la experiencia de ajuste, que hace que la persona se sienta cómoda con el mundo, sin ansiedad y tenga la capacidad de controlar y canalizar las emociones, conduciendo la propia conducta hacia los logros previstos.

La *autoestima*, es la competencia clave para el desarrollo humano. La persona necesita ser valorada por las personas significativas, para crecer con confianza en otros, sentirse valiosa y a gusto consigo misma, antes de aprender a sentirse y a ser competente en la escuela primero y en el trabajo, después. Sin autoestima no confiamos ni en nosotros, ni en los demás, lo que limita seriamente nuestra habilidad para aprender, trabajar y relacionarnos.

La *autonomía*, definida como la capacidad de llegar al conocimiento de uno mismo y de su manera de estar en el mundo, con conciencia objetiva de las propias potencialidades y limitaciones, permite a cada persona construir su propia biografía como sujeto libre, consciente, crítico, responsable y creador.

Saber gozar y disfrutar de la *belleza,* tanto en la naturaleza como en el arte y ser sensible a la *emoción estética* permite acceder a nuevas visiones del mundo y estimular acciones renovadoras.

La expresión más completa del desarrollo de la competencia "Aprender a ser yo mismo" es *la integración personal*. Supone el desarrollo de la totalidad del propio ser en sus dimensiones individual y social, emocional y cognitiva, inmanente y trascendente. Hace referencia a la experiencia de armonía en uno mismo y en las relaciones con otras personas. Esta visión del mundo implica trascender el punto de vista individual, desde el "yo" hacia el "nosotros", a través de la acción y la colaboración comunitaria.

### 1.4.1.- Corporeidad

**Asumir el propio cuerpo integrando los cambio corporales y la propia sexualidad con responsabilidad, e incorporando hábitos saludables, para sentirse bien consigo mismo.**

Asumir el propio cuerpo consiste en conocerlo, aceptarlo y apreciarlo en su funcionamiento, en su apariencia física, en su manifestación sexual y afectiva; como medio de comunicación y relación humana y con el entorno.

La incorporación de hábitos preventivos de salud incluye prácticas de higiene, una alimentación sana y equilibrada, la realización de ejercicio físico, el rechazo del consumo de drogas y de comportamientos de riesgo. Todo ello favorece el desarrollo de la responsabilidad hacia el propio cuerpo y enfatiza la importancia de mantenerlo en buenas condiciones.

Asumir el propio cuerpo con responsabilidad permite disfrutar, comunicarse con los demás y relacionarse con el entorno social y natural, esto es, sentirse bien consigo mismo.

### 1.4.2.- Autocontrol y equilibrio emocional

**Controlar las emociones y regular las conductas orientándolas hacía los fines deseados, para conseguir las metas que se ha propuesto en la vida y sentirse satisfecho.**

Controlar las emociones consiste en identificar y dominar los estados de ánimo que, por su intensidad, inadecuación o consecuencias que provocan, resultan perjudiciales para uno mismo y los demás.

El proceso de autocontrol supone analizar e identificar qué estímulo provoca la emoción, contrastar la adecuación de la emoción al estímulo y movilizar las estrategias adecuadas para su manejo.

Canalizar las emociones permite conducir la propias acciones hacia el desarrollo personal e influir positivamente en las conductas de los demás.

### 1.4.3.- Autoestima

**Lograr una autoestima positiva y realista, basada en la confianza en sí mismo y en el sentirse apreciado y valorado por los demás, para desarrollarse como persona en todas sus dimensiones.**

Una autoestima adecuada consiste en la valoración positiva de uno mismo, conociendo y aceptando las propias capacidades y limitaciones así como su potencial de desarrollo.

La percepción que cada uno tiene de si mismo se forma a partir de las experiencias y las relaciones con el entorno, donde las personas significativas desarrollan un papel fundamental.

El conocerse a si mismo y apreciarse como persona es condición indispensable para un desarrollo integral.

### 1.4.4.- Autonomía

**Diseñar un proyecto personal y actuar en consecuencia, siendo responsable de las propias decisiones, para encontrar su lugar en el mundo.**

Diseñar un proyecto personal consiste en elaborar un plan de vida que expresa el tipo de persona que se quiere llegar a ser, sus intereses y sus aspiraciones, y el camino para conseguirlos. Presupone la creencia de que cada persona *construye* su vida y requiere "*bagaje cultural*", autoestima y confianza en las propias capacidades.

Para lograrlo se necesita motivación, iniciativa personal y tenacidad, creatividad y reflexión; conocimientos e información, capacidad para tomar decisiones y planificar. A través de esto cada persona construye su biografía como sujeto autónomo, consciente, crítico, responsable y creador.

### 1.4.5.- Sensibilidad estética

**Experimentar la emoción estética conociendo y admirando la naturaleza y el arte, disfrutando de su belleza, y creando nuevas expresiones artísticas, para gozar de las emociones que proporciona la estética en el arte y en la naturaleza.**

Experimentar la emoción estética consiste en vivir la naturaleza y el arte como medio de iluminar la realidad, desvelando nuevas visiones del mundo o de la belleza y estimulando acciones renovadoras en quienes lo contemplan o disfrutan de manera responsable.

Para lograrlo se necesita, contemplar, admirar conocer y respetar el legado de la naturaleza y los elementos más importantes del patrimonio artístico, así como interpretar o crear expresiones artísticas

### 1.4.6.- Integración personal

**Experimentar y expresar la totalidad del propio ser en sus dimensiones individual, social y natural, emocional y cognitiva, inmanente y trascendente, promoviendo la capacidad interna de organizar la totalidad de la persona de forma coordinada y armónica para desarrollar el potencial humano de manera integrada.**

Experimentar y expresar la totalidad del propio ser consiste en vivir, situarse en el mundo y actuar desde la vinculación de las vivencias emocionales y los pensamientos, percibiéndose a la vez como individuo y como miembro de la sociedad, y yendo más allá de su propia realidad.

Para lograrlo se necesita observarse y observar, reflexionar y plantearse interrogantes, conocer y contrastar, valorar y estar abierto a las valoraciones de los demás para entender, *construir* y explicar el sentido de la existencia.

El desarrollo integral de cada persona contribuye al enriquecimiento personal y es condición necesaria para promover el desarrollo y enriquecimiento de la sociedad.

## 1.5.- APRENDER A HACER Y A EMPRENDER

La realidad que hoy en día vivimos está caracterizada tanto por la **creciente interdependencia a nivel global**, como por su consiguiente naturaleza **cambiante (cada vez a mayor velocidad).** El cambio de la realidad es causado por multitud de factores y nuestra "participación activa" (si la ejercemos) puede ser uno de esos factores. Podemos "emprender" e influir en la realidad resultante; podemos "no emprender" y la realidad también evolucionará, pero de otro modo, a merced exclusivo de factores externos a nosotros. Emprendiendo participamos activamente en la realidad resultante del cambio: *participamos activamente en la evolución*.

Por ello, se identifican como aspectos clave en la educación de las personas desarrollar una **visión global** y **gestionar y adaptarse al cambio**, lo cual exige participar activamente en la vida: emprender; y por consiguiente **desarrollar la competencia de iniciativa emprendedora.**

La **creciente interrelación a nivel global** conduce a que cada vez en mayor medida percibamos el hecho de que las acciones en un lugar determinado tienen impacto en uno u otro momento, en uno u otro grado en el resto del planeta (recursos naturales y seres vivos), y de que cada vez se acelera más la velocidad a la que se produce dicho impacto.

Si bien en el pasado la percepción de grandes cambios requería el transcurso de varias generaciones, hoy en día somos testigos de diversos cambios que de forma intensa se producen a cada vez mayor velocidad dentro de una misma generación. Hoy más que nunca en la historia es necesario que los jóvenes **reflexionen** sobre la realidad que viven y las interdependencias que intervienen en ella,

**imaginen/sueñen** realidades mejores y **participen en su manifestación/ "realización"** siempre **evaluando el impacto** de las acciones llevadas a cabo. Es necesario que las personas emprendamos para influir activamente en la vida; para participar activamente en la evolución.

Nos parece esencial en este punto hacer un comentario especial a los valores de la persona que adopta una actitud emprendedora.

Podemos emprender desde diferentes tipos de visiones:

- Una **visión egocéntrica** (que busca lo mejor para uno mismo como individuo): el emprendedor con visión egocéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para su persona y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.
- Una **visión grupocéntrica** (que busca lo mejor para un determinado grupo de personas: la familia, los amigos, ...los ciudadanos de un país determinado): el emprendedor con visión grupocéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para el grupo de referencia y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.
- Una **visión mundicéntrica** (que busca lo mejor para la comunidad humana en su conjunto, para la especie humana): el emprendedor con visión mundicéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para la comunidad humana en su conjunto y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.

La visión desde la cual "se mueve" la persona determina su "motivación" y como consecuencia su "comportamiento". El sistema educativo se propone educar para la participación de las personas en la creación de una realidad mejor para el conjunto de la humanidad. Para ello es preciso desarrollar la iniciativa emprendedora pero incluyendo una sensibilidad con respecto al impacto generado en la comunidad humana.

Por ello consideramos fundamental insistir en que el desarrollo de la competencia de **Iniciativa Emprendedora** (participación activa en la evolución de la realidad) se realice siempre necesariamente de la mano de un **Desarrollo Humano Interior en la persona**, que posibilite que su visión evolucione hacia una visión mundicéntrica. Todo desarrollo de la competencia de Iniciativa Emprendedora que no contemple este Desarrollo Humano Interior será *"cojo";* e impedirá un *desarrollo sostenible* de la humanidad y del planeta.

Así, creemos preciso el Desarrollo Humano Interior de los alumnos en las competencias de "Aprender a vivir juntos" y "Aprender a ser yo mismo" para que integren la motivación de construir una realidad mejor para el conjunto de la comunidad humana, de forma que dicha motivación sea el motor del ejercicio del cambio de la realidad a través del comportamiento emprendedor, llevando a cabo las diferentes fases que integran el proceso emprendedor de forma continua y sucesiva.

**NOTA: Además de insistir en la importancia de que exista ese Desarrollo Humano Interior en las personas para garantizar el valor del ejercicio del emprendimiento, deseamos destacar la importancia de que dicho desarrollo sea a su vez continuo a lo largo de la vida de la persona, sabiendo que no es algo que se desarrolla de un día para otro sino un trabajo de formación y experimentación continua en la vida.**

**En qué consiste la Competencia de "Aprender a hacer y a emprender"**

Consideramos importante explicar el significado que en el presente documento damos a los términos **hacer** y **emprender**, debido a que su comprensión es clave para entender el trabajo posterior de identificación de competencias generales y específicas en torno a "Aprender a hacer y a emprender". Entendemos por **emprender** el **"llevar a cabo el proceso emprendedor",** cualquiera que sea el ámbito en el que se aplique. Entendemos por **hacer** el llevar a cabo **la fase de innovación** del proceso emprendedor, cualquiera que sea el ámbito en el que se aplique. Entendemos el proceso emprendedor como un proceso dinámico que incluye cuatro fases (Fase Analítica, Fase Creática, Fase de Innovación y Fase de Evaluación) de forma sucesiva y continua.

A continuación presentamos las cuatro fases del proceso emprendedor, que dan lugar a su vez a cuatro subcompetencias generales de la competencia educativa general de "Aprender a hacer y a emprender":

**5.1: Analítica: Captación y comprensión de información**

5.1.1. Captación de información sobre la realidad

5.1.2. Análisis y comprensión de la realidad

5.1.3. Cuestionamiento de la realidad

**5.2: Creática: Elaboración de nuevas ideas y soluciones**

5.2.1. Planteamiento de alternativas

5.2.2. Evaluación de alternativas

5.2.3. Selección de la alternativa más adecuada

**5.3: Innovación: Llevar las ideas a la práctica**

5.3.1. Asunción de un compromiso personal de materializar una realidad

5.3.2. Planificación

5.3.3. Actuación

5.3.4. Seguimiento y corrección de desviaciones

**5.4: Evaluación**

5.4.1. Captación de información sobre el resultado de las acciones realizadas

5.4.2. Comparación de objetivos previstos y alcanzados

5.4.3. Evaluación de impactos no previstos

5.4.4. Extracción de conclusiones: Planteamiento de oportunidades

Además de ser competente en llevar a cabo cada una de las fases, el "Aprender a hacer y a emprender" implica fundamentalmente el desarrollar la competencia de aplicar las cuatro fases (el proceso emprendedor) de forma sucesiva y continua en todos los ámbitos de la vida. Ello constituye la siguiente subcompetencia general:

**5.5: Aplicación del proceso emprendedor**

5.5.1. Emprendizaje en el ámbito personal-individual

5.5.2. Emprendizaje en el ámbito social y de la naturaleza

5.5.3. Cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje

5.5.4. Orientación vocacional

5.5.5. Integración en la vida laboral

5.5.6. Creación de empresa - Autoempleo

**Esquema de la competencia educativa general de "Aprender a hacer y a emprender":**
***El proceso emprendedor y su aplicación en los diferentes ámbitos de la vida***

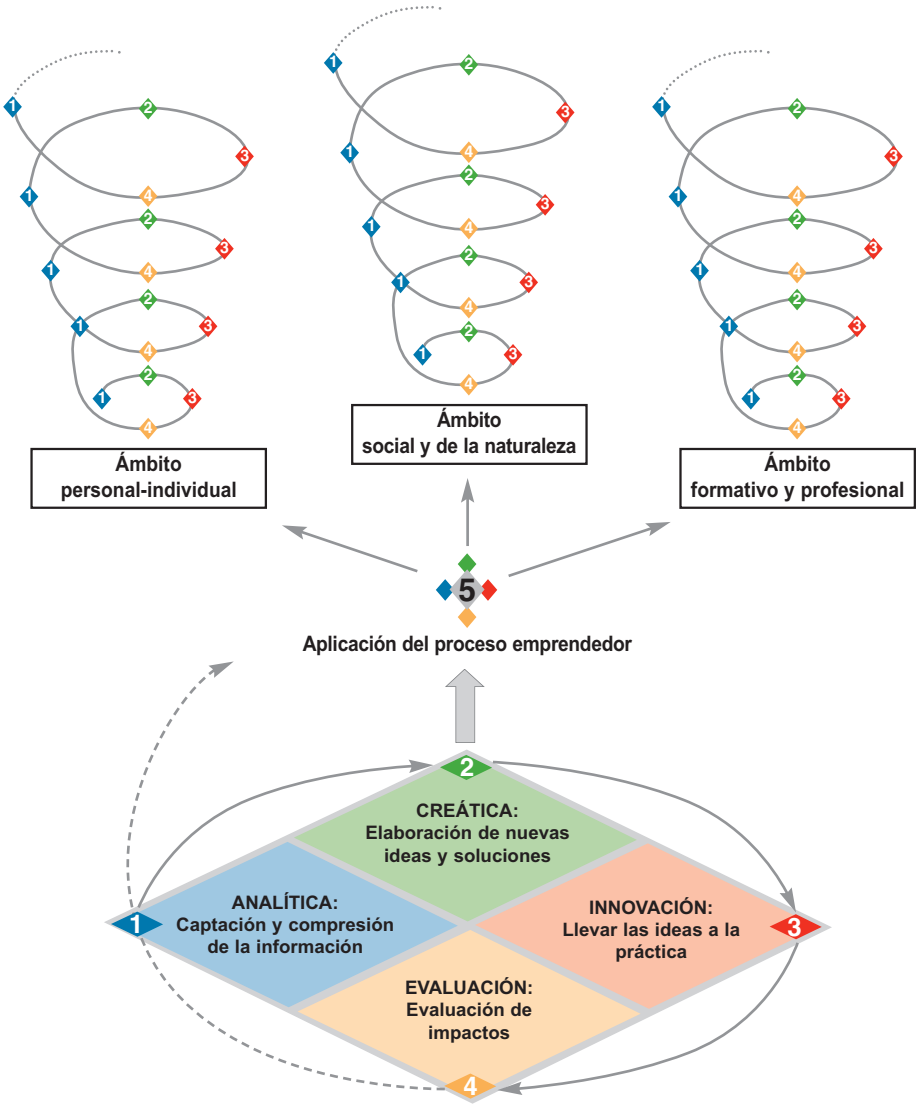

### 1.5.1.- Analítica: captación y comprensión de la información

**Captar y comprender información, así como reflexionar sobre la realidad que le rodea, observando la realidad con atención y curiosidad vigilante, esforzándose por entender el por qué de la misma desde diferentes puntos de vista, y cuestionándola con espíritu crítico-constructivo, analizando su potencial de mejora, para elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor.**

El inicio de todo proceso emprendedor orientado a la *mejora continua* de la realidad en cualquier ámbito (ámbito personal/individual, ámbito formativo-profesional y ámbito social y de la naturaleza), debe partir de la reflexión y el análisis de la realidad actual; lo cual implica captar información sobre la misma (mediante la observación atenta y el diálogo abierto con el entorno); comprenderla, tratando de conocer sus causas desde diferentes puntos de vista; y cuestionarla, analizando la posibilidad de que dicha realidad mejore.

Para ello, es importante que las personas *desarrollen la observación y la atención* tanto de su propia situación como del entorno que les rodea, así como la *curiosidad* de ampliar y profundizar la información, cara a comprender las causas que motivan dicha situación. Dicha comprensión demanda de la persona la *búsqueda de nueva información* recurriendo a fuentes de información secundarias existentes y a la interacción con el entorno (diálogo abierto), lo cual le posibilita *entender el por qué de la realidad desde diferentes puntos de vista*. Asimismo, el proceso de reflexión debe incorporar el cuestionamiento de la realidad actual con un espíritu crítico-constructivo, tratando de *buscar oportunidades de cambio (mejora) de la realidad actual.*

*Como resultado de la Fase Analítica, el emprendedor cuenta con la comprensión de la realidad actual analizada y la voluntad de identificar/diseñar una alternativa mejor, abriéndose el paso para introducirse en la Fase Creática.*

### 1.5.2.- Creática: elaboración de nuevas ideas y soluciones

**Elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor; proponiendo diferentes alternativas a la realidad actual mediante la aplicación de técnicas de creatividad, evaluándolas conforme a criterios de evaluación previamente establecidos y seleccionando la considerada más adecuada/procedente; para llevar a cabo las acciones necesarias para su materialización/realización.**

Una vez analizada y comprendida la realidad actual, la identificación de la alternativa más adecuada para su mejora implica a su vez diferentes etapas:

Por una parte es importante que la persona desarrolle la aplicación de técnicas de creatividad, que junto a la observación, la atención y la curiosidad vigilante le permiten *generar nuevas ideas y soluciones*. La clasificación y ordenamiento de éstas permite a su vez *identificar diferentes alternativas a la realidad actual.*

A continuación, es necesario *llevar a cabo un proceso de evaluación y priorización* de las alternativas, previa *identificación de los criterios de evaluación* que se consideren procedentes. Los criterios de evaluación normalmente incluirán conceptos objetivos y conceptos subjetivos de la persona o colectivo evaluador.

Una vez priorizadas las diferentes alternativas, el siguiente paso del proceso implica la toma de decisión sobre la alternativa considerada más adecuada: la *selección.*

Como resultado de la Fase Creática, el emprendedor cuenta con la identificación/diseño de la alternativa seleccionada y la voluntad de su materialización, abriéndose el paso para introducirse en la Fase de Innovación.

### 1.5.3.- Innovación: llevar las ideas a la práctica

**Llevar a cabo las acciones necesarias para materializar la realidad planteada como alternativa a la actual, sumando al deseo de su materialización el compromiso de participar en la misma, estableciendo un plan de actuación, llevándolo a cabo y realizando en el proceso un seguimiento continuo; para hacer realidad la mejora pretendida y evaluar el impacto real generado.**

Es necesario y muy importante elaborar nuevas ideas y diseñar la alternativa más adecuada a la realidad actual, más ésta no cambiará (no mejorará) si no se llevan a cabo también acciones para su materialización. *Consideramos fundamental que las personas desarrollen experiencias prácticas de materializar una realidad deseada, puesto que éstas ponen de manifiesto (muestran) las dificultades reales que surgen ante lo mentalmente "solventado", preparan para la acción y son en definitiva imprescindibles para la materialización de una realidad mejor.*

El llevar a cabo acciones para materializar una alternativa a la realidad actual exige, además del *deseo de alcanzarla,* la asunción de un *compromiso personal* para participar en su alcance. Asimismo es preciso establecer un *plan de actuación* identificando los objetivos pretendidos, definiendo las acciones a llevar a cabo, el cronograma, las personas necesarias y sus funciones (las responsabilidades), y los medios materiales y económicos necesarios, estableciendo a su vez una previsión de los resultados de su puesta en marcha.

Una vez establecido el plan de actuación es preciso *llevarlo a cabo*, prestando atención a la evolución de su puesta en marcha, así como a la evolución del entorno*, haciendo seguimiento y adoptando las medidas correctoras* que se estimen convenientes a partir de las posibles desviaciones.

Como resultado de la Fase de Innovación, el emprendedor ha actuado sobre la realidad, afectándola, abriéndose el paso para introducirse en la Fase de Evaluación.

### 1.5.4.- Evaluación

**Evaluar el impacto real generado por las acciones llevadas a cabo, captando información cuantitativa y cualitativa personalmente y mediante el diálogo con diferentes grupos impactados, para analizar el grado de cumplimiento del objetivo pretendido, evaluando también otros posibles impactos no intencionadamente producidos, todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo).**

Las acciones llevadas a cabo para materializar la alternativa a la realidad actual seleccionada como más adecuada producen impacto en la realidad, afectándola. Es fundamental que todo proceso emprendedor incluya, además de la Fase de Innovación, la Fase de Evaluación del impacto generado en la realidad a través de las acciones llevadas a cabo. En este sentido, entendemos por impacto todo aquello que afecta a la realidad, incluyendo además de lo previsto otros posibles impactos no previstos.

Es preciso por tanto evaluar el grado de cumplimiento del/los objetivo/s pretendido/s así como analizar otros posibles impactos no previstos que se hayan podido producir; todo ello captando información cuantitativa y cualitativa, tanto propia como a través del diálogo con los diferentes grupos impactados (teniendo también en cuenta el medio ambiente).

Además de analizar los aspectos favorables y desfavorables provocados por la intervención, es fundamental extraer también conclusiones a futuro; rescatando todas las consideraciones que pueden ser de valor para próximas experiencias (aprendizaje) e identificando nuevas oportunidades de mejora, enlazando con la Fase Analítica de un nuevo proceso; todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo y dinámico que nunca termina).

### 1.5.5.- Aplicación del proceso emprendedor

**Emprender en los diferentes ámbitos de la vida; aplicando el proceso emprendedor, para autorrealizarse, participando activamente en su vida y en apoyar e incidir positivamente en la vida de los demás, y contribuir, a partir de un desarrollado sentido de pertenencia a la especie humana, al desarrollo sostenible de la Humanidad y del planeta.**

Debido a que “el Emprender” abarca todos los ámbitos de la vida de las personas, más allá del ámbito profesional con el que comúnmente más se relaciona, identificamos la necesidad y oportunidad del desarrollo de la competencia de “Aprender a hacer y a emprender” en todos los ámbitos: en el **ámbito personal-individual**, para mejorar las cualidades personales de uno mismo y en su relación con los demás, todo ello en lo que respecta a aceptar y mejorar las propias carencias, debilidades, miedos-fobias y/o limitaciones; en el **ámbito formativo y profesional**, para mejorar las propias capacidades y conocimientos, así como para afrontar mejor el futuro económico-laboral y en el **ámbito social y de la naturaleza** para convivir en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor, así como para avanzar en el desarrollo sostenible de nuestra sociedad en la naturaleza.

Hemos identificado seis subcompetencias específicas dentro de la subcompetencia general "Emprendizaje en los diferentes ámbitos de la vida"; una de ellas directamente relacionada al ámbito personal-individual, otra directamente relacionada al ámbito social y de la naturaleza, y cuatro más directamente relacionadas con el ámbito formativo y profesional. El **ámbito personal-individual** y el **ámbito social y de la naturaleza** son específicamente desarrollados por las competencias educativas generales de **"Aprender a ser yo mismo"** y **"Aprender a vivir juntos"**, razón por la que hemos decidido desarrollar una única subcompetencia específica para cada uno de dichos ámbitos, con el fin de destacar la importancia de que el proceso emprendedor sea aplicado también en el desarrollo de la persona en dichos ámbitos.

Por otra parte, debido a que como tal no es abordado de forma específica por ninguna otra competencia educativa general, hemos decidido abordar el **ámbito formativo y profesional** en mayor profundidad, identificando así cuatro subcompetencias específicas: "Cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje", "Orientación vocacional", "Integración en la vida laboral" y "Creación de empresa y autoempleo". En estas subcompetencias específicas hacemos referencia a la *participación activa en la mejora de su formación y su evolución profesional*.

# 2.- CONTENIDOS METADISCIPLINARES

Desde el momento en que todas las Áreas disciplinares se convierten en instrumentos y están al servicio del desarrollo de las Competencias Educativas Generales, los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las Áreas disciplinares tienen sentido dentro de las disciplinas en la medida que son relevantes para la adquisición de dichas Competencias Educativas Generales. Dicho de otra manera, se rompen las fronteras entre las Áreas disciplinares y se abre el espacio hacia planteamientos más globalizados e interdisciplinares.

En este apartado se resaltan aquellos contenidos actitudinales y procedimentales que se consideran comunes a todas las Áreas o metadisciplinares, y en el caso de los contenidos procedimentales también los interdisciplinares. La intencionalidad de esta propuesta es ayudar a los profesores a realizar planteamientos integrados de curriculum. El hecho de trabajar las mismas actitudes y los mismos procedimientos metodológicos, pero aplicados en distintas Areas disciplinares, con distintos contenidos conceptuales y en distintas situaciones, ayuda a hacer un planteamiento educativo global y con gran capacidad de transferencias de los aprendizajes. Las consecuencias de la aplicación de este planteamiento son indudables, tanto en lo que se refiere a la necesidad de organización y coordinación entre profesores, como en la necesidad de coordinación de la evaluación de los alumnos.

Se ha seguido el procedimiento inductivo y deductivo para la selección de los contenidos metadisciplinares. En primer lugar, se ha realizado el análisis o chequeo de los contenidos actitudinales y procedimentales propuestos en las Áreas disciplinares, clasificándolas en metadisciplinares, interdisciplinares y disciplinares (procedimiento inductivo). El resultado ha sido un primer mapa de actitudes y de procedimientos. A continuación, se ha contrastado el mapa de actitudes y procedimientos antes señalado con las Subcompetencias Educativas Generales (procedimiento deductivo), constatando las coincidencias y ausencias. La propuesta que se presenta a continuación es el resultado de la combinación de los dos procedimientos señalados.

## 2.1.- ACTITUDES METADISCIPLINARES

Las actitudes que se señalan a continuación están formuladas de forma abierta, con la intencionalidad de que puedan concretarse de forma específica y diferenciada en cada Área disciplinar (metadisciplinaridad). Por ejemplo, las actitudes de atención, de curiosidad, de creatividad etc., se han de trabajar en todas las Áreas disciplinares, pero el objeto de la atención, de la curiosidad, de la creatividad…, será distinto en cada Área disciplinar.

Se han agrupado las actitudes en 25 conjuntos o familias. En cada conjunto se ha procurado agrupar actitudes que tienen sus propios matices diferenciales, pero que en los que a su vez hemos visto elementos comunes que conforman un aspecto o campo actitudinal.

El orden de presentación no es aleatorio, sino que responde a una intencionalidad. Al principio se presentan las actitudes relacionadas con las Competencias Educativas Generales de "Aprender a pensar, a aprender y a emprender" (1-9). A continuación las actitudes relacionadas con "Aprender a comunicar y a vivir juntos" (10-19). Las últimas están relacionadas con "Aprender a ser yo mismo" (20-25). Dicho esto, conviene relativizar la correspondencia entre las actitudes señaladas y las Competencias Educativas Generales dada la interrelación entre las mismas.

1.- Atención, curiosidad, valoración positiva, apertura, interés, sensibilidad.
2.- Creatividad, imaginación, originalidad, audacia.
3.- Flexibilidad intelectual, tolerancia al error.
4.- Actitud reflexiva, crítica, valorativa.
5.- Iniciativa, entusiasmo, ambición, riesgo, operatividad, emprendizaje.
6.- Planificación, previsión, sistematicidad.
7.- Esfuerzo, tenacidad, voluntad, perseverancia, autodisciplina, paciencia, espíritu de superación.
8.- Precisión, claridad, rigor, trabajo bien hecho, orden, limpieza.
9.- Responsabilidad, seguridad, cuidado, precaución.
10.- Escucha activa, dialogante, abierta, matizada, prudencia, negociación, mediación.
11.- Sensibilidad, aceptación, aprecio, empatía, compasión, asertividad.
12.- Cooperación, colaboración, compañerismo, convivencia, cordialidad, humor.
13.- Aceptación y respeto de la diferencia y pluralidad de ideas, opiniones, valores, lenguas, culturas, identidades, tolerancia activa.
14.- Equidad, justicia, no discriminación, solidaridad.
15.- Trabajo y colaboración en grupo, participación en toma de decisiones y en responsabilidades institucionales.
16.- Respeto de las normas de convivencia y urbanidad, respeto a las instituciones.
17.- Generosidad, altruismo, amabilidad, disponibilidad, amistad, cordialidad.
18.- Honradez, lealtad, gratitud.
19.- Respeto a la naturaleza y al medio ambiente.
20.- Cuidado corporal, hábitos de salud.
21.- Estima de la lengua y cultura vascas y de las lenguas y culturas en contacto.
22.- Autoestima, conciencia de la propia dignidad, aceptación de las cualidades y limitaciones, defensa de sus derechos, confianza en sí mismo.
23.- Autonomía, libertad.
24.- Autocontrol, estabilidad y equilibrio emocional, madurez.
25.- Disfrute, sensibilidad estética.

## 2.2.- PROCEDIMIENTOS METADISCIPLINARES

El criterio seguido para seleccionar los procedimientos que se señalan a continuación ha sido precisamente su metadisciplinaridad, es decir, la aplicabilidad del procedimiento en todas las áreas disciplinares.

Se han agrupado los 29 procedimientos metadisciplinares seleccionados en cinco grupos cuya correspondencia con las Competencias educativas generales es palpable. Los procedimientos de "Comprensión y producción de textos orales y escritos" están relacionados con la Competencia educativa general de "Aprender a comunicar"; los procedimientos de "Búsqueda y organización de la información" y "Estrategias de aprendizaje y organización del propio trabajo" están relacionadas con la Competencia educativa general de "Aprender a pensar y aprender"; los procedimientos de "Toma de decisiones, emprendizaje y resolución de problemas y conflictos", así como los agrupados en "Convivencia y trabajo en equipo", están relacionados con las Competencias educativas generales de "Aprender a vivir juntos" y de "Aprender a hacer y emprender". No se han recogido en esta propuesta los procedimientos de autocontrol y equilibrio emocional, de autoestima y de autonomía, correspondientes a la Competencia educativa general de "Aprender a ser yo mismo", que sin duda alguna son metadisciplinares, y por lo tanto, concierne su desarrollo a todos los profesores. Sin embargo, hemos considerado que es labor del Área de "Tutoría y Orientación" dedicarse de forma especifica a la enseñanza y seguimiento de los procedimientos antes señalados de desarrollo personal.

Por el momento sólo se enumeran los procedimientos metadisciplinares. Posteriormente será preciso desarrollarlos.

*A.- Comprensión y producción de textos orales y escritos*

1.- Pautas a seguir para la comprensión de mensajes orales.
2.- Pautas a seguir para la producción de discursos poligestionados (en situaciones de diálogo)
3.- Pautas a seguir para la producción de discursos monogestionados (en situaciones de monólogo)
4.- Pasos a seguir para la comprensión de textos escritos.
5.- Pautas generales a seguir para la producción de textos genéricos.
6.- Reglas a seguir para la realización de de informes descriptivos.
7.- Reglas para la realización de informes valorativos o críticos.
8.- Pautas a seguir para la realización de comentarios de textos.
9.- Pautas para la realización de trabajos monográficos.
10.- Orientaciones a seguir a la hora de realizar la presentación o exposición oral de un tema.

*B.- Búsqueda y organización de la información*

11.- Pautas para la búsqueda de información bibliográfica.

12.- Consejos a seguir para el empleo del ordenador en la obtención de la información.

13.- Reglas a seguir para la organización de la información utilizando tablas y diagramas.

*C.- Estrategias de aprendizaje y organización del propio trabajo*

14.- Pautas a seguir para clarificar, generar y evaluar ideas

15.- Pautas a seguir para la realización de esquemas.

16.- Pautas a seguir para la realización de mapas conceptuales.

17.- Pautas a seguir para la realización de resúmenes.

18.- Pasos para la práctica de toma de notas sobre la información de un texto o documento, una exposición verbal o una proyección audiovisual.

19.- Pasos a seguir a la hora de estudiar y memorizar un texto.

20.- Pautas para desarrollar la metacognición (reflexión sobre la propia forma de aprender)

21.-Normas a seguir para la organización del trabajo personal: agenda, carpetas, etc.

*D.- Toma de decisiones, emprendizaje y resolución de problemas y conflictos*

22.- Consejos a seguir para realizar pequeñas investigaciones.

23.- Pautas del proceso emprendedor

24.- Protocolos para el análisis de conflictos.

25.- Protocolos a seguir para la toma de decisiones y resolución de problemas.

*E.- Convivencia y trabajo en equipo*

26.- Consejos para la elaboración o revisión de normas de convivencia.

27.- Normas a seguir para la participación en debates de aula.

28.- Orientaciones para realizar trabajos en equipo.

29.- Pautas para el desarrollo de reuniones

**ANEXO IIa**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

## 1.- COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES

**Orientaciones:**

- El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre la propuesta de Competencias educativas generales que se hace en el Curriculum Vasco.
- La información de referencia para responder al cuestionario se encuentra en el texto de base, Capítulo 5 del Planteamiento general (págs. 31-39), Capítulo 1 de la Propuesta de Competencias educativas generales (págs. 57-85) y en el Anexo IV (págs. 355-428).
- El criterio para responder cada item es el grado de importancia que se otorga al mismo para el logro de las Competencias educativas generales que ha de poseer un alumno/a al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.
- Cada item se ha de valorar del 1 al 5, marcando con una X en la casilla correspondiente, de acuerdo con la siguiente escala:
  1= Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar el cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| **1.- Aprender a pensar y a aprender** | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **1.- Interpretación de la información: pensamiento comprensivo**<br>Interpretar de manera significativa la información que se recibe, valiéndose de procesos cognitivos adecuados, para lograr una comprensión profunda del conocimiento, del mundo y de los demás. | | | | | |
| **2.- Generación de la información: pensamiento creativo**<br>Generar información, produciendo muchas ideas, imágenes o cosas en poco tiempo, pertenecientes a diferentes categorías, y que sean originales y detalladas, con el fin de resolver problemas y crear belleza. | | | | | |
| **3.- Evaluación de la información: pensamiento crítico**<br>Evaluar información de manera crítica, buscando las razones que fundamentan las ideas y apoyándose tanto en actitudes y en disposiciones personales como en habilidades de inferencia, para aceptar con seguridad solamente aquella información que esté basada en razones sólidas y así alcanzar con más facilidad los fines propuestos. | | | | | |
| **4.- Toma de decisiones**<br>Tomar decisiones eficientes, siguiendo y regulando los pasos adecuados que implica el proceso, para actuar de manera inteligente y savia cuando se presentan situaciones que exijan elecciones concretas. | | | | | |
| **5.- Resolución de problemas**<br>Resolver problemas de manera eficaz, utilizando las habilidades del pensamiento comprensivo, creativo y crítico, siguiendo cuidadosamente las etapas que requiere este proceso superior, para abordar dificultades de diferente alcance y relevancia e integrar toda la actividad del pensamiento. | | | | | |
| **6.- Utilización de recursos cognitivos**<br>Utilizar recursos cognitivos, tales como la metacognición, la regulación de la conducta, la actuación estratégica y la transferencia de lo aprendido, practicando las habilidades del pensamiento comprensivo, crítico y creativo y los procesos de toma de decisiones y resolución de problemas, para reflexionar sobre el propio pensamiento, dirigir la conducta eficientemente y generalizar el aprendizaje. | | | | | |

| 2.- Aprender a comunicar | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **7.- Lenguaje oral**<br>Utilizar la lengua oral con fluidez, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación oral, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa. | | | | | |
| **8.- Lenguaje escrito**<br>Utilizar la lengua escrita con autonomía, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación escrita, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa. | | | | | |
| **9.- Otros lenguajes**<br>Utilizar de forma integrada y armoniosa los códigos básicos de los lenguajes verbales, corporales, artísticos y matemáticos, para interpretar y comunicar mejor la realidad individual, social y natural, así como para disfrutar de la vida. | | | | | |
| **10.- Medios de comunicación social**<br>Utilizar los medios de comunicación social de forma eficaz y autónoma, accediendo a, interpretando, evaluando y creando mensajes mediáticos en una variedad de formas y contextos y conociendo el funcionamiento y el papel social de los medios de comunicación, con el fin de hacer un consumo responsable de éstos para el disfrute personal, como fuente de información, así como para la participación ciudadana. | | | | | |
| **11.- Tecnologías de la Información y Comunicación**<br>Utilizar los instrumentos y recursos tecnológicos usuales, de forma hábil, responsable y crítica, para potenciar la capacidad humana de producir, almacenar, recuperar, tratar y difundir o comunicar todo tipo de información, así como para dotar a nuestros jóvenes de capacidades para buscar, valorar, seleccionar y asimilar las informaciones más adecuadas para su desarrollo personal y el desarrollo de la sociedad, ayudando a que la información se convierta en conocimiento. | | | | | |
| **12.- Conciencia socio-comunicativa**<br>Interpretar críticamente la realidad sociocomunicativa de la sociedad vasca y participar responsablemente y con sentido ético en los procesos comunicativos de su entorno, utilizando los medios de comunicación y la nuevas tecnologías de forma reflexiva y autónoma y actuando a favor de la norrnalización del euskara, desde una actitud de valoración y respeto hacia las otras lenguas del entorno, para llegar a ser ciudadanos informados, con la autonomía personal y la responsabilidad social necesarias para construir una sociedad democrática y participativa. | | | | | |

| 3.- Aprender a vivir juntos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **13.- Competencia interpersonal de interacción positiva**<br>Mantener interacciones positivas, teniendo en cuenta los fines personales pero sin olvidar las necesidades de los otros. | | | | | |
| **14.- Resolución de conflictos**<br>Encontrar soluciones no violentas en aquellas situaciones en que al menos una de las partes experimenta frustración ante la obstrucción o irritación causada por la otra parte, a través del diálogo y la negociación. | | | | | |
| **15.- Participación democrática**<br>Participar de manera activa tanto dentro como fuera del contexto escolar a través de la distribución del protagonismo para desarrollar mayores cotas de cohesión social y luchar contra la exclusión. | | | | | |
| **16.- Colaboración y trabajo en grupo**<br>Trabajar en grupo con personas diferentes, a través de la colaboración en tareas compartidas que suponen el logro de objetivos comunes, con el fin de poder desarrollar las habilidades necesarias para integrarse de manera activa en un mundo complejo. | | | | | |
| **17.- Diversidad (género, interculturalidad…)**<br>Aceptar a las personas que sean y piensan diferente a sí mismo a través de la colaboración en proyectos con personas de diferentes características psicológicas, físicas, de edad, sexo, nivel socioeconómico y culturas, con el fin de contribuir a la mejora del bien común y garantizar los derechos humanos básicos. | | | | | |

| 4.- Aprender a ser yo mismo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **18.- Corporeidad**<br>Asumir el propio cuerpo integrando los cambios corporales y la propia sexualidad con responsabilidad, e incorporando hábitos saludables, para sentirse bien consigo mismo. | | | | | |
| **19.- Autocontrol y equilibrio emocional**<br>Controlar las emociones y regular las conductas orientándolas hacía los fines deseados, para conseguir las metas que se ha propuesto en la vida y sentirse satisfecho. | | | | | |
| **20.- Autoestima**<br>Lograr una autoestima positiva y realista, basada en la confianza en sí mismo y en el sentirse apreciado y valorado por los demás, para desarrollarse como persona en todas sus dimensiones. | | | | | |
| **21.- Autonomía**<br>Diseñar un proyecto personal y actuar en consecuencia, siendo responsable de las propias decisiones, para encontrar su lugar en el mundo. | | | | | |
| **22.- Sensibilidad estética**<br>Experimentar la emoción estética conociendo y admirando la naturaleza y el arte, disfrutando de su belleza, y creando nuevas expresiones artísticas, para gozar de las emociones que proporciona la estética en el arte y en la naturaleza. | | | | | |
| **23.- Integración personal**<br>Experimentar y expresar la totalidad del propio ser en sus dimensiones individual, social y natural, emocional y cognitiva, inmanente y trascendente, promoviendo la capacidad interna de organizar la totalidad de la persona de forma coordinada y armónica, para desarrollar el potencial humano de manera integrada. | | | | | |

| 5.- Aprender a hacer y a emprender | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **24.- Analítica: captación y comprensión de la información**<br>Captar y comprender información, así como reflexionar sobre la realidad que le rodea, observando la realidad con atención y curiosidad vigilante, esforzándose por entender el por qué de la misma desde diferentes puntos de vista, y cuestionándola con espíritu crítico-constructivo, analizando su potencial de mejora, para elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor. | | | | | |
| **25.- Creática: elaboración de nuevas ideas y soluciones**<br>Elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor, proponiendo diferentes alternativas a la realidad actual mediante la aplicación de técnicas de creatividad, evaluándolas conforme a criterios de evaluación previamente establecidos y seleccionando la considerada más adecuada/procedente, para llevar a cabo las acciones necesarias para su materialización/realización. | | | | | |
| **26.- Innovación: llevar las ideas a la práctica**<br>Llevar a cabo las acciones necesarias para materializar la realidad planteada como alternativa a la actual, sumando al deseo de su materialización el compromiso de participar en la misma, estableciendo un plan de actuación, llevándolo a cabo y realizando en el proceso un seguimiento continuo, para hacer realidad la mejora pretendida y evaluar el impacto real generado. | | | | | |
| **27.- Evaluación**<br>Evaluar el impacto real generado por las acciones llevadas a cabo, captando información cuantitativa y cualitativa personalmente y mediante el diálogo con diferentes grupos impactados, para analizar el grado de cumplimiento del objetivo pretendido, evaluando también otros posibles impactos no intencionadamente producidos, todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo). | | | | | |
| **28.- Aplicación del proceso emprendedor**<br>Emprender en los diferentes ámbitos de la vida, aplicando el proceso emprendedor, para autorrealizarse, participando activamente en su vida y en apoyar e incidir positivamente en la vida de los demás, y contribuir, a partir de un desarrollado sentido de pertenencia a la especie humana, al desarrollo sostenible de la Humanidad y del planeta. | | | | | |
| **29.- Valoración global del planteamiento de Competencias educativas generales** | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias educativas generales**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas…)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## 2.- ACTITUDES METADISCIPLINARES

**Orientaciones:**

- El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre la propuesta de Actitudes metadisciplinares que se hace en el Curriculum Vasco.
- La información de referencia para responder al cuestionario se encuentra en el texto de base, Capítulo 2 (págs 86-87).
- El criterio para responder es el grado de importancia/irrelevancia que se otorga a cada item para el logro de los valores y actitudes que ha de poseer un alumno/a al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.
- Cada item se ha de valorar del 1 al 5, marcando con una X en la casilla correspondiente, de acuerdo con la siguiente escala:
  1= Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar el cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Atención, curiosidad, valoración positiva, apertura, interés, sensibilidad. | | | | | |
| 2.- Creatividad, imaginación, originalidad, audacia. | | | | | |
| 3.- Flexibilidad intelectual, tolerancia al error. | | | | | |
| 4.- Actitud reflexiva, crítica, valorativa. | | | | | |
| 5.- Iniciativa, entusiasmo, ambición, riesgo, operatividad, emprendizaje. | | | | | |
| 6.- Planificación, previsión, sistematicidad. | | | | | |
| 7.- Esfuerzo, tenacidad, voluntad, perseverancia, autodisciplina, paciencia, espíritu de superación. | | | | | |
| 8.- Precisión, claridad, rigor, trabajo bien hecho, orden, limpieza. | | | | | |
| 9.- Responsabilidad, seguridad, cuidado, precaución. | | | | | |
| 10.- Escucha activa, dialogante, abierta, matizada, prudencia, negociación, mediación. | | | | | |
| 11.- Sensibilidad, aceptación, aprecio, empatía, compasión, asertividad. | | | | | |
| 12.- Cooperación, colaboración, compañerismo, convivencia, cordialidad, humor. | | | | | |
| 13.- Aceptación y respeto de la diferencia y pluralidad de ideas, opiniones, valores, lenguas, culturas, identidades, tolerancia activa. | | | | | |
| 14.- Equidad, justicia, no discriminación, solidaridad. | | | | | |
| 15.- Trabajo y colaboración en grupo, participación en toma de decisiones y en responsabilidades institucionales. | | | | | |
| 16.- Respeto de las normas de convivencia y urbanidad, respeto a las instituciones. | | | | | |
| 17.- Generosidad, altruismo, amabilidad, disponibilidad, amistad, cordialidad. | | | | | |
| 18.- Honradez, lealtad, gratitud. | | | | | |
| 19.- Respeto a la naturaleza y al medio ambiente. | | | | | |
| 20.- Cuidado corporal, hábitos de salud. | | | | | |
| 21.- Estima de la lengua y cultura vascas y de las lenguas y culturas en contacto. | | | | | |
| 22.- Autoestima, conciencia de la propia dignidad, aceptación de las cualidades y limitaciones, defensa de sus derechos, confianza en sí mismo. | | | | | |
| 23.- Autonomía, libertad. | | | | | |
| 24.- Autocontrol, estabilidad y equilibrio emocional, madurez. | | | | | |
| 25.- Disfrute, sensibilidad estética. | | | | | |
| 26.- Valoración global del planteamiento de Actitudes metadisciplinares | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Actitudes metadisciplinares**
(Actitudes metadisciplinares que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## 3.- PROCEDIMIENTOS METADISCIPLINARES

**Orientaciones:**

- El objetivo de esta encuesta es conocer su opinión sobre la propuesta de Procedimientos metadisciplinares que se hace en el Curriculum Vasco.
- La información de referencia para responder al cuestionario se encuentra en el texto de base, Capítulo 2 (págs 88-89).
- El criterio para responder es el grado de importancia/irrelevancia que se otorga a cada item para el logro de los procedimientos que ha de saber hacer un alumno/a al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.
- Cada item se ha de valorar del 1 al 5, marcando con una X en la casilla correspondiente, de acuerdo con la siguiente escala:
  1= Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar el cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| **A.- Comprensión y producción de textos orales y escritos** | | | | | |
| 1.- Pautas a seguir para la comprensión de mensajes orales. | | | | | |
| 2.- Pautas a seguir para la producción de discursos poligestionados (en situaciones de diálogo) | | | | | |
| 3.- Pautas a seguir para la producción de discursos monogestionados (en situaciones de monólogo) | | | | | |
| 4.- Pasos a seguir para la comprensión de textos escritos. | | | | | |
| 5.- Pautas generales a seguir para la producción de textos genéricos. | | | | | |
| 6.- Reglas a seguir para la realización de de informes descriptivos. | | | | | |
| 7.- Reglas para la realización de informes valorativos o críticos. | | | | | |
| 8.- Pautas a seguir para la realización de comentarios de textos. | | | | | |
| 9.- Pautas para la realización de trabajos monográficos. | | | | | |
| 10.- Orientaciones a seguir a la hora de realizar la presentación o exposición oral de un tema. | | | | | |
| **B.- Búsqueda y organización de la información** | | | | | |
| 11.- Pautas para la búsqueda de información bibliográfica. | | | | | |
| 12.- Consejos a seguir para el empleo del ordenador en la obtención de la información. | | | | | |
| 13.- Reglas a seguir para la organización de la información utilizando tablas y diagramas. | | | | | |
| **C.- Estrategias de aprendizaje y organización del propio trabajo** | | | | | |
| 14.- Pautas a seguir para clarificar, generar y evaluar ideas | | | | | |
| 15.- Pautas a seguir para la realización de esquemas. | | | | | |
| 16.- Pautas a seguir para la realización de mapas conceptuales. | | | | | |
| 17.- Pautas a seguir para la realización de resúmenes. | | | | | |
| 18.- Pasos para la práctica de toma de notas sobre la información de un texto o documento, una exposición verbal o una proyección audiovisual. | | | | | |
| 19.- Pasos a seguir a la hora de estudiar y memorizar un texto. | | | | | |
| 20.- Pautas para desarrollar la metacognición (reflexión sobre la propia forma de aprender) | | | | | |
| 21.-Normas a seguir para la organización del trabajo personal: agenda, carpetas, etc. | | | | | |
| **D.- Toma de decisiones, emprendizaje y resolución de problemas y conflictos** | | | | | |
| 22.- Consejos a seguir para realizar pequeñas investigaciones. | | | | | |
| 23.- Pautas del proceso emprendedor | | | | | |
| 24.- Protocolos para el análisis de conflictos. | | | | | |
| 25.- Protocolos a seguir para la toma de decisiones y resolución de problemas. | | | | | |
| **E.- Convivencia y trabajo en equipo** | | | | | |
| 26.- Consejos para la elaboración o revisión de normas de convivencia. | | | | | |
| 27.- Normas a seguir para la participación en debates de aula. | | | | | |
| 28.- Orientaciones para realizar trabajos en equipo. | | | | | |
| 29.- Pautas para el desarrollo de reuniones | | | | | |
| 30.- Valoración global del planteamiento de Procedimientos metadisciplinares | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de los Procedimientos metadisciplinares**
(Procedimientos metadisciplinares que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas…)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# III.- PROPUESTA DE COMPETENCIAS PARA LAS AREAS DISCIPLINARES

# 1.- LENGUAS Y LITERATURA

## 1.1.- INTRODUCCIÓN

**Contribución del área a las competencias educativas generales.**

El área de lenguas y literatura tiene un papel clave en la consecución de todas y cada una de las competencias educativas generales ya que la lengua es el principal instrumento para el desarrollo humano en cualquiera de sus facetas, mediadora en todos nuestros quehaceres. El plantear el área en función de su contribución al desarrollo de las competencias generales exige adoptar una perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas: la finalidad del área será capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz de las diversas lenguas presentes en su entorno en los diferentes ámbitos de la vida personal y social.

***-Aprender a aprender y a pensar.*** La lengua es el principal instrumento para el desarrollo cognitivo puesto que posibilita la estructuración del pensamiento y la interiorización de la realidad. Los procesos cognitivos de interpretación, generación, evaluación, comunicación… de la información se materializan en su mayor parte a través de la lengua oral y escrita por lo que las competencias cognitivo-lingüísticas son clave para el desarrollo del pensamiento y el conocimiento y, en consecuencia, para el éxito académico. Aun cuando todas y cada una de las áreas tienen su parte de responsabilidad en el desarrollo de estas competencias, el área de lengua es el espacio privilegiado para el aprendizaje reflexivo y consciente de los procesos implicados en ellas, por lo tanto, los usos discursivos del ámbito académico tendrán un lugar importante en este diseño curricular de área.

***-Aprender a comunicar.*** El área de Lenguas y Literatura es un área primordial para el desarrollo de esta competencia general ya que su objetivo último es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en el doble proceso de comprensión y producción de mensajes orales y escritos procedentes de diferentes ámbitos de uso social. La aproximación al hecho lingüístico se hará desde la variedad de

usos comunicativos reales que tienen lugar en la sociedad, y tendrá en cuenta los nuevos usos comunicativos surgidos de la proliferación de medios de comunicación de masas y de los nuevos soportes digitales de carácter multimedia que utilizan diversos lenguajes de forma integrada para construir los mensajes. El área, por lo tanto abordará también desde esta perspectiva integrada la comprensión y producción de otros lenguajes (paralingüísticos, audiovisuales, icónicos, gestuales, gráficos, musicales, etc. ) en conjunción con el lenguaje verbal.

***-Aprender a vivir juntos.*** El lenguaje, en su doble dimensión de vehículo de comunicación entre las personas y de herramienta de representación del mundo, cumple un papel determinante en el proceso de socialización del alumnado. Al participar en intercambios comunicativos con otras personas los alumnos aprenden el modo en que esas personas entienden e interpretan la realidad, adquieren una serie de conocimientos acerca del funcionamiento de la sociedad referidos a normas, hábitos, valores etc. y, por tanto, los significados culturales que los signos encierran. Aprenden a orientar el pensamiento y las acciones, a percibir el entorno social, a poner en juego las formas de cooperación –y de resistencia– que hacen posible el intercambio comunicativo con los demás y a ir construyendo en ese proceso un conocimiento compartido. En consecuencia, el dominio de los discursos informativos, argumentativos y normativos propios tanto del ámbito de las instituciones como de las relaciones interpersonales y la adquisición de las competencias comunicativas relacionadas con la conversación, la discusión o el debate, con componentes actitudinales (respeto, rechazo a la discriminación, valoración de la diversidad…) de especial relevancia, son básicos para el desarrollo de esta competencia general. Desde esta perspectiva, la comunicación oral adquiere una gran importancia en el currículo del área.

Por otro lado, en las sociedades contemporáneas, una parte importante de las informaciones que orientan nuestras percepciones sobre el mundo físico y sociocultural es la procedente de los medios de comunicación de masas y de la publicidad. Por lo tanto, para poder participar en sociedad de forma crítica y responsable también es necesario conocer los códigos y géneros, así como la diversidad de usos lingüísticos característicos de estos medios y desarrollar una actitud crítica ante ellos. Por ello, el área de lengua asegurará su conocimiento reflexivo y consciente.

A su vez, el multilingüismo, la capacidad de uso de más de una lengua, se ha convertido en condición indispensable para la participación en la sociedad actual: facilita la hoy generalizada comunicación internacional, es una vía para recibir información del exterior y un cauce para el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la intercomprensión. El área de Lenguas y Literatura responderá a esta necesidad con un planteamiento que asegure un desarrollo integrado y complementario de todas las lenguas necesarias para la participación adecuada en el contexto plurilingüe de la sociedad vasca actual.

***-Aprender a ser yo mismo.*** Las lenguas son el instrumento privilegiado para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para el intercambio comunicativo que ayuda a la construcción de la propia identidad. El proceso de aprendizaje del uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo de competencias como el autocontrol, el equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía... implicadas en esta competencia general.

Por otro lado, el área contribuye al desarrollo de la identidad a partir del hecho literario. La identificación de uno mismo como integrante de una comunidad que comparte una lengua y cultura ayuda a afianzar la propia identidad y la literatura como medio de expresión socio-cultural tiene un papel importante en dicha construcción cultural. Por otra parte, la literatura representa los temas universales del ser humano que transcienden al tiempo y a las culturas específicas y permite al individuo confrontar sus propios conflictos y reflexiones con las de otras personas cercanas o lejanas en tiempo y lugar, aprender de ello y sacar sus propias conclusiones. Finalmente, la lenguas adquieren una dimensión lúdico-estética en el ámbito literario fundamental para el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad estética. Por todo ello, en el planteamiento del área se refuerza el lugar de la literatura desde su doble vertiente: como modo de comunicación sustancialmente diferente y como hecho cultural.

***-Aprender a hacer y emprender.*** El aprendizaje de lenguas supone el "hacer cosas" con la lengua y en este sentido, es un espacio para el trabajo del emprendizaje. Este "hacer cosas" implica procesos complejos de comprensión y producción de textos que incluyen fases como son la planificación, la realización y la evaluación, en las que se reflejan las distintas fases del proceso emprendedor.

**Perspectiva lingüística adoptada**

Como se ha dicho anteriormente, en vista de la importancia de la lengua como instrumento para el logro de las distintas competencias generales, la finalidad del área será capacitar al alumnado para hacer un uso eficaz de la misma en los diferentes ámbitos de la vida social y personal en los que se aplican dichas competencias. Esta finalidad marca la concepción de la lengua adoptada en el currículo: la lengua como un sistema de signos arbitrarios utilizado para la comunicación humana. Al decir que es un sistema se subraya la perspectiva estructural de las lenguas, puesto que son sistemas formados por elementos que adquieren todo su valor y sentido en la medida en que están interrelacionados y hacen referencia a la totalidad. No obstante, los elementos de esos sistemas se estructuran en torno a utilizaciones concretas y adquieren sentido en su utilización. Sistema y comunicación están estrechamente relacionados, la estructura de la lengua se actualiza siempre en el discurso y debe ser éste, por tanto, el principal objeto de atención en las actividades de enseñanza. Ésta debe centrarse, pues, en los principios de adecuación al contexto de comunicación, en los de cohesión y coherencia de los textos y en el de corrección de los enunciados. La perspectiva discursiva de la lengua está, pues, en la base de este diseño curricular.

El hecho de diseñar el currículo del área de Lenguas y Literatura en función de las competencias educativas generales y su consiguiente adscripción a un enfoque discursivo, esto es, comunicativo, para su enseñanza tiene implicaciones directas tanto en la formulación de la finalidad y en la definición de las competencias generales y específicas del área, como en la necesidad de optar por unas opciones metodológicas determinadas y en la selección de contenidos para el logro de dicha finalidad. El objetivo del área será procurar que los alumnos y la alumnas lleguen a alcanzar un dominio adecuado de ese instrumento de expresión y comprensión que es la lengua, de modo que se convierta en un medio eficaz de comunicación y también en una buena herramienta para el desarrollo del pensamiento, la adquisición de nuevos aprendizajes y la construcción de una visión matizada y rica del entorno social y cultural que les rodea. Así mismo, se deberá desarrollar el gusto por la lectura, especialmente de los textos literarios y, alcanzar, al finalizar la educación secundaria, una cierta cultura literaria integrada en los conocimientos culturales del alumno.

## El enfoque integrador de las lenguas: el currículo integrado

### *Multilingüismo con el euskara como eje*

La sociedad del siglo XXI es multilingüe. En la sociedad actual, en el siglo de la globalización, donde los recursos comunicativos, la movilidad de las personas y las relaciones internacionales están en auge, es imposible mantener y revitalizar una lengua minorizada –el euskara– planteándola como única lengua de la sociedad. El futuro de las personas euskaldunes es multilingüe. La subsistencia del euskara exige que ésta llegue a ser lengua dominante en su ámbito lingüístico, pero, además, las personas euskaldunes han de ser capaces de hablar en otras lenguas, puesto que, de lo contrario, el propio euskara estará en peligro. Por consiguiente, el objetivo principal ha de ser lograr la fusión de ambos elementos: por una parte, lograr el desarrollo completo que necesita el euskara en su ámbito lingüístico y, por otra, lograr que las personas euskaldunes sean capaces de conocer y utilizar otras lenguas.

Será necesario que las personas que vivan en Euskal Herria partan de un compromiso activo con la normalización del euskara y la consideren lengua principal. Además, han de tener un profundo conocimiento de la lengua en contacto correspondiente y han de ser capaces de utilizarla adecuadamente. Asimismo, han de tener un amplio conocimiento de una de las lenguas dominantes en la comunicación internacional. Finalmente, resulta importante para la cohesión cultural de las comunidades a ambos lados de la frontera entre Estados, el que los individuos conozcan al menos elementalmente la lengua oficial del otro Estado. El sistema escolar deberá garantizar la adquisición y el uso de todas estas lenguas, por lo tanto, el proceso de la enseñanza deberá regularse para asegurar ese fin.

### *El currículo integrado*

Todas esas lenguas no se desarrollan en el individuo de forma paralela, independientemente una de la otra, sino de forma integrada. Existe una capacidad lingüística general que gestiona la comparación y contraste entre las lenguas y la interacción permanente entre ellas. El fomento adecuado de esta capacidad general es básico para la construcción de una competencia multilingüe integrada y equilibrada. Así lo refiere el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas[1]:

> *"Desde ese punto de vista, el objetivo de la educación lingüística cambia completamente. El objetivo no es el conocimiento de dos o tres lenguas aisladas entre sí, siguiendo el modelo de las personas hablantes autóctonas. Por el contrario, el objetivo es desarrollar un repertorio lingüístico básico donde se plasmen todas las competencias lingüísticas"*

En este sentido, a tenor de lo expresado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, hemos englobado en una sola propuesta curricular la enseñanza-aprendizaje del euskara, de la lengua de contacto correspondiente y de las lenguas de uso internacional, mediante el diseño de un *curriculum integrado* que engloba las diferentes lenguas objeto de estudio, posibilitando la complementariedad de los aprendizajes, el trabajo contrastivo entre los aspectos lingüísticos específicos de cada lengua y la transferencia, aplicación y generalización de lo aprendido en una lengua a las otras.

En consecuencia, la definición de las competencias generales del área, el enfoque metodológico y la definición de los bloques de contenidos así como los criterios de selección de los contenidos básicos serán comunes para todas las lenguas del currículo, asegurando así el desarrollo complementario desde todas ellas. En la descripción de los contenidos de cada lengua, junto a los elementos específicos de cada una, figurarán una serie de contenidos comunes, repetidos en todas las lenguas, para que cada centro los distribuya entre ellas en función de su proyecto lingüístico. En cuanto a los niveles de logro en las diferentes lenguas, estos se especificarán en la definición de las competencias específicas y especialmente en su concreción mediante los criterios de evaluación, siempre desde un marco descriptivo común.

A la hora de hacer la propuesta de gradación de las lenguas nos hemos ceñido al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se exigirá el desarrollo tanto del euskara como de la lengua de contacto (castellano o francés, según el caso) en el nivel mayor de usuario independiente, B2 del Marco Europeo de Referencia, se pedirá un grado menor en la tercera lengua, del nivel B1, y finalmente un nivel elemental de usuario básico A1-A2, en la otra lengua de contacto oficial en Euskal Herria.

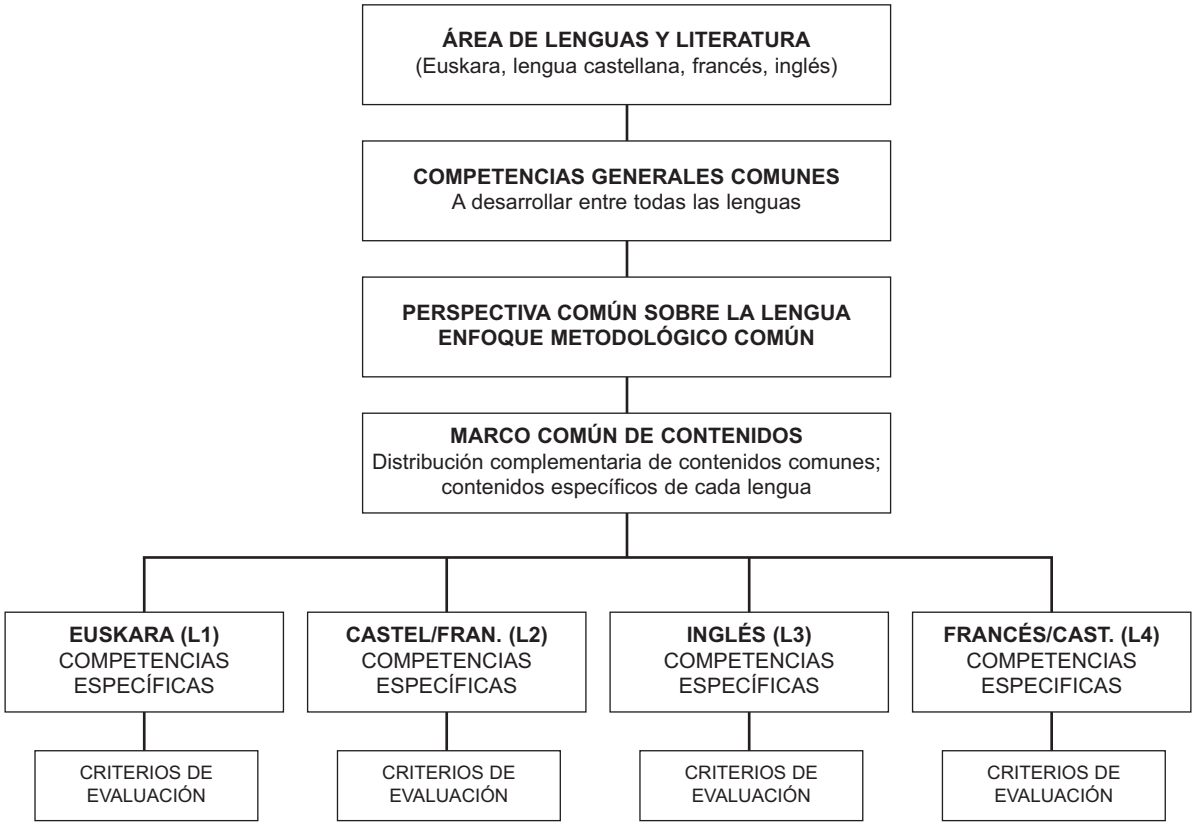


**Perspectiva metodológica**

Como decíamos anteriormente, el hecho de diseñar el currículo del área de Lenguas y Literatura en función de las competencias educativas generales supone adoptar para su enseñanza un enfoque discursivo que permite planificar el quehacer con la lengua tomando como punto de partida la comunicación y el uso. Ello tiene implicaciones directas también en la necesidad de optar por unas referencias metodológicas determinadas, centradas en la construcción de usos significativos y funcionales de la lengua, que aseguren la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje para la consecución de las competencias comunicativas definidas. Las siguientes características serían básicas desde este enfoque:

- Proceso de aprendizaje guiado por *proyectos de comunicación* significativos para los alumnos.
- El *texto* es la unidad comunicativa, trabajando a partir de las diferentes *clases o géneros de texto*, que requieren de aprendizajes específicos en función de la situación de comunicación.
- Estructuración del aprendizaje en *secuencias didácticas*, organizando y articulando las actividades en torno a unos objetivos didácticos determinados orientados al logro de una tarea comunicativa concreta.
- Predominio de los *procedimientos* y del desarrollo de *estrategias cognitivas superiores* buscando no sólo alcanzar un saber lingüístico y la aplicación de los conocimientos sino, principalmente, el desarrollo de un *saber hacer cosas con las palabras*.

- Integración en un único proceso del conocimiento instrumental y formal. El punto de partida de la *reflexión gramatical* es el texto objeto de trabajo, considerando inseparables el objetivo y el contexto de la acción comunicativa, el contenido a expresar y las palabras y formas a usar en consecuencia.
- Potenciación de la interacción entre alumnos y entre profesores y alumnos, para que *el aula* se convierta *en un contexto comunicativo real,* en el que se refuerce el *aprendizaje cooperativo.*

## 1.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

### Finalidad del Área

El objetivo último de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua y Literatura en la Educación Secundaria es desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado en sus diversas lenguas, en el doble proceso de compresión y producción oral y escrita, progresando en el dominio de las cuatro habilidades básicas e instrumentales de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir), con el fin de que pueda hacer un uso eficaz de la lengua y de los diversos lenguajes no verbales que la acompañan en los diferentes ámbitos de la vida social, mediante la comprensión y la producción de los diversos géneros de textos, orales y escritos producidos en ellos y la reflexión sistemática sobre ese uso. Así mismo, es objetivo de esta área el avanzar en la educación literaria entendiendo el texto literario como manifestación de la dimensión estética de la lengua y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico. Estos grandes objetivos se trabajarán de forma integrada y complementaria desde todas las lenguas del curriculum para la construcción de una competencia multilingüe integrada y equilibrada.

### Competencias generales

A la finalización del período de la Educación Obligatoria (16 años), desde el trabajo en el Área de Lenguas y Literatura, se pretende que los alumnos hayan adquirido competencias para:

**1.- Comprender todo tipo de textos orales y escritos provenientes de distintos ámbitos sociales de forma eficaz y crítica, y utilizar el resultado de la lectura o de la escucha para responder a metas personales, sociales o académicas, a nivel de usuario independiente (B2) en euskara y en la lengua oficial de contacto correspondiente; a nivel de usuario independiente (B1) en una lengua franca europea y a nivel de usuario básico en la otra lengua de contacto en Euskal Herria.**

Englobamos dentro de esta competencia general todas las competencias específicas que los alumnos requieren no sólo para decodificar lo que el texto dice, sino para reconstruir su sentido, con la ayuda del propio texto (oral o escrito) y los conocimientos previos que como lectores u oyentes poseen y en función de la finalidad propuesta.

El alumno deberá aprender a escuchar y a leer una variedad de géneros de texto procedentes de diferentes ámbitos de la comunicación humana. Cada género de texto presenta elementos característicos que exigen para su comprensión un aprendizaje específico. Además, accederá a los diversos géneros textuales guiado por distintos objetivos por ejemplo, para la búsqueda e identificación de una información particular de su interés (escucha dirigida / lectura selectiva), para reconstruir el significado del contenido informativo y del contexto de producción (escucha atenta / lectura reflexiva), por placer (escucha o lectura recreativa), para dar una valoración personal del texto (escucha o lectura crítica). Cada tipo de escucha y de lectura requiere la aplicación de diferentes estrategias que deberán también ser objeto de aprendizaje.

**2.- Producir todo tipo de textos orales y escritos de distintos ámbitos sociales de forma creativa, adecuada, coherente y correcta, para responder a metas personales, sociales o académicas a nivel de usuario independiente (B2) en euskara y en la lengua oficial de contacto correspondiente; a nivel de usuario independiente (B1) en una lengua franca europea y a nivel de usuario básico en la otra lengua de contacto en Euskal Herria.**

Todo proceso de producción es complejo e implica las operaciones de planificación, textualización o ejecución de la actividad discursiva y revisión que se entrelazan de manera jerárquica y recursiva y que están condicionadas por la intención del emisor. Este proceso gestionará de forma integrada las diferentes propiedades textuales: adecuación a la situación de comunicación, coherencia del contenido, cohesión de las partes del texto o corrección lingüística. Para ello, se requiere el dominio de cuestiones muy diversas, desde los aspectos mecánicos de la fonética y de la caligrafía; la selección de registro, estilo o tono y uso de los códigos no verbales (prosódicos, gestuales, icónicos, gráficos...) adecuados a la situación de comunicación; hasta los procesos más reflexivos de generación, selección y ordenación de ideas, utilizando estrategias características de los diversos medios (orales, escritos, audiovisuales, digitales....).

**3.- Reflexionar acerca de la lengua como sistema (en el ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra), conociendo los elementos que la componen y las reglas que regulan su uso, y transfiriendo dichos conocimientos entre las lenguas conocidas, para mejorar el uso de las lenguas a nivel de comprensión y producción y facilitar su aprendizaje.**

Al plantear el aprendizaje de la lengua desde la perspectiva del dominio de sus usos sociales, la reflexión acerca de la lengua debe concebirse como un componente del aprendizaje de su uso, integrándo-

la dentro de las actividades de comprensión y producción de textos y en referencia a aspectos como las relaciones de interdependencia entre texto y contexto (ámbito contextual), la cohesión de enunciados y partes del discurso (ámbito textual) así como el uso correcto de las reglas léxico-morfosintácticas y ortográficas o fonéticas (ámbitos oracional y de la palabra). Así mismo se propiciará la adquisición de un metalenguaje básico para el conocimiento de la lengua como sistema. Tanto los procedimientos para la reflexión como los conocimientos desarrollados conformarán una base común para el aprendizaje de las diversas lenguas del currículo.

**4.- Interpretar críticamente la realidad sociolingüística de su entorno, conociendo los factores que determinan la vida y desarrollo de las lenguas y las relaciones entre ellas, para desarrollar un compromiso activo en el uso y normalización del euskara, junto con una actitud de respeto y valoración de las otras lenguas.**

La sociedad vasca es en la actualidad una sociedad multilingüe con una lengua propia que se encuentra en situación minorizada, dos lenguas de contacto mayoritarias y nuevas lenguas de contacto emergentes, tanto por la expansión del inglés como lengua franca internacional como por la presencia creciente de otras lenguas aportadas por la inmigración. En una situación lingüística tan compleja, el desarrollo de la conciencia sociolingüística, es decir las competencias de análisis, interpretación crítica y toma de postura en relación con la realidad sociolingüística en la que viven, resulta de gran importancia para aprender a comunicar de forma adecuada y por lo tanto es un objetivo importante del área de lengua. Es necesario que las personas que vivan en Euskal Herria partan de un compromiso activo con la normalización del euskara y la consideren lengua principal pero al mismo tiempo, este compromiso debe de conjugarse con actitudes de valoración, respeto e interés hacia las otras lenguas del entorno y las personas que las hablan. Estas actitudes, referidas tanto a la estimación de la propia lengua como a la valoración de las otras lenguas, se sustentarán en la adquisición de conocimientos referidos a la dimensión social de las lenguas (con especial atención a la historia social y situación actual del euskara), y en la aplicación de dichos conocimientos al análisis reflexivo de la realidad sociolingüística.

**5.- Conocer las características propias del lenguaje literario y los referentes básicos de la cultura vasca, de las culturas del entorno más inmediato y de la cultura universal, mediante la lectura y el análisis de dichos referentes en relación al contexto histórico y socio-cultural en que fueron creados, para interpretar críticamente la realidad social pasada, presente y futura y construir la propia identidad cultural, con el fin de comprender y crear obras literarias, explorando los límites y posibilidades del lenguaje.**

La lengua adquiere una dimensión estética en el ámbito de la literatura y la comprensión y producción de textos de este ámbito requieren del conocimiento y uso de las convenciones y los recursos específicos de esta forma de expresión diferenciada como son: los géneros literarios y sus características, la

variedad de recursos estilísticos y retóricos, etc. La finalidad última de este conocimiento es dar al alumno las herramientas necesarias para comprender en mayor profundidad los textos literarios y para expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos y reflexiones.

Por otro lado se deberá abordar el hecho literario como producto de un contexto histórico y socio-cultural concreto y reflejo de una tradición cultural cuyo conocimiento ayuda a la construcción de la identidad sociocultural del individuo. Para ello, se abordará el conocimiento de los referentes básicos de la historia de la literatura, especialmente los de la cultura propia (en euskara o la lengua de contacto correspondiente) pero también los más representativos de la cultura universal. El acceso a este conocimiento se realizará mediante la lectura y análisis contextualizado de textos seleccionados, adecuados a la capacidad comprensiva y a los intereses de los alumnos.

**6.- Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y la incursión en otros campos artísticos audiovisuales (teatro, cine, radio, televisión...), para dar sentido a la propia experiencia, comprender la condición humana y desarrollar la sensibilidad lúdico-estética, con el fin de construir la propia identidad personal y social.**

Esta competencia general se refiere especialmente a la lectura de textos literarios para establecer relaciones entre la experiencia literaria y la experiencia vital como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Se incidirá especialmente en los procesos de apropiación e interiorización personal del significado de las obras elegidas y la transferencia de la experiencia de lectura a través de su comentario compartido en el grupo.

También se integrarán en este ámbito otras manifestaciones del hecho literario expresadas a través del cine, los medios de comunicación social o el entorno digital, de gran incidencia en la cultura juvenil.

## 1.3. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

### Marco común de contenidos: Los bloques de contenido

En el curriculum los contenidos se definen en función de las competencias y de las experiencias requeridas por el alumno. Por ello, y atendiendo a la adopción de un enfoque discursivo para la enseñanza de las lenguas y la literatura, los contenidos del área se fundamentan en el aprendizaje del *uso de la lengua* para la comunicación y para la representación del conocimiento y la experiencia. Dicho de otro modo, los contenidos del área remiten directa o indirectamente a un “saber hacer”cosas con la lengua. Para tal fin, los contenidos del área se agrupan en torno a cuatro grandes conceptos de los que se

derivan los bloques de contenido que aunque los citemos de manera independiente, no son bloques estancos los unos respecto a los otros.

***a) El uso comunicativo*** en sus vertientes de comprensión y producción y atendiendo a la diversidad de situaciones, intenciones, códigos que se utilicen y contextos de comunicación o ámbitos de uso. Los contenidos principales serán los diferentes géneros de texto tanto orales y escritos como los audiovisuales en los que se materializan los diversos usos sociales de cualquier ámbito. Y es que el desarrollo de una competencia comunicativa plena en la sociedad actual, caracterizada por la importancia creciente de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión...) y el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), exige que el área de Lenguas y Literatura contemple dentro de los usos orales y escritos también el desarrollo de competencias relacionadas con su uso eficaz.

Del mencionado concepto derivamos dos bloques de contenido:

1.- *Comunicación oral:* contenidos referidos a los diferentes géneros de textos orales o audiovisuales provenientes de diferentes ámbitos de uso y a los lenguajes verbales, iconoverbales, gestuales, proxémicos, etc. integrados en ellos, así como a los procedimientos de comprensión y producción oral.

2.- *Comunicación escrita:* contenidos referidos a los uso escrito y los diferentes géneros de textos escritos audiovisuales provenientes de diferentes ámbitos de uso y a los lenguajes verbales, iconoverbales, gestuales, etc. integrados en ellos, así como a los procedimientos de comprensión y producción escrita.

***b) Reflexión sobre la lengua,*** entendida como herramienta de aprendizaje y de mejora de las actividades de comprensión y producción. El estudio del sistema de la lengua (a nivel contextual, textual y de la oración y de la palabra) partirá de la reflexión acerca de los usos comunicativos, esto es, el trabajo con los textos originados de ellos.

Del mencionado concepto derivamos el siguiente bloque de contenido:

3.- *Reflexión sobre la lengua*: contenidos que además de proporcionar a los alumnos el metalenguaje básico para “hablar de lengua en clase de lengua”, les ayudará a adquirir unos saberes procedimentales para expresarse con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

***c) La dimensión social de la lengua.*** En el complejo contexto plurilingüe característico de la sociedad vasca actual, el desarrollo de la competencia comunicativa requiere, muy especialmente, el acceder al conocimiento acerca de la dimensión social de la lengua: qué es una lengua, origen y evolución de las

lenguas, plurilingüismo, lenguas mayoritarias y minorizadas... Mediante la reflexión sobre las realidades sociolingüísticas, que deberá sustentarse en los conocimientos fundamentales en este ámbito, se tratará de promover un cambio actitudinal que se traduzca en el desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular en actitudes de responsabilidad personal hacia el proceso de normalización de la lengua vasca.

Del mencionado concepto derivamos el siguiente bloque de contenido:

4.- *Dimensión social de la lengua*: contenidos ligados a la consideración de la lengua como algo vivo y en continua evolución condicionada por diversos factores y orientados promover un cambio actitudinal que se traduzca en el desarrollo de actitudes positivas hacia las diferentes lenguas y en particular en actitudes de responsabilidad personal hacia el proceso de normalización de la lengua vasca.

***d) Literatura.*** Una faceta complementaria de la competencia comunicativa es la competencia literaria, entendida ésta como la capacidad para leer, escuchar, interpretar y producir textos literarios, modo de expresión privilegiado de la identidad individual, social y cultural. Esta competencia literaria requiere, además de las competencias de comprensión y producción generales, del conocimiento de las convenciones y técnicas que hacen de la literatura un modo de comunicación sustancialmente diferente y del conocimiento de una serie de referentes básicos tanto de la cultura propia como de la universal. Podríamos, por lo tanto, definir la competencia literaria como la capacidad que engloba la competencia comunicativa y la cultural referida al hecho literario, conjugando la comprensión de textos de un enorme potencial semántico como los literarios, con el estímulo del disfrute de la lectura y del placer de la escritura. Dada la importancia actual de los soportes multimedia en la transmisión de referencias culturales, también se accederá al hecho literario desde otros medios y soportes tales como el cine, los medios de comunicación social o el entorno digital.

Del mencionado concepto derivamos el siguiente bloque de contenido:

5.- *Literatura*: desarrollo de la competencia literaria, entendida como capacidad de comprender y producir textos literarios, y la adquisición de un saber cultural referido al hecho literario y a su disfrute.

A su vez, cada bloque de contenido expresa una **triple dimensión de los contenidos**: los *conceptos*, esto es, palabras o términos necesarios para comprender y expresar temas relacionados con las diferentes áreas del saber; los *procedimientos* o conjunto más o menos estructurado de pasos que se han de seguir para ejecutar una acción. Estos últimos están relacionados con el “saber hacer”y, considerando que la finalidad de esta área es aprender a usar la lengua, los *procedimientos* constituirán el tipo de contenido prioritario. Finalmente, las *actitudes*, entendidas como elementos que modulan una

actividad. Se seleccionarán las que están relacionadas directamente con el carácter del área (*aprender a comunicar*) y otras también relacionadas con las competencias educativas generales como el *aprender a vivir juntos*, *aprender a ser yo mismo* y *aprender a hacer y emprender*.

### 1.3.1- Selección de contenidos: EUSKARA

*Jarrerazko edukiak:*

1.- Ikaskuntzaz arduratzea, autonomia, ekimena eta ahalegina erakutsiz, hartutako erabakiek izan ditzaketen arriskuak onartuz eta, frustrazioen aurrean, gainditzeko espiritua eta iraunkortasuna agertuz.

2.- Autonomia eta sormena ahozko nahiz idatzizko lanak planifikatzeko, egiteko eta aurkezteko, nork bere estimua garatzeko ezaugarriak eta mugak ezagutuz eta onartuz.

3.- Jarrera kritikoa izatea ideologikoki konbentzitzera bideratutako hitzezko eta hitzik gabeko diskurtsoen aurrean (bereziki, komunikabideen diskurtsoen aurrean), baita gizarte, arraza, sexu, kultura… bazterketa adierazten duten edukien eta formen aurrean ere.

4.- Partekatutako lanetan ekimenez eta arduraz aritzea lankidetzan: modu aktiboan parte hartzea eta besteen ideiekiko interesa, malgutasuna eta errespetua agertzea.

5.- Besteak eta haien ideiak eta iritziak errespetatzea, eta emozioak kontrolatzea bizitzako egoera pertsonaleko eta sozialeko gatazken kudeaketan, pertsonen arteko komunikazio ona lortzeko.

6.- Parte hartze aktiboa eta arduratsua izatea euskara normalizatzeko eta euskal kultura transmititzeko prozesuetan.

7.- Inguruko eleaniztasuna eta kultur aniztasuna balioestea, eta horrekiko interesa eta errespetua adieraztea; norberaren eleaniztasuna intelektualki, kulturalki eta sozialki aberasteko bitartekoa dela onartzea.

8.- Sormena eta imajinazioa lantzea literatur adierazpenean, baita lanak ulertzeko eta egiteko moduan ere; alternatiba berriak kontuan hartuz, eta ideia originalak eskainiz.

9.- Sentsibilitate estetikoa norberaren eta besteen literatur ekoizpenekiko, horien sormen eta estilistika elementuak balioetsiz.

## *Kontzeptuzko eta prozedurazko edukiak*

### 1. AHOZKO KOMUNIKAZIOA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| **1. Ahozko komunikazioaren berezko ezaugarriak** | **1. Ahozko testuak ulertzeko jarraibideak.** |
| *1.1. Testuinguruarekin lotutako ezaugarriak*<br>- Informala<br>• Unibertsala, giza izaeraren osagarria.<br>• Gizartearen berezko garapena.<br>• Iragankorra, iheskorra.<br>• Hizketakideen presentzia: aldi bereko espazioa-denbora, partekatua.<br>• Testuinguruari buruzko informazioa.<br>• Sortu ahala egindako diskurtsoa, hartzearekin batera egina.<br>• Euskalkien nahiz hizkuntza erregistroen presentzia komunikazio egoerako ezaugarri sozialen baitan.<br>- Formala<br>• Ez da unibertsala eta eskolan ikasten da.<br>• Iragankorra eta benetako denboran egina.<br>• Egoerazko testuinguru partekatua, norabide bakarreko komunikazio hierarkiko samarra.<br>• Igorle-hartzaile elkarrekintza: emoziozko harremana. | *1.1. Entzun aurretiko fasea*<br>• Entzuteko helburuaren definizioa eta komunikazioan parte hartzen duten osagaien definizioa.<br>• Entzuteko moduaren hautaketa, egoeraren arabera, entzutearen helburua eta testuen generoaren ezaugarriak.<br>• Aurretiko ezaguerak aktibatzea.<br>• Aurrerapenak egitea (hipotesiak, iragarpenak...), norberaren ezaguerak eta komunikazio testuingurua oinarri hartuta.<br>*1.2. Entzuketa fasea*<br>- Testuaren edukiaren interpretazioa:<br>• Testuaren esanahi globala berregitea.<br>• Funtsezko informazioak bereiztea, helburuaren arabera.<br>• Ideia nagusiak eta bigarren mailako ideiak bereiztea, baita tesiak eta argudioak eta informazio garrantzitsuak eta garrantzirik gabeko informazioak ere.<br>• Informazioen arteko loturak egitea, beharrezko inferentziak eginez.<br>• Testuaren baitako informazioak norberaren ezaguerekin lotzea eta alderatzea.<br>• Informazioa eta iritziak bereiztea, baita argudioak eta gezurrak ere, besteak beste.<br>• Elementu inplizituak interpretatzea, aurresuposizioak, jakintzat hartzen direnak, esanahi bikoitzak, anbiguotasunak, elipsiak...<br>• Igorleak komunikatu nahi duena identifikatzea/ondorioztatzea.<br>• Norberaren ulermen prozesua kontrolatzea: aurrerapena, egiaztatzea...<br>- Testuaren formaren interpretazioa:<br>• Testuaren egitura eta testua markatzen duten osagaiak identifikatzea.<br>• Hizkuntza eta erregistro barietatea identifikatzea eta ondorioztatzea.<br>• Igorlearen jarrera ondorioztatzea, osagai akustikoen interpretazioaren bidez (intonazioa, bolumena), baita diskurtsoaren tonuaren bidez eta hitzik gabeko kodeen bidez, besteak beste.<br>- Testuaren informazioa gordetzea:<br>• Testuan agertzen diren osagai batzuez pixka batean gogoratzea, ulermena eraikitzeko: ondoren datorrena ulertzen jarraitzea, testuaren beste zati batzuk interpretatzea...<br>• Testuaren informazio garrantzitsuak gogoratzea, oharren bidez edo idatzitako euskarrien bidez (eskemak, taulak, etab.). |
| *1.2. Testuarekin lotutako ezaugarriak*<br>- Informala<br>• Gai orokorra eta askea<br>• Erregistro arrunta, eskuarki.<br>• Elkarrizketan oinarritua.<br>• Pertsonen artekoa eta subjektiboa.<br>• Berezkoa eta erredundantea.<br>• Testu egitura askea (digresioak, gai aldaketak...)<br>• Hitzik gabeko hizkuntzen funtsezko esku hartzea (keinuak, aurpegia, gorputza, hizkuntza proxemikoa…)<br>- Formala<br>• Gai espezializatuak.<br>• Erregistro formala.<br>• Oro har, homologatua. Planifikazioaren eta berezkotasunaren arteko konbinazioa.<br>• Hizkuntza idatzia baino errendundanteagoa eta informazio dentsitate gutxiago ematen duena.<br>• Hitzik gabeko hizkuntzen funtsezko esku hartzea (keinuak, aurpegia, gorputza, hizkuntza proxemikoa…)<br>• Ikus-entzunezko eta hitzezko kodeen integrazioa. | *1.3. Entzuketaren ondoko fasea*<br>Jasotako informazioa behar bezala erabiltzea (laburpena egiteko, eskemak osatzeko, kontzeptu bat berriz azaltzeko, entzundakoarekiko adostasun edo ezadostasun maila baloratzea, horri erantzutea…). |
| *1.3. Hizkuntz ezaugarriak*<br>- Informala<br>• Intonazioaren, bokalizazioaren eta ahoskeraren funtsezko eginkizuna.<br>• Lexikoaren gutxieneko hautaketa: errepikatzea.<br>• Osagai deiktikoak.<br>• Galdera markak, harridurak, onomatopeiak, hitz betegarriak.<br>• Esamoldeak, esaerak, adierazpide retorikoak…<br>• Anakolutuak, bukatu gabeko esaldiak, elipsiak.<br>• Hizkuntzaren aldaera sozial nahiz geografikoak (euskalkiak…).<br>- Formala<br>• Segmentuaz gaindiko ezaugarrik funtsezko eginkizuna (tonua, bolumena, erritmoa).<br>• Osagai deiktikoen presentzia, galdera markak, harridurak, etab., baina ahozko hizkuntza informalean baino gutxiago.<br>• Esamolde, esaerak, adierazpide retorikoak… baina ahozko hizkuntza informalean baino gutxiago.<br>• Anakolutuak, amaitu gabeko esaldiak eta elipsiak, baina ahozko hizkuntza informalean baino gutxiago.<br>• Arauen zuzentasuna eta barietate estandarraren erabilpena. | **2. Ahozko testuak sortzeko jarraibideak**<br>*2.1. Diskurtso poligestionatuak sortzeko jarraibideak*<br>- Esperientziaren testuingurua: |

## 1. AHOZKO KOMUNIKAZIOA

**Kontzeptuak**

**2. Ahozko diskurtso motak, komunikazio helburuaren arabera**

*2.1. Informazio diskurtsoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak:*

- Monogestionatuak

  Gertakizunak eta esperientziak kontatzea, lan baten emaitzak azaltzea, fenomeno edo prozesu bat deskribatzea, gai bat azaltzea, laburpena, definizioa, berria, erreportajea, dokumentala, jarraibideak eta aginduak, bertsoa…

- Plurigestionatuak

  Elkarrizketa arrunta, ezaguera sortzeko elkarrizketa, eginkizun jakin bat batera egiteko elkarrizketa, bertsoa...

*2.2. Pertsuaziozko-Argudiozko diskurtsoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak:*

- Monogestionatuak

  Ideia, iritzi, jokabide bat defendatzea edo justifikatzea, publizitatea, bertsoa, besteak beste.

- Plurigestionatuak

  Elkarrizketa, eztabaida, bertsoa...

*2.3. Diskurtso ludiko-estetikoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak:*

- Monogestionatuak

  Pasadizoa, txistea, abestia, bertsoa, ipuina, asmakizuna, filma eta antzezlanak kontatzea, besteak beste.

- Plurigestionatuak

  Elkarrizketa, jolasak, dramatizazioa, bertsoa...

**3. Testuen ezaugarriak**

*3.1.-Egokitasuna*

Komunikazio egoeraren osagaiak, komunikazioaren helburua, formaltasun maila, erregistroa, espezifikotasun maila, hizkuntza aldaera: euskalkia, erregistroa…

*3.2.-Koherentzia*

Informazio kopurua eta horren kalitatea, informazioa egituratzeko modua.

*3.3.-Kohesioa*

Gaien progresioa eta hori ziurtatzen duten osagaiak.

*3.4.-Zuzentasuna*

Hizkuntz arauak eta osagaiak, komunikazioa behar bezala gerta dadin.

*3.5.-Aberastasuna*

Baliabide sintaktikoen, lexikoen eta erretorikoen (esaerak, esamoldeak, ironia, umorea…) eta hitzik gabeko baliabideen erabilpenaren konplexutasuna, barietatea eta arrisku maila, besteak beste.

**4. Ahozko komunikabideak**

- Ahozko komunikabideen gizarte funtzioa.
- Euskarazko irratiaren eta telebistaren jatorria eta bilakaera.
- Ahozko komunikabideen funtzionamendua eta antolakuntza.
- Komunikabide horien ezaugarriak: gauzatze prozesuak, hitzezko eta hitzik gabeko baliabideen integrazioa.

**Prozedurak**

- Helburua definitzea (zer nahi den, zer egin behar den, norentzat, eta zer asmorekin).
- Hizketakideak eta komunikazio egoera ezagutzea.
- Hizkuntz aniztasuna, erregistroa, tonua eta diskurtsoaren estiloa hautatzea, besteak beste.

- Jarduera diskurtsiboa burutzea:
  - Ideiak, informazioak eta ikuspuntuak argi adieraztea, arrazoi edo azalpen egokiak erabiliz.
  - Osagai prosodikoak eta keinuzkoak behar bezala erabiltzea.
  - Besteen ekarpenak arretaz entzutea eta baloratzea, galdera eta iruzkin aproposak eginez.
  - Ondo ulertu dela egiaztatzea eta ulermen hori sendotzea, galdera eta iruzkin osagarrien bidez.
  - Testuaren abantzua kontrolatzea, ideiarik edo informaziorik errepikatu gabe, informazio okerra identifikatuz, egokiak ez diren ideiak edo informazioak bilatuz eta ekarpenak eginez.
  - Hitz egiteko txandak behar bezala erabiltzea eta arau sozio-komunikatiboak aplikatzea (gizalege formulak).
- Balorazioa
  - Diskurtsoa aztertzea, proposatutako helburua zenbateraino bete den egiaztatzeko.

*2.2. Diskurtso monogestionatuak sortzeko jarraibideak*

- Esperientzia bere testuinguruan jartzea:
  - Helburua definitzea (zer nahi zen, nola egin behar den, norentzat eta zer asmorekin), hizketakideak eta komunikazio egoera ezagutuz.
  - Testuen generoa aukeratzea, baita hizkuntza mota, erregistroa, tonua eta diskurtsoaren estiloa ere, besteak beste.
- Testua planifikatzea:
  - Informazioa hainbat iturritan bilatzea (bibliografia, ikus-entzunezko iturriak, iturri digitalak).
  - Edukia aukeratzea eta antolatzea, euskarri idatzien bidez.
  - Ahozko testua egituratzea (sarrera, garapena eta konklusioa).
- Testua berrikustea:
  - Aurkezpenaren itxura egitea.
  - Formaren eta edukien kontrastea.
- Jarduera diskurtsiboa irudikatzea:
  - Ideiak, informazioak eta ikuspuntuak argi adieraztea, arrazoi edo azalpen egokiak erabiliz.
  - Antolagailuak erabiltzea, testuaren atalak egituratzeko eta lotzeko (gaiaren sarrera egiteko, azpimarratzeko, adibideak jartzeko…)
  - Hizkuntza baliabideak erabiltzea edukiak ulertu direla ziurtatzeko eta entzuleen edo irakurleen arretari eusteko.
  - Elementu prosodikoak eta keinuzkoak behar bezala erabiltzea.
  - Multimedia teknikak erabiltzea (eskemak, irudiak, grafikoak, gardenkiak, Power Point...)
  - Irakurleen edo entzuleen harmena kontrolatzea.
  - Ondo ulertu dela egiaztatzea eta ulermen hori sendotzea, galderak, parafrasiak edo adibideak erabiliz.
- Balorazioa.

  Diskurtsoa aztertzea, proposatutako helburua zenbateraino bete den egiaztatzeko.

## 2. KOMUNIKAZIO IDATZIA

### Kontzeptuak

**1. Komunikazio idatziaren ezaugarriak**

*1.1. Testuinguruarekin lotutako ezaugarriak*

- Izaera ez unibertsala, giza izaeraren ahalmena.
- Ikaskuntza arautua.
- Iraunkorra.
- Ez dago hizketakiderik: ez da espazio-denborarik partekatzen, eta komunikazioak noranzko bakarra du.
- Testuinguruko informazio esplizitua .
- Modu erreflexiboan egindako diskurtsoa, harrera aurretik.

*1.2. Testuarekin lotutako ezaugarriak*

- Askotariko erregistro maila eta ikuspegia, komunikazio egoeraren arabera.
- Bakarrizketan oinarritua eta planifikatua.
- Estereotipotan oinarritutako testu egiturak.
- Hitzik gabeko hizkuntzen esku hartzea (grafikoak, ikonikoak, tipografikoak, etab.).

*1.3. Hizkuntz ezaugarriak*

- Puntuazio-zeinuen erabilera.
- Lexiko zehatza hautatzea: aberatsa eta askotarikoa.
- Sintaxi erregularra.
- Arauen zuzentasuna eta barietate estandarraren erabilpena.

**2. Diskurtso idatzi motak, komunikazio helburuaren arabera**

*2.1. Informazio diskurtsoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak:*

Fitxa, kontzeptuzko mapa, eskema, laburpena, definizioa, txostena, fenomeno edo prozesu baten deskribapena, agerpena, gai baten azalpena, esperientzien aipamena, kontakizun historikoa, berria, erreportajea, biografia, errezeta, jokoaren arauak, muntaketarako jarraibideak, curriculum vitae, eskutitza, posta elektronikoa...

*2.2. Argumentuzko diskurtsoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak:*

- Ideia bat, iritzi bat, jokabide bat defendatzea edo justifikatzea
- Entsegua, iruzkin kritikoa, publizitate mezua, editoriala, iritzi artikulua, irakurleen gutuna, liburu baten aipamena, bertso papera...

*2.3. Ludiko-estetikoak. Erabilpen eremu askotariko testu generoak*:

Ipuina, eleberria, elezaharra, olerkia, antzerki gidoia, bertso papera

**3. Testuen ezaugarriak**

*3.1.-Egokitasuna*

Komunikazio egoeraren osagaiak, komunikazioaren helburua, formaltasun maila, erregistroa, espezifikotasun maila, hizkuntz aldaera (euskalkiak, batua…) .

*3.2.-Koherentzia*

Informazio kopurua eta horren kalitatea, informazioa egituratzeko modua.

*3.3.-Kohesioa*

Gaien progresioa eta hori ziurtatzen duten osagaiak.

*3.4.-Zuzentasuna*

Hizkuntz arauak eta osagaiak komunikazioa behar bezala gerta dadin.

*3.5.-Aberastasuna*

Baliabide sintaktikoen, lexikoen eta erretorikoen (esaerak, atsotitzak, ironia, umorea…) eta elementu ikonografikoen erabilpenaren konplexutasuna, barietatea eta arrisku maila, besteak beste.

**4. Komunikabide idatziak**

- Idatzizko komunikabideen gizarte funtzioa.
- Euskarazko prentsaren sorrera eta bilakaera.
- Komunikabide idatzien funtzionamendua eta antolakuntza.
- Komunikabide horien ezaugarriak: gauzatze prozesuak, hitzezko eta hitzik gabeko baliabideen integrazioa.
- Kazetaritza generoak.

### Prozedurak

**2. Idatzizko testuak ulertzeko jarraibideak.**

*2.1. Irakurri aurretiko fasea*

- Irakurketa helburuaren definizioa eta komunikazioan parte hartzen duten osagaien definizioa.
- Irakurketa motaren hautaketa, egoeraren arabera, irakurketa helburua eta testu generoaren ezaugarriak kontuan hartuta.
- Aurretiko ezaguerak aktibatzea.
- Aurrerapenak egitea (hipotesiak, iragarpenak...), norberaren ezaguerak eta testuaren azaleko markak oinarri hartuta (maketazioa, irudiak…).

*2.2. Irakurketa fasea*

- Testuaren edukiaren interpretazioa:
  - Testuaren esanahi globala berregitea.
  - Funtsezko informazioak bereiztea, helburuaren arabera.
  - Ideia nagusiak eta bigarren mailako ideiak bereiztea,baita tesiak eta argudioak eta informazio garrantzitsuak eta garrantzirik gabeko informazioak ere.
  - Informazioen arteko loturak egitea, beharrezko inferentziak eginez.
  - Testuaren baitako informazioak norberaren ezaguerekin lotzea eta alderatzea.
  - Hitz ezezagunen esanahia ondorioztatzea, testuinguruarekin eta testuaren egiturarekin lotutako gakoen bidez.
  - Elementu inplizituak eta erretorikoak interpretatzea: jakintzat hartzen direnak, esanahi bikoitzak, elipsiak, umorea, ironia...
  - Informazioa eta iritziak bereiztea, baita argudioak eta gezurrak ere, besteak beste.
  - Igorlearen komunikazio asmoa identifikatzea/ondorioztatzea, baita horren munduko ikuspegia eta jarrera.
  - Norberaren ulermen prozesua kontrolatzea: aurrerapena, egiaztatzea...
- Testuaren formaren interpretazioa:
  - Hitzik gabeko hizkuntzen osagai teknikoak interpretatzea (tipografia, koloreak, enkoadraketak, hipertestuak…)
  - Testuaren egitura eta testua markatzen duten osagaiak identifikatzea.

*2.3. Irakurketaren ondoko fasea*

- Informazioa baloratzea eta epaitzea, nork bere iritzia osatzeko.
- Aurreikusitako helburuetarako jaso den informazioa behar bezala erabiltzea (laburpen bat, kontzeptuzko mapa bat egitea, eskemak osatzea, kontzeptu bat birformulatzea, iruzkin kritikoa egitea…).

**2. Idatzizko testuak sortzeko jarraibideak**

*2.1. Testuak sortzeko jarraibide orokorrak:*

- Komunikazio ekintza bere testuinguruan jartzea:
  - Helburua definitzea (zer nahi den, zer egin behar den, norentzat eta zer asmorekin)
  - Komunikazio egoera aztertzea.

## 2. KOMUNIKAZIO IDATZIA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| | • Euskarria aukeratzea (papera, euskarri telematikoa...)<br>• Testuaren generoa aukeratzea, baita hizkuntz aldaera, erregistroa, tonua eta diskurtsoaren estiloa, besteak beste.<br>- Testua planifikatzea:<br>• Ideiak sortzea.<br>• Informazioa bilatzeko, baloratzeko, aukeratzeko eta erregistratzeko teknikak erabiltzea, bai ohiko iturrietan, bai formatu digitalean, Internet bidez.<br>• Edukia hautatzea eta antolatzea, komunikazio asmoaren eta testuen egitura arketipikoen arabera.<br>- Testualizazioa:<br>• Informazioa garatzea.<br>• Paragrafoak antolatzea.<br>• Informazioaren kohesioa: testuaren atalak egituratzeko eta lotzeko lokailuak eta antolagailuak.<br>• Arau gramatikalak eta ortografikoak aplikatzea.<br>• Euskarri informatikoak erabiltzea: testu prozesadorea, eskanerra, editore grafikoa, etab.<br>- Testua berrikustea<br>• Sortutako testua selektiboki irakurtzea, akatsak aurkitzeko; bai formaren aldetik, bai edukiaren aldetik.<br>• Norberaren baliabideak eta kontsultarako baliabideak erabiltzea (hiztegiak, gramatikak, testu prozesadoreak), egindako akatsak zuzentzeko.<br>• Balorazioa: diskurtsoa aztertzea, proposatutako helburua zenbateraino bete den egiaztatzeko.<br>*2.2. Testu genero jakinak sortzeko berariazko jarraibideak:*<br>Eskema, kontzeptuzko mapa, laburpena, iruzkina, olerkia, etab. |

## 3. HIZKUNTZARI BURUZKO HAUSNARKETA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| **1. Testuinguru-eremua**<br>*1.1. Adierazpen markak:*<br>- Deixi pertsonala:<br>Pertsona izenordainak, edutezko izenordainak, aditz hondarkiak.<br>- Denbora eta espazio deixiak:<br>Adberbioak eta adberbio lokuzioak, mendeko perpaus adberbialak, aditz aldiak...<br>- Modalizazio markak:<br>• Ziurtasuna zalantza eta probabilitatea adierazteko:<br>Moduzko aditzak, aditz modua; adberbioak eta adberbio lokuzioak; perpaus modalitatea; beste esamolde batzuk.<br>• Balorazioa adierazteko:<br>Hizkuntz baliabideak: izena, adjektiboa, aditza, adberbioa...; hitzik gabeko baliabideak: prosodikoak, tipografikoak, ikonografikoak...<br>• Erregistroa:<br>Erregistro lexikoa, hizkuntz barietatea...<br>*1.2. Forma ez murrizgarriak, birformulatze formula modura.*<br>Aposizioa, definizioa, exenplifikazioa ... | **1. Testuak ulertzeko eta sortzeko erabiltzen diren hizkuntz osagaiei eta horiek erregulatzen dituzten arauei buruzko ezaguerak aplikatzeko jarraibideak.**<br>• Hizkuntz korpus bat behatzea.<br>• Arazoaren edo eta aztergai den elementuaren identifikazioa.<br>• Kontzeptu metalinguistikoen sistematizaziorako eta automatizaziorako metodoak.<br>• Norberaren ezagutzak edo eta informazio iturriak (hiztegiak, gramatikak) erabiltzea arazoa ebazteko edo eta eskatutako atazari ekiteko: osatzea, eraldatzea, laburtzea, inferitzea, interpretatzea, etab.<br><br>**2. Hizkuntzari buruzko kontzeptuak ondorioztatzeko jarraibideak.**<br>• Hizkuntz korpus bat behatzea.<br>• Aztertuko diren osagaiak identifikatzea.<br>• Osagai horiek konparatzea eta elkarren artean lotzea. |

## 3. HIZKUNTZARI BURUZKO HAUSNARKETA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| **2. Testu-eremua**<br>*2.1.Gaien progresioa ziurtatzeko baliabideak: baliabide anaforikoak (edo erreferentziazko mekanismoak).*<br>Sinonimoak, hiperonimoak, izenordainak (pertsonalak, erakusleak, erlatiboak), nominalizazioa, elipsia...<br>*2.2. Testu lokailuak eta antolagailuak, hainbat lotura mota adierazteko: denbora, espazioa, ordena, gehikuntza, aurkakotasuna, kausa-ondorioa, kontrastea.*<br>Juntagailuak, adberbioak, testuko beste denbora batzuekin lotzen diren aditz denborak, baliabide prosodikoak, puntuazio markak, osagai tipografikoak...<br><br>**3. Perpausa-eremua**<br>*3.1. Perpausa.*<br>• Perpaus motak: bakuna, konposatua (denborazkoa, kausazkoa, ondoriozkoa, aurkaritzakoa...)<br>• Perpausen egitura: subjektua eta predikatua.<br>• Unitate sintaktikoak eta osagai unitateak: izen sintagma, aditz sintagma, adjektibo sintagma...<br>• Perpausaren osagaien arteko lotura: deklinazioa, komunztadura...<br>• Kalko okerrak.<br>*3.2. Hitza*<br>• Maila gramatikalak: izena, adjektiboa, aditza, mugatzailea, izenordaina, adberbioa...<br>• Oinarrizko lexikoa.<br>• Hitzen arteko harreman semantikoa: sinonimoak, antonimoak eta hiperonimoak, eremu semantikoak...<br>• Hitzen osaketa: osagaiak, eratorpena....<br>*3.3. Ahoskera eta ortografia.*<br>• Ahoskera: euskararen berezko fonemak, aldaketa fonetikoak hitzaren baitan eta ahozko katearen baitan, diptongoa, intonazioa…<br>• Arau ortografikoak: hitzaren ortografia, puntuazio markak, letra larriak, laburdurak, siglak... | • Hizkuntz printzipioak edo arauak ondorioztatzea. |

## 4. HIZKUNTZAREN GIZARTE DIMENTSIOA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| **1. Hizkuntza**<br>Gizateriaren eta gizartearen sorkuntzarako oinarria: komunikabidea, errealitatea irudikatzeko eta adimena garatzeko bidea, nortasun zeinua eta kulturaren hartzailea eta igorlea.<br><br>**2. Hizkuntzen jatorria eta bilakaera. Euskararen historia soziala.**<br>*2.1.Historiaurretik erromatar inperioa erori arte.*<br>• Europako jatorrizko herriak eta hizkuntzak.<br>• Hizkuntza indoeuroparrak.<br>• Erromatarrak Euskal Herrian: latina eta euskara (toponimia eta maileguak)<br>*2.2. Euskara Erdi Aroan:: (V.mendea -.XV,mendea )*<br>• Kristautasuna eta euskara.<br>• Euskal Herriko eta bere inguruneko hizkuntza erromanikoak..<br>*2.3. Aro Modernoa. ((XVI. Mendea- XVIII.mendea)*<br>• Euskaraz lehen idazkiak.<br>• Euskal Literaturaren sorrera Iparraldean.<br>• Euskara erakundeetan.<br>*2.4. XVIII.mendea*<br>• Euskal Literaturaren loraldia.<br>• Hizkuntz eragozpen politikoak.<br>• Hizkuntzaren lurralde-galera. | **1. Ahozko testuak eta testu idatziak ulertzeko eta sortzeko prozeduren aplikazio gidatua.**<br><br>**2. Kontzeptu soziolinguistikoen esanahiaren ondorioztapena.**<br>• Iturrien ikerketa.<br>• Ahozko testuak eta testu idatziak aztertzea.<br>• Hainbat lotura identifikatzea: kausa-ondorioa, arazoa-irtenbidea...<br>• Kontzeptuen esanahia berregitea.<br><br>**3. Hurbileko inguruaren ezaugarri soziolinguistikoen ezaugarrien dedukzioa.**<br>• Errealitatea behatzea.<br>• Inguruko ezaugarriak identifikatzea, bilatu nahi den kontzeptuaren arabera.<br>• Arrazonamendu analogikoa.<br>• Egoeraren ebaluazio, kontzeptuaren arabera.<br><br>**4. Balorazio kritikoa eta erabakiak hartzea, jokabide pertsonalari eta talde jokabideari begira.** |

## 4. HIZKUNTZAREN GIZARTE DIMENTSIOA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| *2.5. Aro Garaikidea. (1789tik gaur arte)*<br>• 1789-1876: Foruen galeraren ondorioak.<br>• 1876-1939:Hazkunde demografikoa eta emigrazioa.<br>• Euskal Pizkundea eta euskazko lehen eskolak.<br>• 1939-1975; Gerra ondorengo diktadura: hizkuntzaren errepresioa. Euskal kulturaren aldeko mugimendua: Ikastolen sorrera.<br>• 1975-gaur egun: Euskararen ofzialtasuna eta hizkuntz legedia.Euskararen aldeko herri ekimenak. Euskarazko komunikabideak.<br><br>**3. Hizkuntz dibertsitatea:**<br>• Hizkuntzen dibertsitate geografikoa: munduko hizkuntzak, hizkuntz familiak, gure inguruko hizkuntzak...<br>• Beste lengoaiak: zeinu-hizkuntza...<br>• Hizkuntza eta horren aldaerak: hizkuntza eta dialektoa. Euskalkiak eta euskararen aldaerak.<br>• Hizkuntzen gizarte dibertsitatea: hizkuntza estandarra, erregistroak. Batua eta euskalkiak.<br><br>**4. Hizkuntza eta hiztunak:**<br>• Hizkuntz komunitatea.<br>• Ama hizkuntza eta bigarren hizkuntzak.<br>• Hiztun elebakarra, elebiduna, eleaniztuna.<br><br>**5. Hizkuntzen konkurrentzia eta ukipen egoerak:**<br>• Elebitasuna, diglosia, hizkuntzen ordezkapena, hizkuntzaren planifikazio eta normalizazio prozesuak.<br>• Hizkuntzen estatusa: hizkuntza ofizialak eta ez ofizialak; hizkuntza maioritarioa eta hizkuntza gutxiagotuak...<br>• Euskara batuaren historia eta garapena; Larramendi eta euskararen lehen gramatika; K. Mitxelena, Euskaltzaindia…<br>• Hizkuntzen garapenerako eta normalizaziorako erakundeak. Euskaltzaindia, Euskararen aldeko elkarteak, Tokian tokiko herri aldizkariak, tokian tokiko telebista eta irratiak, etab.<br>• Herritarren hizkuntz eskubideak eta betebeharrak: Euskararen legea, Estatuko eta Europako araudia. | |

## 5. LITERATURA

| Kontzeptuak | Prozedurak |
|---|---|
| **1. Literatur diskurtsoa: kontzeptu orokorrak.**<br>*1.1. Literaturaren dimentsio estetikoa, komunikatiboa eta soziala.*<br>*1.2. Literatura: kultura igortzeko eta sortzeko tresna eta adierazpen historiko-soziala.*<br>• Literatur lana bere testuinguruan jartzea: egilea, hartzailea, publikatu zen lekua eta garaia.<br>• Garai historikoa: Antzinaroa, Erdi Aroa, Aro Modernoa, Gaur egungo Aroa...<br>• Literatur mugimendua. Mugimendu bakoitzaren ezaugarriak: erromantizismoa, errealismoa, abangoardismoa, surrealismoa...<br>*1.3. Literatur hizkuntzaren ezaugarriak: prozedura erretorikoak eta estilistikoak.*<br>Fonikoak, morfosintaktikoak, lexiko-semantikoak.<br>*1.4. Literatur generoak.*<br>Narrazio generoa, lirikoa, dramatikoa. Genero bakoitzaren osagaiak eta ezaugarriak.<br>*1.5. Literaturaren beste adierazpen batzuk.*<br>Komikiak, zinema... | **1. Literatur testuak ulertzeko jarraibideak**<br>*1.1. Entzun/irakurri aurretiko fasea:*<br>• Irakurketaren/entzuketaren helburua definitzea.<br>• Irakurketa/entzuketa mota hautatzea: olgetarakoa, erreflexiboa, kritikoa, espresiboa.<br>*1.2. Atseginerako irakurketa/entzuketa:*<br>• Hainbat baliabide erabiltzea norberaren gustuaren araberako testuak hautatzeko.<br>• Aurretiko ezaguerak aktibatzea: informazioaren iragarpena, inferentzia eta integrazioa.<br>• Norberaren ulermena kontrolatzea.<br>• Literaturarekin lotutako esperientziak egiaztatzea eta horiei buruz hitz egitea: irakurketak/entzuteak eragindako irudiak, oroimenak, ezustekoak, ikasitako |

## 5. LITERATURA

**Kontzeptuak**

**2. Literatura kultur erreferente gisa**

*2.1. Euskal literatura.*

2.1.1. Ahozko literatura:

- Generoak:
  - Lirikoa: Koplak, kantu lirikoak, atsotitzak, asmakizunak...
  - Narratiboa: Balada, ipuin tradizionala, narrazio herrikoia…
  - Dramatikoa: Maskarada, pastorala...

2.1.2. Bertsolaritza

- Bat-batekoa:
  - Ezaugarriak.
  - Neurkera eta baliabideak: doinua, silaba eta eskema metrikoak, errima. Erreferentziazko doinuak eskema metriko bakoitzarentzat.
  - Baliabide poetikoak eta erretorikoak: “Betelana”:.
  - Hitzezkoak ez diren baliabideak: intonazioa, etenaldia, abesteko modua, gorputz espresioa...
  - Bertsolari nagusiak (ikus eranskina: zerrenda orientagarria).
- Bertso idatziak: Bertso paperak
  - Ezaugarriak
  - Erreferentziazko bertso idatziak eta egileak (ikus eranskina: zerrenda orientagarria)

2.1.3. Euskal literatura idatzia.

Egile eta lan esanguratsuenak, garaiaren, mugimenduaren edo literatur generoaren arabera (ikus eranskina: zerrenda orientagarria).

*2.2. Literatura Unibertsala*

Egile eta lan esanguratsuenak, garaiaren, mugimenduaren edo literatur generoaren arabera (ikus eranskina: zerrenda orientagarria).

**Prozedurak**

gauza berriak, hausnarketak.

*1.3. Irakurketa/entzuketa erreflexiboa eta kritikoa*

- Aurretiko ezaguerak aktibatzea: informazioaren iragarpena, inferentzia eta integrazioa.
- Norberaren ulermena kontrolatzea.
- Esanahia denen artean eraikitzea:
- Testuak konparatzea eta bereiztea, bakoitzaren generoaren, garai historikoaren eta literatur mugimenduaren arabera.
- Garai historiko jakin baten ezaugarriak identifikatzea eta ondorioztatzea, klasean landutako testu bat oinarri hartuz.
- Testuan agertzen diren ageriko baloreak eta balore inplizituak aztertzea.
- Balorazio kritikoa: norberaren iritziak behar bezala arrazoitzea.

*1.4. Irakurketa espresiboa*

- Testua goitik behera irakurtzea.
- Tonua eta pertsonaien ezaugarriak identifikatzea, besteak beste.
- Puntuazio markak interpretatzea, intonazioarekin lotuta.
- Baliabide prosodikoak eta keinu baliabideak erabiltzea.

**2. Literatur testuak sortzeko jarraibideak:**

*2.1. Literatur testuak sortzeko prozedura orokorrak:* plangintza, testualizazioa, berrikuspena.

*2.2. Literatur erreferenteak imitatzea eta eraldatzea.*

- Egitura, kontzeptuak eta narrazio nahiz estilo mekanismoak behatzea eta aztertzea, besteak beste.
- Ereduez jabetzea.
- Norberak sortutako testuaren baitako osagaiak modu sortzailean erabiltzea.

*2.3. Ahozko literatur erreferenteak errepikatzea.*

- Testua goitik behera irakurtzea/entzutea.
- Testua buruz ikastea.
- Testua errepikatzea: dramatizatzea, errezitatzea, abestea...

*2.4. Bertsoak sortzeko jarraibideak aplikatzea.*

- Ideia edo arrazoi bat sortzea, emandako gai batean oinarrituz.
- Ideia edo arrazoia bertsoaren azken esaldi modura erabiltzea.
- Azken hitzarekin errimatzen duten hitzak biltzea eta bertsoa osatzeko egokiak direnak aukeratzea.
- Bertsoak hasieratik bukaerara osatzea.
- Sortutako bertsoa abestea.

*2.5. Antzezlana.*

## 13.2.A.- Selección de contenidos: CASTELLANO (Hegoalde).

### *Contenidos actitudinales*

1. Responsabilidad ante el propio aprendizaje, mostrando autonomía, iniciativa y esfuerzo personal, asumiendo los posibles riesgos que impliquen las decisiones tomadas y mostrando espíritu de superación y perseverancia ante las frustraciones.
2. Autonomía y creatividad en la planificación, desarrollo y presentación de trabajos, tanto orales como escritos, conociendo y aceptando las propias cualidades y limitaciones para desarrollar la autoestima.
3. Actitud crítica ante los usos discursivos verbales y no verbales orientados a la persuasión ideológica (especialmente los de los medios de comunicación) y ante la utilización de contenidos y formas que denotan una discriminación social, racial, sexual, cultural…
4. Cooperación con iniciativa y responsabilidad en las tareas compartidas, participando de modo activo y mostrando interés, flexibilidad y respeto hacia las ideas ajenas.
5. Respeto hacia las demás personas y sus opiniones e ideas y autocontrol de las emociones en la gestión de conflictos en todo tipo de situaciones de la vida personal o social con vistas a una buena comunicación interpersonal.
6. Participación activa y responsabilidad en los procesos de normalización del euskera y de transmisión de la cultura vasca.
7. Valoración, interés y respeto hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del propio entorno y reconocimiento de la propia identidad plurilingüe como medio de enriquecimiento intelectual, cultural y social.
8. Creatividad e imaginación en la expresión literaria, así como en la percepción y realización de tareas, considerando alternativas nuevas y aportando ideas originales.
9. Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas, valorando los elementos creativos y estilísticos de las mismas.

## *Contenidos conceptuales y procedimentales*

### 1. COMUNICACIÓN ORAL

**Conceptos**

**1.- Características propias de la comunicación oral**

*1.1.- Rasgos contextuales*

- Informal
  - Carácter universal, constitutivo de la naturaleza humana.
  - Desarrollo espontáneo en la sociedad.
  - Efímera, fugaz
  - Presencia de los interlocutores: espacio-tiempo simultáneo y compartido.
  - Información contextual implícita.
  - Discurso elaborado sobre la marcha y simultáneamente a la recepción.
  - Presencia de registros idiomáticos y variedades dialectales en función de los rasgos sociales de los elementos de la situación de comunicación.
- Formal
  - Carácter no universal y aprendizaje escolar.
  - Efímera y producida en tiempo real.
  - Contexto situacional compartido, con una comunicación relativamente unidireccional y jerarquizada.
  - Interacción emisor-receptor: relación emotiva.

*1.2.- Rasgos textuales*

- Informal
  - Tema general y libre
  - Registro normalmente coloquial.
  - Dialogado
  - Interpersonal y subjetiva.
  - Espontánea y redundante
  - Estructura textual libre (digresiones, cambios de tema...)
  - Intervención fundamental de lenguajes no verbales (gestual, facial, corporal, proxémico)
- Formal
  - Temas más o menos especializados.
  - Registro formal.
  - Generalmente monologado. Combinación de planificación y espontaneidad.
  - Más redundante y con menor densidad de información que la lengua escrita.
  - Intervención fundamental de lenguajes no verbales (gestual, facial, corporal, proxémico).
  - Integración de códigos audiovisuales y verbales.

*1.3.- Rasgos lingüísticos*

- Informal
  - Papel fundamental de la entonación, vocalización y pronunciación.
  - Selección mínima de léxico: repetición.
  - Elementos deícticos.
  - Interrogaciones, exclamaciones, onomatopeyas, muletillas.
  - Anacolutos, frases inacabadas, elipsis
  - Variedades sociales y geográficas de la lengua.
- Formal
- Papel fundamental de los rasgos suprasegmentales (tono, volumen, ritmo)
  - Presencia de elementos deícticos, interrogaciones, exclamaciones, etc. aunque en menor medida que en el oral informal.
  - Anacolutos, frases inacabadas, elipsis aunque en menor medida que en el oral informal.
  - Corrección normativa y uso de la variedad estándar.

**2.- Tipos de discursos orales en función de la intención comunicativa**

*2.1.- Informativos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso*

- Monogestionados

  Relato de hechos y experiencias, exposición de resultados de una tarea, descripción de un fenómeno o proceso, exposición, explicación de un tema, resumen, definición, noticia, reportaje, documental, instrucciones y consignas...

**Procedimientos**

**1.- Pautas a seguir para la comprensión de textos orales:**

*1.1.- Fase de pre-escucha*

- Definición del objetivo de escucha y de los elementos que intervienen en la situación de comunicación.
- Selección del tipo de escucha en función de la situación, el objetivo de escucha y las características del género de texto.
- Activación de conocimientos previos.
- Realización de anticipaciones (hipótesis, predicciones...) basándose en los propios conocimientos y el contexto comunicativo.

*1.2.- Fase de escucha*

- Interpretación del contenido del texto:
  - Reconstrucción del sentido global del texto.
  - Reconocimiento de las informaciones esenciales en función de la finalidad.
  - Discriminación de ideas principales y secundarias, tesis y argumentos, informaciones relevantes e irrelevantes.
  - Relación de las informaciones formulando las inferencias oportunas.
  - Relación y contraste de las informaciones del texto con los propios conocimientos.
  - Discriminación de información y opinión, argumentos y falacias...
  - Interpretación de elementos implícitos, presuposiciones, sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades, elipsis...
  - Identificación/inferencia de la intención comunicativa del emisor.
  - Control del propio proceso de comprensión: anticipación, verificación...
- Interpretación de la forma del texto:
  - Identificación de la estructura del texto y de los elementos que lo marcan.
  - Identificación e inferencia de variedad lingüística y registro;
  - Inferencia de la actitud del emisor mediante la interpretación de elementos acústicos ( entonación, volumen), tono del discurso, códigos no verbales,...
- Retención de la información del texto
  - Retención en la memoria a corto plazo de elementos del texto para construir la comprensión: seguir entendiendo lo que viene a continuación, interpretar otros fragmentos del texto,...
  - Retención de la información importante del texto mediante la toma de notas o el uso de soportes escritos (esquema, tabla, etc. )

*1.3.- Fase posterior a la escucha*

- Uso adecuado de la información recogida para los fines previstos (para hacer un resumen, completar esquemas, reformular un concepto, valorar el grado de acuerdo o desacuerdo con lo escuchado y responder a ello,...).

**2.- Pautas a seguir para la producción de textos orales**

*2.1.- Pautas a seguir para la producción de discursos poligestionados*

- Contextualización de la experiencia:
  - Definición del objetivo (qué se pretende, qué se ha de hacer, para quién y con qué intención)

## 1. COMUNICACIÓN ORAL

**Conceptos**

- Plurigestionados

  Conversación coloquial, diálogo para la construcción del conocimiento, diálogo para llevar a cabo una tarea en común...

*2.2.- Persuasivos-Argumentativos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso:*

- Monogestionados

  Defensa o justificación de una idea, de una postura, de un comportamiento, mensaje publicitario, ...

- Plurigestionados

  Conversación, discusión, debate...

*2.3.- Lúdico-estéticos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso:*

- Monogestionados

  Relato de anécdotas, chiste, canción, cuento, recitación, adivinanza, película, obra teatral...

- Plurigestionados

  Conversación, juego, dramatización...

**3.- Propiedades textuales**

*3.1.- Adecuación*

Elementos de la situación de comunicación, propósito comunicativo, nivel de formalidad, registro, grado de especificidad, variedad lingüística.

*3.2- Coherencia*

Cantidad y calidad de información, estructuración de la información

*3.3.- Cohesión*

Progresión temática y elementos que la aseguran.

*3.4.- Corrección*

Normas y elementos lingüísticos que aseguran el éxito de la comunicación.

*3.5.- Riqueza*

Complejidad, variedad, precisión y grado de riesgo en el uso de recursos sintácticos, léxicos, retóricos (frases hechas, refranes, ironía, humor...), no verbales...

**4.- Medios de comunicación oral**

- Función social de los medios de comunicación oral.
- Funcionamiento y organización de los medios de comunicación oral.
- Características de esos medios: procesos de realización, integración de recursos verbales y no verbales.

**Procedimientos**

- Conocimiento de los interlocutores y la situación comunicativa.
- Selección de la variedad lingüística, registro, tono, estilo del discurso...

- Plasmación de la actividad discursiva:
  - Expresión clara de ideas, informaciones, puntos de vista, utilizando razones o comentarios pertinentes.
  - Uso adecuado y eficaz de los elementos prosódicos y gestuales.
  - Escucha atenta y valoración de las aportaciones de los demás, haciendo preguntas y comentarios pertinentes.
  - Comprobación y reforzamiento de la adecuación de la comprensión mediante la formulación de preguntas complementarias y comentarios
  - Control de la progresión del texto, evitando repeticiones de ideas o informaciones, identificando información errónea, ideas o informaciones no pertinentes, y haciendo aportaciones.
  - Uso eficaz de los turnos de palabra y aplicación de las normas socio-comunicativas (fórmulas de cortesía).
- Valoración
  - Análisis del discurso para comprobar el nivel de logro del objetivo propuesto.

*2.2.- Pautas a seguir para la producción de discursos monogestionados*

- Contextualización de la experiencia:
  - Definición del objetivo (qué se pretende, qué se ha de hacer, para quién y con qué intención) conocimiento de los interlocutores y la situación comunicativa.
  - Selección del género de texto, variedad lingüística, registro, tono, estilo del discurso...
- Planificación del texto:
  - Búsqueda de información en diversas fuentes (bibliográficas, audiovisuales, digitales).
  - Selección y organización del contenido mediante soportes escritos.
  - Estructuración del texto oral (introducción, desarrollo y conclusión).
- Revisión del texto:
  - Simulación de la exposición.
  - Contraste de la forma y el contenido.
- Plasmación de la actividad discursiva:
  - Expresión clara de ideas, informaciones, puntos de vista, utilizando razones o comentarios pertinentes.
  - Uso de organizadores que estructuran y enlazan las partes del texto (para introducir el tema, poner énfasis, ejemplificar...)
  - Uso de los recursos lingüísticos para asegurar la comprensión del contenido y mantener la atención de los destinatarios.
  - Uso adecuado y eficaz de los elementos prosódicos y gestuales.
  - Uso de técnicas de presentación multimedia (esquemas, imágenes, gráficos, transparencias, Power Point...)
  - Control de la receptividad del destinatario.
  - Comprobación y reforzamiento de la adecuación de la comprensión, mediante preguntas, paráfrasis, ejemplificación...
- Valoración.
  - Análisis del discurso para comprobar el nivel de logro del objetivo propuesto.

## 2. COMUNICACIÓN ESCRITA

### Conceptos

**1. Características de la comunicación escrita**

*1.1.- Rasgos contextuales*

- Carácter no universal, potencialidad de la naturaleza humana.
- Aprendizaje reglado.
- Permanente.
- Ausencia de los interlocutores: espacio-tiempo no compartido, comunicación unidireccional.
- Información contextual explícita.
- Discurso elaborado de manera reflexiva y previamente a la recepción.

*1.2.- Rasgos textuales*

- Nivel de registro y punto de vista variados dependiendo de la situación de comunicación.
- Monologado y planificado.
- Estructuras textuales estereotipadas.
- Intervención de lenguajes no verbales (gráficos, icónicos, tipográficos, etc.)

*1.3.- Rasgos lingüísticos*

- Uso de los signos de puntuación.
- Selección precisa de léxico: riqueza y variación.
- Sintaxis regular.
- Corrección normativa y uso de la variedad estándar en general.

**2.- Tipos de discursos escritos en función de la intención comunicativa**

*2.1.-Informativos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso:*

- Ficha, mapa conceptual, esquema, resumen, definición, informe, descripción de un fenómeno o proceso, exposición, explicación de un tema, reseña de experiencias, relato histórico, noticia, reportaje, biografía, receta, reglas de juego, instrucciones de montaje, modo de empleo, curriculum vitae, carta, correo electrónico...

*2.2.-Argumentativos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso:*

- Defensa o justificación de una idea, de una postura, de un comportamiento...
- Ensayo, comentario crítico, mensaje publicitario, editorial, artículo de opinión, carta del lector, reseña de libros...

*2.3.-Lúdico-estéticos. Géneros de texto de los distintos ámbitos de uso:*

- Cuento, novela, fábula, poesía, guión teatral...

**3.- Propiedades textuales**

*3.1- Adecuación*

Elementos de la situación de comunicación, propósito comunicativo, nivel de formalidad, registro, grado de especificidad, variedad lingüística.

*3.2- Coherencia*

Cantidad y calidad de información, estructuración de la información

*3.3.-Cohesión*

Progresión temática y elementos que la aseguran.

*3.4.- Corrección*

Normas y elementos lingüísticos que aseguran el éxito de la comunicación.

*3.5.- Riqueza*

Complejidad, variedad, precisión y grado de riesgo en el uso de recursos sintácticos, léxicos, retóricos (frases hechas, refranes, ironía, humor...), elementos iconográficos...

**4.- Medios de comunicación escrita**

- Función social de los medios de comunicación escrita.
- Funcionamiento y organización de los medios de comunicación escrita.
- Características de esos medios: procesos de realización, integración de recursos verbales y no verbales.
- Géneros periodísticos.

### Procedimientos

**1.- Pautas a seguir para la comprensión de textos escritos**

*1.1.- Fase de pre-lectura*

- Definición del objetivo de lectura y de los elementos que intervienen en la situación de comunicación.
- Selección del tipo de lectura en función de la situación, el objetivo de lectura y las características del género de texto.
- Activación de conocimientos previos.
- Realización de anticipaciones (hipótesis, predicciones...) basándose en los propios conocimientos y en las marcas superficiales del texto (maquetación, imágenes...).

*1.2.- Fase de lectura*

- Interpretación del contenido del discurso:
  - Reconstrucción del sentido global del texto.
  - Reconocimiento de las informaciones esenciales en función de la finalidad.
  - Discriminación de ideas principales y secundarias, tesis y argumentos, informaciones relevantes e irrelevantes.
  - Relación de las informaciones formulando las inferencias oportunas.
- Relación y contraste de las informaciones del texto con los propios conocimientos.
  - Inferencia del significado de palabras desconocidas mediante claves contextuales o estructurales.
  - Interpretación de elementos implícitos y retóricos: sobreentendidos, dobles sentidos, elipsis, humor, ironía...
  - Discriminación de información y opinión, argumentos y falacias...
  - Identificación/inferencia de la intención comunicativa, la visión del mundo y la actitud del emisor.
  - Control del propio proceso de comprensión: anticipación, verificación...
- Interpretación de la forma del discurso:
  - Interpretación de los elementos técnicos de los lenguajes no verbales (tipografía, colores, encuadres, hipertextos..)
  - Identificación de la estructura del texto y de las elementos que lo marcan.

*1.3.- Fase posterior a la lectura*

- Valoración y enjuiciamiento de la información, para formar una opinión propia.
- Uso adecuado de la información recogida para los fines previstos (para hacer un resumen, un mapa conceptual, completar esquemas, reformular un concepto, hacer un comentario crítico...).

**2.- Pautas a seguir para la producción de textos escritos**

*2.1.- Pautas generales a seguir para la producción de textos*

- Contextualización del acto comunicativo:
  - Definición del objetivo (qué se pretende, qué se ha de hacer, para quién y con qué intención)
  - Análisis de la situación comunicativa.
  - Selección de soporte (papel, telemático...)
  - Selección del género de texto, variedad lingüística, registro, tono, estilo del discurso...

## 2. COMUNICACIÓN ESCRITA

| Conceptos | Procedimientos |
|---|---|
| | - Planificación del texto:<br>• Generación de ideas.<br>• Técnicas para la búsqueda, valoración, selección y registro de información tanto desde fuentes tradicionales como en formato digital a través de Internet.<br>• Selección y organización del contenido atendiendo a la intención comunicativa y a estructuras textuales arquetípicas.<br>- Textualización:<br>• Desarrollo de la información.<br>• Organización de párrafos.<br>• Cohesión de la información: conectores y organizadores que estructuran y enlazan las partes del texto.<br>• Aplicación de normas gramaticales y ortográficas.<br>• Utilización de soportes informáticos: procesador de texto, escáner, editor gráfico, etc.<br>- Revisión<br>• Lectura selectiva del texto producido para identificar errores a nivel de forma o contenido.<br>• Uso de recursos propios o de consulta (diccionarios, gramáticas, procesadores de texto) para la corrección de los propios errores.<br>• Valoración: análisis del discurso para comprobar el nivel de logro del objetivo propuesto.<br>*2.2.- Pautas específicas a seguir para la producción de determinados géneros de texto*<br>- Esquema, mapa conceptual, resumen, comentario, poema, etc. |

## 3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

| Conceptos | Procedimientos |
|---|---|
| **1.- Ámbito contextual**<br>*1.1.- Marcas enunciativas:*<br>- Deixis personal.<br>• Pronombres personales, posesivos, desinencias verbales.<br>- Deixis temporal y espacial.<br>• Adverbios y locuciones adverbiales, oraciones subordinadas adverbiales, tiempos verbales...<br>- Marcas de modalización:.<br>• Expresión de certeza, duda y probabilidad: Verbos modales, el modo verbal; adverbios y locuciones adverbiales; modalidad oracional; otras expresiones.<br>• Expresión de valoración: Recursos lingüísticos: nombre, adjetivo, verbo, adverbio...; recursos no lingüísticos: prosódicos, tipográficos, iconográficos...<br>- Registro:<br>• Registro léxico, variedad lingüística...<br>*1.2.- Formas explicativas como fórmulas de reformulación*<br>- Aposición, definición, ejemplificación...<br><br>**2.- Ámbito textual**<br>*2.1.- Recursos para asegurar la progresión temática: recursos anafóricos (o mecanismos de referencia).*<br>- Sinónimos, hiperónimos, pronombres (personales, demostrativos, relativos), nominalización, elipsis...<br>*2.2.- Conectores y organizadores textuales para expresar diferentes tipos de relaciones:* tiempo, espacio, orden, adición, oposición, causa-consecuencia, contraste. | **1.- Pautas a seguir para la aplicación de los conocimientos acerca de los elementos lingüísticos y de las normas que regulan su uso en la comprensión y producción de textos.**<br>- Observación de un corpus lingüístico.<br>- Identificación del problema o elemento objeto de estudio.<br>- Métodos para la sistematización y automatización de los conceptos metalingüísticos.<br>- Uso de conocimientos propios o de fuentes de consulta (diccionarios, gramáticas) para la resolución de problemas o realización de la tarea requerida: completar, transformar, resumir, corregir, inferir, interpretar, etc.<br><br>**2.- Pautas a seguir para la inducción de conceptos sobre la lengua.**<br>- Observación de un corpus lingüístico.<br>- Identificación de los elementos objeto de estudio.<br>- Comparación y relación de los elementos identificados.<br>- Inducción de principios o reglas lingüísticas. |

## 3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

| Conceptos | Procedimientos |
|---|---|
| - Conjunciones, adverbios, tiempos verbales que remiten a otros tiempos del texto, recursos prosódicos, marcas de puntuación, elementos tipográficos...<br><br>**3.- Ámbito oracional**<br>*3.1.- La oración.*<br>- Tipos de oración: simple y compuesta (temporal, causal, consecutiva, adversativa...)<br>- La estructura de la oración: sujeto y predicado.<br>- Unidades sintácticas y constituyentes: Sintagma nominal, sintagma adverbial, sintagma adjetival...<br>- Relación entre los diferentes elementos de la oración: concordancia...<br>- Calcos lingüísticos.<br>*3.2.- La palabra.*<br>- Categorías gramaticales: nombre, adjetivo, verbo, determinante, pronombre, adverbio...<br>- Léxico básico.<br>- Relación semántica entre las palabras: sinónimos, antónimos e hiperónimos; campos semánticos...<br>- Formación de palabras: composición, derivación...<br>*3.3.- Pronunciación y ortografía.*<br>- Pronunciación: fonemas característicos de la lengua castellana, cambios fonéticos dentro de la palabra y en la cadena hablada, diptongo y hiato, entonación, acento...<br>- Convenciones ortográficas: ortografía de la palabra, acentuación, signos de puntuación, uso de las mayúsculas, abreviaturas, siglas... | |

## 4. DIMENSIÓN SOCIAL DE LA LENGUA

| Conceptos | Procedimientos |
|---|---|
| **1.- La lengua**<br>- Como base para el surgimiento de la humanidad y la sociedad: medio de comunicación, medio de representación de la realidad y desarrollo del pensamiento, signo de identidad y receptora y transmisora de cultura.<br><br>**2.- Origen y evolución de las lenguas. Historia social de la lengua castellana**<br>- Evolución histórica de la lengua castellana en relación con las lenguas del entorno.<br>- El latín y la evolución de las lenguas romances.<br>- Difusión y situación actual de la lengua castellana en el mundo.<br><br>**3.- Variedad lingüística**<br>- Diversidad geográfica de las lenguas: Lenguas del mundo, familias lingüísticas… Las lenguas del Estado Español, el castellano en América y las lenguas indígenas.<br>- La lengua y sus variantes: lengua y dialecto. Dialectos del castellano.<br>- Diversidad social de las lenguas: lengua estándar, registros.<br>- Otros lenguajes: lenguaje de signos...<br><br>**4.- La lengua y los hablantes**<br>- Comunidad lingüística.<br>- Lengua materna y segundas lenguas.<br>- Hablantes monolingües, bilingües, plurilingües.<br><br>**5.- Concurrencia de lenguas y situaciones de contacto**<br>- Bilingüismo, diglosia, sustitución de lenguas, procesos de planificación y normalización lingüística.<br>- Estatus de las lenguas: lenguas oficiales y no oficiales; lenguas mayoritarias y minorizadas...<br>- Instituciones y organizaciones para el desarrollo, unidad y fomento de la lengua castellana: Real Academia de la lengua, Instituto Cervantes….<br>- Derechos y deberes lingüísticos de los ciudadanos: legislación local, estatal, europea. | **1.- Aplicación guiada de procedimientos de comprensión y producción de textos orales y escritos.**<br><br>**2.- Inducción del significado de conceptos sociolingüísticos.**<br>- Investigación de fuentes.<br>- Análisis de textos orales y escritos.<br>- Identificación de relaciones de causa-efecto, problema-solución...<br>- Reconstrucción del significado de conceptos.<br><br>**3.- Deducción de las características sociolingüísticas del entorno próximo.**<br>- Observación de la realidad.<br>- Identificación de las características del entorno en función del concepto buscado.<br>- Razonamiento analógico.<br>- Evaluación de la situación en función del concepto.<br><br>**4.- Valoración crítica y toma de decisiones para la conducta personal y grupal.** |

## 4. DIMENSIÓN SOCIAL DE LA LENGUA

### Conceptos

**1.- El discurso literario: conceptos generales**

*1.1.- Dimensión estética, comunicativa y social de la literatura.*

*1.2.- La literatura como instrumento de transmisión y de creación cultural y como expresión histórico-social:*

- Contextualización de la obra literaria: Autor, destinatario, lugar y época de la publicación.
- Época histórica: Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, Edad Contemporánea...
- Movimiento literario. Características de cada movimiento: Romanticismo, realismo, vanguardismo, surrealismo...

*1.3.- Características del lenguaje literario: Procedimientos retóricos y estilísticos:*

- Fónicos, morfosintácticos, lexico-semánticos.

*1.4.- Los géneros literarios:*

- Género narrativo, lírico, dramático. Elementos constitutivos y características de cada género.

*1.5.- Otras manifestaciones del hecho literario:*

- El cómic, el cine...

**2.- La literatura como referente cultural**

*2.1.- Literatura en lengua castellana:*

- Autores y obras más significativas en función de épocas, movimientos o géneros literarios (ver anexo: selección orientativa).

*2.2.- Literatura Universal:*

- Autores y obras más significativas en función de épocas, movimientos o géneros literarios (ver anexo: selección orientativa).

### Procedimientos

**1.- Procedimientos de comprensión de textos literarios**

*1.1.- Fase de prelectura\preescucha:*

- Definición del objetivo de lectura\escucha
- Selección del tipo de lectura\escucha: recreativa, reflexiva, crítica, expresiva.

*1.2.- Lectura\escucha recreativa:*

- Uso de diversos recursos para la selección de textos que respondan al gusto propio.
- Activación de conocimientos previos: predicción, inferencia e integración de la información.
- Control de la propia comprensión.
- Conversación y contraste de las experiencias acerca del hecho literario: imágenes, recuerdos, sorpresas, descubrimientos, reflexiones que hubiera suscitado la lectura\escucha.

*1.3.- Lectura\escucha reflexiva y crítica:*

- Activación de conocimientos previos: predicción, inferencia e integración de la información.
- Control de la propia comprensión
- Construcción del significado de manera compartida:
  - Comparación y diferenciación de textos en función del género, época histórica o movimiento literario.
  - Identificación e inferencia de las características de una época histórica dada a partir del contenido de un texto trabajado en clase.
  - Análisis de los valores del texto implícitos o manifiestos.
  - Valoración crítica: razonamiento pertinente de las propias opiniones.

*1.4.- Lectura expresiva:*

- Lectura integral del texto.
- Identificación del tono, características de los personajes, etc.
- Interpretación de los signos de puntuación en relación con la entonación.
- Uso de recursos prosódicos y gestuales.

**2.- Procedimientos de producción de textos literarios**

*2.1.- Procedimientos generales de producción de textos:* planificación, textualización, revisión.

*2.2.- Imitación y transformación de referentes literarios:*

- Observación y análisis de estructuras, conceptos, mecanismos narrativos, de estilo...
- Apropiación de modelos.
- Uso creativo de los elementos seleccionados en la producción propia.

*2.3.- Reproducción de referentes literarios orales:*

- Lectura/escucha integral del texto.
- Memorización del texto.
- Reproducción del texto: dramatización, recitación, canto...

*2.4.- Representación teatral*

## 1.3.2.B.- Selección de contenidos: FRANCÉS (Iparralde)

### *Attitudes*

1. Responsabilité devant le propre apprentissage, en faisant preuve d'autonomie, d'initiative et d'effort personnel, en assumant les risques éventuels que les décisions prises impliquent et en manifestant un esprit de dépassement et de persévérance devant les frustrations.
2. Autonomie et créativité dans la planification, le développement et la présentation de travaux, oraux et écrits, en connaissant et en acceptant les qualités et limitations personnelles pour développer l'estime de soi.
3. Attitude critique devant les usages discursifs verbaux et non verbaux tournés vers la persuasion idéologique (en particulier ceux employés par les médias) et devant l'utilisation de contenus et de formes qui dénotent une discrimination sociale, raciale, sexuelle, culturelle, etc.
4. Coopération pleine d'initiative et de responsabilité dans les tâches partagées, en participant de façon active et en faisant preuve d'intérêt, de flexibilité et de respect envers les idées d'autrui.
5. Respect envers les autres personnes, leurs opinions et leurs idées. Maîtrise des émotions dans la gestion de conflits dans tout type de situations de la vie personnelle ou sociale en vue d'une bonne communication interpersonnelle.
6. Participation active et responsabilité dans les processus de normalisation de la langue basque et de transmission de la culture basque.
7. Valorisation, intérêt et respect à l'égard de la réalité plurilingue et pluriculturelle du propre environnement et reconnaissance de la propre identité plurilingue comme moyen d'enrichissement intellectuel, culturel et social.
8. Créativité et imagination dans l'expression littéraire, ainsi que dans la perception et la réalisation de tâches, en étudiant de nouvelles alternatives et en apportant des idées originales.
9. Sensibilité esthétique devant les productions littéraires personnelles et celles des autres, en valorisant leurs éléments créatifs et stylistiques.

## *Contenus conceptuels et procèdures*

### 1. COMMUNICATION ORALE

**Concepts**

**1. Caractéristiques propres à la communication orale**

*1.1. Traits contextuels*

- Informel
  - Caractère universel, constitutif de la nature humaine.
  - Développement spontané dans la société.
  - Éphémère, fugace.
  - Présence des interlocuteurs : espace-temps simultané et partagé.
  - Information contextuelle implicite.
  - Discours élaboré au fur et à mesure et simultanément à la réception.
- Formel
  - Caractère non universel et apprentissage scolaire.
  - Éphémère et produite en temps réel.
  - Contexte situationnel partagé, avec une communication relativement unidirectionnelle et hiérarchisée.
  - Interaction émetteur-récepteur : relation émotive.

*1.2. Traits textuels*

- Informel
  - Thème général et libre.
  - Registre normalement familier.
  - Dialogué.
  - Interpersonnelle et subjective.
  - Spontanée et redondante.
  - Structure textuelle libre (digressions, changements de sujet, etc.).
  - Intervention fondamentale des langages non verbaux (gestuel, facial, corporel, proxémique).
- Formel
  - Thèmes plus ou moins spécialisés.
  - Registre formel.
  - Généralement monologué. Mélange de planification et de spontanéité.
  - Plus redondante et moindre densité d'information que la langue écrite.
  - Intervention fondamentale des langages non verbaux (gestuel, facial, corporel, proxémique).
  - Intégration de codes audiovisuels et verbaux.

*1.3. Traits linguistiques*

- Informel
  - Rôle fondamental de l'intonation, la vocalisation et la prononciation.
  - Sélection minimale du lexique : répétition.
  - Éléments déictiques.
  - Interrogations, exclamations, onomatopées, chevilles.
  - Anacoluthes, phrases inachevées, ellipses.
  - Familiarités, dialectalismes.
- Formel
  - Rôle fondamental des traits suprasegmentaux (ton, volume, rythme)
  - Présence des éléments déictiques, interrogations, exclamations, etc. mais dans une moindre mesure qu'à l'oral informel.
  - Anacoluthes, phrases inachevées, ellipses bien que dans une moindre mesure qu'à l'oral informel.
  - Correction normative et utilisation de la variété standard.

**2. Types de discours oraux en fonction de l'intention communicative**

*2.1. Informatifs. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

- Monogérés

  Récit des faits et expériences, exposé des résultats d'une tâche, description d'un phénomène ou processus, exposé, explication d'un sujet, résumé, définition, actualité, reportage, documentaire, instructions et consignes, etc.

**Procèdures**

**1. Règles pour la compréhension de textes oraux.**

*1.1. Phase de pré-écoute*

- Définition de l'objectif d'écoute et des éléments qui interviennent dans la situation de communication.
- Sélection du type d'écoute en fonction de la situation, l'objectif d'écoute et les caractéristiques du genre de texte.
- Activation des connaissances préalables.
- Réalisation d'anticipations (hypothèses, prédictions, etc.) en se basant sur les propres connaissances et sur le contexte communicatif.

*1.2. Phase d'écoute*

- Interprétation du contenu du texte :
  - Reconstruction du sens global du texte.
  - Reconnaissance des informations essentielles en fonction de la finalité.
  - Distinction entre les idées principales et secondaires, les thèses et les arguments, les informations importantes et insignifiantes.
  - Liste des informations en formulant les bonnes inférences.
  - Liste et contraste des informations du texte avec les propres connaissances.
  - Distinction entre l'information et l'opinion, les arguments et les tromperies...
  - Interprétation des éléments implicites, présuppositions, sous-entendus, doubles sens, ambiguïtés, ellipses, etc.
  - Identification/inférence de l'intention communicative de l'émetteur.
  - Contrôle du propre processus de compréhension : anticipation, vérification, etc.
- Interprétation de la forme du texte :
  - Identification de la structure du texte et des éléments qui le marquent.
  - Identification et inférence de la variété linguistique et du registre de langue.
  - Inférence de l'attitude de l'émetteur par le biais de l'interprétation des éléments acoustiques (intonation, volume), ton du discours, codes non verbaux, etc.
- Mémorisation de l'information du texte
  - Mémorisation à court terme des éléments du texte pour construire la compréhension : continuer à comprendre ce qui vient ensuite, interpréter d'autres fragments du texte, etc.
  - Mémorisation de l'information importante du texte grâce à la prise de notes ou à l'utilisation de supports écrits (schéma, tableau, etc.).

*1.3. Phase postérieure à l'écoute*

Utilisation pertinente de l'information recueillie aux fins prévues (pour faire un résumé, compléter des schémas, reformuler un concept, évaluer le degré d'accord ou de désaccord avec les propos écoutés et répondre à cela, etc.).

**2. Règles pour la production de textes oraux**

*2.1. Règles pour la production de discours polygérés*

- Contextualisation de l'expérience :
  - Définition de l'objectif (que cherche-t-on, que faut-il faire, pour qui et dans quelle intention)

## 1. COMMUNICATION ORALE

**Concepts**

- Polygérés
  Conversation familière, dialogue pour la construction de la connaissance, dialogue pour réaliser une tâche en commun, etc.

*2.2. Persuasifs - Argumentatifs. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

- Monogérés
  Défense ou justification d'une idée, d'une position, d'un comportement, message publicitaire, etc.
- Polygérés
  Conversation, discussion, débat, etc.

*2.3. Ludico-esthétiques. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

- Monogérés
  Récit d'anecdotes, plaisanterie, chanson, conte, récitation, devinette, film, œuvre théâtrale, etc.
- Polygérés
  Conversation, jeu, dramatisation, etc.

**3. Propriétés texuelles**

*3.1. Adéquation*

Éléments de la situation de communication, objectif communicatif, niveau de formalité, registre de langue, degré de spécificité, variété linguistique.

*3.2. Cohérence*

Quantité et qualité de l'information, structuration de l'information.

*3.3. Cohésion*

Progression thématique et éléments qui l'assurent.

*3.4. Correction*

Utilisation des normes et éléments linguistiques de manière à assurer le succès de la communication.

*3.5. Richesse*

Complexité, variété, précision et degré de risque dans l'utilisation des ressources syntaxiques, lexicales, rhétoriques (clichés, proverbes, ironie, humour, etc.), non verbales, etc.

**4. Moyens de communication orale**

- Fonction sociale des moyens de communication orale.
- Fonctionnement et organisation des moyens de communication orale.
- Caractéristiques de ces moyens : processus de réalisation, intégration des ressources verbales et non verbales.

**Procèdures**

- Connaissance des interlocuteurs et de la situation communicative.
- Sélection de la variété linguistique, registre de langue, ton, style du discours, etc.

- Expression de l'activité discursive :
  - Expression claire des idées, informations, points de vue, en utilisant des raisons ou commentaires pertinents.
  - Utilisation adéquate et efficace des éléments prosodiques et gestuels.
  - Écoute attentive et évaluation des apports des autres, en posant des questions et en faisant des commentaires pertinents.
  - Vérification et renforcement de l'adéquation de la compréhension en utilisant la formulation de questions complémentaires et de commentaires.
  - Contrôle de la progression du texte, en évitant les répétitions d'idées ou d'informations, en identifiant l'information erronée, les idées ou informations non pertinentes, et en réalisant des apports.
  - Utilisation efficace des tours de parole et application des normes socio-communicatives (formules de politesse).
- Évaluation
  - Analyse du discours pour vérifier le niveau d'atteinte de l'objectif proposé.

*2.2. Règles pour la production de discours monogérés*

- Contextualisation de l'expérience
  - Définition de l'objectif (que cherche-t-on, que faut-il faire, pour qui et dans quelle intention) connaissance des interlocuteurs et de la situation communicative.
  - Sélection du genre de texte, de la variété linguistique, du registre de langue, du ton, du style du discours, etc.
- Planification du texte
  - Recherche d'information dans diverses sources (bibliographiques, audiovisuelles, numériques).
  - Sélection et organisation du contenu à l'aide de supports écrits.
  - Structuration du texte oral (introduction, développement et conclusion).
- Révision du texte :
  - Simulation de l'exposé.
  - Contraste de la forme et du contenu.
- Expression de l'activité discursive :
  - Expression claire des idées, informations, points de vue, en utilisant des raisons ou commentaires pertinents.
  - Utilisation d'organisateurs qui structurent et relient les parties du texte (pour introduire le sujet, mettre en valeur, illustrer par des exemples, etc.).
  - Utilisation des ressources linguistiques pour assurer la compréhension du contenu et garder l'attention des destinataires.
  - Utilisation adéquate et efficace des éléments prosodiques et gestuels.
  - Utilisation des techniques de présentation multimédia (schémas, images, graphiques, transparents, PowerPoint, etc.)
  - Contrôle de la réceptivité du destinataire.
  - Vérification et renforcement de l'adéquation de la compréhension en utilisant des questions, paraphrases, illustrations par des exemples, etc.
- Évaluation.
  - Analyse du discours pour vérifier le niveau d'atteinte de l'objectif proposé

## 2. COMMUNICATION ÉCRITE

### Concepts

**1. Caractéristiques de la communication écrite**

*1.1. Traits contextuels*

- Caractère non universel, potentialité de la nature humaine.
- Apprentissage réglé.
- Permanente.
- Absence des interlocuteurs : espace-temps non partagé, communication unidirectionnelle.
- Information contextuelle explicite.
- Discours élaboré de manière réflexive et préalablement à la réception.

*1.2. Traits textuels*

- Niveau du registre de langue et point de vue variés en fonction de la situation de communication.
- Monologué et planifié.
- Structures textuelles stéréotypées.
- Intervention des langages non verbaux (graphiques, iconiques, typographiques, etc.)

*1.3. Traits linguistiques*

- Utilisation des signes de ponctuation.
- Sélection précise du lexique : richesse et variation.
- Syntaxe régulière.
- Correction normative et utilisation de la variété standard en général.

**2. Types de discours écrits en fonction de l'intention communicative**

*2.1. Informatifs. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

Fiche, plan conceptuel, schéma, résumé, définition, rapport, description d'un phénomène ou processus, exposé, explication d'un sujet, description des expériences, récit historique, actualité, reportage, biographie, recette, règles de jeu, instructions de montage, mode d'emploi, curriculum vitae, lettre, courrier etc.

*2.2. Argumentatifs. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

- Défense ou justification d'une idée, une opinion, un comportement.
- Essai, commentaire critique, message publicitaire, éditorial, article d'opinion, courrier du lecteur, compte rendu de livres, etc.

*2.3. Ludico-esthétiques. Genres de texte des différents domaines d'utilisation :*

Conte, nouvelle, fable, poésie, scénario théâtral, etc.

**3. Propriétés textuelles**

*3.1. Adéquation*

Éléments de la situation de communication, but communicatif, niveau de formalité, registre de langue, degré de spécificité, variété linguistique.

*3.2. Cohérence*

Quantité et qualité de l'information, structuration de l'information.

*3.3. Cohésion*

Progression thématique et éléments qui l'assurent.

*3.4. Correction*

Utilisation des normes et éléments linguistiques de manière à assurer le succès de la communication.

*3.5. Richesse*

Complexité, variété, précision et degré de risque dans l'utilisation des ressources syntaxiques, lexiques, rhétoriques (clichés, proverbes, ironie, humour, etc.), éléments iconographiques, etc.

**4. Moyens de communication écrite**

- Fonction sociale des moyens de communication écrite.
- Fonctionnement et organisation des moyens de communication écrite.
- Caractéristiques de ces moyens : processus de réalisation, intégration de ressources verbales et non verbales.
- Genres journalistiques.

### Procèdures

**1. Règles pour la compréhension de textes écrits :**

*1.1. Phase de pré-lecture*

- Définition de l'objectif de lecture et des éléments qui interviennent dans la situation de communication.
- Sélection du type de lecture en fonction de la situation, l'objectif de lecture et les caractéristiques du genre de texte.
- Activation des connaissances préalables.
- Réalisation d'anticipations (hypothèses, prédictions, etc.) en se basant sur les propres connaissances et sur les marques superficielles du texte (maquettage, images, etc.).

*1.2. Phase de lecture*

- Interprétation du contenu du discours :
  - Reconstruction du sens global du texte.
  - Reconnaissance des informations essentielles en fonction de la finalité.
  - Distinction entre les idées principales et secondaires, les thèses et les arguments, les informations importantes et insignifiantes.
  - Mise en relation des informations en formulant les bonnes inférences.
  - Mise en relation et contraste des informations du texte avec les propres connaissances.
  - Inférence du sens de mots inconnus à l'aide de solutions contextuelles ou structurales.
  - Interprétation des éléments implicites et rhétoriques : sous-entendus, doubles sens, ellipses, humour, ironie, etc.
  - Distinction entre l'information et l'opinion, les arguments et les tromperies, etc.
  - Identification/inférence de l'intention communicative, la vision du monde et l'attitude de l'émetteur.
  - Contrôle du propre processus de compréhension : anticipation, vérification, etc.
- Interprétation de la forme du discours :
  - Interprétation des éléments techniques des langages non verbaux (typographie, couleurs, cadres, hypertextes, etc.)
  - Identification de la structure du texte et des éléments qui le marquent.

*1.3. Phase postérieure à la lecture*

- Évaluation et jugement de l'information, pour se former une opinion propre.
- Utilisation pertinente de l'information recueillie aux fins prévues (pour faire un résumé, un plan conceptuel, compléter des schémas, reformuler un concept, faire un commentaire critique, etc.).

**2. Règles pour la production de textes écrits :**

*2.1. Règles générales pour la production de textes :*

- Contextualisation de l'acte communicatif :
  - Définition de l'objectif (que cherche-t-on, que faut-il faire, pour qui et dans quelle intention)
  - Analyse de la situation communicative.
  - Sélection du support (papier, télématique, etc.)
  - Sélection du genre de texte, de la variété linguistique, du registre de langue, du ton, du style du discours, etc.
- Planification du texte
  - Génération d'idées.
  - Techniques pour la recherche, l'évaluation, la sélection et le registre d'information tant sur des sources traditionnelles qu'au format numérique par le biais d'Internet.

## 2. COMMUNICATION ÉCRITE

| Concepts | Procèdures |
|---|---|
| | • Sélection et organisation du contenu compte tenu de l'intention communicative et des structures textuelles archétypiques.<br>- Textualisation :<br>• Développement de l'information.<br>• Organisation de paragraphes.<br>• Cohésion de l'information : connecteurs et organisateurs qui structurent et relient les parties du texte.<br>• Application des règles grammaticales et orthographiques.<br>• Utilisation de supports informatiques : système de traitement de texte, scanner, éditeur graphique, etc.<br>- Révision<br>• Lecture sélective du texte produit pour identifier les erreurs au niveau de la forme ou du contenu.<br>• Utilisation de ressources propres ou de la consultation (dictionnaires, grammaires, systèmes de traitement de texte) pour la correction des propres erreurs.<br>• Évaluation : analyse du discours pour vérifier le niveau d'atteinte de l'objectif proposé.<br>*2.2. Règles spécifiques pour la production de certains genres de texte :*<br>Schéma, plan conceptuel, résumé, commentaire, poème, etc. |

## 3. RÉFLEXION SUR LA LANGUE

| Concepts | Procèdures |
|---|---|
| **1. Domaine contextuel**<br>*1.1. Marques énonciatives :*<br>- Deixis personnelle : pronoms personnels, possessifs, désinences verbales.<br>- Deixis temporelle et spatiale: adverbes et locutions adverbiales, propositions subordonnées adverbiales, temps verbaux, etc.<br>- Marques de modalisation :<br>• Expression de la certitude, du doute et de la probabilité : verbes modaux, le mode verbal ; les adverbes et locutions adverbiales ; la modalité de la phrase ; autres expressions.<br>• Expression d'évaluation : Ressources linguistiques : nom, adjectif, verbe, adverbe, etc. ; ressources non linguistiques : prosodiques, typographiques, iconographiques, etc.<br>- Registre de langue : registre lexical, variété linguistique, etc.<br>*1.2. Formes explicatives comme formules de reformulation.*<br>Apposition, définition, illustration par des exemples, etc.<br><br>**2. Domaine textuel**<br>*2.1. Ressources pour assurer la progression thématique : ressources anaphoriques (ou mécanismes de référence).*<br>- Synonymes, hyperonymes, pronoms (personnels, démonstratifs, relatifs), nominalisation, ellipses, etc.<br>*2.2. Connecteurs et organisateurs textuels pour exprimer différents types de relations : temps, espace, ordre, addition, opposition, cause/conséquence, contraste.* | **1. Règles pour l'application des connaissances sur les éléments linguistiques et les règles qui régissent leur emploi dans la compréhension et la production de textes.**<br>- Observation d'un corpus linguistique.<br>- Identification du problème ou de l'élément objet d'étude.<br>- Méthodes pour la systématisation et l'automatisation des concepts métalinguistiques.<br>- Usage des propres connaissances ou de livres de référence pour résoudre le problème ou réaliser la tâche requise : compléter, transformer, résumer, corriger, inférer, interpréter…<br><br>**2. Règles pour l'induction de concepts sur la langue.**<br>- Observation d'un corpus linguistique.<br>- Identification des éléments objet d'étude.<br>- Comparaison et rapport des éléments identifiés.<br>- Induction de principes ou règles linguistiques. |

## 3. RÉFLEXION SUR LA LANGUE

| Concepts | Procèdures |
|---|---|
| Conjonctions, adverbes, temps verbaux qui renvoient à d'autres temps du texte, ressources prosodiques, marques de ponctuation, éléments typographiques, etc.<br><br>**3. Domaine de la phrase**<br>*3.1. La phrase.*<br>- Types de phrase : simple et complexe (temporelle, causale, consécutive, adversative, etc.)<br>- La structure de la phrase : sujet et prédicat.<br>- Unités syntaxiques et constituantes : Syntagme nominal, syntagme adverbial, syntagme adjectival, etc.<br>- Relation entre les différents éléments de la phrase : concordance, etc.<br>- Calques.<br>*3.2. Le mot.*<br>- Catégories grammaticales : nom, adjectif, verbe, déterminant, pronom, adverbe, etc.<br>- Lexique de base.<br>- Rapport sémantique entre les mots : synonymes, antonymes et hyperonymes ; champs sémantiques, etc.<br>- Formation des mots : composition, dérivation, etc.<br>*3.3. Prononciation et orthographe.*<br>- Prononciation : phonèmes caractéristiques du français, changements phonétiques dans le mot et dans la chaîne parlée, intonation, accent, etc.<br>- Règles orthographiques : orthographe du mot, accentuation, signes de ponctuation, utilisation des majuscules, abréviations, etc. | |

## 4. DIMENSION SOCIALE DE LA LANGUE

| Concepts | Procèdures |
|---|---|
| **1. La langue**<br>La langue comme base pour l'apparition de l'humanité et de la société : moyen de communication, moyen de représentation de la réalité et développement de la pensée, signe d'identité et réceptrice et transmetteuse de culture.<br><br>**2. Origine et évolution des langues. Histoire sociale du français.**<br>- Évolution historique du français en relation avec les langues de son entourage.<br>- Le latin et l'évolution des langues romances.<br>- Diffusion et situation actuelle du français dans le monde.<br><br>**3. Variété linguistique :**<br>- Diversité géographique des langues : Langues du monde, familles linguistiques, les langues de l'état français, la Francophonie.<br>- Autres langages: langue des signes...<br>- La langue et ses variantes : langue et dialecte. Dialectes et variétés du français.<br>- Diversité sociale des langues : langue standard, registres.<br><br>**4. La langue et les locuteurs :**<br>- Communauté linguistique.<br>- Langue maternelle et deuxièmes langues.<br>- Locuteurs monolingues, bilingues, plurilingues.<br><br>**5. Concurrence de langues et situations de contact :**<br>- Bilinguisme, diglossie, substitution des langues, processus de planification et normalisation linguistique. | **1. Application guidée des règles pour la compréhension et la production de textes oraux et écrits.**<br><br>**2. Induction du sens des concepts sociolinguistiques.**<br>- Recherche de sources.<br>- Analyse de textes oraux et écrits.<br>- Identification des rapports de cause-effet, problème-solution, etc.<br>- Reconstruction du sens des concepts.<br><br>**3. Déduction des caractéristiques sociolinguistiques de l'environnement proche.**<br>- Observation de la réalité.<br>- Identification des caractéristiques de l'environnement en fonction du concept recherché.<br>- Raisonnement analogique.<br>- Évaluation de la situation en fonction du concept.<br><br>**4. Évaluation critique et prise de décisions pour la conduite personnelle et groupale.** |

## 4. DIMENSION SOCIALE DE LA LANGUE

| Concepts | Procèdures |
|---|---|
| - Statut des langues : langues officielles et non officielles ; langues majoritaires et minoritaires...<br>- Institutions et organisations pour le développement, le bon usage et la diffusion du français : l'Académie Française, l'Alliance Française, etc.<br>- Droits et devoirs linguistiques des citoyens : législation locale, nationale, européenne. | |

## 5. LITTÉRATURE

**Concepts**

**1. Le discours littéraire : concepts généraux.**

*1.1. Dimension esthétique, communicative et sociale de la littérature.*

*1.2. La littérature comme instrument de transmission et de création culturelle et comme expression historique et sociale.*

- Contextualisation de l'œuvre littéraire : Auteur, destinataire, lieu et époque de la publication.
- Époque historique : Antiquité, Moyen Âge, Âge Moderne, Époque Contemporaine, etc.
- Mouvement littéraire. Caractéristiques de chaque mouvement : Romantisme, réalisme, avant-gardisme, surréalisme, etc.

*1.3. Caractéristiques du langage littéraire : Procedés rhétoriques et stylistiques.*

Phoniques, morphosyntaxiques, lexico-sémantiques.

*1.4. Les genres littéraires.*

Genre narratif, lyrique, dramatique. Éléments constitutifs et caractéristiques de chaque genre.

*1.5. Autres manifestations du fait littéraire.*

La bande dessinée, le cinéma, etc.

**2. La littérature comme référence culturelle**

*2.1. Littérature en langue française :*

Auteurs et œuvres les plus significatives en fonction des époques, des mouvements ou genres littéraires (cf. annexe : sélection recommandée).

*2.2. Littérature Universelle*

Auteurs et œuvres les plus significatives en fonction des époques, des mouvements ou des genres littéraires (cf. annexe : sélection recommandée).

**Procèdures**

**1. Règles pour la compréhension de textes littéraires**

*1.1. Phase de pré-lecture\pré-écoute :*

- Définition de l'objectif de lecture\d'écoute
- Sélection du type de lecture\écoute : récréative, réflexive, critique, expressive.

*1.2. Lecture\écoute récréative :*

- Utilisation de diverses ressources pour la sélection de textes qui répondent au propre goût de chacun.
- Activation des connaissances préalables : prédiction, inférence et intégration de l'information.
- Contrôle de la propre compréhension.
- Conversation et contraste des expériences au sujet du fait littéraire : images, souvenirs, surprises, découvertes, réflexions que la lecture/l'écoute auraient suscitées.

*1.3. Lecture\écoute réflexive et critique*

- Activation des connaissances préalables : prédiction, inférence et intégration de l'information.
- Contrôle de la propre compréhension.
- Construction du sens de manière partagée :
  - Comparaison et différenciation des textes en fonction du genre, de l'époque historique ou du mouvement littéraire.
  - Identification et inférence des caractéristiques d'une époque historique donnée à partir du contenu d'un texte travaillé en cours.
  - Analyse des valeurs du texte, implicites ou explicites.
  - Évaluation critique : raisonnement pertinent des propres opinions.

*1.4. Lecture expressive*

- Lecture intégrale du texte.
- Identification du ton, caractéristiques des personnages, etc.
- Interprétation des signes de ponctuation en rapport avec l'intonation.
- Utilisation des ressources prosodiques et gestuelles.

**2. Règles pour la production de textes littéraires :**

*2.1. Méthodes générales de production de textes :* planification, textualisation, révision.

*2.2. Imitation et transformation des références littéraires.*

- Observation et analyse des structures, concepts, mécanismes narratifs, de style, etc.
- Appropriation de modèles.
- Utilisation créative des éléments sélectionnés dans la production propre.

*2.3. Reproduction des références littéraires orales.*

- Lecture/écoute intégrale du texte.
- Mémorisation du texte.
- Reproduction du texte : dramatisation, récitation, chant, etc.

*2.4. Représentation théâtrale.*

## 1.3.3.- Selección de contenidos: INGLÉS

### *Attitudinal contents*

1.- A responsible attitude regarding their own learning process, showing autonomy, initiative and personal effort, accepting any possible risks involved in the decisions they take and showing a persevering spirit and a desire to overcome frustrations.

2.- Autonomy and creativity in planning, developing and presenting oral and written work, by discovering and accepting their own qualities and limitations to develop self-esteem.

3.- Critical attitude to the use of verbal and non-verbal discourse designed to influence their opinions (especially in the media) and to the use of contents and forms that reveal social, racial, sexual, cultural discrimination.

4.- Cooperating resourcefully and responsibly in shared tasks, actively participating and showing interest, flexibility and respect for other people's ideas.

5.- Respect for others and for their opinions and ideas and self-control of emotions in handling conflicts in all kinds of situations in their personal or social lives in order to achieve a satisfactory degree of interpersonal communication.

6.- Active participation and responsibility in processes to normalise the use of Basque and pass on Basque culture.

7.- Appreciation, interest and respect for the multilingual and multicultural reality of their own environment and recognition of their own multilingual identity as a means of intellectual, cultural and social enrichment.

8.- Showing creativity and imagination in the literature they produce, and in the way that they perceive and carry out tasks, by considering fresh alternatives and contributing original ideas.

9.- An aesthetic sensibility with regard to their own literary work and that produced by others, appreciating the creative and stylistic elements in this.

## *Conceptual and procedural contents*

### 1. ORAL COMMUNICATION

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| **1. Characteristic features of oral communication**<br>Differences between informal and formal oral communication at contextual, textual and linguistic levels.<br><br>**2. Types of oral discourse according to communicative intentions**<br>*2.1. Informative. Text genres in the various spheres of use:*<br>- Mono-managed<br>Recounting events and experiences, presenting results of a task, describing a phenomenon or process, presentation, explaining a subject, summary, definition, news item, report, documentary, instructions and orders…<br>- Multi-managed<br>Colloquial conversation, dialogue for building up knowledge, dialogue for carrying out a joint task ..<br>*2.2. Persuasive-Argumentative. Text genres in the various spheres of use:*<br>- Mono-managed<br>Defending or justifying an idea, a stance, a type of behaviour, advertising message, …<br>- Multi-managed<br>Conversation, discussion, debate…<br>*2.3. Ludic-aesthetic. Text genres in the various spheres of use:*<br>- Mono-managed<br>Telling anecdotes, jokes, songs, verses, stories, recitations, riddles, films, plays…<br>- Multi-managed<br>Conversation, games, dramatization…<br><br>**3. Text properties**<br>*3.1. Appropriatness*<br>Elements in the communicative situation, communicative purpose, degree of formality, register, degree of specificity, linguistic variety.<br>*3.2. Coherence*<br>Amount and quality of information, how information is structured<br>*3.3. Cohesion*<br>Thematic progression and elements that ensure this.<br>*3.4. Correctness*<br>Use of linguistic rules and elements to ensure that communication is successful.<br>*3.5. Richness*<br>Complexity, variety, precision and degree of risk in the use of syntactic, lexical, and rhetoric resources (set phrases, sayings, irony, humour…), non-verbal resources…<br><br>**4. Oral media**<br>- Social function of oral media.<br>- How the oral media are run and organised.<br>- Characteristics of these media: production processes, integration of verbal and non-verbal resources. | **1. Guidelines for the comprehension of oral texts:**<br>*1.1. Pre-listening stage*<br>- Defining the purpose of listening and the elements that play a role in the communicative situation.<br>- Selecting the type of listening depending on the situation, the purpose of listening and the characteristics of the text genre.<br>- Activating prior knowledge.<br>- Making forecasts (hypotheses, predictions…) based on students' own knowledge and the communicative context.<br>*1.2. Listening stage*<br>- Interpretation of the content of the text:<br>• Reconstructing the gist of the text.<br>• Recognising essential information in accordance with the purpose of listening.<br>• Differentiating between the main and secondary ideas, thesis and arguments, relevant and irrelevant information.<br>• Linking information by formulating suitable deductions.<br>• Comparing and contrasting information in the text with their own knowledge.<br>• Differentiating between information and opinion, arguments and fallacies…<br>• Interpreting implicit elements, pre-assumptions, insinuations, double meanings, ambiguities, ellipsis…<br>• Identifying/inferring what the speaker intended to communicate.<br>• Control of their own comprehension process: anticipation, checking…<br>- Interpretation of the form of the text:<br>• Identifying the structure of the text and the elements that establish this.<br>• Identifying and deducing the linguistic variety and register;<br>• Inferring what the speaker's attitude is by interpreting sound-related elements (intonation, volume), tone of the discourse, non-verbal codes,…<br>- Retention of the information in the text<br>• Retaining elements from the text in your short-term memory to build up understanding: continuing to understand what comes next, interpreting other fragments of the text.<br>• Retaining the important information in the text by taking notes or using written formats (outlines tables, etc. )<br>*1.3. Post-listening stage*<br>Appropriate use of the information gathered for the envisaged aims (to make a summary, complete outlines, reformulate a concept, assess the level of agreement or disagreement with what they have heard and respond to this,…).<br><br>**2. Guidelines for the production of oral texts:**<br>*2.1. Criteria for the production of poly-managed discourse* |

## 1. ORAL COMMUNICATION

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| | - Contextualising the experience:<br>• Defining the aim (what they hope to do, what they need to do, for who and what for)<br>• Finding out who the interlocutors are and what the communicative situation is.<br>• Selecting the linguistic variety, register, tone, style of discourse…<br>- Expressing the discourse:<br>• Clearly expressing ideas, information, viewpoints, using reasons or appropriate comments.<br>• Effective appropriate use of prosodic gestural elements.<br>• Listening attentively and assessing the contributions made by others, asking questions and making appropriate comments.<br>• Checking and reinforcing a suitable level of comprehension by asking complementary questions and making comments<br>• Controlling the way the text progresses, avoiding the repetition of ideas or information, identifying false information, irrelevant ideas or information, and making contributions.<br>• Effective use of taking turns to speak and of socio-communicative rules (polite expressions).<br>- Assessment<br>• Analysing the discourse to check how far the proposed aim has been achieved.<br>*2.2. Guidelines for the production of mono-managed discourse*<br>- Contextualising the experience<br>• Defining the aim (what you hope to do, what you need to do, for who and what for) finding out who the interlocutors are and what the communicative situation is.<br>• Selecting the type of text, linguistic variety, register, tone, and style of discourse.<br>- Planning the text<br>• Searching for information from various (bibliographical, audiovisual, digital) sources.<br>• Selecting and organising the content using written material.<br>• Structuring the oral text (introduction, development and conclusion).<br>- Revision of the text:<br>• Simulating the presentation.<br>• Contrasting the form and content.<br>- Expressing the discourse:<br>• Clearly expressing ideas, information, viewpoints, using reasons or appropriate comments.<br>• Use of organisers to structure and link the different parts of the text (to introduce the subject, emphasise things, give examples…)<br>• Use of linguistic resources to ensure comprehension of the content and that the target audience keep paying attention.<br>• Effective appropriate use of prosodic gestural elements.<br>• Use of multimedia presentation techniques (diagrams, images, graphics, slides, Power Point…)<br>• Checking the receptiveness of the target audience.<br>• Checking and reinforcing a suitable level of comprehension, using questions, paraphrases, examples…<br>- Assessment.<br>• Analysing the discourse to check how far the aim has been achieved. |

## 2. WRITTEN COMMUNICATION

### Concepts

**1. Characteristics of written communication**

Contextual, textual and linguistic features of written communication.

**2. Types of written discourse according to communicative intentions**

*2.1. Informative. Text genres in the various spheres of use*

Record card, conceptual map, outline, summary, definition, report, description of a phenomenon or process, presentation, explanation of a subject, description of experiences, historical story, news item, report, biography, recipe, rules of a game, assembly instructions, instructions for use, curriculum vitae, letter, e-mail...

*2.2. Argumentative. Text genres in the various spheres of use:*

- Defending or justifying an idea, a stance, a kind of behaviour.
- Essay, critical comment, advertising, editorial, opinion article, reader's letter, book review...

*2.3. Ludic-aesthetic. Text genres in the various spheres of use:*

Story, novel, fable, poem, script of a play...

**3. Text properties**

*3.1. Appropriatness*

Elements in the communicative situation, communicative purpose, degree of formality, register, degree of specificity, linguistic variety.

*3.2. Coherence*

Amount and quality of information, how information is structured.

*3.3. Cohesion*

Thematic progression and elements that ensure this.

3.4. Correctness

Use of linguistic rules and elements to ensure that communication is successful.

3.5. Richness

Complexity, variety, precision and degree of risk in the use of syntactic, lexical, and rhetoric resources (set phrases, sayings, irony, humour...), iconographic elements...

**4. Print media**

- Social function of print media.
- How the print media are run and organised.
- Characteristics of these media: production processes, integration of verbal and non-verbal resources.

### Procedures

**1. Guidelines for the comprehension of written texts:**

*1.1. Pre-reading stage*

- Defining the purpose of reading and the elements that play a role in the communicative situation
- Selecting the type of reading depending on the situation, the purpose of reading and the characteristics of the text genre.
- Activating previous knowledge.
- Making forecasts (hypotheses, predictions...) based on students' own knowledge and the superficial markers in the text (lay-out, images...).

*1.2. Reading stage*

- Interpreting the content of the discourse:
  - Reconstructing the gist of the text.
  - Recognising the most important information depending on the purpose of reading.
  - Differentiating between the main and secondary ideas, thesis and arguments, relevant and irrelevant information.
  - Linking information by formulating suitable deductions.
  - Comparing and contrasting information in the text with their own knowledge.
  - Deducing the meaning of words they don't know by using contextual or structural keys.
  - Interpreting implicit and rhetorical elements: insinuations, double meanings, ellipsis, humour, irony...
  - Differentiating between information and opinion, arguments and fallacies...
  - Identifying/inferring what the utterance intended to communicate and the world view and attitude it expresses.
  - Control of their own comprehension process: anticipation, checking....
- Interpreting the form of the discourse:
  - Interpreting the technical elements of non-verbal languages (typography, colours, framing, hypertexts..)
  - Identifying the structure of the text and the elements that mark this.

*1.3. Post-reading phase*

- Assessing and judging information, to form their own opinion.
- Appropriate use of the information gathered for the planned aims (to make a summary, a conceptual chart, completing outlines, reformulating a concept, producing critical comments...).

**2. Guidelines for the production of written texts:**

*2.1. General guidelines for the production of texts:*

- Contextualising the communicative activity:
  - Defining the aim (what they hope to do, what they need to do, for who and what for.)
  - Analysis of the communicative situation.
  - Choice of format (paper, telematic...)
  - Selecting the type of text, linguistic variety, register, tone, & style of discourse ...
- Planning the text
  - Producing ideas.
  - Techniques for searching for, assessing, selecting and recording information from both traditional sources and digitally through the Internet.
  - Selecting and organising the content bearing in mind communicative intentions and archetypal textual structures.

## 2. WRITTEN COMMUNICATION

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| | - Textualisation:<br>• Development of information.<br>• Organising paragraphs.<br>• Coherence of the information: connectors and organisers that structure and link the different parts of the text.<br>• Applying grammatical and spelling rules.<br>• Use of computer media: word processor, scanner, graphic editor, etc.<br>- Revision<br>• Selective reading of the text produced to identify mistakes in the form or content.<br>• Use of your own resources or reference books (dictionaries, grammar books, word processors) to correct your own mistakes.<br>- Assessment: analysing the discourse to check how far the proposed aim has been achieved.<br>*2.2. Specific guidelines for producing specific text genres:* Outline, conceptual chart, summary, comment, poem, etc. |

## 3. REFLECTION ON LANGUAGE

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| **1. Contextual level**<br>*1.1. Expository markers:*<br>- Personal deictic features: personal, possessive pronouns, verb endings.<br>- Temporal and spatial deictic features: adverbs and adverbial phrases, adverbial subordinate clauses, verb tenses...<br>- Modal markers:.<br>• Expressing certainty, doubt and probability: Modal verbs, verbal moods; adverbs and adverbial phrases; modal clauses; other expressions.<br>• Expressing value:Linguistic resources: noun, adjective, verb, adverb...; non-linguistic resources: prosodic, typographic, iconographic...<br>- Register: lexical register, linguistic variety...<br>*1.2. Explanatory forms as redefining formulas.*<br>Apposition, definition, exemplification...<br><br>**2. Textual level**<br>*2.1. Resources to ensure thematic progression: anaphoric resources (or reference devices).*<br>Synonyms, hyperonyms, pronouns (personal, demonstrative, relative), nominalisation, ellipsis...<br>*2.2. Textual connectors and organisers to express different types of relationships: time, space, order, addition, opposition, cause-effect, contrast.*<br>Conjunctions, adverbs, verb tenses that refer to other tenses in the text, prosodic resources, punctuation marks, typographic elements...<br><br>**3. Sentence level**<br>*3.1. The sentence.*<br>- Types of sentence: simple and compound (temporal, causal, consecutive, adversative...)<br>- Relationship between the various parts in the sentence: agreement...<br>- Calques.<br>*3.2. The word.*<br>- Grammatical categories: noun, adjective, verb, determiner, pronoun, adverb... | **1. Guidelines for the application of linguistic knowledge (elements and rules) to text comprehension or production.**<br>- Observing a linguistic corpus.<br>- Identifying the problem or the elements to be studied.<br>- Methods to systematize and automatize metalinguistic concepts.<br>- Using own knowledge or reference books (dictionaries, grammar books) to solve problems or to carry out a given task: completing, transforming, summarising, correcting, inferring, interpreting, etc.<br><br>**2. Guidelines for inducing concepts about language.**<br>- Observing a linguistic corpus.<br>- Identifying the elements to be studied.<br>- Comparing and linking the elements that have been identified.<br>- Inducing linguistic principles or rules. |

## 3. REFLECTION ON LANGUAGE

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| - Basic lexis.<br>- Semantic relationship between words: synonyms, antonyms and hyperonyms; semantic fields...<br>- Formation of words: composition, derivation...<br>*3.3. Pronunciation and spelling.*<br>- Pronunciation: characteristic phonemes in English, stress, intonation...<br>- Spelling conventions: spelling of words, punctuation marks, use of capitals, abbreviations... | |

## 4. SOCIAL DIMENSION OF LANGUAGE

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| **1. Language**<br>As a basis for the emergence of humanity and society: means of communication, means of representing reality and developing thought, sign of identity and recipient and transmitter of culture.<br><br>**2. Origin and evolution of languages. Social history of English.**<br>- Historical development of English in respect to the surrounding languages.<br>- Current situation of English in the world.<br><br>**3. Linguistic variety:**<br>- Geographical diversity of languages: Languages in the world, language families… English speaking countries.<br>- Languages and their variants: language and dialect.<br>- Social diversity of languages: standard language, registers.<br>- Other languages: sign language...<br><br>**4. Languages and speakers:**<br>- Language community.<br>- Mother tongue and second languages.<br>- Monolingual, bilingual, multilingual speakers.<br><br>**5. Concurrence between languages and contact situations:**<br>- Bilingualism, diglossia, substitution of languages, planning and linguistic normalisation processes.<br>- Status of languages: official and unofficial languages; majority and minority languages...<br>- Citizens' language rights and responsibilities: local, national, European legislation. | **1. Guided application of procedures for understanding and producing oral and written texts.**<br><br>**2. Deducing socio-linguistic characteristics in a given environment.**<br>- Analysing data.<br>- Identifying the characteristics in a given environment in accordance with the concept aimed at.<br>- Analogical reasoning.<br>- Assessing the situation in accordance with the concept. |

## 5. LITERATURE

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| **1. Literary discourse: general concepts.**<br>*1.1. Aesthetic, communicative and social dimension of literature.*<br>*1.2. Characteristics of literary language: Rhetorical and stylistic procedures.*<br>Phonic, morpho-syntactic, lexical-semantic.<br>*1.3. Literary genres.*<br>Narrative, lyrical, and dramatic genres. Constituent elements and characteristics of each genre.<br>*1.4. Other literary expressions.*<br>Comedy, cinema... | **1. Guidelines for the comprehension of literary texts**<br>*1.1. Pre-reading\pre-listening stage:*<br>- Defining the aim of reading\listening<br>- Selecting the type of reading\listening: recreational, reflective, critical, & expressive.<br>*1.2. Recreational reading\listening:*<br>- Use of a variety of resources to select texts that match students' own tastes.<br>- Triggering prior knowledge, predicting, inferring and integrating information.<br>- Checking students' own comprehension. |

## 5. LITERATURE

| Concepts | Procedures |
|---|---|
| | - Discussing and contrasting experiences regarding literature: images, memories, surprises, discoveries, reflections that reading\listening may have given rise to.<br>*1.3. Reflective and critical reading/listening*<br>- Triggering prior knowledge: predicting, inferring and integrating information.<br>- Checking students' own comprehension<br>- Shared construction of meaning:<br>• Comparing and differentiating between texts according to gender.<br>• Analysis of the implicit or evident values in the text.<br>• Critical assessment: appropriate reasoning of students' own opinions.<br>*1.4. Expressive reading*<br>- Comprehensive reading of the text.<br>- Identifying the tone, characteristics of the characters, etc.<br>- Interpreting punctuation marks in connection with intonation.<br>- Use of prosodic and gestural resources.<br><br>**2. Guidelines for the production of literary texts.**<br>*2.1. General procedures for producing texts: planning, textualisation, and revision.*<br>*2.2. Imitating and transforming literary referents.*<br>- Observing and analysing structures, concepts, narrative devices, styles...<br>- Adopting models.<br>- Creative use of selected elements in their own production.<br>*2.3. Reproduction of oral literary referents.*<br>- Reading/listening to the text comprehensively.<br>- Memorizing the text.<br>- Reproducing the text: dramatisation, recitation, singing...<br>*2.4. Theatrical performance.* |

**ANEXO**

# SELECCIÓN ORIENTATIVA DE AUTORES Y OBRAS LITERARIAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Este anexo pretende ofrecer una lista orientativa de autores y obras literarias más significativas de la cultura propia y la universal. Los criterios básicos a la hora de seleccionar autores y obras en la larga lista posible, han sido por un lado, el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria y por otro, en el caso de la literatura universal, la priorización de los referentes más cercanos: autores vascos que escriben en castellano/francés y autores y obras principales de la literatura en lengua castellana y francesa.

## 1. LITERATURA VASCA

### 1.1. Los "bertsolaris":

1.1.1. S. XVIII-XX (mediados).

Fernando Amezketarra, Etxahun, Iparragirre, Bilintx, Xenpelar, Txirrita

1.1.2.A partir de 1940

- Xalbador, Lazkao Txiki
- Bertsolaris ganadores del campeonato nacional: Txirrita, Baserri, Uztapide, Amuriza, Lizaso, Lopategi, Egaña...

### 1.2. Bertsos escritos referenciales:

- « Maria Solt ta Kastero »: Pierres Topet "Etxahun"
- "Ikusten duzu goizean": Jean Batiste Elizanburu
- "Kontxesiri": Juan Inazio Iztueta
- "Pasaiako plazatik": Xenpelar
- "Iparragirre abila dela": Xenpelar
- "Loreak udan ihintza bezela" Bilintx
- "Joana Bixenta Olabe": Bilintx
- "Triste bizi naiz eta" Bilintx
- « Gitarra zahartxo bat det » : Joxemari Iparragirre
- « Ara non diran » : Joxemari Iparragirre
- "Mutil koxkor bat": Pedro Mari Otaño
- "Norteko trena": Txirrita
- "Markesaren alaba": Iturrino
- "Maritxu nora zoaz": (Herri kanta)
- "Egun da Santi Mamiña": Gabriel Aristi
- "Bizkaiko txerriarena": Uztarri
- "Amodioa gauza tristea": Xalbador
- "Mendian gora haritza": X. Amuriza
- "Zeru altuan zegoen jaunak": Xabier Lete
- "Euskaldun baratzean": Jon Enbeita
- "Errota zahar maitea": Juan Mari Lekuona
- "Astoa ikusi nuen": Joxean Ormazabal

### 1.3. Literatura escrita:

1.3.1. S. XVI-XVII.

Surgimiento de la literatura vasca: Etxepare y Linguae Vasconum Primitiae; Axular y Güero, La poesía de Ohienart.

1.3.2. S. XVIII-XX (mediados).

1.3.2.1. Prosa didáctica:: J. Lizarraga...

1.3.2.2. Novela: D. Agirre, Orixe...

1.3.2.3. Teatro: P.I. Barrutia, T. Alzaga...

1.3.2.4. Poesia: Etchahun, Elissamburu, Bilintx, Lauaxeta, Lizardi...

1.3.3. A partir de 1940.

1.3.3.1. Novela: Etxaide J., Txillardegi, Mirande, J., Arrieta, J. A., Saizarbitoria, R., Urretabizkaia, A., Atxaga, B., Lertxundi, A. Irigoyen, J.M., Iturriaga U....

1.3.3.2. Teatro: Landart, D....

1.3.3.3. Poesia: Aresti, G., Artze, J., Atxaga, B., Sarrionaindia, J., Gandiaga, B., Lete, X., Lasa, A. Cano H....

**2. LITERATURA UNIVERSAL**

**2.1. Antigüedad-Edad Media**

2.1.1. Libros religioso-míticos: Biblia, Corán, Popol-Vulh...
2.1.2. Epopeyas: Ramayana, Odisea, Iliada...
2.1.3. Teatro clásico: Eurípides, Soflocles, Esquilo...
2.1.4. Poesía épica : Cantar de Roldán, Cantar del Mío Cid...
2.1.5. Poesía culta: Dante, Petrarca, FranÇois Villon, Berceo, Ausias March...
2.1.6. Prosa: Las mil y una noches, Chaucer, Boccaccio, Don Juan Manuel, Ramon Llul...

**2.2. Edad Moderna**

2.2.1. Teatro religioso y teatro profano: Shakespeare, Lope de Vega, Molière...
2.2.2. Poesía: San Juan de la Cruz, Góngora, Quevedo, Samaniego, La Fontaine...
2.2.3. Prosa: El lazarillo de Tormes, Rabelais , Cervantes, Daniel Defoe, Jonathan Swift...

**2.3. Edad Contemporánea: Siglo XIX**

2.3.1. Poesía: Byron, Shelley, Musset, Gautier, Baudelaire, Bécquer, Espronceda...
2.3.2. Prosa : Flaubert, Balzac, Dumas, Victor Hugo, Galdós, Clarín, Dickens, Mark Twain, E.A. Poe, Dostoievsky, Stevenson…

**2.4. Edad Contemporánea : Siglo XX**

2.4.1. Poesía:
- Posromanticismo: R. Darío, A. Machado, J.R. Jiménez, Walt Withman, Rimbaud...
- Vanguardismo: Vicente Huidoro, A. Breton, R. Alberti, F.G.Lorca, Paul Valéry, Salinas, T.S. Elliot...
- Social: Pablo Neruda, Nicolás Guillén, Blas de Otero, Gabriel Celaya...

2.4.2. Prosa:
- Posrealismo: Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Saint-Exupèry, Aldous Huxley, Sartre...
- Renovada: J. Cortázar, Borges, G. García Márquez, M. Vargas Llosa...
- Social: Hemingway, G. Grass, Gorky, Delibes, Cela…

## 1.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

## 14.1.- Euskara

| Konpetentzia espezifikoak | Konpetentzia orokorrak | | | | | | Eduki multzoak | | | | | Garrantzia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3)* |
| 1. Hizkuntza aldetik konplexuak diren ahozko azalpen luzeen funtsezko ideiak identifikatu (hainbat erabilpen eremutako gai ezagunei buruzkoak), eta ideia horiek ahoz eta idatziz adierazi. | X | x | | | | | X | | | | | 1 |
| 2. Erabilpen eremu desberdinetako hainbat generotako ahozko testuetan, entzutearen helburuari erantzuteko beharrezkoak diren informazioak aukeratu eta aukeratutako informazioak proposatutako helburuak betetzeko erabili (ikerketa, jarduerak, etab.). | X | | | | | | X | | | | | 1 |
| 3. Elkarrizketetan eta formaltasun maila desberdineko eztabaidetan norberaren ideiak azaldu, defendatu eta kontrastatu: egoki, eraginkortasunez eta modu aktiboan parte hartuz eta elkarlanerako norberaren kontrol maila onargarria agertuz, bai taldean burutu beharreko zereginetan, bai ezagueraren garapenean. | X | X | x | | | | X | | x | | | 1 |
| 4. Bizitza pertsonalaren edo sozialaren edozein egoeratan solasean aritu, jariotasun, naturaltasun eta egokitasun maila onargarriarekin, pertsonen arteko komunikazio egokia garatzeko, besteenganako errespetua agertuz, beraien ezaugarri fisikoak, sozialak, kulturalak... direnak direla ere. | X | X | x | x | | | X | | x | x | | 2 |
| 5. Gai konplexu bati buruzko ahozko aurkezpen argiak eta ondo egituratuak autonomiaz egin, aurrez planifikatuz eta hainbat aurkezpen teknika erabiliz (ikus-entzunezkoak, IKTak, etab.). | X | X | x | | | | X | | x | | | 2 |
| 6. Irakurketa helburuari erantzuteko informazio esanguratsua bilatu eta hautatu, informazio iturrien erabileran ekimena, autonomia eta eraginkortasuna azalduz. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 7. Hainbat generotako eta erabilpen eremutako testu idatzien esanahi globala identifikatu edo eta inferitu, eta ahoz nahiz idatziz adierazi. | X | x | | | | | x | X | | | | 1 |
| 8. Irakurketa erreflexiboa eginez, testu idatzien esanahia interpretatu. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 9. Ideologikoki sinpleak diren gai ezagunei buruzko testuen edukia eta forma kritikoki interpretatu (komunikabideetakoak, bereziki), horien esanahia ulertuz eta arau moral eta etikoen arabera horien egokitasuna baloratuz; eta edukiari eta formari buruz norbere iritzia eman. | X | X | x | | | | x | X | x | | | 2 |
| 10. Irakurketa erreflexiboa eginez, hainbat erabilpen eremutako testu genero idatzien eduki globala ahoz nahiz idatziz laburtu. | X | X | x | | | | X | X | x | | | 1 |
| 11. Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testuen plangintza egitea, testuinguruaren eta komunikazio asmoaren arabera, norberaren ezaguerak eta erreferentziazko hainbat iturri erabiliz eta erabakiak hartzeko ekimena agertuz. | | X | | | | | | X | | | | 1 |
| 12. Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testu idatziak sortzea, komunikazio egoera kontuan hartuz eta hainbat printzipio errespetatuz (koherentzia, kohesioa, zuzentasuna eta aberastasuna) eta lana egiteko esfortzu pertsonala beharrezkoa dela onartuz. | | X | x | | | | | X | x | | | 1 |
| 13. Hizkuntza osagaien funtzionamenduari buruzko ezaguerak erabiltzea (testuaren hainbat mailatan) besteen testuak interpretatzeko, baita norberarenak berrikusteko. | x | x | X | | | | x | x | X | | | 1 |
| 14. Oinarrizko kontzeptu soziolinguistikoei buruzko ezaguerak norberaren hizkuntz errealitatea kritikoki interpretatzeko erabiltzea, euskararen normalizazioak duen garrantzia aintzakotzat hartuz eta inguruko errealitate anitzarekiko (bai hizkuntzaren aldetik, bai kulturaren aldetik) errespetuzko jarrera positiboa agertuz. | x | x | | X | | | | | | X | | 1 |

La X mayúscula marca los elementos directamente relacionados. La x minúscula señala relaciones de menor incidencia.
* 1 = imprescindible; 2 = muy importante; 3 = importante

| Konpetentzia espezifikoak | Konpetentzia orokorrak | | | | | | Eduki multzoak | | | | | Garrantzia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 15. Euskara eguneroko komunikazio harremanetan erabili, euskararen normalizazio prozesuan eta euskal kulturaren transmisioan erantzukizunez parte hartuz. | | x | | X | | | | | | X | | 1 |
| 16. Literatur hizkuntzaren oinarrizko ezaugarriak ezagutzea, horien dimentsio estetikoa baloratzeko. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 17. Literaturaren historiaren oinarrizko erreferenteak ezagutzea (lanak, egilea, garaiak eta mugimenduak): euskarazko literatura, kasuan kasuko harremanetarako hizkuntza ofizialean idatzitako literatura eta literatura unibertsala. Idazlan esanguratsuen zati batzuk denen artean interpretatzea, bakoitza bere testuinguru historiko-kulturalean kokatuz. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 18. Ahozko euskal literaturaren hainbat adierazpen ezagutu eta erabili eta euskararen berezko baliabide erretorikoak eskuratu, nork bere kultur nortasuna eraikitzeko eta aurreko belaunaldien ondarearen igorle lana egiteko, baita norberaren ahozko komunikazioaren adierazpen baliabideak aberasteko ere. | x | x | | x | X | X | x | | | X | X | 1 |
| 19. Norberaren bizipenak, sentimenduak eta hausnarketak sormenez eta sentsibilitate estetikoz adieraztea, hainbat generotako literatur testuak sortuz (ahozkoak eta idatziak), erreferentziazko literatur lanak oinarritzat hartuz. | | X | | | X | | | | | | X | 1 |
| 20. Literatura atsegin, sentsibilitate estetikoaren garapenerako eta munduaren ezagutzarako iturri modura erabili eta norberaren nortasun pertsonala, kulturala eta soziala eraikitzeko. | X | | | | | X | | | | | X | 1 |

## 14.2.A- Castellano (Hegoalde)

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3)* |
| 1. Identificar las ideas esenciales de exposiciones orales extensas y lingüísticamente complejas sobre temas conocidos de distintos ámbitos de uso, y expresarlas de forma oral o escrita. | X | x | | | | | X | | | | | 1 |
| 2. Seleccionar en textos orales de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso, las informaciones pertinentes para responder a la finalidad de la escucha y utilizar las informaciones seleccionadas para los fines propuestos (investigación, actividades, etc.) | X | | | | | | X | | | | | 1 |
| 3. Exponer, argumentar y contrastar sus ideas en conversaciones, discusiones o debates, participando de manera activa, de modo pertinente y adecuado y mostrando un nivel de autocontrol aceptable, para el trabajo cooperativo en la ejecución de tareas comunes o en el desarrollo del conocimiento. | X | X | x | | | | X | | x | | | 1 |
| 4. Conversar con naturalidad y de manera adecuada, en todo tipo de situaciones de la vida personal o social para desarrollar una buena comunicación interpersonal, mostrando respeto hacia las demás personas independientemente de sus características físicas, sociales, culturales.... | X | X | x | x | | | X | | x | x | | 2 |
| 5. Realizar de manera autónoma presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.) | X | X | x | | | | X | | x | | | 2 |
| 6. Localizar y seleccionar información relevante para responder al objetivo de lectura, mostrando iniciativa, autonomía y eficacia en el uso de diferentes fuentes de información. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 7. Identificar o inferir el sentido global de textos escritos de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso y expresarlo de forma oral o escrita. | X | x | | | | | x | X | | | | 1 |
| 8. Interpretar el significado de textos escritos, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 9. Interpretar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido (especialmente los provenientes de los medios de comunicación), captando su sentido y evaluando su conveniencia de acuerdo a normas morales y éticas, y aportar una opinión propia acerca del mismo. | X | X | x | | | | x | X | x | | | 2 |
| 10. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | X | X | x | | | | X | X | x | | | 1 |
| 11. Planificar en función de los parámetros del contexto y la intención comunicativa textos escritos de diferentes géneros y provenientes de distintos ámbitos de uso, utilizando sus propios conocimientos y diversas fuentes de referencia y mostrando iniciativa en la toma de decisiones. | | X | | | | | | X | | | | 1 |
| 12. Producir textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a distintos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea. | | X | x | | | | | X | x | | | 1 |
| 13. Utilizar los conocimientos acerca del funcionamiento de los elementos lingüísticos en diferentes planos del texto tanto para interpretar los textos ajenos como para producir y revisar los propios. | x | x | X | | | | x | x | X | | | 1 |
| 14. Utilizar los conocimientos acerca de los conceptos sociolingüísticos básicos para interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas, valorando la importancia de todas y cada una de las lenguas y mostrando una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de su entorno. | x | x | | X | | | | | | X | | 1 |

La X mayúscula marca los elementos directamente relacionados. La x minúscula señala relaciones de menor incidencia.
* 1 = imprescindible; 2 = muy importante; 3 = importante

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 15. Reconocer las características básicas del lenguaje literario para valorar su dimensión estética. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 16. Conocer los referentes básicos (obras, autores, épocas y movimientos) de la historia de la literatura en lengua castellana y de la literatura universal, e interpretar de manera compartida fragmentos de obras significativas, situándolos en su contexto histórico-cultural de producción. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 17. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos, reflexiones, etc. mediante la producción de textos literarios orales y escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia. | | X | | | X | | | | | | X | 1 |
| 18. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de desarrollo de sensibilidad estética, de conocimiento del mundo y para la construcción de su identidad personal, cultural y social. | X | | | | | X | | | | | X | 1 |

## 1.4.2.B.- Francés (Iparralde)

| Compétences spécifiques | Compétences générales | | | | | | Blocs de contenu | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3)* |
| 1. Identifier les idées principales des longs exposés oraux et linguistiquement complexes sur des thèmes connus de différents domaines d'utilisation, puis les exprimer à l'oral ou à l'écrit. | X | x | | | | | X | | | | | 1 |
| 2. Sélectionner dans les textes oraux de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation, les informations pertinentes pour répondre à la finalité de l'écoute et utiliser les informations sélectionnées aux fins proposées (recherche, activités, etc.). | X | | | | | | X | | | | | 1 |
| 3. Exposer, argumenter et contraster ses idées lors des conversations, discussions ou débats, en participant activement, de façon pertinente et adéquate, et en faisant preuve d'un niveau de contrôle de soi acceptable pour le travail coopératif dans l'exécution des tâches communes ou dans le développement de la connaissance. | X | X | x | | | | X | | x | | | 1 |
| 4. Converser avec naturel et justesse, dans tout type de situations de la vie personnelle ou sociale pour développer une bonne communication interpersonnelle, en manifestant du respect à l'égard des autres et en évitant l'utilisation des stéréotypes qui marquent tout type de discrimination. | X | X | x | x | | | X | | x | x | | 2 |
| 5. Réaliser de manière autonome des présentations orales claires et bien structurées sur un sujet complexe, en les planifiant au préalable et en utilisant diverses techniques de présentation (audiovisuelles, TIC, etc.). | X | X | x | | | | X | | x | | | 2 |
| 6. Trouver et sélectionner les informations importantes pour répondre à l'objectif de lecture en faisant preuve d'initiative, d'autonomie et d'efficacité dans l'utilisation des différentes sources d'information. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 7. Déduire le sens global des textes écrits de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation et l'exprimer à l'oral ou à l'écrit. | X | x | | | | | x | X | | | | 1 |
| 8. Interpréter le sens de textes écrits, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 9. Interpréter de manière critique le contenu et la forme des textes idéologiquement simples et à thème connu (surtout les textes extraits des médias), en saisissant leur sens et en évaluant leur justesse conformément aux normes morales et éthiques, puis émettre une opinion propre à leur sujet. | X | X | x | | | | x | X | x | | | 2 |
| 10. Résumer oralement et par écrit le contenu global des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | X | X | x | | | | X | X | x | | | 1 |
| 11. Planifier en fonction des paramètres du contexte et l'intention communicative des textes écrits de différents genres et issus de divers domaines d'utilisation, en utilisant ses propres connaissances ainsi que plusieurs sources de référence et en faisant preuve d'initiative dans la prise de décisions. | | X | | | | | | X | | | | 1 |
| 12. Produire des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en les adaptant à la situation de communication et en tenant compte des principes de cohérence, de cohésion, de correction et de richesse et en reconnaissant la nécessité de l'effort personnel pour la réalisation de la tâche. | | X | x | | | | | X | x | | | 1 |
| 13. Utiliser les connaissances concernant le fonctionnement des éléments linguistiques sur différents plans du texte, aussi bien pour interpréter les textes des autres que pour produire et réviser les textes personnels. | x | x | X | | | | x | x | X | | | 1 |
| 14. Utiliser les connaissances sur les concepts sociolinguistiques de base pour interpréter de façon critique une diversité de réalités linguistiques, en valorisant l'importance de toutes et chacune des langues en manifestant une attitude respectueuse et positive à l'égard de la réalité plurilingue et pluriculturelle de son environnement. | x | x | | X | | | | | | X | | 1 |

La X mayúscula marca los elementos directamente relacionados. La x minúscula señala relaciones de menor incidencia.
* 1 = imprescindible; 2 = muy importante; 3 = importante

| Competences specifiques | Compétences générales | | | | | | Blocs de contenu | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 15. Reconnaître les caractéristiques essentielles du langage littéraire pour évaluer sa dimension esthétique. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 16. Connaître les références essentielles (œuvres, auteurs, époques et mouvements) de l'histoire de la littérature en langue française, et de la littérature universelle. Interpréter de manière partagée des extraits d'œuvres significatives, en les plaçant dans leur contexte historico-culturel de production. | x | | | | X | | | | | | X | 2 |
| 17. Exprimer avec créativité et en faisant preuve de sensibilité esthétique les propres expériences vécues, les sentiments, les réflexions, etc., grâce à la production de textes littéraires oraux et écrits de divers genres, en prenant pour modèle les œuvres littéraires de référence. | | X | | | X | | | | | | X | 1 |
| 18. Utiliser la littérature comme source de plaisir, de développement de la sensibilité esthétique, de connaissance du monde et pour la construction de son identité personnelle, culturelle et sociale. | X | | | | | X | | | | | X | 1 |

## 1.4.3.- Inglés

| Specific competencies | General competencies | | | | | | Content blocks | | | | | Import. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 1. To identify the basic ideas in oral presentations on familiar subjects from the academic field, and express them orally or in writing. | X | x | | | | | X | | | | | 1 |
| 2. To select relevant information in various kinds of oral texts from a variety of spheres of use to achieve the aim of listening and use the information selected for the proposed purposes (research, activities, etc.) | X | | | | | | X | | | | | 1 |
| 3. To set out, argue and contrast their ideas in conversations and discussions led by the teacher, participating actively, making relevant, comprehensible contributions and displaying an acceptable level of self-control, for cooperative work in carrying out common tasks or in developing knowledge. | X | X | x | | | | X | | x | | | 1 |
| 4. To talk appropriately in familiar situations of everyday life showing respect for others regardless of their social, physical or cultural characteristics, so as to develop a satisfactory degree of interpersonal communication.. | X | X | x | x | | | X | | x | x | | 2 |
| 5. To perform clear, well-structured simple oral presentations on academic subjects, planning them beforehand and using various presentation techniques (audiovisual, CIT, etc.). | X | X | x | | | | X | | x | | | 2 |
| 6. To locate and select relevant information to achieve the aim of reading, showing an acceptable degree of initiative, independence and effectiveness in the use of different sources of information. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 7. To infer the gist of various kinds of written texts from various spheres of use and express this orally or in writing. | X | x | | | | | x | X | | | | 1 |
| 8. To interpret the meaning of various kinds of written texts from various spheres of use by using reflective reading strategies. | X | | | | | | | X | | | | 1 |
| 9. To critically interpret the content and form of ideologically simple texts with familiar subjects (especially from the media), grasping their meaning and assessing their suitability in accordance with moral and ethical norms, and provide a personal opinion on this. | X | X | x | | | | x | X | x | | | 2 |
| 10. To plan different common simple written texts from various spheres of use, answering to the parameters of the context and the communicative aims, by using their own knowledge and a variety of reference sources and showing decision-taking initiative. | | X | | | | | | X | | | | 1 |
| 11. To produce different common simple written texts from different spheres of use, tailoring them to meet the communicative situation and respecting the principles of coherence, cohesion, correctness and variety and recognising the need for personal effort to carry out the task. | | X | x | | | | | X | x | | | 1 |
| 12. To use knowledge about how linguistic elements work at different levels of the text to interpret other texts and to produce and check their own. | x | x | X | | | | x | x | X | | | 1 |
| 13. To use knowledge about basic socio-linguistic concepts to critically interpret a variety of linguistic situations in the world especially those involving English, appreciating the value of their own multilingual competency and displaying a respectful positive attitude towards the multilingual and multicultural reality that they are surrounded by. | x | x | | X | | | | | | X | | 1 |
| 14. To express their own experiences, feelings, reflections, etc. creatively and showing aesthetic sensibility by producing oral and written texts of literary intention of the most common kinds, taking works of literature as models. | | X | | | X | | | | | | X | 1 |
| 15. To use literature as a source of pleasure, of knowledge of the world and to construct their own personal, cultural & social identity. | X | | | | | X | | | | | X | 1 |

La X mayúscula marca los elementos directamente relacionados. La x minúscula señala relaciones de menor incidencia.
* 1 = imprescindible; 2 = muy importante; 3 = importante

## 1.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1.5.1.- Euskara

| Konpetentzia espezifikoak | Ebaluazio irizpideak |
|---|---|
| 1. Hizkuntza aldetik konplexuak diren ahozko azalpen luzeen funtsezko ideiak identifikatu (hainbat erabilpen eremutako gai ezagunei buruzkoak), eta ideia horiek ahoz eta idatziz adierazi.. | 1.1. Aktiboki entzuteko jarrera agertzen du, hitzik gabeko erantzunen bidez edo galdera laburrak eginez.<br>1.2. Oharrak idazten ditu, ideia nagusiak eta xehetasunak bereiziz.<br>1.3. Gaia eta hiztunaren komunikazio asmoa ondorioztatzen du.<br>1.4. Testuaren egitura eta ideien hierarkizazioa islatzen duen eskema edo laburpena egiten du. |
| 2. Erabilpen eremu desberdinetako hainbat generotako ahozko testuetan, entzutearen helburuari erantzuteko beharrezkoak diren informazioak aukeratu eta aukeratutako informazioak proposatutako helburuak betetzeko erabili (ikerketa, jarduerak, etab.). | 2.1. Helburua lortzeko egokiak diren informazio esplizituak identifikatzen ditu.<br>2.2. Eskatutako informazioa ondorioztatzen du.<br>2.3. Entzuteko prozesuan, informazioa erregistratzeko hainbat baliabide erabiltzen ditu (oharrak, taulak, grafikoak, galdeketak...).<br>2.4. Erregistratutako informazioa hainbat lan egiteko iturri modura erabiltzen du. |
| 3. Elkarrizketetan eta formaltasun maila desberdineko eztabaidetan norberaren ideiak azaldu, defendatu eta kontrastatu: egoki, eraginkortasunez eta modu aktiboan parte hartuz eta elkarlanerako norberaren kontrol maila onargarria agertuz, bai taldean burutu beharreko zereginetan, bai ezagueraren garapenean | 3.1. Besteekin egiten du lan eta talde lanetako erantzukizunak besteekin batera hartzen ditu, lan jakin bat egiteko edo arazo bat konpontzeko.<br>3.2. Berez parte hartzen du, gaiari buruzko ekarpenak egiteko.<br>3.3. Bere ikuspegi pertsonala azaltzen du, ikuspegi hori arrazoituz eta besteen argudioak ezeztatuz.<br>3.4. Bere parte hartzeari buruzko berariazko galderak erantzuten ditu.<br>3.5. Galdera eta iruzkin egokiak egiten ditu, besteek hitz egiten dutenean.<br>3.6. Ikuspegi desberdinak alderatu eta bere ikuspegiaren berrikuspena onartzen du.<br>3.7. Arrazoizko ondorioak ateratzen ditu.<br>3.8. Mezu jakin batean esplizituak ez diren osagaiak ondorioztatzen ditu: hiztunaren jarrera, diskurtsoaren tonua, umore osagaiak, ironia, zentzu bikoitza...<br>3.9. Argi eta erraz adierazten ditu bere ideiak, egoerak eskatzen duen erregistroa erabiliz.<br>3.10. Elkarrizketaren arau sozio-komunikatiboak behar bezala aplikatzen ditu. |
| 4. Bizitza pertsonalaren edo sozialaren edozein egoeratan solasean aritu, jariotasun, naturaltasun eta egokitasun maila onargarriarekin, pertsonen arteko komunikazio egokia garatzeko, besteenganako errespetua agertuz, beraien ezaugarri fisikoak, sozialak, kulturalak... direnak direla ere | 4.1. Argi, erraz eta eraginkortasunez adierazten ditu bere ideiak, egoerak eskatzen duen erregistroa erabiliz.<br>4.2. Kultur ondarearen esamoldeak, baliabide erretorikoak edo eta erreferentziak erabiltzen ditu, hizkuntzaren funtzio ludiko eta emotiboei erantzuteko.<br>4.3. Elkarrizketaren arau sozio-komunikatiboak behar bezala aplikatzen ditu.<br>4.4. Edozein bereizkeria mota islatzen duten estereotipoak erabiltzeari uko egiten dio. |
| 5. Gai konplexu bati buruzko ahozko aurkezpen argiak eta ondo egituratuak autonomiaz egin, aurrez planifikatuz eta hainbat aurkezpen teknika erabiliz (ikus-entzunezkoak, IKTak, etab.). | 5.1. Erraztasunez eta eraginkortasunez erabiltzen ditu informazio iturriak, bai euskarri tradizionalean, bai euskarri digitalean, besteak beste.<br>5.2. Informazioa hartzaileen ezagueren eta interesen arabera hautatzen du; hau da, kalitatez, kantitatez eta edukiz egokia den informazioa.<br>5.3. Informazioa logikoki egituratzen du, komunikazio asmoa kontuan hartuz.<br>5.4. Ahozko diskurtsoa antolatzeko, askotariko antolagailu zehatzak erabiltzen ditu, diskurtsoaren atalak elkarren artean lotzeko.<br>5.5. Ikus-entzunezko aurkezpen teknikak edo aurkezpen digitalak egiteko teknikak eraginkortasunez erabiltzen ditu, diskurtsoa antolatzeko eta finkatzeko.<br>5.6. Diskurtsoa ulergarri egiteko eta hartzaileen inplikazioa bultzatzeko estrategiak erabiltzen ditu: ideien birformulazioa, galdera erretorikoak, erregistro aldaketak, umorea. |

| Konpetentzia espezifikoak | Ebaluazio irizpideak |
|---|---|
| | 5.7. Argi, zuzen eta erraz adierazten ditu bere ideiak, osagai prosodikoak eta keinuak (besteak beste) behar bezala erabiliz.<br>5.8. Autonomia maila egokia agertzen du lan jakin baten plangintza egiteko eta lan hori garatzeko. |
| 6. Irakurketa helburuari erantzuteko informazio esanguratsua bilatu eta hautatu, informazio iturrien erabileran ekimena, autonomia eta eraginkortasuna azalduz. | 6.1. Irakurketa helburua argi du.<br>6.2. Helburuari erantzuteko egokienak diren informazio iturriak erabiltzen ditu (hiztegiak, gramatikak, entziklopediak, Internet...), eta informazioa fitxatan edo beste sailkapen sistema batzuetan erregistratzen du.<br>6.3. Galderek edo jarraibideek zehazten dituzten baldintzetan edo ezaugarrietan oinarritutako informazioa aurkitzen du.<br>6.4. Informazio garrantzitsua bereizten du, eduki bertsua duten zatiak elkarren artean konparatuz.<br>6.5. Informazioa topatzen azkartasun nahikoa erakusten du.<br>6.6. Aurkitutako informazioa jasotzen du, fitxak edo eta bestelako sailkapen sistemak erabiliz. |
| 7. Hainbat generotako eta erabilpen eremutako testu idatzien esanahi globala identifikatu edo eta inferitu, eta ahoz nahiz idatziz adierazi. | 7.1. Irakurketa helburua argi du.<br>7.2. Testuaren generoa, gaia eta egilearen komunikazio asmoa ondo ondorioztatzen du.<br>7.3. Hainbat testuren artean, irakurketaren helburuari hoberen dagokiona aukeratzen du.<br>7.4. Testua zertan datzan esaten du, hau da, testuari buruzko informazio orokorra jasotzen du.<br>7.5. Gerta daitezkeen ulermen okerrak edo eta hutsuneak antzeman eta konpentsatzen ditu.<br>7.6. Testuari buruzko galdera egokiak egiten edo eta erantzuten daki.<br>7.7. Eskatutako informazioa argi eta jariotasunez adierazten du. |
| 8. Irakurketa erreflexiboa eginez, testu idatzien esanahia interpretatu. | 8,1 Irakurketa helburua argi du.<br>8.2. Hitzen esanahia aurkitzen du informazio iturriak erabiliz.<br>8.3. Hitz ezezagunen esanahia inferitzen du, testuinguruko edo eta testu barruko argibideak erabiliz..<br>8.4. Testuaren oinarrizko ideiak identifikatzen ditu.<br>8.5. Ideien arteko lotura tematikoa eraikitzen du.<br>8.6. Ideien artean era askotariko loturak egiten ditu: kausazkoak, denborazkoak, etab.<br>8.7. Ideien arteko garrantzia mailak ezartzen ditu.<br>8.8. Gerta daitezkeen ulermen okerrak edo eta hutsuneak antzeman eta konpentsatzen ditu.<br>8.9. Testuari buruzko galdera egokiak egiten edo eta erantzuten daki.<br>8.10. Eskatutako informazioa argi eta jariotasunez adierazten du.<br>8.11. Testuak diona abiapuntu izanik, bere ezagutzak erabiltzen ditu berezko interpretazioa eraikitzeko. |
| 9. Ideologikoki sinpleak diren gai ezagunei buruzko testuen edukia eta forma kritikoki interpretatu (komunikabideetakoak, bereziki), horien esanahia ulertuz eta arau moral eta etikoen arabera horien egokitasuna baloratuz; eta edukiari eta formari buruz norbere iritzia eman. | 9.1. Informazioa eta iritziak bereizten ditu, baita gertaerak eta gezurrak ere, besteak beste.<br>9.2. Mezuan esplizituak ez diren osagaiak ondorioztatzen ditu.<br>9.3. Hitzik gabeko osagaien esanahia interpretatzen du: ikonikoak, ortotipografikoak, etab.<br>9.4. Egileak berariazko helburu bat lortzeko testuan erabili dituen ezaugarriak identifikatzen ditu (tipografia, espazioaren banaketa, modalizatzaileak, lexikoa...).<br>9.5. Bazterketa motaren bat (soziala, arrazazkoa, sexuala, kulturala, etab.) islatzen duten irudiak edo adierazpenak identifikatzen ditu, eta horiek saihestu egiten ditu hitz egitean edo idaztean.<br>9.6. Informazioaren egokitasuna ebaluatu eta azaltzen du, bere ezaguerak oinarri hartuz.<br>9.7. Bere iritzia ematen du, iritzi hori justifikatuz; horretarako, testuaren zati jakinak aukeratzen ditu arrazoi horiek bermatzeko. |

| Konpetentzia espezifikoak | Ebaluazio irizpideak |
|---|---|
| 10. Irakurketa erreflexiboa eginez, hainbat erabilpen eremutako testu genero idatzien eduki globala ahoz nahiz idatziz laburtu. | 10.1. Jatorrizko testuaren ideia nagusia(k) identifikatzen du/ditu.<br>10.2. Ideia nagusia(k) bermatzeko puntuak ere barne hartzen ditu.<br>10.3. Laburpenean jatorrizko testuan hautatutako ideiak koherentziaz, kohesioz eta behar bezala integratzen ditu, estilo pertsonala erabiliz.<br>10.4. Informazioa errepikatzeko objektibotasuna agertzen du. |
| 11. Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testuen plangintza egitea, testuinguruaren eta komunikazio asmoaren arabera, norberaren ezaguerak eta erreferentziazko hainbat iturri erabiliz eta erabakiak hartzeko ekimena agertuz. | 11.1. Bibliografiatik, ikus-entzunezko euskarrietatik eta euskarri digitaletatik ateratako informazioa eraginkortasunez erabiltzen du.<br>11.2. Helburuari dagokion informazio egokia aukeratzen du.<br>11.3. Eskemak egiteko, sortu beharreko testu generoari dagokion sekuentzia arketipikoari jarraituz antolatzen du informazioa.<br>11.4. Besteekin batera egiten du lan testu jakin baten plangintza egiteko orduan. |
| 12. Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testu idatziak sortzea, komunikazio egoera kontuan hartuz eta hainbat printzipio errespetatuz (koherentzia, kohesioa, zuzentasuna eta aberastasuna) eta lana egiteko esfortzu pertsonala beharrezkoa dela onartuz. | 12.1 Aurretik zehaztutako helburua behar bezala islatzen du.<br>12.2. Egoera jakin bati dagokion erregistroa erabiltzen du.<br>12.3. Testua egoki eta zuzen aurkezten du: marjinak, idazpuruak, irakurgarritasuna...<br>12.4. Testua sortu beharreko testu generoari dagokion sekuentzia arketipikoari jarraituz egituratzen du.<br>12.5. Paragrafoak logikoki antolatzen ditu.<br>12.6. Hainbat iturritako informazioa behar bezala integratzen ditu.<br>12.7. Testuaren atalak eta enuntziatuak elkarren artean lotzeko kohesio osagai egokiak erabiltzen ditu.<br>12.8. Behar bezala adierazten ditu bere ideiak, bai morfosintaxiari, bai lexikoari, bai ortografiari dagokionez.<br>12.9. Estilo pertsonalez adierazten ditu bere ideiak, hizkuntzaren baliabideak malgutasunez eta sormenez erabiliz.<br>12.10. Norberaren testua berrikusteko eta hobetzeko autonomia agertzen du.<br>12.11. Testu bat taldeka sortzeko eta berrikusteko jardueretan eraginkortasunez parte hartzen du. |
| 13. Hizkuntza osagaien funtzionamenduari buruzko ezaguerak erabiltzea (testuaren hainbat mailatan) besteen testuak interpretatzeko, baita norberarenak berrikusteko. | 13.1. Testuan hizkuntz markak eta hitzik gabeko markak identifikatzen ditu, bai testuinguruarekin, bai testuarekin, bai perpausekin lotutakoak.<br>13.2. Testuak edo enuntziatuak hizkuntz osagai egokiak hautatuz osatzen ditu.<br>13.3. Testuak edo enuntziatuak behar bezala eta zuzen eraldatzen ditu, emandako irizpideei jarraituz.<br>13.4. Hainbat mailatako oinarrizko akatsak identifikatu eta zuzentzen ditu, bai norberaren testuan, bai besteen testuan.<br>13.5. Beste hizkuntza ezagunetako kalko okerrak hautematen ditu, bai norberaren testuan, bai besteen testuan.<br>13.6. Hizkuntz ezaguerak autonomoki eta eraginkortasunez aplikatzen ditu, norberaren testuak sortzeko. |
| 14. Oinarrizko kontzeptu soziolinguistikoei buruzko ezaguerak norberaren hizkuntz errealitatea kritikoki interpretatzeko erabiltzea, euskararen normalizazioak duen garrantzia aintzakotzat hartuz eta inguruko errealitate anitzarekiko (bai hizkuntzaren aldetik, bai kulturaren aldetik) errespetuzko jarrera positiboa agertuz. | 14.1. Norberaren hizkuntzaren eta inguruko hizkuntzen jatorriaren eta bilakaeraren funtsezko ezaugarriak deskribatzen, kontatzen edo azaltzen ditu.<br>14.2. Hizkuntza jakin baten egoera mugatzen duten oinarrizko faktoreak deskribatu eta horien adibideak jartzen ditu, baita hizkuntzen arteko ukipen egoeretatik eratorritakoak ere.<br>14.3. Europako egungo hizkuntz errealitateari buruzko oinarrizko datuak aipatzen ditu.<br>14.4. Egoera zehatzak deskribatzen ditu, kontzeptu soziolinguistikoak aplikatuz.<br>14.5. Inguruko hizkuntz egoerarekin lotutako testuak kritikoki irakurtzen edo entzuten ditu.<br>14.6. Egoera soziolinguistiko zehatzak ebaluatzen edo azaltzen ditu, bere iritzia ezagueretan oinarrituz, errespetua agertuz eta hizkuntzekin edo hiztunekin lotutako aurreiritziak baztertuz. |

| Konpetentzia espezifikoak | Ebaluazio irizpideak |
|---|---|
| | 14.7. Eraginkortasunez parte hartzen du testuen esanahia taldeka sortzeko jardueretan, baita egoera zehatzak aztertzeko jardueretan ere. |
| 15. Euskara eguneroko komunikazio harremanetan erabili, euskararen normalizazio prozesuan eta euskal kulturaren transmisioan erantzukizunez parte hartuz. | 15.1 Lehentasuna ematen dio euskarari bere komunikazio eremuetako harremanetan.<br>15.2. Euskararen erabilpenaren eta normalizazioaren eta euskal kulturaren transmisioaren aldeko hainbat jardueratan parte hartzen du. |
| 16. Literatur hizkuntzaren oinarrizko ezaugarriak ezagutzea, horien dimentsio estetikoa baloratzeko. | 16.1 Literatur lan jakin baten generoa identifikatzen du, horren oinarrizko osagaiak hautemanez.<br>16.2. Emandako ezaugarriak sailkatzen ditu (estiloa, gaia, etab.), irizpide jakin batzuei jarraituz.<br>16.3. Testu batean oinarrizko prozedura erretorikoak eta estilistikoak identifikatzen ditu. |
| 17. Literaturaren historiaren oinarrizko erreferenteak ezagutzea (lanak, egilea, garaiak eta mugimenduak): euskarazko literatura, kasuan kasuko harremanetarako hizkuntza ofizialean idatzitako literatura eta literatura unibertsala. Idazlan esanguratsuen zati batzuk denen artean interpretatzea, bakoitza bere testuinguru historiko-kulturalean kokatuz. | 17.1. Idazlan jakin baten testuinguru historiko-kulturalari buruzko informazioa horren esanahia berregiteko erabiltzen du.<br>17.2. Idazlan jakin baten esanahia taldeka eraikitzeko jardueretan eraginkortasunez parte hartzen du.<br>17.3. Eraginkortasunez erabiltzen ditu hainbat iturri (bibliografia, ikus-entzunezko iturriak, iturri digitalak) literatur lan jakin bati buruzko informazioa zabaltzeko.<br>17.4. Egileak eta idazlan atal estereotipikoak horiek sortu zireneko garaiarekin edo horiei dagokien literatur mugimenduarekin lotzen ditu.<br>17.5. Euskal literaturaren eta literatura unibertsalaren hainbat garaitako eta mugimendutako funtsezko egileak eta idazlanak aipatzen ditu. |
| 18. Ahozko euskal literaturaren hainbat adierazpen ezagutu eta erabili eta euskararen berezko baliabide erretorikoak eskuratu, nork bere kultur nortasuna eraikitzeko eta aurreko belaunaldien ondarearen igorle lana egiteko, baita norberaren ahozko komunikazioaren adierazpen baliabideak aberasteko ere. | 18.1 Ahozko hainbat adierazpenen oinarrizko ezaugarriak identifikatzen ditu, baita horien generoa ere.<br>18.2. Ohiko eta egungo bertsoak eta abestiak buruz dakizki, eta abestu egiten ditu.<br>18.3. Ipuinak, atalak eta txisteak (besteak beste) erraz eta espresibotasunez kontatzen ditu.<br>18.4. Kultur ondarearen baitako adierazpenen, esamoldeen eta esaeren esanahia interpretatzen du, eta horietako batzuk erabili egiten ditu.<br>18.5. Herriko bertsoetan eta kontakizunetan oinarritutako adierazpen baliabideak sormenez erabiltzen ditu, ahozko hizkuntzaren erabilera ludiko eta afektiboetan. |
| 19. Norberaren bizipenak, sentimenduak eta hausnarketak sormenez eta sentsibilitate estetikoz adieraztea, hainbat generotako literatur testuak sortuz (ahozkoak eta idatziak), erreferentziazko literatur lanak oinarritzat hartuz. | 19.1 Aukeratutako generoari dagokion egitura erabiltzen du.<br>19.2. Aukeratutako generoari dagozkion prozedura erretorikoak eta estilistikoak erabiltzen ditu.<br>19.3. Adierazi nahi duen edukiarekin bat datozen adierazpen baliabideak erabiltzen ditu.<br>19.4. Bere lanetan, sormenez integratzen ditu landutako literatur ereduak.<br>19.5. Berezko estiloa erabiliz adierazten ditu ere ideiak, baita baliabide estilistikoak malgutasunez eta sormenez erabiliz ere.<br>19.6. Testuak sortzeko prozedura orokorrak autonomiaz eta eraginkortasunez aplikatzen ditu. |
| 20. Literatura atsegin, sentsibilitate estetikoaren garapenerako eta munduaren ezagutzarako iturri modura erabili eta norberaren nortasun pertsonala, kulturala eta soziala eraikitzeko. | 20.1. Hainbat literatur generotako testuen irakurketa adierazkorra egiten du.<br>20.2. Aktiboki parte hartzen du literatur lanari buruzko elkarrizketetan, bere bizipenak eta ikuspegia azalduz.<br>20.3. Goitik behera irakurritako erreferentziazko idazlan bati buruzko iritzi pertsonala azaldu eta justifikatzen du, bai ahoz, bai idatziz.<br>20.4. Literatur lan bat (ahozkoa, idatzia edo lotutako beste arte eremu batzuetakoa) bere irizpideei jarraituz aukeratzen du, gozatzeko asmoz. |

## 1.5.2.A.- Castellano (Hegoalde)

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1. Identificar las ideas esenciales de exposiciones orales extensas y lingüísticamente complejas sobre temas conocidos de distintos ámbitos de uso, y expresarlas de forma oral o escrita. | 1.1. Muestra una actitud de escucha activa, mediante respuestas no verbales o formulación de preguntas breves.<br>1.2. Toma apuntes diferenciando las ideas principales de los detalles.<br>1.3. Infiere el tema y la intención comunicativa del hablante.<br>1.4. Elabora un esquema o resumen que refleje la estructura del texto y la jerarquización de las ideas. |
| 2. Seleccionar en textos orales de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso, las informaciones pertinentes para responder a la finalidad de la escucha, y utilizar las informaciones seleccionadas para los fines propuestos (investigación, actividades, etc.) | 2.1. Identifica las informaciones explícitas adecuadas para su objetivo.<br>2.2. Infiere las informaciones solicitadas.<br>2.3. Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, cuestionarios...).<br>2.4. Utiliza la información registrada como fuente para realizar diversas tareas. |
| 3. Exponer, argumentar, y contrastar sus ideas en conversaciones, discusiones o debates, participando de manera activa, de modo pertinente y adecuado y mostrando un nivel de autocontrol aceptable para el trabajo cooperativo en la ejecución de tareas comunes o en el desarrollo del conocimiento. | 3.1 Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.<br>3.2 Interviene espontáneamente para aportar su contribución al tema.<br>3.3 Expone su punto de vista personal razonándolo y lo defiende refutando las argumentaciones ajenas.<br>3.4 Contesta a preguntas específicas sobre la propia intervención.<br>3.5 Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las aportaciones de los demás.<br>3.6 Compara puntos de vista diferentes y acepta revisar su propio punto de vista.<br>3.7 Llega a conclusiones razonables.<br>3.8 Infiere elementos no explícitos del mensaje: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido...<br>3.9 Se expresa con claridad y fluidez y con el registro adecuado a la situación.<br>3.10 Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas de la conversación. |
| 4. Conversar con naturalidad y de manera adecuada, en todo tipo de situaciones de la vida personal o social para desarrollar una buena comunicación interpersonal mostrando respeto hacia las demás personas independientemente de sus características físicas, sociales, culturales.... | 4.1. Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.<br>4.2. Utiliza expresiones, recursos retóricos y referencias culturales propias a la lengua para responder a las funciones emotivas y lúdicas del lenguaje.<br>4.3. Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas de la conversación.<br>4.4. Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación |
| 5. Realizar de manera autónoma presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc. ). | 5.1. Utiliza con facilidad y eficacia las diversas fuentes de información en soporte tradicional o digital.<br>5.2. Selecciona información de calidad, cantidad y pertinencia adecuadas a los conocimientos e intereses de los receptores.<br>5.3. Estructura la información de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa.<br>5.4. Organiza el discurso oral utilizando organizadores discursivos precisos y variados para enlazar las diferentes partes del discurso.<br>5.5. Utiliza de modo eficiente las diversas técnicas de presentación audiovisual o digital, para organizar y reforzar el discurso.<br>5.6. Utiliza estrategias para hacer comprensible el discurso e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor.<br>5.7. Se expresa con claridad corrección, fluidez y elocuencia utilizando |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | adecuadamente los elementos prosódicos y gestuales.<br>5.8. Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea. |
| 6. Localizar y seleccionar información relevante para responder al objetivo de lectura, mostrando iniciativa, autonomía y eficacia en el uso de diferentes fuentes de información. | 6.1. Tiene claro el objetivo de lectura.<br>6.2. Recurre a las fuentes de información más adecuadas para responder a su objetivo (diccionarios, gramáticas, enciclopedias, Internet...) y sabe utilizarlas con eficacia.<br>6.3. Encuentra información basada en condiciones o características especificadas en preguntas o instrucciones.<br>6.4. Discrimina la información relevante comparando fragmentos de contenido similar.<br>6.5. Muestra un nivel aceptable de rapidez en la localización de la información.<br>6.6. Registra la información encontrada en fichas u otros sistemas de clasificación de información. |
| 7. Identificar o inferir el sentido global de textos escritos de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso y expresarlo de forma oral o escrita. | 7.1. Tiene claro el objetivo de lectura.<br>7.2. Infiere el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.<br>7.3. Selecciona entre varios textos el que mejor corresponde a su objetivo de lectura.<br>7.4. Dice de qué trata el texto, esto es, capta una información de carácter general acerca del texto.<br>7.5. Detecta y compensa los posibles errores o fallos de comprensión.<br>7.6. Sabe formular preguntas/ responder a las preguntas pertinentes acerca del texto.<br>6.7. Expresa con claridad y fluidez las informaciones solicitadas. |
| 8. Interpretar el significado de textos escritos, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | 8.1. Tiene claro el objetivo de lectura.<br>8.2. Accede al significado de las palabras utilizando fuentes de consulta.<br>8.3. Infiere el significado de términos desconocidos utilizando claves contextuales y textuales.<br>8.4. Identifica las ideas elementales del texto.<br>8.5. Establece una continuidad temática entre las ideas.<br>8.6. Relaciona las ideas unas con otras en términos de causalidad, temporalidad, etc.<br>8.7. Establece el grado de importancia de unas ideas respecto a las otras.<br>8.8. Detecta y compensa los posibles errores o fallos de comprensión.<br>8.9. Sabe formular preguntas/ responder a las preguntas pertinentes acerca del texto.<br>8.10. Expresa con claridad y fluidez las informaciones solicitadas<br>8.11. Utiliza los propios conocimientos para construir su interpretación a partir de lo que se afirma en el texto. |
| 9. Interpretar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido (especialmente los provenientes de los medios de comunicación), captando su sentido y evaluando su conveniencia de acuerdo a normas morales y éticas, y aportar una opinión personal tanto sobre el contenido como sobre la forma. | 9.1. Distingue información de opinión, hechos de falacias...<br>9.2 Infiere elementos no explícitos del mensaje.<br>9.3 Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, etc.<br>9.4 Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.<br>9.5 Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.<br>9.6 Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.<br>9.7 Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 10. Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | 10.1. Identifica e indica la idea o ideas principales del original.<br>10.2. Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.<br>10.3. Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.<br>10.4. Muestra objetividad en la reproducción de la información. |
| 11. Planificar en función de los parámetros del contexto y la intención comunicativa, textos escritos de diferentes géneros y provenientes de distintos ámbitos de uso, utilizando sus propios conocimientos y diversas fuentes de referencia, mostrando iniciativa en la toma de decisiones. | 11.1. Utiliza de forma eficaz las fuentes de información provenientes de soportes bibliográficos, audiovisuales o digitales.<br>11.2. Selecciona la información pertinente al objetivo.<br>11.3. Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.<br>11.4. Coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la planificación compartida de un texto. |
| 12. Producir textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea. | 12.1. Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.<br>12.2. Utiliza el registro adecuado a la situación.<br>12.3. Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...<br>12.4. Estructura el contenido del texto de acuerdo a la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.<br>12.5. Organiza los párrafos de forma lógica.<br>12.6. Integra apropiadamente informaciones procedentes de diversas fuentes.<br>12.7. Utiliza los elementos de cohesión apropiados para enlazar las partes y enunciados del texto.<br>12.8. Se expresa con corrección morfosintáctica, léxica y ortográfica.<br>12.9. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.<br>12.10. Muestra autonomía en la revisión y mejora del propio texto.<br>12.11. Coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la producción y revisión compartida de un texto. |
| 13. Utilizar los conocimientos acerca del funcionamiento de los elementos lingüísticos en diferentes planos del texto, tanto para interpretar los textos ajenos como para producir y revisar los propios. | 13.1 Identifica en el texto marcas lingüísticas o no lingüísticas de ámbito contextual, textual u oracional.<br>13.2 Completa textos o enunciados seleccionando los elementos lingüísticos apropiados.<br>13.3 Transforma textos o enunciados de manera adecuada y correcta atendiendo a criterios dados.<br>13.4 Identifica y corrige errores básicos de diferentes planos en textos propios o ajenos.<br>13.5 Reconoce los calcos erróneos provenientes de las otras lenguas conocidas en la producción propia o en la ajena.<br>13.6 Aplica de manera autónoma y eficaz los conocimientos lingüísticos en la producción de los propios textos. |
| 14. Utilizar los conocimientos acerca de los conceptos sociolingüísticos básicos para interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas, valorando la importancia de todas y cada una de las lenguas y mostrando una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de su entorno. | 14.1. Expone, narra o describe los rasgos esenciales del origen y la evolución de la lengua castellana y las de su entorno.<br>14.2. Describe y ejemplifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua y los derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.<br>14.3. Cita datos básicos sobre la realidad lingüística actual de Europa y de América Latina.<br>14.4. Describe situaciones concretas aplicando los conceptos sociolingüísticos.<br>14.5. Lee o escucha de manera crítica textos relacionados con situaciones de conflicto lingüístico.<br>14.6. Evalúa y comenta situaciones sociolingüísticas concretas, |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | justificando su opinión en base a sus conocimientos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.<br>14.7. Coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado de textos o el análisis de situaciones concretas. |
| 15. Reconocer las características básicas del lenguaje literario para valorar su dimensión estética. | 15.1. Identifica el género al que pertenece una obra literaria, reconociendo los elementos básicos que lo caracterizan.<br>15.2. Clasifica características estilísticas, temáticas, etc. dadas, atendiendo a criterios dados.<br>15.3. Identifica en un texto procedimientos retóricos y estilísticos básicos. |
| 16. Conocer los referentes básicos (obras, autores, épocas y movimientos) de la historia de la literatura en lengua castellana y de la literatura universal, e interpretar de manera compartida fragmentos de obras significativas, situándolos en su contexto histórico-cultural de producción. | 16.1. Utiliza la información sobre el contexto histórico-cultural de producción de una obra para reconstruir su significado.<br>16.2. Coopera de forma eficaz en las actividades orientadas a la construcción compartida del significado de una obra.<br>16.3. Utiliza con eficacia fuentes diversas (bibliográficas, audiovisuales, digitales) para ampliar la información sobre un determinado hecho literario.<br>16.4. Relaciona autores y fragmentos literarios estereotípicos con la época en la que fueron creados, o el movimiento literario al que pertenecen.<br>16.5. Cita autores o obras clave tanto de la literatura en lengua castellana como de la universal, pertenecientes a diversas épocas y movimientos literarios. |
| 17. Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos, reflexiones, etc. mediante la producción de textos literarios orales y escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia. | 17.1. Utiliza la estructura propia del género seleccionado.<br>17.2. Utiliza procedimientos retóricos y estilísticos propios del género seleccionado.<br>17.3. Utiliza recursos expresivos adecuados al contenido que quiere transmitir.<br>17.4. Integra de forma creativa en su propia producción los modelos literarios trabajados.<br>17.5. Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos estilísticos con flexibilidad y creatividad.<br>17.6. Aplica los procedimientos generales de producción de textos con autonomía y eficacia. |
| 18. Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de su identidad personal, cultural y social. | 18.1. Realiza una lectura expresiva de textos de diversos géneros literarios.<br>18.2. Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.<br>18.3. Expone y justifica su opinión personal (oralmente y por escrito) sobre una obra de referencia leída en su totalidad.<br>18.4. Selecciona con criterios propios obra literaria (literatura oral o escrita u otros campos artísticos relacionados) para su disfrute personal. |

## 1.5.2.B.- Francés (Iparralde)

| Compétences spécifiques | Critères d'évaluation |
|---|---|
| 1. Identifier les idées essentielles des longs exposés oraux et linguistiquement complexes sur des thèmes connus de différents domaines d'utilisation, puis les exprimer à l'oral ou à l'écrit. | 1.1. L'élève manifeste une attitude d'écoute active, en utilisant des réponses non verbales ou la formulation de questions brèves.<br>1.2. Il prend des notes en distinguant les idées principales des détails.<br>1.3. Il déduit le thème et l'intention communicative du locuteur.<br>1.4. Il élabore un schéma ou résumé qui indique la structure du texte et la hiérarchisation des idées. |
| 2. Sélectionner dans les textes oraux de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation, les informations pertinentes pour répondre à la finalité de l'écoute et utiliser les informations sélectionnées aux fins proposées (recherche, activités, etc.). | 2.1. L'élève identifie les informations explicites pertinentes pour son objectif.<br>2.2. Il déduit les informations demandées.<br>2.3. Il utilise plusieurs moyens d'enregistrement de l'information (notes, tableaux, graphiques, questionnaires, etc.) dans le processus d'écoute.<br>2.4. Il utilise l'information enregistrée comme source pour réaliser diverses tâches. |
| 3. Exposer, argumenter et contraster ses idées lors des conversations, discussions ou débats, en participant activement, de façon pertinente et adéquate, et en faisant preuve d'un niveau de contrôle de soi acceptable pour le travail coopératif dans l'exécution des tâches communes ou dans le développement de la connaissance. | 3.1. L'élève coopère avec les autres et partage des responsabilités dans les travaux collectifs pour exécuter une tâche ou résoudre un problème.<br>3.2. Il intervient spontanément pour apporter sa contribution au thème.<br>3.3. Il donne son point de vue personnel en le justifiant et le défend en réfutant les argumentations externes.<br>3.4. Il répond aux questions spécifiques sur l'intervention elle-même.<br>3.5. Il pose des questions et fait des commentaires pertinents quand les autres apportent leurs contributions.<br>3.6. Il compare les points de vue différents et accepte de réviser son propre point de vue.<br>3.7. Il tire des conclusions raisonnables.<br>3.8. Il déduit des éléments non explicites du message : attitude du locuteur, ton du discours, éléments d'humour, ironie, double sens, etc.<br>3.9. Il s'exprime clairement, avec aisance et dans le registre de langue adapté à la situation.<br>3.10. Il applique pertinemment les normes socio-communicatives de la conversation. |
| 4. Converser avec naturel et justesse, dans tout type de situations de la vie personnelle ou sociale pour développer une bonne communication interpersonnelle, en manifestant du respect à l'égard des autres et en évitant l'utilisation des stéréotypes qui marquent tout type de discrimination. | 4.1. L'élève s'exprime clairement, avec aisance, efficacement et dans le registre de langue adapté à la situation.<br>4.2. Il utilise des expressions, des ressources rhétoriques et des références culturelles propres à la langue pour répondre aux fonctions émotives et ludiques du langage.<br>4.3. Il applique pertinemment les normes socio-communicatives de la conversation.<br>4.4. Il évite l'emploi de stéréotypes qui indiqueraient toute sorte de discrimination. |
| 5. Réaliser de manière autonome des présentations orales claires et bien structurées sur un sujet complexe, en les planifiant au préalable et en utilisant diverses techniques de présentation (audiovisuelles, TIC, etc.). | 5.1. L'élève utilise facilement et efficacement les diverses sources d'information sur support traditionnel ou numérique.<br>5.2. Il sélectionne une information ayant une qualité, quantité et pertinence adaptées aux connaissances et aux intérêts des récepteurs.<br>5.3. Il structure l'information de façon logique, en tenant compte de l'intention communicative.<br>5.4. Il organise le discours oral en utilisant des organisateurs discursifs précis et variés pour relier les différentes parties du discours.<br>5.5. Il utilise efficacement les diverses techniques de présentation audiovisuelle ou numérique, pour organiser et renforcer le discours. |

| Compétences spécifiques | Critères d'évaluation |
|---|---|
| | 5.6. Il utilise des stratégies pour rendre le discours compréhensible et impliquer les récepteurs : reformulation des idées, questions rhétoriques, changements de registre de langue, humour.<br>5.7. Il s'exprime avec clarté, correction, aisance et éloquence en utilisant bien les éléments prosodiques et gestuels, etc.<br>5.8. Il fait preuve d'un niveau acceptable d'autonomie dans la planification et le développement de la tâche. |
| 6. Trouver et sélectionner les informations importantes pour répondre à l'objectif de lecture, en manifestant une initiative, autonomie et efficacité dans l'utilisation des différentes sources d'information. | 6.1. L'élève a un clair objectif de lecture.<br>6.2. Il utilise les sources d'information les plus adaptées pour répondre à son objectif (dictionnaires, grammaires, encyclopédies, Internet, etc.)<br>6.3. Il trouve l'information basée sur des conditions ou caractéristiques précisées dans les questions ou instructions.<br>6.4. Il distingue l'information importante en comparant des extraits de texte à contenu similaire.<br>6.5. Il fait preuve d'un niveau acceptable de vitesse dans la recherche de l'information requise.<br>6.6. Il enregistre l'information sur des fiches ou autres systèmes de classement de l'information. |
| 7. Déduire le sens global des textes écrits de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation et l'exprimer à l'oral ou à l'écrit. | 7.1. L'élève a un clair objectif de lecture.<br>7.2. Il déduit le genre auquel appartient le texte, le thème, et l'intention communicative de l'auteur.<br>7.3. Il sélectionne parmi plusieurs textes celui qui correspond le mieux à son objectif de lecture.<br>7.4. Il dit de quoi le texte parle, c'est-à-dire, il saisit une information de caractère général sur le texte.<br>7.5. Il se rend compte des possibles erreurs de comprehension et les corrige.<br>7.6. Il sait formuler des questions ou répondre à des questions pertinentes sur le texte.<br>7.7. Il exprime avec clarté et fluidité les informations requises. |
| 8. Interpréter le sens de textes écrits, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | 8.1. L'élève a un clair objectif de lecture.<br>8.2. Il accède au sens des mots en utilisant des sources d'information.<br>8.3. Il déduit le sens de mots inconnus en utilisant des aides contextuelles ou textuelles.<br>8.4. Il identifie les idées élémentaires du texte.<br>8.5. Il établit une continuité thématique dans les idées.<br>8.6. Il met en rapport les idées par des rélations de causalité, temporalité, etc.<br>8.7. Il établit le degré d'importance des idées.<br>8.8. Il se rend compte des possibles erreurs de comprehension et les corrige.<br>8.9. Il sait formuler des questions ou répondre à des questions pertinentes sur le texte.<br>8.10. Il exprime avec clarté et fluidité les informations requises.<br>8.11. Il utilise ses propres connaissances pour construire sa propre interpretation à partir des affirmations du texte. |
| 9. Interpréter de manière critique le contenu et la forme des textes idéologiquement simples et à thème connu (surtout les textes extraits des médias), en saisissant leur sens et en évaluant leur justesse conformément aux normes morales et éthiques, puis émettre une opinion propre à leur sujet. | 9.1. L'élève distingue l'information de l'opinion, les faits des tromperies, etc.<br>9.2. Il déduit les éléments non explicites du message.<br>9.3. Il interprète le sens des éléments non linguistiques : iconiques, orthotypographiques, etc.<br>9.4. Il identifie les traits textuels (typographie, distribution de l'espace, modalisateurs, lexique, etc.) utilisés par l'auteur pour atteindre un objectif précis.<br>9.5. Il identifie les images et expressions qui dénotent un type de |

| Compétences spécifiques | Critères d'évaluation |
|---|---|
| | discrimination sociale, raciale, sexuelle, culturelle, etc. et évite son utilisation dans les productions propres orales et écrites.<br>9.6. Il évalue et commente la validité de l'information selon ses propres connaissances.<br>9.7. Il donne son opinion en la justifiant, en sélectionnant pour cela des unités du texte pour les appuyer ou les réfuter. |
| 10. Résumer oralement et par écrit le contenu global des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | 10.1. L'élève identifie et indique l'idée ou les idées principales de l'original.<br>10.2. Il inclut des points d'appui de l'idée ou des idées principales.<br>10.3. Il intègre dans le résumé les idées ou informations sélectionnées de l'original de façon cohérente, cohésive et correcte, en utilisant un style propre.<br>10.4. Il fait preuve d'objectivité dans la reproduction de l'information. |
| 11. Planifier en fonction des paramètres du contexte et l'intention communicative des textes écrits de différents genres et issus de différents domaines d'utilisation, en utilisant ses propres connaissances ainsi que plusieurs sources de référence en faisant preuve d'initiative dans la prise de décisions. | 11.1. L'élève utilise de façon efficace les sources d'information issues de supports bibliographiques, audiovisuels ou numériques.<br>11.2. Il sélectionne l'information pertinente à l'objectif.<br>11.3. Il élabore un schéma en organisant l'information et en suivant la séquence textuelle archétypale du genre de texte à produire.<br>11.4. Il coopère de façon efficace aux activités orientées vers la planification partagée d'un texte. |
| 12. Produire des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en les adaptant à la situation de communication et en tenant compte des principes de cohérence, cohésion, de correction et de richesse et en reconnaissant la nécessité de l'effort personnel pour la réalisation de la tâche. | 12.1. L'élève traduit de façon pertinente le but ou l'objectif préalablement défini.<br>12.2. Il utilise le registre de langue adapté à la situation.<br>12.3. Il présente le texte de manière pertinente et correcte : marges, en-têtes, lisibilité, etc.<br>12.4. Il structure le contenu du texte conformément à la séquence textuelle archétypale du genre de texte à produire.<br>12.5. Il organise les paragraphes de façon logique.<br>12.6. Il intègre convenablement des informations issues de diverses sources.<br>12.7. Il utilise les éléments de cohésion appropriés pour relier les parties et énoncés du texte.<br>12.8. Il s'exprime avec la correction morphosyntaxique, lexicale et orthographique.<br>12.9. Il s'exprime dans son style propre et en utilisant les ressources de la langue avec flexibilité et créativité.<br>12.10. Il fait preuve d'autonomie dans la révision et l'amélioration du texte lui-même.<br>12.11. Il coopère de façon efficace aux activités orientées vers la production et la révision partagée d'un texte. |
| 13. Utiliser les connaissances concernant le fonctionnement des éléments linguistiques sur différents plans du texte, aussi bien pour interpréter les textes des autres que pour produire et réviser les textes personnels. | 13.1. L'élève identifie dans le texte les signes linguistiques ou non linguistiques du domaine contextuel, textuel ou de la phrase.<br>13.2. Il complète des textes ou énoncés en sélectionnant les éléments linguistiques appropriés.<br>13.3. Il transforme des textes ou énoncés de manière appropriée et correcte en tenant compte des critères donnés.<br>13.4. Il identifie et corrige des erreurs basiques de différents plans dans ses textes ou ceux des autres.<br>13.5. Il reconnaît les calques erronés venant des autres langues connues dans sa production propre ou dans celles des autres.<br>13.6. Il applique de manière autonome et efficace les connaissances linguistiques dans la production de ses propres textes. |
| 14. Utiliser les connaissances sur les concepts sociolinguistiques de base pour interpréter de façon critique une diversité de réalités linguistiques, en valorisant l'importance de toutes et chacune des langues et en | 14.1. L'élève expose, raconte ou décrit les traits essentiels de l'origine et de l'évolution du français et des langues de son environnement.<br>14.2. Il décrit et illustre par des exemples les principaux facteurs qui |

| Compétences spécifiques | Critères d'évaluation |
|---|---|
| manifestant une attitude respectueuse et positive à l'égard de la réalité plurilingue et pluriculturelle de son environnement. | déterminent la situation d'une langue et les facteurs liés aux situations de contact entre langues.<br>14.3. Il cite des données essentielles sur la réalité linguistique actuelle de l'Europe et de la Francophonie.<br>14.4. il décrit des situations concrètes en appliquant les concepts sociolinguistiques.<br>14.5. Il lit ou écoute de manière critique des textes liés à la situation linguistique de son environnement.<br>14.6. Il évalue et commente des situations sociolinguistiques concrètes en justifiant son opinion d'après ses connaissances, en faisant preuve de respect et en évitant les préjugés en rapport avec les langues et leurs locuteurs.<br>14.7. Il coopère de façon efficace aux activités orientées vers la construction partagée du sens de textes ou l'analyse de situations concrètes. |
| 15. Reconnaître les caractéristiques essentielles du langage littéraire pour évaluer sa dimension esthétique. | 15.1. L'élève identifie le genre auquel appartient une œuvre littéraire, en reconnaissant les principaux éléments qui le caractérisent.<br>15.2. Il classe les caractéristiques stylistiques, thématiques, etc. données, en tenant compte des critères donnés.<br>15.3. Il identifie dans un texte des procédés rhétoriques et stylistiques de base. |
| 16. Connaître les références essentielles (œuvres, auteurs, époques et mouvements) de l'histoire de la littérature en langue française, et de la littérature universelle. Interpréter de manière partagée des extraits d'œuvres significatives, en les plaçant dans leur contexte historico-culturel de production. | 16.1. L'élève utilise l'information sur le contexte historico-culturel de production d'une œuvre pour reconstruire sa signification.<br>16.2. Il coopère de façon efficace aux activités orientées vers la construction partagée de la signification d'une œuvre.<br>16.3. Il utilise avec efficacité des sources diverses (bibliographiques, audiovisuelles, numériques) pour développer l'information sur un fait littéraire précis.<br>16.4. Il fait le lien entre les auteurs, les extraits littéraires stéréotypés et l'époque à laquelle ils ont été créés, ou le mouvement littéraire auquel ils appartiennent.<br>16.5. Il cite les auteurs ou œuvre clés de la littérature française et de la littérature universelle qui appartiennent à plusieurs époques et mouvements littéraires. |
| 17. Exprimer avec créativité et en faisant preuve de sensibilité esthétique les propres expériences vécues, les sentiments, les réflexions, etc. grâce à la production de textes littéraires oraux et écrits de divers genres, en prenant pour modèle les œuvres littéraires de référence. | 17.1. L'élève utilise la structure propre au genre sélectionné.<br>17.2. Il utilise des procédés rhétoriques et stylistiques propres au genre sélectionné.<br>17.3. Il utilise des ressources expressives adaptées au contenu qu'il veut transmettre.<br>17.4. Il intègre de façon créative dans sa propre production les modèles littéraires travaillés.<br>17.5. Il s'exprime dans un style propre et en utilisant les ressources stylistiques avec flexibilité et créativité.<br>17.6. Il applique les méthodes générales de production de textes avec autonomie et efficacité. |
| 18. Utiliser la littérature comme source de plaisir, de connaissance du monde et pour la construction de son identité personnelle, culturelle et sociale. | 18.1. L'élève réalise une lecture expressive des textes de divers genres littéraires.<br>18.2. Il contribue activement en apportant ses expériences et sa vision personnelle dans une conversation en rapport avec le fait littéraire.<br>18.3. Il donne et justifie son opinion personnelle (oralement et par écrit) sur une œuvre de référence lue dans son intégralité.<br>18.4. Il sélectionne selon ses propres critères une œuvre littéraire (littérature orale / écrite ou d'autres domaines artistiques en rapport) pour son plaisir personnel. |

## 1.5.3.- Inglés

| Specific competencies | Assessment criteria |
|---|---|
| 1. To identify the basic ideas in oral presentations on familiar subjects from the academic field, and express them orally or in writing. | 1.1. Displays an attitude based on actively listening, by using non-verbal responses or asking short questions.<br>1.2. Takes notes to differentiate the main ideas from the details following given guidelines.<br>1.3. Infers the subject and the communicative aims of the speaker.<br>1.4. Says what the text is about by giving some of the main ideas. |
| 2. To select relevant information in various kinds of oral texts from a variety of spheres of use to achieve the aim of listening and use the information selected for the proposed purposes (research, activities, etc.). | 2.1. Identifies the explicit appropriate information for their purpose.<br>2.2. Infers the information that has been requested.<br>2.3. Applies given means of recording information (notes, tables, graphs, questionnaires...) in the listening process.<br>2.4. Uses the recorded information as a source to carry out a variety of tasks. |
| 3. To set out, argue and contrast their ideas in conversations and discussions led by the teacher, participating actively, making relevant, comprehensible contributions and displaying an acceptable level of self-control, for cooperative work in carrying out common tasks or in developing knowledge. | 3.1. Cooperates with others and shares responsibilities in group-work to carry out a task or solve a problem.<br>3.2. Intervenes spontaneously to make their contribution to the subject.<br>3.3. Sets out their personal point view and reasons and defends it by refuting other people's arguments, having planned it previously.<br>3.4. Answers specific questions about their own contribution.<br>3.5. Asks questions and makes relevant comments on other people's contributions.<br>3.6. Compares different points of view and agrees to revise their own point of view.<br>3.7. Reaches reasonable conclusions.<br>3.8. Infers non-explicit elements in the message: speaker's attitude, tone of the discourse, elements of humour, irony, double meanings...<br>3.9. Express themselves with enough clarity and fluency to ensure communication.<br>3.10. Applies the socio-communicative norms of the conversation properly. |
| 4. To talk appropriately in familiar situations of everyday life showing respect for others regardless of their social, physical or cultural characteristics, so as to develop a satisfactory degree of interpersonal communication. | 4.1. Express themselves with enough clarity and fluency to ensure communication.<br>4.2. Uses adequate formulae and expressions to express the most common language functions.<br>4.3. Applies the socio-communicative norms of the conversation properly.<br>4.4. Avoids the use of stereotypes that display any kind of discrimination. |
| 5. To perform clear, well-structured simple oral presentations on academic subjects, planning them beforehand and using various presentation techniques (audiovisual, CIT, etc.). | 5.1. Uses the various traditional or digital sources of information easily and effectively.<br>5.2. Selects information with a quality level, quantity and relevance that matches the knowledge and interests of the recipients, following given guidelines.<br>5.3. Structures information logically, following the archetypical scheme of the corresponding text genre, to fulfil the communicative purpose.<br>5.4. Organises the oral discourse by using the most common discourse organisers to link up the different parts of the discourse.<br>5.5. Uses the various audiovisual or digital presentation techniques effectively to organise and reinforce the discourse.<br>5.6. Expresses themselves with enough clarity, correctness, fluency and use of prosodic elements and gestures to ensure communication and keep the listeners attention.<br>5.7. Cooperates effectively on the shared planning of the presentation. |
| 6. To locate and select relevant information to achieve the aim of reading, showing an acceptable degree of initiative, independence and effectiveness in the use of different sources of information. | 6.1. Has a clear reading aim.<br>6.2. Turns to the most appropriate information sources to meet their aims (dictionaries, grammars, encyclopaedias, Internet...) and uses them efficiently. |

| Specific competencies | Assessment criteria |
|---|---|
| | 6.3. Finds information based on conditions or characteristics specified in questions or instructions.<br>6.4. Distinguishes relevant information by comparing fragments with similar contents.<br>6.5. Shows an acceptable level of speed in locating information.<br>6.6. Records information with the help of given files, charts or other systems of classification. |
| 7. To infer the gist of various kinds of written texts from various spheres of use and express this orally or in writing. | 7.1. Has a clear reading aim.<br>7.2. Infers the genre that the text belongs to, the subject, and the author's communicative intentions.<br>7.3. Selects the one that best matches their reading aim from among several texts.<br>7.4. Interprets the meaning of the language elements (vocabulary, expressions, rhetoric devices), that are key elements to construct the gist of the text.<br>7.5. Says what the text is about, that is, picks up a piece of information of general level about the text.<br>7.6. Detects and compensates possible comprehension errors or mistakes.<br>7.7. Formulates or anwers relevant questions about the text.<br>7.8. Expresses the information asked for with acceptable clarity and fluency. |
| 8. To interpret the meaning of various kinds of written texts from various spheres of use by using reflective reading strategies. | 8.1. Has a clear reading aim.<br>8.2. Finds out the meaning of words by using reference books.<br>8.3. Infers the meaning of unknown words by using contextual or textual keys.<br>8.4. Identifies and indicates the basic ideas in the text.<br>8.5. Stablishes a thematic continuity between the ideas.<br>8.6. Relates ideas in terms of cause and effect, temporality, etc.<br>8.7. Stablishes de degree of significance of some ideas in relation to others.<br>8.8. Detects and compensates possible comprehension errors or mistakes.<br>8.9. Formulates or anwers relevant questions about the text.<br>8.10. Expresses the information asked for with acceptable clarity and fluency.<br>8.11. Uses own knowledge to build up their own interpretation out of the text's statements. |
| 9. To critically interpret the content and form of ideologically simple texts with familiar subjects (especially from the media), grasping their meaning and assessing their suitability in accordance with moral and ethical norms, and provide a personal opinion on this. | 9.1. Distinguishes between information and opinion, facts and fallacies...<br>9.2. Infers non-explicit elements in the message.<br>9.3. Interprets the meaning of non-linguistic elements: iconic, ortho-typographic, etc.<br>9.4. Identifies the textual features (typography, distribution of space, modal elements, lexis....) used by the author to achieve a specific aim.<br>9.5. Identifies images and expressions that show any kind of social, racial, sexual, cultural, discrimination etc. and avoids using them in his/her own oral and written work.<br>9.6. Assesses and comments on the validity of information based on their own knowledge, having planned it previously.<br>9.7. Sets out their opinion and justifies it, by choosing units from the text to back them up or refute them, having planned it previously. |
| 10. To plan different common simple written texts from various spheres of use, answering to the parameters of the context and the communicative aims, by using their own knowledge and a variety of reference sources | 10.1. Uses information sources from books, and audiovisual or digital media with an acceptable degree of autonomy.<br>10.2. Selects information that is relevant to the aim. |

| Specific competencies | Assessment criteria |
|---|---|
| and showing decision-taking initiative. | 10.3. Prepares an outline and organises the information following the archetypal textual sequence of the text genre to be produced.<br>10.4. Cooperates effectively on the activities aimed at sharing the planning of a text. |
| 11. To produce different common simple written texts from different spheres of use, tailoring them to meet the communicative situation and respecting the principles of coherence, cohesion, correctness and variety and recognising the need for personal effort to carry out the task. | 11.1. Reflects the pre-defined purpose or aim properly.<br>11.2. Presents the text properly and correctly: margins, headings, legibility...<br>11.3. Structures the content of the text in accordance with the archetypal textual sequence of the text genre to be produced.<br>11.4. Organises paragraphs logically.<br>11.5. Includes information from a variety of sources properly.<br>11.6. Uses the appropriate cohesive elements to link up the different parts and statements in the text.<br>11.7. Express themselves with basic correctness as far as language structure, vocabulary and spelling are concerned.<br>11.8. Shows an acceptable degree of autonomy when revising and improving their own text.<br>11.9. Cooperates effectively in activities aimed at the shared production and revision of a text. |
| 12. To use knowledge about how linguistic elements work at different levels of the text to interpret other texts and to produce and check their own. | 12.1. Completes texts or statements by choosing the right linguistic elements.<br>12.2. Transforms texts or statements properly and correctly by fulfilling given criteria.<br>12.3. Identifies and corrects basic mistakes at various levels in texts of their own or by other people.<br>12.4. Applies linguistic knowledge in the production of their own texts with an acceptable degree of autonomy and effectiveness. |
| 13. To use knowledge about basic socio-linguistic concepts to critically interpret a variety of linguistic situations in the world especially those involving English, appreciating the value of their own multilingual competency and displaying a respectful positive attitude towards the multilingual and multicultural reality that they are surrounded by. | 13.1. Quotes basic data on the current situation regarding languages in Europe and the English language (vernacular or lingua franca) in the world.<br>13.2. Describes and comments on specific situations by applying socio-linguistic concepts, showing respect and appreciation for languages and their speakers. |
| 14. To express their own experiences, feelings, reflections, etc. creatively and showing aesthetic sensibility by producing oral and written texts of literary intention of the most common kinds, taking works of literature as models. | 14.1. Uses the characteristic structure of the selected genre.<br>14.2. Recites, dramatises, sings traditional or modern literary texts (poems, songs, theatre sketches or plays).<br>14.3. Uses rhetorical and stylistic procedures taken for the models, adapting them to the content that they want to pass on.<br>14.4. Integrates creatively the literary models that they have worked on in their own production.<br>14.5. Shows some degree of creativity and personal style in their expression.<br>14.6. Applies the general procedures for producing texts autonomously and effectively. |
| 15. To use literature as a source of pleasure, of knowledge of the world and to construct their own personal, cultural and social identity. | 15.1. Reads texts from various literary genres expressively.<br>15.2. Actively contributes their own experiences and personal vision in a conversation about literary works.<br>15.3. Sets out and justifies their personal opinion (orally and in writing) about a literary work that they have read.<br>15.4. Selects literary work with criteria of their own (oral or written literature or other related artistic fields) for their own personal enjoyment. |

**ANEXO IIIa**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA
# ÁREA DE LENGUAS Y LITERATURA

**Orientaciones:**

- Dentro del Área de Lenguas y Literatura se incluyen de momento tres lenguas:
  Euskara
  Castellano para hegoalde o Francés para iparralde como lenguas oficiales
  Inglés como primera lengua extranjera
- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Todos los profesores de Lenguas y Literatura responderán conjuntamente los items referentes a los Competencias Generales de Área.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las Competencias específicas de cada lengua serán valoradas por los profesores específicos de las mismas, en concreto, por los profesores de la ESO, pero,, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Comprender todo tipo de textos orales y escritos provenientes de distintos ámbitos sociales de forma eficaz y crítica, y utilizar el resultado de la lectura o de la escucha para responder a metas personales, sociales o académicas, a nivel de usuario independiente (B2) en euskara y en la lengua oficial de contacto correspondiente; a nivel de usuario independiente (B1) en una lengua franca europea y a nivel de usuario básico en la otra lengua de contacto en Euskal Herria. | | | | | |
| 2.- Producir todo tipo de textos orales y escritos de distintos ámbitos sociales de forma creativa, adecuada, coherente y correcta, para responder a metas personales, sociales o académicas a nivel de usuario independiente (B2) en euskara y en la lengua oficial de contacto correspondiente; a nivel de usuario independiente (B1) en una lengua franca europea y a nivel de usuario básico en la otra lengua de contacto en Euskal Herria | | | | | |
| 3.- Reflexionar acerca de la lengua como sistema (en el ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra), conociendo los elementos que la componen y las reglas que regulan su uso, y transfiriendo dichos conocimientos entre las lenguas conocidas, para mejorar el uso de las lenguas a nivel de comprensión y producción y facilitar su aprendizaje. | | | | | |
| 4.- Interpretar críticamente la realidad sociolingüística de su entorno, conociendo los factores que determinan la vida y desarrollo de las lenguas y las relaciones entre ellas, para desarrollar un compromiso activo en el uso y normalización del euskara, junto con una actitud de respeto y valoración de las otras lenguas. | | | | | |
| 5.- Conocer las características propias del lenguaje literario y los referentes básicos de la cultura vasca, de las culturas del entorno más inmediato y de la cultura universal, mediante la lectura y el análisis de dichos referentes en relación al contexto histórico y socio-cultural en que fueron creados, para interpretar críticamente la realidad social pasada, presente y futura y construir la propia identidad cultural, con el fin de comprender y crear obras literarias, explorando los límites y posibilidades del lenguaje. | | | | | |
| 6.- Disfrutar del hecho literario, mediante la lectura de textos referenciales y de selección propia y la incursión en otros campos artísticos audiovisuales (teatro, cine, radio, televisión...), para dar sentido a la propia experiencia, comprender la condición humana y desarrollar la sensibilidad lúdico-estética, con el fin de construir la propia identidad personal y social. | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales del Área de Lenguas y Literatura**
(Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

## EUSKERA Y LITERATURA

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Hizkuntza aldetik konplexuak diren ahozko azalpen luzeen funtsezko ideiak identifikatu (hainbat erabilpen eremutako gai ezagunei buruzkoak), eta ideiak horiek ahoz eta idatziz adierazi. | | | | | |
| 2.- Erabilpen eremu desberdinetako hainbat generotako ahozko testuetan, entzutearen helburuari erantzuteko beharrezkoak diren informazioak aukeratu eta aukeratutako informazioak proposatutako helburuak betetzeko erabili (ikerketa, jarduerak, etab.). | | | | | |
| 3.- Elkarrizketetan eta formaltasun maila desberdineko eztabaidetan norberaren ideiak azaldu, defendatu eta kontrastatu: egoki, eraginkortasunez eta modu aktiboan parte hartuz eta elkarlanerako norberaren kontrol maila onargarria agertuz, bai taldean burutu beharreko zereginetan, bai ezagueraren garapenean | | | | | |
| 4.- Bizitza pertsonalaren edo sozialaren edozein egoeratan solasean aritu, jariotasun, naturaltasun eta egokitasun maila onargarriarekin, pertsonen arteko komunikazio egokia garatzeko, besteenganako errespetua agertuz, beraien ezaugarri fisikoak, sozialak, kulturalak... direnak direla ere. | | | | | |
| 5.- Gai konplexu bati buruzko ahozko aurkezpen argiak eta ondo egituratuak autonomiaz egin, aurrez planifikatuz eta hainbat aurkezpen teknika erabiliz (ikus-entzunezkoak, IKTak, etab.). | | | | | |
| 6.- Irakurketa helburuari erantzuteko informazio esanguratsua bilatu eta hautatu, informazio iturrien erabileran ekimena, autonomia eta eraginkortasuna azalduz. | | | | | |
| 7.- Hainbat generotako eta erabilpen eremutako testu idatzien esanahi globala identifikatu edo eta inferitu, eta ahoz nahiz idatziz adierazi. | | | | | |
| 8.- Irakurketa erreflexiboa eginez, testu idatzien esanahia interpretatu. | | | | | |
| 9.- Ideologikoki sinpleak diren gai ezagunei buruzko testuen edukia eta forma kritikoki interpretatu (komunikabideetakoak, bereziki), horien esanahia ulertuz eta arau moral eta etikoen arabera horien egokitasuna baloratuz; eta edukiari eta formari buruz norbere iritzia eman. | | | | | |
| 10.- Irakurketa erreflexiboa eginez, hainbat erabilpen eremutako testu genero idatzien eduki globala ahoz nahiz idatziz laburtu. | | | | | |
| 11.- Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testuen plangintza egitea, testuinguruaren eta komunikazio asmoaren arabera, norberaren ezaguerak eta erreferentziazko hainbat iturri erabiliz eta erabakiak hartzeko ekimena agertuz. | | | | | |
| 12.- Hainbat erabilpen eremutako generoetan oinarritutako testu idatziak sortzea, komunikazio egoera kontuan hartuz eta hainbat printzipio errespetatuz (koherentzia, kohesioa, zuzentasuna eta aberastasuna) eta lana egiteko esfortzu pertsonala beharrezkoa dela onartuz. | | | | | |
| 13.- Hizkuntza osagaien funtzionamenduari buruzko ezaguerak erabiltzea (testuaren hainbat mailatan) besteen testuak interpretatzeko, baita norberarenak berrikusteko. | | | | | |
| 14.- Oinarrizko kontzeptu soziolinguistikoei buruzko ezaguerak norberaren hizkuntz errealitatea kritikoki interpretatzeko erabiltzea, euskararen normalizazioak duen garrantzia aintzakotzat hartuz eta inguruko errealitate anitzarekiko (bai hizkuntzaren aldetik, bai kulturaren aldetik) errespetuzko jarrera positiboa agertuz. | | | | | |
| 15.- Euskara eguneroko komunikazio harremanetan erabili, euskararen normalizazio prozesuan eta euskal kulturaren transmisioan erantzukizunez parte hartuz. | | | | | |
| 16.- Literatur hizkuntzaren oinarrizko ezaugarriak ezagutzea, horien dimentsio estetikoa baloratzeko. | | | | | |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 17.- Literaturaren historiaren oinarrizko erreferenteak ezagutzea (lanak, egilea, garaiak eta mugimenduak): euskarazko literatura, kasuan kasuko harremanetarako hizkuntza ofizialean idatzitako literatura eta literatura unibertsala. Idazlan esanguratsuen zati batzuk denen artean interpretatzea, bakoitza bere testuinguru historiko-kulturalean kokatuz. | | | | | |
| 18.- Ahozko euskal literaturaren hainbat adierazpen ezagutu eta erabili eta euskararen berezko baliabide erretorikoak eskuratu, nork bere kultur nortasuna eraikitzeko eta aurreko belaunaldien ondarearen igorle lana egiteko, baita norberaren ahozko komunikazioaren adierazpen baliabideak aberasteko ere.. | | | | | |
| 19.- Norberaren bizipenak, sentimenduak eta hausnarketak sormenez eta sentsibilitate estetikoz adieraztea, hainbat generotako literatur testuak sortuz (ahozkoak eta idatziak), erreferentziazko literatur lanak oinarritzat hartuz. | | | | | |
| 20.- Literatura atsegin, sentsibilitate estetikoaren garapenerako eta munduaren ezagutzarako iturri modura erabili eta norberaren nortasun pertsonala, kulturala eta soziala eraikitzeko. | | | | | |
| 21.- Euskara arloaren balorazioa oro har hartuta. | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias específicas del Área: Euskara**
(Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

## CASTELLANO Y LITERATURA

## (Hegoalde)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Identificar las ideas esenciales de exposiciones orales extensas y lingüísticamente complejas sobre temas conocidos de distintos ámbitos de uso, y expresarlas de forma oral o escrita. | | | | | |
| 2.- Seleccionar en textos orales de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso, las informaciones pertinentes para responder a la finalidad de la escucha, y utilizar las informaciones seleccionadas para los fines propuestos (investigación, actividades, etc.) | | | | | |
| 3.- Exponer, argumentar, y contrastar sus ideas en conversaciones, discusiones o debates, participando de manera activa, de modo pertinente y adecuado y mostrando un nivel de autocontrol aceptable para el trabajo cooperativo en la ejecución de tareas comunes o en el desarrollo del conocimiento. | | | | | |
| 4.- Conversar con naturalidad y de manera adecuada, en todo tipo de situaciones de la vida personal o social para desarrollar una buena comunicación interpersonal mostrando respeto hacia las demás personas independientemente de sus características físicas, sociales, culturales... | | | | | |
| 5.- Realizar de manera autónoma presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, planificándolas previamente y utilizando diversas técnicas de presentación (audiovisuales, TIC, etc.). | | | | | |
| 6.- Localizar y seleccionar información relevante para responder al objetivo de lectura, mostrando iniciativa, autonomía y eficacia en el uso de diferentes fuentes de información. | | | | | |
| 7.- Identificar o inferir el sentido global de textos escritos de diversos géneros y procedentes de distintos ámbitos de uso y expresarlo de forma oral o escrita. | | | | | |
| 8.- Interpretar el significado de textos escritos, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | | | | | |
| 9.- Interpretar de manera crítica el contenido y la forma de textos ideológicamente simples y de tema conocido (especialmente los provenientes de los medios de comunicación), captando su sentido y evaluando su conveniencia de acuerdo a normas morales y éticas, y aportar una opinión personal tanto sobre el contenido como sobre la forma. | | | | | |
| 10.- Resumir oralmente y por escrito el contenido global de textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, realizando una lectura reflexiva de los mismos. | | | | | |
| 11.- Planificar en función de los parámetros del contexto y la intención comunicativa. textos escritos de diferentes géneros y provenientes de distintos ámbitos de uso, utilizando sus propios conocimientos y diversas fuentes de referencia mostrando iniciativa en la toma de decisiones. | | | | | |
| 12.- Producir textos escritos de diferentes géneros pertenecientes a diversos ámbitos de uso, adecuándolos a la situación de comunicación y atendiendo a los principios de coherencia, cohesión, corrección y riqueza y reconociendo la necesidad del esfuerzo personal para la consecución de la tarea. | | | | | |
| 13.- Utilizar los conocimientos acerca del funcionamiento de los elementos lingüísticos en diferentes planos del texto, tanto para interpretar los textos ajenos como para producir y revisar los propios. | | | | | |
| 14.- Utilizar los conocimientos acerca de los conceptos sociolingüísticos básicos para interpretar críticamente la diversidad de realidades lingüísticas, valorando la importancia de todas y cada una de las lenguas y mostrando una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural de su entorno. | | | | | |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 15.- Reconocer las características básicas del lenguaje literario para valorar su dimensión estética. | | | | | |
| 16.- Conocer los referentes básicos (obras, autores, épocas y movimientos) de la historia de la literatura en lengua castellana y de la literatura universal, e interpretar de manera compartida fragmentos de obras significativas, situándolos en su contexto histórico-cultural de producción. | | | | | |
| 17.- Expresar con creatividad y mostrando sensibilidad estética las propias vivencias, sentimientos, reflexiones, etc. mediante la producción de textos literarios orales y escritos de diversos géneros, tomando como modelo las obras literarias de referencia. | | | | | |
| 18.- Utilizar la literatura como fuente de disfrute, de conocimiento del mundo y para la construcción de su identidad personal, cultural y social. | | | | | |
| 19.- La valoración en conjunto de la propuesta para el Castellano es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias específicas del Área: Castellano**
(Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

## FRANCÉS Y LITERATURA

## (Iparralde)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Identifier les idées essentielles des longs exposés oraux et linguistiquement complexes sur des thèmes connus de différents domaines d'utilisation, puis les exprimer à l'oral ou à l'écrit. | | | | | |
| 2.- Sélectionner dans les textes oraux de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation, les informations pertinentes pour répondre à la finalité de l'écoute et utiliser les informations sélectionnées aux fins proposées (recherche, activités, etc.). | | | | | |
| 3.- Exposer, argumenter et contraster ses idées lors des conversations, discussions ou débats, en participant activement, de façon pertinente et adéquate, et en faisant preuve d'un niveau de contrôle de soi acceptable pour le travail coopératif dans l'exécution des tâches communes ou dans le développement de la connaissance. | | | | | |
| 4.- Converser avec naturel et justesse, dans tout type de situations de la vie personnelle ou sociale pour développer une bonne communication interpersonnelle, en manifestant du respect à l'égard des autres et en évitant l'utilisation des stéréotypes qui marquent tout type de discrimination. | | | | | |
| 5.- Réaliser de manière autonome des présentations orales claires et bien structurées sur un sujet complexe, en les planifiant au préalable et en utilisant diverses techniques de présentation (audiovisuelles, TIC, etc.). | | | | | |
| 6.- Trouver et sélectionner les informations importantes pour répondre à l'objectif de lecture, en manifestant une initiative, autonomie et efficacité dans l'utilisation des différentes sources d'information. | | | | | |
| 7.- Déduire le sens global des textes écrits de divers genres et issus de différents domaines d'utilisation et l'exprimer à l'oral ou à l'écrit. | | | | | |
| 8.- Interpréter le sens de textes écrits, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | | | | | |
| 9.- Interpréter de manière critique le contenu et la forme des textes idéologiquement simples et à thème connu (surtout les textes extraits des médias), en saisissant leur sens et en évaluant leur justesse conformément aux normes morales et éthiques, puis émettre une opinion propre à leur sujet. | | | | | |
| 10.- Résumer oralement et par écrit le contenu global des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en réalisant une lecture réflexive de ces textes. | | | | | |
| 11.- Planifier en fonction des paramètres du contexte et l'intention communicative des textes écrits de différents genres et issus de différents domaines d'utilisation, en utilisant ses propres connaissances ainsi que plusieurs sources de référence en faisant preuve d'initiative dans la prise de décisions. | | | | | |
| 12.- Produire des textes écrits de différents genres appartenant à divers domaines d'utilisation, en les adaptant à la situation de communication et en tenant compte des principes de cohérence, cohésion, de correction et de richesse et en reconnaissant la nécessité de l'effort personnel pour la réalisation de la tâche. | | | | | |
| 13.- Utiliser les connaissances concernant le fonctionnement des éléments linguistiques sur différents plans du texte, aussi bien pour interpréter les textes des autres que pour produire et réviser les textes personnels. | | | | | |
| 14.- Utiliser les connaissances sur les concepts sociolinguistiques de base pour interpréter de façon critique une diversité de réalités linguistiques, en valorisant l'importance de toutes et chacune des langues et en manifestant une attitude respectueuse et positive à l'égard de la réalité plurilingue et pluriculturelle de son environnement. | | | | | |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 15.- Reconnaître les caractéristiques essentielles du langage littéraire pour évaluer sa dimension esthétique. | | | | | |
| 16.- Connaître les références essentielles (œuvres, auteurs, époques et mouvements) de l'histoire de la littérature en langue française, et de la littérature universelle. Interpréter de manière partagée des extraits d'œuvres significatives, en les plaçant dans leur contexte historico-culturel de production. | | | | | |
| 17.- Exprimer avec créativité et en faisant preuve de sensibilité esthétique les propres expériences vécues, les sentiments, les réflexions, etc. grâce à la production de textes littéraires oraux et écrits de divers genres, en prenant pour modèle les œuvres littéraires de référence. | | | | | |
| 18.- Utiliser la littérature comme source de plaisir, de connaissance du monde et pour la construction de son identité personnelle, culturelle et sociale. | | | | | |
| 19.- Valoration d'ensemble pour la proposition | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias específicas del Área: Francés**
(Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

## INGLÉS

## (Primera lengua extranjera)

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- To identify the basic ideas in oral presentations on familiar subjects from the academic field, and express them orally or in writing. | | | | | |
| 2.- To select relevant information in various kinds of oral texts from a variety of spheres of use to achieve the aim of listening and use the information selected for the proposed purposes (research, activities, etc.) | | | | | |
| 3.- To set out, argue and contrast their ideas in conversations and discussions led by the teacher, participating actively, making relevant, comprehensible contributions and displaying an acceptable level of self-control, for cooperative work in carrying out common tasks or in developing knowledge. | | | | | |
| 4.- To talk appropriately in familiar situations of everyday life showing respect for others regardless of their social, physical or cultural characteristics, so as to develop a satisfactory degree of interpersonal communication. | | | | | |
| 5.- To perform clear, well-structured simple oral presentations on academic subjects, planning them beforehand and using various presentation techniques (audiovisual, CIT, etc.). | | | | | |
| 6.- To locate and select relevant information to achieve the aim of reading, showing an acceptable degree of initiative, independence and effectiveness in the use of different sources of information. | | | | | |
| 7.- To infer the gist of various kinds of written texts from various spheres of use and express this orally or in writing. | | | | | |
| 8.- To interpret the meaning of f various kinds of written texts from various spheres of use by using reflective reading strategies. | | | | | |
| 9.- To critically interpret the content and form of ideologically simple texts with familiar subjects (especially from the media), grasping their meaning and assessing their suitability in accordance with moral and ethical norms, and provide a personal opinion on this. | | | | | |
| 10.- To plan different common simple written texts from various spheres of use, answering to the parameters of the context and the communicative aims, by using their own knowledge and a variety of reference sources and showing decision-taking initiative. | | | | | |
| 11.- To produce different common simple written texts from different spheres of use, tailoring them to meet the communicative situation and respecting the principles of coherence, cohesion, correctness and variety and recognising the need for personal effort to carry out the task. | | | | | |
| 12.- To use knowledge about how linguistic elements work at different levels of the text to interpret other texts and to produce and check their own. | | | | | |
| 13.- To use knowledge about basic socio-linguistic concepts to critically interpret a variety of linguistic situations in the world especially those involving English, appreciating the value of their own multilingual competency and displaying a respectful positive attitude towards the multilingual and multicultural reality that they are surrounded by. | | | | | |
| 14.- To express their own experiences, feelings, reflections, etc. creatively and showing aesthetic sensibility by producing oral and written texts of literary intention of the most common kinds, taking works of literature as models. | | | | | |
| 15.- To use literature as a source of pleasure, of knowledge of the world and to construct their own personal, cultural & social identity. | | | | | |
| 16.- General evaluation of the proposal for English. | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias específicas del Área: Inglés**
(Competencias generales que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 2.-MATEMÁTICAS

## 2.1.- INTRODUCCIÓN

Para que nuestros alumnos y alumnas puedan alcanzar los fines y las competencias generales, consideradas necesarias para poder desenvolverse en nuestra sociedad, configuramos el área de matemáticas, desde los siguientes ejes: como formadora del pensamiento y como herramienta de gran utilidad práctica. Consecuentemente definimos el área desde una perspectiva ligada a la resolución de problemas mediante planteamientos y acometida de nuevas situaciones problema que requieran un tratamiento analítico o de síntesis .

Desde este planteamiento el área de las matemáticas puede realizar importantes aportaciones en los diferentes ámbitos de competencias educativas, cuyo significado desde esta perspectiva pasamos a describir:

***Aprender a comunicar***: Para comprender y transmitir los pensamientos y las ideas es necesario el dominio de ciertos lenguajes comunicativos. A través de la comunicación, las ideas llegan a ser objeto de reflexión, perfeccionamiento, discusión , rectificación y consolidación. La comunicación es una parte esencial de este área y de su aprendizaje. Cuando se estimula a los estudiantes a pensar, razonar acerca de las matemáticas y a comunicar a otras personas los resultados de su pensamiento, oralmente o por escrito, aprenden a ser claros y convincentes. No es lo mismo tener una idea en la cabeza que transmitirla correctamente y con el lenguaje adecuado. Escuchar, leer, escribir, reflexionar y discutir sobre contenidos matemáticos profundiza el entendimiento en esta área, aprendiendo a comunicarse de diferentes maneras, relacionando activamente materiales físicos, imágenes y diagramas con pensamientos e ideas matemáticas. Por otra parte no hay que olvidar que la matemática es el lenguaje utilizado por todas las ciencias, tanto naturales como sociales para describir y analizar con claridad y precisión las distintas realidades que abordan. Por todo ello, uno de los ejes en torno al cual se articulará el área de matemáticas será el de la comunicación que, además de lo dicho anteriormente, abarcará las distintas formas de representación:

numérica, algebraica, simbólica, gráfica, etc que nos permiten comprender, representar y explicar más fácilmente la realidad.

***Aprender a pensar y aprender***: La Matemática es clave en la creación del pensamiento racional, pues es el área de conocimiento mejor abonada para el desarrollo de los dos tipos de razonamiento que el ser humano dispone: *inductivo y deductivo*.

La extracción de conceptos apropiados a partir de situaciones concretas, la generalización, la búsqueda de pautas, los ejemplos intuitivos son modos matemáticos de pensamiento. Aun más, la fase inductiva tiene una importancia primordial; de hecho, sin alguna experiencia en tales procesos de pensamiento, los alumnos es posible que no comprendan el verdadero papel de las demostraciones rigurosas y formales, propias de una fase deductiva. El razonamiento está en la base de cualquier actividad matemática, necesario para el proceso de aprendizaje de los contenidos y estrategias propias de las matemáticas y, además esencial para adquirir y desarrollar estrategias generales de aprendizaje. Estas estrategias generales de aprendizaje, referidas a cómo se aprende, son las que garantizarán un aprendizaje a lo largo de toda la vida cuando sea necesario cambiar de actividad profesional o adquirir nuevos conocimientos. Este tipo de estrategias son creadas en el cerebro mediante *"esquemas de pensamiento"*, que son estructuras potentes y bien enraizadas y que forman nuestra manera de pensar. Es importante que se construyan correctamente pues, sólo son sustituidas por otras, cuando éstas nuevas resultan más útiles y significativas.

Dentro de estas estrategias para toda la vida podemos citar como la más importante las referidas a la *Resolución de Problema*, a lo que también llamamos *"Heurística",* que trata fundamentalmente de las técnicas específicas para resolver problemas. El sentido de la resolución de problemas es tanto que aprendan a resolverlos, como que sean capaces de, a partir de lo hecho, de plantearse nuevas situaciones problema. Esta idea está relacionada con una característica de inteligencia que es *tener ideas novedosas*. El trabajo en un entorno relacionado con la resolución de problemas consigue desarrollar hábitos y actitudes tales como la concentración, la flexibilidad en el punto de vista o en el enfoque, la tenacidad en la búsqueda de soluciones, etc. Además de proporcionar un lenguaje propio que ayudará al alumno a interpretar el mundo real, extraer conclusiones y dar respuestas a los problemas planteados.

La resolución de problemas es una cuestión de gran importancia para el avance de las matemáticas y también para su comprensión y aprendizaje. El saber hacer, en matemáticas, tiene mucho que ver con la habilidad de resolver problemas, de encontrar pruebas, de criticar argumentos, de usar el lenguaje matemático con cierta fluidez, de reconocer conceptos matemáticos en situaciones concretas, de saber aguantar una determinada dosis de ansiedad, .....pero también de estar dispuesto a disfrutar con el camino emprendido. La habilidad para resolver problemas es una de las habilidades básicas que los estudiantes deben tener a lo largo de sus vidas, y deberán usarla frecuentemente cuando dejen la escuela. Por todo lo dicho, la resolución de problemas será uno de los ejes bajo el cual se estructura este área.

***Aprender a hacer y emprender***: Como ya se ha mencionado, las matemáticas poseen un papel no sólo formativo, sino también instrumental o aplicativo. Instrumental por su relación con otras disciplinas que necesitan de la Matemática para crear, interpretar o analizar los modelos explicativos de los fenómenos que estudian. Se trata por tanto de un instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones ( numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc) presentes en un mundo en permanente evolución y cada vez más tecnificado.

Hay que señalar que las matemáticas son útiles**.** Miremos donde miremos, la matemática está ahí. Se utiliza en la ciencia, en la tecnología, la comunicación, la economía y tantos otros campos. Las matemáticas son útiles porque nos sirven para: reconocer, interpretar y resolver los problemas que aparecen en la vida cotidiana; además de proporcionarnos un poderoso lenguaje con el que podemos comunicarnos con precisión. Dentro de estas utilidades es necesario resaltar su relación con los medios de comunicación en los que los análisis cuantitativos (datos estadísticos, precios, índices diversos, hipotecas, etc) aparecen continuamente en todo tipo de información. Conviene señalar además la relación de las matemáticas con las nuevas tecnologías: tanto la investigación cómo la experiencia apoyan el potencial que tiene el uso adecuado e inteligente de las calculadoras y los ordenadores. Su uso, potencia el desarrollo cognitivo en aspectos que incluyen: sentido numérico, desarrollo conceptual, resolución de problemas y visualización. En definitiva, constituyen una herramienta útil para la enseñanza de las matemáticas.

***Aprender a vivir juntos:*** En las sociedades democráticas del siglo XXI la participación del ciudadano no puede reducirse a la emisión de un voto. El compromiso social o la toma de posición ante determinados problemas sociales, medioambientales, de desarrollo, etc., son responsabilidades que no se pueden dejar en manos de una élite que decida por todos. La mayoría de los temas actuales de debate exigen, cada vez más, una mayor formación matemática y científica para poder comprender los problemas y fijar una opinión crítica y responsable.

La matemática es el lenguaje en el que implícita o explícitamente se basan argumentaciones y, apoyándose en sus métodos y en los resultados que ofrecen, se toman decisiones. Así pues, para poder asegurar una participación responsable de la ciudadanía es necesario garantizar una formación básica matemática.

Al ser la matemática una ciencia viva y universal, sus resultados son aceptados por toda la comunidad internacional, lo que no quiere decir que los métodos que se han utilizado históricamente sean iguales, lo que sí son universales son las actividades culturales que han impulsado el conocimiento matemático: *contar, localizar, medir, explicar, jugar, etc*. Un reto interesante es el contextualizar adecuadamente los nuevos contenidos que se presentan; en este sentido conocer los grandes hitos de la Historia de las Matemáticas nos resultará de una gran utilidad. En consecuencia , el conocimiento matemático no está fosilizado, además de una herencia recibida es una ciencia que hay que construir entre todos.

Por otra parte, es conocido que el trabajo en equipo favorece el aprendizaje y la construcción social del conocimiento matemático, facilitando que el alumno conozca otras formas que enriquezcan las propias y que valore las decisiones que favorezcan al grupo: aprendizaje cooperativo y dialógico. Por dichas razones el área de matemáticas asume el trabajo en equipo y los procesos dialógicos como medio para el desarrollo de las competencias colaborativas así como para la construcción del conocimiento matemático.

***Aprender a ser yo mismo:*** La percepción que cada uno tiene de sí mismo se forma a partir de las experiencias y relaciones con el entorno. En particular, y dado que el éxito en las matemáticas socialmente está relacionado con la inteligencia y la posibilidad de acceder a puestos de trabajo de alta cualificación, la relación del estudiante con las matemáticas condiciona de una forma muy importante su autoestima, base de la motivación necesaria en todo aprendizaje. Una relación amistosa con las matemáticas favorece el desarrollo de la confianza y seguridad en uno mismo para poder abordar cualquier proyecto personal. Por el contrario, un fracaso continuado a lo largo de los años de educación obligatoria puede originar un bloqueo mental, que puede llegar a ser casi irracional, ante cualquier tema relacionado con matemáticas.

Además, no podemos renunciar a que el alumno disfrute con el trabajo intelectual. De la misma forma que la lectura, o las distintas artes proporcionan satisfacciones, hay que poner de manifiesto la belleza que se expresa a través, por ejemplo de figuras o composiciones geométricas, así como el placer intelectual que el propio alumno debe experimentar al elaborar una conjetura, al descubrir una pauta de comportamiento o al resolver una situación problemática

De ello se desprende un planteamiento de este área que vaya más allá del trabajo de cálculo y procedimientos algorítmicos, para plantear situaciones, que permitan al alumno desarrollar las actitudes y experimentar las sensaciones citadas y ofrezcan distintos niveles de resolución, acordes con sus capacidades.

## 2.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

**1.- Plantear y resolver, tanto de manera individual como en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución y aplicando los resultados a nuevas situaciones para poder actuar de manera responsable en el medio social.**

Es una competencia fundamental y clave en el campo de las matemáticas. Es esencial que todos los alumnos sean competentes , a su nivel, a la hora de abordar distintas situaciones problemáticas, planteadas en vida real o que pueden presentarse en contextos sociales y científicos. La resolución de problemas es el núcleo central de las matemáticas, además de ser el proceso por el que los alumnos experimentan la potencia y utilidad de las matemáticas en el mundo que les rodea. Las situaciones problemáticas pueden establecer la necesidad de saber y fomentar la motivación para el desarrollo de los ámbitos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Conceptuales: Desarrollando y ampliando los diferentes contenidos, necesarios a medida que aumenta la complejidad de las situaciones.

Procedimentales: Conociendo y aplicando estrategias heurísticas propias de la resolución de problemas

Actitudinales: Desarrollando la confianza en sus propias capacidades, trabajando al mismo tiempo con constancia y flexibilidad y mostrando interés e iniciativa para abordar las situaciones problemáticas.

**2.- Identificar, relacionar, describir y representar los elementos matemáticos (números, datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, figuras, azar, etc.) presentes tanto en el mundo social (noticias, opiniones, publicidad... ) como en el científico, analizando críticamente las funciones que desempeñan para una mejor comprensión de los mensajes e información recibida.**

Esta competencia incide en la utilización por parte de los alumnos de los distintos elementos matemáticos, así como del lenguaje utilizado como medio para representar de formas diferentes las ideas matemáticas, posibilitando el establecimiento de relaciones entre las distintas formas de representación y utilizando, en cada caso, la más conveniente para facilitar la comprensión de la expresión matemática.

El lenguaje, utilizado de forma adecuada en cualquiera de sus modalidades, además de ser la herramienta imprescindible para poder comunicar a los demás las ideas matemáticas con precisión y claridad, es esencial para mejorar la comprensión y organización internas del propio pensamiento matemático.

**3.- Utilizar, de manera autónoma y creativa, las herramientas propias de la expresión matemática (números, tablas, gráficos, figuras, etc…) para explicitar el propio pensamiento de manera clara y coherente utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.**

Hay que señalar que la Matemática, es una forma de expresión humana, no una forma de expresión cualquiera, sino una específica y genuina que le es propia. Lo característico de las expresiones matemáticas es su simbología, el dominio de la misma es crucial para acceder a nuevos conocimientos. De la misma manera que en la lingüística, cada símbolo matemático posee un significante, que es su expresión gráfica y a su vez un significado, que es su contenido. El dominio de la expresión matemática es fundamental para que los alumnos puedan resolver problemas en los diferentes campos de la matemática, en algunas ocasiones será necesario utilizar los recursos tecnológicos más adecuados, pudiendo, de esta manera, abordar problemas con datos reales donde la complejidad de los cálculos ya no representarán ninguna dificultad añadida y se podrá centrar en el análisis de los puntos claves del problema. Dispondrá de más oportunidades para analizar diferentes casos y poder conjeturar en situaciones de resolución de problemas.

**4.- Representar y describir los distintos objetos, situaciones matemáticas, composiciones y configuraciones espaciales a partir de una información dada o del mismo entorno, aplicando los conocimientos geométricos necesarios para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.**

Esta competencia tiene que ver con suscitar, a través de la observación de hechos de la técnica, del arte y en general de la naturaleza, el interés del alumno por las propiedades fundamentales de las figuras geométricas y con ello el gusto y el entusiasmo por el trabajo en el campo geométrico. Y este gusto no puede nacer si no es haciendo participar al alumno en el trabajo creativo. El conocimiento geométrico ayuda a los estudiantes a representar y dar sentido al mundo que les rodea. Y las representaciones geométricas pueden contribuir a que se entienda mejor una representación abstracta. En definitiva, los modelos geométricos proporcionan un punto de vista a partir del cual los alumnos pueden analizar y resolver problemas.

**5.- Realizar, con seguridad y confianza, cálculos numéricos y algebraicos utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (oral, escrito, calculadora, …) y efectuar estimaciones razonables para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real.**

Es una competencia básica y necesaria para poder acceder a otras competencias. Se trata de comprender los números, sus relaciones, el significado de las operaciones y poder realizar cálculos y estimaciones con confianza y facilidad, así como manipular con destreza expresiones algebraicas que representen diferentes situaciones problemáticas. A la hora de hacer los cálculos hay que ser consciente de cuál es el tipo de cálculo más conveniente: cálculo mental, algorítmico de lápiz y papel, o mediante la calculadora. Por otra parte, ante un determinado problema, el alumno también deberá ser competente para determinar el tipo de respuesta que se precisa: si es una respuesta exacta o una repuesta aproximada, en cuyo caso puede ser suficiente realizar una estimación. Por último, incluimos

aquí también la competencia necesaria para interpretar adecuadamente fenómenos elementales en los que interviene el azar.

**6.-Razonar y argumentar matemáticamente, elaborando argumentos y justificaciones propias sólidas que le permitan obtener nuevos resultados y conclusiones en diferentes contextos matemáticos, así como comprender y poder criticar los argumentos realizados por otras personas**

Una de las competencias básicas que desarrollan las matemáticas es, sin duda, el razonamiento matemático en sus diferentes vertientes. Por una parte, el razonamiento lógico, el encadenamiento de argumentaciones que, apoyándose unas en otras nos permiten obtener conclusiones ciertas y como paradigma de ello la demostración o prueba matemática. Pero junto a la potencia del razonamiento lógico no hay que olvidar la importancia del razonamiento inductivo, que es fundamental en la creación y construcción del nuevo conocimiento matemático: la aproximación a las situaciones analizando casos particulares, el establecimiento de conjeturas y su posible verificación.

## 2.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Para poder desarrollar el área matemática tenemos que elegir unos contenidos que agrupamos de una determinada manera , dando lugar a los llamados bloques de contenido.

De las distintas formas de organización de los contenidos de aprendizaje se ha optado por aquella que al mismo tiempo, es la más adecuada al desarrollo de las competencias generales y al conocimiento actual sobre estudio matemático. De tal modo que los bloques de contenidos se presentan en cuatro categorías fundamentales: ***cantidad, espacio y forma, cambios y relaciones, e incertidumbre***. Dichas categorías, convenientemente desarrolladas, nos conduce a una propuesta de grandes bloques de contenidos con múltiples interconexiones entre sí. Estos bloques no constituyen un temario. No son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, en ellos se pueden distinguir tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los bloques de contenido son los siguientes.

1. Números y Álgebra
2. Medida y Geometría
3. Funciones y Gráficas

4. Estadística y Probabilidad

5. Resolución de Problemas y Razonamiento.

## 2.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- Curiosidad , confianza e interés para abordar matemáticamente problemas y situaciones de la vida cotidiana, otras ciencias o de la propia matemática.

2.- Disposición favorable para la utilización de métodos matemáticos con creatividad, tenacidad y flexibilidad al mismo tiempo, controlando el proceso de toma de decisiones.

3.- Espíritu crítico permanente, tanto para utilizar el razonamiento lógico y obtener nuevas conclusiones propias razonadas, como para analizar los argumentos y justificaciones dadas por los demás.

4.- Reconocimiento y valoración crítica de las posibilidades que aportan las nuevas tecnologías para el tratamiento de la información y la resolución de problemas

5.- Revisión sistemática de los procesos empleados y de los resultados obtenidos comprobando su validez en el contexto de la situación problemática

6.- Aprecio por la precisión y claridad en la comunicación matemáticas, así como por el orden y limpieza en la presentación de cálculos y resultados.

7.- Disposición favorable para el trabajo en equipo como forma eficaz de abordar determinados problemas, participando solidariamente en el reparto de tareas y respetando las opiniones ajenas.

8.- Disfrute de la belleza estética de determinadas configuraciones geométricas así como del placer intelectual de superar pequeños retos que al mismo tiempo fortalecerán la autoestima.

## 2.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1. NÚMEROS Y ÁLGEBRA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Números naturales, enteros, decimales, fraccionarios e irracionales:**<br>- Diferentes tipos de números para: contar, medir, ordenar, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes<br>- El sistema de numeración decimal<br>- Porcentajes.<br>- Notación científica<br><br>**2. Las operaciones:**<br>- Suma, resta, multiplicación y división en distintos contextos con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios.<br>- Potencias y raíces.<br>- La jerarquía de las operaciones. Paréntesis.<br>- Propiedades de las operaciones(conmutativa, asociativa, distributiva)<br><br>**3. Relaciones entre los números:**<br>- Divisibilidad: criterios, números primos, M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales<br>- Sucesiones numéricas. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas<br>- Orden y representación de los números en la recta. Recta real<br><br>**4. Aproximación y estimación de cantidades:**<br>- Redondeos y errores.<br><br>**5. Magnitudes proporcionales:**<br>- Magnitudes proporcionales. Expresiones usuales de la proporcionalidad: "tantos por algo".<br>- Magnitudes directa e inversamente proporcionales.<br>- Proporcionalidad de magnitudes en distintos contextos.<br>- Matemática comercial.<br><br>**6. El lenguaje algebraico:**<br>- Letras para representar números (un número desconocido fijo, un número cualquiera, una relación entre conjuntos numéricos...).<br>- Fórmulas: valor numérico y equivalencias.<br>- Ecuaciones de primer y segundo grado.<br>- Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. | 1. Reglas para realizar cálculos con números naturales y enteros<br><br>2. Reglas para realizar cálculos con números fraccionarios y decimales.<br><br>3. Pautas para diferenciar, ordenar o clasificar distintos tipos de números.<br><br>4. Reglas de uso de la calculadora para realizar cálculos con los diferentes tipos de números..<br><br>5. Algoritmos para calcular el M.C.D. y el m.c.m. de dos o más números.<br><br>6. Pautas a seguir para aproximar y estimar números y resultados.<br><br>7. Estrategias de cálculo mental con diversas operaciones.<br><br>8. Métodos para realizar cálculos de proporcionalidad identificando su uso en la vida cotidiana y la terminología utilizada en cada situación (porcentajes, tantos por uno, reglas de tres, descuentos, etc.)<br><br>9. Métodos para resolver problemas tipo (proporcionalidad, mezclas, móviles, etc).<br><br>10. Reglas para resolver ecuaciones de primer y segundo grado<br><br>11. Reglas para resolver sistemas de ecuaciones con dos incógnitas. |

### 2. MEDIDA Y GEOMETRÍA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Medición de magnitudes:**<br>- Magnitudes fundamentales: longitud, superficie, volumen, masa, tiempo, ángulos, información<br>- Magnitudes derivadas: velocidad, densidad,...<br><br>**2. Sistemas de medida:**<br>- El Sistema métrico decimal. Múltiplos y submúltiplos de las unidades fundamentales para longitudes, áreas, volúmenes y masas.<br><br>**3. Medida del tiempo y los ángulos.** Sistema sexagesimal.<br><br>**4. Medida de la información:** bit, byte y sus múltiplos<br><br>**5. Medidas aproximadas:**<br>- Precisión y estimación en las medidas. Margen de error. | 1. Métodos y estrategias diversas para la estimación y realización de medidas directas con diferentes instrumentos.<br><br>2. Reglas y métodos para el cálculo de medidas indirectas<br><br>3. Pautas para diferenciar o clasificar distintos tipos de figuras geométricas.<br><br>4. Métodos para representar figuras a escala (mapas, maquetas, bocetos, etc.).<br><br>5. Métodos para resolver problemas de carácter geométrico a partir de las regularidades, relaciones o propiedades de las figuras |

## 2. MEDIDA Y GEOMETRÍA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **6. Mediciones indirectas:**<br>- Fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos.<br>- El teorema de Pitágoras.<br>- Razones trigonométricas básicas (seno, coseno y tangente) y relaciones entre ellas. Resolución de triángulos rectángulos<br><br>**7. Los elementos geométricos en el plano y en el espacio:**<br>- Elementos básicos para la descripción y organización del espacio: puntos, rectas y planos.<br>- Relaciones básicas para la descripción y organización del espacio: paralelismo, perpendicularidad e incidencia.<br>- Sistemas de referencia: coordenadas cartesianas en el plano y en el espacio.<br>- Vectores: representación y coordenadas.<br><br>**8. Figuras, cuerpos y composiciones geométricas:**<br>- Elementos característicos de polígonos, poliedros y cuerpos redondos<br>- Propiedades geométricas de las figuras: regularidades, simetrías, etc.<br>- Clasificación de figuras y cuerpos atendiendo a diversos criterios.<br>- Los polígonos. Los Cuadriláteros y los triángulos.<br>- Poliedros regulares.<br>- La esfera, el cilindro y el cono.<br><br>**9. Figuras semejantes: la representación a escala:**<br>- Razón de semejanza. Escalas.<br>- Planos, mapas y maquetas: representaciones manejables de la realidad.<br>- Razones entre áreas y volúmenes.<br>- Características de dos figuras semejantes: igualdad de ángulos y proporcionalidad de los lados<br>- El teorema de Thales.<br><br>**10. Transformaciones geométricas:**<br>- Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Su caracterización | 6. Reglas de uso de la calculadora para realizar cálculos de carácter trigonométrico. |

## 3. FUNCIONES Y GRÁFICAS

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Función como relación entre dos magnitudes que varían de forma simultánea.**<br><br>**2. Relaciones funcionales.** Distintas formas de expresar una función: verbal, gráfica, tabular y algebraica.<br><br>**3. Características globales de las gráfica:** crecimiento, continuidad, simetría, periodicidad, tendencias y máximos y mínimos.<br><br>**4. Iniciación a la geometría analítica plana**<br><br>**5. Estudio gráfico y algebraico de las funciones:**<br>- Constantes, lineales y afines. Concepto e interpretación de pendiente<br>- Cuadráticas. Funciones inversas.<br>- Exponencial. | 1. Reglas para representar una gráfica a partir de la formas: tabular y verbal<br><br>2. Reglas y métodos para realizar gráficas a partir de su formulación algebraica.<br><br>3. Pautas a seguir para representar funciones lineales y cuadráticas<br><br>4. Métodos para calcular la pendiente de una función lineal<br><br>5. Métodos para analizar las características más relevantes de una gráfica(continuidad, tendencia, máximos y mínimos, etc). |

## 4. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Información sobre fenómenos de tipo estadístico:**<br>- Recogida de datos. Las muestras y su representatividad.<br>- Tablas de frecuencias: absolutas, relativas y porcentuales.<br><br>**2. Gráficas estadísticas:**<br>- Gráficas estadísticas más habituales en los medios de comunicación: pictogramas, diagramas de sectores, diagramas de barras, histogramas, polígonos de frecuencias.<br><br>**3. Parámetros:**<br>- Los parámetros de centralización ( media aritmética) y de dispersión ( desviación típica)<br><br>**4. Distribuciones bidimensionales:**<br>- Correlación y recta de regresión<br><br>**5. Fenómenos aleatorios y terminología para describirlos:**<br>- Experimentos aleatorios y sucesos aleatorios.<br><br>**6. Asignación de probabilidades a sucesos:**<br>- Frecuencia y probabilidad de un suceso<br>- Recuento: Combinatoria.<br>- Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.<br><br>**7. Asignación de probabilidades en experimentos compuestos:**<br>- Experimentos dependientes e independientes.<br>- Probabilidad condicionada. | 1. Métodos de recogida, organización y análisis datos de tipo estadístico<br><br>2. Reglas para construir las diversas gráficas estadísticas( histogramas, diagrama de sectores, diagrama de barras, etc)<br><br>3. Algoritmos para calcular los diferentes parámetros estadísticos: media aritmética y desviación típica.<br><br>4. Técnicas de recuento y cálculo combinatorio.<br><br>5. Métodos para asignar y calcular probabilidades de sucesos aleatorios sencillos<br><br>6. Métodos para localizar falacias en la información de tipo estadístico. |

## 5. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RAZONAMIENTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. El problema matemático como situación abierta.**<br><br>**2. Razonamiento:**<br>- Razonamiento inductivo. Pautas y modelos<br>- Razonamiento deductivo.<br>• Condición necesaria. Condición suficiente. Condición necesaria y suficiente.<br>• Demostración y prueba. | 1. Método analítico en la resolución de problemas: identificación de la incógnita, escribir las ecuaciones correspondientes, resolverlas y comprobar la solución.<br><br>2. Métodos generales para resolver problemas (Polya, Ideal, etc):<br>- Comprensión del problema.<br>- Elaboración de un plan de actuación.<br>- Ejecución del plan.<br>- Comprobación de las soluciones, si las hay.<br><br>3. Heurísticos más usuales para la resolución de problemas:<br>- Ensayo y error.<br>- Particularizar.<br>- Suponer el problema resuelto o empezar por el final.<br>- Reformular el problema.<br>- Utilizar tablas y buscar pautas.<br>- Estudio de problemas análogos.<br>- Realizar un diagrama, dibujo o representación.<br>- Utilizar un lenguaje adecuado. |

## 2.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. (1-2-3)* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1 Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contiene distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios, decimales, etc) relacionarlos y utilizarlos, eligiendo la representación más adecuada en cada caso. | X | X | X | | X | | X | X | X | X | X | 1 |
| 2 Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números(naturales, enteros, racionales e irracionales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora ) | X | X | X | | X | X | X | | | X | X | 2 |
| 3 Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva,.. | X | X | X | | X | | X | | X | | X | 1 |
| 4 Representar relaciones y patrones numéricos, proponiendo, utilizando y manipulando con destreza expresiones algebraicas sencillas. | X | X | X | | | X | X | | | | X | 1 |
| 5 Utilizar, de manera razonada, el método analítico de resolución de problemas mediante ecuaciones y aplicar con destreza los algoritmos de resolución de ecuaciones de 1º y 2º grado y de sistemas de ecuaciones. | X | | X | X | | X | X | | X | | X | 2 |
| 6 Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones problema y problemas-tipo, planificando adecuadamente el proceso de resolución, desarrollándolo de manera clara y ordenada y mostrando seguridad y confianza en las propias capacidades. | X | | | | X | X | X | X | | | X | 1 |
| 7 Interpretar y presentar la información estadística a partir de tablas, gráficas y parámetros estadísticos , así como calcular los parámetros estadísticos básicos, utilizando los medios más adecuados( lápiz y papel, calculadora u ordenador) en cada caso. | X | X | X | | X | | X | | | X | X | 1 |
| 8 Reconocer situaciones y fenómenos asociados a la probabilidad y el azar , resolviendo problemas a ellos asociados. | X | X | X | | | X | X | | | X | X | 1 |
| 9 Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas. | X | X | X | X | | X | X | X | | | X | 1 |
| 10 Visualizar y representar objetos geométricos tridimensionales sencillos, obteniendo distintas representaciones planas, actuando con destreza y creatividad. | X | X | X | X | | | | X | | | X | 2 |
| 11 Identificar relaciones de proporcionalidad numérica( en sus diversos tipos)y geométrica, y resolver problemas en las que se usan estas relaciones haciendo especial hincapié en los problemas- tipo asociados a estas relaciones. | X | X | | | X | | X | X | X | | X | 1 |
| 12 Resolver situaciones problemas, tanto individualmente como en grupo, que requieran el uso de magnitudes utilizando las unidades en el orden de magnitud adecuado. | X | X | | | X | | X | X | | | X | 1 |
| 13 Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos. | X | X | X | X | | | X | X | | | X | 2 |
| 14 Identificar e interpretar relaciones funcionales expresadas en distintas formas( verbal, tabular, gráfica y algebraica), realizando las transferencias necesarias entre las diversas formas de representación. | | X | X | | | X | | | X | | X | 2 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 15 Representar y analizar relaciones funcionales sencillas (función lineal cuadrática, inversa etc), utilizando tanto las técnicas de lápiz y papel como de calculadora u ordenador. | | X | X | X | | | X | | X | | | 2 |
| 16 Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos, alfanuméricos y geométricos. | X | X | X | X | | X | X | X | | | X | 1 |
| 17 Conocer, valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como orden, contraste, precisión y revisión sistemática y crítica de los resultados. | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 18 Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades de diversos tipos, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad. | X | X | X | | | X | X | X | X | X | X | 1 |

## 2.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1 Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contiene distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios, decimales, etc) relacionarlos y utilizarlos, eligiendo la representación más adecuada en cada caso. | 1.1.- Identifica y utiliza los distintos tipos de números para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.<br>1.2.- Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números.<br>1.3.- Relaciona los números fraccionarios con los decimales y con los porcentajes realizando dichos cálculos con seguridad.<br>1.4.- Utiliza la notación científica para representar cantidades muy grandes o muy pequeñas con la suficiente precisión. |
| 2 Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números(naturales, enteros, racionales e irracionales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora ) | 2.1.- Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.<br>2.2.- Escoge el modo más adecuado para realizar la operación pertinente.<br>2.3.- Realiza los cálculos con eficacia bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora.<br>2.4.- Identifica y justifica las estrategias de cálculo mental en distintas operaciones.<br>2.5.- Realiza aproximaciones, redondeando los resultados a la precisión requerida. |
| 3 Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva,.. | 3.1.- Traslada al lenguaje algebraico diversas situaciones problema.<br>3.2.- Utiliza el lenguaje algebraico preciso: incógnita, solución, etc.<br>3.3.- Interpreta expresiones algebraicas a partir de configuraciones geométricas o de tablas de valores. |
| 4 Representar relaciones y patrones numéricos, proponiendo, utilizando y manipulando con destreza expresiones algebraicas sencillas. | 4.1.- Describe relaciones y patrones numéricos.<br>4.2.- Plantea expresiones algebraicas que describen y generalizan pautas numéricas.<br>4.3.- Relaciona e interpreta distintas formas de representación algebraica. |

| Competencias específicas del área de Lenguas y Literatura | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 4.4- Opera y simplifica expresiones algebraicas sencillas, con lápiz y papel o con ordenador.<br>4.5.- Identifica y aplica las relaciones binomiales algebraicas más útiles. |
| 5 Utilizar, de manera razonada, el método analítico de resolución de problemas mediante ecuaciones y aplicar con destreza los algoritmos de resolución de ecuaciones de 1º y 2º grado y de sistemas de ecuaciones. | 5.1.- Plantea las ecuaciones que representan el problema, identificando las incógnitas.<br>5.2.- Simplifica y resuelve ecuaciones de 1º y 2º grado así como sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas con seguridad y destreza.<br>5.3.- Interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema valorando su pertinencia. |
| 6 Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones problema y problemas-tipo, planificando adecuadamente el proceso de resolución, desarrollándolo de manera clara y ordenada y mostrando seguridad y confianza en las propias capacidades. | 6.1.- Tiene iniciativa para abordar el proceso de resolución.<br>6.2.- Realiza esquemas o representaciones adecuadas.<br>6.3.- Descompone un problema en subproblemas.<br>6.4.- Experimenta con casos particulares.<br>6.5.- Utiliza una notación adecuada.<br>6.6.- Aplica los métodos de resolución de problemas-tipo.<br>6.7.- Aplica los conocimientos algebraicos para resolver el problema.<br>6.8.- Examina y evalúa diferentes alternativas pudiendo modificarlas a lo largo del proceso.<br>6.9.- Comprueba la solución y trata de obtenerla por otros caminos.<br>6.10.- Reflexiona respecto al proceso seguido y trata de sacar conclusiones que le puedan servir en la solución de otros problemas. |
| 7 Interpretar y presentar la información estadística a partir de tablas, gráficas y parámetros estadísticos , así como calcular los parámetros estadísticos básicos, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador) en cada caso. | 7.1.- Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.<br>7.2.- Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos.<br>7.3.- Calcula e interpreta adecuadamente la media y desviación típica. de una distribución de datos utilizando, si procede, la calculadora. |
| 8 Reconocer situaciones y fenómenos asociados a la probabilidad y el azar , resolviendo problemas a ellos asociados. | 8.1.- Identifica situaciones y fenómenos de carácter aleatorio.<br>8.2.- Utiliza la terminología adecuada para describir sucesos aleatorios.<br>8.3.- Asigna probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos sencillos.<br>8.4.- Aplica la regla de Laplace, utilizando estrategias de recuento sencillas.<br>8.5.- Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos, utilizando especialmente los diagramas de árbol.<br>8.6.- Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos y simulaciones. |
| 9 Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas. | 9.1.- Describe los elementos básicos de objetos (en dos y tres dimensiones), así como las relaciones geométricas (paralelismo, perpendicularidad, semejanza, etc.)<br>9.2.- Reconoce simetrías en figuras planas, así como los efectos de giros y traslaciones.<br>9.3.- Construye formas en dos y tres dimensiones para modelar aspectos espaciales de la realidad o a partir de una información dada en términos geométricos.<br>9.4.- Utiliza con destreza y precisión los recursos y herramientas geométricas en las distintas situaciones de la vida cotidiana.<br>9.5.- Aprecia, en la naturaleza, en el arte, en las ciencias, en la tecnología y en la vida cotidiana aquellos aspectos que pueden ser expresados por medio de la geometría.<br>9.6.- Utiliza los conocimientos relativos a la Geometría analítica de cara a resolver situaciones geométricas. |
| 10 Visualizar y representar objetos geométricos tridimensionales sencillos, obteniendo distintas representaciones planas, actuando con destreza y creatividad. | 10.1.- Maneja con destreza los útiles para representar figuras en el plano.<br>10.2.- Realiza dibujos de figuras y cuerpos geométricos, empleando los útiles más convenientes( regla, cartabón y compás), mostrando interés por presentarlos con claridad y limpieza. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 10.3.- Realiza bocetos y esquemas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas de áreas y volúmenes.<br>10.4.- Obtiene la representación tridimensional a partir de distintas perspectivas bidimensionales. |
| 11 Identificar relaciones de proporcionalidad numérica( en sus diversos tipos)y geométrica, y resolver problemas en las que se usan estas relaciones haciendo especial hincapié en los problemas- tipo asociados a estas relaciones. | 11.1.- Distingue cuando dos magnitudes numéricas son directa o inversamente proporcionales.<br>11.2.- Resuelve ejercicios y problemas de regla de tres directa e inversa entre dos magnitudes.<br>11.3.- Identifica figuras semejantes y calcula la razón de semejanza.<br>11.4.- Aplica el teorema de Thales y utiliza la semejanza de triángulos en la resolución de problemas geométricos.<br>11.5.- Resuelve problemas relativos a factores de escala, utilizando razones y proporciones.<br>11.6.- Calcula áreas y volúmenes de figuras semejantes a partir de la razón de semejanza. |
| 12 Resolver situaciones problemas, tanto individualmente como en grupo, que requieran el uso de magnitudes utilizando las unidades en el orden de magnitud adecuado. | 12.1.- Reconoce que las mediciones de las distintas magnitudes son aproximadas.<br>12.2.- Expresa las medidas efectuadas con la precisión requerida, acotando el error cometido.<br>12.3.- Selecciona las unidades más adecuadas para representar las mediciones.<br>12.4.- Usa el sistema métrico decimal con soltura y realiza conversiones entre unidades.<br>12.5.- Conoce algunas medidas tradicionales utilizadas en el País Vasco. |
| 13 Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos. | 13.1.- Realiza estimaciones ajustadas utilizando para ello referencias cercanas.<br>13.2.- Utiliza los instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.<br>13.3.- Usa las fórmulas pertinentes para calcular áreas y volúmenes de las figuras y cuerpos más relevantes (triángulo, rectángulo, círculo, prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera)<br>13.4.- Aplica el teorema de Pitágoras y los conocimientos básicos de trigonometría al cálculo de distancias.<br>13.5.- Calcula áreas de figuras planas y volúmenes de cuerpos geométricos mediante la descomposición de las mismos en otras figuras y cuerpos elementales. |
| 14 Identificar e interpretar relaciones funcionales expresadas en distintas formas( verbal, tabular, gráfica y algebraica), realizando las transferencias necesarias entre las diversas formas de representación. | 14.1.- Establece relaciones de dependencia funcional entre variables.<br>14.2.- Representa la gráfica de una función a partir de una tabla de valores o de una expresión algebraica.<br>14.3.- Calcula valores numéricos de una función y es capaz de realizar una tabla significativa con ellos.<br>14.4.- Asigna una expresión verbal con su correspondiente gráfica y viceversa.<br>14.5.- Investiga la posible relación entre dos variables y ajusta una función que podría modelizarla.<br>14.6.- Resuelve problemas relativos a aspectos funcionales. |
| 15 Representar y analizar relaciones funcionales sencillas (función lineal cuadrática, inversa etc), utilizando tanto las técnicas de lápiz y papel como de calculadora u ordenador. | 15.1.- Representa sobre unos ejes coordenados las funciones: afín, lineal y cuadrática.<br>15.2.- Identifica funciones lineales o no lineales a partir de tablas de valores numéricos, gráficas y expresiones algebraicas.<br>15.3.- Resuelve problemas gráficos relativos funciones sencillas.<br>15.4.- Tiene un conocimiento intuitivo de cuando una gráfica es creciente o decreciente.<br>15.5.- Compara el crecimiento de las funciones lineales a partir del concepto de la pendiente. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 15.6.- Tiene un conocimiento intuitivo de qué es una gráfica continua.<br>15.7.- Identifica en un gráfico los puntos más notables de dicha función ( máximos, mínimos, puntos de corte con los ejes, etc.).<br>15.8.- Distingue algunas gráficas de funciones más complejas: exponencial, trigonométrica, raíz, polinómica, etc.<br>15.9.- Representa diversas funciones, utilizando la calculadora u el ordenador, a partir de su expresión algebraica. |
| 16 Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos, alfanuméricos y geométricos. | 16.1.- Describe pautas alfanuméricas o geométricas a partir de una información dada.<br>16.2.- Utiliza argumentos lógicos correctos para obtener conclusiones.<br>16.3.- Comprende y valora críticamente las argumentaciones de otros..<br>16.4.- Realiza demostraciones geométricas sencillas dentro de la resolución de problemas.<br>16.5.- Experimenta, realiza e investiga la validez o no de las conjeturas realizadas. |
| 17 Conocer, valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como orden, contraste, precisión y revisión sistemática y crítica de los resultados. | 17.1.- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.<br>17.2.- Justifica razonadamente el proceso y los resultados obtenidos.<br>17.3.- Muestra rigor y precisión en los cálculos y razonamientos<br>17.4.- Aplica a nuevas situaciones los conocimientos obtenidos |
| 18 Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades de diversos tipos, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad. | 18.1.- Evita conductas discriminatorias por razones de sexo, cultura u otras.<br>18.2.- Muestra actitud positiva para realizar trabajos en equipo y asume sus propias responsabilidades.<br>18.3.- Asume la importancia del trabajo en grupo como motor de su aprendizaje y del avance de la sociedad. |

**ANEXO IIIb**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE MATEMÁTICAS

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X.
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:

  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Plantear y resolver, tanto de manera individual como en grupo, problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución y aplicando los resultados a nuevas situaciones para poder actuar de manera responsable en el medio social. | | | | | |
| 2.- Identificar, relacionar, describir y representar los elementos matemáticos (números, datos estadísticos, gráficos, planos, cálculos, figuras, azar, etc.) presentes tanto en el mundo social (noticias, opiniones, publicidad... )como en el científico, analizando críticamente las funciones que desempeñan para una mejor comprensión de los mensajes e información recibida. | | | | | |
| 3.- Utilizar, de manera autónoma y creativa, las herramientas propias de la expresión matemática (números, tablas, gráficos, figuras, etc…) para explicitar el propio pensamiento de manera clara y coherente utilizando los recursos tecnológicos más apropiados. | | | | | |
| 4.- Representar y describir los distintos objetos, situaciones matemáticas, composiciones y configuraciones espaciales a partir de una información dada o del mismo entorno, aplicando los conocimientos geométricos necesarios para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea y resolver problemas a él referidos. | | | | | |
| 5.- Realizar, con seguridad y confianza, cálculos numéricos y algebraicos utilizando los procedimientos más adecuados a cada situación (oral, escrito, calculadora, …) y efectuar estimaciones razonables para interpretar y valorar diferentes situaciones de la vida real. | | | | | |
| 6.- Razonar y argumentar matemáticamente, elaborando argumentos y justificaciones propias sólidas que le permitan obtener nuevos resultados y conclusiones en diferentes contextos matemáticos, así como comprender y poder criticar los argumentos realizados por otras personas | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contiene distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios, decimales, etc) relacionarlos y utilizarlos, eligiendo la representación más adecuada en cada caso. | | | | | |
| 2.- Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números(naturales, enteros, racionales e irracionales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora) | | | | | |
| 3.- Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva,.. | | | | | |
| 4.- Representar relaciones y patrones numéricos, proponiendo, utilizando y manipulando con destreza expresiones algebraicas sencillas. | | | | | |
| 5.- Utilizar, de manera razonada, el método analítico de resolución de problemas mediante ecuaciones y aplicar con destreza los algoritmos de resolución de ecuaciones de 1º y 2º grado y de sistemas de ecuaciones. | | | | | |
| 6.- Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones problema y problemas-tipo, planificando adecuadamente el proceso de resolución, desarrollándolo de manera clara y ordenada y mostrando seguridad y confianza en las propias capacidades. | | | | | |
| 7.- Interpretar y presentar la información estadística a partir de tablas, gráficas y parámetros estadísticos , así como calcular los parámetros estadísticos básicos, utilizando los medios más adecuados( lápiz y papel, calculadora u ordenador) en cada caso. | | | | | |
| 8.- Reconocer situaciones y fenómenos asociados a la probabilidad y el azar , resolviendo problemas a ellos asociados. | | | | | |
| 9.- Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas. | | | | | |
| 10.- Visualizar y representar objetos geométricos tridimensionales sencillos, obteniendo distintas representaciones planas, actuando con destreza y creatividad. | | | | | |
| 11.- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica( en sus diversos tipos)y geométrica, y resolver problemas en las que se usan estas relaciones haciendo especial hincapié en los problemas- tipo asociados a estas relaciones. | | | | | |
| 12.- Resolver situaciones problemas, tanto individualmente como en grupo, que requieran el uso de magnitudes utilizando las unidades en el orden de magnitud adecuado. | | | | | |
| 13.- Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos. | | | | | |
| 14.- Identificar e interpretar relaciones funcionales expresadas en distintas formas( verbal, tabular, gráfica y algebraica), realizando las transferencias necesarias entre las diversas formas de representación. | | | | | |
| 15.- Representar y analizar relaciones funcionales sencillas (función lineal cuadrática, inversa etc), utilizando tanto las técnicas de lápiz y papel como de calculadora u ordenador. | | | | | |
| 16.- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos, alfanuméricos y geométricos. | | | | | |
| 17.- Conocer, valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como orden, contraste, precisión y revisión sistemática y crítica de los resultados. | | | | | |
| 18.- Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades de diversos tipos, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad. | | | | | |
| 19.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Matemáticas es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Matemáticas**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 3.- TECNOLOGÍA

## 3.1.- INTRODUCCIÓN

El modelo que conforma el currículo de Euskal Herria hace aconsejable la existencia de un área que, ocupándose del universo artificial que nos rodea, permita contribuir a la formación de un ciudadano, con miras universales, a la vez que enraizado. Capaz de desenvolverse en los espacios cambiantes que durante este siglo XXI se están generando, todo ello sin perder su propia identidad.

Esta finalidad lleva implícitas unas competencias generales que deben guiar la acción formativa del alumnado y que modulan la concepción del área de Tecnología capaz de contribuir a su desarrollo.

***-La competencia de aprender a aprender y a pensar.*** Se trata de una competencia general que requiere de una metodología en la que el alumno debe poner en juego una serie de recursos cognitivos. En la sociedad del "Conocimiento" el reto para los ciudadanos es la gestión del mismo. Es preciso colocar a los discentes ante situaciones en las que deban tomar decisiones y resolver problemas, lo que les requerirá de habilidades generales de comprensión, generación de información y desarrollo del juicio crítico para conocer el propio pensamiento, autorregularlo, actuar de manera estratégica y realizar su transferencia a nuevas situaciones. Es así como esta área pondrá especial énfasis en la resolución de problemas prácticos, tanto de la esfera material como virtual, sin renunciar al análisis de objetos y sistemas como metodología específica.

La citada opción metodológica, de resolución de problemas prácticos, garantiza el empleo de recursos relacionados con la autorregulación, porque el alumno ha de planificar lo que va a realizar, previendo sus actos y evaluando los resultados y los errores, de manera que a medida que los problemas planteados se hacen más complejos, el discente irá trabajando de modo más sistemático y preciso. También procede de modo estratégico, porque ha de gestionar la información en él preexistente junto a la obtenida de la experiencia para poder continuar con la resolución de la actividad. Por último, la cualidad de transformar intencionada, creativa, planificada y responsablemente la realidad, genuina del área de Tecnología, lleva implícita la transferencia del conocimiento, del bagaje, adquirido en otras situaciones de aprendizaje. El área queda definida así como **conocimiento en pensamiento**, expre-

sando la predominancia del proceso, pensamiento, a sabiendas de que el conocimiento se reestructurará de momento en momento y en la recapitulación de todo el proceso completo. Se desarrolla de esta manera la metacognición, el conocimiento y el control del propio pensamiento.

Durante la primera fase de resolución de problemas prácticos, consistente en la detección de oportunidades, en la definición de problemas a resolver, el alumno pone en juego el pensamiento comprensivo y crítico. Es preciso que compare, clasifique, o secuencie objetos y sistemas, que lleve a cabo su análisis, evaluando la información obtenida, estimando su pertinencia y su adecuación a los fines propios.

En las fases siguientes de diseño y de elaboración, además de interpretar y evaluar, se genera información, que será definitivamente formulada en la última fase, de valoración, en la cual pasa a formar parte de su mapa cognitivo de una manera más consistente. Durante el diseño, especialmente, se producen muchas ideas que deben ser sometidas al análisis y tamizadas por el pensamiento crítico, se predicen efectos trabajando con el razonamiento lógico deductivo, también se razona analógicamente, siempre a partir de una interpretación de la información de índole diversa, cada vez más normalizada a medida que se progresa en propuestas más exigentes.

Por último, en la fase de evaluación, se ponen en marcha mecanismos de recapitulación en varios órdenes: el técnico, conjunto de decisiones tomadas en cada microproceso en los que se estructura la resolución completa del problema; personal, la relación con el resto de compañeros, el modo en el que se ha establecido el plan de trabajo, etc. El resultado final es totalmente contrastable e informa de si los objetivos son los que se pretendían, al tiempo que su realización refuerza la satisfacción en los discentes.

***-Aprender a comunicarse.*** La comunicación ha hecho posible la transmisión del conocimiento y bagaje técnicos. En la sociedad que se vislumbra se agudiza la necesidad del dominio de competencias de comprensión y expresión tanto orales como escritas. El área de Tecnología debe propiciar tales competencias. La resolución de problemas prácticos constituye una opción metodológica que facilita su adquisición. El alumnado procesa conocimientos que deberá aplicar en el diseño y ejecución de soluciones, se da de esta manera funcionalidad a un conjunto de saberes de índole científico, matemático y técnico que confluyen en la solución decidida. Cada una de las soluciones ofrecida debe contar con buenos criterios de expresión y de representación para poder transmitirse y defenderse. A medida que la complejidad de los problemas crece, se hace más necesario el trabajo colaborativo, tanto en la búsqueda de la mejor solución como en el mejor diseño y en su adecuada realización. El aprovechamiento de las redes de ordenadores, incluida Internet, potencia la transferencia de la información, y obliga a conocer y emplear un léxico adecuado, a su vez supone incrementar competencias para la creación y el tratamiento de codificación digitalizada de palabras, imágenes, o incluso, sonidos. Las puestas en común, obligan a una formulación del conoci-

miento adquirido de modo inductivo y muy procedimentalizado, donde la jerga técnica asimilada lleva incluso a la invención de términos que definen operadores, funciones o aplicaciones informáticas dentro del producto elaborado, también permiten la comunicación e información de la experiencia y el modo en que puede volver a repetirse, con más éxito si cabe.

***-Aprender a vivir juntos.*** Conseguir la cohesión social es un equilibrio que compete a toda la ciudadanía que, a su vez, se beneficia de su existencia. La dificultad para el descubrimiento del otro puede reducirse planteando la participación en proyectos comunes. Por ello, esta área pondrá especial énfasis en el trabajo en equipo con miras a la resolución de problemas prácticos. Esta metodología ofrece un inmejorable contexto para experimentar la potencia de la sinergia auspiciada por las diferencias existentes entre los miembros de los equipos de trabajo. Los distintos puntos de vista son una riqueza para la búsqueda de soluciones imaginativas. Las distintas destrezas deben converger, garantizando una participación democrática, a la vez que eficaz, en las distintas fases de la solución de los problemas. Los naturales conflictos surgidos de las sensibilidades individuales pueden ser tratados y resueltos, ayudados por la premura en la búsqueda y realización de soluciones como respuesta de objetivos compartidos que favorecen la prosocialidad. Se trabaja la asertividad para defender las propuestas propias frente a las ofrecidas por el resto de miembros del grupo. El trabajar en equipo ofrece la oportunidad de cultivar la escucha activa para sentirse, a su vez, tenido en cuenta y supone la distribución del protagonismo, así como la participación responsable, ejecutando las tareas asignadas en los plazos previstos para poder elaborar la solución con las aportaciones de todos los miembros.

***-Aprender a ser uno mismo.*** Esta competencia general se ve completada por una serie de competencias genéricas como el autocontrol y equilibrio personal, la autoestima, la autonomía, la identidad corporal, la sensibilidad estética y la integración personal. Todas ellas se potencian en la medida en que existe un fin o un proyecto que centra la acción del sujeto y en cuyo desarrollo tiene la oportunidad de realizar un permanente contraste. En consecuencia con esto último, esta área propiciará soluciones de los alumnos a propuestas que incluyan construcción de objetos, sistemas o producciones informáticas que dirijan su quehacer. Las actividades que se llevan a cabo en el aula-taller implican el trabajo de una psicomotricidad fina, de una coordinación mano–cerebro, fundamental en el desarrollo de la humanidad y, en particular, de cada individuo. Las realizaciones, sean físicas o, en su caso, asistidas por ordenador; son como una extensión de uno mismo, lo cual es motivo de un disfrute que alimenta el mantenimiento del esfuerzo. El alumno, siendo con frecuencia el dueño del proceso, ha de tomar decisiones gradualmente más complejas lo que refuerza su autonomía. El modelo de Tecnología basado en proyectos permite contrastar lo concebido con lo elaborado, favoreciendo la adquisición de una imagen más ajustada de sí en el alumno. Como consecuencia, le permite optar por soluciones más “realistas”, más adecuadas a las propias

capacidades, facilitando así la consecución de su realización, favoreciendo la autoestima y la confianza en la propia competencia. El trabajar con la materia impone someterse a sus insoslayables condiciones. Necesariamente lleva al autocontrol y al equilibrio emocional, con la aceptación de las limitaciones, tanto las referentes a las propias capacidades como las impuestas por los recursos con los que se ha de laborar. En suma, se favorece la integración personal en todas sus dimensiones. El conocer mejor los propios intereses y habilidades es también una condición necesaria para adecuadas tomas de decisiones en el proceso de inserción social y profesional.

***-Aprender a hacer y emprender.*** El emprendizaje supone la capacidad para inducir cambios, a la vez que el responsabilizarse de las acciones propias, marcando y cumpliendo objetivos, estando motivado para el logro, el triunfo. Se trata de una capacidad muy afín al área de Tecnología. El propio método de resolución de problemas prácticos es depositario de las fases del emprendizaje, de ahí que se adopte también en este caso como metodología dominante en el área. Las citadas fases son: *la analítica*, donde se está en disposición de detectar oportunidades, problemas que pueden ser resueltos desde el área. Requiere ciudadanos presentes en la realidad, atentos, que se hacen preguntas, algo que se debe cultivar para afrontar la pasividad que una sociedad de consumidores podría acarrear. Preguntas que llegan a percutir sobre la capacidad de influir en dicha sociedad para plantear alternativas de mejora. Fase en la que se busca información y se aprenden estrategias para esa búsqueda, con fuentes que van desde las más convencionales en el mundo académico como las bibliotecas o Internet, hasta la consulta de catálogos de fabricantes, de expertos, de organismos o instituciones de diferente índole. A menudo el análisis se centra en el propio objeto a construir, o en otros similares, El protocolo del análisis debe estar bien interiorizado porque supone la extracción de la información más significativa con vistas a la resolución del problema planteado.

La fase *creática* son los momentos de aplicación del pensamiento divergente, tan necesario en una sociedad hiper-comunicada. Permitir el surgimiento de soluciones nunca antes vistas, o aportar una diferencia que otorgue “personalidad propia” a un producto, es una de las mayores satisfacciones humanas, lo que llevado al aula contribuye a incrementar la autoestima entre los alumnos. Esta fase incluye también la selección de la alternativa más adecuada, proceso que lleva implícito la interacción entre los miembros de cada grupo mediante técnicas de mejora de la comunicación.

La fase de *innovación o realización* obliga a descender del plano mental. Es momento de enfrentarse con la resistencia del mundo físico, con sus condiciones. Se hace necesario cultivar la actitud proactiva para no rendirse ante la mínima dificultad. Es también una ocasión para experimentar que los errores son una de las mejores fuentes de aprendizaje que ha tenido la humanidad. De nuevo, la inferencia de esta conclusión hacia el plano personal conlleva fortalecer en los adolescentes la convicción de la importancia de la perseverancia y de la tolerancia hacia las contrariedades.

La última fase, de *evaluación*, supone la formulación de lo aprendido, mejorando la expresión en distintos formatos. Se compara lo previsto con lo alcanzado. También es el momento de la recapitulación, de reorganizar el propio mapa cognitivo, de haber colocado más alto el nivel para el enganche de nuevos contenidos significativos. El axioma inicial de la Tecnología como el área en la que se aprende transformando el medio, material o virtual, lleva en esta fase a la evaluación de lo que esa acción haya implicado, de sus impactos, bien sea en el medio ambiente, en el social o en el personal. Las conclusiones son el punto de partida para un nuevo ciclo de innovación, como la propia vida, un círculo de niñez a niñez.

### 3.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

**1.- Detectar problemas susceptibles de ser resueltos con recursos tecnológicos, definirlos con claridad y precisión; y buscar y analizar información contenida en diferentes fuentes, que permita su resolución.**

El avance tecnológico se produce en la medida en que existen individuos que se cuestionan aspectos mejorables de su entorno. El alumnado ha de ser capaz de detectar problemas y definirlos con claridad como punto de partida del proceso de mejora.

La información contenida en diferentes fuentes, contribuirá a resolver un problema tecnológico en la medida en que se comprenda y se analice su utilidad. Las fuentes donde recabar la información de carácter tecnológico son muy variadas: libros, documentos, manuales, planos, dibujos, catálogos, Internet, enciclopedias multimedia, objetos de interés técnico, etc.

**2.- Diseñar soluciones que den respuesta a una cuestión o problema técnico, participando de manera activa dentro de un equipo de trabajo, imaginando el funcionamiento, previendo los recursos necesarios y actuando de forma metódica para seleccionar la más adecuada según criterios establecidos.**

Los conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras, convergen para imaginar las distintas soluciones a una cuestión o problema técnico. La planificación cobra especial importancia a la hora de trabajar. Prever los materiales y herramientas necesarias, saber los recursos y conocimientos disponibles, el tiempo y las personas que se van a implicar en el trabajo y el orden de ejecución de las tareas, servirá para seleccionar la solución más adecuada según criterios preestablecidos, a fin de poder llevar a cabo su realización.

El trabajo en equipo, con una metodología adecuada, posibilita aprovechar las diferentes características de cada persona para alcanzar los objetivos consensuados.

**3.- Llevar el diseño a la práctica para desarrollar o resolver con éxito una cuestión o problema técnico, aplicando el conjunto de saberes científicos y tecnológicos de forma metódica y ordenada y asumiendo el reparto de tareas dentro del grupo de trabajo.**

La educación tecnológica enfocada desde la metodología de la resolución de problemas, cobra especial importancia en el hecho de "saber hacer". La materialización de una cuestión o problema técnico que surge de una necesidad real, constituye un centro de especial interés y motivación para el alumnado. La manipulación de materiales, herramientas, operadores, así como diferentes fuentes de energía, permite desarrollar potencialidades complejas, mediante la articulación de conocimientos específicos y de procedimientos generales e incrementa la funcionalidad de los saberes adquiridos.

Conviene tener presente que lo más importante del proyecto, en el área de Tecnología, no es el fin u objeto técnico construido, sino la vía o manera para llegar a él. En este proceso las decisiones erróneas más que un fracaso se consideran un elemento más de aprendizaje.

Asumir responsabilidades individuales y colectivas, aporta un valor añadido a las personas y mejora el entorno socio-laboral al que se incorporarán.

**4.- Evaluar el resultado obtenido para comprobar si el problema tecnológico ha sido resuelto, testeando su funcionamiento, la calidad y las condiciones exigidas. Evaluar así mismo el proceso de trabajo seguido y las repercusiones de la solución adoptada.**

La evaluación del resultado obtenido compara el diseño inicial con la materialización de las ideas llevadas a la práctica y comprueba si la solución adoptada resuelve el problema detectado. Por otra parte, la valoración del proceso de trabajo realizado alude a los cambios cognitivos y emocionales que se producen en la persona al recapitular los saberes puestos en práctica, los aciertos, los errores y los sentimientos producidos al resolver una cuestión o problema técnico. Todo esto permite fomentar el espíritu de indagación y curiosidad hacia los fenómenos tecnológicos.

La repercusión de la actividad tecnológica en la sociedad y en el medio ambiente, ahonda en los aspectos positivos y negativos de la Ciencia y de la Tecnología en la calidad de vida de las personas.

**5.- Analizar metódicamente objetos y sistemas del ámbito tecnológico para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos; conocer las razones de su uso y fabricación y sus propiedades aplicables a diversos ámbitos.**

Incorporar el conocimiento del nivel de la tecnología en un momento dado es condición necesaria para mejorarlo. En las diferentes fases del proceso de la resolución de un problema tecnológico se requiere analizar objetos, sistemas o aplicaciones informáticas para aprender de ellos y extraer información para ulteriores aplicaciones.

El desarrollo de esta competencia posibilita controlar el entorno al conocer el funcionamiento y el porqué de las cosas generando un sentimiento de seguridad que permite adaptarse mejor a los cambios tecnológicos.

Analizar objetos y sistemas metódicamente encauza y favorece el impulso natural de la adolescencia por conocer la verdad de lo que le rodea.

### 3.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Las competencias generales del área ponen de manifiesto un proceso, el tecnológico, mediante el cual el alumno aprende en la medida que va transformando el medio material–virtual que se le ofrece. Este proceso ha ocurrido “desde la noche de los tiempos”. Por esta razón, el criterio para la selección de los contenidos ha sido la inclusión de los sucesivos elementos que ha ido empleando el hombre en los procesos productivos, desde la piedra transformada por percusión, hasta todo el sistema de emulación del cerebro en esta era del control, auspiciada por la comunicación y la información.

#### Los bloques de contenidos

Se recogen como bloques de contenidos los que fueron apareciendo en cada etapa evolutiva de la Tecnología, los cuales fueron evolucionando e incrementando el bagaje cultural de la civilización en la que se incardina Euskal Herria hasta el día de hoy:

- Conformación de los materiales, desde la prehistoria. Edad de Piedra, de los Metales, etc.
- Construcción apoyada en la mecánica y la expresión gráfica y verbal. Desde que comienzan los asentamientos, en especial a partir del neolítico.
- Aportación externa de energía al proceso productivo. Desde la Revolución Industrial, con la máquina de vapor. Era del maquinismo.
- Domesticación de la electricidad y la electrónica. Era de la automatización
- Era del control, emulación de las funciones cerebrales. Robótica, Tecnología de la Información y de la Comunicación.

De manera análoga al desarrollo histórico de la Tecnología, con una tendencia cada vez más

simbólica, el pensamiento del adolescente evoluciona del concreto al formal. Esta área así planteada ofrece una posibilidad inmejorable para el acompañamiento en ese tránsito.

### 3.3.1.- Contenidos actitudinales

1. Actitud crítica ante el tipo de solución dada a un problema técnico, curiosidad por conocer otras soluciones diferentes o complementarias, así como de otras épocas, lo que permite realizar inferencias.
2. Reconocimiento y valoración crítica de los avances científico-técnicos y de sus aportaciones, riesgos, consecuencias y costes.
3. Curiosidad y respeto por las ideas, valores y soluciones aportadas por otros.
4. Actitud favorable al trabajo en equipo como norma habitual de realizar proyectos.
5. Gusto por la pulcritud, el orden y la limpieza en los trabajos realizados.
6. Respeto por las normas de seguridad e higiene en el uso de materiales y herramientas.
7. Valoración positiva de la planificación metódica del trabajo, anteponiendo la reflexión, el pensamiento, a la acción.
8. Actitud abierta hacia el empleo de la tecnología del control: de la información y de la comunicación.
9. Interés por conocer los principios de funcionamiento de operadores, objetos y sistemas tecnológicos.
10. Actitud operativa, de aplicación de conocimientos propios y de otras disciplinas en la resolución de problemas técnicos.
11. Aceptación de la importancia del rigor de la expresión técnica, tanto en el dominio gráfico, incluida la normalización, como en el verbal.
12. Sensibilidad por el impacto ambiental de la acción tecnológica de la humanidad.
13. Perseverancia por encontrar soluciones a problemas tecnológicos planteados
14. Tolerancia hacia los errores, entendiéndolos como una fuente para incrementar el bagaje técnico y científico.

### 3.3.2.- Contenidos procedimentales:

1. Normas a seguir para el manejo correcto de los instrumentos y materiales básicos en la representación gráfica.
2. Pautas a utilizar para la lectura e interpretación de planos técnicos sencillos.
3. Normas a seguir para la representación mediante vistas y perspectivas caballera e isométrica de elementos simples.
4. Reglas a seguir para la utilización de medios informáticos en la representación gráfica de objetos.
5. Pautas a seguir para la confección de documentos técnicos empleando herramientas ofimáticas.
6. Pautas a seguir para la elección de materiales adecuados según aspectos técnicos, estéticos, económicos y de impacto.
7. Normas a utilizar para el empleo de herramientas básicas en los procesos constructivos (medida, trazado, corte, conformación, unión y acabado).
8. Pautas a usar para la elección de los operadores mecánicos más adecuados en el contexto del diseño de un objeto o sistema técnico.
9. Normas a seguir para la instalación de operadores eléctricos o electrónicos en contextos diferentes, analizando los efectos que producen.
10. Pautas a seguir para la implementación de circuitos a partir de esquemas.
11. Normas a utilizar para el dimensionamiento de instalaciones energéticas domésticas.
12. Pautas a seguir para el montaje de los elementos funcionales del ordenador.
13. Normas a usar en la instalación y configuración de herramientas de navegación para acceder a diferentes recursos telemáticos.
14. Pautas a seguir en la utilización de recursos como: e-mail, chat, news, videoconferencia, etc.
15. Normas a utilizar para la conexión de periféricos.
16. Normas a utilizar para configuración de una red informática.
17. Consejos a seguir para el empleo del ordenador para la obtención de la información.
18. Normas a usar en el diseño y construcción, en su caso, de sencillas máquinas automáticas.
19. Normas a seguir para el montaje de un robot.
20. Reglas a seguir para la programación de un comportamiento, con retroalimentación, de un sistema robotizado.

## 3.3.3.- Contenidos conceptuales

| Bloques temáticos | Contenidos conceptuales |
|---|---|
| **1. Técnicas de expresión y comunicación gráfica y verbal.** | - Instrumentos básicos de dibujo: de trazado y auxiliares.<br>- Boceto, croquis, delineado.<br>- Proyección diédrica (vistas).<br>- Perspectivas caballera e isométrica.<br>- Escalas, acotación.<br>- Introducción al dibujo asistido por ordenador: CAD.<br>- Hoja de procesos.<br>- Aplicaciones ofimáticas: procesador de textos, hoja de cálculo, gestor de bases de datos, presentaciones, etc.<br>- Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.<br>- Léxico técnico adecuado a cada contexto. |
| **2. Materiales de uso técnico.** | - Propiedades de los materiales de fabricación.<br>- Origen, presentación, impacto y uso de las materias primas.<br>- La madera y sus derivados.<br>- Los metales: ferrosos y no ferrosos. Aleaciones.<br>- Los plásticos.<br>- Nuevos materiales: cerámicos, aglomerados, vidrios, etc.<br>- Herramientas y técnicas para trabajar los diferentes materiales.<br>- Materiales técnicos en Euskal Herria. Obtención, transformación e impacto |
| **3. Estructuras y mecanismos.** | - Estructuras resistentes: rigidez, estabilidad, centro de gravedad. etc. Tipos.<br>- Esfuerzos básicos en estructuras: compresión, tracción, flexión, torsión, cizalladura.<br>- Ejemplos de estructuras en el ámbito de Euskal Herria.<br>- Máquinas simples: rueda, polea, palanca, plano inclinado y tornillo.<br>- Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, engranajes, piñón-cadena, piñón-cremallera, tornillo sin fin, biela-manivela, levas, tornillo-tuerca.<br>- Relación de transmisión.<br>- Programas simuladores o bancos de trabajo. |
| **4. Electricidad y electrónica.** | - Circuito eléctrico: componentes y funcionamiento. Circuito serie, paralelo y mixto.<br>- Simbología y esquemas.<br>- Magnitudes eléctricas básicas: intensidad, resistencia y tensión. Potencia y energía eléctrica.<br>- Ley de Ohm.<br>- Corriente continua y alterna.<br>- Aparatos básicos de medida.<br>- Efectos de la corriente eléctrica: luz, calor, movimiento, electromagnetismo. Aplicaciones.<br>- Máquinas eléctricas básicas: generadores, motores y transformadores.<br>- Normas de seguridad e higiene en el campo de la electricidad.<br>- Instalaciones eléctricas domésticas.<br>- Componentes electrónicos básicos: resistencia, bobina, condensador, transistor, diodo, LED, LDR, NTC, PTC, VDR.<br>- Circuitos electrónicos básicos. Fuente de alimentación.<br>- Circuitos integrados. Clases. Aplicaciones. Introducción a los circuitos lógicos.<br>- Programas simuladores o bancos de trabajo. |
| **5. Energía y su transformación.** | - Fuentes de energía: renovables y no renovables.<br>- Energías no renovables. Combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas natural.<br>- Transformación de energía térmica en mecánica: máquina de vapor, motor de combustión interna, turbina, reactor.<br>- Generación, transporte y distribución de la energía eléctrica.<br>- Centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares.<br>- Energías renovables. Sistemas de aprovechamiento: eólica, solar, biomasa, mareomotriz.<br>- Producción, transporte y distribución de energía en Euskal Herria<br>- Instalaciones en las viviendas: de agua, saneamiento y calefacción. Circuito frigorífico y bomba de calor.<br>- Ahorro energético. |
| **6. Tecnologías de la información y la comunicación.** | - El ordenador: constitución, funcionamiento y manejo. Periféricos habituales.<br>- Sistema operativo.<br>- Búsqueda de información: enciclopedias virtuales e Internet.<br>- El ordenador como medio de comunicación: redes, Internet: páginas Web, e-mail, Chat, news, videoconferencia, comunidades y aulas virtuales.<br>- Internet: principios técnicos de funcionamiento, tipos de conexiones. |

| Bloques temáticos | Contenidos conceptuales |
|---|---|
| | - Proceso de comunicación: mensaje, emisor, receptor y medio. Diferentes opciones<br>- Telefonía fija y móvil, radio, televisión, comunicación vía satélite. |
| **7. Control y robótica.** | - Introducción a los sistemas de control.<br>- Máquinas automáticas: automatismos, autómatas programables, robots.<br>- Arquitectura de un robot: partes fundamentales.<br>- Introducción a los lenguajes de programación.<br>- Realimentación del sistema.<br>- El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Interfaces y tarjetas controladoras.<br>- Domótica.<br>- Centros tecnológicos en Euskal Herria |

## 3.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (1-2-3) |
| 1. Identificar problemas tecnológicos, reales o imaginados, que puedan ser abordados y desarrollados dentro del área de tecnología para resolverlos. | X | | | | | X | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 2. Comprender las especificaciones del problema a resolver, para establecer una estrategia de búsqueda de información en equipo. | X | X | | | | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 3. Aplicar el método de análisis a objetos y sistemas con el fin de establecer información relevante para aplicarla en la resolución de problemas de índole tecnológica. | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 4. Interpretar la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada, para comprender la forma, el funcionamiento o el montaje de un objeto o sistema técnico. | X | X | X | | X | X | | X | X | X | X | X | 1 |
| 5. Incorporar las nuevas tecnologías en las distintas tareas, para actualizar los métodos y sistemas de resolución de problemas y conocer mejor el tipo de sociedad en la que está inmerso. | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X | 1 |
| 6. Documentar las soluciones ideadas para resolver un problema técnico, a partir de su definición precisa, para contrastar su viabilidad y eficacia. | X | X | | | | X | X | X | X | X | X | X | 3 |
| 7. Configurar la solución más idónea, de entre las propuestas existentes, para llevar a cabo su implementación. | | X | | | | X | | | | | X | X | 2 |
| 8. Planificar dentro de un equipo, el proceso de trabajo a desarrollar previendo los recursos a utilizar, a fin de resolver un problema técnico. | | X | X | | | | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 9. Participar de manera responsable dentro de un equipo de personas, para materializar una solución, a partir de un diseño previo, diferenciando las fases a seguir y su orden. | | | X | | | | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 10. Aplicar la funcionalidad de los diferentes conocimientos técnicos y científicos de forma metódica y ordenada, para materializar la solución diseñada. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 11. Verificar el funcionamiento de la solución elaborada y comprobar si resuelve el problema detectado o planteado. | | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 12. Comprobar, en el proceso de elaboración, posibles desviaciones respecto del diseño inicial, estableciendo en su caso las medidas correctoras oportunas para alcanzar el resultado deseado. | | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 13. Evaluar el trabajo desarrollado, analizando el método seguido y los aciertos y errores cometidos desde una perspectiva de mejora. | | | | X | | X | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 14. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas. | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

## 3.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1. Identificar problemas tecnológicos, reales o imaginados, que puedan ser abordados y desarrollados dentro del área de tecnología para resolverlos. | 1.1.- Identifica problemas tecnológicos que pueda resolver con los recursos a su alcance.<br>1.2.- Define con claridad el problema detectado utilizando el vocabulario adecuado.<br>1.3.- Describe las razones que hacen necesario un objeto o sistema técnico.<br>1.4.- Muestra interés en conocer otras soluciones al problema planteado. |
| 2. Comprender las especificaciones del problema a resolver, para establecer una estrategia de búsqueda de información en equipo. | 2.1.- Define las especificaciones del problema a resolver.<br>2.2.- Planifica la búsqueda de información entre los miembros del equipo.<br>2.3.- Utiliza las fuentes de información más adecuadas.<br>2.4.- Recopila la información con los miembros del equipo. |
| 3. Aplicar el método de análisis a objetos y sistemas con el fin de establecer información relevante para aplicarla en la resolución de problemas de índole tecnológica. | 3.1.- Justifica los rasgos morfológicos, los materiales de que están hechos y los acabados de los objetos o sistemas.<br>3.2.- Establece los componentes de los objetos o sistemas y deduce su función en el conjunto.<br>3.3.- Aporta soluciones diferentes o complementarias a la ofrecida por el objeto analizado, manteniendo una actitud crítica ante la misma.<br>3.4.- Deduce las leyes que explican las peculiaridades de diseño de un objeto o sistema, mostrando interés por conocer los principios que subyacen en las mismas. |
| 4. Interpretar la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada, para comprender la forma, el funcionamiento o el montaje de un objeto o sistema técnico. | 4.1.- Comprende el significado de textos técnicos y su vocabulario específico.<br>4.2.- Sintetiza la información correctamente a partir de las aportaciones de los miembros del equipo.<br>4.3.- Interpreta dibujos y esquemas que empleen la simbología adecuada.<br>4.4.- Emplea el ordenador como herramienta de tratamiento de información técnica. |
| 5. Incorporar las nuevas tecnologías en las distintas tareas, para actualizar los métodos y sistemas de resolución de problemas y conocer mejor el tipo de sociedad en la que está inmerso. | 5.1.- Describe los elementos de la arquitectura física y los periféricos del ordenador y su función.<br>5.2.- Utiliza el ordenador como herramienta para controlar procesos de manera automática.<br>5.3.- Configura una red local, conexiones a Internet, cuentas y listas de correo, news, foros, chats y videoconferencias.<br>5.4.- Desarrolla, de manera metódica, programas que permitan controlar sistemas automáticos.<br>5.5.- Explica el funcionamiento de los sistemas comunes de telecomunicaciones, describiendo su constitución lógica.<br>5.6.- Emplea adecuadamente los recursos de comunicación telemáticos: correo-e, chat, etc. teniendo presente la seguridad del sistema. |
| 6. Documentar las soluciones ideadas para resolver un problema técnico, a partir de su definición precisa, para contrastar su viabilidad y eficacia. | 6.1.- Imagina, diferentes soluciones ante una cuestión o problema técnico, planteado o real, acordes a los conocimientos y recursos disponibles.<br>6.2.- Argumenta documentalmente razones a favor y en contra para las distintas soluciones, empleando un lenguaje oral adecuado. |
| 7. Configurar la solución más idónea, de entre las propuestas existentes, para llevar a cabo su implementación. | 7.1.- Decide en equipo la solución más idónea, en función de los conocimientos y recursos disponibles.<br>7.2.- Confecciona en equipo los documentos necesarios para su correcta interpretación utilizando herramientas informáticas. |
| 8. Planificar dentro de un equipo, el proceso de trabajo a desarrollar previendo los recursos a utilizar, a fin de resolver un problema técnico. | 8.1.- Elabora el proceso de trabajo a seguir incluyendo el reparto de tareas entre los miembros del grupo. |

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 8.2.- Describe las propiedades básicas de los materiales a emplear, las herramientas y las técnicas de trabajo.<br>8.3.- Selecciona los operadores adecuados.<br>8.4.- Realiza los cálculos necesarios para establecer con anterioridad los recursos a utilizar especificando sus dimensiones o características.<br>8.5.- Realiza las gestiones necesarias para adquirir los recursos. |
| 9. Participar de manera responsable dentro de un equipo de personas, para materializar una solución, a partir de un diseño previo, diferenciando las fases a seguir y su orden. | 9.1.- Coopera en la superación de las dificultades que entraña un trabajo en equipo, aportando y aceptando ideas y esfuerzos, con actitud tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.<br>9.2.- Realiza las operaciones técnicas necesarias con un acabado aceptable.<br>9.3.- Combina los operadores precisos para conseguir un efecto prefijado.<br>9.4.- Emplea correctamente las herramientas necesarias manteniendo los criterios de seguridad y ergonomía adecuados.<br>9.5.- Emplea el ordenador como herramienta de trabajo. |
| 10. Aplicar la funcionalidad de los diferentes conocimientos técnicos y científicos de forma metódica y ordenada, para materializar la solución diseñada. | 10.1.- Selecciona la ley o regla más adecuada para el análisis y resolución del problema planteado.<br>10.2.- Aplica los saberes adquiridos en el área de tecnología y en otras materias. |
| 11. Verificar el funcionamiento de la solución elaborada y comprobar si resuelve el problema detectado o planteado. | 11.1.- Realiza, con precisión y seguridad, las medidas de las magnitudes, utilizando los instrumentos y los elementos auxiliares más apropiados en cada caso.<br>11.2.- Comprobar el funcionamiento de la solución adoptada. |
| 12. Comprobar, en el proceso de elaboración, posibles desviaciones respecto del diseño inicial, estableciendo en su caso las medidas correctoras oportunas para alcanzar el resultado deseado. | 12.1.- Compara los logros parciales que se van alcanzando respecto a los previstos en la fase de diseño.<br>12.2.- Realiza en equipo las correcciones necesarias sobre el diseño original, utilizando los errores como fuente de aprendizaje. |
| 13. Evaluar el trabajo desarrollado, analizando el método seguido y los aciertos y errores cometidos desde una perspectiva de mejora. | 13.1.- Elabora un informe-memoria de las actividades desarrolladas y resultados obtenidos, estructurándolo en los apartados necesarios.<br>13.2.- Formula la información significativa extraída de las acciones desarrolladas.<br>13.3.- Identifica aspectos de mejora aplicables en ulteriores propuestas.<br>13.4.- Valora el sentimiento de satisfacción que produce el resolver de manera individual o colectiva un problema tecnológico, enfrentándose a las dificultades surgidas durante el proceso. |
| 14. Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas. | 14.1.- Evalúa los efectos positivos y negativos de la fabricación, uso y desecho de un objeto o sistema técnico sobre el medio ambiente y el bienestar de las personas.<br>14.2.- Analiza la influencia de la tecnología en la calidad de vida, en la evolución social y técnica del trabajo, en la salud y en las actividades de ocio y tiempo libre.<br>14.3.- Reconoce el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica.<br>14.4.- Compara los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone.<br>14.5.- Evalúa la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.<br>14.6.- Estima las posibilidades de un desarrollo sostenible en las circunstancias medioambientales actuales y la repercusión del mismo sobre la actividad tecnológica. |

**ANEXO IIIc**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE TECNOLOGÍA

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Detectar problemas susceptibles de ser resueltos con recursos tecnológicos, definirlos con claridad y precisión; y buscar y analizar información contenida en diferentes fuentes, que permita su resolución. | | | | | |
| 2.- Diseñar soluciones que den respuesta a una cuestión o problema técnico, participando de manera activa dentro de un equipo de trabajo, imaginando el funcionamiento, previendo los recursos necesarios y actuando de forma metódica para seleccionar la más adecuada según criterios establecidos. | | | | | |
| 3.- Llevar el diseño a la práctica para desarrollar o resolver con éxito una cuestión o problema técnico, aplicando el conjunto de saberes científicos y tecnológicos de forma metódica y ordenada y asumiendo el reparto de tareas dentro del grupo de trabajo. | | | | | |
| 4.- Evaluar el resultado obtenido para comprobar si el problema tecnológico ha sido resuelto, testeando su funcionamiento, la calidad y las condiciones exigidas. Evaluar así mismo el proceso de trabajo seguido y las repercusiones de la solución adoptada. | | | | | |
| 5.- Analizar metódicamente objetos y sistemas del ámbito tecnológico para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos; conocer las razones de su uso y fabricación y sus propiedades aplicables a diversos ámbitos. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Identificar problemas tecnológicos, reales o imaginados, que puedan ser abordados y desarrollados dentro del área de tecnología para resolverlos. | | | | | |
| 2.- Comprender las especificaciones del problema a resolver, para establecer una estrategia de búsqueda de información en equipo. | | | | | |
| 3.- Aplicar el método de análisis a objetos y sistemas con el fin de establecer información relevante para aplicarla en la resolución de problemas de índole tecnológica. | | | | | |
| 4.- Interpretar la información técnica, los procedimientos y la simbología normalizada, para comprender la forma, el funcionamiento o el montaje de un objeto o sistema técnico. | | | | | |
| 5.- Incorporar las nuevas tecnologías en las distintas tareas, para actualizar los métodos y sistemas de resolución de problemas y conocer mejor el tipo de sociedad en la que está inmerso. | | | | | |
| 6.- Documentar las soluciones ideadas para resolver un problema técnico, a partir de su definición precisa, para contrastar la viabilidad y eficacia. | | | | | |
| 7.- Configurar la solución más idónea, de entre las propuestas existentes, para llevar a cabo su implementación. | | | | | |
| 8.- Planificar dentro de un equipo, el proceso de trabajo a desarrollar previendo los recursos a utilizar, a fin de resolver un problema técnico. | | | | | |
| 9.- Participar de manera responsable dentro de un equipo de personas, para materializar una solución, a partir de un diseño previo, diferenciando las fases a seguir y su orden. | | | | | |
| 10.- Aplicar la funcionalidad de los diferentes conocimientos técnicos y científicos de forma metódica y ordenada, para materializar la solución diseñada. | | | | | |
| 11.- Verificar el funcionamiento de la solución elaborada y comprobar si resuelve el problema detectado o planteado. | | | | | |
| 12.- Comprobar, en el proceso de elaboración, posibles desviaciones respecto del diseño inicial, estableciendo en su caso las medidas correctoras oportunas para alcanzar el resultado deseado. | | | | | |
| 13.- Evaluar el trabajo desarrollado, analizando el método seguido y los aciertos y errores cometidos desde una perspectiva de mejora. | | | | | |
| 14.- Analizar las repercusiones que sobre el medio ambiente y el ser humano conlleva la producción, el uso y el deshecho de objetos y sistemas. | | | | | |
| 15.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Tecnología es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Tecnología**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 4.- MÚSICA Y DANZA

## 4.1.- INTRODUCCIÓN

Mediante el área de aprendizaje Música y Danza se desarrollan ciertos objetivos de la educación tales como el desarrollo del individuo, la integración social y el compañerismo. Teniendo esto en cuenta, la música y la danza son sin duda básicas y esenciales para que los jóvenes logren competencias educativas fundamentales; es decir, para que consigan la capacidad de **comunicar, pensar y aprender, hacer y emprender**, y del mismo modo, sean capaces de **convivir siendo ellos mismos**.

***Aprender a comunicar.*** Los seres humanos tenemos necesidad de expresarnos y de comunicarnos, y esa necesidad la satisfacemos mediante diferentes lenguajes: la lengua, las imágenes, el cuerpo, la danza, la música, etc. La comunicación verbal es un instrumento adecuado para expresar los conceptos, las ideas y los sentimientos, pero no el único. La educación que se limita solamente a la comunicación verbal o que no cuida el equilibrio entre las lenguas tendría una perspectiva educativa limitada desde el punto de vista del desarrollo de la comunicación. La música y la danza aumentan las posibilidades de la comunicación, y ofrecen los medios para expresar las emociones que no se pueden expresar mediante la lengua, para de esa manera desarrollar la plenitud de la persona. Por medio de la música y de la danza se trabaja, además de las ideas y de los pensamientos, la capacidad especial para comunicarnos que todos tenemos en ese mundo interior y que para todos es imprescindible (emociones, sentimientos, sensaciones, recuerdos…).

***Aprender a aprender y a pensar.*** A medida que interiorizamos y cultivamos la música, desarrollamos los rasgos más relevantes del pensamiento: la comparación, la clasificación y el análisis. Tal y como demuestran las investigaciones llevadas a cabo acerca de la influencia de la música, el aprendizaje de la música impulsa la atención, la memoria y, en general, el desarrollo de la inteligencia, las destrezas lingüísticas, la capacidad para las matemáticas y la organización espacial necesaria para la expresión plástica. Además, mediante la música y la danza, al igual que ocurre en todas las artes, se ofrecen oportunidades excepcionales para trabajar la creatividad y el sentido crítico, que

son imprescindibles. Por otra parte, la música es un recurso didáctico efectivo para **aprender a aprender**. Si aprendemos lengua, historia, matemáticas, juegos y otras áreas de aprendizaje cantando, eso que aprendemos lo aprenderemos de una manera mucho más agradable y lo guardaremos en la memoria de una manera mucho más duradera. La música también tiene gran influencia en el clima de aprendizaje. Si ambientamos la clase con música adecuada, se impulsan la tranquilidad, la alegría y el ambiente de aprendizaje. El cuerpo y los gestos son también de gran ayuda a la hora de aprender.

Practicar danza influye en el pensamiento y en la capacidad de aprendizaje del danzante. La mente aprende a bailar, pero también el cuerpo, y el trabajo de coordinación entre ambos favorece a fortalecer el conocimiento mutuo. El aprendizaje de la danza ayuda a tener conocimiento del ritmo y a organizar la percepción musical, y ello proporciona medios para dirigir el movimiento. Por medio de la danza se amplia el conocimiento del espacio, del entorno y del cuerpo.

***Aprender a hacer y a emprender.*** La música y la danza se aprenden haciendo y emprendiendo. Es una actividad continua. Pensar, criticar, valorar, tomar decisiones, oír, ver, valorar lo ajeno, aprender, crear, organizar. La práctica de la música y de la danza ofrece oportunidades inmejorables para encauzar la acción educativa. Cantar, oír una canción, tocar un instrumento musical, bailar, no son acciones pasivas o que se realicen por simple imitación, sino acciones que exigen interpretación y creatividad. El intento de imitación y la misma interpretación suponen reproducir y rehacer, pues no existe posibilidad de realizar una simple copia, el que se ocupa en ello tiene que crear su propia danza y su propia música.

***Aprender a ser yo mismo.*** Sin conocimiento de sí mismo no existe verdadera expresión, y la expresión nos lleva al conocimiento de uno mismo. Al fin y al cabo, ¿qué es conocerse a uno mismo? Tener conocimiento de las emociones, sentimientos, voluntades, deseos, etc.; esto es, tal y como se he mencionado anteriormente, de la vida interior que nos mueve a ir hacia delante en la vida diaria, de lo que se manifiesta a través de la expresión musical y corporal. Son notorios los beneficios de la utilización de la expresión musical y corporal, incluso como prevención o terapia. Por medio de la música y de la danza se establecen las vías para expresar y para liberar los sentimientos y las expresiones que se guardan en el interior. Se establecen los caminos para lograr el conocimiento del propio cuerpo y de la propia mente y, del mismo modo, para desarrollar la autoestima, la personalidad y el equilibrio. Se posibilitan el desarrollo de la sensibilidad estética y el disfrute de la belleza.

Practicar danza obliga al conocimiento de uno mismo y del propio cuerpo. Nuestro cuerpo es el instrumento para la danza, y al danzar se hacen patentes las opciones, capacidades, límites e impotencias

del cuerpo. La danza exige, desde el conocimiento formal del cuerpo, pasar a la utilización precisa, coordinada y rítmica de ese cuerpo. Por medio de la danza somos conscientes de nuestra íntima relación con la tierra, la danza nos hace ver la relación indisoluble que existe entre la gravedad y nuestro peso. La danza nos obliga a percibir de cerca la influencia que la verticalidad y la horizontalidad tienen en nosotros, así como el control del equilibrio de nuestro cuerpo.

***Aprender a vivir juntos.*** Todo esto no es nada sin su entorno. Somos seres únicos, pero no somos únicos sin sociedad, sin la gente que nos rodea. La música y la danza son instrumentos o medios tanto para comunicar en solitario y para comunicarse con uno mismo, como para la comunicación y expresión grupal. Podemos practicar danza y música **en solitario,** pero la mayoría de las veces lo hacemos **colectivamente, disfrutando mutuamente y conviviendo.** Mediante la música y la danza, cantando juntos, tocando instrumentos de manera conjunta, bailando unos con otros, se vigoriza el sentimiento de ser un grupo y de pertenecer al grupo. Son formas excelentes para la integración en el grupo de nuevos miembros o de miembros marginados. Partiendo de la práctica de la danza, el estímulo de la capacidad para actuar en grupo sirve de ayuda para aprender y pensar acerca de la relación existente entre la individualidad y el grupo, entre la simultaneidad y las posibilidades para el ritmo de cada uno, entre el trabajo de grupo y las formas de coordinación.

Vivimos en sociedad, en un pueblo con unas características propias, al igual que ocurre en todos los pueblos. Por otra parte, es innegable la función social que cumplen la música y la danza. La difusión y presencia que tienen en la actualidad, debido al aumento de los medios audiovisuales así como a las investigaciones acerca del papel de la música llevadas a cabo por pedagogos, psicólogos, sociólogos, etc., han traído consigo que la sociedad considere necesaria la educación musical. Hemos querido otorgar especial relevancia a la música y danza autóctonas de Euskal Herria. A pesar de tener semejanzas, cada pueblo o cultura posee diferentes formas de expresión. En ello consiste, a fin de cuentas, la riqueza de una sociedad y de un pueblo; el que cada cultura, conservando su identidad, construya sobre ese fundamento la vida de la comunidad humana que vive en ella, estando abierta a otras culturas. Los medios de **expresión cultural** principales de todos los pueblos –además de la lengua e inclusive ella– han sido la **música** y la **danza,** y lo siguen siendo en la actualidad.

Está claro que en esta vida estamos sumergidos en una espiral incesante que no está dividida en partes o en diferentes áreas. La escuela, como parte de la vida, no puede quedar al margen. Por consiguiente, los profesores de Música y de Danza de las escuelas debemos tener en cuenta esta realidad en todo momento: la música y la danza son medios para lograr estas competencias y están unidas a las competencias que deben lograr nuestros alumnos; no pueden lograrse unas sin las otras.

Cualquier persona que viva en Euskal Herria o que se considere euskaldun, ¿qué hechos y conceptos debe conocer, qué procedimientos debe saber elaborar, qué habilidades debe lograr y qué valores y actitudes debe conseguir como mínimo acerca de la música y la danza de Euskal Herria y del mundo,

mediante la educación formal preuniversitaria? Hemos intentado responder o dar una salida a esta pregunta a través del diseño de los criterios de competencias, contenidos y evaluación que presentamos a continuación.

## 4.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

### - Finalidad del Área

La finalidad de la enseñanza de la Música y de la Danza es desarrollar la capacidad expresiva y comunicativa, considerándolas como una manifestación cultural que desarrolla capacidades intelectuales, habilidades físicas y sensoriales, habilidades sociales y hábitos de contemplación de la belleza, aspecto este último necesario para el desarrollo integral de la persona y que, partiendo del medio físico y de su corporeidad, penetra en lo más profundo del ser, formando al individuo, no como una suma de elementos, sino como un ser único y social que está necesitado de vivir en armonía consigo mismo y con el entorno social y natural.

El fin último que persigue la enseñanza de la música y de la danza dentro de la enseñanza obligatoria no es crear virtuosos, ni expertos en habilidades técnicas y mecánicas, sino además de desarrollar las capacidades expresivas y comunicativas antes mencionadas, socializar un bien cultural de indudable valor educativo que, a pesar de su potencial formativo y su importancia social, ha quedado relegado a la categoría de divertimento y de producto poco útil, confundiéndose el hecho de resultar un aprendizaje placentero con el de un aprendizaje inútil.

### - Competencias generales

Las competencias generales que pretendemos conseguir están dirigidas a:

**1.- Analizar la obra musical y conseguir un nivel de conocimientos y destrezas musicales tal que permita descifrar el código musical, de manera que seamos capaces de acceder a la práctica de la Música, leída o escuchada, con una cierta autonomía y seguridad .**

Esta competencia general abarca todas aquellas competencias específicas necesarias para analizar una obra musical, desde la perspectiva de un oyente medio, habituado a escucharlas de manera crítica. El material de escucha tendrá en cuenta obras de cultura universal que abarquen estilos y épocas diferentes, sin olvidar las obras procedentes de nuestro entorno, Euskal Herria. Unas y otras deberán aportar conocimientos, además de educar el sentimiento estético. Por ello, tendrán que ser precedidas por una introducción referida tanto al aspecto musical como a la ubicación de la obra en su momento histórico-cultural.

Asimismo esta competencia abarca lo referido a la interpretación del código musical a un nivel básico, de tal manera que le permita al alumno participar en actividades musicales que se organicen en su entorno social. El material básico estará formado por una adecuada selección de estudios y canciones dirigidos al aprendizaje e interpretación del código de escritura musical. Para la elección de canciones se tendrá en cuenta una triple procedencia: el patrimonio de música popular de Euskal Herria, los nuevos autores de nuestro entorno y la existencia de otras culturas. Para llevar a cabo esta competencia se contará con procedimientos que motiven al alumno a seguir avanzando en su aprendizaje.

**2.- Reflexionar sobre las características propias del lenguaje musical de tal manera que, al analizarlas, sepamos cómo acceder a este conocimiento desde nuestras características personales, para que dicho aprendizaje nos conduzca a la emoción estética y resulte ser factor de integración personal.**

La actividad musical –escucha e interpretación– debe aportar más que sensaciones. Debemos intentar que adquiera una dimensión estética, la cual, pasando en primer término por los sentidos, no sólo movilice los sentimientos sino que también provoque una reflexión sobre nosotros y nuestro entorno. La percepción estética modifica la sensibilidad y la percepción humana y, en esta medida, resulta útil a la educación. El material a utilizar debe presentar un desarrollo rico en elementos musicales referidos a melodía, timbre, ritmo y armonía. Tal material lo encontramos en la música clásica, y ésta debe ser considerada como punto de partida sobre el que se llegará a otros estilos de composición, otras concepciones de música y otro tratamiento de los instrumentos. Partiendo de esta música nos adentraremos gradualmente en la música contemporánea, en la de épocas anteriores y en las de diferentes estilos como jazz, blues, rythm'n blues, rock and roll, músicas de raíz, pop... La música de Euskal Herria estará integrada en el programa. Tanto en este caso como en el de la música universal, puesto que en ambas hay ejemplos de calidad reseñable, la elección del material se llevará a cabo siguiendo pautas de valor musical.

**3.- Practicar la danza y disfrutar viendo y practicando la danza, fusionando música y expresión corporal, articulando movimiento corporal, espacio y tiempo, para desarrollar la personalidad individual y el compañerismo.**

La danza, además de exigir un cuidado y uso saludable del cuerpo, trabaja la flexibilidad, el equilibrio, el ritmo y la coordinación, y todo ello está asociado con la capacidad de expresión, e impulsa la armonía y la sintonía entre el cuerpo y la mente. La danza ofrece el medio para conocer las posibilidades del cuerpo y sus límites, y es un instrumento excepcional para manifestar y fortalecer la personalidad del individuo, tanto individualmente como en grupo. La danza nos ofrece una vía para trabajar la psicomotricidad, la lateralidad y la memoria. El desarrollo de la capacidad para la danza en las actuaciones de cara al público nos servirá de ayuda para controlarnos y para utilizar adecuadamente la memoria y la expresión. La danza es un placer que nos hace más libres, más íntegros y más plenos.

**4.- Aprender a comunicarse por medio de la danza, de la voz y de los instrumentos musicales, según las pautas propias de cada medio de expresión, con el fin de desarrollar el pensamiento creativo, activador de procesos cognitivos, así como de adquirir competencias comunicativas, ricas en matices culturales y estímulo para el desarrollo de habilidades sociales.**

El pensamiento creativo activa procesos cognitivos que, junto a las características propias de cada individuo, hacen que seamos capaces de utilizar el lenguaje musical como instrumento creador de obras musicales. El proceso creador exige una previa acumulación de información, una reflexión y su posterior tratamiento, tratamiento éste que vendrá condicionado por los recursos musicales y personales que el alumno disponga. El proceso de valoración será llevado a cabo teniendo en cuenta aspectos como el uso de los elementos musicales, la coherencia interna de la obra creada y el valor comunicativo de la misma.

Una de las características de la cultura de Euskal Herria es la importancia que la música y la danza han tenido en nuestra sociedad. La canción popular y la danza han sido vehículos transmisores de emociones, sentimientos y hechos de índole personal y social. Por ello pretendemos que la canción, en su vertiente vocal e instrumental, y la danza sigan siendo piezas clave del aprendizaje. La interpretación de la canción será llevada a cabo como una recreación del tema musical, observando las pautas musicales apropiadas y el mensaje que encierra dicha obra. La técnica vocal o instrumental será básica en el desarrollo de dicha competencia pues la utilización de la misma evita problemas musculares, facilita el aprendizaje vocal o instrumental y posibilita el logro de la belleza del sonido. Otra manera de comunicación estará basada en la práctica de la creación propia. El conocimiento de la rica tradición de danza vasca permitirá acceder a un sistema de conocimiento y formación física, musical y de la danza que comparte contenidos fundamentales con otras tradiciones de danza de corte académico incluida la danza clásica.

**5.- Concebir la práctica del trabajo musical y de la danza como una realización armónica y un disfrute estético, rico en emociones, propiciador del crecimiento personal y portador de valores de integración social, con el fin de formarnos humanamente y, al hacerlo, contribuir al progreso de la sociedad y a la mejora del entorno ambiental.**

Una característica de la sociedad vasca ha sido la necesidad y el interés que la población manifestaba por participar en agrupaciones musicales y de danza. En la enseñanza de la música y de la danza nos interesa mantener esta práctica, no tanto por mantener una conexión con el pasado o el presente sino porque consideramos que estas materias de estudio son necesarias no sólo por las competencias musicales que desarrollan, sino también por las competencias referidas al crecimiento personal que de su ejercicio se obtienen. El trabajo en grupo nos lleva a tener que escuchar y activar nuestras habilidades musicales para armonizar con la melodía, producir un timbre adecuado, seguir un ritmo preciso y controlar la intensidad de emisión. El aprendizaje de la danza en grupo requiere una disposición para

integrarse en él y obliga al individuo a coordinar su interpretación y el uso del espacio con el resto de los componentes del grupo, sin perder por ello su propio carácter y estilo.

Asimismo, el trabajo en grupo requiere participación coordinada y mantenimiento del silencio. El trabajo musical en grupo fomenta valores de respeto al trabajo de los demás y adecuación a los caracteres de los individuos que forman el grupo ya que, partiendo de sus características personales, necesitan mostrar conductas solidarias y reflexivas que hagan avanzar al grupo, tanto en lo que a su competencia específica se refiere, que sería la participación en el canto, la interpretación instrumental y en la danza, como en una competencia general que sería la de aprender a vivir juntos.

Esta competencia se dirige al disfrute del hecho musical. La Música y la Danza participan del Arte y éste de la Cultura. Al intentar que el alumno disfrute con ellos abrimos posibilidades de desarrollo individual y de participación en el hecho musical y de la danza como manifestación social. El disfrute musical traerá consigo el acercamiento de la persona al hecho musical, del que podrá formar parte como sujeto creador –ya sea perteneciendo a grupos musicales de diversa índole o, también, entreteniéndose en su hogar con la actividad musical–, o como aficionado a la escucha musical. Además, la búsqueda del placer estético va a motivarnos para que seamos parte activa en las mejoras que, con respecto al tratamiento del silencio y la sonoridad, nuestra sociedad tiene que contemplar. Al elevar nuestra sensibilidad musical, seremos más críticos con el mensaje musical, disfrutaremos más con la variedad de músicas, solicitaremos la existencia de mayor actividad musical de calidad, estaremos más abiertos a la participación social e impulsaremos, según sea nuestra formación, las mejoras que en la sociedad van relacionadas al problema sonoro como es la contaminación acústica.

**6.- Utilizar la información de modo crítico y activo acerca de los acontecimientos que se han dado y los autores que han existido en torno a la música y la danza a lo largo de la historia y los que se dan y existen en la actualidad, para entender mejor cualquier expresión de música y danza que oigamos, veamos o interpretemos.**

A lo largo de los años y los siglos, ha habido, y hay, numerosos acontecimientos en el mundo de la música y de la danza. Del mismo modo, en esos acontecimientos han tomado parte muchos músicos y bailarines, también en la actualidad, tanto en Euskal Herria, como en todo el mundo. Todo ello, sin duda, ha tenido y tiene gran influencia en nuestra realidad. Por consiguiente, cuando escuchamos, vemos o interpretamos cualquier expresión de música y de danza, se nos hace inevitable asimilar esos conocimientos, para lograr una mejor comprensión o para interpretar con mayor sinceridad lo que interpretamos.

## 4.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

La música y la danza tienen cada una de ellas procedimientos de aprendizaje de la música y de la danza; a pesar de ello las hemos unido en una sola área de aprendizaje. Desde la antigüedad, música y danza aparecen unidas en las actividades sociales: ritos religiosos, celebraciones, fiestas, guerras, deportes, juegos, etc. Entendemos la música y la danza como expresiones culturales que han existido y existen en todas las sociedades conocidas. Las funciones que desempeñan en la vida del ser humano justifican la presencia de estas dos áreas en la enseñanza obligatoria. El ser humano nunca ha vivido sin música y sin danza; a decir verdad, incluso sin ningún tipo de expresión artística, el arte es un modo de expresión que llevamos en lo más profundo de nosotros mismos.

La sociedad vasca de hoy en día, puesto que procede de una tradición en la que la música y la danza han sido un referente social y cultural de gran calado, debe dar pasos en este sentido y tratar de recuperar este valor haciendo que sus nuevos miembros, no sólo recojan el testigo de una cultura musical determinada sino que se produzca la alfabetización musical y la asimilación de los fundamentos de la danza, con el fin de recuperar estas muestras de identidad cultural para, no sólo adaptarnos a las necesidades sociales y culturales que el tiempo en el que vivimos requiere, sino también para preparar un futuro más rico en matices y oferta cultural.

La especificidad de esta materia se contempla desde cinco bloques temáticos: el lenguaje musical, el canto, el instrumento, la audición, y la danza. Estos tienen que estar siempre presentes y de manera equilibrada, de tal manera que, al acabar el periodo de enseñanza obligatoria, el alumnado posea un corpus de conocimientos y experiencias musicales y danza apropiado para dar por conseguido nuestro objetivo último.

### 1.- Lenguaje musical

Contenidos referidos a la lectura o desciframiento del código musical, a la teoría o comprensión de los conceptos musicales, a la composición o creación musical, y a la escritura, utilizando el código apropiado. Todos ellos serán transmitidos sirviéndose de procedimientos que potenciarán competencias referidas a la comprensión del material musical escrito, a la creación y a la producción escrita musical. Las actitudes en las que se sustentarán son las de responsabilidad y disfrute en el aprendizaje.

### 2.- Canto

Contenidos referidos al desarrollo expresivo de la voz en su vertiente más rica y compleja como es el canto. Esto se llevará a cabo por medio de procedimientos que contemplen el tratamiento de la voz, el desarrollo auditivo, y el aprendizaje de un repertorio, teniendo como base actitudes de respeto y colaboración, con el fin de desarrollar unos hábitos de trabajo cooperativo, un deseo de mejora personal y una profundización en el conocimiento y en la práctica musical.

### 3.- Audición

Contenidos referidos a la dimensión estética, comunicativa y social de la música, así como formas de composición, fuentes sonoras, además de un recorrido por la historia musical, formarán parte del corpus de este apartado. Los procedimientos utilizados se dirigirán a conseguir el disfrute y comprensión de la literatura musical, entendiendo como tal el desarrollo de la capacidad crítica y el conocimiento de una cultura musical, patrimonio universal, con un claro valor de integración social.

### 4.- Instrumento

Contenidos referidos a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades fundamentales que nos permitan hacer del instrumento musical un medio de conocimiento, profundización y disfrute musical con el que, además de competencias específicas instrumentales, desarrollemos el sentido estético y reforcemos valores de crecimiento personas y grupal tendentes a la búsqueda de la armonía propia, a la integración en el grupo y al respeto por el entorno natural.

### 5.- Danza

Contenidos que nos permitan el desarrollo de la capacidad para la danza que nos conduzcan a mover nuestro cuerpo rítmicamente, explotar todas las posibilidades que nos ofrece tanto el tronco como las extremidades, utilización del espacio y la coordinación en grupo. Conocimiento de pasos y danzas que posibilitarán el desarrollo de estas capacidades y su disfrute.

## 4.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- Interés por el aprendizaje, utilizando todos los medios y posibilidades de desarrollo personal.

2.- Autonomía para seguir avanzando en el aprendizaje y conseguir el desarrollo de la capacidad propia.

3.- Tendencia a reconducir las situaciones que se dirijan hacia una dirección poco enriquecedora.

4.- Creatividad en la resolución de conflictos y en el desarrollo del trabajo diario.

5.- Control de emociones en las situaciones de conflicto de manera que el razonamiento se anteponga al impulso.

6.- Conocimiento y aceptación de la capacidad propia manteniendo una actitud crítica y de superación.

7.- Respeto a las capacidades de las demás personas, así como a sus manifestaciones, aún manteniendo una actitud crítica.

8.- Solidaridad y colaboración en los trabajos grupales intentando que se lleven a cabo de manera armónica.

9.- Participación activa en el desarrollo de la propia cultura, sin detrimento de otras.

10.- Actitud crítica ante el uso indiscriminado de la música y de la danza.

11.- Valoración de la contaminación acústica que generamos y actitud responsable que intente aportar soluciones.

12.- Valoración de la propia cultura y de la pluralidad cultural.

13.- Sensibilidad y actitud crítica hacia posibles discriminaciones de tipo cultural, social, lingüístico...

## 4.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1. LENGUAJE MUSICAL

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Lectura musical**<br>- Signos y conceptos musicales: Pentagrama; notas, líneas adicionales; clave; figuras y silencios (redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea); signos de prolongación sonora (ligadura, calderón, puntillo); compás (binario, ternario, cuaternario, zortziko, ezpata dantza); ordenamiento del compás (línea divisoria, final, de repetición); signos modificadores del carácter y expresión (stacatto, legato, crescendo, decrescendo); aire (largo, adagio, andante, allegro, presto…); conceptos y matices de velocidad (a tempo, a contratiempo, acelerando, retardando); signos musicales no convencionales.<br>- Organización del tejido sonoro: escala (tonalidad, modo, grado, alteración); intervalo; acorde.<br>- Cualidades del sonido: producción (vibración, propagación, velocidad); parámetros del sonido (altura, duración, intensidad, timbre). | 1. Pautas a seguir para la comprensión del mensaje musical, a lo largo de las tres fases de que consta el proceso: la anterior, durante y posterior a la lectura |
| **2.- Creación**<br>- Medios de creación: oral; en movimiento sobre base sonora; escrito (grafía convencional y no convencional); grabado.<br>- Formas de creación: secuencias (profesor, cluster, profesor, cluster…); pregunta-respuesta; encadenamiento de compases; frase musicada; texto musicado.<br>- Tipos de creación: creación referida al ritmo; pasajes melódicos; sonorización de relatos; acompañamniento rítmico; segunda voz; contracanto; nota pedal; ostinato rítmico o melódico | 2. Pautas a seguir para la creación musical, teniendo en cuenta los momentos clave del proceso: anterior, durante y posterior a la creación. |
| **3.- Escritura musical**<br>- Aspectos cognitivos: origen de la escritura musical; notas (cabeza, plica, corchete); signos de grafía no convencional; organización formal de una partitura; comprensión de la grafía musical.<br>- Tipos de ejercicios escritos: dictado rítmico; dictado melódico-rítmico sobre lectura musical conocida; plasmación de una creación; colpia; desarrollo de un ejercicio determinado que apoya la aclaración de conceptos previamente explicados. | 3. Pautas a tener en cuenta para el desarrollo de la escritura musical, teniendo en cuenta los aspectos formales de la misma y adecuando su práctica conforme a diferentes tipos de ejercicios. |

### 2.- CANTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- La voz**<br>- Respiración: aparato respiratorio; oxigenación; capacidad; presión; control; ritmo regular.<br>- Emisión: equilibrio corporal, fonación, colocación, resonancia. | 1. Orientaciones sobre la producción del sonido, teniendo en cuenta la técnica referida a la respiración y a la emisión. |
| **2.- Canción**<br>- Técnica: vocalización; resonadores; control de la emisión sonora; flexibilidad y ligereza; articulación; registro.<br>- Rasgos anteriores a la interpretación: atención; concentración; silencio musical, concepto de silencio musical.<br>- Características de la interpretación: afinación (exactitud en la melodía); ritmo exacto; colocación de la voz; intensidad controlada en la emisión; dicción; fraseo; expresión. | 2. Pautas referidas al aprendizaje de la canción, teniendo en cuenta tanto los aspectos referidos al tratamiento de la voz, como a las características musicales y literarias de la misma. |
| **3.- Formas de canción**<br>- Unísono: a capella; con acompañamiento musical (rítmico corporal, rítmico instrumental, instrumento armónico)<br>- Polifonía: canon; con ostinato vocal; a dos voces (a capella, con acompañamiento rítmico corporal, rítmico instrumental, instrumento armónico) | 3. Orientaciones sobre la interpretación de las diversas formas de canción: unísono o polifonía. |
| **4.- Características de la canción**<br>- Aspectos musicales: melodía adecuada al registro tonal; relaciones interválicas apropiadas; dificultad adecuada a la capacidad del alumno; escritura tonal o modal indistintamente; ritmo sugerente y rico; compás (2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, zortziko, ezpata | 4. Pautas para la interpretación vocal, teniendo en cuenta los aspectos musicales, literarios y de estilo, de la canción. |

## 2.- CANTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| dantza); variedad de tonalidad; composición en modos antiguos; matices (stacatto, legato, crescendo, decrescendo); matices de intensidad (forte, mezzoforte, piano…); aire (largo, adagio, andante, moderato, allegro…); matices de velocidad (acelerando, retardando); matices referidos al ritmo (a tempo, a contratiempo, síncopa…)<br>- Aspectos referidos al texto: texto en idioma original; dificultades fonéticas; comprensión del texto; adecuación del mensaje a la edad.<br>- Tipo de canción con respecto al texto: de juego, festiva, epitalámica, elegíaca, de trabajo, báquica, narrativa, de gesta, de cuna, amorosa… | |

## 3.- AUDICIÓN

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Conceptos generales**<br>- Cuestiones previas a la escucha: carácter universal, cultural y social de la obra; datos referidos a la ficha técnica de la obra (autor, año, título de la obra, movimientos, aspecto compositivo, instrumentos que toman parte); datos referidos a la ficha cultural de la obra (características de la época, el autor en su momento histórico y artístico, aportación de la obra a la Música…); conexión de la Música con otras artes.<br>- La obra musical: dimensión estética (el equilibrio del mensaje musical, la riqueza de los recursos musicales, la armonía interna de la obra de arte); dimensión comunicativa (la música como expresión de un sentir, la música portadora de un mensaje, la música vehículo de diálogo); dimensión social (la música como referente de una época, la música como manifestación de un grupo social, la música como producto de consumo) | 1. Orientaciones para la comprensión y el disfrute de la escucha musical observando las tres fases de que consta la misma como son: la fase previa, la de la escucha propiamente dicha y la posterior a la misma. |
| **2.- Formas de composición**<br>- Instrumental: imitación, canon, fuga, obertura, preludio; variación, ostinato, chacona, pasacalle; danza (giga, zarabanda courante, chacona passepied, minueto, bourrée, gavota, pavana, musette, polonesa, vals, mazurca, tarantela, arin-arin, fandango, ezpata dantza, jota, aurresku, ingurutxo, makil dantza, mutil dantza…); suite; concierto (concerto grosso, concierto para un solista, doble concierto…); cadencia, dúo, trío, cuarteto…; sonata; sinfonía; poema sinfónico; ballet.<br>- Vocal-instrumental: ópera, zarzuela, mascarada, pastoral, parades charivariques/obera mustrak<br>- Vocal: canción popular, canción original, gregoriano, motete, madrigal, coral, poema coral, cantata, misa (Magnificat, Stabat Mater…) | 2. Pautas a seguir para la aplicación de los conocimientos en la escucha musical. |
| **3.- Fuente sonora instrumental**<br>- División utilizada en la música clásica surgida de la práctica instrumental: instrumentos de cuerda, instrumentos de viento, percusión.<br>- División según el modo de producción del sonido: cordófonos (punto, percusión, frotación, vibración por simpatía); aerófonos (directo, caña simple, doble caña, embocadura, tubería); membranófonos (percutidos, de fricción, soplados); electrófonos (instrumentos mecánicos tradicionales eléctricamente amplificados, instrumentos de construcción nueva) | 3. Orientaciones a seguir para la discriminación y clasificación de las fuentes sonoras en las que se produce el material sonoro objeto de la escucha. |
| **4.- Epocas y culturas musicales**<br>- Epocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Nacionalismo, Impresionismo, Siglo XX, nuestros días.<br>- Culturas musicales: música antigua, música clásica, jazz, blues, rock and roll, pop, música étnica… | 4. Pautas a seguir para la ubicación y comprensión de la música en su época y género. |

## 4.- INSTRUMENTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Tipos de instrumento (*)**<br>-Cuerpo: voz (canto, ejercicios vocales técnicos…); tronco y extremidades (frotado, golpeado, chocado…).<br>- Percusión: láminas percutidas (xilófono, metalófono); membrana (tambor, bombo, caja…); madera (txalaparta, claves, castañuelas, caja china…); metal (tobera, gong, triángulo, campana…); otros (maracas, caña…)<br>- Viento (**): flauta (soprano, contralto); txistu, xirula… | 1. Pautas a tener en cuenta en el aprendizaje instrumental, durante la fase que precede a la práctica, en el momento de la práctica en sí, así como en la que sucede a la interpretación.<br><br>(*) 1. Teniendo en cuenta que se trata de un aprendizaje instrumental, para que éste se lleve a cabo en unas mínimas condiciones, será necesario hacer un tratamiento de él en grupos reducidos, de tal manera que se trabaje con un número de quince alumnos como máximo. Hemos de tener en cuenta que se trata de una actividad en la que participan todos los alumnos, sin la selección que se lleva a cabo en las actividades extraescolares. Asimismo hemos de plantear la actividad instrumental de tal manera que no quede en un proyecto sino en una verdadera actividad musical, fuente de placer y de conocimiento musical.<br><br>2. Existe la posibilidad de trabajar con otros instrumentos tales como teclados y guitarra. Esto puede llevarse a cabo pero, hoy por hoy, la generalización del aprendizaje de estos instrumentos en la escuela, no se puede contemplar dentro del programa.<br><br>(**) Al menos uno de estos instrumentos debe formar parte del programa musical. |
| **2.- Aspecto técnico del instrumento**<br>- Conocimiento y reflexión sobre: instrumento musical y objeto sonoro; postura corporal (equilibrio, tono muscular); influencia de la respiración en la práctica instrumental.<br>- Cuerpo sonoro: posibilidades del cuerpo sonoro; cuerpo sonoro e instrumento musical; características del instrumento; observación de las características tímbricas de un cuerpo sonoro; clasificación de los objetos sonoros; clasificación de los instrumentos musicales. | 2. Orientaciones sobre la creación de instrumentos, aplicando los conocimientos obtenidos del uso y la reflexión sobre los instrumentos conocidos. |
| **3.- Instrumento como vehículo expresivo**<br>- Tipos de textos musicales: ejercicios técnicos; estudios con o sin acompañamiento; obras, canciones, fragmentos.<br>- Propiedades de los textos musicales: adecuación del contenido y forma al fin que se pretende lograr; riqueza musical que aporte contenido técnico y estético; secuenciación adecuada de las dificultades; equilibrio en la información; coherencia interna con la escritura musical.<br>- Formas de interpretación: lectura preparada; lectura a primera vista o repentización; memorística (aprendido a través de la lectura, aprendido de oído); improvisación. | 3. Pautas referidas a la interpretación instrumental, teniendo en cuenta tanto los aspectos técnicos específicos, como aspectos interpretativos de la obra musical. |
| **4.- Interpretación musical**<br>- Conceptos generales: dimensión estética de la interpretación (belleza sonora, equilibrio sonoro, coherencia y orden); dimensión comunicativa de la interpretación (transmisión de ideas y vivencias, transmisión de la cultura); dimensión social de la interpretación (relación de pertenencia a grupo, vínculo de unión a través de un proyecto, formación de valores de respeto y colaboración).<br>- Rasgos anteriores a la interpretación: cuidado del instrumento; posición corporal; control de la respiración y el ritmo de la misma; conocimiento de las dificultades técnicas.<br>- Rasgos musicales de la partitura: dificultades adecuadas al nivel; composición clara y equilibrada; corrección en la escritura; elementos musicales que aporten belleza e interés musical. | 4. Pautas referidas a la interpretación instrumental, teniendo en cuenta tanto los aspectos técnicos específicos, como los aspectos interpretativos de la obra musical. |

## 5.- DANZA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| -Elementos de la danza: música, movimiento, expresión.<br>-Medios para la danza: cuerpo, espacio y tiempo, y la articulación de los tres.<br>-Danzas lúdicas de Euskal Herria: las que interpreta cada cual para su disfrute en romerías y fiestas.<br>-Danzas formales de Euskal Herria: las danzas estructuradas preparadas de antemano por un grupo cerrado.<br>-Danzas lúdicas internacionales: danzas abiertas que posibilitan el disfrute de la danza y la relación con los compañeros de danza.<br>-Estilos de danza: clásica, moderna, contemporánea, tradicional, bailes de salón…<br>-Espectáculos de danza: ballets conocidos internacionalmente, trabajos de grupos vascos | 1. Instrucciones para conocer los elementos básicos de la danza y para articular con expresividad el movimiento del cuerpo en el espacio y el tiempo.<br>2. Pasos para aprender danzas lúdicas y formales escogidas de Euskal Herria e internacionales. |

**ANEXO**

# Selección orientativa de canciones, autores y géneros musicales, así como de danzas y personajes más significativos de Euskal Herria y del mundo

## A.- MÚSICA

### 1.- Canciones de Euskal Herria

Este listado sigue un esquema basado en el tiempo. Intenta situar en su siglo las obras que menciona. Algunas de ellas pueden ser apócrifas y otras, con el paso del tiempo y por no haber sido escritas desde su creación, han sufrido alteraciones propias de la transmisión oral. De cualquier forma, el valor musical de las mismas es indiscutible pero no es ésta la única razón por la que han merecido ser nombradas de manera destacada, sino también, por el valor histórico añadido que poseen.

**Edad Media:** *Altabiskarko kantua*: canción épica (derrota de Carlomagno); *Beotibarko kantua:* canción épica (batalla entre guipuzcoanos y navarros de 1.321); *Alostorrea*: canción elegíaca; *Urtsuak zazpi leiho:* canción elegíaca; *Berterretchen khantoria*: canción épica (agramonteses contra beamonteses).

**Renacimiento:** *Jeiki jeiki*: canto marinero; *Txeru kartzelan dago*: género narrativo; *Ozaze jaurgainia:* canción epitalámica; *Goizian goizik*: canción elegíaca; *Zazpi aihera baditut*: canción amorosa; *Txori kantatzailea*: canción épica (la canción de Aníbal).

**Barroco:** *Jaun Baruak*: canción amorosa; *Urzo luma:* canción amorosa; *Txorinua kaiolan:* canción narrativa; *Salbatore*: canción narrativa; *Adios ene maitea:* canción amorosa; *Aitarik ez dut*: canción amorosa; *Mendian zoinen eder:* canción narrativa.

### 2.- Cancionero vasco

En 1.824 surge el primer cancionero vasco en el que se recoge la música popular escrita en papel pautado. A éste le seguirá una larga serie de cancioneros cuya consulta es recomendada. He aquí un listado básico que puede ser ampliado con las obras que, para música coral, han sido escritas por autores como T. Garbizu, J.A. Donostia, Lesbordes, J. Bello-Portu, Madina, L. Uruñuela, J. Urteaga, Olaizola, además de un largo etcétera de autores que pueden ser consultados en los archivos de Música Vasca.

J.I. Iztueta: *Gipuzkoako dantzak*; J. D. J. Salaberry: *Chants populaires du Pays Basque*; J. Manterola: *Cancionero vasco*; J. Vinson: *Folklore du Pays Basque*.; Ch. Bordes: *Dix cantiques populaires basques* ; Ch. Bordes: *Douze chansons amoureuses du Pays Basque- Français*; Ch. Bordes: *Uskal noelen Lilia;* B. Ercilla: *Colección de cantos vizcaínos*; R. M. Azkue: *Cancionero popular vasco;* J.A. Donostia: *Euskal eres sorta;* J.A. Donostia: *Cancionero vasco*.; R. Gallop: *25 chansons populaires d'Eskual-Herria;* P. Etxemendi eta P. Lafitte: *Kantuz;* M. Lecuona: *Cantares populares;* J. Riezu: *Flor de canciones populares vascas;* J.I. Ansorena: *Euskal kantak*.

### 3.- Autores

Este listado hace referencia a una serie de compositores que se consideran de escucha obligada en un programa que pretenda ofrecer una riqueza ajustada a las necesidades de formación. La elección de obras de cada autor se hará en función de la programación, teniendo en cuenta que se puede trabajar un programa con criterios diferentes. Se citan por épocas para que puedan ser relacionados más fácilmente con otras artes que utilizan la misma nomenclatura.

**Edad Media:** Canto gregoriano; Teobaldo I, Li roi de Navarre; Alfonso X, el Sabio; Llibre Vermell de Montserrat; Ph. De Vitry, Leonin, Perotin, Binchois...

**Renacimiento:** Joannes de Anchieta, J. del Enzina, T. L. de Victoria, F. Guerrero, A. De Cabezón, G. Dufay, C. Jannequin, P, de Larue, Cl. Monteverdi, O. de Lasso, P.G. da Palestrina, L. Marenzio, A. Gabrielli, A. Willaert, J. Arcadelt, J. Dowland, Th. Weelkes, Th. Morley…

**Barroco:** G. Sanz, A. Soler, J. B. Lully, J. Ph. Rameau, F. Couperin, C. Monteverdi, A. Scarlatti, A. Vivaldi, G.B. Pergolessi, J.S. Bach, G. Ph. Telemann, H. Schütz, H. Purcell, G.F. Händel…

**Clasicismo:** Juan Crisóstomo de Arriaga, Xavier María de Munibe, C. Ph. E. Bach, J. Ch. Bach, J. Haydn,W. A. Mozart, L. Cherubini, L. V. Beethoven…

**Romanticismo:** F. Chopin, F. Liszt, R. Schumann, F. Schubert, F. Mendelssohn, J. Brahms, H. Berlioz,, H. Wolf…

**Nacionalismo:** Pablo Sarasate, Jesús Guridi, Pablo Sorozabal, O. Esplá, P. Casals, F. Pedrell, I. Albéniz, E. Granados, M. De Falla, J. Turina, M. Glinka, N. Rimski-Korsakov, M. Mussorgski, A. Borodin, P. Tschaikovski, B. Smetana, A. Dvorák, L. Janácek, E. Grieg, J. Sibelius, Béla Bartók, Z. Kodály, G.Gershwin, MacDowel, F. Delius, E. Elgar, C. Franck, A.Bruckner, G. Ma hler…

**Impresionismo:** Maurice Ravel, C. Debussy, G. Fauré,E. Satie, P. Dukas…

**Otros del s. XX:** Antonio Remacha, Francisco Escudero, Luis de Pablo, Carmelo Bernaola, J. Rodrigo, F. Mompou, X. Montsalvage, T. Marco, C. Halffter, J. Hidalgo, I. Stravinski, D. Shostakovich, S. Prokóviev, A.Schönberg, A. Webern, A. Berg, P. Hindemith, C. Orff, B, Britten, H. Villa-Lobos, F. Poulenc, A. Honneger, D. Milhaud, E. Varese, A. Copland, Ch. Ives, K. Stockhausen, J. Cage, R. Schaeffer, O. Messiaen, P. Boulez, I. Xenakis, G. Ligeti, W. Lutoslawski, K. Penderecki…

**4.- Algunos géneros**

**Ópera:** R. Wagner, Ch. Gounod, J. Massenet, C. Rossini, G, Verdi, R. Leoncavallo, P. Mascagni, G. Puccini...

**Zarzuela:** Gaztambide, Arrieta, Fernández Caballero, Chapí, Bretón, Chueca, Sorozabal, Usandizaga, Guridi, Guerrero, Vives, Luna,Moreno Torroba...

**Jazz:** Louis Amstrong, Duke Ellington, Fletcher Henderson, Billie Holiday, Stephane Grapelli, Stanley Getz, Woodrow Herman, Oscar Peterson, Errol Garner, Miles Davis…

**Ragtime:** Tom Turpin, Scott Joplin…

**Blues:** Leroy Carr, Sonny Boy Williamson, Johnny Winter, Gabriel Brown…

**Rock:** Jimi Hendrix, Rolling Stones, Elvis Presley, Little Richard…

**Reggae:** Bob Marley...

**Soul:** Stevie Wonder, Marin Gaye, Joe Cocker, Solomon Burke…

**Pop:** The Beatles, Bob Dylan, Eric Clapton...

**Country:** Jimmie Rodgers, Willie Nelan, The Carter Family, Hank Thompson…

**Be-bop:** Les Young, Charlie Christian, Charlie Parker...

**5.- Música popular**

**Alboka:** León Bilbao, Silvestre Elezcano "Txilibrin", Ibon Koteron...

**Dultzaina**: Juan Aiesta, Juan Bilbao, Patxi Bilbao...

**Txistu:** Mauricio Elizalde, Isidro Ansorena, Jose Ignacio Ansorena...

**Xirula:** Copain Mauletarra, Agerret, P. Etxahun-Iruri, P. A. Garat, J. M. Bedaxagar...

**Txanbela:** Pierre Caubet...

**Tobera:** Bautista Legasa, Martín Zubieta, Dionisio Mujika...

**Txalaparta:** Hermanos Arce, Ramón Goikoetxea, Jon Urbieta....

**Trikitrixa:** Antonio Aranaga, Miguel Arregi...

**B.- DANZA**

**1.- Danzas lúdicas y abiertas**

Son danzas que se bailan para pasarlo bien, por pura diversión. No existe límite en cuanto al número de danzantes, cada danzante puede expresar su personalidad, y ante todo, a cada danzante se le da la posibilidad de disfrutar bailando. Cuando se realizan fuera de las tradiciones de cada lugar no es necesario llevar una determinada prenda, y se baila sin discriminación de sexos, chicos y chicas en igualdad. El conocimiento de su repertorio dará al alumno la posibilidad de disfrutar e integrarse tomando parte y bailando en cualquier baile que se celebre en cualquier rincón de Euskal Herria.

**Romerías:** kalejira, fandango, arin-arin, vals, corrido.

**Saltos:**

- Pasos: erdizka, erdizka lauetan, jautzi/zote, dobla, pika, ebats, ezker, eskuin e hiru, aitzina.
- Saltos: Zazpi jautzi, Hegi, Ostalersak, Azkaindarrak, Mutxikoak, Aitzina pika...

**Mutil dantza del Baztan:**

- Pasos: ertizke, hiru urrats, ezker batekin, eskuin batekin, aitzina pasat, gibelerat pasa, ezker hiruekin...
- Tipos de mutil dantza: Hiru puntukoa, Billantziko, Billantziko txiki, Billantziko zaharra, Zahar dantza, Mando zaharrarena...
- Zortziko de Lantz, Zortziko del Baztan, Neska dantza de Jaurrieta, Jean Petit qui danse.

**Jolas dantza:**

- Zapatain dantza, txakolin, bizar dantza, txulalai, olagueko esku dantza, Jean Petit qui danse, mahai gainekoa, azeri dantza, almute dantza.
- Irri dantzak del Baztan: Saskito dantza, Esku dantza, Bizkar dantza, Isats dantza, Katadera dantza, Eskalapoin dantza, Paxa dantza, Zartain dantza, Zurrume dantza, Ipurdi dantza…

**Marchas de Nafarroa Beherea, bolant dantza, kontra dantza, polka-pik, dantza luze.**

**2.- Danzas formales y cerradas**

Son las danzas que se ofrecen en las celebraciones de cada lugar y en las actuaciones de los grupos de baile. Para realizar esas danzas se necesitan, además del proceso de aprendizaje previo, sesiones de preparación en grupo. Por lo general, se efectúan en grupos pequeños, en grupos formados por un número concreto de danzantes. A menudo aparecen en la tradición con una clara diferenciación entre sexos. En casi todas se utilizan vestimentas y utensilios específicos, y algunos exigen una preparación básica del cuerpo.

En las siguientes líneas se muestra una selección de danzas tradicionales existentes a lo largo de toda Euskal Herria. Las danzas se han clasificado en distintos grupos según los utensilios utilizados y las características coreográficas. En esta clasificación sólo se han recogido las danzas de los grupos principales. El alumno, además de entender el fundamento de esos grupos, debería conocer la danza más cercana a su entorno de cada uno de esos grupos.

- **Grupo de Soka dantza:** Soka dantza de Lekeitio, Erregelak de Durangaldea, Branlea de Zuberoa, Soka dantza de Gipuzkoa, Trapatan de Doneztebe, Zortziko de Altsasu, Soka dantza de Bustuarialdea, Zortziko de Gasteiz…
- **Grupo de Ingurutxo:** Ingurutxo de Leitza, Larrain dantza de Estella, Ingurutxo de Bedaio, Gaita de Arizkun, Ttun-ttun de Izaba, Ingurutxo de Auritz…
- **Grupo de Makil dantza:** de Villabuena, de Korpus dantza de Oñati, de Iñaute dantza de Lizartza, de Txantxoak de Abaltzisketa, de Trokeo dantza de Antzuola, de brokel dantza de Gipuzkoa, de Kaskarote de Lapurdi, de las danzas de Otsagabia, de las de Pipaon, Cortes…
- **Grupo de Brokel dantza y Ezpata dantza**: Dantzari dantza de Durangaldea, Brokel dantza de Gipuzkoa, Trokeo dantza de Antzuola, danzas de Lizartza, San Juan dantza de Berastegi, danzas de San Lorenzo de Iruñea, “danza de espadas” de Tudela…
- **Grupo de Ezpata dantza** (ezpata luzeak, alagaiak, etc.): Ezpata dantza de Xemein, Ezpata dantza de Legazpi, Ezpata dantza de Zumarraga, Ezpata dantza de Gipuzkoa, Bordon dantza de Tolosa, Makil gurutze de Lesaka, San Roke dantza de Deba, Ezpata dantza de Lakuntza, Bordon dantza de Bera…
- **Grupo de Zinta dantza:** de La Guardia, de Cortes, El Arbol de Elciego, Zinta dantza de Gipuzkoa, de Antzuola, Gorularien domingillue de Iurreta…
- **Grupo de Arku dantza:** “Las varas” de Lanestosa, Arku dantza del Corpus de Oñati, Gorulariena de Iurreta, Uztai handia y Uztai txikia de Gipuzkoa…
- **Grupo de Jorrai dantza o Zahagi dantza:** Saliña-saliña de Ondarroa, Jorrai dantza de Deba, Zagi dantza de Doneztebe, Zagi dantza de Goizueta, Saragi dantza de Markina, Jorrai dantza de Gipuzkoa, Jorrai dantza de Segura…

**3.- Las danzas en el calendario**

Las danzas tradicionales se organizan según las festividades del calendario. El conocimiento del calendario litúrgico de la religión cristiana favorece la comprensión del calendario de fiestas de Euskal Herria, y en consecuencia, la organización de las danzas. Además de la estructuración básica del calendario, en lo concerniente a danzas es necesario conocer los siguientes cuatro bloques de las celebraciones de mayor influencia, así como las danzas relacionadas con ellas.

- **Carnavales:** Mascaradas de Zuberoa, Kaskarotak de Lapurdi, Zortziko de Altsasu, danzas de carnaval de Lizartza, Txantxoak de Abaltzisketa, Sorgin dantza de Antzuola, Lantz, Saragi dantza de Markina, Inude eta Artzaiak de Donostia…
- **Día del Corpus:** Korpus dantza de Oñati, Hiruko Sainduaren dantza de Kuartango, Gorpuzti dantza de Sangüesa, Besta Berri en Heleta y Lekorne…
- **San Juan:** Soka dantza en Gipuzkoa, Dance de Tudela, danzas de La Guardia, Kanta dantza de Urdiain, Bordon dantza de Tolosa, Axeri dantza en Andoain y Hernani…
- **Fiestas de los santos patronales de cada lugar y fiestas de la Virgen y danzas en su honor:** San Pedro (Sorgin dantza en Lasarte-Oria, Dantzari dantza en Berriz, Kaixarranka y Eguzki dantza en Lekeitio…), Santa Isabel (danzas de El Ciego, Ezpata dantza en Zumarraga…), Santa Ana (Jota de Tudela, Dantzari dantza y Erregelak en Garai, Santaneroen esku dantza en Ordizia…), Santiago (Erregelak en Forua, Soka dantza en Azpeitia…)…

**4.- Personajes significativos de Euskal Herria del entorno de las danzas**

Juan Inazio Iztueta, Faustin Bentaberri, Jose Lorenzo Pujana, Aita Donostia, R. M. Azkue, Alejandro Aldekoa, Segundo Olaeta, Gaizka Barandiaran, Juan Antonio Urbeltz, Iñaki Irigoyen, Lucia Lakarra, Igor Yebra, Urtzi Aramburu…

**5.- Internacionales:**

- **Danzas lúdicas y abiertas internacionales:** Gay Gordon Progressive, Circassian Circle, Scottish, Courante, danzas de Irsael, Rock-and-roll, Mazurka.
- **Ballets clásicos principales:** La Sylphide, Giselle, El Cascanueces, La Bella Durmiente, El Lago de los Cisnes.
- **Grandes nombres de la danza internacional:** Marius Petipa, Anna Pavlova, Michel Fokine, Rudolf Nureyev, Mikhail Baryshnikov, Isadora Duncan, Martha Graham, Merce Cunningam, William Forsythe, Jiri Kylian, Pina Bausch.

## 4.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3)* |
| 1.- Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, intentando aplicar las directrices escuchadas previamente a la audición. | | X | | | | X | | | X | | | 1 |
| 2.- Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos al estilo de armonía y a la utilización de los instrumentos. | | X | | | | X | | | X | | | 2 |
| 3.- Identificar la fuente de producción sonora teniendo en cuenta lo variada y compleja que ésta puede llegar a ser y realizar un mapa sonoro, adecuado al nivel. | X | X | | | | | | | X | | | 1 |
| 4.- Escuchar de manera crítica la composición musical, pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido. | X | X | | | | X | | | X | | | 1 |
| 5.- Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética, además de sus aspectos interpretativos. | X | X | | | | X | | X | X | X | | 1 |
| 6.- Utilizar la música como fuente de disfrute y de desarrollo de la sensibilidad estética, teniendo en cuenta el valor cultural de la misma. | | X | | X | | | X | X | X | X | | 1 |
| 7.- Conocer los referentes clave de cada época de la historia musical referidos al autor, obra y estilo, a través de la escucha, el ejercicio vocal y/ o el instrumental. | | | | | | X | | X | X | X | | 1 |
| 8.- Reconocer las características básicas del lenguaje musical y su aplicación en el canto o en la ejecución instrumental. | X | | | | X | | X | X | | X | | 1 |
| 9.- Leer de forma autónoma partituras adecuadas al nivel pudiendo ser interpretadas tanto con la voz como con un instrumento. | X | | | | X | | X | | | | | 1 |
| 10.- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical necesarios para plasmar ideas musicales tanto de creación propia como ya existentes. | | | | X | | | X | | | | | 1 |
| 11.- Utilizar la lectura musical como fuente de conocimiento musical, capaz de ampliar el campo del saber, no sólo con el fin de avanzar individualmente sino como medio para llevar a cabo un interesante y rico trabajo de grupo. | X | | | X | | | X | X | | X | | 1 |
| 12.- Descifrar la partitura musical con fluidez y dinamismo haciendo que cada una de ellas sea una pieza estéticamente interesante y portadora de un mensaje musical. | X | | | X | | | X | X | | X | | 1 |
| 13.- Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee. | | | | X | | | X | | | | | 2 |
| 14.- Interpretar una partitura siguiendo unos principios estéticos, y utilizando la técnica apropiada. | | | | X | X | | X | X | | X | | 1 |
| 15.- Reconocer y llevar a la práctica interpretativa el estilo y carácter de una canción haciendo que el oyente capte la vivencia musical. | | | | X | X | | | X | | X | | 1 |
| 16.- Planificar el desarrollo dinámico de una obra que va a ser interpretada con voz o instrumento decidiendo, en virtud del gusto y de la coherencia musical, los matices a utilizar. | X | | | X | X | | X | X | | X | | 1 |
| 17.- Argumentar la opinión sobre el hecho musical que corresponda, contrastando ideas e intentando extraer el aspecto de avance que ellas encierran. | X | X | | | X | X | X | X | X | X | | 1 |
| 18.- Interpretar una canción de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requiere cada modalidad. | | | | X | X | | | X | | X | | 1 |
| 19.- Utilizar el canto o práctica instrumental común como forma de disfrute personal y de activación de los valores de convivencia. | | | | X | X | | X | X | | X | | 1 |
| 20.- Seleccionar un material variado de interpretación como medio de conocimiento de otras realidades culturales, apartándose de una excesiva especialización. | | X | | | X | X | | X | | X | | 2 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | (1-2-3) |
| 21.- Mantener silencio en los momentos de espera entre las diferentes actividades musicales, de tal manera que éstos formen parte de la actitud de concentración necesaria en el trabajo musical. | X | X | | X | | | X | X | X | X | | 1 |
| 22.- Conocer y utilizar para la comunicación los elementos de la danza (música, movimiento y expresión). | | X | X | X | X | | | | | | X | 1 |
| 23.- Conocer los medios necesarios para la danza (cuerpo, espacio y tiempo) y los mecanismos para su articulación. | | | X | X | X | | | | | | X | 1 |
| 24.- Conocer las danzas lúdicas de Euskal Herria y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | | | X | X | X | X | | | | | X | 1 |
| 25.- Conocer las principales clases de danzas formales de Euskal Herria y sus ejemplos más cercanos. | | | X | X | X | X | | | | | X | 1 |
| 26.- Conocer algunas danzas lúdicas internacionales y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | | | X | X | X | X | | | | | X | 1 |
| 27.- Identificar diferentes estilos de danza (clásica, moderna, contemporánea, tradicional, bailes de salón…) y conocer sus características. | | | | | | X | | | | | X | 2 |
| 28.- Espectáculos de danza: conocer algunos ballets internacionales conocidos y algunos trabajos relevantes de grupos vascos. | | | | | | X | | | | | X | 2 |

## 4.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1.- Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, intentando aplicar las directrices escuchadas previamente a la audición. | 1.1.- Manifiesta una actitud de escucha durante el desarrollo de la audición.<br>1.2.- Participa en la presentación de la obra con preguntas adecuadas.<br>1.3.- Reconoce y recuerda los pasajes clave, una vez escuchada.<br>1.4.- Elabora un esquema de la obra los medios gráficos que conoce. |
| 2.- Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos al estilo de armonía y a la utilización de los instrumentos. | 2.1.- Relaciona las pautas expuestas, características de la época y estilo de la obra, con lo escuchado.<br>2.2.- Identifica los conocimientos previos con aspectos del material escuchado.<br>2.3.- Identifica, señala y expone las ideas musicales de la obra.<br>2.4.- Discrimina los instrumentos que forman parte del entramado armónico. |
| 3.- Identificar la fuente de producción sonora teniendo en cuenta lo variada y compleja que ésta puede llegar a ser y realizar un mapa sonoro, adecuado al nivel. | 3.1.- Discrimina los diferentes bloques instrumentales.<br>3.2.- Distingue los diferentes instrumentos pertenecientes a las familias instrumentales.<br>3.3.- Elabora un mapa de la obra, atendiendo a las características tímbricas escuchadas.<br>3.4.- Clasifica los instrumentos siguiendo una clasificación coherente. |
| 4.- Escuchar de manera crítica la composición musical, pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido. | 4.1.- Analiza la organización de la obra.<br>4.2.- Aplica adecuadamente los conocimientos previos a la escucha de la obra.<br>4.3.- Expone su opinión con argumentos coherentes basados en criterios musicales.<br>4.4.- Deduce elementos básicos de la composición de la obra y los defiende en el diálogo posterior a la audición. |
| 5.- Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética, además de sus aspectos interpretativos. | 5.1.- Identifica las líneas musicales clave.<br>5.2.- Discrimina las ideas básicas de las secundarias.<br>5.3.- Expone verbalmente su opinión argumentándola con claridad. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 5.4.- Detecta la calidad interpretativa de la obra sin dejarse llevar por la sonoridad cómoda. |
| 6.- Utilizar la música como fuente de disfrute y de desarrollo de la sensibilidad estética, teniendo en cuenta el valor cultural de la misma. | 6.1.- Integra la música en diferentes actividades de la disciplina escolar como factor de enriquecimiento de las presentaciones y como aporte cultural a las exposiciones.<br>6.2.- Muestra curiosidad y agrado ante la presentación de nuevas obras.<br>6.3.- Aporta opiniones sobre hechos musicales que se desarrollan en la sociedad, argumentando musicalmente su forma de pensar.<br>6.4.- Selecciona el material musical en virtud de la necesidad del momento. |
| 7.- Conocer los referentes clave de cada época de la historia musical referidos al autor, obra y estilo, a través de la escucha, el ejercicio vocal y/ o el instrumental. | 7.1.- Identifica los rasgos comunes en las obras de un determinado período o estilo.<br>7.2.- Reconoce la pertenencia de la obra a una determinada época.<br>7.3.- Selecciona el estilo interpretativo de una obra atendiendo a las características de la misma.<br>7.4.- Utiliza eficazmente las fuentes de información que le conduzcan a la comprensión de la obra. |
| 8.- Reconocer las características básicas del lenguaje musical y su aplicación en el canto o en la ejecución instrumental. | 8.1.- Identifica los elementos rítmicos de la obra.<br>8.2.- Reconoce el desarrollo melódico, teniendo en cuenta los diferentes intervalos.<br>8.3.- Mantiene el tempo y matices establecidos en la obra.<br>8.4.- Estructura la obra en torno al compás marcado, cuidando la correcta acentuación de la misma. |
| 9.- Leer de forma autónoma partituras adecuadas al nivel pudiendo ser interpretadas tanto con la voz como con un instrumento. | 9.1.- Analiza la organización de la partitura y repara en las diferentes características de la obra.<br>9.2.- Ensaya los intervalos dificultosos con anterioridad, teniendo en cuenta su unión con el pasaje anterior y el posterior.<br>9.3.- Asegura la medida de las figuras rítmicas que configuran la obra.<br>9.4.- Organiza la lectura de manera que fluya sin paradas. |
| 10.- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical necesarios para plasmar ideas musicales tanto de creación propia como ya existentes. | 10.1.- Refleja gráficamente el ritmo de la composición a escribir.<br>10.2.- Organiza adecuadamente la partitura.<br>10.3.- Plasma apropiadamente la melodía a reflejar.<br>10.4.- Presenta la partitura cuidando la corrección gráfica de las notas. |
| 11.- Utilizar la lectura musical como fuente de conocimiento musical, capaz de ampliar el campo del saber, no sólo con el fin de avanzar individualmente sino como medio para llevar a cabo un interesante y rico trabajo de grupo. | 11.1.- Integra los conocimientos en el desarrollo de la lectura.<br>11.2.- dentifica pasajes de especial preparación, antes de llevar a cabo la lectura.<br>11.3.- Extrae conocimientos de la lectura musical y los aplica en la lectura de otras obras.<br>11.4.- Aplica normas de convivencia en la práctica de la lectura colectiva. |
| 12.- Descifrar la partitura musical con fluidez y dinamismo haciendo que cada una de ellas sea una pieza estéticamente interesante y portadora de un mensaje musical. | 12.1.- Prepara mentalmente la obra a interpretar.<br>12.2.- Detecta los pasajes con características a tener en cuenta de forma especial.<br>12.3.- Organiza el desarrollo de la obra.<br>12.4.- Interpreta de manera fluida la obra, respetando la dinámica de la melodía y el mensaje a transmitir. |
| 13.- Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee. | 13.1.- Utiliza adecuadamente los elementos del lenguaje musical en la creación.<br>13.2.- Presenta ideas con coherencia musical.<br>13.3.- Enlaza las ideas estableciendo un plan de desarrollo.<br>13.4.- Detecta las repeticiones innecesarias, las ideas copiadas y los plagios. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 14.- Interpretar una partitura siguiendo unos principios estéticos, y utilizando la técnica apropiada. | 14.1.- Utiliza una técnica vocal o instrumental correcta.<br>14.2.- Interpreta la obra como una unidad con un determinado recorrido melódico y / o rítmico.<br>14.3.- Organiza la interpretación de principio a fin, teniendo en cuenta los compases anterior y posterior a la partitura.<br>14.4.- Transmite con fluidez e interés musical la obra. |
| 15.- Reconocer y llevar a la práctica interpretativa el estilo y carácter de una canción haciendo que el oyente capte la vivencia musical. | 15.1.- Discrimina el tipo de obra que va a interpretar.<br>15.2.- Organiza la obra planificando su interpretación de acuerdo a su estilo.<br>15.3.- Tiene claro el contenido de la obra, diferenciando los aspectos técnicos de los expresivos.<br>15.4.- Aporta matices expresivos a la obra que completan los marcados en la partitura. |
| 16.- Planificar el desarrollo dinámico de una obra que va a ser interpretada con voz o instrumento decidiendo, en virtud del gusto y de la coherencia musical, los matices a utilizar. | 16.1.- Estructura la obra interpretar como una unidad expresiva.<br>16.2.- Aplica criterios estéticos basándose en la melodía, ritmo y, en su caso, letra a seguir.<br>16.3.- Tiene en cuenta los diferentes fraseos de la obra.<br>16.4.- Observa en la obra a cantar o a tocar un mensaje a transmitir, más que un encadenamiento de sonidos. |
| 17.- Argumentar la opinión sobre el hecho musical que corresponda, contrastando ideas e intentando extraer el aspecto de avance que ellas encierran. | 17.1.- Distingue el valor de la obra, independientemente del grado de dificultad técnica de la misma.<br>17.2.- Repara en aspectos clave del hecho musical, no dejándose llevar por tópicos.<br>17.3.- Escucha los argumentos de los demás y los contrasta con los propios, manteniendo congruencia en los razonamientos.<br>17.4.- Aporta o subraya, si los hubiera, puntos de encuentro. |
| 18.- Interpretar una canción de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requiere cada modalidad. | 18.1.- Colabora con el grupo para hacer que el ritmo de aprendizaje se ajuste a la capacidad.<br>18.2.- Escucha atentamente los sonidos que le rodean e intenta el empaste.<br>18.3.- Aplica la técnica vocal o instrumental adecuada, a lo largo de la interpretación.<br>18.4.- Presta atención a la batuta con el fin de seguir las indicaciones oportunas. |
| 19.- Utilizar el canto o práctica instrumental común como forma de disfrute personal y de activación de los valores de convivencia. | 19.1.- Mantiene una actitud de respeto hacia las diferentes capacidades que se manifiestan en la práctica musical.<br>19.2.- Colabora con el grupo para que éste avance y desee seguir perfeccionando el trabajo.<br>19.3.- Ayuda a los demás de manera discreta con aportaciones solidarias.<br>19.4.- Trabaja en armonía con el grupo intentando crear belleza y hacer que el trabajo se desarrolle en un ambiente cordial. |
| 20.- Seleccionar un material variado de interpretación como medio de conocimiento de otras realidades culturales, apartándose de una excesiva especialización. | 20.1.- Hace preguntas sobre manifestaciones musicales de otras culturas y solicita aprenderlas o escucharlas.<br>20.2.- Repara en las diversas manifestaciones musicales que se presentan en su entorno, las comenta y hasta puede traer el material al aula para su audición o aprendizaje.<br>20.3.- Muestra alegría por la interpretación y escucha de materiales diferentes a los de la cultura propia.<br>20.4.- Manifiesta ilusión por la interpretación de canciones en idiomas diferentes al propio, aunque esto suponga un gran esfuerzo de concentración. |
| 21.- Mantener silencio en los momentos de espera entre las diferentes actividades musicales, de tal manera que éstos formen parte de la actitud de concentración necesaria en el trabajo musical. | 21.1.- Solicita silencio para preparar las actividades.<br>21.2.- Escucha en silencio las audiciones o las interpretaciones de los demás.<br>21.3.- Evita los ruidos innecesarios en el canto o en la interpretación instrumental. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 21.4.- Espera en actitud silenciosa su momento de participación en una obra. |
| 22.- Conocer y utilizar para la comunicación los elementos de la danza (música, movimiento y expresión). | 22.1.- Relaciona adecuadamente música, movimiento y expresión.<br>22.2.- Conoce las posibilidades del movimiento.<br>22.3.- Danza con expresividad. |
| 23.- Conocer los medios necesarios para la danza (cuerpo, espacio y tiempo) y los mecanismos para su articulación. | 23.1.- Conoce las posibilidades y límites de su cuerpo.<br>23.2.- Tiene capacidad para moverse en el espacio y para organizar el espacio.<br>23.3.- Coordina apropiadamente el movimiento en el tiempo. |
| 24.- Conocer las danzas lúdicas de Euskal Herria y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | 24.1.- Conoce las danzas lúdicas vascas fundamentales.<br>24.2.- Danzando las danzas lúdicas vascas es capaz de comunicarse, disfrutar y relacionarse. |
| 25.- Conocer las principales clases de danzas formales de Euskal Herria y sus ejemplos más cercanos. | 25.1.- Diferencia los principales tipos de danzas.<br>25.2.- Conoce ejemplos de varias danzas formales de Euskal Herria. |
| 26.- Conocer algunas danzas lúdicas internacionales y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | 26.1.- Conoce danzas lúdicas básicas internacionales.<br>26.2.- Danzando las danzas lúdicas internacionales es capaz de comunicarse, disfrutar y relacionarse. |
| 27.- Identificar diferentes estilos de danza (clásica, moderna, contemporánea, tradicional, bailes de salón…) y conocer sus características. | 27.1.- Diferencia los principales estilos de danza.<br>27.2.- Conoce las características de los principales estilos de danza. |
| 28.- Espectáculos de danza: conocer algunos ballets internacionales conocidos y algunos trabajos relevantes de grupos vascos. | 28.1.- Conoce los ballets internacionales más relevantes.<br>28.1.- Conoce las obras más importantes de los grupos vascos. |

**ANEXO IIId**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE MÚSICA Y DANZA

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X.
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Analizar la obra musical y conseguir un nivel de conocimientos y destrezas musicales tal que permita descifrar el código musical, de manera que seamos capaces de acceder a la práctica de la Música, leída o escuchada, con una cierta autonomía y seguridad. | | | | | |
| 2.- Reflexionar sobre las características propias del lenguaje musical de tal manera que, al analizarlas, sepamos cómo acceder a este conocimiento desde nuestras características personales, para que dicho aprendizaje nos conduzca a la emoción estética y resulte ser factor de integración personal. | | | | | |
| 3.- Practicar la danza y disfrutar viendo y practicando la danza, fusionando música y expresión corporal, articulando movimiento corporal, espacio y tiempo, para desarrollar la personalidad individual y el compañerismo. | | | | | |
| 4.- Aprender a comunicarse por medio de la danza, de la voz y de los instrumentos musicales, según las pautas propias de cada medio de expresión, con el fin de desarrollar el pensamiento creativo, activador de procesos cognitivos, así como de adquirir competencias comunicativas, ricas en matices culturales y estímulo para el desarrollo de habilidades sociales. | | | | | |
| 5.- Concebir la práctica del trabajo musical y de la danza como una realización armónica y un disfrute estético, rico en emociones, propiciador del crecimiento personal y portador de valores de integración social, con el fin de formarnos humanamente y, al hacerlo, contribuir al progreso de la sociedad y a la mejora del entorno ambiental. | | | | | |
| 6.- Utilizar la información de modo crítico y activo acerca de los acontecimientos que se han dado y los autores que han existido en torno a la música y la danza a lo largo de la historia y los que se dan y existen en la actualidad, para entender mejor cualquier expresión de música y danza que oigamos, veamos o interpretemos. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Identificar las ideas clave del mensaje sonoro al escuchar la obra, intentando aplicar las directrices escuchadas previamente a la audición. | | | | | |
| 2.- Reconocer el estilo y época de la composición siguiendo parámetros referidos al estilo de armonía y a la utilización de los instrumentos. | | | | | |
| 3.- Identificar la fuente de producción sonora teniendo en cuenta lo variada y compleja que ésta puede llegar a ser y realizar un mapa sonoro, adecuado al nivel. | | | | | |
| 4.- Escuchar de manera crítica la composición musical, pudiendo analizarla tanto en su forma como en su contenido. | | | | | |
| 5.- Interpretar el sentido de la obra musical y aportar una opinión acerca de su dimensión estética, además de sus aspectos interpretativos. | | | | | |
| 6.- Utilizar la música como fuente de disfrute y de desarrollo de la sensibilidad estética, teniendo en cuenta el valor cultural de la misma. | | | | | |
| 7.- Conocer los referentes clave de cada época de la historia musical referidos al autor, obra y estilo, a través de la escucha, el ejercicio vocal y/ o el instrumental. | | | | | |
| 8.- Reconocer las características básicas del lenguaje musical y su aplicación en el canto o en la ejecución instrumental. | | | | | |
| 9.- Leer de forma autónoma partituras adecuadas al nivel pudiendo ser interpretadas tanto con la voz como con un instrumento. | | | | | |
| 10.- Utilizar los conocimientos del lenguaje musical necesarios para plasmar ideas musicales tanto de creación propia como ya existentes. | | | | | |
| 11.- Utilizar la lectura musical como fuente de conocimiento musical, capaz de ampliar el campo del saber, no sólo con el fin de avanzar individualmente sino como medio para llevar a cabo un interesante y rico trabajo de grupo. | | | | | |
| 12.- Descifrar la partitura musical con fluidez y dinamismo haciendo que cada una de ellas sea una pieza estéticamente interesante y portadora de un mensaje musical. | | | | | |
| 13.- Producir obras musicales coherentes y con un grado de riqueza acorde con el grado de conocimientos musicales que se posee. | | | | | |
| 14.- Interpretar una partitura siguiendo unos principios estéticos, y utilizando la técnica apropiada. | | | | | |
| 15.- Reconocer y llevar a la práctica interpretativa el estilo y carácter de una canción haciendo que el oyente capte la vivencia musical. | | | | | |
| 16.- Planificar el desarrollo dinámico de una obra que va a ser interpretada con voz o instrumento decidiendo, en virtud del gusto y de la coherencia musical, los matices a utilizar. | | | | | |
| 17.- Argumentar la opinión sobre el hecho musical que corresponda, contrastando ideas e intentando extraer el aspecto de avance que ellas encierran. | | | | | |
| 18.- Interpretar una canción de forma individual y colectiva sabiendo adaptarse en todo momento a las características interpretativas que requiere cada modalidad. | | | | | |
| 19.- Utilizar el canto o práctica instrumental común como forma de disfrute personal y de activación de los valores de convivencia. | | | | | |
| 20.- Seleccionar un material variado de interpretación como medio de conocimiento de otras realidades culturales, apartándose de una excesiva especialización. | | | | | |
| 21.- Mantener silencio en los momentos de espera entre las diferentes actividades musicales, de tal manera que éstos formen parte de la actitud de concentración necesaria en el trabajo musical. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 22.- Conocer y utilizar para la comunicación los elementos de la danza (música, movimiento y expresión) | | | | | |
| 23.- Conocer los medios necesarios para la danza (cuerpo, espacio y tiempo) y los mecanismos para su articulación. | | | | | |
| 24.- Conocer las danzas lúdicas de Euskal Herria y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | | | | | |
| 25.- Conocer las principales clases de danzas formales de Euskal Herria y sus ejemplos más cercanos. | | | | | |
| 26.- Conocer algunas danzas lúdicas internacionales y ser capaz de servirse de ellas para el propio disfrute. | | | | | |
| 27.- Identificar diferentes estilos de danza (clásica, moderna, contemporánea, tradicional, bailes de salón…) y conocer sus características. | | | | | |
| 28.- Conocer algunos ballets internacionales reconocidos y algunos trabajos relevantes de grupos vascos. | | | | | |
| 29.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Música y Danza es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Música y Danza**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora…)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 5.- EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

## 5.1.- INTRODUCCIÓN

El área de la Expresión Plástica y Visual, por su forma de referirse al desarrollo de la persona, juega un papel importante e insustituible en el logro de las finalidades y competencias educativas generales.

La persona siempre quiere "saber " lo que debe hacer, lo que debe responder a lo que se imagina que los demás quieren oir, para triunfar, demostrar su valía, etc…Más costoso es asumir que, ante un problema, la indecisión y la inseguridad, también forman parte del problema y de la solución. La Plástica, con su incidencia desde la **creatividad**, desde el no saber lo que va a resultar, deja a la persona en un estado libre y original ante la solución formal del problema planteado. Esto obligará a la persona a indagar, experimentar, buscar con curiosidad, tantear con atención hasta que se vaya perfilando lo que, en el fondo, estaba intuyendo o buscando. Requerirá la comprensión del problema que se le plantea, la organización de los elementos que debe usar, su búsqueda autónoma y original. Aprendemos a arriesgarnos, a buscar soluciones que muchas veces irán por caminos divergentes, y que otras, tenderemos a repetir para afianzar un resultado intuido y logrado y distinto al de los demás. En este proceso de aprendizaje corregiremos y enriqueceremos nuestro propio hacer con la ayuda del profesor. En esta tensión entre la respuesta libre que el alumno da y la corrección que el profesor le aporta, **aprenderemos a pensar y a aprender.**

En este juego de respuestas participa la persona en toda su profundidad: desde las vivencias más hondas, desde las primeras imágenes mentales, hasta lo recordado como más inmediato. Así, los colores, las líneas, las formas, los materiales, las texturas y volúmenes, serán las respuestas que desde el lenguaje plástico hace el yo más hondo. Precisamente porque la expresión plástica, normalmente, se realiza sin poner trabas a los miedos por manifestar nuestro yo tal como lo sentimos, seremos más libres en nuestras manifestaciones. Serán las imágenes mentales, las vivencias, sus ideas las que se

transformarán en signos y símbolos, en formas y conjuntos que aflorarán de su persona tanto para ser vistas por sí mismo, como para poder decir algo a los demás. Al expresarnos sobre el tipo de relación que la persona establece con la realidad que le rodea, en un lenguaje no verbal, nos manifestamos, ante nosotros mismos y ante los demás, con una libertad que con otro tipo de lenguaje, el verbal p. ej., resulta más difícil. De esta manera, a través de la expresión plástica **aprendemos a comunicar**.

Este trabajo, por lo que tiene de social, es también una gran oportunidad para que las personas puedan colaborar en grupo en busca de soluciones comunes. Respondemos a una sensibilidad y a la necesidad, muy actual, del trabajo en equipo. Con todas las dinámicas de tensión y resultados que ello supone. Es encontrar el equilibrio adecuado entre los distintos roles que en un grupo se dan: el del líder, de colaboración, de aportar ideas, de discusión, de saber mantener mis opiniones al mismo tiempo que aprendo a ceder porque otro me convence más. Aprender a no huir y delegar mis responsabilidades en los demás. Afirmaré mis criterios en la solución de un problema común, al mismo tiempo que aprenderé a ser flexible para escucha y ceder. Así **aprendemos a vivir juntos.**

La expresión plástica plantea que sea la persona, cada una, la que plantee sus ideas, presenten sus sensaciones, las vivencias personales sobre la realidad de la vida. Esto nos lleva a valorar la importancia de que el yo se manifieste y viva la satisfacción de sentirse único tanto en su concepción del trabajo como en sus soluciones formales. Son grandes bazas para crear una sólida autoestima. El trabajo principal no es el de aprender a repetir soluciones "oficialmente válidas ", a usar clichés de respuestas ya dadas por otros, sino lograr que se pierda el miedo a buscar soluciones más personales y auténticas. De esta manera **aprendemos a ser yo mismo.**

Dentro de la valoración del área de plástica como base de expresión, debemos recalcar que es un tipo de trabajo donde la persona intente organizar los datos mentales o visuales que posee de manera que cree una obra *bella*. Lo que nos aporta la realidad, la vida, aunque sea dramático, la persona lo reorganiza llenándolo de armonía, orden, fuerza expresiva, colorido…es una conjunción donde nos da su visión desde la parte más bella y armoniosa de la realidad. Es verdad que este proceso no sucede porque sí, de forma espontánea. La persona debe conocer y usar una serie de *técnicas,* de herramientas, que le sirvan para organizar y realizar el *lenguaje* con el que desea expresarse. Dominando las técnicas, los procedimientos adecuados, se invita a que la persona **aprenda también a ser emprendedora**. Que se erija en actor- creador de caminos de iniciativa propia. Que pueda ser una persona activa como proponente original de nuevos caminos. En definitiva, buscamos que desde la experiencia en la forma de trabajar a la hora de expresarse y crear belleza, con la mayor carga de libertad, autonomía y originalidad posible, su persona descubra la posibilidad de ser no sólo una persona desarrollada, sino que, pueda encontrar proposiciones nuevas que hacer.

## 5.2.- COMPETENCIAS GENERALES DE ÁREA

**1.- Identificar y analizar los elementos formales que aparecen tanto en la realidad, en la naturaleza, como en las obras de arte, para conseguir criterios de valor estético, ser críticos y emitir juicios de valor tanto ante sus propias obras como ante las de los demás, y poder disfrutar de su contemplación**.

El sentido de la belleza, las leyes por las que a algo denominamos bello, sólo nos llegan desde la armonía, las tensiones, el equilibrio, el ritmo, los tonos…que la realidad no hace percibir con su simple presencia, o desde el lenguaje formal, plástico, que a lo largo de la historia, los artistas han ido creando y manifestando sobre la realidad de la vida.

De esta observación y conocimiento, podremos adquirir los criterios de valor para poder emitir juicios, ser críticos y disfrutar de la belleza que se nos aporta. Percibir y ser conscientes de las sensaciones que me producen los tonos de un paisaje, o la fluidez de unas líneas en un dibujo, o la violencia de una pintura expresionista, disfrutar del ritmo de una composición; sea ésta figurativa o abstracta, son los grandes ecos que quedan en la persona para su disfrute. Valorar los pasos dados por las diferentes culturas en los distintos tiempos, es tomar conciencia de que hoy, nosotros mismos, formamos parte de una sociedad donde también se sigue buscando la belleza aunque sea de forma muy diversa.

Todo ello es poder disfrutar, con conciencia expresa, de la belleza que en todas sus diversas manifestaciones se nos pueden presentar.

**2.- Dominar las habilidades manuales básicas para poder usar las distintas técnicas plásticas, de forma que se adquiera la fluidez necesaria como para que las imágenes mentales puedan llegar a ser obras plásticas terminadas.**

La base de todo aprendizaje se apoya en la constancia, en el interés que mueve al alumno por dominar algo. También en el área de plástica una de las características estará marcada por las dificultades que se puedan tener para conseguir que las ideas, que nuestra mente desea expresar, puedan llegar a ser una realidad formalmente expresada. Porque para ello necesitaré hacer uso de una serie de materiales y herramientas que si no se conocen y dominan, harán infructuosos mis intentos. Es decir, la persona debe alcanzar un mínimo de habilidad manual para poder desarrollar una técnica y desenvolverse con una serie de herramientas que le permita exponer formalmente sus ideas, sueños o proyectos en una obra plástica. Al hablar de herramientas y técnicas nos estamos refiriendo desde el simple lápiz para dibujar, hasta el largo procedimiento que, p. ej. debo aprender para poder hacer un grabado.

Estas habilidades serán fruto del esfuerzo, de la repetición y de las experimentaciones que se hagan para poder llegar a las metas de expresión que desee alcanzar

**3.- Saber leer, valorar, ser críticos y saber usar los lenguajes actuales sobre las imágenes que actualmente configuran gran parte de nuestra cultura actual (fotografía, vídeo, anagramas…), para poder ser sensibles a su belleza formal y entender el contenido de su mensaje.**

La tecnología actual se ha introducido rotundamente tanto en un mundo comercial, de propaganda y marketing como en el de la investigación sobre nuevas formas de entender y construir la imagen: el cine aparece como séptimo arte, el video ocupa grandes espacios en los museos, la fotografía adquiere valor de obra de arte…El mundo de signos, anagramas y logotipos se ha extendido por todo el ámbito social occidental de forma abrumadora convirtiéndose en un lenguaje cotidiano y, también, básicamente urbano.

Nuestra mirada está constantemente bombardeada por infinidad de estímulos visuales. Ante ello tenemos que preparar a las personas para saber leer los nuevos lenguajes de la imagen, a tener criterios de valoración sobre ello, a la vez que poder valorar y disfrutar de los logros plásticos y estéticos que aportan a la cultura actual. A la vez que educar en la utilización de las técnicas que hoy están ante nosotros, es hacerles más personas en su propio hoy.

**4.- Conocer los diferentes lenguajes plásticos (dibujar, pintar, modelar…) y sus técnicas respectivas, como para poder usarlos con libertad, para expresar los sentimientos, ideas o sensaciones que se tengan sobre la realidad de la vida, y así poder comunicarlos a los demás.**

En el desarrollo de la persona, las distintas maneras de poder expresarse y comunicarse ocupan un lugar prominente. Es un factor primordial de sociabilidad. El Área Plástica es una de esas posibilidades de lenguaje. La persona se enriquece, incluso toma mayor conciencia de sí mismo, al tener que referirse a sus experiencias, sensaciones, ideas o sentimientos y, de alguna manera, llegar a manifestarlas desde su propio interior.

Por otro lado, en la misma selección de colores, en las formas que utiliza, en la pulsión de su dibujo, en el tipo de materiales que puede elegir, en la manera en que dibuja el cuerpo de las personas, o distribuye los espacios en las construcciones de sus imágenes, nos está indicando gran parte de los elementos que componen el interior de su persona. Al intentar decir algo hacia fuera, no sólo lo decimos, sino que también nos decimos a nosotros mismos.

Estos hechos ratifican la importancia que nos aporta el área de plástica como camino de conocimiento y desarrollo de la persona.

**5.- Conocer los estilos, artistas y obras fundamentales de la historia del arte y del arte actual, tanto universales como de Euskal Herria, como para poder comprender y sentirse más integrados en la cultura actual, así como ser más sensibles al valor de las diversas manifestaciones plásticas.**

Hacer crecer la conciencia social, la conciencia de ampliar la visión de pertenencia a una sociedad para poder disfrutar y sentir satisfacción de los logros que ello nos aporta, es enriquecer la persona en su autoestima y reforzar la pertenencia a un grupo humano más amplio y variado que el que en solitario se puede vivir.

En este contexto cultural valoramos la importancia de presentar como logros sociales el conocimiento de las obras de arte o de los artistas que nos rodea o que dejaron su huella creativa en el entorno de nuestra vida. A la vez que es un aprendizaje formal del mundo plástico para enriquecer los lenguajes formales con los que poder expresarnos.

## 5.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Al contemplar el desarrollo integral de la persona es importante referirse a la importancia que adquiere el comunicar, crear cauces de expresión, exteriorizar en un lenguaje adecuado el mundo interior de la persona, sus vivencias, observaciones, ideas, sentimientos, sensaciones…

La sociedad, en sus referencias desde los artistas, como personas cualificadas por una sensibilidad especial, ha buscado referirse a la vida **creando belleza.** Ha buscado la armonía, el ritmo, los contrastes, técnicas diferentes de comunicación de la persona, como son la música, la poesía, la pintura, la escultura, la construcción y la arquitectura, el modelado… Con el tiempo, algunos autores y la cultura en general han ido desbrozando lenguajes, buscando caminos nuevos de expresión. La escuela debe poder acogerlos. Así además de los grandes bloques como son el dibujo, la pintura, el modelado o la escultura, hoy podríamos señalar todo lo referente a la imagen y las nuevas técnicas de producción y manipulación, el collage, el estampado, la fotografia, o el uso de materiales simples como las tizas o el alambre.

La manifestación de la experiencia personal en lenguajes formales es un camino vivo y en continuo desarrollo al que tenemos que sumarnos con todo nuestro interés.

## 5.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- Curiosidad: buscar soluciones nuevas, investigar, experimentar, preguntar, observar, percibir

2.- Atención: escuchar con atención y trabajar con intensidad, de manera que la obra lograda comprometa las capacidades más hondas de la persona.

3.- Creatividad, imaginación: buscar soluciones originales.

4.- Valorar el trabajo: intelectualmente, en su dimensión manual, adquirir confianza en sí mismo, satisfacción con el propio hacer.

5.- Actitud crítica ante las obras plásticas y sus formas plasmadas.

6.- Respeto de las normas: interiorizarlas, seguir el proceso del trabajo.

7.- Flexibilidad ante las correcciones: aceptar que la corrección no es agobiar con los fallos, sino el posible camino de mejora.

8.- Valoración del acabado del trabajo: limpieza, exactitud y precisión en el medir, al cortar, al unir. Es el remate donde se percibe la belleza buscada.

9.- Responsabilidad: cuidado y precaución con los materiales y las herramientas

10.- Colaboración: participar, ser activo, comentar, discutir, respetar.

11.- Sensibilidad: con la naturaleza, con las obras culturales, con el trabajo de los demás, con los propios trabajos.

## 5.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1. DIBUJO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Técnicas:**<br>- A mano alzada: según temas, por ejemplo, bodegón, paisajes, gestos corporales…<br>- Geométrico: diversos tipos de líneas, por ejemplo, horizontal, vertical, perpendiculares…<br>- Descripción de una pieza: vistas, alzado, perfil, planta, cotas, ejes, perspectiva, isométrica, caballera…<br>- Diseño: idear objetos que tengan alguna utilidad y forma especial.<br><br>**2.- Materiales:**<br>- Para los dibujos a mano alzada: lápiz, carbón, sanguinas, tinta, rotulador, pincel, estilete y, en general, cualquier material capaz de dejar una señal lineal en una superficie.<br>- Para el dibujo geométrico: escuadra, cartabón, compás.<br><br>**3.- Características:**<br>- El dibujo puede ser figurativo o abstracto.<br>- Reducido a la silueta o tratando la figura en su conjunto, pudiendo crearse brillos y sombras.<br>- Puede referirse a representaciones de la vida cotidiana, tanto inventadas, como recordadas o copiadas. | 1.- Procedimento común para todos los bloques temáticos:<br>En todos los trabajos, con el fin de interiorizar criterios, comentar verbalmente, analizando y valorando los distintos elementos formales resultantes.<br>2.- Procedimientos específicos de dibujo:<br>Pautas para dibujar a mano alzada.<br>Pautas para el dibujo geométrico.<br>Pautas para describir una pieza.<br>Pautas para la realización de un diseño.<br>Pautas para dibujar en perspectiva. |

### 2. COLOR Y PINTURA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Técnicas, materiales y herramientas:**<br>- Pintura al agua: guache, tinta, témpora, plástica, acuarela.<br>- Lápices y barras secas: lápices de colores, ceras, pastel.<br>- Pintura al oleo: pincel, espátula, disolvente, paleta para mezclar.<br>- Impresión: sobre linóleum: gubias, rodillo, elemento para prensar el papel .<br>- Características: | 1.- Pautas y técnicas para pintar al agua, con lápices y barras secas, al oleo.<br>2.- Pautas y técnicas para la impresión sobre linóleum. |

## 2. COLOR Y PINTURA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| - Pintura donde se unen tonos, manchas, contrastes, por medio de la mezcla de colores.<br>- Color como elemento expresivo y afectivo, que muchas veces acompaña y complementa al dibujo. | |

## 3. ESCULTURA, MODELADO, VOLUMEN Y CONSTRUCCIÓN

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Técnicas y materiales:**<br>- Vaciado de moldes (escayola).<br>- Relieves en madera.<br>- Figuras o recipientes en barro.<br>- Construcciones con diversos tipos de materiales simples (cartón, alambre, tizas, chapa-ocume,…)<br>**2.- Características:**<br>- Uso de la tercera dimensión.<br>- Equilibrio entre huecos y volúmenes.<br>- Arista que perfila la figura. | 1.- Pautas para el modelado.<br>2.- Pautas para hacer figuras y recipientes de barro.<br>3.- Pautas para realizar construcciones. |

## 4. IMAGEN

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Técnicas:**<br>- Imagen fija: fotografía, anuncios, mural, cartel.<br>- Imagen móvil: video, cine (documental, thriller…)<br>**2.- Materiales:**<br>- El adecuado tanto para realizar fotografía o usar imágenes, según los diferentes géneros, para realizar los distintos tipos de obras.<br>**3.- Características:**<br>- En el caso de imagen fija, representación o vivencia de la realidad en un soporte de papel.<br>- En el caso de imagen móvil, las representaciones y vivencias de la realidad se plasman en diversos soportes. | 1.- Técnicas para realizar fotos sobre papel.<br>2.- Técnicas de revelado.<br>3.- Técnicas para realizar imágenes móviles.<br>4.- Pautas para la edición de la información gráfica.<br>5.- Orientaciones para realizar murales.<br>6.- Orientaciones para realizar carteles. |

## 5. OTRAS TÉCNICAS: COLLAGE, PIROGRABADO, TEJER, IMPRESIÓN SOBRE LINÓLEUM, ESTAMPADO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1.- Técnicas y materiales:**<br>- Collage: utilización de diferentes tipos de materiales (papeles, cartones, plásticos…) para uniéndolos crear una obra total.<br>- Pirograbado: realización de un dibujo sobre madera, quemando las líneas dibujadas.<br>- Tejer: sobre un bastidor tejer hilos o lanas creando un dibujo.<br>- Impresión sobre linóleum: Linóleum, tinta, rodillo, elemento para prensar el papel<br>- Estampado: patata, corcho, esponja. | 1.- Pautas y técnicas para la realización de collage, pirograbado, tejido, impresión al linóleum y estampado. |

## 6. HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL Y DE EUSKAL HERRIA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| - El Arte y Arquitectura en Euskal Herria: expresiones y autores del arte y arquitectura occidental en Euskal Herria y expresiones específicas de Euskal Herria.<br>- Movimientos y autores principales de la Historia del Arte y Arquitectura universal y de forma especial del occidental: Prehistoria, Egipto, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco, Neoclásico, Arte moderno. | 1.- Pautas para interpretar y evaluar de manera significativa la información.<br>2.- Pautas para utilizar los recursos cognitivos y la transferencia de lo aprendido. |

**ANEXO**

# Selección orientativa de autores y expresiones de arte y arquitectura más significativas

**1.- . EXPRESIONES DE ARTE , ARQUITECTURA Y AUTORES MÁS SIGNIFICATIVOS DE/EN EUSKAL HERRIA (A MODO ORIENTATIVO)**

**1.-Paleolítico superior:**
- Arte rupestre (santuarios de Santimamiñe, Altxerri y Ekain)

**2.- Obras megalíticas de la Edad de los Metales:**
- Dólmenes de la vertiente Mediterranea: San Martin en Biasteri, Chabola de la Bruja en El Villar, Aizkomendi en Eguilaz, dolmen de El Sotillo, de Artajona…
- Dólmenes de la vertiente de Vizcaya, Guipúzcoa, Pirineos, Aralar…

**3.- Edad del Hierro:**
- Castros y poblados amurallados (La Hoya, Intxur, Zerkupe, Malmasin…)
- Cromlech y menhires del área de los Pirineos (Oianleku en Oiarzun, Eteneta en el monte Adarra…)

**4.- Roma:**
- Ciudades romanas (Pompaelo, Veleia/Iruña, Oiasso, Lapurdum…)
- Obras públicas y privadas (Iruña en Oca, Andelos, Santa Elena en Irún, Forua, Ledea, Trespuentes …)

**5.- Románico:**
- Santuario de San Miguel en Aralar, monasterio de Leire, iglesia de Ujue, Eunate, Artaiz, claustro de la catedral de Pamplona, San Pedro en Olite, Santa Maria en Sangüesa, iglesia de San Migel eta Palacio real en Estella, catedral de Tudela, Santa Grazi, ospital en Done Bladi, santuario de Estibaliz, santuario de Armentia, San Pelayo en Baquio, Andra Mari en Galdácano, ermita de la Antigua en Zumárraga, iglesia de Idiazabal…

**6.- Gótico:**
- Arte relijioso (colegiata de Orreaga, catedral de Bayona, Santa Maria en Olite, Santa Maria en La Guardia, Santa Maria en Vitoria-Gasteiz, Asunción de Nuestar señora en Lequeitio, catedral de Santiago en Bilbao, San Salvador en Guetaria, Santa Maria en Deva, San Vicente en San Sebastián…).
- Arquitectura civil: ciudades medievales (Pamplona, Ujué…), castillos y casas torre (Olite, Maule, Ostabat,Arazuri, palacio de Quejana, casa torre Muntxaraz, torre de Butrón, torre Arteaga, Dorre Luzea en Zarauz, palacio Lili en Cestona, casa torre de Loyola…)

**7.- Renacimiento:**
- Arte religioso ( Santa Maria y San Francisco en Viana , monasterio de Irache, iglesia de Santiago en Pamplona, monasterio Vidaurreta e iglesia de San Miguel en Oñate, San Telmo en San Sebastián, fachada de San Antón en Bilbao, claustro de Cenarruza, …).
- Arquitectura civil (Universidad de Oñate, palacio Gramont, torre de Ezpeleta, palacios Bendaño, Montehermoso, Villa Suso, Eskoriatza-Eskibel en Vitoria-Gasteiz …).
- Escultura: Joan Antxieta, Pedro González, Anbrosio Bengoetxea, Joan Araoz, Joan de Ayala, Jeronimo Larrea…
- Caseríos: Ainhoa, Sara, Oharriz, Ipazter…

**8.- Barroco:**
- Arte religioso: catedral de Tudela, iglesia de San Miguel en Corella, santuario de Loyola, basílica de Santra María en San Sebastián, torre de la iglesia San Antón en Bilbao, torre de la iglesia de Santa María en Oyón, retablo de la Iglesia de San Juan de Luz…
- Arquitectura civil: En esta época se construyen numerosos palacios, ayuntamientos, caseríos y casas en villas y ciudades.
- Escultura: Gregorio Fernández, Joan Bazkardo, Luis Salvador Carmona, Juan Pascual de Mena, Francisco Ibero, Martin Karrera…
- Pintores: Baltasar Etxabe, Bicente Bedusan…

**9.- Neoclásico yRomántico:**
- Arquitectura civil: Plaza Mayor de Vitoria-gasteiz, Plaza de la Constitución de San Sebastián, Casa de Juntas de Guernica, Diputaciones Forales en Pamplona, Bilbao y San Sebastián, Gran Casino de San Sebastián, Plaza Nueva, Ayuntamiento y Teatro Arriaga en Bilbao…
- Arquitectura religiosa: fachada de la catedral de Pamplona, catedral Inueva de Vitoria-Gasteiz, catedral del Buen Pastor de San Sebastián…
- Urbanismo: Parte Vieja y ensanche de San Sebastián, ensanche de Bilbao…
- Arquitectos: Justo Antonio Olagibel, Silbestre Pérez, Pedro Manuel Ugartemendia, Juan Bautista Belaunzaran…

**10.- Siglo XX:**
- Arquitectura civil: puente colgante en Portugalete, Universidad de Deusto, estación de Bilbao, Museo Guggenheim y palacio Euskalduna en Bilbao, palacio del Kursaal en San Sebastián …
- Arquitectura religiosa: santuario de Aránzazu…
- Arquitectos: Juan Daniel Fullaondo, Victor Eusa, José Manuel Aizpurua, Joaquín Labaien, Luis Peña Gantxegi, Rafael Moneo, Frank O. Gehry, Roberto Erzilla, Saenz de Oiza,
- Pintura: Dario de Regoyos, Ignacio Zuloaga, Angel Larroque, Ramiro Arrue, Aurelio Arteta, Jacinto Olabe, Ramón y Valentín Zubiaurre, Juan Echeverría, Francisco Iturrino, Gustavo de Maeztu, Nicolás Lecuona, Jose Luis Zumeta, Rafael Ruiz Balerdi, José Antonio Sistiaga, Vicente Ameztoy, Joan Luis Goenaga, Xabier Morras, Karmelo Ortiz de Elguea.

- Escultura: Durrio, Quintín de la Torre, Julio Beobide, Remigio Mendiburu, Eduardo Txillida, Jorge Oteiza, Bizente Larrea, Nestor Basterretxea, Ricardo Ugarte, Agustin Ibarrola, Andres Nagel, Koldobika Jáuregui, Txomin Badiola...

**2.- EXPRESIONES DE ARTE Y ARQUITECTURA Y AUTORES UNIVERSALES MÁS SIGNIFICATIVOS:**

**1.- Prehistoria:** *Paleolítico:* Lascaux, Altamira, Venus de Willendorf...; *Neolítico:* Cromlech de Stonehenge...
**2.- Egipto:** Pirámides, obeliscos, bajorrelieves, templos...
**3.- Grecia:** Partenón, Figuras del frontón del Partenon, Discóbolo de Mirón, Victoria de Samotracia, tipos de columnas, Cariátides, templos...
**4.- Roma:** *Obras civiles:* Coliseo, Termas de Caracalla, Acueducto de Segovia, Columna de Trajano, teatros, Panteón...
**5.- Edad Media y románico:** Basílica de Bizancio, Santiago de Compostela, Baptisterio de Parma, San Marcos de Venecia...; *Mundo árabe:* Mezquita del Sha de Ispahán, Córdoba, Granada, la Alhambra, Mezquita de la Roca de Jerusalén...
**6.- Gótico:** Duomo de Milan, Catedral de Módena, Torre de Pisa, Amiens, Nôtre Dame de Paris, Burgos, León, Colonia, Chartres...; *Pintores:* Giotto...
**7.- Renacimiento:** Universidad de Salamanca, Escorial, Vaticano...; *Artistas:* Miguel Angel (David, Piedad, Moisés, Esclavos, Capilla Sixtina.); Leonardo Da Vinci (Gioconda, Ultima Cena…); Rafael (Escuela de Atenas); Boticelli, Masaccio, Mantenga, Donatello, Tiziano, Piero de la Francesca. Bruneleschi (Cúpula de Florencia)...
**8.- Barroco:** *Construcciones:* Versalles, Pabellón de caza de Stuping, columnas de Bernini en el altar de S. Pedro. *Pintores:* Caravaggio, Rubens,Rembrandt, Vermeer, Velázquez...
**9.- s.XVIII-XIX:** Goya, David...; *Impresionistas:* Manet, Monet, Degas, Renoir, Signac, Seurat...; *Neo-impresionistas:* Gauguin, Van Gogh, Cezanne...; *Escultores:* Rodin...; *Construcciones:* Torre Eiffel...
**10.-s.XX:** *Pintores:* Dali, Braque, Matisse, Morando, Kandinski, Munch, Mondrian, Picasso, Kokoska, Warhol...; *Arquitectura:* Le Corbusier (capilla de Rondchamp), Calatrava, Moneo, Gehry (Guggenheim), Foster...; *Escultura:* Serra, H. Moore, Manzu, Brancussi, Txillida, Oteiza...

## 5.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | (1-2-3)* |
| 1.- Usar con habilidad manual suficiente las herramientas y los diversos materiales útiles para expresarse plásticamente. | | X | | | | X | X | X | X | X | | 1 |
| 2.- Utilizar el lenguaje plástico para crear obras pudiendo expresar sentimientos, sensaciones, ideas o diferentes tipos de conceptos espaciales (abierto/ cerrado, ocupado/ desocupado) | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | | 1 |
| 3.- Dibujar del natural observando y percibiendo la relación y proporción existente entre los detalles y el conjunto de la realidad que se desea copiar. | X | | X | | | X | X | | | | | 2 |
| 4.- Comprender y usar el lenguaje del dibujo técnico para poder solucionar problemas geométricos, dibujar planos, diseñar objetos útiles y poder realizar dibujos de vistas de piezas (alzado, perfil y planta) | | X | X | | | X | | | | | | 1 |
| 5.- Dibujar distintos espacios por medio de la utilización del punto de fuga para poder realizar ejercicios de perspectiva. | | X | | X | | X | | | | | | 2 |
| 6.- Saber mezclar distintos colores para sacar tonos y colores diferentes. | | X | | | | | X | | | | | 2 |
| 7.- Pintar, utilizando el color, tanto para referirse a la realidad como para prescindir de ella para expresarse. | X | | X | | | | X | | | | | 2 |
| 8.- Crear obras, tanto abstractas como figurativas, usando distintos tipos de materiales y texturas, para crear obras que aporten diferentes sensaciones que las simples obras planas. | | X | X | X | | | X | | | | | 2 |
| 9.-Realizar maquetas, utilizando materiales de fácil manipulación (cartón, chapa-ocume) para construir objetos sencillos, o pequeños aparatos que funcionen o desarrollen algún tipo de ley física. | | X | X | | | X | | X | | | | 2 |
| 10.- Construir, experimentando, figuras volumétricas con elementos de desecho para desarrollar la imaginación constructiva y el sentido volumétrico. | | | X | X | X | | | X | | | | 2 |
| 11.- Usar el barro con suficiente habilidad manual como para construir, modelando, distintos tipos de figuras, recipientes u objetos. | | X | X | | | | | X | | | | 2 |
| 12.- Realizar imágenes fotográficas utilizando los procedimientos adecuados tanto para la captación de la realidad como para el proceso del revelado. | X | X | X | X | X | X | X | | X | | | 3 |
| 13.- Conocer y utilizar las diferentes herramientas (ordenador, máquinas digitales…) y lenguajes para crear anuncios, carteles o murales, y, así, comunicar ideas, acontecimientos o hechos publicitarios. | | | X | | | X | X | | X | | | 2 |
| 14.- Tejer con diferentes tipos de lanas, hilos, y otros tipos de materiales para crear volúmenes de tejido. | | X | X | | | | X | | | X | | 3 |
| 15.- Conocer los principales movimientos artísticos, y los autores principales, de la historia del mundo occidental: Prehistoria, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Impresionismo, Cubismo, Arte del siglo XX | X | | X | | X | | | | | | X | 1 |
| 16.- Conocer el Arte de Euskal Herria así como sus autores principales, sobre todo en el siglo XX. | X | | X | | X | | | | | | X | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

## 5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1.- Usar con habilidad manual suficiente las herramientas y los diversos materiales útiles para expresarse plásticamente. | 1.1. Elige los materiales más idóneos para el trabajo a realizar.<br>1.2. Elige las herramientas más adecuadas y las usa con habilidad.<br>1.3. Sus trabajos están bien acabados, son limpios y coinciden con la idea prevista. |
| 2.- Utilizar el lenguaje plástico para crear obras pudiendo expresar sentimientos, sensaciones, ideas o diferentes tipos de conceptos espaciales (abierto/ cerrado, ocupado/ desocupado), en combinación con otros lenguajes y tecnologías. | 2.1. Si el tema es figurativo: las figuras son proporcionadas, los gestos y movimientos están bien representados, la figura está bien ubicada en el espacio, el uso del color es adecuado, hay presencia de detalles.<br>2.2. Si el tema es abstracto: hay ritmo en la composición, riqueza de elementos, creatividad e imaginación, orden, uso adecuado del color, fuerza expresiva.<br>2.3. Utiliza el lenguaje plástico y visual en combinación con los lenguajes geométricos, así como con las tecnologías de procesamiento y edición de la información.<br>2.4. En todos los trabajos, con el fin de interiorizar criterios, comenta verbalmente, analiza y valora los distintos elementos formales resultantes. |
| 3.- Planificar en equipo el proceso de la obra a realizar. Participar de manera responsable dentro del equipo, para materializar una solución a partir del diseño previo. | 3.1. Colabora en la planificación del diseño de la obra y reparto de tareas.<br>3.2. Se responsabiliza de las tareas asumidas.<br>3.3. Realiza las gestiones necesarias para adquirir los recursos.<br>3.4. Propone mejoras al diseño inicial planificado.<br>3.5. Ayuda y anima a sus compañeros de equipo en caso de necesidad. |
| 4.- Dibujar del natural observando y percibiendo la relación y proporción existente entre los detalles y el conjunto de la realidad que se desea copiar. | 4.1. Prepara un boceto que presente la idea a desarrollar y lo completa corrigiendo y añadiendo datos y detalles según lo que se desea lograr.<br>4.2. Hay proporción entre los elementos parciales y el todo del conjunto.<br>4.3. Traza la línea de forma adecuada: línea contínua o discontínua.<br>4.4. Los elementos están ordenados con “fuerza” o “equilibrio”.<br>4.5. Hay presencia de detalles.<br>4.6. Utiliza de forma adecuada las leyes de la perspectiva.<br>4.7. Hay adecuación de los brillos y las sombras con la realidad del objeto representado.<br>4.8. Es original y creativo en el trato de los temas.<br>4.9. Los trabajos están presentados con limpieza.<br>4.10. Tienen buen acabado. |
| 5.- Comprender y usar el lenguaje del dibujo técnico para poder solucionar problemas geométricos, dibujar planos, diseñar objetos útiles y poder realizar dibujos de vistas de piezas (alzado, perfil y planta). Conocer las leyes de la perspectiva para la realización de dibujos (punto de fuga). | 5.1. Usa de forma adecuada la escuadra, el cartabón y el compás para conseguir los tipos de líneas, figuras o vistas deseados.<br>5.2. Usa de forma adecuada las vistas para hacer planos de piezas.<br>5.3. Realizar dibujos en perspectiva<br>5.4. Los trabajos están presentados con limpieza.<br>5.5. Tienen exactitud con respecto al modelo.<br>5.6. Tienen buen acabado. |
| 6.- Pintar, utilizando el color, mezclándolo, tanto para referirse a la realidad como para prescindir de ella para expresarse. | 6.1. Sabe mezclar los distintos colores para sacar tonos y colores diferentes.<br>6.2. Conoce y usa las distintas técnicas de la pintura al agua: guache, tinta, témpora, plástica, acuarela.<br>6.3. Conoce y usa los lápices y barras secas.<br>6.4. Conoce y usa las técnicas de la pintura al óleo.<br>6.5. Añade el color a un dibujo previamente realizado.<br>6.6. Pinta directamente sobre el soporte sin dibujo previo.<br>6.7. Usa los colores consiguiendo efectos de contraste, armonía, ritmo y expresividad, tanto para la pintura figurativa como abstracta.<br>6.8. Usa el color con libertad, originalidad y creatividad.<br>6.9. Los trabajos están presentados con limpieza. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 7.- Crear obras, tanto abstractas como figurativas, usando distintos tipos de materiales y texturas, para crear obras que aporten diferentes sensaciones que las simples obras planas. | 7.1. Tienen buen acabado.<br>7.2. Selecciona los materiales y las técnicas adecuadas de acuerdo con la obra a realizar.<br>7.3. Conoce y usa adecuadamente las técnicas del estampado.<br>7.4. Conoce y usa adecuadamente las técnicas del collage.<br>7.5. Conoce y usa adecuadamente las técnicas del pirograbado.<br>7.6. Conoce y usa adecuadamente las técnicas de impresión con linóleum.<br>7.7. Conoce y usa adecuadamente las técnicas para tejer.<br>7.8. El diseño de la obra, sea figurativa o abstracta, es original.<br>7.9. Hay tensión, equilibrio, ritmo en la composición y ordenamiento en los elementos.<br>7.10. Los trabajos están presentados con limpieza.<br>7.11. Tienen buen acabado. |
| 8.- Realizar maquetas, construir figuras volumétricas experimentando con la utilización de materiales sencillos (cartón, chapa-ocume) o de deshecho, para construir objetos sencillos, o pequeños aparatos que funcionen o desarrollen algún tipo de ley física. | 8.1. Prepara con detalle el boceto del aparato que se desea hacer.<br>8.2. Selecciona los materiales adecuados.<br>8.3. Prepara las piezas, las mide y corta con precisión, las une encolando, clavando…<br>8.4. Funciona, en su caso, el aparato según lo previsto.<br>8.5. Tiene buen acabado. |
| 9.- Usar el barro con suficiente habilidad manual como para construir, modelando, distintos tipos de figuras, recipientes u objetos. | 9.1. Amasa el barro buscando el punto adecuado de humedad y realiza la figura deseada.<br>9.2. Conoce y usa adecuadamente las técnicas de secada y horneado. |
| 10.- Conocer y utilizar las diferentes herramientas (cámara de fotos, ordenador, máquinas digitales…) y lenguajes para crear anuncios, carteles o murales, y, así, comunicar ideas, acontecimientos o hechos publicitarios. | 10.1. Conoce y usa las técnicas de la fotografía y de la grabación de imágenes a través del video.<br>10.2. Conoce y usa las técnicas de revelado y el tratamiento de las imágenes por medio del ordenador, escáner y las aplicaciones de la edición gráfica.<br>10.3. Integra la información producida en diferentes soportes (textos, gráficos, audio…) para crear audiovisuales, murales o carteles.<br>10.4. Plasma la idea combinando adecuadamente los distintos lenguajes (icónico, escrito, plástico…)<br>10.5. Los trabajos están presentados con limpieza.<br>10.6. Tienen buen acabado. |
| 11.- Conocer el Arte de Euskal Herria así como sus autores principales, sobre todo en el siglo XX. | 11.1. Identifica las expresiones de arte y arquitectura, así como los autores más significativos de Euskal Herria.<br>11.2. Relaciona las obras y los autores más representativos con cada época histórica.<br>11.3. Describe las características diferenciales más significativas de las obras y movimientos artísticos de cada época histórica.<br>11.4. Relaciona y, en su caso diferencia, las características de las obras y autores de Euskal Herria con las del contexto occidental.<br>11.5. Aprecia las expresiones artísticas de Euskal Herria. |
| 12.- Conocer los principales movimientos artísticos, y los autores principales, de la historia universal y principalmente del mundo occidental: Prehistoria, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Impresionismo, Cubismo, Arte del siglo XX | 12.1. Identifica las expresiones de arte y arquitectura, así como los autores universales más significativos.<br>12.2. Relaciona las obras y los autores más representativos con cada época histórica.<br>12.3. Describe las características diferenciales más significativas de las obras y movimientos artísticos de cada época histórica.<br>12.4. Aprecia las obras de arte de distintas culturas.<br>12.5. Manifiesta disposición a conocer obras de arte de distintas culturas. |
| 13.- Experimentar la emoción estética conociendo y admirando la naturaleza y el arte plástico, disfrutando de su belleza. | 13.1. Observa, contempla, valora y disfruta de la riqueza y diversidad de materiales, formas, texturas y colores existentes en la naturaleza.<br>13.2. Observa, contempla, valora y disfruta de las obras de arte plásticas realizadas por los humanos. |

**ANEXO IIIe**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X.
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Identificar y analizar los elementos formales que aparecen tanto en la realidad, en la naturaleza, como en las obras de arte, para conseguir criterios de valor estético, ser críticos y emitir juicios de valor tanto ante sus propias obras como ante las de los demás, y poder disfrutar de su contemplación. | | | | | |
| 2.- Dominar las habilidades manuales básicas para poder usar las distintas técnicas plásticas, de forma que se adquiera la fluidez necesaria como para que las imágenes mentales puedan llegar a ser obras plásticas terminadas. | | | | | |
| 3.- Saber leer, valorar, ser críticos y saber usar los lenguajes actuales sobre las imágenes que actualmente configuran gran parte de nuestra cultura actual (fotografía, vídeo, anagramas…), para poder ser sensibles a su belleza formal y entender el contenido de su mensaje. | | | | | |
| 4.- Conocer los diferentes lenguajes plásticos (dibujar, pintar, modelar…) y sus técnicas respectivas, como para poder usarlos con libertad, para expresar los sentimientos, ideas o sensaciones que se tengan sobre la realidad de la vida, y así poder comunicarlos a los demás. | | | | | |
| 5.- Conocer los estilos, artistas y obras fundamentales de la historia del arte y del arte actual, tanto universales como de Euskal Herria, como para poder comprender y sentirse más integrados en la cultura actual, así como ser más sensibles al valor de las diversas manifestaciones plásticas. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Usar con habilidad manual suficiente las herramientas y los diversos materiales útiles para expresarse plásticamente. | | | | | |
| 2.- Utilizar el lenguaje plástico para crear obras pudiendo expresar sentimientos, sensaciones, ideas o diferentes tipos de conceptos espaciales (abierto/ cerrado, ocupado/ desocupado) | | | | | |
| 3.- Dibujar del natural observando y percibiendo la relación y proporción existente entre los detalles y el conjunto de la realidad que se desea copiar. | | | | | |
| 4.- Comprender y usar el lenguaje del dibujo técnico para poder solucionar problemas geométricos, dibujar planos, diseñar objetos útiles y poder realizar dibujos de vistas de piezas (alzado, perfil y planta) | | | | | |
| 5.- Dibujar distintos espacios por medio de la utilización del punto de fuga para poder realizar ejercicios de perspectiva. | | | | | |
| 6.- Saber mezclar distintos colores para sacar tonos y colores diferentes. | | | | | |
| 7.- Pintar, utilizando el color, tanto para referirse a la realidad como para prescindir de ella para expresarse. | | | | | |
| 8.- Crear obras, tanto abstractas como figurativas, usando distintos tipos de materiales y texturas, para crear obras que aporten diferentes sensaciones que las simples obras planas. | | | | | |
| 9.- Realizar maquetas, utilizando materiales de fácil manipulación (cartón, chapa-ocume) para construir objetos sencillos, o pequeños aparatos que funcionen o desarrollen algún tipo de ley física. | | | | | |
| 10.- Construir, experimentando, figuras volumétricas con elementos de desecho para desarrollar la imaginación constructiva y el sentido volumétrico. | | | | | |
| 11.- Usar el barro con suficiente habilidad manual como para construir, modelando, distintos tipos de figuras, recipientes u objetos. | | | | | |
| 12.- Realizar imágenes fotográficas utilizando los procedimientos adecuados tanto para la captación de la realidad como para el proceso del revelado. | | | | | |
| 13.- Conocer y utilizar las diferentes herramientas (ordenador, máquinas digitales…) y lenguajes para crear anuncios, carteles o murales, y, así, comunicar ideas, acontecimientos o hechos publicitarios. | | | | | |
| 14.- Tejer con diferentes tipos de lanas, hilos, y otros tipos de materiales para crear volúmenes de tejido. | | | | | |
| 15.- Conocer los principales movimientos artísticos, y los autores principales, de la historia del mundo occidental: Prehistoria, Grecia, Roma, Románico, Gótico, Renacimiento, Barroco, Neoclasicismo, Impresionismo, Cubismo, Arte del siglo XX | | | | | |
| 16.- Conocer el Arte de Euskal Herria así como sus autores principales, sobre todo en el siglo XX. | | | | | |
| 17.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Expresión Plástica y Visual es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Expresión Plástica y Visual**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 6.- EDUCACIÓN CORPORAL

## 6.1.- INTRODUCCIÓN

La propuesta realizada en esta área de aprendizaje, a pesar de realizarse específicamente con miras a la educación formal, se efectúa con la intención de realizar una transferencia válida del mismo a lo cotidiano y durante toda la vida; y es que el desarrollo corporal realizado mediante la actividad motora conforma nuestra vida.

La función del área de aprendizaje "Educación Corporal" es, al igual que otras áreas de aprendizaje, ayudar en la consecución de los Objetivos Educativos y las Competencias Educativas Generales para el periodo de escolarización definidos. Cada área de aprendizaje hace su propia aportación, y en el caso de la "Educación Corporal" ese cometido se desarrolla mediante el comportamiento motor del cuerpo y los juegos. De ese modo se desarrollan la inteligencia motora de los alumnos y alumnas, la capacidad de comunicación y de relación, la capacidad para expresar y controlar las emociones, y las competencias para encauzar adecuadamente las propias acciones.

***Conocerse a uno/a mismo/a y aprender a ser uno/a mismo/a***

*El comportamiento motor y las emociones*. El desarrollo de la inteligencia emocional debería ser una tarea a realizar por todas las áreas de enseñanza. A pesar de ello, en esta área de aprendizaje tendremos mayores oportunidades de hacer ese trabajo en el ámbito emocional que en cualquier otro. La razón es muy simple: las situaciones lúdicas nos dan la oportunidad de escenificar escenas cotidianas, mediante las cuales pueden experimentarse diferentes situaciones. El comportamiento motor debe darnos la posibilidad de trabajar estas cuatro capacidades concernientes a la inteligencia emocional:

1.- Capacidad para definir o identificar el estado emocional de cada uno y el de las demás personas

2.- Capacidad de entender la evolución natural de las emociones

3.- Capacidad de razonar acerca de las emociones propias y las de las demás personas

4.- Capacidad de regular las emociones propias y las de los demás

*El comportamiento motor, instrumento para el equilibrio personal.* Nos llevaría mucho tiempo analizar qué es el equilibrio personal, y el resultado sería, probablemente, exiguo. Aún y todo, mediante el comportamiento motor tenemos la posibilidad de vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestro entorno. Estas son las herramientas que nos ofrece la actividad física para vivir equilibradamente: el conocimiento del ritmo y los ciclos propios, la posibilidad de vivir en armonía con nuestro entorno, e interiorizar nuestra cultura.

*El comportamiento motor, la posibilidad para entender la salud desde una perspectiva integral*. La visión de la salud suele ser, con frecuencia, muy parcial. Algunas personas priman la alimentación, y otras, en cambio, la actividad física. En muchas ocasiones suele asociarse el deporte con la salud, pese a que en ciertas ocasiones y debido a los condicionantes competitivos, la salud y el deporte suelen ser elementos contrapuestos. No es la actividad motora la única vía para desarrollar el ámbito de la salud, puesto que la salud requiere intervenciones multidisciplinares. Pese a ello, la actividad motora es una buena "atalaya" para vivir y experimentar la salud en toda su dimensión.

***Aprender a aprender y a pensar***

*La actividad motora, núcleo del desarrollo personal.* El movimiento es condición básica de la Educación Corporal. Sin movimiento no hay acción motora, ni tampoco comportamiento motor. No obstante, está cada vez más claro que el movimiento no es la única condición del desarrollo personal, y es que el movimiento requiere de acción, y el movimiento, sin acción, puede ser un movimiento carente de intencionalidad. Es por ello que el núcleo de nuestra área de aprendizaje, es decir, la acción motora, lleva implícita una decisión. Las decisiones tienen un propósito, un objetivo o intención concretos, que fundamentan el comportamiento motor.

*El comportamiento motor y el instinto.* La motricidad de las personas se relaciona directamente con nuestra propia supervivencia, y se identifica con las decisiones "programadas" a modo de instinto en nuestro interior. Tan pronto como vemos en peligro nuestra integridad física, antes incluso de tener oportunidad de pensarlo racionalmente, nuestro cerebro (límbico) transmite una decisión motora. La incertidumbre acciona el mecanismo límbico. A medida que se experimentan diferentes situaciones, disminuye la incertidumbre, y nuestras decisiones motoras son más ajustadas.

***Aprender a comunicarse***

*El comportamiento motor facilita la comunicación.* El comportamiento motor es un canal importante para la comunicación. Nuestra sociedad da más valor a la palabra que al comportamiento motor. La expresión corporal mediante el praxema es condición indispensable para realizar una comunicación asertiva.

*El comportamiento motor, el camino para aceptar a los demás.* No es suficiente trabajar el desarrollo psicomotor para asegurar el desarrollo de las personas. Aceptar el entorno físico y social es fundamen-

tal, y, en consecuencia, el desarrollo socio-motor es también condición indispensable para lograr un desarrollo equilibrado.

***Aprender a vivir juntos***

*El comportamiento motor y la vida en común.* Las relaciones interpersonales, al igual que todos los juegos, han de seguir estrictamente una serie de reglas de convivencia. Junto con dichas reglas, la influencia de los elementos externos va conformando el comportamiento de cada persona. Cumpliendo las reglas de juego se interiorizan y respetan las lógicas internas de dichos juegos. La lógica externa, por su parte, está compuesta por el universo social que rodea a los juegos, pero a pesar de no estar tan regulada como la anterior, ejerce también gran influencia.

*El comportamiento motor, medio para vivir la cultura popular.* Nuestro comportamiento motor tiene una estrecha relación con nuestra tradición cultural y simbólica. Nuestros juegos son prueba de ello. La lógica interna de esos juegos está construida basándose en la red simbólica de nuestra cultura, siendo pues, dichos juegos y deportes fiel reflejo de ella. El desarrollo de las personas está estrechamente relacionado, además de con la lengua y la cultura, con el comportamiento motor tradicional, es decir, está íntimamente vinculado con la etnomotricidad.

*Integración y equilibrio entre la cultura vasca y la cultura universal.* Analizar el deporte desde una perspectiva de juego y competición implica subrayar la vinculación de una actividad lúdica con una determinada cultura. Ese punto de vista, además de impulsar la heterogeneidad de los distintos juegos, fomenta una actitud de respeto entre las culturas de los pueblos. Las culturas no son unas mejores que otras, las culturas son bienes universales, y respetarlas ayuda a lograr un equilibrio entre todas las culturas. Los juegos vascos y del mundo entero son una buena vía para que los estudiantes se den cuenta de ello.

***Aprender a hacer y emprender***

*El comportamiento motor, una filosofía para analizar la vida desde una perspectiva lúdica.* La perspectiva lúdica en la vida se asemeja a iluminar la oscuridad de lo cotidiano. Las personas idean situaciones agradables para hacer frente a los momentos duros, a los momentos de hastío. Son situaciones de refuerzo. Impulsan la imaginación, refuerzan la capacidad de tomar decisiones y facilitan las relaciones. La perspectiva lúdica, en definitiva, capacita a la persona para desarrollar una personalidad autónoma y tener confianza en sí misma. La perspectiva lúdica es también un medio muy adecuado para resolver conflictos.

## 6.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

**1.- Identificar los cambios que nos ocasionan nuestras emociones, para que, interpretando los cambios fisiológicos que padecemos, nuestro comportamiento motor sea el más ajustado posible en su transferencia a nuestra vida cotidiana.**

El comportamiento motor no puede analizarse únicamente desde la perspectiva del movimiento. En el ámbito de las acciones motoras, el análisis bio-mecánico del movimiento puede ayudar a perfeccionar los movimientos técnicos. Por su parte, es la intención la que está detrás del comportamiento motor. Se busca la armonía permanente entre el análisis de la situación y el movimiento que se pretende efectuar. Las emociones condicionarán totalmente el comportamiento motor. Es imprescindible conocer la relación entre el cerebro límbico y el cortical y los mecanismos fisiológicos que los ponen en marcha para que el comportamiento motor sea ajustado. Debemos lograr que la eutonia sea un elemento de utilización habitual.

**2.- Comunicar basandose en la interacción motora, leyendo las expresiones motoras efectuadas por los demás, para que, dentro de la relación yo-otros, la relación entre ambas partes responda a los objetivos establecidos.**

Ser asertivo supone entender las emociones de los demás, y en consecuencia, ser capaz de regular mis emociones. La persona que basa las relaciones en la asertividad es aquella que sabe escuchar, que es buena consejera y que sabe dar apoyo moral. La comunicación entre las personas no se produce únicamente mediante las palabras. Muchas veces, antes de utilizar las palabras y sin darnos cuenta (lo ideal seria hacerlo de modo consciente) captamos, mediante el análisis praxímico, numerosos mensajes enviados por la otra persona. Es por ello que la interacción motora es la base de la comunicación.

**3.- Entender el comportamiento motor desde la perspectiva del universo cultural (etnomotricidad), descubriendo que a todo comportamiento motor corresponde una red simbólica (espacio, tiempo, los otros, objeto), y, siendo consciente de ello, saber respetar y apreciar los valores de la cultura vasca y el resto de culturas.**

Toda praxis motora incluye características del entorno tanto físico, social como cultural. La identidad de las personas se conforma por las constantes respuestas que ofrece a su entorno. También en ese campo, la perspectiva lúdica del comportamiento motor escenifica las condiciones del entorno; dando la oportunidad de transmitir todo un universo cultural mediante el juego y los deportes. Mediante el juego y los deportes puede llegar a descubrirse el valor de la cultura vasca, siendo ese el primer paso para aceptar y respetar las demás culturas.

**4.- Interactuar de manera lúdica, entendiendo la fuerza de la comunicación lúdica entre las personas, para analizar y decidir positivamente sobre los problemas cotidianos.**

Los juegos y deportes se identifican, en muchas ocasiones, con determinadas edades. Se identifican con un proceso progresivo, es decir, los bebés juegan libremente, los niños/jóvenes juegan respetando unas reglas, y los adultos hacen deporte. La perspectiva lúdica, por el contrario, no comparte ese esquema. La vida, frecuentemente, nos imprime un ritmo y una presión muy altos. Para hacer frente a esas situaciones, la perspectiva lúdica es como una especie de técnica (se secretan hormonas) para crear un estado físico concreto, que nos produce la sensación de vivir una situación agradable. La perspectiva lúdica es la condición para desarrollar en nuestra vida unas relaciones de calidad.

**5.- Hacer un uso pedagógico de la incertidumbre provocada por los espacios, interpretando los cambios emocionales producidos por esa incertidumbre, para poder decidir de la manera más correcta y ponderada posible ante la inestabilidad que nos provoca la incertidumbre cotidiana.**

Unas personas son más decididas que otras a la hora de tomar decisiones. Algunas personas establecen límites a la hora de asumir riesgos, y otras, en cambio, son capaces de dar pasos adelante sin ayuda. Asumir demasiados riesgos puede tener graves consecuencias. Llevar el riesgo al extremo puede llevarnos al peligro, estado en el cual nadie es dueño de sus decisiones.

La incertidumbre provocada por los espacios exige una toma de decisiones constante. Las situaciones de riesgo encienden la “luz roja” del cerebro límbico. Desarrollando la vía pedagógica, el riesgo puedo ayudarnos a interpretar y controlar nuestras emociones.

**6.- Entender y cuidar la salud en su integridad, conociendo todas sus características (fisiológicas, biológicas, bioenergéticas, emocionales, sicológicas, higiénicas, dietéticas...), para llevar una vida equilibrada.**

La salud implica integridad. Si esa integridad se resquebraja, se pierde el equilibrio del conjunto. En nuestra sociedad, la imagen de la salud se construye sobre conceptos basados en prejuicios. Imperan los patrones de la imagen física, la comida rápida, la hiperactividad, etc. Esas son las condiciones impuestas por nuestra sociedad y nuestra salud queda enteramente condicionada a ellas. El comportamiento motor incluye todo el conjunto integrante de la salud.

**7.- Desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan el comportamiento motor, fomentando el desarrollo de esas capacidades y habilidades de los niños/jóvenes de acuerdo con su proceso evolutivo, para que la plasticidad corporal vaya en consonancia con nuestra naturaleza primaria.**

Toda persona crece dentro de un proceso evolutivo. Ese proceso evolutivo es limitado, y ese proceso está directamente relacionado con sus características internas y las características del entorno. En tanto que dicho proceso no se altere, podremos decir que la persona está unida a su naturaleza primaria. A ese respecto, la psicomotricidad y la sociomotricidad sí son condiciones básicas de la naturaleza primaria, siendo el desarrollo de las capacidades y habilidades de cada persona fundamentales para que no suceda ninguna ruptura en el transcurso de la vida. En una perspectiva deportiva, las capacidades y habilidades se ponen al servicio del deporte. Nuestro planteamiento es diferente: los juegos y competiciones deben permitir desarrollar las capacidades y habilidades de las personas.

### 6.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

En lo referente al área de aprendizaje que hemos denominado “Educación Corporal”, no existe acuerdo ni sobre su denominación (Educación del Cuerpo, Educación Física, Educación Deportiva...), ni sobre su contenido. El concepto “Educación Corporal” tiene dos componentes básicos: el cuerpo (los músculos, los huesos...) y el movimiento. Por nuestra parte, hemos seguido el camino de la praxiología motora, y, en consecuencia, la base de nuestra concepción es la acción motora. La praxiología motora ofrece, en el ámbito de la educación, los medios necesarios para que las personas vivan en sintonía consigo mismas y con su entorno social, físico y cultural.

En consecuencia, proponemos los siguientes bloques de contenidos:

1.- Conocimiento de uno mismo

2.- Control de uno mismo

3.- Comunicación motora

4.- Salud

5.- Etnomotricidad

6.- Perspectiva lúdica

## 6.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- **Asertividad:** tener la actitud adecuada para expresar y escuchar opiniones, deseos, sentimientos y emociones.

2.- **Respeto:** mostrar una actitud de respeto a la presencia y a las actitudes y emociones de las demás personas. Mostrar una actitud de respeto hacia la cohesión del grupo. Mostrar una actitud de respeto hacia el entorno físico y cultural.

3.- **Espíritu crítico:** a la hora de analizar situaciones y llevar a cabo actividades, tratar de buscar las razones las mismas e intentar entender todos sus significados y variables.

4.- **Responsabilidad:** actuar con responsabilidad respecto a las actividades a desarrollar, los materiales y las relaciones con los compañeros.

5.- **Participación:** tener el dinamismo necesario para participar en las actividades.

6.- **Decisión:** conocer en cada caso el riesgo que se puede correr y tener una capacidad de decisión acorde con dichos parámetros.

7.- **Creatividad:** tratar de buscar nuevas soluciones a los problemas.

8.- **Autonomía:** tener opiniones, tácticas y estrategias propias ante diferentes situaciones, mostrando confianza en sí mismo/a.

9.- **Autocontrol:** mostrar una actitud tendente a equilibrar las emociones ante estímulos tanto internos como externos.

10.- **Sensibilidad:** ser sensible a las emociones propias y a las de los demás. Mostrar sensibilidad por el entorno físico y cultural.

11.- **Esfuerzo:** mostrar una curiosidad constante por el conocimiento y la experimentación

## 6.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales:

### 1. CONOCIMIENTO DE UNO MISMO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| 1. **Conocer los sentimientos:** enfado, agresividad, tristeza, miedo, felicidad, alegría, amor, odio, asombro, desprecio, vergüenza.<br>- Categorías de sentimientos: depresivos y estimulantes.<br>- Mecanismos fisiológicos: ritmo de los latidos del corazón, ritmo respiratorio, activación del sistema hormonal<br>2. **El cuerpo:**<br>- Esquema corporal<br>- Lateralidad y lateralización<br>- Coordinación<br>3. **El cuerpo y las sensaciones:**<br>- Aparato respiratorio<br>- El corazón y la circulación sanguínea<br>- Sistema hormonal<br>- Sistema muscular | 1. Esquema corporal<br>- Normas de observación de posiciones de otras personas, en situaciones estáticas<br>- Normas de observación de posiciones de otras personas, en situaciones dinámicas.<br>- Técnicas para observar los esquemas propios y los de las demás personas.<br>- Protocolo para la descripción de las partes del cuerpo<br>2. Lateralidad y lateralización<br>- Instrucciones para utilizar la lateralidad manual<br>- Instrucciones para utilizar la lateralidad ocular<br>- Instrucciones para utilizar la lateralidad podal<br>- Instrucciones para utilizar la lateralidad giratoria corporal<br>- Técnicas para utilizar de modo coordinado todos los elementos de la lateralidad<br>- Cómo adquirir técnicas de lateralidad<br>3. Coordinación<br>- Consejos para representar movimientos complejos que requieren coordinación<br>4. Emociones básicas<br>- Criterios de clasificación de los sentimientos básicos<br>- Normas para la observación y clasificación de las consecuencias motoras de los sentimientos<br>- Técnicas para la observación de sentimientos excesivos |

## 2. CONTROL DE UNO MISMO

**Contenidos conceptuales**

1. **Los sentimientos y su regulación**
   - Regulación interna
     - Funciones del aparato respiratorio: oxigenar el cerebro, oxigenar los músculos, proceso metabólico aerobio
     - Efectos del aparato respiratorio: esfuerzo aerobio, tonus muscular, regulación hormonal, sensación de bienestar
   - Regulación externa
     - Cambios del sistema muscular:
     - Tonus muscular
     - Tonus postural

**Contenidos procedimentales**

1. Esquema de comparación de los cambios fisiológicos asociados a los sentimientos
2. Instrucciones para la observación y regulación de los sentimientos a través de los cambios fisiológicos.
   - Instrucciones para la observación introspectiva (interior)
     Respiración
     Circulación sanguínea y latidos del corazón
     Sistema hormonal
   - Instrucciones para la observación extrospectiva (exterior).
     Tonus muscular
     Observación postural

## 3. COMUNICACIÓN MOTORA

**Contenidos conceptuales**

1. **Características de la comunicación motora**
   - Praxema
   - Gestema
   - Proxémica
2. **Lectura motora**
   - Lectura postural: posturas estáticas relacionadas con la acción, posturas dinámicas relacionadas con la acción
   - Lectura de los sentimientos: posturas relacionadas con sentimientos básicos
3. **Expresión motora**
   - Expresión postural
   - Expresión de sentimientos

**Contenidos procedimentales**

1. Instrucciones para entender la comunicación motora
   - Técnicas para comprender el praxema
   - Técnicas para esconder el praxema (gestema)
   - Técnicas para comprender el entorno físico (proxémica)
2. Instrucciones para expresar la comunicación motora
   - Técnicas para expresar el praxema
   - Técnicas para esconder el praxema (gestema)
3. Tonus muscular e instrucciones para la expresión de sentimientos
4. Observación de la postura corporal y técnicas para su interpretación

## 4. SALUD

**Contenidos conceptuales**

1. **Contexto integral**
   - Sistema corporal
   - Integridad corporal
   - Ciclos corporales
   - Equilibrio corporal
2. **Diferentes contextos**
   - Las necesidades corporales
     - La máquina corporal (los huesos, los músculos ...)
     - Combustión corporal (sistema energético, alimentación, dietética)
     - El cuerpo y el ejercicio físico
     - El cuerpo, las emociones y los sentimientos

**Contenidos procedimentales**

1. Protocolo para la observación de la evolución diaria de nuestra salud
2. Protocolo para la descripción de las necesidades que tiene nuestro cuerpo a lo largo del día.
3. Instrucciones para comparar la salud en relación con los ciclos
   - Días
   - Ciclos lunares
   - Estaciones
   - Edades de las personas
   - Toda la vida
4. Instrucciones para la interpretación y la definición de una salud equilibrada
5. Instrucciones para evaluar la propia salud

## 5. ETNOMOTRICIDAD

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Juegos y competiciones tradicionales**<br>- Red simbólica<br>• Tiempo<br>• Espacio<br>• Otras personas<br>• Objetos<br>**2. Características de los juegos y competiciones tradicionales vascos**<br>- Actividades corporales vascas<br>• Juegos cognitivos<br>• Juegos motores<br>• Juegos mixtos | 1. Protocolo para observar y comprender que los juegos son parte del patrimonio cultural.<br>- Criterios de clasificación de las expresiones lúdicas de la cultura.<br>- Instrucciones para comparar las diferencias que tienen esas expresiones en las distintas culturas.<br>2. Instrucciones para entender el comportamiento motor y las redes simbólicas asociadas a dicho comportamiento |

## 6. PERSPECTIVA LÚDICA

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Definición de la perspectiva lúdica**<br>- Efectos de la perspectiva lúdica<br>• Fisiológicos<br>• Emocionales<br>• Sociales<br>- Consecuencias de la perspectiva lúdica<br>• Fisiológicas<br>• Emocionales<br>• Sociales<br>**2. Lógica interna y externa de los juegos**<br>- Lógica interna<br>• Características: normas, reglas, leyes<br>• Objetivos: convertir el juego libre en competición reglada (después institucionalizada o deportiva)<br>• Regularizar la competición<br>• Efectos: regularizar los impulsos de cada cual de acuerdo a las normas<br>• Estructura: cultura-sociedad, escuela, equipos de pueblo, equipos deportivos o federaciones...<br>- Lógica externa<br>• Características: todo aquello que afecta a los juegos y a las competiciones y no esta relacionado con sus reglas<br>• Objetivos: integración en una sociedad o cultura<br>• Efectos: en el comportamiento motor<br>• Estructura: agentes sociales, sociedad y cultura | 1. Instrucciones para observar y comparar los efectos de los juegos y las competiciones en las personas<br>2. Instrucciones para observar y clasificar los efectos de los juegos y competiciones en el grupo<br>3. Técnicas para aplicar la perspectiva lúdica en la comunicación |

**ANEXO**

# Clasificación orientativa de las actividades corporales

**Introducción: una aclaración importante**

Hacer clasificaciones puede ser peligroso. De hecho, las clasificaciones responden a un objetivos concretos. La clasificación que exponemos a continuación únicamente responde a las actividades, y no se identifica con los objetivos que se pretenden conseguir. Es decir, llevar las txingas de un lugar a otro, desde el punto de vista educativo, tiene más bien poco sentido, pero esa misma actividad dentro de un contexto cultural puede llegar a tener un significado pedagógico.

En todas las actividades se ha de trabajar el aspecto emocional.

Las clasificaciones de este tipo no aclaran cómo ha de trabajarse la inteligencia emocional; es por ello que las actividades serán más o menos adecuadas para trabajar la inteligencia emocional dependiendo de su grado de incertidumbre -ya sea sociomotora, psicomotora o de otro tipo- y en función de múltiples características.

Para terminar con esta introducción a la que damos mucha importancia, queremos recordar que la clasificación que hacemos a continuación hay que relacionarla con los bloques de contenidos que proponemos para el área de Educación Corporal.

**Actividades corporales de Euskal Herria**

La siguiente clasificación expresa las acciones relacionadas con las actividades corporales.

El objetivo de esta clasificación no es limitarse a hacer una lista, sino que quiere habilitar un instrumento para hacer combinaciones. Hemos analizado dichas acciones de acuerdo a estas 5 características: sociomotricidad, psicomotricidad, incertidumbre, compañero, adversario.

De ese modo, los profesores/as podrán diseñar los currículos de manera coherente y equilibrada, respetando siempre el punto de vista pedagógico.

**Juegos de otras culturas e internacionales**

Al hacer el diseño curricular del área de Educación corporal, también hemos de dar gran importancia a los juegos de fuera de Euskal Herria. Distinguimos dos apartados en lo referente a esos juegos: por una parte, los juegos nos ofrecen las culturas de otros pueblos, y, por otro, atendiendo a múltiples actividades que se realizan en el mundo entero, las posibilidades que nos ofrecen dichas actividades (rugby, futbol, baloncesto, hockey, waterpolo, etc.) para desarrollar nuestras habilidades.

| Grupo | Sección | Actividad | Acción | S | P | I | C | A[2] |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 Actividad cognitiva | 1 Ordenación del espacio | 1 Vista | 1 Carrera de orientación | x | x | x | x | X |
| | | 2 Audición | 2 Juego de perro pastor | x | | x | x | X |
| | 2 Dimensión cognitiva | 3 Juegos de mesa | 3 Mus | x | | | x | X |
| | | 4 Juegos de palabras | 4 Bersolarismo / adivinanzas | | X | | x | X |
| 2 Actividades motrices | 3 Acciones | 5 Tirar | 5 Sokatira | x | | | x | X |
| | | | 6 Arrastre | x | | | x | X |
| | | | 7 Remo | x | x | x | / | X |
| | | | 8 Alzamiento de balas de paja | x | | | | X |
| | | | 9 Tronza | | x | | x | X |
| | | 6 Correr | 10 Carrera de sacos | x | | | x | X |
| | | | 11 Carrera de orientación | x | x | x | x | x |
| | | | 12 Mazorcas | | x | | x | X |
| | | 7 Saltar | 13 Carrera de sacos | | x | | | X |
| | | | 14 Salto de bastón | | x | | | X |
| | | | 15 Salto de longitud | | x | | | X |
| | | 8 Levantar | 16 Prueba de txingas | | x | | | X |
| | | | 17 Levant. piedra | | X | | | x |
| | | | 18 Lanz. hierba | | x | | | X |
| | | | 19 Alzamiento de yunque | | x | | | X |
| | | | 20 Alzamiento de carro | | x | | | X |
| | | 9 Lanzar | 21 Palanca | | x | | | X |
| | | | 22 Bolos | | x | | | X |
| | | | 23 Toca | | x | | | X |
| | | | 24 Pelota | x | | | / | x |
| | | 10 Empujar | 25 Cortar troncos | x | x | / | x | X |
| | | | 26 Siega | x | x | / | x | X |
| | | 11 Suspensión / equilibrio | 27 Carrera de layas | | x | | | X |
| | | | 28 Cucaña (horizont., vertic.) | | X | | | |
| | | | 29 Escalada | x | x | x | X | |
| 3 Actividades mixtas | 4 Expresión y comunicación | 12 Juegos a diferentes ritmos | 30 Pasacalles<br>Danza Saint Petite<br>... | x | | | X | |

[2] S=Sociomotriz, P=Psicomotriz, I=Incertidumbre, C=Compañero/a y A=Adversario

## 6.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | | Bloques de contenido | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | (1-2-3)* |
| 1 Identificar los sentimientos básicos*, y vivir y saber expresar a los demás los mecanismos de dichos sentimientos. *: enfado, agresividad, tristeza, miedo, felicidad, alegría, amor, odio, asombro, desprecio, vergüenza. | X | | | | | | | X | | X | | | | 1 |
| 2 Conocer los cambios fisiológicos que nos producen los sentimientos básicos, respetar los sentimientos percibidas mediante esos síntomas y controlar las expresiones de aquellas. | X | | | | | | | X | X | X | | | | 1 |
| 3 Saber medir el tonus del cuerpo y elegir el tonus más adecuado para las acciones a realizar. | X | X | | | | | | X | | X | | | | 1 |
| 4 Darse cuenta de la importancia que tiene para la comunicación el tener un tonus determinado y poseer ese tonus. | X | X | | | | | | X | X | X | | | | 1 |
| 5 Analizar los indicadores simbólicos de los juegos, y transferir su valor comunicativo a la vida cotidiana. | | X | X | X | | | | | | X | | | X | 2 |
| 6 Antes de tomar una decisión, conocer todo el proceso de decisión (analizar la situación, predecir los posibles resultados, elegir una de las posibilidades y ponerla en práctica) y aplicarlo en diferentes tempos (de inmediato, pausadamente...). | X | X | | | | | | X | X | | | | | 1 |
| 7 En todas las situaciones lúdicas se utilizan gestemas y praxemas. Hacer una transferencia a la vida cotidiana de esas situaciones lúdicas; es decir, interpretar las posturas, comportamientos y actitudes de los demás, y tomar una decisión basada en esa interpretación. | | X | | X | | | | | | X | | | | 1 |
| 8 Conocer la presencia del área lúdica en la cultura vasca, y trabajar y utilizar el humor como canal de comunicación entre las personas. | | X | X | X | | | | | | | | X | X | 2 |
| 9 Aprovechar las oportunidades ofrecidas por el entorno de Euskal Herria, y experimentar y cultivar habilidades mediante las actividades que pueden realizarse en dicho entorno. | | | | | X | | X | | | | X | X | | 2 |
| 10 Conocer e interpretar la tradición lúdica vasca (bailes, carnavales, deportes). | | | X | X | | | | | | | | X | X | 1 |
| 11 Conocer e interpretar las tradiciones lúdicas a escala mundial. | | | X | X | | | | | | | | X | X | 3 |
| 12 Analizar de forma crítica y autónoma la visión que tiene la sociedad de la salud. | | | | | | X | | | | | X | | | 1 |
| 13 Investigar y expresar la visión que transmite de la salud tanto el euskera como la cultura vasca. | | | X | | | X | | | | | X | X | | 2 |
| 14 Enunciar los diferentes componentes de la salud y clasificarlos según su importancia. | | | | | | X | | | | | X | | | 1 |
| 15 Investigar cuál es la relación adecuada entre los componentes de la salud para lograr una salud equilibrada, e interiorizar dicha relación. | | | | | | X | | | | | X | | | 2 |
| 16 Enumerar las capacidades y habilidades físicas y explicar las características fisiológicas de cada una de ellas. | | | | | | | X | | | | X | | | 3 |
| 17 Experimentar y trabajar las capacidades y habilidades físicas mediante diversos juegos de acción. | | | | X | | | X | | | | X | | X | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

## 6.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1 Identificar los sentimientos básicos*, y vivir y saber expresar a los demás los mecanismos de dichos sentimientos.<br>*: enfado, agresividad, tristeza, miedo, felicidad, alegría, amor, odio, asombro, desprecio, vergüenza. | 1.1. Presta atención al tema y hace un seguimiento respetuoso del mismo.<br>1.2. Es capaz de verbalizar las emociones.<br>1.3. Expresa a sus compañeros/as (praxema) sus sentimientos y los describe (oralmente).<br>1.4. Sabe observar y llamar por su nombre a los cambios de sentimiento y a los sentimientos vividos en los juegos (valiéndose de la incertidumbre del espacial). |
| 2 Conocer los cambios fisiológicos que nos producen los sentimientos básicos, respetar los sentimientos percibidos mediante esos síntomas y controlar las expresiones de aquellas. | 2.1. Expresa el efecto fisiológico de cada sentimiento mediante un esquema.<br>2.2. Sabe describir exactamente los sentimientos incontrolables que experimenta.<br>2.3. Tras enunciar las medidas fisiológicas a tomar para controlar los sentimientos, sabe describir dichas medidas.<br>2.4. En los juegos de grupo en los que se debe gestionar la incertidumbre del espacio, además demostrar que se da cuenta de sus cambios sentimentales, prueba que es capaz de controlar dichos cambios. |
| 3 Saber medir el tonus del cuerpo y elegir el tonus más adecuado para las acciones a realizar. | 3.1. Conoce el concepto tonus y es capaz de explicarlo.<br>3.2. Tras experimentar diferentes tonus, sabe relacionarlos con situaciones emocionales concretas.<br>3.3. Realiza diferentes acciones motoras para analizar el tonus.<br>3.4. Anticipa el tonus necesario para realizar cada acción.<br>3.5. En los juegos, adecua el tonus a la acción requerida. |
| 4 Darse cuenta de la importancia que tiene para la comunicación el tener un tonus determinado y poseer ese tonus. | 4.1. Experimenta el tonus provocado por los praxemas en la comunicación y adopta la actitud derivada de los mismos.<br>4.2. Enuncia y clasifica las diferentes situaciones comunicativas posibles en función de las emociones y los tonus.<br>4.3. Representa, escenificándolas, las distintas formas de comunicación enunciadas y clasificadas. |
| 5 Analizar los indicadores simbólicos de juegos y competiciones, y transferir su valor comunicativo a la vida cotidiana. | 5.1. Tras clasificar la red simbólica de los juegos y competiciones tradicionales, los relaciona directamente con los juegos y deportes de Euskal Herria.<br>5.2. Sabe analizar la comunicación en función de estas tres variables en los juegos: individualmente /en equipo, con adversario / sin adversario, con incertidumbre / sin incertidumbre. |
| 6 Antes de tomar una decisión, conocer todo el proceso de decisión (analizar la situación, predecir los posibles resultados, elegir una de las posibilidades y ponerla en práctica) y aplicarlo en diferentes tempos (de inmediato, pausadamente...). | 6.1. Efectúa los movimiento de los más simples a los más complejos tras escuchar la explicación completa de un movimiento (un salto, un movimiento de equilibrio, un paso de baile...) y poniendo en marcha el proceso de decisión.<br>6.2 Ante situaciones desconocidas (no almacenados en la memoria) producidas en espacios no estables, no formales y no estandarizados, afronta y resuelve ejercicios / problemas.<br>6.3. Refleja en un esquema los pasos a realizar para dar solución a un problema surgido dentro del grupo. |
| 7 En todas las situaciones lúdicas se utilizan gestemas y praxemas. Hacer una transferencia a la vida cotidiana de esas situaciones lúdicas; es decir, interpretar las posturas, comportamientos y actitudes de los demás, y tomar una decisión basada en esa interpretación. | 7.1. Comprende, en los juegos, el concepto de rol praxiomotor, y sabe observar y expresar los cambios de rol producidos en dichos juegos.<br>7.2. Clasifica e interpreta los praxemas realizados en diferentes roles proxiomotores.<br>7.3. Sabe utilizar los gestemas adecuándolos a las tácticas requeridas por los juegos y tomando las decisiones de actuación oportunas<br>7.4. Describe, mediante cuadros comparativos, las similitudes y diferencias entre gestema y praxema.<br>7.5. Escenifica gestemas y praxemas de la vida cotidiana. |
| 8 Conocer la presencia del área lúdica en la cultura vasca, y trabajar y utilizar el humor como canal de comunicación entre las personas. | 8.1. Sabe enunciar las expresiones lúdicas de la cultura vasca y explicar su procedencia y emplazamiento.<br>8.2. Analiza el origen del humor en el bersolarismo, el teatro, la danza y otras expresiones culturales, tras los cual, elige una de dichas expresiones y utiliza en ellas el humor ante otras personas. |

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 9 Aprovechar las oportunidades ofrecidas por el entorno de Euskal Herria, y experimentar y cultivar habilidades mediante las actividades que pueden realizarse en dicho entorno. | 9.1. Conoce diferentes lugares/espacios mediante las/relacionados con expresiones lúdicas motoras correspondientes a esos lugares, y sabe situar dichos lugares en el mapa de Euskal Herria<br>9.2. Se adapta con facilidad a las habilidades requeridas por los espacios.<br>9.3. Acepta la incertidumbre inherente a la naturaleza. |
| 10 Conocer e interpretar la tradición lúdica vasca (bailes, carnavales, deportes). | 10.1. Conoce las tradiciones lúdicas vascas de cada momento del año, y sabe qué características hay que poseer para participar en ellas.<br>10.2. Participa en las tradiciones lúdicas vascas propias de cada lugar, y sabe situarlas en el mapa de Euskal Herria y en el calendario.<br>10.3. Interpreta y valora las características de la tradición lúdica vasca. |
| 11 Conocer e interpretar las tradiciones lúdicas a escala mundial. | 11.1. Conoce y sabe llevar a la práctica las tradiciones lúdicas de otros países de Europa y del mundo.<br>11.2. Sabe valorar e interpretar las tradiciones de otros pueblos del mundo. |
| 12 Analizar de forma crítica y autónoma la visión que tiene la sociedad de la salud. | 12.1. Sabe explicar el significado conceptual de la salud<br>12.2. Sabe clasificar los desequilibrios de la salud en el mundo (y en nuestra sociedad) y poner de relieve las consecuencias principales de dichos desequilibrios.<br>12.3. Identifica las características que han de tener las personas para disfrutar de una salud equilibrada. Sabe identificar, a su vez, las actitudes no saludables. |
| 13 Investigar y expresar la visión que transmite de la salud tanto el euskara como la cultura vasca. | 13.1. Sabe explicar la visión de la salud en la tradición vasca.<br>13.2. Sabe enunciar los medios necesarios para desarrollar la salud de forma equilibrada en nuestra sociedad y en nuestra cultura. |
| 14 Enunciar los diferentes componentes de la salud y clasificarlos según su importancia. | 14.1. Muestra interés por hacer un trabajo analítico sobre la salud.<br>14.2. Sabe explicar las características que componentes de la salud.<br>14.3. Sabe reflejar en un mapa conceptual los componentes de la salud.<br>14.4. Ha entendido e interiorizado las características de la salud<br>14.5. El/la alumno/a sabe enunciar sus hábitos de salud y hacer una lectura crítica de los mismos. |
| 15 Investigar cuál es la relación entre los componentes de la salud necesaria para lograr una salud equilibrada e interiorizar dicha relación. | 15.1. Sabe expresar las relaciones y equilibrios necesarios entre esos componentes.<br>16.1. Experimenta con la fuerza, la velocidad, la resistencia... y conoce sus bases fisiológicas. |
| 16 Enumerar las capacidades y habilidades físicas y explicar las características fisiológicas de cada una de ellas. | 16.2. Se ha acostumbrado a desarrollar sus habilidades (saltar, lanzar, levantar, empujar, etc.) mediante el juego. |
| 17 Experimentar y trabajar las capacidades y habilidades físicas mediante diversos juegos de acción. | 17.1. Da prioridad a la experimentación, y conoce diversos juegos para desarrollar sus competencias y habilidades. |

**ANEXO IIIf**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE EDUCACIÓN CORPORAL

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Identificar los cambios que nos ocasionan nuestras emociones, para que interpretando dichos cambios fisiológicos, nuestro comportamiento motor sea el más ajustado posible en su transferencia a nuestra vida cotidiana. | | | | | |
| 2. Que la base de la comunicación sea la interacción motora, leyendo las expresiones motoras efectuadas por los demás, para que dentro de la relación yo-otros, la relación entre ambas partes responda a los objetivos establecidos. | | | | | |
| 3. Entender el comportamiento motor desde la perspectiva del universo cultural (etnomotricidad), descubriendo que a todo comportamiento motor corresponde una red simbólica (espacio, tiempo, los otros, objeto) y, siendo consciente de ello, saber respetar y apreciar los valores de la cultura vasca y el resto de culturas. | | | | | |
| 4. La perspectiva lúdica ha de presidir la interacción, entendiendo la fuerza de la comunicación lúdica entre las personas, para analizar y decidir positivamente sobre los problemas cotidianos. | | | | | |
| 5. Hacer un uso pedagógico de la incertidumbre provovada por los espacios, interpretando los cambios emocionales producidos por esa incertidumbre, para poder decidir de la manera más correcta y ponderada posible ante la inestabilidad que nos provoca la incertidumbre cotidiana. | | | | | |
| 6. Entender y cuidar la salud en su integridad conociendo todas sus características (fisiológicas, biológicas, bioenergéticas, emocionales, psicológicas, higiénicas, dietéticas…), para llevar una vida equilibrada. | | | | | |
| 7. Que las capacidades y habilidades físicas faciliten el comportamiento motor, fomentando el desarrollo de esas capacidades y habilides, de acuerdo con su proceso evolutivo, para que la plasticidad corporal vaya en consonancia con nuestra naturaleza primaria. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Identificar los sentimientos básicos*, y vivir y saber expresar a los demás los mecanismos de dichos sentimientos.<br>*: enfado, agresividad, tristeza, miedo, felicidad, alegría, amor, odio, asombro, desprecio, vergüenza. | | | | | |
| 2. Conocer los cambios fisiológicos que nos producen los sentimientos básicos, respetar los sentimientos percibidos mediante esos síntomas y controlar las expresiones de aquellas. | | | | | |
| 3. Saber medir el tonus del cuerpo y elegir el tonus más adecuado para las acciones a realizar. | | | | | |
| 4. Darse cuenta de la importancia que tiene para la comunicación el tener un tonus determinado y poseer ese tonus. | | | | | |
| 5. Analizar los indicadores simbólicos de juegos y competiciones, y transferir su valor comunicativo a la vida cotidiana. | | | | | |
| 6. Antes de tomar una decisión, conocer todo el proceso de decisión (analizar la situación, predecir los posibles resultados, elegir una de las posibilidades y ponerla en práctica) y aplicarlo en diferentes tempos (de inmediato, pausadamente...). | | | | | |
| 7. En todas las situaciones lúdicas se utilizan gestemas y praxemas. Hacer una transferencia a la vida cotidiana de esas situaciones lúdicas; es decir, interpretar las posturas, comportamientos y actitudes de los demás, y tomar una decisión basada en esa interpretación. | | | | | |
| 8. Conocer la presencia del área lúdica en la cultura vasca, y trabajar y utilizar el humor como canal de comunicación entre las personas. | | | | | |
| 9. Aprovechar las oportunidades ofrecidas por el entorno de Euskal Herria, y experimentar y cultivar habilidades mediante las actividades que pueden realizarse en dicho entorno. | | | | | |
| 10. Conocer e interpretar la tradición lúdica vasca (bailes, carnavales, deportes). | | | | | |
| 11. Conocer e interpretar las tradiciones lúdicas a escala mundial. | | | | | |
| 12. Analizar de forma crítica y autónoma la visión que tiene la sociedad de la salud. | | | | | |
| 13. Investigar y expresar la visión que transmite de la salud tanto el euskara como la cultura vasca. | | | | | |
| 14. Enunciar los diferentes componentes de la salud y clasificarlos según su importancia. | | | | | |
| 15. Investigar cuál es la relación entre los componentes de la salud necesaria para lograr una salud equilibrada e interiorizar dicha relación. | | | | | |
| 16. Enumerar las capacidades y habilidades físicas y explicar las características fisiológicas de cada una de ellas. | | | | | |
| 17. Experimentar y trabajar las capacidades y habilidades físicas mediante diversos juegos de acción. | | | | | |
| 18. La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Educación Corporal es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Educación Corporal**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 7.- CIENCIAS SOCIALES

## 7.1.- INTRODUCCIÓN

Esta propuesta curricular para el Área de Ciencias Sociales pretende contribuir de forma eficaz al logro de los fines y al desarrollo de las competencias generales en los diferentes ámbitos de aprendizaje. Más en concreto, intenta ayudar a los alumnos a entenderse mejor a sí mismos como personas irrepetibles, que viven en sociedad con otras personas, organizándose con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, etc.). Se trata de ayudarles a conocer mejor y a participar más activamente en esos grupos, que son interactivos, que se han ido reconfigurando a lo largo del tiempo y que han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia de origen diverso (político, económico, social, étnico, cultural, etc.); unos conflictos que es preciso abordar con procedimientos pacíficos y democráticos. Se trata también de ayudarles a descubrir que esos grupos tienen necesidades de diferentes tipos y que, para satisfacerlas, utilizan los recursos naturales, no siempre de la manera más razonable, aplicando para ello las sucesivas conquistas tecnológicas y originando procesos de transformación profundos en la organización y en el entramado de relaciones espaciales.

El Área de Ciencias Sociales se compromete, mediante la búsqueda rigurosa de las mejores fuentes de información disponibles, la depuración, la crítica, el contraste y el tratamiento sistemático de las mismas, en la tarea de encontrar interpretaciones razonables a las cuestiones planteadas, asumiendo que son siempre susceptibles de ser mejoradas. Desde este planteamiento el Área puede realizar importantes aportaciones en los diferentes ámbitos de competencias educativas: aprender a aprender y a pensar, aprender a comunicar, aprender a vivir juntos, aprender a ser uno mismo y aprender a hacer y a emprender.

***Aprender a aprender y a pensar***. El carácter extraordinariamente amplio y complejo de los contenidos sociales susceptibles de ser objeto de aprendizaje, a lo largo de la vida normal de cualquier ciudadano, para vivir plenamente como tal en una sociedad en continua transformación, implica que cualquier propuesta curricular para el área haya de ser necesariamente selectiva y contextual y, en consecuencia, no agote ni todos los contenidos sociales ni todos los contextos. De ahí la importancia de trabajar el desarrollo de competencias básicas para la realización de aprendizajes autónomos que permitan a quien los hace el acceso a nuevos conocimientos, la revisión de los viejos y la adaptación a contextos socia-

les y culturales emergentes. Si tenemos en cuenta además el carácter interpretativo que han ido adquiriendo las Ciencias Sociales, cada vez se hace más necesario el trabajo escolar tanto del razonamiento inductivo a partir del análisis de los datos para construir interpretaciones de diferentes hechos y situaciones sociales, como del razonamiento hipotético deductivo con base en el cual puedan construir primeras aproximaciones explicativas a otros nuevos.

Por si esto fuera poco, el carácter siempre complejo de las explicaciones de las realidades sociales, las diferentes perspectivas desde las que pueden ser abordadas y las diversas posiciones ideológicas, corrientes científicas –por no hablar de sesgos y prejuicios de distinta índole- desde los que frecuentemente son tratadas, exige un trabajo serio orientado al desarrollo de explicaciones complejas de carácter pluricausal, del pensamiento relativista y de la capacidad para construir el propio pensamiento sobre las realidades sociales en que cada ciudadano tiene comprometida su vida.

Por todo ello esta propuesta para el área pone un especial acento en el desarrollo de actitudes y de competencias instrumentales que posibiliten a los alumnos enfrentarse de forma progresivamente más autónoma a un análisis crítico de la realidad social, hecho con todo el rigor, pero, al mismo tiempo, con la necesaria dosis de humildad. Y lo hace a partir de una selección de contenidos que intenta confrontar a los alumnos con el reto de buscar interpretaciones plausibles a los hechos del pasado de los que somos herederos, de encontrar respuestas progresivamente más cualificadas a los problemas y conflictos anejos a las relaciones sociales del presente, y de hacer frente a los retos que plantea la integración crítica en una sociedad progresivamente más global, en la que se multiplican los flujos, en la que se aceleran los ritmos del cambio y en la que resulta necesaria una gran capacidad de adaptación al desarrollo tecnológico en general, y al de las nuevas tecnologías de la información en particular.

***Aprender a comunicar***. Somos seres sociales porque vivimos y nos relacionamos con los otros; y lo hacemos a través de la comunicación mediante los diferentes lenguajes disponibles. Ya desde niños la comunicación nos permite establecer nuestras primeras relaciones afectivas con las personas próximas, expresar nuestras necesidades y emociones, mostrar nuestras incomodidades, dirimir nuestros pequeños conflictos con los otros. Pero la comunicación se convierte en un instrumento indispensable para el conocimiento de la sociedad adulta y la integración activa y crítica en la misma. Si no somos capaces de transmitir, de manera correcta y comprensible, a las personas y a los grupos e instituciones de las que formamos parte, los pensamientos, las emociones, las necesidades y las quejas, difícilmente podemos establecer una relación constructiva con los demás. Lo mismo nos puede ocurrir si no somos capaces de interpretar los mensajes de los otros, en lo esencial y en los matices, desde la clave y el contexto en que son emitidos y con una actitud receptiva.

El Área de Ciencias Sociales, que ha de cumplir un papel relevante tanto en el proceso de socialización como en el desarrollo del conocimiento social de los alumnos, tiene un importante papel que cumplir en el trabajo de competencias de comunicación.

Por ello esta área prestará una atención especial al trabajo de competencias comunicativas adaptadas a las diferentes situaciones y contextos de relación social (diálogos y debates entre iguales, relaciones con institucionales diversas, etc.) que exigen tanto el manejo correcto de los lenguajes como la presencia de actitudes adecuadas a cada situación. Pero también al trabajo de las competencias pertinentes para la decodificación de los diferentes lenguajes a través de los que nos es accesible la información social relativa al pasado o al presente: documentos históricos de distintos tipos, informaciones orales y escritas sobre problemas de actualidad, mapas de diferentes tipos, cuadros estadísticos, diagramas, etc. Y, de manera muy especial a la competencia para la lectura e interpretación de la información de los medios de comunicación escrita y audiovisual, así como la depuración crítica de las informaciones accesibles a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

***Aprender a convivir.*** Tratándose de un ámbito de aprendizaje al que las diferentes áreas curriculares pueden contribuir, no parece exagerado afirmar que el área de Ciencias Sociales tiene un protagonismo especialmente relevante en el mismo. Aprender a vivir juntos exige compartir con otras personas metas y objetivos comunes, pero también tomar conciencia cabal de la existencia de la diversidad: diversidad de sexos, razas, culturas y religiones; diversidad de ideas y de intereses, a menudo en conflicto; diversidad de situaciones económicas y de posibilidades de acceso a la educación y promoción; diversidad en condiciones sanitarias, etc. Profundizar en el análisis de las situaciones de injusticia y desigualdad, en los conflictos que en conexión con ellas se plantean y en las posibles causas históricas o actuales que los generan o los enconan, comenzando por los grupos elementales de pertenencia, entra de lleno en el trabajo propio del área de Ciencias Sociales. Y también le es propio el ocuparse de facilitar a los alumnos el conocimiento de las estructuras organizativas y de las normas de las que los diferentes grupos se han ido dotando para atender a las necesidades e intereses comunes de muy diferentes tipos, dirimir intereses contrapuestos, prevenir posibles conflictos y regular y administrar los existentes.

Una tarea importante a realizar desde el área consiste en ayudar a los alumnos en su proceso de integración crítica y constructiva en una sociedad vasca de carácter plural y pluricultural, con un pasado histórico largo y complejo, que ha cristalizado en un presente no menos complejo. Una sociedad que, teniendo una raigambre cultural y lingüística propia, está organizada sin embargo en territorios históricos que forman parte de estados y comunidades históricas distintas. Una sociedad en la que, a las tensiones y conflictos propios de cualquier otra, se añaden algunas derivadas de sentimientos identitarios y de pertenencia diferentes entre sus habitantes. En este contexto las Ciencias Sociales deben ayudar a formar ciudadanos que, desde sus propias identidades y respetando las de los demás, sean capaces de solucionar pacífica y democráticamente los conflictos. Y así, a partir de lo mucho común, que sin duda existe, y del reconocimiento de la diversidad como riqueza común, construir un futuro compartido, con rasgos propios pero en relación con los otros, solidario con ellos y abierto al futuro.

Para que así sea las Ciencias Sociales tienen mucho que aportar también al desarrollo de las actitudes necesarias para hacerlo posible. Su propia condición de ciencias peculiares, incapaces por un lado de generar certezas absolutas pero, por otro lado, exigentes en la búsqueda de mejores y más rigurosas interpretaciones, facilita el trabajo de dos actitudes fundamentales para la convivencia y para la solución de conflictos. Una muy importante es el antidogmatismo. Si descubrimos que las Ciencias Sociales no nos permiten alcanzar certezas ni verdades absolutas –aun siendo diligentes y rigurosos en la búsqueda-, el dogmatismo y el fanatismo de cualquier índole no tienen cabida. Se hace preciso ser humildes, reconocer que seguramente no estamos en posesión de la verdad, o al menos de toda la verdad. A partir de ahí estamos en mejor disposición para un diálogo constructivo. Pero, por otro lado, sabemos que las Ciencias Sociales pueden aportarnos mejores aproximaciones explicativas en función del rigor con que se trabaja y de la disposición a afinar los análisis en lugar de limitarnos a los trazos gruesos. De ahí la importancia de trabajar en el área la segunda actitud a la que nos referíamos: el rigor y el cultivo de los matices.

Por todo ello, esta área opta por una propuesta de contenidos claramente orientada a ayudar a los alumnos a formularse preguntas y tratar de encontrar respuestas plausibles a grandes cuestiones en las que está comprometida su vida como personas y como miembros de grupos, en relación, y a menudo en conflicto, con otras personas y grupos. Y trata de hacerlo desde el intento de integrar la valoración de lo propio (lengua, cultura, formas de organización) con el respeto y la valoración de los otros, desde la pretensión de descubrir las mutuas aportaciones e interdependencias y desde el deseo de estimular en los alumnos a la participación en la búsqueda de formas pacíficas y respetuosas de relación y de convivencia.

Y para que así sea pone especial énfasis en el trabajo de actitudes que pueden favorecer de forma eficaz ese tipo de convivencia. Más concretamente en actitudes que, siendo de carácter básicamente intelectual (rigor en los análisis, prudencia en la emisión de juicios, disposición a considerar las diferentes perspectivas, etc.), aportan a quien las posee una gran capacidad para el diálogo y el entendimiento con los otros.

***Aprender a ser uno mismo***. También tienen las Ciencias Sociales interesantes aportaciones que hacer al servicio de la construcción de cada persona como ser único e irrepetible en relación con los otros. Porque, sin menosprecio del componente biológico, cada individuo va construyendo su personalidad, su modo de ser y de actuar en la relación con los demás, a partir de las influencias de los grupos de pertenencia y de las referencias culturales específicas de los mismos, pero también a partir de las cada vez más numerosas interacciones entre las diferentes culturas, tanto las que tienen lugar en cada ámbito territorial, cada vez más numerosas y complejas, como las que ocasionan los múltiples flujos de todo tipo que caracterizan a una sociedad cada vez más global e interactiva, en la que los medios de comunicación de masas juegan un papel relevante.

Desde esta perspectiva las Ciencias Sociales tienen, en el marco del curriculum vasco, como mínimo, un triple reto. En primer lugar el de ayudar a los alumnos a percibirse a sí mismos como seres individuales con una dignidad igual a la de cada una de las demás personas, sea cual sea su sexo, raza, color, cultura, condición social, etc., y como tales sujetos de derechos individuales inalienables. El segundo el de acompañarlos en el proceso de identificación de los rasgos que los definen como miembros de una sociedad vasca cultural y lingüísticamente plural, en que cada uno se siente más identificado con una o con otra de las lenguas y culturas en presencia, pero en el que se pretende, sin menoscabo de esa identificación afectiva, que cada miembro de la sociedad vasca valore y aprecie ambas como propias en tanto que parte de la riqueza cultural del propio país. Y en tercer lugar acompañarles en el proceso de identificación personal como ciudadanos del mundo que, desde la conciencia de su identidad personal única y la valoración de la propia cultura, sean capaces de preocuparse por conocer y sentirse solidarios con los demás pueblos, especialmente con los más desfavorecidos, víctimas con frecuencia de relaciones desiguales que es importante conocer.

Por eso el área incluye en su propuesta contenidos conceptuales que pueden ayudar a los alumnos a tomar conciencia de su dignidad como personas y ciudadanos sujetos de derechos, con capacidad y posibilidades de ejercer plenamente como tales. También propone contenidos procedimentales susceptibles de aportar un mayor grado de autonomía y solvencia en la reivindicación y en el ejercicio de sus derechos y deberes. Y, coherentemente con ello, pretende trabajar actitudes de autoestima y autonomía personal en su desenvolvimiento en los diferentes grupos de pertenencia.

Por eso también la propuesta de contenidos presta una especial atención al tratamiento específico de aquellos aspectos que ayudan a cada ser humano a identificarse también como miembro de una sociedad y de un país con rasgos propios y, paralelamente a entender también que la interacción y la interdependencia forman hoy también parte importante en la configuración de la propia personalidad.

***Aprender a hacer y emprender.*** En función de los fines educativos los aprendizajes propios del área de Ciencias Sociales no pueden ser adornos culturales. Han de servir como herramientas para hacer y emprender, es decir para, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la organización y del funcionamiento social, imaginar alternativas presumiblemente mejores para actuar en consonancia. En efecto, el estudio de los procesos históricos de los grupos de pertenencia y de referencia sirve de ayuda para la toma de decisiones prudentes. El conocimiento de las instituciones (su organización, competencias y funcionamiento) permite un mejor ejercicio de la condición de ciudadanos. Por su parte, el conocimiento de algunas nociones básicas de micro y macroeconomía permite poder tomar decisiones oportunas en el ámbito de la economía familiar y participar con mejor criterio en la vida política y sindical. Se trata, en definitiva, de que una mejor comprensión de la organización y del funcionamiento social permita participar, ya hoy, más activa y creativamente en los grupos. Y también de que, al mismo tiempo, puedan los alumnos ir descubriendo un horizonte de posibilidades

futuras en el ámbito profesional: mundo de la política, el derecho, la administración, servicios sociales de diferentes tipos, etc.

Se trata pues de un Área que pretende facilitar una mejor percepción de la realidad social, una crítica fundamentada de la misma, la posibilidad de imaginar propuestas mejores de actuación y una acción efectiva más solvente. Es decir, aprender a hacer y emprender.

Se entiende así que la propuesta de contenidos esté lejos de plantearse en términos de una reflexión teórica distante para intentar convertirse en una herramienta para el análisis crítico del funcionamiento histórico y actual de los grupos en el intento de organizarse para dar respuesta a sus necesidades. Y se entiende también que se articule en torno al intento de encontrar respuesta a un conjunto de preguntas que puede ayudar a los alumnos a situarse mejor (con más y mejores competencias) para decidir y programar con más solvencia su forma de hacer en los diferentes aspectos de su vida personal y de relación.

## 7.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

A la finalización del periodo de la Educación Obligatoria (16 años), desde el trabajo en el Área de las Ciencias Sociales se pretende que los alumnos hayan adquirido competencias para:

**1.- Realizar autónomamente, de forma rigurosa, pequeños trabajos monográficos sobre diferentes cuestiones sociales (históricas, geográficas, económicas, políticas, etc.), utilizando tanto procedimientos inductivos como el razonamiento hipotético-deductivo, según proceda, con el fin de poder enfrentarse de forma solvente, al análisis de cualquier problema o cuestión social de interés con el que haya de enfrentarse en el futuro.**

La competencia para la realización de un trabajo monográfico incluye una serie compleja de acciones cuya ejecución solvente, puede expresar bastante bien, en conjunto, la competencia de los sujetos para poder realizar aprendizajes autónomos. En efecto, para empezar exige un planteamiento inicial correcto de un problema objeto de reflexión-aprendizaje, incluyendo la formulación de preguntas clave. Requiere luego la determinación de las posibles fuentes de información, la recogida y el tratamiento crítico de los datos encontrados, el establecimiento de relaciones entre ellos y su carácter complementario (multicausalidad y cadenas causales) en orden a responder a las preguntas formuladas y la elaboración conclusiones. Por último parece razonable considerar la posibilidad de aplicar los resultados a supuestos de situaciones semejantes, lo que añadiría valor explicativo al trabajo realizado.

**2.- Planificar y realizar de forma rigurosa la consulta de diferentes fuentes documentales (libros, revistas, bases de datos, fuentes estadísticas, documentos oficiales) y con diferentes códigos (verbales, pictóricos, gráficos, numéricos, …) sobre cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales, seleccionando, según un esquema preestablecido, los aspectos más relevantes, situándolas en el contexto histórico y/o geográfico, cuando sea necesario, con el fin de elaborar una síntesis propia en función de los objetivos de búsqueda**

La realización de trabajos, con finalidades distintas y dirigidos a diferentes destinatarios, (profesor, compañeros, alumnos de centros de otras latitudes o culturas, público del barrio o municipio) exige el manejo de técnicas de consulta y habilidades de interpretación y de relación de informaciones expresadas en diferentes tipos de códigos, ajustándose a los objetivos pretendidos y respetando la fidelidad a las fuentes. El mantenimiento del rigor en estas tareas de trasvase de información exige que las técnicas de consulta y las habilidades comprensivas contribuyan a la precisión en el tratamiento e interpretación de los documentos que son fuente de información, sabiendo seleccionar los datos más relevantes para unos objetivos y para un esquema dado.

**3.- Redactar de forma clara y precisa diferentes géneros textuales propios del proceso de construcción del conocimiento social (descripciones geográficas, encuestas sociopolíticas, informes textos explicativos, etc.) y otros de uso habitual en las relaciones sociales (cartas comerciales, solicitudes, instancias, quejas, etc..) haciendo compatible el rigor de la objetividad asertiva con la capacidad para los matices y la relativización requeridas en cada caso, con objeto de lograr una mejor comunicación y más adaptada a diferentes situaciones de relación social y contextos comunicativos.**

El uso de la expresión oral y escrita en diferentes ámbitos y contextos sociales exige la capacitación para asumir la responsabilidad social de la comunicación de nuestros discursos, según cada contexto. En efecto, el lenguaje debe cumplir convenientemente una función comunicativa en situaciones de interacción social, correspondientes tanto a relaciones personales como con aquellas instituciones con las que todo ciudadano establece algún tipo de comunicación a lo largo de su vida. No es el mismo el lenguaje que utilizamos en un diálogo informal con un amigo que el usado en la interacción con un desconocido del que queremos obtener una información. Ni es lo mismo el lenguaje y la estructura del texto en una carta a un familiar cercano que en una carta comercial. Como tampoco son lo mismo en una solicitud que en el “curriculum vitae” con el que frecuentemente se le acompaña. Todas esas y otras varias modalidades de comunicación deben ser objeto de tratamiento, teniendo siempre muy en cuenta el contexto de interacción social en el que se producen. Todo ello implica, para un hablante competente, la necesidad de manejar una serie de recursos expresivos para dar validez y claridad al discurso

**4.- Realizar junto con sus compañeros verdaderos trabajos de grupo sobre cuestiones sociales de interés, así como otros tipos de tareas, participando de forma activa, creativa, responsable y soli-**

**daria en las diferentes fases de los mismos con vistas tanto al conocimiento de la organización y el funcionamiento social (en los ámbitos geográfico, histórico, económico, político, cultura, etc.), como a la apropiación de técnicas de trabajo en grupo y a la integración positiva en una sociedad en que personas y grupos son cada vez más interdependientes.**

Uno de los rasgos característicos de la sociedad de hoy es la interdependencia. Y una de sus manifestaciones más obvias es que gran parte de las actividades y/o trabajos han de realizarse en equipo y no siempre con personas afines. Si queremos que los alumnos se preparen para ser competentes en este tipo de actividades, entre las oportunidades que ofrece el ámbito escolar para conseguirlo figura en un destacado lugar la realización de actividades de grupo, tanto de carácter lúdico como de aprendizaje. Centramos la atención preferentemente en los trabajos escolares sobre diferentes cuestiones sociales porque ofrecen magníficas oportunidades para el aprendizaje de contenidos sociales de diferentes tipos, para la adquisición de técnicas de trabajo en grupo y para el desarrollo de actitudes (esfuerzo personal, creatividad, responsabilidad, solidaridad) sin las cuales no es posible desarrollar un verdadero trabajo de equipo. Además en una sociedad tradicionalmente pluricultural como la vasca y que recientemente lo está siendo más, en función de la recepción de inmigrantes de otras culturas, la escuela ofrece oportunidades cada vez amplias y variadas para cooperar con personas diferentes y favorecer así el proceso de integración, sin que nadie tenga que renunciar a su propia identidad.

**5.- Participar activa y responsablemente en la gestión de los asuntos de interés común, analizando con rigor las cuestiones que se plantean, afrontando los conflictos de intereses o de ideas con procedimientos democráticos y compaginando la firmeza en defensa de las propias convicciones con la capacidad de llegar a acuerdos, a fin de evitar la exclusión y de lograr una convivencia pacífica y respetuosa con los que no piensan o sienten de la misma forma.**

Una de los grandes retos de la educación claramente puesto de relieve en la fundamentación del curriculum vasco consiste en favorecer la cohesión social y la participación democrática en los asuntos que afectan a los grupos de pertenencia y, en general, a todos los ciudadanos. Pero, al hablar de participación la concebimos aquí de manera exigente, de forma que se trata de desarrollar no sólo la preocupación y el compromiso en los asuntos de interés común, sino también la competencia para analizar los problemas y situaciones con el máximo rigor y solvencia, considerando las diferentes perspectivas posibles, y comprometiéndose en la búsqueda de soluciones. Y, ante las situaciones de conflicto que inevitablemente surgen en la convivencia de las personas y los grupos, se pretende desarrollar una disposición a aceptarlos con naturalidad y una actitud favorable a abordar su solución por procedimientos democráticos. Pero también se pretende trabajar la competencia para afrontarlos con solvencia, para lo cual, sin renunciar a una defensa argumentada de las propias posiciones es preciso ser capaz de ponerse en la perspectiva de los otros, de escuchar sus posiciones y argumentos y de llegar a acuerdos razonables.

**6.- Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y defectos personales en la relación con los otros, tomando conciencia y valorando los rasgos culturales que le identifican como miembro de la sociedad vasca en su complejidad y haciéndolos compatibles con la consideración de pertenencia a otros grupos y al género humano en general, con vistas a colaborar a la construcción de una sociedad tolerante y sin exclusiones.**

Se pretende que cada uno, a partir de la toma conciencia, la asunción y la valoración de la propia identidad personal y de la identidad vasca, sea capaz de asumir también las limitaciones y las dependencias múltiples que todos tenemos con las personas que nos rodean, con los grupos de pertenencia a distintas escalas y con otros grupos poco cercanos con los que aparentemente no tenemos relación o la tenemos muy escasa. Se trata especialmente de que cada miembro de la sociedad vasca, desde la peculiaridad de su propia percepción identitaria, sea capaz de reconocer y aceptar con naturalidad la presencia de personas con autopercepciones diferentes a las suyas y de convivir respetuosamente con ellas. Desde ahí, y mediante la práctica de la comunicación y del diálogo, el objetivo sería avanzar hacia una identidad vasca que asuma de manera plena y sin exclusiones, desde sus raíces históricas, todos los elementos de una cultura rica y plural, cristalizada a través de un largo y complejo proceso.

Sería también así posible estar preparados para asumir los retos identitarios que se plantean para un futuro, ya presente, en el que la sociedad vasca habrá de asumir los efectos de la inmigración de muchas personas procedentes de diferentes áreas y culturas, cuya integración plantea un nuevo reto a superar: el reto de construir, desde las diferentes identidades culturales, un marco de referencias comunes compartidas que faciliten la convivencia y el crecimiento.

**7.- Promover y emprender actuaciones imaginativas y eficaces, a diferentes escalas y en los distintos ámbitos de la realidad social, analizando y evaluando las distintas realidades y situaciones, ideando formas alternativas de acción, planificando y poniendo en marcha estrategias adaptadas a los objetivos perseguidos, para mejorar las formas de actuar en las diferentes situaciones de la vida diaria, tanto en las relaciones con los demás como en el uso de los recursos naturales.**

Si los aprendizajes sociales no son adornos culturales sino aprendizajes para la vivir y actuar con autonomía, una parte fundamental de la tarea de enseñanza-aprendizaje social consiste e aprender a actuar en sociedad, asumiendo protagonismo y responsabilidad en la acción. Actuar responsablemente exige rigor en el análisis de la realidad social para conocerla bien en sus diferentes aspectos. Pero se trata de un conocimiento para la acción y, en consecuencia es preciso pensar en actuaciones razonables tanto en el ámbito de las relaciones personales e institucionales, como en el de las relaciones con la naturaleza. Es decir, es preciso emprender; y para ello es necesario elaborar planes de acción más o menos complejos, adaptados a los objetivos perseguidos en las situaciones de participación ciudadana concretas: proyectos asociativos de carácter escolar, vecinal, sindical, político, cultural,

deportivo, de protección de la naturaleza, etc., pero también proyectos de mejora personal en el proceso de formación o en la actividad profesional.

Hacerlo razonablemente bien exige tener en cuenta cada uno de los elementos que configuran la situación de referencia y el posible entramado de los mismos, incluidos los precedentes. A partir de ahí, explorar diferentes posibilidades de acción y valorarlas en función de los objetivos, del impacto previsible y de los recursos disponibles. Y, una vez decidida la actuación, planificar el modo de llevarla a cabo en sus diferentes fases si las tiene.

### 7.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

De la propuesta de competencias generales anteriormente expuesta se infiere fácilmente que el área de Ciencias Sociales pretende trabajar tanto el aprendizaje de contenidos conceptuales (hechos, conceptos, principios, teorías explicativas, etc.), como el desarrollo de valores, actitudes y hábitos de conducta, como el dominio de procedimientos muy diversos (técnicas, modos de hacer, protocolos, etc.). Precisamente estas competencias generales han sido una referencia fundamental a la hora de configurar la siguiente propuesta de contenidos.

Además de esto, a la hora de configurar la selección y la presentación de los contenidos se han seguido los criterios que se indican a cotinuación.

En lo que se refiere a los contenidos actitudinales se opta por una propuesta diferenciada y única para el área, sin una especificación para cada bloque temático. Se entiende que el aprendizaje y el desarrollo de las actitudes y hábitos de conducta que se proponen ha de hacerse en un “continuum” que atraviesa el tratamiento de los contenidos conceptuales y de los procedimientos.

Aun asumiendo que también podría hacerse una propuesta conjunta de todos los contenidos procedimentales a trabajar en el área, se ha optado por organizarlos en bloques conjuntamente con los contenidos conceptuales. Con ello se corre el riego de algunas repeticiones (los mismos procedimientos se trabajan en diferentes bloques), pero, en contrapartida, se sugiere la idea de que algunos contenidos conceptuales se prestan mejor que otros para el trabajo específico de los correspondiente procedimientos.

La propuesta de bloques de contenidos, que debe ser entendida como indicativa, responde a los siguientes presupuestos:

La gran cantidad de contenidos sociales susceptibles de ser incorporados a una propuesta curricular obliga a ser inevitablemente selectivos. Por tanto esta propuesta es susceptible de diferentes adaptaciones a diferentes contextos y situaciones.

A la hora de hacer la selección, en lugar de utilizar criterios estrictamente disciplinares se ha tenido especialmente en cuenta los fines atribuidos a la educación por el curriculum vasco. Como resultado de esta opción, y sin menosprecio de las demás fuentes del curriculum, adquiere una cierta preeminencia la fuente sociológica. Por ello el conjunto de la propuesta se organiza partir de una serie de preguntas, razonablemente articuladas entre sí, sobre aspectos de la realidad social que se considera que han de tener respuesta a lo largo de la educación obligatoria.

A partir de aquí, cada uno de los bloques se conciben con el objetivo de encontrar respuesta, o al menos de buscar líneas de respuesta, a una o varias de esas preguntas, sin olvidar que, finalmente, todos los contenidos están articulados en un sistema social complejo y que, en consecuencia, las respuestas han de tener también carácter sistémico.

En cada uno de los bloques se incorpora, hasta donde es posible y razonable, el intento de interpretar la propia realidad social vasca (en su sentido más amplio) en su propia especificidad y en los contextos de relación e interdependencia múltiples y variados en los que se desenvuelve.

A continuación se recoge el conjunto de preguntas que han servido de marco de referencia para la concreción de la propuesta de los bloques.

¿Dónde vivimos?

¿Quiénes y cuántos somos

¿De dónde venimos?

¿Cómo convivimos y solucionamos los conflictos?

¿Cómo son y como funcionan las instituciones?

¿Qué necesidades tenemos y como nos organizamos para atenderlas?

¿De dónde obtenemos los recursos necesarios?

¿Qué grandes rasgos definen la sociedad de hoy?

¿Cuáles son las formas de organización del espacio resultantes?

¿En qué momento estamos y hacia dónde vamos en el País Vasco?

¿En qué momento está y dónde va el mundo actual?

### 7.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- Interés y curiosidad por el conocimiento de la realidad social del pasado y del presente en su complejidad
2.- Disposición a la planificación y el orden en los trabajos escolares, compatible con la imaginación y creatividad
3.- Actitud rigurosa y sistemática en la búsqueda de información y en el tratamiento de la misma
4.- Disposición a considerar los diferentes enfoques y perspectivas en las situaciones polémicas y controvertidas
5.- Disposición a reservar el juicio y eludir informaciones tajantes, cuando no se dispone de información suficiente o suficientemente fiable sobre una cuestión.
6.- Inclinación a considerar los matices y no sólo los grandes trazos de las cuestiones abordadas
7.- Orden y claridad en la comunicación oral y escrita

8.- Valoración del esfuerzo personal como imprescindible en la búsqueda del conocimiento y comportamiento coherente con esa valoración
9.- Espíritu de superación en la realización de trabajos escolares de distintos tipos
10.- Valoración del patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural vasco como riqueza compartida a cuidar y preservar.
11.- Asunción de la pluralidad lingüística y cultural del País Vasco como un factor de enriquecimiento colectivo.
12.- Aceptación, respeto y solidaridad con las personas y grupos de otras culturas que se incorporan a la sociedad vasca.
13.- Disposición a favorecer una integración amable de estos grupos en la sociedad y la cultura vasca.
14.- Compromiso con la defensa de la dignidad y de la condición de sujetos de derechos inalienables para todas las personas, independientemente de su raza, sexo, edad, religión, adscripción política o cualquier otra circunstancia
15.- Solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad: enfermos, ancianos, parados, personas objeto de malos tratos, etc.
16.- Actitud crítica frente a las posibles situaciones de discriminación o de violencia contra las mujeres.
17.- Responsabilidad y solidaridad en la realización de trabajos de grupo u otras tareas colectivas..
18.- Respeto por los principios e instituciones democráticas
19.- Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos, especialmente con aquellos que son víctimas de la represión de las libertades internas o de unas relaciones económicas internacionales injustas.
20.- Valoración de los recursos naturales como patrimonio común de la humanidad de hoy y del tiempo futuro.
21.- Solidaridad en el uso de los recursos de la naturaleza con todos los pueblos que habitan el planeta hoy y con los que lo habitarán en el futuro.
22.- Disposición a abordar de forma autónoma diferentes cuestiones sociales
23.- Sentido de la responsabilidad y esfuerzo personal en la realización de las tareas escolares
24.- Aceptación natural de los propios errores y equivocaciones y disposición a corregirlos
25.- Aceptación natural –sin especiales dramatismos- de la existencia de diferentes tipos de conflictos en la convivencia de las personas y los grupos.
26.- Disposición a afrontar los conflictos por procedimientos dialogados y democráticos, tomando iniciativas constructivas, aceptando posibles iniciativas de otros para su discusión.
27.- Actitud crítica frente al recurso a la fuerza para dirimir conflictos en las relaciones políticas internacionales.
28.- Disposición a reivindicar para sí mismo la condición de sujeto de derechos y merecedor/a del máximo respeto debido a su dignidad como persona.
29.- Disposición a participar como ciudadanos responsables en los asuntos públicos a través de los mecanismos institucionales propios de los sistemas democráticos.
30.- Participación activa en la toma de decisiones que afectan a los grupos de pertenencia y respeto y aceptación de las mismas una vez tomadas.
31.- Defensa firme de las propias posiciones, compatible con la disposición a hacer transacciones y concesiones.
32.- Actitud crítica frente al consumismo que caracteriza a las sociedades desarrolladas
33.- Actitud crítica frente a una explotación irresponsable de los recursos de la naturaleza, tanto por el posible agotamiento prematuro de los mismos, como por los efectos destructivos sobre los equilibrios de la naturaleza.
34.- Adopción de hábitos conservacionistas en la utilización de recursos naturales de diferentes tipos.
35.- Actitud crítica frente a usos de la ciencia, que pueden resultar dañinos para las personas y para el medio ambiente.

## 7.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1. ¿DÓNDE VIVIMOS?: UN LUGAR DE ENCRUCIJADA Y DE CONTACTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Situación geográfica del País Vasco**<br>- Un lugar de la zona templada: coordenadas geográficas<br>- Una posición de encrucijada en el Arco Atlántico<br>- Una situación que favorece los contrastes:<br>• Comarcas de borde marítimo - comarcas interiores.<br>• Zonas de montaña - tierras llanas<br>• Diversidad de condiciones climáticas.<br>• La red hidrográfica: dos vertientes diferenciadas<br>- Una situación de contacto en Europa<br>• Entre la península Ibérica y la Europa Continental<br>• Entre la Europa Mediterránea y la Europa Atlántica<br>• Entre dos Estados: España y Francia<br>**2. La situación como factor de la pluralidad de paisajes.**<br>- Los paisajes costeros: entre el mar y la montaña.<br>- Los valles de la vertiente atlántica<br>• La red hidrográfica y su carácter articulador<br>• Los paisajes de fondo de los valles<br>• El paisaje de las vertientes<br>- Los paisajes de montaña en el Pirineo: vertientes norte y sur. | 1. Pautas para la ubicación de un punto en el mapa mediante las coordenadas geográficas.<br>2. Técnicas de lectura e interpretación de mapas de relieve y clima<br>3. Cómo orientar un plano o un mapa<br>4. Técnicas de observación directa e indirecta de paisajes<br>5. Técnicas de orientación en el espacio |

## 1. ¿DÓNDE VIVIMOS?: UN LUGAR DE ENCRUCIJADA Y DE CONTACTO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| - La variedad de paisajes de la vertiente mediterránea (Llanada alavesa, Rioja, Navarra Media, Ribera)<br>**3. La situación como factor de flujos y de intercambios**<br>- El Camino de Santiago y los intercambios culturales con Europa<br>- La situación marítima y los intercambios tradicionales de mercancías a través de los puertos<br>- El significado especial del puerto de Bilbao<br>• La exportación de lanas castellanas<br>• La exportación de de mineral de hierro<br>• La importación de carbón | |

## 2. ¿QUIÉNES Y CUÁNTOS SOMOS?: ESTRUCTURA Y DINÁMICA DEMOGRÁFICAS

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. La estructura actual de la población**<br>- En el País Vasco y en cada Territorio Histórico<br>• Población total y densidad demográfica<br>• Estructura por edades, sexo, y procedencia.<br>• Nivel de estudios, perfil lingüístico, etc.<br>- En países europeos de referencia: España, Francia, otros países de distintas áreas (de Europa, Occidental, Oriental y Mediterránea).<br>- En otros países representativos de distintas áreas geográficas y niveles de desarrollo (Países del Magreb, África Sudsahariana, América del Norte, Central y del Sur, Próximo y Lejano Oriente …)<br>**2. La dinámica demográfica: del pasado a la actualidad.**<br>- En el País Vasco y por Territorios Históricos<br>• El modelo de crecimiento tradicional: crecimiento natural y tendencias migratorias.<br>• La transición demográfica: los cambios en el crecimiento natural (mortalidad y natalidad)<br>• Momento en que se producen<br>• Causas que lo explican<br>• Resultados en la estructura demográfica<br>• Las peculiaridades de la evolución reciente (últimos 30 años)<br>• Crecimiento natural<br>• Tendencias migratorias.<br>• Efectos previsibles<br>- En países europeos de referencia: España, Francia, otros países de distintas áreas (de Europa, Occidental, Oriental y Mediterránea).<br>- En otros países representativos de distintas áreas geográficas y niveles de desarrollo (Países del Magreb, África Sudsaharina, América del Norte, Central y del Sur, Próximo y Lejano Oriente …)<br>- Relaciones entre unas y otras: flujos migratorios<br>**3. Perspectivas de futuro**<br>- Para el País Vasco<br>• Proyecciones demográficas<br>• Consecuencias previsibles: demográficas y culturales<br>- Para los países europeos y otras áreas de referencia: presiones migratorias de diferente sentido. | 1. Cómo buscar información relevante en fuentes estadísticas<br>2. Pautas para la utilización de las nuevas tecnologías de la información para la búsqueda de informaciones relevantes<br>3. Técnicas de lectura e interpretación de mapas temáticos<br>4. Pautas para la lectura e interpretación de gráficos de barras: pirámides de población.<br>5. Pautas para la lectura y la elaboración de gráficos de líneas.<br>6. Técnicas de registro y tratamiento de la información.<br>7. Pautas para la elaboración de informes |

## 3. ¿DE DÓNDE VENIMOS?: EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PAÍS VASCO EN EL CONTEXTO EUROPEO Y MUNDIAL

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. La sociedad prehistórica**<br>- Los orígenes de la humanidad<br>- Los primeros pobladores de los territorios vascos<br>- De la sociedad paleolítica a la neolítica<br>- Principales manifestaciones de las culturas prehistóricas en los territorios vascos. | 1. Pautas para la interpretación de documentos históricos no escritos<br>2. Técnicas de lectura, interpretación y depuración de documentos históricos de distintos tipos<br>3. Pautas para la búsqueda de información bibliográfica |

## 3. ¿DE DÓNDE VENIMOS?: EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PAÍS VASCO EN EL CONTEXTO EUROPEO Y MUNDIAL

### Contenidos conceptuales

**2. Las sociedades preindustriales**

- Primeras civilizaciones urbanas
- Las sociedades clásicas: Grecia y Roma:
  - Aportaciones sociales y culturales
  - La romanización en el espacio vasco
- De la desintegración del imperio romano a la expansión del mundo islámico.
- Origen y evolución de las monarquías medievales en el espacio peninsular y continental.
- El sistema feudal en la Edad Media.
  - Aportaciones culturales: el arte
  - Manifestaciones en los territorios vascos
- El Renacimiento: el pensamiento y el arte
- Consolidación de las monarquías modernas del Antiguo Régimen:. Habsburgos y Borbones
  - El proceso de configuración de los estados español y francés.
  - Los territorios vascos en este proceso
  - La peculiaridad de la incorporación de los territorios y sistemas forales
- El descubrimiento y la conquista de América: los vascos en la conquista
- Reforma y Contrarreforma
- La era colonial

**3. La sociedad vasca en el mundo contemporáneo europeo**

- La Ilustración y sus ecos en el ámbito vasco: el Real Seminario de Vergara y la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- Las revoluciones burguesas en Europa en el XIX: la revolución francesa y su repercusión en los territorios vascos
- En la Europa Napoleónica
- En la Europa de la Restauración
- En la Europa de las revoluciones
- Tradicionalismo frente a liberalismo en España.
  - La especificidad en los territorios vascos: la cuestión foral.
  - Los resultados: el triunfo liberal y la abolición de los fueros
- República e Imperio en Francia
- La revolución industrial en el País Vasco en el contexto español, francés y europeo: cambios sociales y culturales.
  - Repercusiones políticas y sociales:
  - El sentimiento nacionalista: nacimiento del PNV
  - Flujos migratorios y proletarización del trabajo: El nacimiento del PSOE y el primer sindicalismo.
  - Repercusiones culturales:
  - Hacia una sociedad pluricultural
  - Efectos sobre la lengua y cultura propias
- La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa: el comienzo de una nueva fractura.
- La segunda república española y las nuevas expectativas para el País Vasco: Los Estatutos del 32 y del 36 (el primer gobierno vasco).
- Fascismos frente a democracias en Europa
  - La guerra civil en España y la Segunda Guerra Mundial
  - Los resultados
  - La dictadura franquista en España:.la supresión de las libertades y represión de los nacionalismos periféricos.
  - La oposición democrática en España y en el País Vasco.
  - La respuesta violenta de ETA.
  - El País Vasco Continental en el periodo de posguerra: guerra fría, descolonización y construcción europea
- Transición a la democracia en España y en el País Vasco:
  - Primeros gobiernos del postfranquismo: Recuperación de las libertades
  - La Constitución Española
  - El Estatuto y el Amejoramiento del Fuero.
  - Los gobiernos de la democracia en el País Vaco y en España: La persistencia de la violencia de ETA y los movimientos pacifistas

### Contenidos procedimentales

4. Pautas para la lectura e interpretación de diferentes tipos de obras de arte en sus respectivos contextos.
5. Cómo elaborar cuadros cronológicos, líneas de tiempo y frisos históricos.
6. Cómo realizar pequeñas investigaciones históricas.

## 4. ¿CÓMO CONVIVIMOS Y SOLUCIONAMOS LOS CONFLICTOS?: LA NECESIDAD DEL RECURSO A LAS NORMAS: EL DERECHO

### Contenidos conceptuales

**1. La convivencia oportunidad de progreso y fuente de conflictos.**
- Convivencia y conflictos: tipología y escalas
  - Tipos de conflictos: de ideas o intereses en los ámbitos social, ideológico, político, económico, cultural, religiosos, etc.
  - Escalas: familiar, escolar, vecinal, municipal, territorial, internacional, etc.
- El carácter neutro del conflicto.
- Formas históricas en que se han abordado los conflictos
  - Formas no democráticas y violentas: imposición invasiones, guerras, terror.
  - Formas no violentas y democráticas: diálogo y acuerdos, arbitrajes, recurso a las normas.

**2. Las normas y leyes como instrumentos de prevención y solución de conflictos: el derecho**
- Aproximación al concepto de norma : elementos que la componen
- Condiciones que ha de reunir una norma (criterios de eficacia y de justicia)
- Tipos de normas y sistemas normativos
- La elaboración y modificación de las normas.
- El derecho como conjunto de normas/leyes en un ámbito y/o escala determinada.

**3. Los derechos básicos como fundamento de la normas.**
- El derecho a la vida
- El principio de igualdad
- El derecho a la seguridad frente a la arbitrariedad

**4. El desarrollo histórico de los derechos**
- En los territorios vascos. Del derecho consuetudinario a las recopilaciones escritas.
  - Persona
  - Familia
  - Comunidad
- Momentos clave en la conquista y el reconocimiento de derechos
  - La aportación del liberalismo: inviolabilidad del domicilio y correspondencia, libertad de conciencia y de expresión, derecho a la propiedad
  - Las aportaciones del socialismo, socialdemocracia, etc.: Derechos sociales y culturales (a la salud, a la educación, al trabajo).
  - Aportaciones más recientes: derecho a la paz y a un medio ambiente limpio, etc.
- Las grandes declaraciones de derechos

**5. La democracia como estado de derecho: requisitos**
- Democracia en el origen y en el ejercicio
- División de poderes
- Respeto de las leyes
- Respeto de los derechos individuales y colectivos

### Contenidos procedimentales

1. Protocolos para el análisis de conflictos
2. Pautas para el tratamiento dialogado de conflictos de distintos tipos
3. Pautas para la elaboración o revisión de normas de convivencia
4. Pautas para la elaboración de pequeños trabajos de indagación

## 5. ¿CÓMO SON Y CÓMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES?: LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO POLÍTICO

### Contenidos conceptuales

**1. Organizaciones primarias: Institución familiar y Escuela.**
- Composición y estructura
- Funciones
- Funcionamiento:
  - Regulación de relaciones y conflictos
  - Las normas
  - La participación

**2. Organizaciones ciudadanas de carácter especializado** (sindicatos, asociaciones vecinales, asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales...): Objetivos y funcionamiento.

**3. Organización y funcionamiento político a distintas escalas**
- La organización en el ámbito municipal vasco: en el pasado y en el presente
  - Estructura.
  - Funciones básicas
  - Funcionamiento: normas y participación

### Contenidos procedimentales

1. Pautas para la elaboración de encuestas y para el pase de las mismas.
2. Cómo tratar la información recogida.
3. Cómo elaborar informes a partir de los datos recogidos en encuestas.
4. Pautas para la elaboración de árboles genealógicos.
5. Pautas para la lectura e interpretación de documentos oficiales de diferentes tipos.
6. Pautas para la elaboración o cumplimentación de documentos dirigidos a distintas instancias oficiales (solicitudes reclamaciones,)

## 5. ¿CÓMO SON Y CÓMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES?: LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO POLÍTICO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| - La organización política de los territorios históricos vascos.<br>• Estructura<br>• Funciones básicas<br>• Funcionamiento: normas y participación<br>- La inserción pluriestatal de Euskal Herria<br>• La organización de territorios autónomos en el marco del Estado Español<br>• Estructura<br>• Funciones básicas<br>• Funcionamiento: normas y participación<br>• La situación y el funcionamiento de los territorios dentro del Estado Francés.<br>- Las instituciones estatales<br>• Estructura<br>• Funciones básicas<br>• Funcionamiento: normas y participación<br>- La Unión Europea<br>• Origen y evolución: Los tratados y las ampliaciones sucesivas.<br>• Organización e instituciones actuales<br>• Finalidades y logros<br>• Dificultades de funcionamiento.<br>• La Unión Europea y las aspiraciones de las naciones sin estado: el caso Vasco<br>**4. La Organización de Naciones Unidas y otras organizaciones de colaboración internacional**<br>- Las Naciones Unidas:<br>• Precedentes, origen y objetivos perseguidos<br>• Organización: El Consejo de Seguridad y la Asamblea General.<br>• Algunas peculiaridades: Miembros permanentes del Consejo y derecho de veto.<br>• Organizaciones dependientes especializadas<br>- Otras organizaciones: Organización de Estados Americano (OEA), Liga Árabe, etc. | |

## 6. ¿CÓMO ATENDEMOS NUESTRAS NECESIDADES DE DISTINTOS TIPOS?: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| 1. **La diversidad de necesidades** (vivienda, vestido, alimentación, educación, salud, ocio…): consumo frente a consumismo.<br>2. **La economía doméstica: componentes y funcionamiento.**<br>- Los componentes del presupuesto: Gastos ordinarios, servicios, impuestos, etc., e ingresos y sus fuentes<br>- La financiación de gastos extraordinarios: el crédito (posibilidades y limitaciones).<br>- Relación con las haciendas públicas: impuestos indirectos y directos (la declaración de la renta).<br>3. **La organización y el funcionamiento económico general: conceptos básicos:**<br>- La producción y comercialización de bienes y servicios: factores que intervienen.<br>- Los diferentes tipos de actividades económicas: sectores de actividad<br>- La empresa como unidad económica:<br>• Concepto y objetivos<br>• Organización y funcionamiento<br>• Diferentes tipos de empresas: por estructura y actividad<br>• Conflictos laborales: sindicatos y organizaciones empresariales (acción sindical y convenios colectivos)<br>- El papel de las instituciones financieras: crédito e inversión<br>- El mercado como elemento clave para las decisiones económicas: el sistema liberal.<br>- Los efectos: desigualdades y conflictos sociales<br>- La intervención pública en la economía: de la concepción socialista de la economía a la economía social de mercado (instrumentos de intervención pública).<br>- El poder de las multinacionales<br>4. **Las economías públicas a distintas escalas** (municipal, provincial, de comunidad | 1. Pautas para la elaboración de un presupuesto<br>2. Protocolos para la solicitud de créditos de diferentes tipos<br>3. Ídem para formalizar una baja laboral.<br>4. Pautas para la búsqueda de información económica en diferentes fuentes.<br>5. Ídem para el tratamiento de la misma con diferentes fines<br>6. Cómo elaborar cuadros comparativos. |

## 6. ¿CÓMO ATENDEMOS NUESTRAS NECESIDADES DE DISTINTOS TIPOS?: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| autónoma, estatal)<br>- Las funciones: prestación de servicios básicos, función asistencial, de compensación de desigualdades, de dinamización …<br>- Los presupuestos como herramienta básica de asignación de recursos: distribución de gastos<br>- Fuentes de ingresos a distintos niveles (impuestos, deuda pública, etc.).<br>- Indicadores macroeconómicos: PNB, Renta per cápita, población activa, paro, inflación<br>**5. Las relaciones económicas internacionales: algunos efectos.**<br>- Un mundo globalizado y entramado<br>- División internacional del trabajo: desventajas para los países subdesarrollados<br>- Balanza de pagos y sus componentes (balanza comercial, de servicios y de capital): el comercio desigual.<br>- La deuda externa de los países pobres: sus efectos<br>**6. La economía vasca en el contexto internacional**<br>- Algunos anclajes históricos<br>• La situación a finales de la Edad Media y a comienzos de a era moderna<br>• Comercio marítimo y pesca<br>• Minas y ferrerías<br>• La transformación de la economía vasca a lo largo del siglo XIX<br>• El “baserri” como explotación agraria de referencia.<br>• El sector pesquero tradicional<br>• De las ferrerías a la gran industria y al desarrollo de la banca: factores de la transformación.<br>• El comercio continental y marítimo: perspectivas<br>• Las vicisitudes económicas hasta los años 60 del siglo actual: vinculación con coyunturas estatales e internacionales.<br>- La crisis profunda de los años 70 en los diferentes sectores económicos y la reestructuración/reconversión a partir de los 80.<br>- Desarrollo de los servicios en las últimas décadas.<br>- La situación actual:<br>• Principales indicadores económico-sociales<br>• La situación de los diferentes sectores de actividad: agricultura, ganadería y pesca, industria, servicios, finanzas.<br>• La proyección estatal e internacional de la economía vasca: algunos sectores y empresas clave en diferentes ámbitos.<br>**7. Instituciones económicas internacionales: sus fines y líneas de actuación**<br>- La Unión Europea y su significado económico:<br>• Efectos positivos del ingreso (los fondos europeos y el desarrollo de infraestructuras)<br>• Las competencias económicas<br>- Otras instituciones: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el G7. | |

## 7. ¿DE DÓNDE OBTENEMOS LOS RECURSOS NECESARIOS?: EL APROVECHAMIENTO ABUSIVO DE LOS RECURSOS NATURALES

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. La naturaleza como fuente última de los recursos necesarios para la vida humana.**<br>- El aire y el agua<br>- Las materias primas<br>- Las fuentes primarias de energía<br>**2. Un poco de historia:**<br>- Una actuación limitada de los primeros grupos nómadas: La caza, la pesca y la recolección de productos naturales.<br>- Un paso significativo: El comienzo de la actividad agrícola y ganadera de grupos sedentarios.<br>- Las guerras de conquista y los imperios en las Edades Antigua y Media: a la búsqueda de recursos ajenos. | 1. Pautas para la observación de procesos de cambio mediante el uso de mapas históricos.<br>2. Cómo buscar información específica en la red mediante el uso de buscadores generales y especializados.<br>3. Pautas para la representación gráfica de procesos evolutivos distintos.<br>4. Cómo expresar gráficamente correlaciones en la evolución de diferentes variables<br>5. Pautas para la elaboración de informes críticos sobre temas diferentes. |

## 7. ¿DE DÓNDE OBTENEMOS LOS RECURSOS NECESARIOS?: EL APROVECHAMIENTO ABUSIVO DE LOS RECURSOS NATURALES

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| - La expansión colonial de la era Moderna<br>- Los avances científicos y técnicos de los siglos XVIII y XIX: la aceleración del crecimiento demográfico y el aumento del consumo de recursos.<br>- El colonialismo en el siglo XIX y la primera mitad del XX.<br>**3. El aumento espectacular de las necesidades en las últimas décadas:** el desarrollo tecnológico y el consumo masivo de recursos (evolución de algunos consumos, especialmente energéticos).<br>**4. Repercusiones sobre la naturaleza:**<br>- Deforestación y problemas derivados.<br>- Consumo masivo de fuentes de energía convencionales: contaminación atmosférica, recalentamiento de la atmósfera, etc.<br>- Aprovechamiento de materias primas y fuentes de energía alternativas: posibilidades y riegos.<br>**5. La preocupación por el deterioro de la naturaleza: la necesidad de su conservación:**<br>- La importancia de la conservación de los ecosistemas.<br>- Los movimientos conservacionistas: el ecologismo.<br>- Los acuerdos internacionales sobre conservación: el Protocolo de Kyoto.<br>**6. La situación en el País Vasco**<br>- Balance de recursos naturales: posibilidades y dependencias (históricas y actuales).<br>• Materias primas diversas<br>• Fuentes de energía<br>- Agresiones a la naturaleza y conservación de la misma.<br>• Problemas medioambientales en el País Vasco.<br>• La actuación institucional en relación con el medio ambiente.<br>• La acción de los grupos ecologistas.<br>• Los espacios protegidos en los territorios vascos | |

## 8. ¿QUÉ GRANDES RASGOS DEFINEN LA SOCIEDAD DE HOY?: LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO E INTERDEPENDIENTE

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. La expresión de una realidad global vista desde el País Vasco:**<br>- Intercambio de productos con cualquier país del mundo (bienes y servicios)<br>- Intercambio de capitales a nivel internacional.<br>- Amplitud y generalidad de flujos migratorios internacionales<br>- La posibilidad de comunicación instantánea<br>**2. Las bases del modelo: La aceleración reciente del proceso de desarrollo de las infraestructuras.**<br>- La evolución de las infraestructuras de transporte a distintas escalas y en distintos ámbitos<br>- Ídem de las infraestructuras de comunicación a distintos niveles (interpersonal y de masas)<br>- El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.<br>**3. Los efectos:**<br>- Un mundo fluido y cambiante<br>- Globalización e interdependencia: mundialización de los mercados.<br>- Problemas de competencia.<br>- Tendencia a la concentración y a la homogeneización<br>- Multiculturalidad y tensiones interculturales<br>**4. Los retos de futuro**<br>- El reto de la competencia: la importancia de la investigación y la innovación.<br>- El reto de la formación: hacia la formación en competencias.<br>- El reto de las nuevas tecnologías<br>- El reto de la convivencia de civilizaciones y culturas<br>- El reto de asumir lo global sin perder la personalidad de las culturas propias: un reto particular para el País Vasco. | 1. Técnicas de lectura e interpretación de mapas de rutas<br>2. Pautas para la lectura e interpretación de mapas de flujos<br>3. Técnicas de observación de paisajes y de los cambios en los mismos |

## 9. ¿CUÁLES SON LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO?: LOS CAMBIOS EN LOS PAISAJES

**Contenidos conceptuales**

1. **Cambios en la organización del espacio en el País Vasco**
   - La red de comunicaciones: desarrollo en las últimas décadas y nuevos proyectos.
   - Espacios rurales: las transformaciones recientes y sus causas:
     - Las exigencias de adaptación al mercado y sus efectos en la organización del espacio
     - Los efectos de la incorporación a Europa
     - Los efectos de la dinámica urbana sobre los espacios rurales
   - Espacios urbanos: La transformación de los mismos y la extensión de sus áreas de influencia
     - Las estructuras de comunicación y transporte y su influencia en la articulación del espacio urbano y suburbano.
     - La incorporación a la dinámica urbana de antiguos espacios rurales.
2. **Tendencias generales en la evolución de los paisajes**
   - Una progresiva humanización
   - La disminución de las dependencias del medio natural
   - Aceleración de los procesos de urbanización.
   - Reordenación de los espacios rurales.
   - Expansión turística en espacios costeros, de montaña, etc.
   - Abandono y desertización de algunos espacios
3. **Los retos derivados**
   - Una política de protección de determinados espacios: reservas naturales.
   - Una política general de ordenación del territorio y de los recursos
     - Espacios rurales
     - Espacios urbanos
     - Espacios de expansión y ocio, etc.

**Contenidos procedimentales**

1. Técnicas de observación directa e indirecta de paisajes
2. Pautas para la observación sistemática de procesos de cambio.
3. Pautas para la construcción rigurosa de textos argumentativos en el ámbito de lo social.
4 Técnicas de lectura e interpretación de planos y mapas.

## 10. ¿EN QUÉ MOMENTO ESTAMOS Y DÓNDE VAMOS EN EL PAÍS VASCO? EL PAÍS VASCO ANTE SU FUTURO

**Contenidos conceptuales**

1. **La particular pluralidad política en el País Vasco:**
   - La doble referencia: izquierda-derecha, nacionalismo-no nacionalismo
   - La diversidad de las identificaciones nacionales y de las sensibilidades sociales.
   - La consecuente diversidad de partidos políticos.
2. **Un conflicto por resolver: La búsqueda de un modelo de convivencia pacífica, democrática de carácter integrador.**
   - Los partidos políticos y sus posiciones.
   - Movimientos ciudadanos diversos
   - Organizaciones pacifistas.
   - ¿Hacia una nueva transición?
3. **Una economía dinámica y con capacidad de adaptación**
   - Situación actual por sectores
   - Problemas, retos y posibilidades para el futuro
4. **El reto de la integración de una inmigración diversa y pluricultural**
   - Implicaciones económicas y sociales
   - Exigencias educativas y culturales
5. **La variedad de manifestaciones artísticas y culturales**
   - Corrientes artísticas contemporáneas
   - Aportaciones a la ciencia
   - Otras manifestaciones culturales

**Contenidos procedimentales**

1. Pautas para la búsqueda de informaciones bibliográficas
2. Pautas para la búsqueda de información en hemerotecas convencionales.
3. Ídem en hemerotecas de periódicos digitales.
4 Pautas para la recogida y registro de informaciones a partir de fuentes estadísticas diversas
5. Cómo organizar la información recogida para visualizar las diferencias y semejanzas de puntos de vista de varios sujetos sobre una cuestión dada.

### 11. ¿EN QUÉ MOMENTO ESTÁ Y DÓNDE VA EL MUNDO ACTUAL? PANORAMA DEL MUNDO ACTUAL Y RETOS PARA EL FUTURO

**Contenidos conceptuales**

1. **Un mundo diverso**
   - Diversidad de medios físico-naturales
   - Diversidad de razas, culturas y religiones
   - Diversidad de recursos naturales y tecnológicos
   - Diversidad de peripecias históricas
   - Diversidad de desarrollo económico, etc.
2. **Un mundo conflictivo: diversos tipos de conflictos**
   - Racismo: conflictos étnicos y tribales en el mundo actual.
     - Algunos casos en África
     - Manifestaciones racistas en países de Europa
   - Conflictos internacionales por la apropiación o la explotación de los recursos: agua, materias primas, fuentes de energía.
   - Conflictos con matices culturales o religiosos.
     - Las expresiones violentas del islamismo integrista
     - Algunos conflictos en países europeos.
   - Conflictos relacionados con cuestiones territoriales
     - Disputas por un mismo territorio: Palestina-Israel
     - Desagregaciones territoriales: la antigua URSS y los Balcanes.
3. **Grandes potencias económicas, países emergentes y mundo del subdesarrollo: Situación relativa e interacciones**
   - El papel asumido por los EE.UU.
   - El papel de Europa y la integración de los países del Este.
   - Rusia y los antiguos integrantes de la URSS
   - Japón
   - Los países económicamente emergentes del sudeste asiático.
   - La China: un país en transición
   - El mundo del subdesarrollo: relación de dependencia

**Contenidos procedimentales**

1. Pautas para la lectura e interpretación de mapas temáticos de diferentes tipos.
2. Cómo buscar en la red información relevante sobre diferentes países.
3. Pautas para la elaboración de dossiers de prensa estructurados sobre diferentes cuestiones
4. Pautas para la elaboración de trabajos monográficos

## 7.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | (1-2-3)* |
| 1. Interpretar de forma precisa y rigurosa informaciones depositadas en mapas y gráficos de distinto tipo, expresivos de realidades históricas, geográficas, económicas, etc., estableciendo entre ellas las relaciones explicativas pertinentes. | X | X | | | | | | X | X | X | | | X | X | X | X | | | 2 |
| 2. Realizar con solvencia y autonomía la observación sistemática de paisajes diversos y de procesos de cambio que tienen lugar en ellos, asociándolos a los posibles factores sociales que los ocasionan. | X | | | | | | X | X | | | | | X | X | X | X | | | 2 |
| 3. Interpretar de forma autónoma la variedad de paisajes de Euskal Herría a la luz de los diferentes factores físicos y sociales que han contribuido a su configuración actual. | X | | X | | | | | X | | X | X | X | X | X | X | X | | | 1 |
| 4. Buscar, registrar y tratar de forma solvente informaciones sociales diversas (históricas, demográficas y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, estadísticas, documentales, etc.), incluido el recurso a las TIC. | X | X | X | | | | | | X | X | | X | X | X | | | X | X | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | | | | Relev. (1-2-3) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| 5. Planificar y realizar individualmente, con un mínimo de rigor y sistematización, pequeños trabajos monográficos, sobre diferentes temas sociales, utilizando tanto fuentes de información bibliográfica como fuentes documentales de primera mano. | | X | X | | | | X | | X | X | X | X | | X | | | X | X | 2 |
| 6. Participar, de forma constructiva, responsable y solidaria, en la realización de actividades y trabajos de grupo, orientados tanto a la ejecución compartida de tareas académicas y actividades lúdicas, como a la realización de proyectos de intervención social en los grupos de pertenencia | | | | X | X | | X | | | | X | X | | X | | | X | | 1 |
| 7. Analizar críticamente las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia (familia, escuela, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, etc), aplicando convenientemente los criterios básicos que rigen el funcionamiento de la democracia. | | | | | X | | X | | | | X | X | | | | | X | | 2 |
| 8. Asumir con naturalidad la existencia de conflictos sociales de distinta índole entre personas y entre grupos, valorándolos como una oportunidad para el progreso, analizándolos con rigor y con capacidad para la empatía, y promoviendo el uso de procedimientos pacíficos para resolverlos. | | | X | X | X | | X | | X | | X | | | | | | | | 1 |
| 9. Describir y valorar los rasgos lingüísticos, culturales, jurídicos, políticos, etc., que han conferido en el pasado y confieren en la actualidad a Euskal Herria una personalidad especial, identificando las claves que han incidido en su proceso evolutivo. | | | | | | X | X | | X | X | X | X | | | | | | | 2 |
| 10. Enmarcar la peripecia histórica de los territorios vascos -en momentos históricos particularmente relevantes para los mismos- en el contexto de la historia europea, dando cuenta del significado político, económico y cultural de cada uno | X | | X | | | X | | | | X | X | | X | | | | X | | 2 |
| 11. Identificar las similitudes y diferencias de índole socioeconómica existentes en los diferentes territorios vascos y comparar los indicadores de las mismas con los correspondientes a países de diferentes áreas geográficas. | | X | X | | | | | | X | | | | X | | | | | | 2 |
| 12. Establecer correlaciones con apariencia de significatividad entre indicadores económicos por un lado e indicadores demográficos y culturales de diferentes países por otro, dando cuenta de posibles anomalías e intentando hipótesis explicativas. | | X | X | | | | | | X | X | X | | X | X | | | | X | 2 |
| 13. Resolver con autonomía las gestiones habituales que la vida diaria exige a un ciudadano de hoy en sus relaciones habituales con las instituciones de distinto tipo: operaciones comerciales y financieras, declaraciones de renta, formalización de solicitudes, quejas y reclamaciones, curriculum, etc. | | | X | | | | X | | | | | X | X | | | | | | 2 |
| 14. Tomar iniciativas y participar activa y creativamente en organizaciones específicas en distintos ámbitos (académico, laboral, etc.) y a diferentes escalas, reivindicando, de forma correcta pero firme, ante las instituciones el respeto de los derechos individuales y colectivos. | | | | | X | X | X | | | | X | X | X | X | | | | | 2 |

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | | | | Relev. (1-2-3) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | |
| 15. Desarrollar iniciativas solventes, orientadas a la propia formación en relación con metas adaptadas a la propia personalidad y a las nuevas exigencias sociales, buscando información sobre las posibilidades que ofrece el sistema institucional y siendo capaz de obtener informaciones pertinentes en la red. | | X | | | | X | X | | | | | | | X | X | | X | | 1 |
| 16. Comprometerse responsablemente en proyectos de mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza, como resultado de opciones adoptadas reflexiva y críticamente a partir de argumentos ideológicos o de interés personal y/o colectivo. | | | | | X | X | X | | | | X | X | | | | | | | 2 |
| 17. Prever, a partir del manejo de diferentes informes y del análisis de datos objetivos, los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos, para adoptar acciones personales coherentes y para implicarse activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas. | | | | | | | | | | | X | | | X | | X | | | 2 |
| 18. Convivir y cooperar respetuosa y constructivamente con grupos de culturas diversas en una sociedad vasca progresivamente más intercultural, valorando y manteniendo los rasgos culturales propios, respetando e interesándose por los ajenos, y contribuyendo a la configuración de una cultura compartida. | | | | X | X | X | | | | X | X | | | | X | | X | | 1 |

## 7.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1. Interpretar de forma precisa y rigurosa informaciones depositadas en mapas y gráficos de distinto tipo, expresivos de realidades históricas, geográficas, económicas, etc., estableciendo entre ellas las relaciones explicativas pertinentes. | 1.1.- A partir de un mapa topográfico describe los rasgos básicos del relieve en el espacio representado en el mismo<br>1.2.- Identifica, en un mapa de climas, las peculiaridades climáticas de distintas zonas del País Vasco y establece alguna relación siginificativa entre disposición del relieve y estas zonas climáticas.<br>1.3.- A partir de una serie de mapas históricos de distintas épocas, describe los grandes rasgos de la peripecia histórica de los territorios de Euskal Herría o de cualquiera otros.<br>1.4.- Establece y describe algunas correlaciones perceptibles en la comparación de mapas temáticos diferentes<br>1.5.- Interpreta correctamente y describe informaciones sociales depositadas en gráficos de distinto tipo: de barras (pirámides de población entre otros), de líneas (evolución de comportamiento demográfico, del consumo de energía, de la evolución de la renta, de la producción en un determinado sector etc.) o de tarta (población por sectores, reparto de reservas de energía, etc.). |
| 2. Realizar con solvencia y autonomía la observación sistemática de paisajes diversos y de procesos de cambio que tienen lugar en ellos, asociándolos a los posibles factores sociales que los ocasionan. | 2.1.- Antes de iniciar la observación determina de forma precisa el paisaje objeto de la misma<br>2.2.- Fija su atención en los elementos relevantes del paisaje y su disposición en el espacio<br>2.3.- Observa y describe las relaciones perceptibles entre ellos<br>2.4.- Presta especial atención a los elementos articuladores<br>2.5.- Para la observación de cambios:<br>- Delimita el tiempo de observación<br>- Establece la secuencia temporal que va a seguir en las observaciones<br>- En cada observación elabora registros<br>- Finalmente compara los registros y describe los cambios<br>2.1.- Asocia los cambios a sus posibles causas |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 3. Interpretar de forma autónoma la variedad de paisajes de Euskal Herría a la luz de los diferentes factores físicos y sociales que han contribuido a su configuración actual. | 3.1.- Asocia imágenes de diferentes paisajes rurales de las distintas zonas geográficas del País Vasco con los factores físicos (de relieve y clima) que tienen incidencia en su configuración.<br>3.2.- Relaciona la organización de esos mismos paisajes con factores de índole social que han podido contribuir a esa configuración (demandas del mercados, política de primas de la Unión Europea, influencias de la dinámica urbana, etc. …)<br>3.3.- Relaciona imágenes de diferentes paisajes urbanos con los posibles elementos observables que han podido incidir en su ubicación y desarrollo<br>3.4.- Identifica en los núcleos urbanos o en imágenes de los mismos algunas manifestaciones de la historia pasada de la sociedad en que se han desarrollado |
| 4. Buscar, registrar y tratar de forma solvente informaciones sociales diversas (históricas, demográficas y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, estadísticas, documentales, etc.), incluido el recurso a las NTI. | 4.1.- Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para trabajar sobre un tema dado<br>4.2.- Elige o crea soportes adecuados para el registro de las informaciones recogidas<br>4.3.- Maneja correctamente ficheros bibliográficos para la búsqueda de información<br>4.4.- Selecciona en la bibliografía utilizada la información pertinente al objeto<br>4.5.- Analiza críticamente documentos históricos conforme a protocolos establecidos<br>4.6.- Utiliza de forma competente los instrumentos de búsqueda de información estadística (bases de datos) en la red (buscadores generales y especializados)<br>4.7.- Selecciona en las fuentes estadísticas la información más adecuada a las cuestiones objeto de trabajo.<br>4.8.- Reordena la información para darle significado (esquemas, cuadros, gráficos, etc) |
| 5. Planificar y realizar individualmente, con un mínimo de rigor y sistematización, pequeños trabajos monográficos, sobre diferentes temas sociales, utilizando tanto fuentes de información bibliográfica como fuentes documentales de primera mano. | 5.1.- Define y acota de forma precisa el tema de trabajo<br>5.2.- Formula de forma clara la o las preguntas a las que intenta encontrar respuesta.<br>5.3.- Propone eventualmente respuestas tentativas para esas preguntas<br>5.4.- Define un plan de indagación (método de trabajo, fuentes a utilizar) para la búsqueda de respuestas<br>5.5.- Selecciona y trata correctamente las informaciones recogidas<br>5.6.- Saca conclusiones en relación con las cuestiones planteadas.<br>5.7.- Redacta su trabajo conforme a un esquema bien articulado |
| 6. Participar, de forma constructiva, responsable y solidaria, en la realización de actividades y trabajos de grupo, orientados tanto a la ejecución compartida de tareas académicas y actividades lúdicas, como a la realización de proyectos de intervención social en los grupos de pertenencia | 6.1.- En la realización de trabajos de grupo:<br>- Toma iniciativas y hace aportaciones argumentadas en las distintas fases de los mismos<br>- Acepta sin problemas aportaciones de sus compañeros y las contrasta con las suyas con ánimo de acuerdo.<br>- Cumple rigurosamente y sin retrasos las tareas que se le encomiendan e en plan de trabajo y comparte con los demás el resultado de su trabajo.<br>- Tiene en cada fase del trabajo la perspectiva global del mismo.<br>- Se responsabiliza solidariamente con sus compañeros de todas y cada una de las partes del trabajo.<br>- En las actividades lúdicas:<br>6.2.- Asume responsablemente las funciones que le son asignadas en beneficio del equipo.<br>- Propone iniciativas de mejora y acepta las de otros compañeros<br>- Reconoce sus errores y asume correcciones<br>- Asume los buenos resultados como de equipo sin sobrevalorar sus aportaciones personales.<br>- Participa y se compromete en iniciativas adoptadas por la escuela para dar respuesta a problemas sociales de distintos tipo: apoyo a compañeros discapacitados, ayuda a la integración de compañeros de otras culturas, etc.<br>6.3.- Enumera de forma correcta los principios básicos de origen, organización y funcionamiento que caracterizan a las organizaciones democráticas |
| 7. Analizar críticamente las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia (familia, escuela, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, etc),, aplicando convenientemente los criterios básicos que rigen el funcionamiento de la democracia. | 7.1.- Reconoce la presencia o ausencia de los mismos en las organizaciones de diferentes escalas de las que forma parte: escuela, municipio, territorio histórico, etc.<br>7.2.- Se manifiesta crítico/a con aspectos del funcionamiento con apariencia dudosamente democrática.<br>7.3.- Hace propuestas y toma iniciativas para mejorarlos.<br>7.4.- Reconoce la presencia de conflictos sociales de diferentes tipos, orígenes y escalas en los grupos de pertenencia. |
| 8. Analizar con rigor y con capacidad para la empatía la existencia de conflictos sociales de distinta índole entre personas y entre grupos, valorándolos como una | 8.1.- Asume la presencia de conflictos con naturalidad y sin inquietudes excesivas, viéndolos más como una oportunidad para avanzar que como una amenaza.<br>8.2.- Analiza los conflictos contemplándolos en sus diferentes facetas y haciendo el esfuerzo de situarse en la perspectiva de las distintas partes |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| oportunidad para el progreso y promoviendo el uso de procedimientos pacíficos para resolverlos | 8.3.- Ve en ellos la manifestación natural de diferencias de ideas e intereses de los distintos miembros de los grupos.<br>8.4.- Cuando está implicado como parte de un conflicto acepta, como punto de partida, que la parte contraria puede tener al menos una parte de la razón.<br>8.5.- Defiende sus propios puntos de vista, escucha atentamente las razones ajenas y, eventualmente es capaz de hacer transacciones y llegar a acuerdos.<br>8.6.- Recurre a las normas como fórmula para abordar un conflicto o para prevenirlo<br>8.7.- Elabora correctamente, a partir de los datos correspondientes, un gráfico de barras expresivo de la situación lingüística de los diferentes territorios vascos en la actualidad. |
| 9. Describir y valorar los rasgos lingüísticos, culturales, jurídicos, políticos, etc., que han conferido en el pasado y confieren en la actualidad a Euskal Herria una personalidad especial, identificando las claves que han incidido en su proceso evolutivo. | 9.1.- Elabora un gráfico de líneas en que se refleje la evolución de la misma en los últimos años.<br>9.2.- Conoce algunas de las manifestaciones propias de la cultura vasca (tradiciones, celebraciones, costumbres, folklore, etc.)<br>9.3.- Argumenta los aspectos positivos de los usos y costumbres propios del derecho foral<br>9.4.- Describe los grandes rasgos de la organización política de los territorios vascos antes de la supresión de los fueros.<br>9.5.- Reconoce en el Estatuto actual, algún aspecto del articulado que remita al pasado foral |
| 10. Enmarcar la peripecia histórica de los territorios vascos -en momentos históricos particularmente relevantes para los mismos- en el contexto de la historia europea, dando cuenta del significado político, económico y cultural de cada uno | 10.1.- Representa, en un friso histórico algunos acontecimientos relevantes que afectan a los territorios vascos, en paralelo con la evolución de la historia española y europea.<br>10.2.- Analiza críticamente documentos históricos referidos a los mismos hechos pero con interpretaciones y valoraciones diferentes o contrapuestas.<br>10.3.- Establece, de forma argumentada, conexiones explicativas razonables entre acontecimientos sucesivos en el devenir histórico del País Vasco.<br>10.4.- Establece relaciones explicativas entres acontecimientos o situaciones de la vida política de los territorios vascos y sus posibles efectos económicos y demográficos.<br>10.5.- Establece relaciones significativas entre la evolución de la economía vasca a partir de mediados del XIX y la consolidación del carácter pluricultural de la sociedad vasca. |
| 11. Identificar las similitudes y diferencias de índole socioeconómica existentes en los diferentes territorios vascos y comparar los indicadores de las mismas con los correspondientes a países de diferentes áreas geográficas. | 11.1.- Selecciona cinco o seis indicadores que, en conjunto, resulten expresivos de la situación socioeconómica de un territorio.<br>11.2.- Busca eficazmente, en las fuentes estadísticas disponibles al efecto, los datos correspondientes a los territorios vascos.<br>11.3.- Organiza los datos recogidos en un cuadro que permita observar semejanzas y diferencias.<br>11.4.- Selecciona con criterio cinco o seis países correspondientes a diferentes áreas geoeconómicas del Planeta<br>11.5.- Recoge también, buscando en la red las fuentes adecuadas, las mismas informaciones relativas a cinco países de diferentes áreas geoeconómicas previamente seleccionados.<br>11.6.- Elabora asimismo un cuadro comparativo.<br>11.7.- Realiza un pequeño informe en el que se subrayan posibles afinidades y diferencias y se sugieren interpretaciones razonables. |
| 12. Establecer correlaciones con apariencia de significatividad entre indicadores económicos por un lado e indicadores demográficos y culturales de diferentes países por otro, dando cuenta de posibles peculiaridades e intentando hipótesis explicativas. | 12.1.- Selecciona cinco países de diferentes áreas geográficas (uno de Europa Occidental, otro de Centroamérica, uno más del Magreb, otro de África Sudsahariana y otro de un país productor de petróleo del área del Golfo Pérsico)<br>12.2.- Busca eficazmente en la red, para cada país elegido, datos relativos a renta per cápita, mortalidad infantil e índice de analfabetismo.<br>12.3.- Elabora correctamente un cuadro comparativo con los datos de cada país.<br>12.4.- Explica razonablemente el valor que atribuye a cada uno de los indicadores citados como expresivo del desarrollo de un país.<br>12.5.- Compara los datos de los distintos países subrayando las diferencias y dando cuenta de los datos que puedan resultar sorprendentes (al menos en apariencia).<br>12.6.- Aporta explicaciones plausibles a los diferentes indicadores y dando cuenta en cada caso de su significado. |
| 13. Resolver con autonomía las gestiones habituales que la vida diaria exige a un ciudadano de hoy en sus relaciones habituales con las instituciones de distinto tipo: operaciones comerciales y | 13.1.- Asocia diferentes tipos de documentos de uso común en las relaciones personales e institucionales con la finalidad de los mismos (presupuestos, facturas, resguardos, nóminas, recibos diversos, etc.).<br>13.2.- Entiende la información básica depositada en ellos.<br>13.3.- Interpreta correctamente los datos expresados en un modelo simplificado de declaración de la renta.<br>13.4.- Redacta de forma correcta solicitudes, cartas de reclamación o queja, pliegos de descargo, etc.. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| financieras, declaraciones de renta, formalización de solicitudes, quejas y reclamaciones, curriculum, etc. | 13.5.- Elabora correctamente su propio curriculum. |
| 14. Tomar iniciativas y participar activa y creativamente en organizaciones específicas en distintos ámbitos (académico, laboral, etc.) y a diferentes escalas, reivindicando, de forma correcta pero firme, ante las instituciones el respeto de los derechos individuales y colectivos. | 14.1.- En las relaciones ordinarias con profesores y con la dirección de la escuela se muestra respetuoso, pero también reivindica sus derechos y los de sus compañeros.<br>14.2.- Reclama para sí y para sus compañeros la posibilidad de cooperar y de tomar iniciativas para abordar problemas surgidos en el ámbito del aula o de la escuela.<br>14.3.- Se toma en serio y participa en los procesos de elección de delegados y, en general, en los procesos de elaboración y toma de decisiones que afectan al grupo.<br>14.4.- Se interesa en el tratamiento de temas de actualidad que afectan a los derechos de las personas y los grupos y colabora en la búsqueda de información al respecto<br>14.5.- Colabora en iniciativas y participa en campañas escolares orientadas a la defensa de las personas y grupos privados del ejercicio de sus derechos básicos |
| 15. Desarrollar iniciativas solventes, orientadas a la propia formación en relación con metas adaptadas a la propia personalidad y a las nuevas exigencias sociales, buscando información sobre las posibilidades que ofrece el sistema institucional y siendo capaz de obtener informaciones pertinentes en la red. | 15.1.- Es normalmente consciente de sus puntos fuertes y débiles, sus posibilidades y limitaciones<br>15.2.- Se implica en pequeños proyectos de acción formativa, personal o de grupo, originados en la dinámica escolar.<br>15.3.- Define las metas y objetivos a conseguir<br>15.4.- Propone alternativas de actuación y planes para la ejecución del proyecto y es capaz de llegar a acuerdos con sus colegas sobre el plan a seguir<br>15.5.- Analiza con rigor los recursos necesarios y las posibilidades y formas de obtenerlos<br>15.6.- Establece, si hace al caso, las relaciones institucionales necesarias para llevar a efecto el plan.<br>15.7.- Cuando se plantea sus proyectos personales de futuro se aplica en la búsqueda de información al respecto, explorando las posibilidades que le ofrece Internet |
| 16. Comprometerse responsablemente en proyectos de mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza, como resultado de opciones adoptadas reflexiva y críticamente a partir de argumentos ideológicos o de interés personal y/o colectivo. | 16.1.- Se manifiesta sensible a las situaciones sociales injustas<br>16.2.- Hace juicios de valor fundamentados, sin conformarse con frases hechas o lugares comunes<br>16.3.- Imagina formas de hacer frente y de cooperar para mejorar las situaciones criticadas.<br>16.4.- Se compromete con otros compañeros en pequeños proyectos de acción<br>16.5.- Se interesa por conocer y cooperar con grupos que actúan en la sociedad en esa dirección (partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, etc.)<br>16.6.- Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en el País Vasco<br>16.7.- Elabora, junto a sus compañeros, propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones.<br>16.8.- Se compromete en pequeños proyectos de intervención. |
| 17. Prever, a partir del manejo de diferentes informes y del análisis de datos objetivos, los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos, para adoptar acciones personales coherentes y para implicarse activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas. | 17.1.- A partir de dossiers informativos preparados al efecto, elabora informes críticos sobre el deterioro progresivo de la naturaleza en diferentes aspectos<br>17.2.- Da cuenta de algunos problemas específicos que afectan a la conservación de la naturaleza en el País Vasco<br>17.3.- Elabora, junto a sus compañeros, propuestas de actuación orientadas a limitar las agresiones.<br>17.4.- Se compromete en pequeños proyectos de intervención.<br>17.5.- Recoge información en la red sobre las iniciativas institucionales de distintos tipos orientadas a la conservación de la naturaleza<br>17.6.- Recoge igualmente información sobre grupos ecologistas (enmarcados o no en las instituciones oficiales) |
| 18. Convivir y cooperar respetuosa y constructivamente con grupos de culturas diversas en una sociedad vasca progresivamente más intercultural, valorando y manteniendo los rasgos culturales propios, respetando e interesándose por los ajenos, y contribuyendo a la configuración de una cultura compartida. | 18.1.- Colabora sin dificultad en actividades escolares con sus compañeros de diferentes culturas<br>18.2.- Ayuda a compañeros procedentes de otras culturas a resolver algunas dificultades derivadas de sus dificultades de comprensión<br>18.3.- Toma o coopera en iniciativas orientadas a favorecer la integración de los alumnos inmigrantes con una lengua y cultura diferente.<br>18.4.- Toma o colabora en iniciativas orientadas a facilitar el conocimiento y el respeto por parte de éstos a la lengua y la cultura vascas.<br>18.5.- Se implica en actividades orientadas al conocimiento de algunos elementos de la cultura de alumnos inmigrantes de distinta procedencia.<br>18.6.- Utiliza indistintamente, en las actividades ordinarias, las dos lenguas propias de la comunidad, disculpando y ayudando a los compañeros a corregir los errores cometidos en su segunda lengua.<br>18.7.- Participa indistintamente en manifestaciones culturales características de las dos culturas propias de |

**ANEXO IIIg**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Realizar autónomamente, de forma rigurosa, pequeños trabajos monográficos sobre diferentes cuestiones sociales (históricas, geográficas, económicas, políticas, etc.), utilizando tanto procedimientos inductivos como el razonamiento hipotético-deductivo, según proceda, con el fin de poder enfrentarse de forma solvente, al análisis de cualquier problema o cuestión social de interés con el que haya de enfrentarse en el futuro. | | | | | |
| 2.- Planificar y realizar de forma rigurosa la consulta de diferentes fuentes documentales (libros, revistas, bases de datos, fuentes estadísticas, documentos oficiales) y con diferentes códigos (verbales, pictóricos, gráficos, numéricos, …) sobre cuestiones políticas, económicas, sociales y culturales, seleccionando, según un esquema preestablecido, los aspectos más relevantes, situándolas en el contexto histórico y/o geográfico, cuando sea necesario, con el fin de elaborar una síntesis propia en función de los objetivos de búsqueda. | | | | | |
| 3.- Redactar de forma clara y precisa diferentes géneros textuales propios del proceso de construcción del conocimiento social (descripciones geográficas, encuestas sociopolíticas, informes textos explicativos, etc.) y otros de uso habitual en las relaciones sociales (cartas comerciales, solicitudes, instancias, quejas, etc..) haciendo compatible el rigor de la objetividad asertiva con la capacidad para los matices y la relativización requeridas en cada caso, con objeto de lograr una mejor comunicación y más adaptada a diferentes situaciones de relación social y contextos comunicativos. | | | | | |
| 4.- Realizar junto con sus compañeros verdaderos trabajos de grupo sobre cuestiones sociales de interés, así como otros tipos de tareas, participando de forma activa, creativa, responsable y solidaria en las diferentes fases de los mismos con vistas tanto al conocimiento de la organización y el funcionamiento social (en los ámbitos geográfico, histórico, económico, político, cultura, etc.), como a la apropiación de técnicas de trabajo en grupo y a la integración positiva en una sociedad en que personas y grupos son cada vez más interdependientes. | | | | | |
| 5.- Participar activa y responsablemente en la gestión de los asuntos de interés común, analizando con rigor las cuestiones que se plantean, afrontando los conflictos de intereses o de ideas con procedimientos democráticos y compaginando la firmeza en defensa de las propias convicciones con la capacidad de llegar a acuerdos, a fin de evitar la exclusión y de lograr una convivencia pacífica y respetuosa con los que no piensan o sienten de la misma forma. | | | | | |

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 6.- Reconocerse a sí mismos como personas únicas y complejas, identificando las propias cualidades y defectos personales en la relación con los otros, tomando conciencia y valorando los rasgos culturales que le identifican como miembro de la sociedad vasca en su complejidad y haciéndolos compatibles con la consideración de pertenencia a otros grupos y al género humano en general, con vistas a colaborar a la construcción de una sociedad tolerante y sin exclusiones. | | | | | |
| 7.- Promover y emprender actuaciones imaginativas y eficaces, a diferentes escalas y en los distintos ámbitos de la realidad social, analizando y evaluando las distintas realidades y situaciones, ideando formas alternativas de acción, planificando y poniendo en marcha estrategias adaptadas a los objetivos perseguidos, para mejorar las formas de actuar en las diferentes situaciones de la vida diaria, tanto en las relaciones con los demás como en el uso de los recursos naturales | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Interpretar de forma precisa y rigurosa informaciones depositadas en mapas y gráficos de distinto tipo, expresivos de realidades históricas, geográficas, económicas, etc., estableciendo entre ellas las relaciones explicativas pertinentes. | | | | | |
| 2.- Realizar con solvencia y autonomía la observación sistemática de paisajes diversos y de procesos de cambio que tienen lugar en ellos, asociándolos a los posibles factores sociales que los ocasionan. | | | | | |
| 3.- Interpretar de forma autónoma la variedad de paisajes de Euskal Herría a la luz de los diferentes factores físicos y sociales que han contribuido a su configuración actual. | | | | | |
| 4.- Buscar, registrar y tratar de forma solvente informaciones sociales diversas (históricas, demográficas y económicas) recurriendo a las fuentes más adecuadas al objeto perseguido (bibliográficas, estadísticas, documentales, etc.), incluido el recurso a las NTI. | | | | | |
| 5.- Planificar y realizar individualmente, con un mínimo de rigor y sistematización, pequeños trabajos monográficos, sobre diferentes temas sociales, utilizando tanto fuentes de información bibliográfica como fuentes documentales de primera mano. | | | | | |
| 6.- Participar, de forma constructiva, responsable y solidaria, en la realización de actividades y trabajos de grupo, orientados tanto a la ejecución compartida de tareas académicas y actividades lúdicas, como a la realización de proyectos de intervención social en los grupos de pertenencia. | | | | | |
| 7.- Analizar críticamente las estructuras organizativas y las formas de funcionamiento habitual de los grupos e instituciones de pertenencia y referencia (familia, escuela, municipio, Comunidad Autónoma, Estado, etc), aplicando convenientemente los criterios básicos que rigen el funcionamiento de la democracia. | | | | | |
| 8.- Asumir con naturalidad la existencia de conflictos sociales de distinta índole entre personas y entre grupos, valorándolos como una oportunidad para el progreso, analizándolos con rigor y con capacidad para la empatía, y promoviendo el uso de procedimientos pacíficos para resolverlos. | | | | | |
| 9.- Describir y valorar los rasgos lingüísticos, culturales, jurídicos, políticos, etc., que han conferido en el pasado y confieren en la actualidad a Euskal Herria una personalidad especial, identificando las claves que han incidido en su proceso evolutivo. | | | | | |
| 10.- Enmarcar la peripecia histórica de los territorios vascos -en momentos históricos particularmente relevantes para los mismos- en el contexto de la historia europea, dando cuenta del significado político, económico y cultural de cada uno. | | | | | |
| 11.- Identificar las similitudes y diferencias de índole socioeconómica existentes en los diferentes territorios vascos y comparar los indicadores de las mismas con los correspondientes a países de diferentes áreas geográficas. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 12.- Establecer correlaciones con apariencia de significatividad entre indicadores económicos por un lado e indicadores demográficos y culturales de diferentes países por otro, dando cuenta de posibles anomalías e intentando hipótesis explicativas. | | | | | |
| 13.- Resolver con autonomía las gestiones habituales que la vida diaria exige a un ciudadano de hoy en sus relaciones habituales con las instituciones de distinto tipo: operaciones comerciales y financieras, declaraciones de renta, formalización de solicitudes, quejas y reclamaciones, curriculum, etc. | | | | | |
| 14.- Tomar iniciativas y participar activa y creativamente en organizaciones específicas en distintos ámbitos (académico, laboral, etc.) y a diferentes escalas, reivindicando, de forma correcta pero firme, ante las instituciones el respeto de los derechos individuales y colectivos. | | | | | |
| 15.- Desarrollar iniciativas solventes, orientadas a la propia formación en relación con metas adaptadas a la propia personalidad y a las nuevas exigencias sociales, buscando información sobre las posibilidades que ofrece el sistema institucional y siendo capaz de obtener informaciones pertinentes en la red. | | | | | |
| 16.- Comprometerse responsablemente en proyectos de mejora de la realidad social y de defensa de la naturaleza, como resultado de opciones adoptadas reflexiva y críticamente a partir de argumentos ideológicos o de interés personal y/o colectivo. | | | | | |
| 17.- Prever, a partir del manejo de diferentes informes y del análisis de datos objetivos, los efectos que sobre el deterioro de la naturaleza pueden provocar algunos comportamientos humanos, para adoptar acciones personales coherentes y para implicarse activa y responsablemente en la promoción de prácticas conservacionistas. | | | | | |
| 18.- Convivir y cooperar respetuosa y constructivamente con grupos de culturas diversas en una sociedad vasca progresivamente más intercultural, valorando y manteniendo los rasgos culturales propios, respetando e interesándose por los ajenos, y contribuyendo a la configuración de una cultura compartida. | | | | | |
| 19.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Ciencias Sociales es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Ciencias Sociales**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 8.- VISIONES DEL MUNDO Y RELIGIONES

## 8.1.- INTRODUCCIÓN

El área de Visiones del mundo y Religiones orienta sus intenciones y competencias propias al desarrollo de las finalidades educativas de nuestro sistema escolar, contribuyendo al logro y mejora de las competencias educativas generales: aprender a ser uno mismo, aprender a comunicar y comunicarse, a pensar y a comprometerse, a convivir juntos, así como aprender a hacer y a emprender mediante el ejercicio responsable de la libertad, en armonía con la búsqueda de identidad colectiva y la plena integración social.

***Aprender a aprender y a pensar***

En la edad escolar de seis a dieciséis años se configuran de forma progresiva cuestiones y vivencias que reclaman una respuesta de sentido. Así experiencias referidas a la persona, a la sociedad, al entorno natural, al origen de la vida, al dolor, la muerte, la felicidad, el mal, el amor, el perdón, el fracaso, el castigo, la pobreza y la desgracia, el más allá,... forman parte de una constelación de realidades que versan sobre el sentido de la vida humana. Esta situación existencial y psicológica conduce a una actitud de búsqueda, desde el pensamiento reflexivo, y de apertura a nuevas formas de conocimiento desde la propia experiencia.

Por otra parte la dimensión ético-antropológica de la persona y de la cultura de la que se ocupa esta materia, afrontando ámbitos como la persona, ética de la convivencia, sociedad y hecho religioso, así como su propia vertiente pedagógica, contribuyen a la construcción de un aprendizaje significativo y funcional, relacionado con otros saberes.

La aplicación de claves de interpretación adecuadas o propias respecto a expresiones culturales, morales y religiosas, a la vez que la valoración del hecho religioso como fenómeno sociocultural llevan a abrir un nuevo campo de conocimiento y adquirir nuevas estrategias de aprendizaje que se complementan y sitúan en relación dialógica con otros conocimientos y aprendizajes.

Conociendo y valorando respuestas de sentido desde distintas visiones de la realidad se contribuye a formar en el alumno un pensamiento crítico, a adquirir una actitud reflexiva y a tener ideas y decisiones propias ante la vida y los acontecimientos.

***Aprender a comunicar***

Uno de los aspectos que se abordan desde el área de Visiones del mundo y Religiones se refiere a los interrogantes y dudas que afectan al ser profundo de la persona humana (origen, más allá, dolor, muerte, felicidad,...). Pues bien, en este ámbito de experiencia se aprende a comunicar con naturalidad dudas personales y preguntas sobre la vida y sus valores. Se pretende asimismo aprender a comunicarse sabiendo decir y razonar por qué se piensa o actúa de una determinada forma.

Otro de los modos con que se contribuye a desarrollar la capacidad de comunicación es la utilización de los medios informáticos y los avances tecnológicos para la mejora de sí mismo (uso ético) y del grupo (aprendizaje compartido y cooperativo).

La ética de la persona y de la convivencia que se plantea como un elemento central de esta materia, así como la aceptación mutua, en igualdad de derechos y deberes, de hombres y mujeres, capacitan para una comunicación satisfactoria en el marco de la escuela, la familia y la sociedad y para el diálogo social como medio de superación de problemas y desigualdades.

***Aprender a vivir juntos***

Iluminando el fundamento de aquellos valores que hacen posible una convivencia en libertad, en igualdad y en justicia, objetivo propio de esta disciplina, se llega a crear un espíritu democrático y abierto para vivir juntos desde la aceptación de estos valores y el respeto a las diferencias.

El conocimiento y respeto de las distintas religiones y de sus expresiones culturales contribuye a una mejor convivencia y a la creación de una mayor riqueza intercultural.

El proceso de identificación con los valores comunes más apreciados en la sociedad vasca, así como el interés que se despierta en el alumno hacia los problemas e inquietudes de la misma, son elementos que favorecen la convivencia y la armonía en la vida social y conducen a un espíritu de colaboración de cara a la realización de proyectos comunes y a la resolución de conflictos.

Es necesario tener en cuenta la presencia de una ciudadanía diversa y multicultural en la que debe integrarse el alumno y aprender a convivir desde el respeto a las diferentes ideologías, etnias, costumbres, religiones y expresiones culturales. En este ámbito de relación y ciudadanía la aplicación de referencias éticas o modelos ético-religiosos adecuados contribuye tanto a la resolución de problemas y a la construcción de proyectos solidarios como al respeto e integración de otros pueblos y culturas.

***Aprender a ser yo mismo***

Partiendo de la experiencia personal (cuerpo, afectividad, sexualidad, aspiraciones, personas,...), del contacto con la realidad y los valores de su entorno se pretende que el alumno llegue a mostrar un interés activo en la búsqueda de sentido de su vida y en su autorrealización. De este modo se ejercita en actitudes abiertas, necesarias para la construcción de su propio yo.

Asimismo el hecho de plantearse cuestiones de sentido referidas a la persona y a su ámbito de relación (origen y destino, felicidad, sufrimiento, muerte, cosmos,...) contribuye a la formación de un pensamiento propio y a que el alumno tenga sus propias respuestas ante situaciones y problemas sencillos o más complejos en la vida ordinaria.

Considerando que la autonomía y la autoestima, así como la libertad y la capacidad de entender la vida como proyecto, constituyen la base de la personalidad, esta disciplina contribuye eficazmente a que cada alumno sea él mismo y por sí mismo, con sus propias cualidades y limitaciones, opciones y decisiones, valores y actitudes.

***Aprender a hacer y a emprender***

Respetando la dignidad humana, especialmente de los más débiles y excluidos, optando por una visión y acción solidaria, desde la propia identidad y cultura, se emprenden corresponsablemente acciones y proyectos en vistas a la solución de problemas y conflictos y a la construcción de una sociedad mejor.

La interpelación y el impacto que los problemas morales de nuestro tiempo en relación con la sociedad y los avances científicos y tecnológicos ejercen sobre la persona y la comunidad colaboran a lograr la capacidad de analizar la realidad y de comprometerse en su transformación y mejora.

Por otra parte esta disciplina escolar desarrolla, mediante el conocimiento y aprecio del patrimonio social, cultural y religioso, la capacidad de asumir la responsabilidad generacional y de generar actitudes y respuestas positivas ante la vida y ante el cuidado de este patrimonio de cara al futuro.

La experiencia social proporciona a los alumnos situaciones, hechos y dilemas que son abordados desde criterios y orientaciones éticas que les ayudan a actuar con rectitud, responsabilidad y compromiso. La sensibilidad para detectar situaciones injustas, analizarlas y dar soluciones razonadas, así como colaborar en acciones de solidaridad a su alcance contribuyen a lograr personas responsables y comprometidas con su país y su entorno.

***Perspectiva del Área***

Desde algunos ámbitos y analistas de la esfera educativa se afirma que la escuela debe incrementar con mayor decisión y claridad la dimensión ético-antropológica de la cultura, en cuanto que el alum-

no pueda apropiarse no sólo de los contenidos de los diversos saberes sino también del significado que éstos asumen ante los interrogantes, los acontecimientos y el sentido de la vida.

En efecto, la escuela, atravesada por una pluralidad de visiones del mundo y de la vida, como garante del saber, intenta situar a las personas de sus alumnos en condiciones de aprender a descifrar e interpretar la realidad en su conjunto, de forma que su fin es educar para que el saber llegue a ser cultura y la ciencia se haga también conciencia.

Si todo sistema educativo pretende transformar la cultura social en cultura escolar con el fin de hacerla significativa y vital, ha de asumir la búsqueda de sentido de la vida y el hecho religioso, así como los diversos sistemas éticos y de pensamiento, como fenómenos socio-históricos e incorporarlos como componentes de la formación integral del alumno junto a otros como educación moral y cívica y valores sociales de igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, paz, convivencia en libertad y derechos humanos.

La sociedad vasca, al igual que la europea, está inmersa en un largo y complejo proceso de transición y vive, a decir de nuestros sociólogos, una ruptura cultural o una crisis histórica que afecta también al ámbito religioso y de las creencias.

Hoy ya no existe una sola visión y forma de ser de la humanidad y de la sociedad, sino que las minorías étnicas, religiosas, sexuales, culturales o estéticas proponen y exhiben su visión de la vida y de los valores humanos. A nivel universal vemos surgir nuevos ámbitos para personas capaces de percibir lo sagrado, incluso no religiosas o no creyentes respecto a la religión tradicional, que perciben como sagradas las nuevas religiosidades emergentes y diversos tipos de movimientos.

Podemos afirmar que la cultura vasca es el modo de vivir de nuestro Pueblo, una totalidad compleja que incluye conocimientos, ideologías, creencias religiosas, principios éticos, leyes, expresiones artísticas, costumbres y hábitos que configuran su identidad. La resultante histórica de Euskal Herria se compone de un amplio y diverso arco iris de culturas, movimientos, sistemas, visiones y modelos de vida que afectan a nuestro modo de ser, sentir y expresarnos.

La realidad de nuestro Pueblo es incompleta e incomprensible sin un conocimiento, aprecio y respeto de nuestra tradición cultural y del papel de la religión, especialmente del cristianismo y sus diversas expresiones y derivaciones, en nuestra historia y en nuestra sociedad, junto a otras culturas, cosmovisiones y sistemas de pensamiento.

## 8.2.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

### Finalidad del área

La propuesta de esta área curricular pretende, desde el logro de sus competencias correspondientes, hacer significativa la dimensión ético-antropológica de la persona y de la cultura y contribuir a un desarrollo pleno y equilibrado del alumno, desde una visión integradora de sí mismo, del mundo y de la realidad de Euskal Herria mediante el conocimiento y la valoración de modelos de sentido, proyectos éticos y movimientos ciudadanos, así como del hecho religioso en sus múltiples manifestaciones, experiencias y expresiones.

Al finalizar la educación obligatoria, de 6 a 16 años, mediante la adquisición de las competencias generales del área de Visiones del mundo y Religiones los alumnos y alumnas serán competentes para:

### Competencias generales del Área

**1.- Valorar la propia libertad y autonomía y situarse responsablemente, desde las propias cualidades y limitaciones, como sujeto de derechos y deberes, para sí mismo y para los demás, asumiendo las normas éticas de convivencia, justicia y solidaridad, con el fin de adoptar actitudes y respuestas positivas ante la vida y ante los conflictos actuales.**

Todo proceso educacional tiene como finalidad el paso gradual de una situación de heteronomía (dependencia de otros) a una autonomía responsable: ser uno mismo y actuar desde la propia libertad con criterios y decisiones propias. Esto requiere que el alumno posea un autoconocimiento de sus capacidades y de sus limitaciones y que vaya tomando conciencia de que es un ser en relación con otros y para los demás, un sujeto de derechos y deberes. El ámbito de los Derechos Humanos como valores morales universales es un espacio real de experiencia y de aprendizaje desde la escuela que contribuye a la construcción de sí mismo y a las relaciones abiertas y universales.

Crecer como persona libre, autónoma y responsable supone para el alumno aceptar unas normas de convivencia, cultivar valores solidarios, así como respetar y hacer respetar los derechos de los demás en los distintos ambientes.

El desarrollo de esta competencia pretende ayudar a ver la vida como un proyecto personal, construir el propio yo mediante actitudes y respuestas concretas ante los problemas de tipo personal, social y universal.

**2.- Sintonizar con las inquietudes más sentidas en la sociedad vasca, analizando y valorando hechos y situaciones, ideologías y movimientos diversos, mostrando interés en la defensa de**

**la dignidad humana, en el desarrollo de las personas, los pueblos y los derechos humanos individuales y colectivos para contribuir a la construcción de una identidad común, en armonía con la integración de otros pueblos y culturas que lleve a la creación de una riqueza intercultural.**

Crear y vivir en sintonía supone acercarse y compartir las mismas realidades y los mismos valores comunes, tener conciencia de que las propias raíces de la historia y de la tradición cultural son capaces de acoger lo viejo y lo nuevo y unir a nuevas personas y nuevas culturas. Desarrollar esta competencia exige identificarse con las realidades propias (euskera, cultura, instituciones, costumbres sociales,...) al mismo tiempo que tomar conciencia de sus necesidades, problemas (paz, libertad, convivencia, inmigración, pobrezas sociales,...) e inquietudes de futuro.

Reconociendo los valores y logros de la sociedad vasca y las posibilidades de construir un futuro en paz y en armonía, se ayuda a mantener una actitud abierta, dialogante, de interés y escucha, hacia los problemas e inquietudes del propio entorno social.

De cara al alumno esta competencia está orientada a la construcción de una identidad colectiva en igualdad, abierta y en armonía con otros pueblos y culturas. Asimismo prepara para la cooperación, en el ámbito de la sociedad del bienestar, en proyectos éticos de solidaridad y en el cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural.

**3.- Plantearse cuestiones de sentido que se refieran a la persona y su ámbito de relación (origen y destino, felicidad, sufrimiento, mal, muerte, sociedad, persona, injusticia, cosmos, entorno natural, más allá...), identificando y valorando respetuosamente las respuestas que los distintos humanismos, culturas y religiones aportan con el fin de adquirir una idea propia y una actitud personal crítica, abierta y dialogante ante ellas y aplicarlas en la resolución de sencillos problemas sobre la vida o la conducta ética.**

Entre los 6 y 16 años los alumnos, chicos y chicas, van descubriendo gradualmente nuevas experiencias en sí mismos y en su entorno que les hace preguntar y preguntarse acerca de realidades muy concretas: aparición del mundo y del ser humano, desastres naturales, sufrimiento y dolor , muerte, felicidad y desgracias, guerras, amor y odio, el bien y el mal, diversas conductas de las personas, etc. Son realidades vivas que les atraen y preocupan al mismo tiempo desde su mundo mental y emocional. Habitualmente, y según la edad y madurez, buscan respuestas en los adultos ( padres, abuelos, educadores, animadores, amigos, mayores,...) y debemos ayudarles a buscar y a responderse.

La escuela, portadora de saber y de cultura, debe presentarles respuestas nacidas en el pensamiento humanista, en la experiencia de las religiones, en las ciencias diversas, en la mentalidad, sentimientos y costumbres del pueblo, ... ayudándoles a pensar y valorar de modo que en su constante crecimiento aprendan a escuchar, dialogar y tener sus propias creencias y respuestas.

Esta competencia tendrá su reflejo y aplicación ante situaciones y problemas diversos y servirá especialmente para orientar su modo de pensar y de vivir. Es importante que adquieran una visión positiva y equilibrada de la vida y sus realidades, desde una actitud sincera, abierta e intelectualmente honesta.

**4.- Distinguir y valorar el hecho religioso como fenómeno cultural a través del estudio comparativo de la historia de las principales religiones, de sus fundadores, estructuras, doctrina, libros sagrados, cultos y ritos, normas morales y manifestaciones culturales, así como diversos sistemas éticos, pseudoreligiones y nuevos movimientos, manteniendo una actitud crítica y al mismo tiempo de tolerancia activa y respeto ante sus diferencias y conviviendo en armonía con las peculiaridades de cada visión.**

En relación con las preguntas sobre el sentido de la vida y sus distintas realidades presentamos las religiones –el hecho religioso– como una de las respuestas más importantes, de carácter universal, que dan sentido a la vida y a las hondas inquietudes de la persona. La historia de las religiones estudia las creencias religiosas de los hombres y mujeres (vertiente subjetiva, interior de lo religioso) y sus manifestaciones ( vertiente objetiva y social). También tienen su lugar falsas expresiones de lo religioso: magia, adivinación, superstición, idolatría, etc. , así como los nuevos movimientos religiosos: esoterismo, nueva era, etc.

La historia de las grandes religiones del mundo: religiones primitivas, orientales ( hinduismo, budismo ) y monoteístas ( judaísmo, cristianismo e islam ), aparece como una amplia y rica visión si se presenta como análisis y estudio comparado de su estructura, doctrina, ritos y manifestaciones culturales.

El conocimiento y la valoración del hecho religioso en cuanto cultura y respuesta al sentido de la vida humana y del mundo tienen, además, significado para el alumno en cuanto que despiertan una actitud de tolerancia activa con las personas y sus creencias. Mediante esta competencia el alumno se sitúa ante el hecho religioso, viviendo en armonía y respeto, incluso promoviendo el diálogo interreligioso como expresión de la pluralidad cultural, del intercambio y del mutuo acercamiento.

**5.- Identificar los hitos y las manifestaciones de la religiosidad en Euskal Herria, e interpretar sus expresiones artísticas y culturales, aplicando sus propias claves estéticas y religiosas, con el fin de disfrutar de ellas, respetarlas y asumir la responsabilidad generacional de su conservación como parte de nuestro patrimonio cultural.**

El hecho religioso, vivido y manifestado de forma peculiar, constituye también parte importante en la historia del pueblo vasco. Los hitos y expresiones de la religiosidad en tiempos pasados, la presencia de la fe y la cultura cristianas y la aportación de la Iglesia son factores de gran influencia en la configuración de la sociedad vasca y de su cultura. Todos ellos son componentes a conocer, analizar y apreciar como eje central de esta competencia.

Mediante la aplicación correcta de claves de interpretación religiosa y/o estética, el alumno debe llegar a aproximarse y entender el conjunto de expresiones artísticas y formas culturales que se relacionan con el ámbito de lo religioso o nacen de él.

La utilización que el alumno hace de estos conocimientos expresivos de la religión tiene como finalidad su propio disfrute estético y espiritual, al mismo tiempo que despierta una actitud de respeto, aprecio y responsabilidad en sí mismo y en las generaciones que sientan y cuiden este patrimonio como propio.

## 8.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Las competencias generales anteriormente propuestas se desarrollan mediante los bloques temáticos citados a continuación, desplegados en sus correspondientes contenidos de aprendizaje actitudinales, procedimentales y conceptuales

A continuación se señalan los bloques de contenido que sirven de mediación para el logro de competencias de Área

1.- Persona, hombre y mujer, y ética de la convivencia: valores y conflictos actuales **("Una historia de libertad conquistada")**

2.- Cuestiones humanas y búsqueda de sentido **("Preguntas a la vida", "Qué pintamos en este mundo")**

3.- El fenómeno religioso y su expresión cultural **("Ser y creer como horizonte")**

4.- Sociedad vasca, identidad y derechos humanos **("Construimos en paz, desde la igualdad y la diferencia")**

5.- Formas y manifestaciones de la religiosidad en Euskal Herria **("Un Pueblo en cambio que busca sus raíces")**

6.- Sociedad, política y religión: ejes de convivencia **("Vivir desde la palabra y el encuentro")**

### 8.3.1.- Contenidos actitudinales

Los valores básicos, propuestos desde este área disciplinar, se desarrollan mediante las actitudes fundamentales previstas y articuladas en el conjunto de las cinco competencias generales. Estas actitudes se agrupan en varias modalidades o ámbitos.

1.- **Escucha atenta/atención**, disposición de la persona a acoger con interés y respeto tanto los mensajes que otros (educadores, padres, compañeros, amigos,...) nos comunican como los contenidos de aprendizaje y otro tipo de acontecimientos.

2.- **Interés y curiosidad** ante nuevos campos de conocimiento y ante aspectos de la cultura de otros pueblos, grupos y personas. Disposición positiva para aprender y mejorarse a sí mismo y a otros.

3.- **Actitud crítica** e interés ante las diversas visiones éticas, religiosas y políticas acerca de la persona (ser humano), del mundo y de la vida, así como ante leyes o comportamientos contrarios a los derechos humanos.
4.- **Expresión natural** de los propios conocimientos, deseos, afectos, ideas y convicciones ante otros, manifestando espontaneidad y respeto en las formas.
5.- **Responsabilidad generacional**: conciencia y respuesta colectiva de un grupo o generación de ciudadanos que se comprometen a cuidar su identidad, sus valores y su patrimonio cultural, artístico y religioso, incluso a mejorarlos.
6.- **Respeto a las personas** por su misma dignidad, reconociendo el derecho a tener sus propias ideas, valores y cultura y a expresarse libre y adecuadamente. Disposición a respetar su integridad física y moral.
7.- **Aprecio expreso**; reconocimiento mental y/o afectivo hacia las personas, los valores y la cultura humana, así como hacia la naturaleza, el medio ambiente y la vida, que se llega a manifestar exteriormente.
8.- **Aceptación** de las propias cualidades y limitaciones e igualmente de los demás y de sus derechos, así como de las leyes democráticas y de las normas de convivencia.
9.- **Tolerancia activa** para admitir ideas, creencias y hechos ajenos, sin imponer los propios ante una situación u objetivo, aceptando el ejercicio de la libertad de los demás.
10.- **Sintonización cultural** para sentir, colaborar e identificarse con los valores, ideales y formas de vida de un grupo humano o comunidad política, empeñando en ello esfuerzo y recursos.
11.- **Solidaridad** como adhesión a causas, opiniones y actuaciones de personas o grupos para ayudar y colaborar en la solución de problemas sociales, especialmente con los más débiles, necesitados y excluidos.
12.- **Colaboración en grupo** con el fin de aportar los propios esfuerzos, capacidades y tiempo en la realización de una tarea o en la búsqueda del bien común y en la resolución de problemas y conflictos.
13.- **Integración grupal /social** como presencia, adaptación y participación en su grupo natural o en un grupo humano en general, aceptando sus normas y colaborando en su mejora.
14.- **Convivencia en paz**, desde un equilibrio interior, mediante el trato respetuoso a los otros y a sus ideas y la utilización del diálogo como medio de entendimiento (familia, escuela, barrio, grupos sociales), evitando además todo tipo de agresiones verbales, físicas y morales.
15.- **Respeto a otras ideas y culturas** de forma que los derechos individuales y colectivos de otras personas y pueblos se ejerzan con libertad. Aceptar de buen grado lo diferente y a los diferentes a nosotros por su lengua, costumbres, religiones, etc.
16.- **Actitud ecuménica** (o universal) consistente en cultivar un espíritu abierto y de acogida a otras creencias religiosas buscando unidad a pesar de las diferencias. (unidad de las iglesias cristianas)
17.- **Participación activa** en aquellas acciones y decisiones en las que como individuos o comunidad debemos tomar parte: tareas escolares, ayuda familiar, mejora del grupo, solución de conflictos, campañas de solidaridad.
18.- **Relación dialogante y abierta** con las personas cercanas de nuestro entorno, sin aislarse en los propios criterios y gustos, mediante el diálogo sincero para comunicarse y lograr el entendimiento.
19.- **Armonización** o equilibrio en las relaciones interpersonales de modo que sean fluidas y se compaginen intereses y puntos de vista diferentes, así como convivencia e integración de diversas culturas.
20.- **Cuidado de la naturaleza** y del medio ambiente del entorno en que se vive, así como en salidas y excursiones y cooperación en campañas ciudadanas.
21.- **Libertad** personal para pensar, decidir y actuar de acuerdo con las propias convicciones, sin dejarse influir por personas o circunstancias, buscando el bien.
22.- **Autonomía responsable** en el desarrollo de las tareas encomendadas, en el cumplimiento de las normas y en la toma de decisiones, asumiendo las consecuencias de los propios actos.
23.- **Autoestima** como aceptación positiva, confianza en sí mismo y valoración de las propias cualidades y posibilidades.
24.- **Valoración afectiva** de las cualidades, conductas y testimonios ejemplares de las personas, así como aprecio de bienes culturales y estéticos.
25.- **Disfrute** como sensación de bienestar y goce ante expresiones artísticas, literarias y musicales de carácter espiritual o religioso.

## 8.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1. PERSONA, HOMBRE Y MUJER, Y ÉTICA DE LA CONVIVENCIA: VALORES Y CONFLICTOS ACTUALES "UNA HISTORIA DE LIBERTAD CONQUISTADA"

**Contenidos conceptuales**

**1. Ser persona**

- La dignidad del ser humano: qué significa y qué implica.
  - Autonomía y autoestima como base de la personalidad.
  - Autoconocimiento y aceptación de sí mismo: cualidades y limitaciones.
  - Hombre y mujer en igualdad.
- La persona, sujeto de derechos y deberes.
- La persona, ser en relación: yo, tú, nosotros.
- Acceso a la educación y a la cultura.

**2. La persona ética**

- La persona como ser ético: fundamentos.
  - Autonomía y heteronomía moral.
  - Conciencia moral y libertad responsable: búsqueda del bien.
- Ética y moral:
  - Ética del deber y ética de la felicidad.
  - Teorías y sistemas morales: aristotelismo, hedonismo, epicureismo, utilitarismo,...

**3. La persona como proyecto**

- La vida como proyecto personal.
  - La felicidad: autorrealización?, búsqueda?, bienestar?, disfrute?.
  - La motivación y los ideales.
  - Amor, amistad, sexualidad.
  - La persona y el trabajo.
- La familia como célula social: formas y relaciones.
  - Familia tradicional, extensa, nuclear, monoparental, otras formas de convivencia.

**4. Ante los conflictos, los valores**

- Qué son los valores y las actitudes. La axiología como ciencia de los valores ( Scheler, Buber, ... ).
  - La libertad de la persona ante los valores.
- Los Derechos humanos como valores morales de carácter universal: características, tipos, clases.
- Problemas morales de nuestro tiempo:
  - En relación con la sociedad:
    - Violencias social y de género.
    - Inmigración
    - Racismo y xenofobia
    - Conflictos bélicos
    - Pobrezas: hambre, subdesarrollo, deuda externa, enfermedades, ...
  - En relación con los avances científicos y tecnológicos:
    - La bioética: ética de la vida.
    - Reproducción humana
    - Aborto
    - Eutanasia
  - Mobbing y bulling.
  - Progreso humano-científico y dilemas morales.
  - Informática y Medios de Comunicación Social:
    - Internet, ¿una ocasión liberadora?
    - Delitos informáticos
    - Medios de Comunicación
    - Publicidad y manipulación
  - Uso ético de los medios de información y las nuevas tecnologías: valores y contravalores.

**Contenidos procedimentales**

1. Pautas para la búsqueda de información directa sobre problemática humana del entorno mediante entrevistas a personas competentes cercanas a la situación.
2. Reglas para la identificación de un texto como perteneciente a un determinado sistema moral o a un autor, por sus elementos y por su mensaje.
3. Pasos para la observación y estudio de situaciones y comportamientos desde éticas elementales.
4. Pautas para la elaboración de sencillas monografías relativas a un asunto social, problema moral o ético.
5. Pautas a seguir para confeccionar diseño de mapas conceptuales para interrelacionar conceptos u ordenar elementos de un conjunto.
6. Protocolo para la valoración crítica de situaciones y toma de decisiones que conciernen a la persona o a un grupo determinado.
7. Consejos a seguir para la justificación razonada de la aceptación o rechazo de una determinada forma de conducta.
8. Proceso para la interiorización de un valor o un ejemplo a imitar.
9. Pasos para la validación argumentada de un valor ético propio de otros tiempos y circunstancias, en el momento actual.
10. Normas a seguir para la participación en debates de aula que permitan un intercambio abierto y respetuoso desde diferentes puntos de vista.
11. Consejos a seguir para la presentación de problemas humanos a nivel universal, mediante diversos recursos: fotografía, cartel mural, grabación, imagen informática, filmación, pintura, noticias y artículos de prensa, etc.
12. Pasos para la justificación ético-moral de los propios principios morales o creencias, así como del rechazo o aceptación de conductas propias y ajenas.
13. Reglas para el debate de un conflicto o tema moral.
14. Pautas para el planteamiento de dilemas morales y toma de postura ante ellos.
15. Construcción de escalas de valores que ayuden a debatir situaciones sociales, resolver problemas, proponer modelos de convivencia o modos de felicidad.

## 2. CUESTIONES HUMANAS Y BÚSQUEDA DE SENTIDO "PREGUNTAS A LA VIDA". "QUÉ PINTAMOS EN ESTE MUNDO"

### Contenidos conceptuales

**1. Preguntar y preguntarse**

- La cuestión sobre el sentido de la vida.
  Interrogantes y cuestiones de sentido que se plantea el ser humano desde sí mismo y desde su experiencia del entorno: origen del mundo y del hombre, el alma, el dolor, la muerte, el más allá, la felicidad, Dios, el misterio, la naturaleza, los desastres naturales, ...
- Qué es el sentido: ( Vivir: ¿para qué?, ¿cómo?, ¿por qué vivimos? )
  - Como finalidad
  - Como significado
  - Como valor
  - Experiencias de hecho y experiencias de sentido.
  - El "sinsentido".

**2. En busca de respuestas**

- La cultura como respuesta para construir la vida con sentido.
- La experiencia religiosa como realidad antropológica.
  - La trascendencia.
- El ser humano primitivo frente a la muerte y el más allá. Sentido de los cultos funerarios y ritos sacrificiales.
- Los relatos míticos acerca del hombre y Dios en las grandes religiones ya desaparecidas:
  - Mesopotamia y Egipto.
  - Grecia y Roma.
- El ser humano, hombre-mujer, como "imagen de Dios" en la tradición judeo-cristiana.
- Respuestas de las distintas cosmovisiones a las grandes preguntas del ser humano:
  - Qué es el humanismo.
  - Humanismos: Freud, Nietzsche, Camus
  - El personalismo cristiano: E. Mounier.
  - Las religiones y las cuestiones de sentido.
  - Las ciencias ocultas: astrología, tarot, adivinación..
  - El Dios cristiano como afirmación radical del hombre.
- El universo mítico vasco como horizonte de sentido.

**3. Dios, ¿Problema o misterio?**

- Dios como afirmación: teismo.
- Dios como negación: ateismo.
- Dios como ausencia : indiferencia religiosa.
- Agnosticismo: Imposibilidad de conocimiento de Dios.

**4. Razón, cultura y fé**

- Ciencia, razón y fe: elementos autónomos y complementarios, presentes en la cultura humana.
- Creencia y fe religiosa: relación y diferencia.
- La fe y la cultura, en diálogo. Valores de la cultura moderna.
- Dios como objeto en la poesía actual: Blas de Otero, A.Machado, J.R. Jiménez, León Felipe.

### Contenidos procedimentales

1. Pautas para la descripción y valoración (análisis valorativo) de diversos "ídolos" sociales significativos para los adolescentes (deporte, canción, acción humanitaria y social,...).
2. Pautas a seguir para el comentario elemental de textos acerca de leyendas, mitos, narraciones, poemas... que sirvan para transmitir o descubrir valores y actitudes de carácter humanizador.
3. Pautas para la aplicación de técnicas de aprendizaje: resumen, esquema, síntesis, comentario, mapa conceptual, subrayado, diferenciación de elementos principales y secundarios, ...
4. Normas a seguir para preparar un debate:" Y tú, ¿qué piensas? " acerca de alguna pregunta o inquietud profunda sobre la vida, y normas para llevar a cabo tal debate.
5. Pautas a seguir para la confección de murales, comics y carteles para expresar interrogantes de la persona, relatos o poemas míticos ilustrados, textos poéticos, personajes en diversas posturas ante la vida, ...

## 3. EL FENÓMENO RELIGIOSO Y SU EXPRESIÓN CULTURAL "SER Y CREER COMO HORIZONTE"

### Contenidos conceptuales

**1. El ser humano, ¿Ser religioso?**

- La experiencia y la actitud religiosas: el sujeto religioso.
- Lo sagrado y lo profano. Reconocimiento y autonomía entre lo religioso y lo profano.
- Las mediaciones hierofánicas.
- Tipos de expresiones de la actitud religiosa:
  - expresiones racionales: mito, doctrina.
  - expresiones de acción: culto, rito, moral.
  - expresiones del sentimiento: clima y arte religioso.

### Contenidos procedimentales

1. Pautas para la práctica de toma de notas sobre la información de un texto o documento, una exposición verbal o una proyección audiovisual.
2. Criterios para la selección de términos básicos y su significado en las principales religiones.
3. Pautas para la localización de textos religiosos (Biblia, Corán...) mediante la utilización de "citas" convencionales.

## 3. EL FENÓMENO RELIGIOSO Y SU EXPRESIÓN CULTURAL "SER Y CREER COMO HORIZONTE"

### Contenidos conceptuales

- institucionales
- actos: oración y sacrificio (don, expiación, ... )

**2. Religión y religiones**

- ¿Qué es religión? ( Hecho religioso)
  - El fenómeno religioso como experiencia humana de relación con una realidad suprema o misterio que da sentido a la propia vida, a la vida social y a la vida histórica.
  - El misterio como la realidad totalmente otra en relación con todo lo mundano, absolutamente superior al hombre en su ser, valor y dignidad.
- Rasgos descriptivos fundamentales de las religiones tradicionales. Figura del "Ser Supremo".
- Tipología de las religiones:
  - Religiones primitivas: animismo, fetichismo, totemismo, culto a la naturaleza y a los muertos.
  - Religiones monoteístas (proféticas): judaísmo, cristianismo e islam.
  - Religiones orientales (místicas): hinduismo, budismo, sintoismo. Aportaciones culturales y valoración del ser humano, la vida, la naturaleza, ...
  - Catolicismo, protestantismo, anglicanismo, iglesia ortodoxa.
- Características de las principales religiones: historia, fundadores, estructuras, doctrina, libros sagrados, cultos y ritos, normas morales y manifestaciones culturales.
- Situación de las grandes religiones en el mundo actual.
- La religión, fenómeno integrado en las culturas y sociedades.

**3. Cuestiones vivas**

- El esoterismo y la nueva era.
- Religiones, sectas y movimientos en Euskal Herria.
- Dios, ¿padre o madre?
- Cine, música y religión: formas de expresión cultural.
  - La religión en el cine actual.
  - La música, expresión de lo religioso: composiciones, teatro y canto religioso.

### Contenidos procedimentales

4. Orientaciones para la contextualización de una religión o movimiento religioso: su inicio (por qué, cómo, dónde…) y sus características.
5. Reglas para la identificación y valoración de un texto como perteneciente a una determinada religión o autor por sus elementos y por su mensaje.
6. Pasos para la identificación de signos, símbolos, personajes o mensajes como pertenecientes a una determinada religión.
7. Normas para el diseño de mapas y gráficos explicativos de la extensión y practicantes de las grandes religiones en la actualidad.
8. Técnicas para el análisis y valoración de expresiones artísticas religiosas: películas, musicales, canto y artes escénicas.

## 4. SOCIEDAD VASCA, IDENTIDAD Y DERECHOS HUMANOS "CONSTRUIMOS EN PAZ, DESDE LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA"

### Contenidos conceptuales

**1. Ser y vivir nuestra historia**

- El pueblo vasco y sus raíces:
  - Rasgos identitarios.
  - Tradición cultural.
  - Características sociales.
- Construcción cultural, social y política de la sociedad vasca:
  - El euskera como elemento de comunicación y unidad.
  - La multiculturalidad como valor.
  - Ideologías históricas: nacionalismo y socialismo.
  - Instituciones autónomas y locales: Gobierno y Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Eudel.
  - Estatuto de Autonomía.
- Libertad y convivencia.
- El Ararteko.
- La Constitución Europea y las identidades nacionales.

**2. La sociedad vasca como proyecto**

- La pacificación como reto y necesidad:
  - la búsqueda de la paz como valor social fundamental.
  - Educar para la paz: prioridad educativa y ciudadana.
  - Organizaciones pacifistas en Euskal Herrria.

### Contenidos procedimentales

1. Criterios para seleccionar y describir elementos socioculturales propios de la sociedad vasca así como instituciones propias y sus formas peculiares de organizarse y vivir.
2. Modos de observación de elementos positivos (personas, grupos, proyectos, organizaciones, leyes,...) para la convivencia en el País Vasco y valoración de sus acciones y finalidades.
3. Pasos para la identificación de problemas presentes en la sociedad vasca y para la propuesta de posibles soluciones.
4. Elementos para la justificación razonada de una determinada visión o punto de vista sobre un problema social.
5. Criterios para la selección y priorización de inquietudes más sentidas en la sociedad vasca.
6. Construcción de escalas de valores que ayuden a debatir situaciones sociales, resolver problemas, proponer modelos de convivencia.
7. Técnicas de entrevista a personas especializadas en un tema o materia y a responsables de instituciones ciudadanas.

## 4. SOCIEDAD VASCA, IDENTIDAD Y DERECHOS HUMANOS "CONSTRUIMOS EN PAZ, DESDE LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA"

**Contenidos conceptuales**

- La conservación de la naturaleza. El cuidado del medio ambiente.
- La Banca ética.
- Mirada solidaria:
  - La inmigración: cuestión y responsabilidad social.
  - Pobrezas y marginación.
    Conciencia social
    Proyectos institucionales.
  - Proyección solidaria hacia el tercer mundo: ONGs en la CAV, sus funciones y proyectos.
- Minorías étnicas y religiosas en el País Vasco.
- Cultura del asociacionismo como relación-convivencia
- Retos y aportaciones de la Iglesia Vasca: Proyecto Hombre, Caritas, Manos Unidas, Tercer Mundo, presencia misionera.
- Cooperación institucional.
- Ciudadanía social y política: partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales y organizaciones culturales.

**Contenidos procedimentales**

8. Protocolos para escritos, solicitudes, recogida de información dirigidos a personas u organismos diversos.
9. Pautas para la búsqueda de información directa sobre problemas humanos del entorno mediante entrevistas a personas competentes cercanas a la situación.

## 5. FORMAS Y MANIFESTACIONES DE LA RELIGIOSIDAD EN EUSKAL HERRIA "UN PUEBLO EN CAMBIO QUE BUSCA SUS RAÍCES"

**Contenidos conceptuales**

**1. Raices vivas de nuestra cultura**

- Los orígenes: hombre y naturaleza.
  Naturaleza y sistema conceptual vasco.
- Ciclos culturales y religiosos de la prehistoria e historia vascas.
  - Cultura y concepto religioso del tiempo.
  - Calendario y sacralidad.
  - El tiempo de los dioses: tiempo, mitología y cosmología.
  - El tiempo y lo religioso en relación: cultura cristiana y temporalidad. El ciclo anual del tiempo cristiano.
- Narraciones, leyendas o mitos del patrimonio cultural vasco que expresan actitudes religiosas.

**2. Hecho religioso peculiar**

- Contextos del hecho religioso: ritual de caza, ríos y fertilidad, nacimiento, culto a los muertos y antepasados, culto al cráneo.
- Las hierofanías como mediaciones de lo sagrado:
  - La naturaleza, el cosmos-mundo superior (Ortzi, luna, luz, lluvia, rayo, arco iris,...)
  - Los animales.
  - Tiempo sagrado: festividades y santos.
  - Muerte y entornos.
- Signos y símbolos de trascendencia.
  - El santuario y sus símbolos.
  - Espacios funerarios.
  - Monasterios y ermitas.
  - Experiencias estéticas en la naturaleza.

**2. Huellas presentes**

- El calendario festivo de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa e Iparralde : rituales, personajes, tradiciones,...
- Fiestas religiosas en Euskal Herria: su valor comunitario y rememorativo. Patronos y culto popular.
- La huella de las grandes religiones en Euskal Herria.
  - Historia del Cristianismo:
    Introducción en Euskal Herria.
    El Camino de Santiago en E.H.
    Monacatos y órdenes mendicantes.

**Contenidos procedimentales**

1. Pautas para la descripción detallada de realizaciones (arte, música, costumbres, literatura…) tomadas del patrimonio religioso de Euskal Herria.
2. Criterios para la identificación de elementos que tienen referencias religiosas, dentro del patrimonio cultural vasco: música, expresiones artísticas, símbolos, fiestas, costumbres, mensajes, refranes, lugares, tiempos…
3. Orientaciones para la contemplación de obras de arte religioso, la comprensión de símbolos y la audición de música sacra.
4. Pasos básicos para la investigación de temas culturales y biografías relevantes de Euskal Herria.

## 5. FORMAS Y MANIFESTACIONES DE LA RELIGIOSIDAD EN EUSKAL HERRIA "UN PUEBLO EN CAMBIO QUE BUSCA SUS RAÍCES"

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| Arraigo en la Edad Moderna: clero diocesano y órdenes religiosas.<br>Figuras de E.H. en la expansión del cristianismo.<br>Tribunal de la Inquisición en Zugarramurdi.<br>Absolutismo: clero vasco y vuelta de los Jesuitas.<br>Carlismo: Dios, Patria, Rey.<br>Nacionalismo y Religión.<br>• Presencia del Islam.<br>Los Banu qasin y el Reino de Pamplona.<br>Arabismos en euskera.<br>• Manifestaciones culturales de las diferentes religiones: fiestas, costumbres, escritos, símbolos, lugares sagrados.<br>• La Iglesia y la cultura vasca: euskera, literatura, educación, arte religioso y música sacra.<br>- Personas e instituciones tanto de la historia como de la actualidad que han sido o son significativas de la relación armónica entre fe y cultura, entre pertenencia a la comunidad vasca y a la Iglesia. | |

## 6. SOCIEDAD, POLÍTICA Y RELIGIÓN: EJES DE CONVIVENCIA "VIVIR DESDE LA PALABRA Y EL ENCUENTRO"

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Agentes sociales y cooperación**<br>- El diálogo social: instrumento de convivencia y de resolución de conflictos<br>- Política y Religión, realidades autónomas al servicio de la Sociedad:<br>• Acciones cooperativas.<br>• Religión civil: secularización, laicismo, secularismo.<br>• Libertad religiosa. Las religiones como fuerza social y factor geopolítico.<br>• Contribución de la religión a la responsabilidad ciudadana y al desarrollo democrático.<br>• Doctrina social de la Iglesia en el campo laboral, de los derechos, de la justicia social y de la exclusión.<br>- Éticas públicas y éticas privadas.<br>- Interculturalidad y Religión.<br>• Ecumenismo. El diálogo interreligioso.<br><br>**2. Derechos y bienestar ¿Para todos?**<br>- Los Derechos Humanos como respuesta y base de los proyectos éticos actuales:<br>• La solidaridad: ONGs y Voluntariado.<br>• Feminismo.<br>• Pacifismo (Ghandi, Luther King, Helder Cámara).<br>• Ecologismo.<br>• Igualdad social y económica.<br>• Religión y derechos humanos.<br>- Éticas de la sociedad del bienestar y sus repercusiones sociales.<br><br>**3. Logros**<br>- Qué es el "estado del bienestar". Sus logros.<br>- Regulación del mundo del trabajo, "clases medias."<br>- Ampliación del acceso a la cultura, educación, sanidad,...<br>- Reparto más justo de los impuestos.<br>- Atención a los sectores más desfavorecidos.<br><br>**4. Contradicciones**<br>• La familia y su labor educadora.<br>• El trabajo, ¿elemento de socialización?. Escasez y precarización del trabajo.<br>• Envejecimiento de la población.<br>• Hedonismo. | 1. Técnicas de observación directa e indirecta de problemas y comportamientos sociales.<br>2. Técnicas de entrevista a personas especializadas en un tema o materia y a responsables de instituciones ciudadanas.<br>3. Criterios para la presentación de problemas humanos del propio entorno social mediante diversos recursos: fotografía, cartel mural, grabación, imagen informática, filmación, noticias de actualidad, estudios e informes autorizados.<br>4. Pautas para la búsqueda de información sobre problemas del entorno mediante entrevistas a personas cualificadas.<br>. |

**6. SOCIEDAD, POLÍTICA Y RELIGIÓN: EJES DE CONVIVENCIA "VIVIR DESDE LA PALABRA Y EL ENCUENTRO"**

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| • Consumismo.<br>• Cuarto mundo.<br>• Violencia social y marginación.<br>- Ética social y religión.<br>Política, derecho, moral y religión. | |

## 8.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | Relev. (1-2-3)* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 1.- Reconocer y valorar las propias capacidades y las de los demás, en especial la libertad, aceptando las normas habituales de convivencia y participando activamente en la resolución de situaciones de conflicto. | X | X | | | | X | | | X | | X | 1 |
| 2.- Analizar críticamente determinados hechos, posiciones y teorías, presentes en la vida social, en relación con la ética de convivencia, adoptando responsablemente una actitud y respuesta propia ante ellos. | X | X | | | | X | | | X | | X | 1 |
| 3.- Utilizar los medios informáticos y de comunicación y los avances tecnológicos de forma responsable para la mejora de sí mismo y del grupo, apreciando el valor cultural y social de estos medios. | X | X | | | | X | | | X | | X | 2 |
| 4.- Identificarse con los valores comunes más apreciados en la sociedad vasca: euskera, cultura propia, proyectos de solidaridad,... manteniendo una actitud abierta, de interés y escucha, hacia sus problemas e inquietudes. | | X | | | | | | | X | | X | 1 |
| 5.- Cooperar en el ámbito de la escuela, la familia y la calle con iniciativas ciudadanas en favor de la paz y de los derechos humanos, conviviendo en armonía con las minorías e inmigrantes, e integrando la riqueza de otras culturas. | X | X | | | | X | | | X | | X | 1 |
| 6.- Recoger y ordenar correctamente información acerca de hechos, situaciones o problemas de actualidad en el País Vasco aplicando técnicas de observación, cuestionarios, entrevistas y noticias de prensa. | | X | | | | | | | X | | X | 2 |
| 7.- Plantearse y exponer con naturalidad y precisión interrogantes y dudas que afectan al ser profundo de la persona humana( origen , más allá, felicidad, dolor, desgracias, muerte) llegando a responderse y a vivir con sentido y dignidad. | | | X | | | X | X | | | | | 1 |
| 8.- Conocer y valorar críticamente distintas respuestas que las filosofías humanistas, algunas culturas y religiones vienen dando acerca del hombre-mujer y de la vida, respetando las diferentes opciones y valores. | | | X | | | X | X | | | | | 1 |
| 9.- Identificar los elementos fundamentales del hecho religioso (la religión) como fenómeno universal, del pasado y del presente, manteniendo una actitud de tolerancia activa hacia personas y grupos de distintas confesiones religiosas. | | | | X | | | | X | | | X | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | Relev. (1-2-3) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 10.- Distinguir y localizar las principales religiones de la historia comparando sus semejanzas (rasgos comunes) y diferencias (personas, doctrinas, libros sagrados, símbolos,...) | | | | X | | | | X | | | | 2 |
| 11.- Interpretar sencillos textos de contenido ético o religioso, respetando sus normas o claves propias y contextualizando su mensaje. | X | | | X | | X | X | X | | | | 2 |
| 12.- Diseñar y elaborar trabajos de investigación básica, individualmente o en colaboración de grupo, armonizando distintas ideas y puntos de vista sobre temas de interés social y cultural, ética ecológica, problemas religiosos, valores humanos, familia, tercer mundo, etc. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 13.- Aplicar modelos y referencias morales y ético-religiosas a la resolución de problemas y a la construcción de proyectos solidarios en la sociedad vasca y a nivel de globalización. | X | X | X | | | X | X | | X | | X | 1 |
| 14.- Conocer y situar cronológicamente los hechos más relevantes del cristianismo y de la Iglesia en Euskal Herria valorando su contribución a la construcción de la sociedad vasca. | | | | | X | | | | X | X | | 1 |
| 15.- Identificar e interrelacionar elementos culturales, religiosos y mitológicos de la prehistoria e historia vascas, valorando su significado y su presencia actual. | | | | | X | | | | X | | | 3 |
| 16.- Contemplar estética y espiritualmente expresiones de nuestro patrimonio cultural religioso: obras de arte, música sacra, composiciones literarias,... disfrutando de su mensaje y de su belleza. | | | | | X | | | | | X | | 3 |
| 17.- Localizar y comprender el significado de fiestas, costumbres, lugares, ... relacionados con el ámbito de lo religioso, propias del País Vasco, y valorarlo como riqueza intercultural. | | X | | | X | | | | | X | | 2 |
| 18.- Aceptar la igualdad de derecho y de trato entre hombres y mujeres en el marco de la escuela, de la familia y de la sociedad y aplicar el diálogo social como medio para superar desigualdades y discriminaciones. | X | X | | | | X | | | X | | | 1 |
| 19.- Comprometerse en la sociedad del bienestar con gestos, acciones y proyectos éticos de solidaridad, justicia y cuidado del patrimonio cultural y natural como responsabilidad generacional y personal. | X | X | | | | | | | X | | X | 3 |
| 20.- Comprender el valor y el sentido de diversos movimientos ciudadanos: pacifismo, ONGs, voluntariado, feminismo, apoyo al tercer mundo, asociacionismo juvenil, etc. apreciando sus realizaciones y participando en iniciativas de mejora. | X | X | | | | | | | X | | X | 2 |

## 8.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1.- Reconocer y valorar las propias capacidades y las de los demás, en especial la libertad, aceptando las normas habituales de convivencia y participando activamente en la resolución de situaciones de conflicto. | 1.1.- Acepta y cumple de buen grado las normas de convivencia y disciplina en el aula y en el centro escolar.<br>1.2.- Posee un nivel satisfactorio de autoestima y equilibrio personal.<br>1.3.- Es responsable en las tareas y funciones que se le asignan.<br>1.4.- Trabaja en grupo de forma participativa y dialogante.<br>1.5.- Colabora para organizar actividades y resolver conflictos.<br>1.6.- Presta ayuda por iniciativa propia.<br>1.7.- Reconoce y utiliza sus capacidades físicas, mentales y afectivas, así como sus cualidades y limitaciones. |
| 2.- Analizar críticamente determinados hechos, posiciones y teorías, presentes en la vida social, en relación con la ética de convivencia, adoptando | 2.1.- Plantea con naturalidad y resuelve dilemas morales.<br>2.2.- Observa y capta con precisión problemas de su entorno.<br>2.3.- Distingue claramente entre autonomía y heteronomía mediante ejemplos concretos.<br>2.4.- Manifiesta opiniones y posiciones propias. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| responsablemente una actitud y respuesta propia ante ellos. | 2.5.- Analiza problemas y situaciones tomando algunos criterios humanos y éticos de convivencia. |
| 3.- Utilizar los medios informáticos y de comunicación y los avances tecnológicos de forma responsable para la mejora de sí mismo y del grupo, apreciando el valor cultural y social de estos medios. | 3.1.- Cumple las normas de uso de medios informáticos establecidas en el centro.<br>3.1.- Demuestra en su rendimiento escolar que el ordenador y sus páginas web son un instrumento eficaz para su aprendizaje (trabajos, consultas,...).<br>3.1.- Utiliza las tecnologías como medios para comunicarse con otros e intercambiar información.<br>3.1.- Conoce básicamente la prensa, radio, televisión en sus aspectos o programas informativos, culturales y de ocio. |
| 4.- Identificarse con los valores comunes más apreciados en la sociedad vasca: euskera, cultura propia, proyectos de solidaridad,... manteniendo una actitud abierta, de interés y escucha, hacia sus problemas e inquietudes. | 4.1.- Utiliza con agrado y corrección el euskera en sus relaciones y medios habituales de trabajo y comunicación.<br>4.2.- Muestra interés por las preocupaciones e inquietudes que se viven en el entorno.<br>4.3.- Toma parte en actividades orientadas hacia la cultura vasca: campañas, excursiones, acontecimientos, deporte, fiestas, música, bertsolarismo, etc. |
| 5.- Cooperar en el ámbito de la escuela, la familia y la calle con iniciativas ciudadanas en favor de la paz y de los derechos humanos, conviviendo en armonía con las minorías e inmigrantes, e integrando la riqueza de otras culturas. | 5.1.- Organiza de forma comprensiva los tipos de derechos humanos.<br>5.2.- Participa activamente en los trabajos de grupo, respetando ideas y normas.<br>5.3.- Define la paz de una forma clara, ajustada y personal.<br>5.4.- Acepta y convive amablemente con compañeros/as distintos: inmigrantes, discapacitados, inadaptados,... |
| 6.- Recoger y ordenar correctamente información acerca de hechos, situaciones o problemas de actualidad en el País Vasco aplicando técnicas de observación, cuestionarios, entrevistas y noticias de prensa. | 6.1.- Identifica hechos y problemas sociales del entorno y del país.<br>6.2.- Aplica con precisión cuestionarios elaborados en grupo.<br>6.3.- Respeta y ejecuta las reglas para ordenar datos.<br>6.4.- Selecciona con criterio de importancia noticias de prensa sobre cuestiones sociales y morales. |
| 7.- Plantearse y exponer con naturalidad y precisión interrogantes y dudas que afectan al ser profundo de la persona humana ( origen , más allá, felicidad, dolor, desgracias, muerte) llegando a responderse y a vivir con sentido y dignidad. | 7.1.- Diferencia comprensivamente los campos de la razón, la ciencia-tecnología y la fe o visión religiosa.<br>7.2.- Se cuestiona y comunica con naturalidad dudas personales y preguntas sobre la vida y sus valores.<br>7.3.- Vive con satisfacción y felicidad la vida del aula y de su centro escolar.<br>7.4.- Sabe decir y razonar por qué hace las cosas. |
| 8.- Conocer y valorar críticamente distintas respuestas que las filosofías humanistas, algunas culturas y religiones vienen dando acerca del hombre-mujer y de la vida, respetando las diferentes opciones y valores. | 8.1.- Busca correctamente en el diccionario términos nuevos y tiene una buena comprensión de los mismos.<br>8.2.- Manifiesta interés y atención en la clase por la asignatura y sus contenidos.<br>8.3.- Conoce la visión de algunas culturas, religiones y pensadores sobre la persona, el sentido de la vida y el más allá.<br>8.4.- Respeta otras formas de pensar diferentes a la suya. |
| 9.- Identificar los elementos fundamentales del hecho religioso (la religión) como fenómeno universal, del pasado y del presente, manteniendo una actitud de tolerancia activa hacia personas y grupos de distintas confesiones religiosas. | 9.1.- Identifica la estructura o elementos comunes presentes en las principales religiones.<br>9.2.- Construye un mapa conceptual relacionando elementos y conceptos básicos del hecho religioso.<br>9.3.- Se relaciona con alumnos de otras culturas y religiones. |
| 10.- Distinguir y localizar las principales religiones de la historia comparando sus semejanzas (rasgos comunes) y diferencias (personas, doctrinas, libros sagrados, símbolos,...) | 10.1.- Contextualiza las principales religiones de la historia.<br>10.2.- Localiza geográficamente la presencia y extensión de las grandes religiones en el mundo.<br>10.3.- Muestra interés y conoce características de las religiones presentes en su entorno. |
| 11.- Interpretar sencillos textos de contenido ético o religioso, respetando sus normas o claves propias y contextualizando su mensaje. | 11.1.- Distingue el mensaje central de un texto, lo resume y lo expresa verbalmente.<br>11.2.- Ordena bien un trabajo o informe monográfico y lo redacta con claridad.<br>11.3.- Identifica textos elementales de tipo filosófico, moral o religioso y a sus autores como pertenecientes a un sistema, teoría o religión concretos. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 12.- Diseñar y elaborar trabajos de investigación básica, individualmente o en colaboración de grupo, armonizando distintas ideas y puntos de vista sobre temas de interés social y cultural, ética ecológica, problemas religiosos, valores humanos, familia, tercer mundo, etc. | 12.1.- Cumple las normas de trabajo en grupo.<br>12.2.- Realiza esquemas previos a un trabajo personal.<br>12.3.- Aporta conocimientos al grupo sobre temas concretos de sociedad, ética, religión, familia, etc. |
| 13.- Aplicar modelos y referencias morales y ético-religiosas a la resolución de problemas y a la construcción de proyectos solidarios en la sociedad vasca y a nivel de globalización. | 13.1.- Compara adecuadamente modelos éticos con comportamientos de personas y grupos actuales.<br>13.2.- Conoce lo que significa el pacifismo y algunas de sus figuras destacadas a nivel mundial.<br>13.3.- Clasifica por orden de importancia los problemas de su entorno y de la sociedad vasca.<br>13.4.- Aporta soluciones posibles para resolver necesidades y conflictos. |
| 14.- Conocer y situar cronológicamente los hechos más relevantes del cristianismo y de la Iglesia en Euskal Herria valorando su contribución a la construcción de la sociedad vasca. | 14.1.- Aprecia ciertos retos y aportaciones de la Iglesia del País Vasco: Proyecto Hombre, Caritas, presencia en el Tercer Mundo.<br>14.2.- Sitúa en la historia del País Vasco los hechos más importantes del cristianismo.<br>14.3.- Define bien lo que fue la Inquisición y su finalidad. |
| 15.- Identificar e interrelacionar elementos culturales, religiosos y mitológicos de la prehistoria e historia vascas, valorando su significado y su presencia actual. | 15.1.- Localiza algunos restos de simbología religiosa del pasado en Euskal Herria..<br>15.2.- Relaciona figuras de la mitología vasca y su significado o valor para el pueblo. |
| 16.- Contemplar estética y espiritualmente expresiones de nuestro patrimonio cultural religioso: obras de arte, música sacra, composiciones literarias,... disfrutando de su mensaje y de su belleza. | 16.1.- Escucha con interés música religiosa popular.<br>16.2.- Describe obras representativas de arte religioso de su entorno y del País Vasco.<br>16.3.- Relaciona rasgos de obras artísticas con valores espirituales.<br>16.4.- Recita sencillos poemas o composiciones de contenido espiritual o religioso, en euskera o en castellano. |
| 17.- Localizar y comprender el significado de fiestas, costumbres, lugares, ... relacionados con el ámbito de lo religioso, propias del País Vasco, y valorarlo como riqueza intercultural. | 17.1.- Da razón del origen de ciertas fiestas religiosas vascas y de otras culturas presentes en el País Vasco.<br>17.1.- Aprecia los valores de personas y culturas diferentes.<br>17.1.- Reconoce el significado de algunas costumbres propias de minorías étnicas o religiosas de nuestra sociedad. |
| 18. Aceptar la igualdad de derecho y de trato entre hombres y mujeres en el marco de la escuela, de la familia y de la sociedad y aplicar el diálogo social como medio para superar desigualdades y discriminaciones. | 18.1.- Mantiene un trato de respeto e igualdad con compañeros/as y personas de ambos sexos.<br>18.2.- Dialoga con respeto a nivel de profesores/as y compañeros/as.<br>18.3.- Analiza con rigor casos de discriminación desde sus valores. |
| 19. Comprometerse en la sociedad del bienestar con gestos, acciones y proyectos éticos de solidaridad, justicia y cuidado del patrimonio cultural y natural, propios del País Vasco, como responsabilidad generacional y personal. | 19.1.- Detecta situaciones injustas y las analiza razonando soluciones.<br>19.2.- Conoce y valora positivamente los logros de la sociedad del bienestar y sus aportaciones en la sociedad vasca.<br>19.3.- Colabora en acciones de solidaridad a su alcance.<br>19.4.- Cuida el orden y la limpieza en su persona y a su alrededor. |
| 20. Comprender el valor y el sentido de diversos movimientos ciudadanos con arraigo en el País Vasco: pacifismo, ONGs, voluntariado, feminismo, apoyo al tercer mundo, asociacionismo juvenil, etc., apreciando sus realizaciones y participando en iniciativas de mejora. | 20.1.- Valora el sentido humano y social de proyectos y acciones que diversos organismos e instituciones de la sociedad vasca desarrollan en favor de los más necesitados y del tercer mundo.<br>20.2.- Conoce algunas ONGs y la función que desarrollan..<br>20.3.- Define correctamente términos como voluntariado, feminismo, asociacionismo, pacifismo.<br>20.4.- Participa en iniciativas de ayuda en el ámbito de la escuela. |

**ANEXO IIIh**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE VISIONES DEL MUNDO Y RELIGIONES

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Valorar la propia libertad y autonomía y situarse responsablemente, desde las propias cualidades y limitaciones, como sujeto de derechos y deberes, para sí mismo y para .los demás, asumiendo las normas éticas de convivencia, justicia y solidaridad, con el fin de adoptar actitudes y respuestas positivas ante la vida y ante los conflictos actuales. | | | | | |
| 2.- Sintonizar con las inquietudes más sentidas en la sociedad vasca, analizando y valorando hechos y situaciones, ideologías y movimientos diversos, mostrando interés en la defensa de la dignidad humana, en el desarrollo de las personas, los pueblos y los derechos humanos individuales y colectivos para contribuir a la construcción de una identidad común, en armonía con la integración de otros pueblos y culturas que lleve a la creación de una riqueza intercultural. | | | | | |
| 3.- Plantearse cuestiones de sentido que se refieran a la persona y su ámbito de relación (origen y destino, felicidad, sufrimiento, mal, muerte, sociedad, persona, injusticia, cosmos, entorno natural, más allá...), identificando y valorando respetuosamente las respuestas que los distintos humanismos, culturas y religiones aportan con el fin de adquirir una idea propia y una actitud personal crítica, abierta y dialogante ante ellas y aplicarlas en la resolución de sencillos problemas sobre la vida o la conducta ética. | | | | | |
| 4.- Distinguir y valorar el hecho religioso como fenómeno cultural a través del estudio comparativo de la historia de las principales religiones, de sus fundadores, estructuras, doctrina, libros sagrados, cultos y ritos, normas morales y manifestaciones culturales, así como diversos sistemas éticos, pseudoreligiones y nuevos movimientos, manteniendo una actitud crítica y al mismo tiempo de tolerancia activa y respeto ante sus diferencias y conviviendo en armonía con las peculiaridades de cada visión. | | | | | |
| 5.- Identificar los hitos y las manifestaciones de la religiosidad en Euskal Herria, e interpretar sus expresiones artísticas y culturales, aplicando sus propias claves estéticas y religiosas, con el fin de disfrutar de ellas, respetarlas y asumir la responsabilidad generacional de su conservación como parte de nuestro patrimonio cultural. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Reconocer y valorar las propias capacidades y las de los demás, en especial la libertad, aceptando las normas habituales de convivencia y participando activamente en la resolución de situaciones de conflicto. | | | | | |
| 2.- Analizar críticamente determinados hechos, posiciones y teorías, presentes en la vida social, en relación con la ética de convivencia, adoptando responsablemente una actitud y respuesta propia ante ellos. | | | | | |
| 3.- Utilizar los medios informáticos y de comunicación y los avances tecnológicos de forma responsable para la mejora de sí mismo y del grupo, apreciando el valor cultural y social de estos medios. | | | | | |
| 4.- Identificarse con los valores comunes más apreciados en la sociedad vasca: euskera, cultura propia, proyectos de solidaridad,... manteniendo una actitud abierta, de interés y escucha, hacia sus problemas e inquietudes. | | | | | |
| 5.- Cooperar en el ámbito de la escuela, la familia y la calle con iniciativas ciudadanas en favor de la paz y de los derechos humanos, conviviendo en armonía con las minorías e inmigrantes, e integrando la riqueza de otras culturas. | | | | | |
| 6.- Recoger y ordenar correctamente información acerca de hechos, situaciones o problemas de actualidad en el País Vasco aplicando técnicas de observación, cuestionarios, entrevistas y noticias de prensa. | | | | | |
| 7.- Plantearse y exponer con naturalidad y precisión interrogantes y dudas que afectan al ser profundo de la persona humana ( origen , más allá, felicidad, dolor, desgracias, muerte) llegando a responderse y a vivir con sentido y dignidad. | | | | | |
| 8.- Conocer y valorar críticamente distintas respuestas que las filosofías humanistas, algunas culturas y religiones vienen dando acerca del hombre-mujer y de la vida, respetando las diferentes opciones y valores. | | | | | |
| 9.- Identificar los elementos fundamentales del hecho religioso (la religión) como fenómeno universal, del pasado y del presente, manteniendo una actitud de tolerancia activa hacia personas y grupos de distintas confesiones religiosas. | | | | | |
| 10.- Distinguir y localizar las principales religiones de la historia comparando sus semejanzas (rasgos comunes) y diferencias (personas, doctrinas, libros sagrados, símbolos,...) | | | | | |
| 11.- Interpretar sencillos textos de contenido ético o religioso, respetando sus normas o claves propias y contextualizando su mensaje. | | | | | |
| 12.- Diseñar y elaborar trabajos de investigación básica, individualmente o en colaboración de grupo, armonizando distintas ideas y puntos de vista sobre temas de interés social y cultural, ética ecológica, problemas religiosos, valores humanos, familia, tercer mundo, etc. | | | | | |
| 13.- Aplicar modelos y referencias morales y ético-religiosas a la resolución de problemas y a la construcción de proyectos solidarios en la sociedad vasca y a nivel de globalización. | | | | | |
| 14.- Conocer y situar cronológicamente los hechos más relevantes del cristianismo y de la Iglesia en Euskal Herria valorando su contribución a la construcción de la sociedad vasca. | | | | | |
| 15.- Identificar e interrelacionar elementos culturales, religiosos y mitológicos de la prehistoria e historia vascas, valorando su significado y su presencia actual. | | | | | |
| 16.- Contemplar estética y espiritualmente expresiones de nuestro patrimonio cultural religioso: obras de arte, música sacra, composiciones literarias,... disfrutando de su mensaje y de su belleza. | | | | | |
| 17.- Localizar y comprender el significado de fiestas, costumbres, lugares, ... relacionados con el ámbito de lo religioso, propias del País Vasco, y valorarlo como riqueza intercultural. | | | | | |
| 18.- Aceptar la igualdad de derecho y de trato entre hombres y mujeres en el marco de la escuela, de la familia y de la sociedad y aplicar el diálogo social como medio para superar desigualdades y discriminaciones. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 19. Comprometerse en la sociedad del bienestar con gestos, acciones y proyectos éticos de solidaridad, justicia y cuidado del patrimonio cultural y natural, propios del País Vasco, como responsabilidad generacional y personal. | | | | | |
| 20. Comprender el valor y el sentido de diversos movimientos ciudadanos con arraigo en el País Vasco: pacifismo, ONGs, voluntariado, feminismo, apoyo al tercer mundo, asociacionismo juvenil, etc., apreciando sus realizaciones y participando en iniciativas de mejora. | | | | | |
| 21.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Visiones del Mundo y Religiones es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área:Visiones del mundo y Religiones**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 9.- CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD

## 9.1.- INTRODUCCIÓN

En el Currículo Vasco Básico y Común han de tener un papel relevante los conocimientos científicos por constituir un instrumento indispensable para el logro de las finalidades educativas. La ciencia no sólo nos permite conocer la naturaleza y comprender sus transformaciones, sino también nuestra propia condición físico-química de seres vivos, miembros de la especie humana y ligados a la Tierra y el cosmos. Además el pensamiento científico colabora de forma decisiva para que el alumnado sea capaz de hacer frente a los problemas de la vida cotidiana y desenvolverse en una sociedad como la vasca altamente condicionada por los desarrollos científicos y tecnológicos, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, los recursos y el medio ambiente.

Por todo ello, desde el campo de la ciencia se contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las competencias educativas generales en sus diferente ámbitos:

***Aprender a pensar y a aprender***. En el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y en la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza, juegan un importante papel las diversas ciencias. Hoy no se puede concebir ya la alfabetización sin un componente científico-tecnológico, pues éste se ha convertido en clave esencial de la cultura contemporánea para hacer frente a la complejidad de la realidad contemporánea altamente condicionada por la propia ciencia y sus aplicaciones tecnológicas. Los conocimientos científicos básicos son efectivamente indispensables para interpretar y evaluar información relativa a muchos temas de relevancia social, así como para poder tomar decisiones personales razonadas ante los mismos.

Pero además de los conocimientos de las ciencias, su método de exploración y tratamiento de situaciones problemáticas hacen del pensamiento científico un componente fundamental de la racionalidad humana. Por lo tanto, el área de las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud priorizará el desarrollo en el alumnado de sus competencias de observación, análisis y razonamiento, además de la flexibilidad intelectual y el rigor metódico, favoreciendo así que piense y elabore su pensamiento de manera cada vez más autónoma, pasando éste de su forma inferior o concreta a la superior o formal.

***Aprender a hacer y a emprender***. La adquisición de procedimientos y estrategias para explorar la realidad y afrontar problemas de una manera objetiva, rigurosa y contrastada es una aportación fundamental de las ciencias. En el tratamiento de situaciones problemáticas se favorece que el alumnado reflexione críticamente sobre la realidad, delimitando y formulando adecuadamente el problema planteado para que pueda ser abordado científicamente. Igualmente su creatividad, al tener que formular predicciones e hipótesis a modo de explicaciones provisionales que permitan ser verificadas posteriormente. También ha de ser capaz de llevar sus ideas a la práctica, diseñando y realizando experiencias de tipo práctico, elaborando y aplicando estrategias de resolución en el caso de problemas teóricos, o bien contrastando sus hipótesis con fuentes documentales o de otro tipo si se trata de una investigación teórica o documental.

Por último, ha de ser capaz de evaluar el proceso seguido, analizando e interpretando los datos obtenidos, formulando conclusiones acerca del problema planteado, así como aplicando dichas conclusiones a situaciones nuevas y a la formulación de nuevos problemas. Es por ello que las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud se centrarán en el planteamiento al alumnado de situaciones problemáticas con significado, que exijan del mismo una actitud activa y un esfuerzo por buscar sus propias respuestas y construir cooperativamente su propio conocimiento.

***Aprender a comunicar***. La comunicación es una competencia fundamental, tanto en la creación de la propia cultura como en su apropiación por el alumnado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la ciencia aporta una forma de concebir y explicar el mundo, coexistente en el alumnado con otro tipo de representaciones muchas veces implícitas en el denominado conocimiento vulgar o de sentido común, aprender ciencias contribuye al proceso de explicitación progresiva de las representaciones del alumnado al tener que contrastarlas en el diálogo en la clase y consigo mismo, y todo ello para lograr el cambio conceptual hacia formas de pensar más coherentes y con mayor poder explicativo.

Esta aproximación progresiva al entramado conceptual y metodológico de las ciencias implica la comprensión de información a partir de las ideas y representaciones previas, así como su expresión en contextos y con lenguajes diversos. Por ello se puede decir que el lenguaje es fundamental en ciencias como un instrumento para construir las ideas científicas. En consecuencia, las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud favorecerán en el alumnado la búsqueda, selección y organización de información, el análisis e interpretación de la misma, la realización de descripciones y explicaciones así como la expresión de opiniones argumentando y justificando su punto de vista, y todo ello a través del diálogo y el debate en el trabajo cooperativo y de la reflexión en el trabajo individual. Leer, escuchar, hablar y escribir sobre ciencia, utilizando para ello cada vez más los nuevos medios informáticos y audiovisuales, es una competencia clave en la sociedad de la comunicación y el conocimiento en la que vivimos.

***Aprender a vivir juntos***. El aprendizaje se ve favorecido cuando las actividades se realizan de forma cooperativa, ya que el alumnado tiene oportunidad de que sus opiniones sean contrastadas y enriquecidas con las de otros y aprende a valorar y a ser crítico con las aportaciones tanto propias como ajenas y a convivir y no discriminar por razones de cultura, sexo u otras. Pero además de que el trabajo y ayuda entre iguales promueve la integración social, los propios contenidos de las ciencias aportan evidencias así como actitudes de rigor, flexibilidad, coherencia y sentido crítico que ayudan a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que les va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas. Por lo tanto, las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud a través del tratamiento de temas científicos de relevancia personal y social, favorecerán el desarrollo de competencias para la participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas planteados en estos temas en nuestra sociedad.

***Aprender a ser uno mismo***. La propia estima e identidad corporal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo, así como la promoción de hábitos de cuidado y salud corporales que favorezcan el bienestar personal, son otra de las aportaciones de la enseñanza científica al desarrollo integral del alumnado. Igualmente la identidad cósmica y terrenal que aporta la ciencia debe contribuir al disfrute y respeto de la naturaleza así como a su conservación y mejora. Sin olvidar al mismo tiempo que el éxito en el aprendizaje de las ciencias contribuye también a la propia autoestima del alumnado, por lo que es necesario presentar una ciencia funcional que motive y de a todos oportunidades de disfrute y logro académico. Por todo ello, el área de las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud se articulará en torno a núcleos relacionados con la naturaleza y el medio, la persona humana y la sociedad, favoreciendo con ello el pleno desarrollo del alumnado en su triple condición de sujeto individual, miembro de la sociedad e integrado en la naturaleza.

Si las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud contribuyen como hemos visto al desarrollo en el alumnado de todas las anteriores competencias educativas generales, necesarias por otra parte para el logro de los fines educativos de la enseñanza obligatoria, entonces podemos afirmar que un alumno o alumna para ser competente en la actual sociedad vasca necesita estar alfabetizado científicamente. Consecuentemente, el área de las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud se presenta en este currículo como un constructo cuya finalidad en el tramo de educación obligatoria será la de dotar a todo el alumnado de una formación científica básica.

Para conseguir dicha **alfabetización científica** habremos de incorporar en dicha área contenidos de disciplinas tradicionales como son la Física, Química, Biología y Geología, sin olvidar nuevas ramas de las mismas como la Ecología, Biotecnología, etc, así como otras de indudable interés como la Astronomía, Medicina o Dietética. Bien entendido que toda ciencia la consideramos, antes que un conjunto acabado de verdades definitivas, una actividad constructiva que, mediante aproximaciones sucesivas formuladas en las teorías, procede a descripciones y explicaciones cada vez más amplias,

coherentes y ajustadas de los fenómenos. En esa actividad constructiva desempeñan un papel primordial tanto los procedimientos de contraste con la realidad, como los marcos mismos de referencia conceptual que guían la investigación y que son contrastados en ella, sin olvidar las actitudes y valores que como en toda actividad humana y social condicionan su desarrollo.

## 1.- COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA

La finalidad del área de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud en la educación obligatoria es la de dotar al alumnado de una formación científica básica. Dicha **alfabetización científica** debe incluir al menos tres tipos de logros:

**Cultural**: que permita al alumnado comprender e interpretar globalmente la realidad natural objeto de estudio y su lugar en la misma, para lo cual es necesario que éste adquiera los instrumentos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos del pensamiento científico. Pero además debe permitir desarrollar una comprensión de la naturaleza de la ciencia y de la práctica científica, y una conciencia de sus complejas relaciones con la tecnología y la sociedad. El alumnado debe en suma no sólo aprender ciencia (sus productos), sino también acerca de la ciencia, viendo a ésta como un producto cultural humano.

**Práctico**: que permita utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos en la vida diaria, con el fin de mejorar el propio conocimiento y las condiciones de vida, así como resolver problemas habituales. El alumnado debe aprender también a hacer ciencia, resolviendo problemas y desarrollando pequeñas investigaciones (método de la ciencia).

**Cívico**: que permita tomar decisiones personales e intervenir crítica y responsablemente en asuntos sociales y políticos, sobre todo en asuntos relacionados con la utilización de los conocimientos científicos en nuestra sociedad, máxime cuando ésta como en el caso vasco está altamente tecnificada y con serios problemas medioambientales. Además de incrementar la concienciación, la alfabetización científica debe permitir también desarrollar una actitud positiva hacia la ciencia y sus aportaciones al desarrollo humano, así como contribuir a la formación humana del alumnado mediante el desarrollo de hábitos y valores adecuados.

Al finalizar el periodo de la enseñanza obligatoria (16 años), desde las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud se pretende que el alumnado sea competente para:

**1. Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad.**

Consiste en dar sentido a los fenómenos naturales mediante la formulación de explicaciones que se apoyan en los principios científicos aceptados comúnmente. Ello supone conocer y comprender gradualmente desde los contenidos más específicos y simples hasta los principios estructurantes que atraviesan los contenidos de todas las materias de las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Implica la tarea de comparar y diferenciar modelos y teorías y no de adquirir verdades y saberes absolutos. Significa también comprender que la ciencia es un proceso, tiene un carácter dinámico y es una actividad social ligada al contexto histórico. El desarrollo de esta competencia permitirá, por tanto, examinar también las relaciones entre el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**2. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, utilizando tanto de manera individual como cooperativa el razonamiento y la argumentación científica así como otros procedimientos de la ciencia, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables.**

Competencia basada en el uso de estrategias de carácter científico, tanto para resolver problemas como para realizar pequeñas investigaciones. Se trata de que el alumnado, tanto de forma individual como cooperativa, utilice los conocimientos científicos de forma creativa y no meramente mecánica, e implica además de formular hipótesis explicativas, obtener datos y extraer de ellos resultados y conclusiones que les permitan emitir juicios, distinguiendo entre la mera opinión y la evidencia basada en pruebas concretas. La contextualización consiste en plantear situaciones del mundo real en las que puede aplicarse la ciencia, situaciones que pueden afectarnos tanto individual como socialmente. En ese sentido, se pasará gradualmente de relacionar datos y variables que sirvan para obtener conclusiones y elaborar argumentos respecto a situaciones simples y/o familiares a trabajar con situaciones más complejas.

**3. Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las Ciencias provenientes de diferentes fuentes y generar mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder desenvolverse en el mundo académico y sociolaboral.**

Esta competencia implica aprender a hablar en el lenguaje propio de la ciencia, implica también utilizar este lenguaje al leer y escribir, al razonar y resolver problemas tanto en el mundo académico como en la vida cotidiana. El lenguaje y la comunicación están en el fondo de todos los medios a través de los cuales hacemos ciencia. Incluso las matemáticas operan en la ciencia como una forma especializada de lenguaje. En la vida diaria estamos más que nunca bombardeados de información. Se trata de utilizar los distintos medios, convencionales o informáticos, que pueden servir como fuente de información que exigen diversas actividades científicas, acceder a las fuentes documentales, seleccionar y valorar éstas de acuerdo con la finalidad para decidir críticamente y juzgar la validez o no de una información. El desa-

rrollo de esta competencia permitirá leer, hablar y escribir sobre ciencia y tomar decisiones fundamentadas sobre cuestiones relacionadas con ella.

**4. Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal.**

Partiendo de la identidad humana como especie y pese a las diferencias personales en aspecto o comportamiento, todos poseemos unas semejanzas internas y estamos abocados a un ciclo vital. Pero el estudio de los diversos órganos y sistemas anatómicos y fisiológicos y su trabajo conjunto, debe enfocarse hacia su relación con los procesos básicos para la vida: la obtención de alimento y de energía, la protección contra daños, la coordinación interna y la reproducción. Por otra parte, al hablar de salud y enfermedad hay que evitar enfocarlo exclusivamente en su dimensión física y tener en cuenta también las dimensiones mental y sociocultural. Deben saber asimismo que no todas las enfermedades son causadas por gérmenes, que pueden deberse al mal funcionamiento de órganos internos, a malos hábitos de salud y a la genética.

**5. Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar y disfrutar de la naturaleza y participar en su conservación y mejora.**

El mundo contiene una gran diversidad de condiciones físicas, las cuales crean una amplia variedad de ambientes, en los que interaccionan los seres vivos entre sí y con el entorno mediante ciclos de transferencia y transformación de materia y energía, hasta llegar a un equilibrio dinámico. La acción antrópica, la explotación y uso irracional de los ecosistemas sin respetar las tasas de renovación, nos lleva a plantearnos los problemas de contaminación, impactos ambientales, conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible. El conocimiento de los ecosistemas y su problemática debe partir de un contexto general (biosfera y grandes biomas) hacia lo particular (ecosistemas de Euskal Herria) y de ahí volver de nuevo a lo general para poder tener una mayor comprensión, una visión global del tema.

## 9.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

La estructura principal de las Ciencias de la Naturaleza y de la Salud está constituida por los conceptos a través de los cuales entendemos e interpretamos la realidad, motivo por el cual se toman éstos como el tipo de contenido organizador del currículo. Sin embargo, una insistencia no menor que en los contenidos conceptuales debe hacerse en los contenidos procedimentales y actitudinales, puesto que al sistema conceptual altamente organizado de la ciencia están indisolublemente vinculados pautas y reglas que caracterizan a los métodos científicos de indagación de la realidad, así como una cierta disposición actitudinal. En la práctica los diferentes tipos de contenido están imbricados de forma que es casi imposible su separación, ya que no son concebibles los conocimientos sin su contextualización, sin relación a los problemas que tratan de resolver o dar respuesta, ni separar los aspectos procedimentales del interés que despierta su realización, su necesidad para la introducción de conceptos, etc.

Los contenidos conceptuales que se presentan en esta área están orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas. Debido a esto en el currículo que se plantea para el área dichos contenidos se presentan de forma globalizada en siete grandes bloques, permitiendo así una lectura interdisciplinar de la realidad. Se ha querido además resaltar la contribución del área a las tres grandes dimensiones que estructuran el currículo (persona, naturaleza y sociedad), por lo cual aparecen bloques de contenido específicos relativos al ser humano y a las relaciones de la ciencia y tecnología con la sociedad y el medio ambiente.

En cuanto a los procedimientos, a fin de evitar su repetición en diferentes bloques conceptuales y para lograr una visión de conjunto y una presentación más clara, se plantean en un bloque propio. En el se presenta un conjunto de normas, reglas o pautas de actuación, algoritmos, técnicas y estrategias que se consideran fundamentales para el desarrollo de las competencias educativas generales y que acercan a su vez al alumnado al saber hacer y a la riqueza y creatividad de la actividad científica.

En el caso de las actitudes, y dado su carácter eminentemente transversal, se presentan también en un bloque propio tanto las ligadas a los modos de pensar y actuar científicos como las relativas al aprendizaje de la ciencia o a sus implicaciones sociales. Remarcar finalmente que aparte de la necesidad del tratamiento conjunto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y de su contextualización, éstos deben relacionarse con las competencias y finalidades educativas a cuyo servicio están, máxime si la educación científica ha de contribuir a la integración del alumnado en una sociedad altamente tecnificada y con grandes problemas medioambientales como es la sociedad vasca. Por ello se han de tener en cuenta de manera muy especial las relaciones de los contenidos científicos con sus aplicaciones técnicas y las repercusiones sociales de las mismas, en especial las que afectan a la salud y al medio natural.

## 9.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- Curiosidad e interés por conocer y comprender la realidad y creatividad en la búsqueda de respuestas y soluciones a los interrogantes planteados.
2.- Aprecio por la contribución de la ciencia a la salud, al bienestar humano y al desarrollo social, con cautela, prudencia y precaución ante los riesgos y costes que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
3.- Pensamiento crítico para analizar las observaciones, pruebas y evidencias que se proponen y utilizan en la resolución de problemas, flexibilidad mental para aceptar cambios y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, así como para convivir con la duda.
4.- Esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal, mostrando una actitud activa y responsable en las tareas, siendo autocrítico y confiando en sus posibilidades con autonomía, autocontrol y disfrute.
5.- Disposición favorable hacia el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.
6.- Rigor y precisión en el trabajo experimental y en las salidas de campo y respeto de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio.
7.- Exactitud en la utilización del lenguaje científico y aprecio por los hábitos de claridad y orden en sus diversas expresiones.
8.- Autoestima y aceptación de la propia identidad corporal, mostrando hábitos de cuidado y salud.
9.- Disfrute y respeto de la naturaleza y disposición favorable a participar responsablemente en actividades para su conservación y mejora.
10.- Superación de la visión estereotipada de las personas que se dedican a la actividad científica, de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.

## 9.3.2.- Contenidos procedimentales

1.- Pautas para la identificación y definición de problemas y cuestiones a investigar.
2.- Criterios para emitir conjeturas verificables o hipótesis frente a situaciones problemáticas a partir de un marco teórico.
3.- Normas para la realización de pequeños diseños experimentales de contrastación de hipótesis, para identificar variables y cómo establecer relaciones entre ellas y su control para realizar la experiencia.
4.- Criterios de observación de fenómenos y situaciones reales.
5.- Criterios para estimar y medir magnitudes, elegir sus unidades y el instrumento adecuado para su medición.
6.- Criterios y claves para clasificar y seriar: rocas, plantas, animales, sustancias, células, ...
7.- Normas y técnicas elementales para el trabajo en el laboratorio y de campo.
8.- Técnicas elementales relacionadas con el cuidado del cuerpo humano y la salud.
9.- Pautas para la recogida, organización e interpretación de datos experimentales en tablas, gráficas y mapas.
10.- Algoritmos y cálculos para la realización de ejercicios de papel y lápiz con funciones matemáticas y fórmulas químicas.
11.- Pautas para el uso, y construcción en determinados casos, de modelos y maquetas analógicos o a escala y simulaciones informáticas en general.
12.- Normas para realizar descripciones, explicaciones y argumentaciones.
13.- Orientaciones para elaborar informes, a modo de recapitulación, ya sean descriptivos sobre experiencias y procesos vividos como argumentativos para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias.
14.- Técnicas para identificar y reconocer ideas en textos, en materiales audiovisuales y multimedia.
15.- Criterios para utilizar distintas fuentes de información en la búsqueda de datos, ideas, modelos, relaciones,…
16.- Orientaciones para elaborar monografías sobre temas científicos relacionados con la realidad más próxima.
17.- Normas para realizar trabajo en equipo, organizar debates y participar en las discusiones que se susciten en torno a los temas elegidos.

## 9.3.3.- Contenidos conceptuales

| Bloques temáticos | Contenidos conceptuales |
|---|---|
| **1. - La Tierra y el Universo** | **El Universo**<br>- Estructura del Universo: planetas, estrellas y galaxias. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.<br>- Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.<br>- Explicaciones históricas sobre el Universo y el Sistema Solar. Recursos tecnológicos: telescopios, sondas espaciales, satélites artificiales,...<br><br>**La Tierra**<br>- Atmósfera, Hidrosfera, Litosfera y Biosfera.<br>- El aire: composición y propiedades. Contaminación y salud.<br>- El agua: abundancia y propiedades. El ciclo del agua. Contaminación y salud. El agua como recurso: uso y medidas de ahorro.<br>- Rocas y minerales: propiedades y clasificación. Su utilización como recurso: aplicaciones e interés económico. Las rocas y minerales más abundantes en Euskal Herria.<br><br>**La dinámica terrestre**<br>- El clima. Tipos de clima. El clima de Euskal Herria. Cambios en el clima.<br>- El relieve terrestre. Tipos de relieve en Euskal Herria.<br>- Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las rocas sedimentarias. Carbón y petróleo. El suelo y sus componentes. Importancia del suelo como recurso. Degradación del suelo.<br>- Agentes y procesos internos: cordilleras, volcanes y terremotos. Rocas magmáticas y metamórficas. Ciclo litológico.<br>- Estructura interna de la Tierra. Tectónica de placas. Las placas litosféricas: movimientos y bordes. Fenómenos asociados.<br>- El tiempo en Geología. La historia de la Tierra: origen y eras geológicas. Los fósiles. |
| **2. - La materia** | **La materia y sus propiedades**<br>- Propiedades generales de la materia: masa, volumen y densidad. Propiedades características. Magnitudes físicas y su medida. Sistema Internacional de unidades.<br>- Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gas.<br>- Sistemas homogéneos y heterogéneos. Sustancias puras. Disoluciones. Sustancias simples y sustancias compuestas (compuestos).<br>- Sustancias simples: metales y no metales. Compuestos del carbono. Compuestos orgánicos más sencillos.<br>- Materiales de interés en la vida diaria: usos y propiedades. Nuevos materiales.<br><br>**Estructura de la materia**<br>- Carácter discontinuo y corpuscular de la materia: teoría cinético-molecular. Características microscópicas de los estados de agregación. Cambios de estado.<br>- Estructura atómico-molecular de la materia: teoría atómico-molecular. El átomo: partículas constituyentes. Modelos atómicos. Número atómico y elementos químicos. Símbolos de los elementos más frecuentes.<br>- Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Tipos de enlace: iónico, covalente, metálico. Masas atómicas y moleculares. Isótopos. Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC. |
| **3. - Los cambios en la materia** | **Cambios físicos**<br>- Tipos de cambios: cambios físicos y cambios químicos<br>- El movimiento: sistemas de referencia, trayectoria, posición, desplazamiento, espacio recorrido, rapidez. Velocidad y aceleración. Movimiento rectilíneo: ecuaciones.<br>- Interacción y Fuerza. Tipos de fuerza. Gravitación Universal. Peso de los cuerpos. Fuerzas y movimientos: las leyes de la Dinámica. Fuerzas en fluidos: presión. Presión hidrostática y atmosférica.<br>- Calor y temperatura. Propagación y efectos del calor. Conductores y aislantes térmicos.<br>- La luz y el sonido: emisión, propagación y recepción. La luz y el sonido como ondas. Ondas y telecomunicaciones.<br>- Fenómenos de electrización. Cargas eléctricas. Ley de Coulomb. Conductores y aislantes. Corriente eléctrica. Elementos fundamentales de un circuito eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica. Electromagnetismo. Centrales eléctricas. Electricidad en casa: circuitos, potencia, seguridad y consumo. |

| Bloques temáticos | Contenidos conceptuales |
|---|---|
| | **Cambios químicos**<br>- Reacciones químicas. Tipos de reacciones químicas. Conservación de la masa. Estequiometría. Velocidad de una reacción: factores que influyen.<br>- Ácidos y bases: neutralización. Reacciones de combustión. Sustancias de interés: fertilizantes, plásticos, fibras, medicamentos, cosmética, etc.<br><br>**La energía y los cambios**<br>- Energía. Tipos de energía.<br>- Los cambios en la materia y las transformaciones energéticas asociadas. La energía en las reacciones químicas: reacciones endotérmicas y exotérmicas.<br>- Transferencia de energía: trabajo, calor y radiación.<br>- Conservación y degradación de la energía. Consumo y fuentes de energía. Energías renovables y no renovables. Agotamiento de los recursos fósiles. Desequilibrios y conflictos asociados a dichos recursos. |
| **4. - Los seres vivos** | **Unidad y diversidad**<br>- Características y funciones comunes de los seres vivos: nutrición, reproducción y coordinación. Constitución molecular y celular de los seres vivos. La teoría celular.<br>- Niveles de organización de la materia viva: seres unicelulares y pluricelulares. Los organismos como sistemas: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.<br>- La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas, alimentación. Clasificación de los seres vivos: los cinco reinos. Los grandes modelos de organización: plantas y animales. La especie humana: naturaleza y singularidad del ser humano. La biodiversidad. Especies singulares de Euskal Herria. La pérdida de biodiversidad. El peligro de la sexta extinción.<br><br>**Permanencia y cambio**<br>- El mantenimiento de la vida: ciclo vital. Modelos.<br>- El mantenimiento de la especie: reproducción y herencia. Las leyes de Mendel. Cromosomas y genes.<br>- La evolución de las especies a través del tiempo. Principales teorías. La vida en la Tierra: origen y evolución. El homo sapiens-sapiens.<br><br>**Los seres vivos y el medio**<br>- El medio ambiente: tipos. Interacciones seres vivos-medio. Principales factores abióticos. Las adaptaciones.<br>- Especie, población y comunidad. Interacciones entre seres vivos. Relaciones alimentarias: cadenas y redes tróficas.<br>- Ecosistema. Ecosistemas terrestres y acuáticos: ecosistemas significativos de Euskal Herria. Ciclos de materia y flujo de energía<br>- Los cambios naturales en los ecosistemas: migraciones y sucesiones. Regeneración de ecosistemas. El equilibrio en los ecosistemas.<br>- Cambios inducidos por el ser humano: impactos ambientales. Crisis medioambiental.<br>- Estrategias de protección. Especies protegidas en Euskal Herria. Espacios protegidos de Euskal Herria. |
| **5. - El ser humano y la salud** | **Identidad y desarrollo**<br>- La especie humana: características comunes y diferenciadoras. La mente y el aprendizaje. Identidad biológica, social, cultural y tecnológica.<br>- Desarrollo humano. El ciclo vital.<br>- Salud y enfermedad. Salud física y salud mental.<br><br>**Anatomía y fisiología**<br>- Nutrición humana: alimentos y nutrientes. Aparatos que intervienen en la nutrición: aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Enfermedades más frecuentes y hábitos saludables. Dietas equilibradas. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.<br>- Relación y coordinación. Los receptores sensitivos: órganos de los sentidos. Los efectores motores. Aparato locomotor: huesos y músculos. Sistemas nervioso y hormonal. Enfermedades más frecuentes y hábitos saludables. Las drogas y sus efectos.<br>- Reproducción humana. El aparato reproductor. Funcionamiento. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual. Hábitos saludables de higiene sexual. La sexualidad: afectividad, sensibilidad y comunicación. |
| **6. - La ciencia en contexto** | - Consumo y fuentes de energía: estructura energética de Euskal Herria, energías tradicionales y alternativas. Ahorro de energía |

| Bloques temáticos | Contenidos conceptuales |
|---|---|
| | - Química y sociedad: Química y la calidad de vida (medicamentos, plásticos y nuevos materiales, aditivos alimentarios), Química, el medio ambiente y la salud (contaminación del agua, aire, suelo y alimentos).<br>- Tecnología y seres vivos: manipulación genética (organismos genéticamente modificados, alimentos transgénicos), nuevas técnicas de reproducción humana y de prolongación de la vida.<br>- Problemática ambiental y desarrollo sostenible: principales problemas ambientales en Euskal Herria, prevención, conservación, recuperación y mejora del medio ambiente, consumo responsable y desarrollo sostenible, la huella ecológica. |
| **7. - Historia y naturaleza de la ciencia** | **Naturaleza de la ciencia**<br>- Ciencia, no ciencia y pseudociencias. Relaciones ciencia-tecnología. Instituciones científico-tecnológicas en Euskal Herria.<br><br>**Perspectiva histórica de la ciencia**<br>- Del geocentrismo al heliocentrismo: Copérnico, Galileo y Newton.<br>- Del estatismo al dinamismo terrestre: Wegener.<br>- De la Alquimia a la Química: Lavoisier y Dalton.<br>- Del creacionismo al evolucionismo: Darwin. |

## 9.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (1-2-3)* |
| 1 Conocer y describir los datos, hechos, herramientas y procedimientos relevantes de las ciencias, memorizándolos como resultado de su uso en las explicaciones científicas y la resolución de problemas. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 2 Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los objetos y procesos del mundo natural , articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido. | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 3 Describir objetos y fenómenos observados, utilizando adecuadamente los conceptos científicos en la elaboración de mensajes y textos informativos en diferentes soportes. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 4 Explicar las propiedades de la materia y sus cambios, utilizando los conceptos, modelos y teorías científicas adecuadas en la elaboración de mensajes y textos explicativos y argumentativos en diferentes soportes. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 5 Analizar los desarrollos y aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes de nuestra sociedad, valorando críticamente las aportaciones de la ciencia y la tecnología al desarrollo humano. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 6 Conocer, valorar y mostrar conductas relacionadas con la actividad científica, utilizándolas tanto en situaciones académicas como personales o grupales. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 7 Describir las principales figuras de las ciencia y sus aportaciones, analizando el contexto histórico en el que realizaron las mismas y valorando el carácter de construcción humana colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico. | X | | X | | | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 8 Diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, reconociendo como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica. | X | X | | | | X | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 9 Resolver problemas tanto cualitativos como cuantitativos, utilizando las habilidades propias del razonamiento científico. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 10 Realizar pequeñas investigaciones teóricas y experimentales, utilizando tanto las habilidades cognitivas superiores como las manuales y respetando las normas de seguridad habituales en los laboratorios. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 11 Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo sus responsabilidades en el desarrollo de las tareas. | | X | X | | | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 12 Interpretar mensajes orales y textos escritos en diferentes soportes donde haya gráficas, tablas, diagramas, y otros símbolos de notación identificando las relaciones que muestren. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1 |
| 13 Localizar y seleccionar información relevante en diferentes fuentes tanto impresas como informáticas, valorándola críticamente mediante el establecimiento de relaciones entre objetos y sucesos y encontrando coherencia o incoherencia en las diferentes informaciones para el análisis de los problemas. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 2 |
| 14 Describir cómo trabajan en conjunto órganos y sistemas, relacionándolos con las funciones biológicas esenciales que desempeñan a lo largo del ciclo vital del ser humano. | X | | X | X | | | | | X | X | | | 2 |
| 15 Explicar la importancia de la dieta, la higiene y el estilo de vida, valorando su contribución al mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar personal. | X | X | X | X | | | | | | X | X | | 1 |
| 16 Explicar los ciclos de materia y flujo de energía en la naturaleza analizando las interacciones de los seres vivos entre sí y con el medio. | X | X | X | | X | X | X | X | | X | | | 2 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | Bloques de contenido | | | | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (1-2-3) |
| 17 Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana, teniendo en cuenta sus causas y/o efectos, examinándolos desde la perspectiva de Euskal Herria. | X | | X | | X | | | | X | | X | | 2 |
| 18 Conocer la existencia en Euskal Herria de estrategias para el Desarrollo Sostenible, participando y colaborando desde una actitud positiva en aquellas actividades que a tal fin se desarrollen en el centro educativo. | X | | X | | X | | | | X | | X | | 1 |

## 9.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1 Conocer y describir los datos, hechos, herramientas y procedimientos relevantes de las ciencias, memorizándolos como resultado de su uso en las explicaciones científicas y la resolución de problemas. | 1.1.- Identifica hechos, datos y procedimientos científicos.<br>1.2.- Recuerda y describe los datos y hechos más significativos<br>1.3.- Reconoce y utiliza términos científicos, símbolos, unidades de magnitudes, escalas.<br>1.4.- Sabe utilizar aparatos, equipos, herramientas, dispositivos.<br>1.5.- Describe procedimientos relevantes en ciencias. |
| 2 Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los objetos y procesos del mundo natural , articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido. | 2.1.- Apoya con ejemplos específicos el conocimiento de conceptos generales.<br>2.2.- Relaciona conceptos científicos con los comportamientos y propiedades de los sistemas materiales.<br>2.3.- Identifica y describe similitudes y diferencias entre conceptos<br>2.4.- Utiliza diagramas, esquemas, modelos, adecuados para explicar conceptos.<br>2.5.- Identifica información relevante basada en conceptos o principios de la ciencia.<br>2.6.- Clasifica y ordena la diversidad de la materia y sus cambios en base a sus características y propiedades.<br>2.7.- Define los conceptos básicos de las ciencias, identificando los atributos esenciales indispensables y necesarios que los caracterizan.<br>2.8.- Identifica los conceptos involucrados en un modelo o teoría científica. |
| 3 Describir objetos y fenómenos observados, utilizando adecuadamente los conceptos científicos en la elaboración de mensajes y textos informativos en diferentes soportes. | 3.1.- Describe objetos y fenómenos observados utilizando las características o variables más significativas de los mismos.<br>3.2.- Utiliza los conceptos científicos adecuados a cada caso.<br>3.3.- Utiliza, siempre que sea posible, tablas, cartas, gráficas o esquemas para presentar los datos o características.<br>3.4.- Muestra hábitos de claridad y orden en sus producciones orales y escritas. |
| 4 Explicar las propiedades de la materia y sus cambios, utilizando los conceptos, modelos y teorías científicas adecuadas en la elaboración de mensajes y textos explicativos y argumentativos. | 4.1.- Distingue entre descripciones y explicaciones, entre lo que se observa y lo que se infiere o interpreta teóricamente.<br>4.2.- Explica procesos interpretando los hechos que ya se conocen o que se pueden conocer fácilmente situándolos en un marco general llegando a una conclusión según relaciones de causa-efecto fáciles de aceptar.<br>4.3.- Justifica fenómenos y acontecimientos, vinculándolos con la teoría de la manera más clara y convincente posible, infiriendo datos, ideas y conceptos.<br>4.4.- Argumenta ante una situación o problema para la que no hay una respuesta concluyente planteando los razonamientos más idóneos para contrarrestar los puntos de vista contrarios.<br>4.5.- Predice el comportamiento de un sistema en base a un modelo del mismo.<br>4.6.- Obtiene conclusiones de forma razonada a partir de un modelo o teoría.<br>4.7.- Muestra hábitos de claridad, orden y rigor en sus explicaciones orales y en sus presentaciones escritas. |
| 5 Analizar los desarrollos y aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes de nuestra sociedad, valorando críticamente las aportaciones de la ciencia y la tecnología al desarrollo humano. | 5.1.- Describe el funcionamiento y la utilidad de algunas aplicaciones tecnológicas.<br>5.2.- Analiza aplicaciones relevantes de la ciencia, relacionándolas con los conocimientos científicos que las hacen posible.<br>5.3.- Distingue lo que son ventajas de las aplicaciones científicas para el bienestar humano de sus inconvenientes para la salud o el medio. |

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 5.4.- Elabora criterios personales para la toma de decisiones frente a las problemáticas derivadas del desarrollo científico-tecnológico. |
| 6 Conocer, valorar y mostrar conductas relacionadas con la actividad científica, utilizándolas tanto en situaciones académicas como personales o grupales. | 6.1.- Muestra rigor y precisión en el trabajo experimental y en la utilización del lenguaje.<br>6.2.- Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora, espíritu crítico, flexibilidad, duda sistemática y perseverancia en su trabajo diario.<br>6.3.- Evita conductas discriminatorias por razón de sexo, cultura u otras.<br>6.4.- Muestra actitud positiva para realizar trabajos en equipo.<br>6.5.- Respeta las normas de seguridad en el trabajo experimental. |
| 7 Describir las principales figuras de las ciencia y sus aportaciones, analizando el contexto histórico en el que realizaron las mismas y valorando el carácter de construcción humana colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico. | 7.1.- Compara las explicaciones diferentes dadas a un mismo fenómeno en diferentes épocas.<br>7.2.- Realiza trabajos monográficos buscando información histórica sobre teorías científicas y sus protagonistas.<br>7.3.- Reconoce la labor colectiva que existe detrás de la mayoria de los descubrimientos científicos.<br>7.4.- Busca información sobre temas científicos de actualidad en Euskal Herria.<br>7.5.- Identifica algunas de las instituciones científico-tecnológicas más importantes de Euskal Herria. |
| 8 Diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, reconociendo como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica. | 8.1.- Diferencia lo que percibimos (datos, hechos) de lo que suponemos (interpretación de los mismos).<br>8.2.- Distingue lo que es mera opinión de la evidencia basada en pruebas concretas.<br>8.3.- Reconoce la naturaleza aproximada y tentativa de las hipótesis científicas.<br>8.4.- Reconoce que los conocimientos científicos no son verdades absolutas ni inmutables.<br>8.5.- Reconoce que el estatus científico del conocimiento sólo lo da la aceptación de la comunidad científica.<br>8.6.- Identifica la evidencia necesaria para que una afirmación pueda ser mantenida de forma objetiva.<br>8.7.- Reconoce las limitaciones de la ciencia a la hora de dar solución a todos los problemas humanos.<br>8.8.- Distingue ciencia (cómo es el mundo) de la ética o moral (cómo debiera ser). |
| 9 Resolver problemas tanto cualitativos como cuantitativos, utilizando las habilidades propias del razonamiento científico. | 9.1.- Entiende el enunciado del problema, determinando las relaciones y conceptos relevantes incluidos en el mismo.<br>9.2.- Identifica las variables del problema y sus interrelaciones.<br>9.3.- Utiliza diagramas, gráficas u otro tipo de representaciones simbólicas para representar el problema.<br>9.4.- Emite hipótesis adecuadas a la solución del problema.<br>9.5.- Diseña y realiza de modo autónomo una estrategia de resolución del problema.<br>9.6.- Estima la validez de la solución encontrada.<br>9.7.- Evalúa las soluciones encontradas a la luz de las hipótesis realizadas y justifica las soluciones.<br>9.8.- Selecciona los medios y representaciones más apropiados y expresa y comunica las soluciones encontradas en diferentes soportes.<br>9.9.- Aplica las soluciones encontradas a nuevos problemas. |
| 10 Realizar pequeñas investigaciones teóricas y experimentales, utilizando tanto las habilidades cognitivas superiores como las manuales y respetando las normas de seguridad habituales en los laboratorios. | 10.1.- Identifica y formula las preguntas adecuadas al tema de investigación.<br>10.2.- Delimita y acota el problema, centrándolo en las cuestiones posibles de ser puestas a prueba mediante la investigación.<br>10.3.- Busca, recopila y selecciona información precisa obtenida de la observación y/o del análisis de la información científica.<br>10.4.- Formula hipótesis del tipo supuestos verificables.<br>10.5.- Diseña o planifica actividades de contraste y/o experimentación.<br>10.6.- Señala las variables que intervienen y discrimina las variables independientes , las que deben permanecer constantes y las variables dependientes y toma decisiones acerca de los procedimientos que se emplearan en la investigación.<br>10.7.- Utiliza técnicas básicas de laboratorio o de campo.<br>10.8.- Respeta las normas de seguridad en el laboratorio.<br>10.9.- Realiza y registra observaciones sistemáticas y mediciones.<br>10.10.- Estima los errores de las mediciones realizadas.<br>10.11.- Analiza e interpreta los datos obtenidos.<br>10.12.- Saca conclusiones apropiadas dirigidas a las hipótesis emitidas.<br>10.13.- Comunica los resultados de su investigación.<br>10.14.- Aplicar las soluciones encontradas en la investigación.<br>10.15.- Participa en la planificación. |

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 11 Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo sus responsabilidades en el desarrollo de las tareas. | 11.1.- Asume el trabajo encomendado.<br>11.2.- Cumple los plazos consensuados.<br>11.3.- Participa con argumentos en las discusiones y debates.<br>11.4.- Escucha y respeta las opiniones de los demás.<br>11.5.- Acepta cambiar la opinión personal sometiéndose críticamente a razones.<br>11.6.- Comparte las decisiones tomadas en grupo. |
| 12 Interpretar mensajes orales y textos escritos en diferentes soportes donde haya gráficas, tablas, diagramas, y otros símbolos de notación identificando las relaciones que muestren. | 12.1.- Lee tablas, diagramas, mapas y gráficos y describe verbalmente su contenido para resolver problemas.<br>12.2.- Encuentra y describe lugares en mapas con coordenadas rectangulares y polares.<br>12.3.- Hace e interpreta dibujos a escala.<br>12.4.- Extrapola datos de gráficos, tablas y otra información dada. |
| 13 Localizar y seleccionar información relevante en diferentes fuentes tanto impresas como informáticas, valorándola críticamente mediante el establecimiento de relaciones entre objetos y sucesos y encontrando coherencia o incoherencia en las diferentes informaciones para el análisis de los problemas. | 13.1.- Encuentra información relevante usando diversas fuentes de información tanto impresas como informáticas.<br>13.2.- Muestra precisión y exactitud en la recogida de información, evitando la parcialización de la misma.<br>13.3.- Identifica sus fuentes de información.<br>13.4.- Compara información de diversas fuentes, combinando informaciones para llegar a conclusiones.<br>13.5.- Cuestiona las informaciones basadas en pocos datos o las argumentaciones carentes de pruebas.<br>13.6.- Tiene en cuenta que puede haber más de una manera correcta de interpretar un conjunto de hallazgos.<br>13.7.- Se da cuenta y critica los razonamientos en argumentos en los que se mezclan hechos y opiniones o cuando las conclusiones no son consecuencia lógica de la evidencia presentada.<br>13.8.- Sugiere diferentes fuentes de información para explicar datos y criticar argumentos en los que los datos, las explicaciones o las conclusiones se presenten como lo único válido, sin mencionar otras posibilidades.<br>13.9.- Muestra una disposición positiva y abierta hacia los temas actuales de carácter científico. |
| 14 Describir cómo trabajan en conjunto órganos y sistemas, relacionándolos con las funciones biológicas esenciales que desempeñan a lo largo del ciclo vital del ser humano. | 14.1.- Localiza los órganos principales en el cuerpo humano.<br>14.2.- Localiza los huesos y músculos principales en el cuerpo humano.<br>14.3.- Conoce las características de las diferentes etapas del ciclo vital (especialmente los cambios físicos y emocionales de la adolescencia).<br>14.4.- Relaciona la estructura y función de los órganos y sistemas con los procesos básicos esenciales para la vida.<br>14.5.- Describe su cuerpo como un sistema en el que las partes realizan funciones para servir a otras partes y al organismo en su totalidad. |
| 15 Explicar la importancia de la dieta, la higiene y el estilo de vida, valorando su contribución al mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar personal. | 15.1.- Distingue los conceptos de salud y enfermedad en su sentido dinámico y evitando la simple contraposición.<br>15.2.- Sabe en qué consiste una dieta equilibrada y la compara con la suya, sacando conclusiones para mejorar sus hábitos alimenticios.<br>15.3.- Distingue sexualidad y reproducción y conoce los principales métodos contraceptivos.<br>15.4.- Conoce e identifica hábitos de vida (incluyendo modas y tendencias) perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar su bienestar personal.<br>15.5.- Sabe aplicar técnicas básicas de primeros auxilios.<br>15.6.- Sabe preparar y utilizar un botiquín casero básico (fármacos e instrumental). |
| 16 Explicar los ciclos de materia y flujo de energía en la naturaleza analizando las interacciones de los seres vivos entre sí y con el medio. | 16.1.- Reconoce la importancia de la biodiversidad para el equilibrio de los ecosistemas.<br>16.2.- Identifica relaciones inter e intraespecíficas y su relación con la dinámica del ecosistema.<br>16.3.- Predice los efectos de los cambios en los elementos (vivos y no vivos) de un ecosistema sobre su estabilidad.<br>16.4.- Relaciona los diferentes organismos de una cadena o red trófica con su nivel.<br>16.5.- Dibuja y/o interpreta pirámides tróficas.<br>16.6.- Realiza gráficos o esquemas sobre los principales ciclos biogeoquímicos. |
| 17 Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana, teniendo en cuenta sus causas y/o efectos, examinándolos desde la perspectiva de Euskal Herria. | 17.1.- Conoce ejemplos de recursos renovables y no renovables.<br>17.2.- Conoce las ventajas y desventajas de diferentes tipos de fuentes energéticas.<br>17.3.- Relaciona algunos problemas medioambientales globales con sus posibles causas y efectos.<br>17.4.- Relaciona los principales tipos de contaminación del aire, agua y suelos de Euskal Herria con su origen y efecto.<br>17.5.- Analiza diferentes impactos que se observen en el paisaje cercano.<br>17.6.- Es capaz de realizar balances energéticos generales (con entradas, utilización y salidas de recursos) de su casa y su centro escolar. |

| Competencias específicas del Área | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 18 Conocer la existencia en Euskal Herria de estrategias para el Desarrollo Sostenible, participando y colaborando desde una actitud positiva en aquellas actividades que a tal fin se desarrollen en el centro educativo. | 18.1.- Conoce especies amenazadas (fauna y flora) y espacios protegidos de Euskal Herria.<br>18.2.- Realiza las actividades planificadas en las visitas a Parques Naturales o recorridos ecológicos.<br>18.3.- Explica el concepto de Desarrollo Sostenible y emite juicios sobre el imprescindible equilibrio entre las necesidades sociales, económicas y ambientales.<br>18.4.- Colabora en las actividades de gestión sostenible del entorno en las que participa su centro educativo (recogida y depósito selectivo de residuos, uso de reciclados, ahorro de energía,..., Agenda 21 |

**ANEXO IIIi**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son los especialistas del Área, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X.
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 Construir esquemas explicativos de la realidad, utilizando los conceptos, principios, valores y actitudes científicas tanto para interpretar los principales fenómenos naturales, como para analizar críticamente los desarrollos y aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en nuestra sociedad. | | | | | |
| 2. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, utilizando tanto de manera individual como cooperativa el razonamiento y la argumentación científica así como otros procedimientos de la ciencia, para abordar de una manera contextualizada situaciones reales de interés personal o social y poder tomar decisiones responsables. | | | | | |
| 3. Interpretar de manera activa y crítica los mensajes que contienen información referida a las Ciencias provenientes de diferentes fuentes y generar mensajes científicos utilizando adecuadamente el lenguaje oral y escrito, así como otros sistemas de notación y representación para comunicarse de forma precisa y poder desenvolverse en el mundo académico y sociolaboral. | | | | | |
| 4. Utilizar el conocimiento científico del organismo humano, explicando el funcionamiento del propio cuerpo y las condiciones que posibilitan la salud, para desarrollar hábitos de cuidado y atención y aumentar el bienestar personal. | | | | | |
| 5. Utilizar el conocimiento científico sobre el funcionamiento de los ecosistemas, explicando las interacciones que se producen así como el equilibrio y los factores que lo perturban, para valorar y disfrutar de la naturaleza y participar en su conservación y mejora. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Conocer y describir los datos, hechos, herramientas y procedimientos relevantes de las ciencias, memorizándolos como resultado de su uso en las explicaciones científicas y la resolución de problemas. | | | | | |
| 2.- Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los objetos y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido. | | | | | |
| 3.- Describir objetos y fenómenos observados, utilizando adecuadamente los conceptos científicos en la elaboración de mensajes y textos informativos en diferentes soportes. | | | | | |
| 4.- Explicar las propiedades de la materia y sus cambios, utilizando los conceptos, modelos y teorías científicas adecuadas en la elaboración de mensajes y textos explicativos y argumentativos en diferentes soportes. | | | | | |
| 5.- Analizar los desarrollos y aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes de nuestra sociedad, valorando críticamente las aportaciones de la ciencia y la tecnología al desarrollo humano. | | | | | |
| 6.- Conocer, valorar y mostrar conductas relacionadas con la actividad científica, utilizándolas tanto en situaciones académicas como personales o grupales. | | | | | |
| 7.- Describir las principales figuras de las ciencia y sus aportaciones, analizando el contexto histórico en el que realizaron las mismas y valorando el carácter de construcción humana colectiva de la ciencia, sometida a evolución y revisión continua y ligada a las características y necesidades de cada momento histórico. | | | | | |
| 8.- Diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, reconociendo como característica del mismo el hacer predicciones que han de poder ser sometidas a verificación empírica. | | | | | |
| 9.- Resolver problemas tanto cualitativos como cuantitativos, utilizando las habilidades propias del razonamiento científico. | | | | | |
| 10.- Realizar pequeñas investigaciones teóricas y experimentales, utilizando tanto las habilidades cognitivas superiores como las manuales y respetando las normas de seguridad habituales en los laboratorios. | | | | | |
| 11.- Participar en la planificación y realización en equipo de actividades científicas, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo sus responsabilidades en el desarrollo de las tareas. | | | | | |
| 12.- Interpretar mensajes orales y textos escritos en diferentes soportes donde haya gráficas, tablas, diagramas, y otros símbolos de notación identificando las relaciones que muestren. | | | | | |
| 13.- Localizar y seleccionar información relevante en diferentes fuentes tanto impresas como informáticas, valorándola críticamente mediante el establecimiento de relaciones entre objetos y sucesos y encontrando coherencia o incoherencia en las diferentes informaciones para el análisis de los problemas. | | | | | |
| 14.- Describir cómo trabajan en conjunto órganos y sistemas, relacionándolos con las funciones biológicas esenciales que desempeñan a lo largo del ciclo vital del ser humano. | | | | | |
| 15.- Explicar la importancia de la dieta, la higiene y el estilo de vida, valorando su contribución al mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades y el bienestar personal. | | | | | |
| 16.- Explicar los ciclos de materia y flujo de energía en la naturaleza analizando las interacciones de los seres vivos entre sí y con el medio. | | | | | |
| 17.- Describir los principales problemas medioambientales resultado de la actividad humana, teniendo en cuenta sus causas y/o efectos, examinándolos desde la perspectiva de Euskal Herria. | | | | | |
| 18.- Conocer la existencia en Euskal Herria de estrategias para el Desarrollo Sostenible, participando y colaborando desde una actitud positiva en aquellas actividades que a tal fin se desarrollen en el centro educativo. | | | | | |
| 19.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# 10.- TUTORIA Y ORIENTACION

## 10.1.-INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las potencialidades de la persona es el principal cometido de la educación, generando experiencias de aprendizaje para capacitar al sujeto en las competencias necesarias con el fin de dar respuesta a las situaciones que le demanda la vida. El área de Tutoría y Orientación puede ser entendida como un conjunto organizado de iniciativas educativas que pueden servir para concretar el logro de algunas de esas competencias operativizando las mismas. Desde una perspectiva de prevención y desarrollo, dentro de curriculum la orientación asume su contribución a:

***Aprender a aprender y a pensar***

Aprender a aprender conlleva operaciones de regulación, y aprender a regular el propio proceso formativo es posible. Esta autorregulación puede ir desarrollándose como resultado de una orientación gradual y tutelada que estimule simultáneamente tanto la instrucción específica en un área de conocimiento como las estrategias de aprender a aprender.

Aprender a aprender consiste esencialmente en saber sacar partido de las propias experiencias adoptando una actitud crítica en relación con la manera como se perciben y se resuelven los problemas, y siendo capaz de analizar el propio comportamiento, identificar las fuentes de los posibles problemas y también saber aprovechar activamente estas observaciones.

Las experiencias de aprendizaje constituyen ciclos en los que se pueden diferenciar 4 etapas: planificar una experiencia, vivir esta experiencia, examinar los resultados y sacar conclusiones. Después de actuar es importante tomarse un tiempo para reflexionar sobre lo que ha sucedido. Desde este punto de vista de considerar al aprendiz sujeto activo, aprender a aprender es importante. Se aprende reflexionando, uno mismo, una misma, o con interlocutores (reflexión guiada), sobre las ocasiones en que uno ha ido adquiriendo competencias, sobre lo que ha aprendido y la manera como lo ha aprendido y sobre las ocasiones frustradas, así como sobre las razones que han hecho improductivas esas experiencias.

El área de tutoría y orientación facilita operaciones para verbalizar y reflexionar en torno a la acción, para extraer conceptos, factores de éxito, hipótesis, teorías de acción, o principios directores con aplicación en experiencias sucesivas. Este trabajo de reflexión sistemática y retroactiva es el que permite poner a punto modelos operativos que pueden ser posteriormente útiles en la acción.

La dinámica escolar requiere métodos de trabajo adecuados que faciliten el desarrollo de estrategias de aprendizaje. Entre ellas el currículum ha de incluir prácticas que favorezcan la utilización de métodos de estudio eficaces. El estudio es una tarea habitual que reclama la ejecución de acciones a través de las cuales el alumnado aprende. El contenido de un programa de métodos de estudio atiende a una serie de estrategias: por una parte las referidas a la relación directa del estudiante con el material y el proceso de adquisición y manejo de información; y en segundo lugar estrategias de apoyo que facilitan a los alumnos y alumnas el establecimiento de objetivos, la planificación y organización de su estudio y el control de su propio progreso. Prever las tareas, fragmentar los proyectos, establecer prioridades, planificar el tiempo, son actividades de organización del trabajo que en el área de tutoría y orientación se abordarían de forma progresiva.

***Aprender a comunicar***

Las relaciones sociales son complejas. Tanto en el ambiente de la familia, los amigos y amigas, los compañeros y compañeras de estudio, o de trabajo, se producen situaciones de comunicación que reflejan nuestra habilidad en las relaciones sociales. Expresamos hechos, sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos, y lo hemos de hacer respetando a los demás. Ello exige adaptarse a cada situación desarrollando unos comportamientos que, si todavía no los hemos aprendido, habremos de practicarlos para incorporarlos a nuestro estilo personal.

Las habilidades sociales sirven para comunicarse con los demás de manera satisfactoria, manifestando conductas de relación social consideradas como adecuadas a las situaciones, el quehacer fundamental radica en averiguar qué comportamientos concretos, qué microhabilidades facilitan una mejor adaptación y aceptación en diferentes contextos.

Comunicar es poner en común. En contextos de trabajo compartido el trabajo en equipo exige un aprendizaje en la construcción de significados también compartidos. Se trata de ponerse de acuerdo en la interpretación de los acontecimientos cotidianos que afectan al funcionamiento del equipo. En los grupos de trabajo esta actividad de construcción social exige capacidad de escuchar, colocarse en el papel que le asignan a uno, tomar en serio los intereses de los demás, y reconocer y asumir las diferencias existentes entre las personas en función de los roles sociales.

El área de orientación y tutoría contribuye a aprender a comunicar mediante el análisis de experiencias directas, la observación de modelos significativos, el aprendizaje verbal y el feedback interpersonal referido a los comportamientos de relación social. Consiste en facilitar la comunicación y

el diálogo dentro de los grupos y ayudar a los estudiantes a identificar aquellos aspectos que los obstaculizan, otorgándoles un papel de agentes activos de cambio, lo que implica una decidida intención de mejora y compromiso.

***Aprender a vivir juntos***

Además de la dimensión individual, la Tutoría y la Orientación tienen una dimensión colectiva. Así, una de las claves del aprender a convivir es, sin duda, el desarrollo de competencias relativas a la convivencia en grupo creando situaciones de interés común, que requieren colaboración, discusión o crítica de cuestiones sociales o académicas y normas de convivencia. El análisis de las interacciones, del papel del oyente activo, de la adecuación o no del mensaje, de la actitud del receptor, de la empatía, del ambiente, contribuyen a desarrollar las competencias básicas referidas a este eje. La integración activa de todos los miembros de la clase, la aceptación de las diferencias existentes en el microcosmos de la escuela o la inclusión del nuevo alumnado en el grupo son susceptibles de desarrollo a través de este área.

En los contextos sociales surgen distintos tipos de conflictos. La escuela no es una excepción y, por tanto, va a ser un lugar donde se desarrollen distintos tipos de situaciones conflictivas tanto entre iguales como en grupos heterogéneos. La escuela puede enseñar a canalizar éstos de una manera adecuada, a regular y controlar las emociones, a tener una actitud reflexiva ante los conflictos, a negociar y mediar ante ellos. Las situaciones conflictivas son una parte importante de las relaciones y pueden tener un gran potencial educativo. Los conflictos de disciplina son un terreno difícil en el que tenemos la oportunidad de cambiar y mejorar la situación. La disciplina es parte de un esfuerzo más amplio para desarrollar habilidades y valores sociopersonales para la participación democrática. Las estrategias de resolución de conflictos, que desde el área de tutoría y orientación pueden abordarse, se refieren al estilo personal con que se afrontan los desacuerdos o tensiones que surgen entre dos o más personas, por intereses, opiniones, valores o necesidades contrapuestas.

***Aprender a ser yo mismo***

Con relación a esta competencia general, desde el ámbito de la tutoría y la orientación señalamos cómo el área puede colaborar al logro de una personalidad equilibrada desde el punto de vista de la emotividad con el suficiente autocontrol a la vez que sustenta el desarrollo de una autoestima positiva y ajustada a la realidad personal de los estudiantes.

La acción tutorial puede incidir sobre el logro de competencias relacionadas con lo que podemos llamar buenos hábitos personales. Cabría citar entre ellos la autonomía a la hora de hacer frente a la vida escolar, la motivación y disposición frente a la realización de las tareas escolares, la autoevaluación de su marcha escolar, la reflexión para el ajuste de las expectativas, la superación ante los tropiezos ine-

vitables, a la vez que una tolerancia a la frustración que le permita enfrentar de manera positiva las dificultades escolares y que le ayude a construir una personalidad proactiva y constructiva. La toma de decisiones es un proceso susceptible de ser aprendido y que va a depender de factores relacionados principalmente, aunque no únicamente, con la madurez personal y con los valores subyacentes.

Aprender a ser uno mismo afecta a la autorregulación del alumnado en cuestiones de orientación para la vida propia, siendo uno de los ámbitos de la tutoría también el desarrollo de temas relacionados con la orientación profesional.

El conjunto de competencias que integran el eje del aprender a ser no tendría sentido si no se fundieran en una adecuada integración personal. Efectivamente, el desarrollo fragmentado de los componentes de competencias aquí mencionados no asegura un correcto desarrollo armónico de la personalidad a menos que exista una integración personal de dichos componentes. El ámbito de la tutoría posibilita un escenario educativo adecuado para colaborar en el análisis y el desarrollo global de la personalidad a través de la integración de pensamientos, sentimientos y actuaciones.

***Aprender a hacer y a emprender***

La educación tiene la misión de posibilitar que todas las personas, sin excepción, hagan fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada persona pueda responsabilizarse de sí misma y realizar su proyecto profesional.

La competencia de aprender a hacer y a emprender conlleva el desarrollo de un espíritu crítico con uno mismo a fin de autosuperarse**,** y con el contexto, a fin de mejorarlo. Presupone capacidad de análisis de las situaciones, valoración de las alternativas y elección de la más adecuada para actuar sobre ella y lograr el objetivo propuesto**.**

Asociamos el aprender a hacer y emprender con la iniciativa para llevar a cabo nuevas tareas o de realizarlas de manera diferente a cómo lo hemos hecho hasta ahora; la persistencia, la capacidad de asumir riesgos, de tolerar la incertidumbre, de detenerse y considerar el error como fuente de aprendizaje y no indicador de fracaso, son algunas de las características que diferencian a la persona con iniciativa emprendedora. Desde el área de Tutoría y Orientación se pueden desarrollar todos los aspectos mencionados propiciando situaciones concretas, reales o simuladas en las que los alumnos y alumnas tienen que ponerse en situación, y realizar proyectos de diversa índole. El análisis y valoración de cómo lo han hecho, les aportara pistas importantes de su papel de liderazgo, colaboración, del respeto al ritmo de los demás, de la paciencia, etc. en el grupo, así como del grado de responsabilidad social ejercitada en la tarea.

Es importante que las alumnas y alumnos tengan la posibilidad de aprender a hacer y a emprender solos y también en equipo, ya que en cada una de estas situaciones ponen en juego distintas competencias y afloran distintos valores y cualidades personales. El área de Tutoría y Orientación facilitará ese espacio y

tiempo para planificar distintos tipos de iniciativas emprendedoras, y animar al alumnado a asumir un actitud de ensayo y error que favorezca la implicación en proyectos de creación, cambio o mejora, así como a valorar sus resultados desde la óptica de lo que le ha aportado a cada alumna y alumno implicados en el proyecto, así como al conjunto del aula, al centro y a la comunidad.

Es función de todas las áreas disciplinares contribuir en el desarrollo de las potencialidades de la persona, para que sean competentes para aprender y pensar, para comunicar, para convivir con los demás, para ser uno mismo y para hacer y emprender. Cada área disciplinar contribuye a dar respuesta a esas competencias educativas generales desde su propio enfoque. El área de Tutoría y Orientación tiene también su enfoque propio y específico, pero tiene al mismo tiempo la función de coordinar, dinamizar y crear sinergias en aquellas competencias educativas que son comunes a todas las áreas, colaborando con todos los agentes implicados en la comunidad educativa.

## 10.2.- COMPETENCIAS GENERALES DE ÁREA

**1- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje y planificarlos con responsabilidad y disciplina especificando los recursos y las tareas requeridas con el fin de identificar necesidades de mejora, aplicar las buenas prácticas y métodos en situaciones próximas, así como lograr un mejor aprovechamiento del tiempo.**

El aprendizaje se produce en una serie de secuencias integradas de procedimientos o actividades que facilitan el almacenaje o la utilización de información. El dominio de estrategias de aprendizaje permite al alumnado analizar sus propias actividades, valorarlas, regulando así el proceso formativo. Conocer las estrategias de aprendizaje implica el conocimiento sobre el propio funcionamiento en el proceso de aprender.

La reflexión sobre la propia práctica, planificación, actividades y productos en el contexto, es una vía fundamental para el logro de este metaconocimiento. Se trata de revisar el significado de la experiencia de aprendizaje en el proceso de construcción de uno mismo como aprendiz.

La planificación contribuye a hacer más eficaz el estudio. Este plan ayuda al estudiante a organizar el proceso de aprendizaje para terminar reflexionando acerca de la propia planificación. Los alumnos/as han de terminar siendo capaces de elegir las estrategias más convenientes en cada situación y saber planificarlas en la práctica. Si esto se produce de manera adecuada se puede aprovechar mejor el tiempo disponible. Organizar el tiempo en el trabajo significa prever cuales son los pasos que uno va a seguir en sus actividades y establecer las prioridades.

**2-Explorar de forma continuada en uno mismo y en el entorno determinantes personales y sociales relacionados con el mundo del trabajo con el objeto de tomar decisiones profesionales y desarrollar la capacidad para gestionar su itinerario con mayor realismo.**

El desarrollo profesional exige tanto un continuo crecimiento como un cambio en las estructuras del conocimiento. El mundo laboral y las personas van cambiando continuamente. De este modo se puede afirmar que nunca cesará la necesidad de desarrollarse, integrando los dos aspectos.

La meta última de la orientación profesional es posibilitar al orientado la capacidad para dirigir su vida, tomando decisiones profesionales independientes y responsables. La toma de decisiones será posible si se han desarrollado adecuadamente las habilidades de procesamiento de información. El comportamiento exploratorio va a permitir a los alumnos y a las alumnas preguntarse, formular hipótesis, recoger datos en torno a sí mismos y al mundo circundante, buscar retos ó cambiar perspectivas.

**3- Analizar y valorar con juicio crítico factores que determinan el funcionamiento de los grupos y las habilidades necesarias para relacionarse de manera satisfactoria ya sea en el ámbito familiar, escolar, lúdico o en ambientes de trabajo con el fin de participar en los mismos y llevar a cabo proyectos compartidos.**

En el contexto social se dan un conjunto de situaciones en las que se establece comunicación con los demás: diálogos, peticiones, conversaciones... Hablar con otras personas exige controlar aspectos referidos a qué se dice y cómo se dice, a qué se escucha, a los gestos que empleamos, a la expresión de los sentimientos, opiniones, etc.

Además de las palabras, en la comunicación son importantes también las habilidades no verbales, tales como los gestos, las posturas, la proximidad, la mirada ó el tono de voz. El aprender a desarrollar habilidades sociales en uno mismo ayuda a conseguir relacionarnos mejor con los demás, y contribuye a prevenir los conflictos.

En los grupos de trabajo cooperativo podemos identificar elementos característicos tales como el trato interpersonal directo, la interdependencia, la responsabilidad individual, la generosidad, y procesamiento grupal. Las destrezas colaborativas permiten la retroalimentación y favorecen la implicación de los integrantes en dicho grupo.

Los grupos son sistemas vivos, evolucionan o se deterioran. Como acción orientadora, es imprescindible revisar periódicamente las funciones y las relaciones (cohesión, relaciones de poder, conjunto de valores y normas, estructura, coordinación, etc.) que se gestan en el desarrollo grupal para asegurar su rendimiento e incidir en su mejora.

**4- Analizar las cualidades positivas y las conductas propias para reconocerse como persona diferenciada respecto del grupo en sus capacidades físicas, cognitivas y afectivas, a fin de**

**sentirse una persona capaz y apreciada, y situarse mejor ante sí mismo y en la interacción con los demás**.

Uno de los objetivos del área de tutoría es el relativo a propiciar un mayor autoconocimiento en relación a factores físicos, intelectuales y emocionales. El final de la escolarización obligatoria coincide con un período, a menudo convulso, en el que la persona adolescente sufre importantes cambios, tanto en su aspecto físico como en su comportamiento y estado de ánimo.

Lograr una autoestima positiva y ajustada a la realidad es la base ideal sobre la que las personas podemos construir de manera eficaz y positiva. El sentirnos valorados y ser conocedores de nuestros límites nos permite tener una percepción clara de nuestras potencialidades así como mostrarnos asertivos y de esta manera proyectar una imagen sólida, real y ajustada de nuestras posibilidades.

**5- Informarse acerca de las situaciones sociales del entorno y valorarlas con criterio, con el fin de estimular la sensibilidad ante la injusticia y el malestar ajeno siendo capaz de comprender otros sentimientos y puntos de vista y además realizar una crítica razonada de los mismos.**

Podemos desarrollar de manera más profunda sentimientos de solidaridad, de comprensión del dolor ajeno, de sentimiento crítico hacia la injusticia cuando somos capaces de entender el sentimiento, la situación o el punto de vista del otro. Se trata de desarrollar la capacidad de empatía y de aplicarla a las múltiples situaciones escolares y sociales que se nos presentan. Podemos también ser conscientes de la discordancia que existe entre nuestros valores y comportamientos. La tutoría puede contribuir a clarificar las disonancias y ayudar a construir una escala de valores más consistente.

**6- Evaluar las acciones emprendidas así como su impacto en el contexto teniendo en cuenta el objetivo propuesto, el proceso seguido y el resultado obtenido**, **a fin de proponer mejoras en el diseño de la iniciativa emprendedora y reconocer el valor de los pequeños logros y la fuerza de voluntad como medio para permanecer en el empeño y generar expectativas positivas.**

No siempre conseguimos lo que pretendemos, pero siempre conseguimos algo. Este objetivo conlleva analizar qué variables han favorecido la acción hacia el logro, cuáles han dificultado, cuáles la han hecho posible y cuáles realmente han contribuido a que no se llevara a cabo, si éste es el caso. Implica, así mismo, valorar el impacto positivo o negativo de la puesta en práctica de la iniciativa según la finalidad deseada.

Partiendo de la base de que todos y todas somos emprendedoras/es en potencia, el logro de esta competencia coloca al joven en situación de analizar los distintos elementos que han llevado a cada una de esas personas a conseguir lo que han conseguido, comprometerse en su proyecto, y valorar algu-

nos elementos comunes a todo emprendedor como son el sentido y trascendencia de lo que tienen entre manos, la fuerza de voluntad para no desistir en el empeño, la autodisciplina y la capacidad de disfrutar con del éxito parcial.

## 10.3.- CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Educar es ayudar al individuo a crecer en una sociedad facilitandole la adquisición de medios para desarrollarse adecuadamente. El centro escolar ayudará a desarrollar las competencias de los alumnos teniendo en cuenta las diferencias individuales. La acción tutorial como actividad educadora pretende reforzar las actuaciones tanto de profesores, padres y alumnos, como de todo el personal que interviene en la educación. La tutoría y orientación referida al alumno favorece que éste se conozca y se acepte, mejore el proceso de socialización, aprenda a decidir, hacer frente a problemas de aprendizaje, de relación y de personalidad. La tutoría es, pues, un proceso de acompañamiento permanente en el aprendizaje vital, que puede desarrollarse paralelamente a la evolución de los diversos proyectos y práctica pedagógicas.

Desde esta perspectiva educativa, los contenidos diferenciales del Área de Tutoría y Orientación en el periodo de la escolaridad obligatoria, pueden recogerse en cuatro bloques temáticos:

*1.- Los procesos de aprendizaje:*

Respecto a los aprendizajes, la acción orientadora incluye una red de mediaciones referidas a las estrategias cognitivas y de representación del conocimiento.

*2.- La sociabilidad:*

Las personas en su interacción constante con el entorno van adquiriendo nuevas metas de desarrollo y, en este sentido, los objetivos educativos se identifican con el desarrollo de las distintas dimensiones de la personalidad y de las relaciones sociales adecuadamente estimuladas.

*3.- El desarrollo personal:*

La orientación educativa y la tutoría, al destacar la formación plena de los alumnos, favorece el desarrollo armónico y con ello una mejor disposición para afrontar problemas y tomar decisiones.

*4.- La orientación profesional:*

A medida que progresa la escolarización van cobrando importancia las decisiones que el alumno tomará con relación al itinerario académico y a su futuro profesional, partiendo del conocimiento de sí mismo y del mundo laboral.

**Nota:** Hay contenidos conceptuales y procedimentales que podrían ubicarse en varios bloques temáticos.

## 10.3.1.- Contenidos actitudinales

1.- **Autonomía** en el desarrollo de los trabajos propuestos y en el estilo de enfrentarse a la tarea y en los procesos de toma de decisión.
2.- **Empatía** respecto a las vivencias de otras personas, especialmente de su estado emocional manifestado a través de la capacidad de situarse en otro punto de vista y así compartir los sentimientos.
3.- **Asertividad** ante las situaciones escolares, de presión grupal o frente al profesorado, siendo capaz de expresar los propios puntos de vista de manera clara y respetuosa.
4.- **Respeto** ante la diversidad de culturas, nivel socioeconómico, comportamientos, concepciones o actitudes de otras personas o grupos sociales.
5.- **Tolerancia a la frustración** ante el malestar experimentado por situaciones personales y/o escolares adversas como: expectativas no cumplidas, resultados no esperados, ante el fracaso en las relaciones, etc.
6.- **Iniciativa**: para promover y efectuar cambios tanto en el ámbito de resolución de conflictos como en el desarrollo de proyectos.
7.- **Creatividad:** capacidad para generar ideas novedosas en el planteamiento de propuestas y soluciones requeridas en el trabajo escolar.
8.- **Flexibilidad** como apertura a aportaciones nuevas tanto en relación a uno mismo como al grupo.
9.- **Perseverancia:** constancia manifestada en acciones en la realización de actividades cuya ejecución supone mucho esfuerzo o cuyo logro se vislumbra a largo plazo.
10.- **Autodisciplina,** cualidad asociada a la voluntad y a la **perseverancia** (regularidad), es necesaria en la organización del trabajo y en la aplicación de métodos de estudio. Requiere una permanencia y la concentración en la acción.
11.- **Paciencia,** en la realización de actividades minuciosas y pesadas por ser repetitivas. También la reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje ha de realizarse con paciencia, sin esperar siempre un resultado inmediato.
12.- **Compañerismo,** creando armonía y correspondencia entre las personas en la vida cotidiana, interesándose generosamente por los demás. El compañerismo genera un clima favorable para el desarrollo de las habilidades sociales.
13.- **Responsabilidad,** en el cumplimiento de los compromisos, de la palabra dada, y de las tareas asignadas en el grupo. Significa también poner cuidado y atención en las acciones que realizamos.
14.- **Realismo,** en la percepción y valoración ajustada de las propias posibilidades.

## 10.3.2.- Contenidos conceptuales y procedimentales

### 1.- PROCESOS DE APRENDIZAJE

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Organización:**<br>Lo prioritario, lo urgente, lo importante. Eficacia. El todo y las partes. Ventajas de la planificación<br>**2. Métodos de estudio:**<br>Técnicas de estudio, hábitos de estudio, condiciones personales y ambientales | **1. Consejos para utilizar la agenda**<br>La agenda es un instrumento para planificar por escrito el trabajo. Un accesorio personal para organizar mejor el tiempo. El uso adecuado de la agenda incluye:<br>- Anotar las tareas en el momento en que se conozcan vinculándolas a la fecha en cuestión.<br>- En caso de tareas complejas fraccionar en fases más abordables, enumerando los pasos o etapas.<br>- Hacer una estimación del tiempo necesario para realizar cada tarea.<br>- Consultar y controlar diariamente lo anotado reubicando las actividades pendientes.<br>- Incluir al comienzo de cada periodo (mes, trimestre) una lista de trabajos recurrentes.<br><br>**2. Pautas para elaborar mapas conceptuales:**<br>- Identificar el concepto principal<br>- Extraer conceptos sustanciales o palabras clave del tema<br>- Establecer relaciones entre conceptos<br>- Agrupar conceptos<br>- Jerarquizar grupos de conceptos<br>- Representar gráficamente los grupos y las relaciones (los enlaces)<br><br>**3. Pautas para elaborar esquemas:**<br>- Aproximarse a la idea general del contenido de la información<br>- Ver la organización del texto y las jerarquías de ideas. Distinguir apartados y subapartados recogiendo ideas completas<br>- Anotar la idea central del texto y de los distintos párrafos<br>- Descender a detalles<br>- Ordenar y distribuir las ideas (el contenido) de forma lógica<br>- Organizar gráficamente las ideas<br><br>**4. Pautas para realizar resúmenes:**<br>- Comprender el texto (el contenido informativo)<br>- Tomar notas, recoger ideas fundamentales<br>- Diferenciar las ideas principales y secundarias<br>- Construir frases enlazando las palabras más importantes que incluye el sentido del texto<br>- Encontrar el hilo conductor, organizar y enlazar las ideas<br>- Redactar en estilo narrativo dando sentido y continuidad |

### 2.- LA SOCIABILIDAD

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| **1. Grupo:**<br>Líder y liderazgo. Roles en el grupo. Grupo y agrupamiento. Sentimiento de pertenencia.<br>**2. Conflicto:**<br>Norma y disciplina. Maneras de resolver conflictos. Consenso y acuerdo. Competencia y competitividad.<br>**3. Habilidades sociales:**<br>Habilidades comunicativas. Presentaciones. Entrevistas. Conversación. Saludos. Tipos de conducta social<br>**4. Diversidad:**<br>Exclusión inclusión. Diferencia, Igualdad y equidad. Derechos individuales y colectivos.<br>**5. Ciudadanía:**<br>Participación, pertenencia, identidad, derechos y deberes | **1. Pautas a seguir en el trabajo en grupo:**<br>- Clarificar los objetivos y adherirse personalmente a las metas del grupo<br>- Distribuir roles y funciones<br>- Asumir la responsabilidad compartida<br>- Analizar las tareas<br>- Establecer los canales de comunicación<br>- Marcar tiempos<br>- Ejecutar, implicarse en las actividades del trabajo<br>- Evaluar el proceso y los productos<br><br>**2. Consejos para el desarrollo de las reuniones:**<br>- Tener previamente preparada la información referente a los temas<br>- Cuidar la puntualidad<br>- Centrarse en los temas de la reunión<br>- Procurar intervenir sin interrumpir<br>- Mantener los márgenes de tiempo<br>- Anotar temas no recogidos en el orden del día<br>- Intentar conseguir acuerdos o resultados<br>- Extraer conclusiones |

## 2.- LA SOCIABILIDAD

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| | **3. Pasos para afrontar conflictos:**<br>- Detenerse antes de perder el control<br>- Definir adecuadamente el conflicto. Decir cuál es el problema<br>- Escuchar a las demás personas<br>- Pensar en las posibles soluciones al conflicto<br>- Elegir la solución que se considere mejor, que satisfaga a todos; y ver posibilidades de llevar a la práctica<br>- Llevar a la práctica la solución elegida<br>- Valorar los resultados obtenidos |

## 3.- EL DESARROLLO PERSONAL

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| 1. **Autoestima:**<br>Autoconcepto, percepción propia, expectativas, variables que inciden.<br>2. **Afectividad:**<br>Sentimientos y emociones.<br>3. **Personalidad:**<br>Tipos y rasgos<br>4. **Capacidades:**<br>Tipos de Inteligencia. Motivación, esfuerzo y rendimiento. | **1. Pasos en la toma de decisiones:**<br>- Identificar y definir la decisión a tomar<br>- Conocer lo que es importante para la persona y para lo que se quiere conseguir<br>- Revisar la información que se tiene y buscar nueva información<br>- Valorar los riesgos y ventajas que supone la elección de cada alternativa<br>- Elaborar un plan de acción para conseguir el objetivo propuesto<br>- Valorar la decisión y el resultado |

## 4.- ORIENTACIÓN PROFESIONAL

| Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales |
|---|---|
| 1. **Proyecto profesional:**<br>Metas y objetivos. Itinerario formativo. Formación reglada y no reglada. Trabajo y empleo. Decisión y resultado. | **1.- Pautas para la selección de la información referente al futuro profesional:**<br>- Buscar información utilizando diferentes fuentes<br>- Ordenar y clasificar la información<br>- Actualizar la información guardada<br>- Plantear preguntas que dirigen la búsqueda de información<br>- Valorar la relevancia de la información obtenida<br>- Desechar información innecesaria |

## 10.4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ÁREA

| Competencias específicas | Competencias generales | | | | | | Bloques de contenido | | | | Relev. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | (1-2-3)* |
| 1. Afrontar dificultades, tolerando la frustración sin abandonar la tarea buscando otras maneras de hacer | | | | X | | X | x | | x | | 1 |
| 2. Reflexionar con autonomía sobre las propias actitudes ante dilemas de la vida cotidiana | | X | | X | X | | | | x | x | 2 |
| 3. Colaborar con compañerismo en el grupo en el desarrollo de proyectos compartidos | | | X | X | | | x | x | | | 1 |
| 4. Describir y evaluar cuidadosamente el proceso seguido en la realización de un trabajo, reflexionando individualmente o en grupo | X | | | | | X | x | x | | | 2 |
| 5. Analizar el comportamiento propio de manera crítica en relación con uno mismo y con los demás | | | X | X | X | | x | x | | | 1 |
| 6. Descubrir y valorar con realismo qué aspectos positivos existen en uno mismo y en los demás aceptando las limitaciones | | X | | X | | | | | x | x | 2 |
| 7. Observar el funcionamiento y estimular el desempeño del grupo con iniciativa | | | X | X | | | | x | x | | 3 |
| 8. Percibir las realidades sociales cercanas e implicarse con empatía y respeto | | | | | X | X | | x | x | | 2 |
| 9. Organizar el tiempo de manera disciplinada en relación a las tareas escolares. | X | | | | | X | x | | | x | 2 |
| 10. Dialogar con flexibilidad y empatía en situaciones conflictivas y asumir las decisiones colectivas | | | X | X | | | | x | x | | 1 |
| 11. Evaluar con autonomía y responsabilidad la actividad emprendida y su impacto | | | | | X | X | | x | | x | 2 |
| 12. Tomar decisiones referidas a su futuro profesional con iniciativa y creatividad valorando las alternativas | | X | X | | | X | | | x | x | 1 |

* 1 = Muy relevante; 2 = Bastante relevante; 3 = Relevante.

## 10.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| 1. Afrontar dificultades, tolerando la frustración sin abandonar la tarea buscando otras maneras de hacer | 1.1.- Aplaza el placer inmediato de ver algo concluido<br>1.2.- Mantiene el ánimo y entusiasmo en la tarea<br>1.3.- Ante la dificultad propone otras salidas.<br>1.4.- Asume el error como parte del proceso.<br>1.5.- No se conforma con el primer resultado |
| 2. Reflexionar con autonomía sobre las propias actitudes ante dilemas de la vida cotidiana | 2.1.- Participa expresando por escrito o en voz alta sus reflexiones.<br>2.2.- Se visualiza con éxito en situaciones imaginarias<br>2.3.- Describe sus comportamientos y actitudes<br>2.4.- Elabora un listado de adjetivos que le describen como persona<br>2.5.- Identifica sus sentimientos en una lista heterogénea de palabras que los describen.<br>2.6.- Asume sus propios errores sin culpabilizar a otros. |
| 3. Colaborar con compañerismo en el grupo en el desarrollo de proyectos compartidos | 3.1.- Tiende a unificar el lenguaje utilizado<br>3.2.- Da importancia a las acciones de puesta en común (reuniones)<br>3.3.- Proporciona ayuda a los compañeros del grupo<br>3.4.- Confía en la aportación y el empeño de los compañeros<br>3.5.- Antepone el éxito del grupo al propio lucimiento personal<br>3.6.- Pide ayuda a los compañeros cuando considera necesario |
| 4. Describir y evaluar cuidadosamente el proceso seguido en la realización de un trabajo, reflexionando individualmente o en grupo | 4.1.- Pone nombre, designa, a lo que hace<br>4.2.- Descompone el trabajo en fases<br>4.3.- Ordena la lista de tareas que componen el trabajo<br>4.4.- Recoge en una lista los conocimientos y cualidades requeridas |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 4.5.- Explica a otras personas las actividades realizadas<br>4.6.- Selecciona las secuencias que han resultado exitosas<br>4.7.- Anota las dificultades encontradas y los elementos distractores<br>4.8.- Indica las fuentes de documentación utilizadas<br>4.9.- Plantea cuestiones no resueltas que inciden en el proceso de trabajo. |
| 5. Analizar el comportamiento propio de manera crítica en relación con uno mismo y con los demás | 5.1.- Identifica a las personas que le han ayudado en la vida<br>5.2.- Explicita situaciones en las que se ha comportado adecuadamente con los otros.<br>5.3.- Reconoce situaciones en las que el comportamiento de los otros le hacen sentirse bien.<br>5.4.- Valora los beneficios de la ayuda y el cuidado hacia los demás.<br>5.5.- Diferencia entre conducta pasiva, agresiva y asertiva |
| 6. Descubrir y valorar con realismo qué aspectos positivos existen en uno mismo y en los demás aceptando las limitaciones | 6.1.- Realiza un listado de sus cualidades personales positivas y de las que ve en sus compañeros/as.<br>6.2.- Acepta y reconoce las cualidades positivas atribuidas por otros.<br>6.3.- Utiliza la técnica de escribir proposiciones positivas.<br>6.4.- Desarrolla por escrito sencillos planes de mejora personal.<br>6.5.- Relativiza los estereotipos de belleza imperantes en la sociedad.<br>6.6.- Aprovecha las situaciones cotidianas para dar o recibir retroalimentación positiva de sus compañeros/as.<br>6.7.- Valora y pone en práctica afirmaciones que ayudan a crear un buen ambiente en clase.<br>6.8.- Pondera de manera equilibrada las situaciones cotidianas que le hacen sentirse bien o mal personalmente.<br>6.9.- Aporta ideas para paliar situaciones estresantes<br>6.10.- Acepta las dificultades propias y ajenas |
| 7. Observar el funcionamiento y estimular el desempeño del grupo con iniciativa | 7.1.- Busca la posibilidad de lograr algún éxito, aunque sea pequeño, a corto plazo<br>7.2.- Hace recordar el objetivo común propuesto<br>7.3.- En la distribución de las funciones da importancia a la capacidad e intereses de las personas<br>7.4.- Manifiesta su satisfacción por el buen funcionamiento del equipo<br>7.5.- Identifica las necesidades y solicita ayuda externa<br>7.6.- Toma notas acerca de las relaciones interpersonales<br>7.7.- Propone evaluar periódicamente el rendimiento |
| 8. Percibir las realidades sociales cercanas e implicarse con empatía y respeto | 8.1.- Describe distintas realidades sociales.<br>8.2.- Argumenta su opinión ante las distintas realidades sociales y se posiciona.<br>8.3.- Expresa desacuerdo ante las injusticias.<br>8.4.- Participa en actividades comunitarias. |
| 9. Organizar el tiempo de manera disciplinada en relación a las tareas escolares. | 9.1.- Tiene una lista de actividades pendientes<br>9.2.- Establece prioridades<br>9.3.- Asigna un tiempo estimado a cada actividad<br>9.4.- Anota en la agenda actividades a realizar en un plazo determinado<br>9.5.- Mira la agenda diariamente<br>9.6.- Programa de acuerdo con los objetivos |
| 10. Dialogar con flexibilidad y empatía en situaciones conflictivas y asumir las decisiones colectivas | 10.1.- Da razones cuando intenta convencer<br>10.2.- Pide disculpas cuando hace daño. Reconoce sus errores.<br>10.3.- Cede en situaciones de bloqueo<br>10.4.- Piensa en varias soluciones posibles<br>10.5.- Se toma un tiempo para reflexionar sobre la información nueva<br>10.6.- Reconoce el valor del acuerdo conseguido<br>10.7.- Acepta la parte de razón que pueden tener sus interlocutores<br>10.8.- Asume la responsabilidad que le corresponde |
| 11. Evaluar con autonomía y responsabilidad la actividad emprendida y su impacto | 11.1.- Prevé y prepara los recursos necesarios con antelación<br>11.2.- Prevé la necesidad de colaboradores<br>11.3.- Parte de una idea clara<br>11.4.- Evalúa resultados parciales<br>11.5.- Define cómo evaluar<br>11.6.- Registra por escrito los criterios relevantes a la actividad o proyecto emprendido (viabilidad económica, originalidad, tipología de materiales...)<br>11.7.- Define previamente el valor social del proyecto o actividad emprendida. |

| Competencias específicas | Criterios de evaluación |
|---|---|
| | 11.8.- Diferencia el valor que distintas personas dan al mismo objeto o hecho |
| 12. Tomar decisiones referidas a su futuro profesional con iniciativa y creatividad valorando las alternativas | 12.1.- Manifiesta intereses concretos acerca del proyecto profesional<br>12.2.- Configura posibles itinerarios profesionales y elabora un dossier<br>12.3.- Relaciona las características personales y los requerimientos de las profesiones<br>12.4.- Verbaliza cuáles son sus objetivos concretos a corto plazo<br>12.5.- Prevé las posibles consecuencias y riesgos de una decisión<br>12.6.- Diferencia “decisión” de “resultado”<br>12.7.- Reconoce lo que es importante para sí mismo y para lo que quiere conseguir<br>12.8.- Explora las posibles alternativas del entorno formativo y laboral |

**ANEXO IIIj**

# ENCUESTA VALORATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA

# ÁREA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

**Orientaciones:**

- Con el objetivo de hacer más operativa la valoración y propuestas de mejora, se han seleccionado como objeto de valoración las Competencias generales y las Competencias específicas del Área, pero conviene integrarlas en su contexto.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias generales del Área conviene tener en cuenta el texto de la Introducción.
- Para valorar y hacer propuestas de mejora de las Competencias específicas del Área, conviene tener en cuenta los Contenidos de aprendizaje y sobre todo los Criterios de evaluación.
- Las personas más indicadas para responder este cuestionario son todos los Tutores junto con el Orientador, en concreto, por los de la ESO, pero, a ser posible, también por los de otras etapas.
- Enviar una sola encuesta por cada centro educativo.
- El criterio para responder es el grado de importancia del item para el logro de las Finalidades educativas y Competencias educativas generales. La valoración realizada por los autores (relevancia 1-2-3) es, simplemente, orientativa.
- Responder en la casilla correspondiente señalando la opción preferida con una X
- Cada item se ha de valorar dentro de una escala que va del 1 al 5:
  1 = Irrelevante; 2 = Poco importante; 3 = Importancia media; 4 = Muy importante; 5 = Imprescindible
- Al finalizar cada una de las partes del cuestionario hay espacios específicos para añadir propuestas concretas de mejora, los comentarios que se estimen oportunos, así como el procedimiento seguido para cumplimentar el mismo.

| COMPETENCIAS GENERALES DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje y planificarlos con responsabilidad y disciplina especificando los recursos y las tareas requeridas con el fin de identificar necesidades de mejora, aplicar las buenas prácticas y métodos en situaciones próximas, así como lograr un mejor aprovechamiento del tiempo. | | | | | |
| 2.- Explorar de forma continuada en uno mismo y en el entorno determinantes personales y sociales relacionados con el mundo del trabajo con el objeto de tomar decisiones profesionales y desarrollar la capacidad para gestionar su itinerario con mayor realismo. | | | | | |
| 3.- Analizar y valorar con juicio crítico factores que determinan el funcionamiento de los grupos y las habilidades necesarias para relacionarse de manera satisfactoria ya sea en el ámbito familiar, escolar, lúdico o en ambientes de trabajo con el fin de participar en los mismos y llevar a cabo proyectos compartidos. | | | | | |
| 4.- Analizar las cualidades positivas y las conductas propias para reconocerse como persona diferenciada respecto del grupo en sus capacidades físicas, cognitivas y afectivas, a fin de sentirse una persona capaz y apreciada, y situarse mejor ante sí mismo y en la interacción con los demás. | | | | | |
| 5.- Informarse acerca de las situaciones sociales del entorno y valorarlas con criterio, con el fin de estimular la sensibilidad ante la injusticia y el malestar ajeno siendo capaz de comprender otros sentimientos y puntos de vista y además realizar una crítica razonada de los mismos. | | | | | |
| 6.- Evaluar las acciones emprendidas así como su impacto en el contexto teniendo en cuenta el objetivo propuesto, el proceso seguido y el resultado obtenido, a fin de proponer mejoras en el diseño de la iniciativa emprendedora y reconocer el valor de los pequeños logros y la fuerza de voluntad como medio para permanecer en el empeño y generar expectativas positivas. | | | | | |

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.- Afrontar dificultades, tolerando la frustración sin abandonar la tarea buscando otras maneras de hacer | | | | | |
| 2.- Reflexionar con autonomía sobre las propias actitudes ante dilemas de la vida cotidiana | | | | | |
| 3.- Colaborar con compañerismo en el grupo en el desarrollo de proyectos compartidos | | | | | |
| 4.- Describir y evaluar cuidadosamente el proceso seguido en la realización de un trabajo, reflexionando individualmente o en grupo | | | | | |
| 5.- Analizar el comportamiento propio de manera crítica en relación con uno mismo y con los demás | | | | | |
| 6.- Descubrir y valorar con realismo qué aspectos positivos existen en uno mismo y en los demás aceptando las limitaciones | | | | | |
| 7.- Observar el funcionamiento y estimular el desempeño del grupo con iniciativa | | | | | |
| 8.- Percibir las realidades sociales cercanas e implicarse con empatía y respeto | | | | | |
| 9.- Organizar el tiempo de manera disciplinada en relación a las tareas escolares. | | | | | |
| 10.- Dialogar con flexibilidad y empatía en situaciones conflictivas y asumir las decisiones colectivas | | | | | |
| 11.- Evaluar con autonomía y responsabilidad la actividad emprendida y su impacto | | | | | |
| 12.- Tomar decisiones referidas a su futuro profesional con iniciativa y creatividad valorando las alternativas | | | | | |
| 13.- La valoración en conjunto de la propuesta del Área de Tutoría y Orientación es | | | | | |

**Propuestas concretas de mejora de las Competencias generales y específicas del Área: Tutoría y Orientación**
(Competencias que no se han tenido en cuenta y que se consideran importantes, aspectos que precisan alguna mejora conceptual o formal…)

**Comentarios**
(Razonamiento o explicación de la valoración, propuestas de mejora...)

**Procedimiento seguido para cumplimentar la encuesta**
(Número de personas que han participado en la respuesta al cuestionario, características de estas personas, procedimiento para llegar a respuestas consensuadas…)

Nota: Hay cuadernos en separata para responder y enviar estos cuestionarios

# ANEXO IV

# COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES

# (DOCUMENTO COMPLETO)

## INTRODUCCIÓN

Una sociedad que quiere avanzar mirando al futuro, precisa que todos y cada uno de sus miembros sean capaces de intervenir en ella de forma activa y comprometida desarrollando al máximo todas sus potencialidades. Es así como los fines del sistema educativo deben estar dirigidos a formar personas competentes para *actuar* de forma eficaz en todos los ámbitos de desenvolvimiento de la persona en sus dimensiones como ser individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza. Actuar en cualquier ámbito de la vida implica el dominio de procedimientos, para cuya aplicación es imprescindible el conocimiento sobre el propio procedimiento, así como sobre conceptos de algún ámbito del saber, que utilice el método científico. Esta actuación se debería realizar bajo principios de actuación personal, es decir, con una intencionalidad y una forma de actuar, que dependen estrechamente de valores éticos y morales. De modo que cualquier actuación humana comporta simultáneamente y de forma indisociada la intervención de actitudes, procedimientos y conocimientos.

Consecuentemente con este enfoque, el eje organizador del curriculum no deben ser los "saberes" conceptuales, sino las competencias que se precisan para actuar en todas las dimensiones del desarrollo de la persona. Al resaltar el polo de las competencias, subrayamos que la acción educativa ha de orientarse a la aplicación de dicho conocimiento en situaciones prácticas y en contextos concretos de tal modo que este saber se convierta en un verdadero instrumento para la acción. La competencia se entiende, por lo tanto, ligada a la acción, como algo dinámico.

El hecho de resaltar el "uso" de los conocimientos no ha de entenderse como depreciación de los "saberes", como tampoco la práctica supone el rechazo de la teoría, sino la necesaria complementaridad entre ambas. No cabe duda de que las acciones son más eficaces cuando somos capaces de reflexionar sobre la práctica, es decir, cuando somos capaces de utilizar de forma consciente el conocimiento proviniente de la propia experiencia, reconstruyéndolo, sobre todo con el conocimiento aportado por las distintas ciencias.

Entendemos, por tanto, que las actitudes con respecto a los valores, las destrezas procedimentales y los saberes conceptuales, son elementos indisociables para el logro de las competencias educativas; pero que dichos conocimientos, destrezas y actitudes se podrán considerar como competencias en la medida en que se traduzcan en acciones.

### Competencias clave o básicas en la escolaridad obligatotoria en el ámbito europeo

En el documento elaborado por Eurydice (2002)[1], se revisan los currículos de los Estados miembros de la Unión Europea y se hace una recensión de las distintas maneras de abordar el desarrollo de las competencias en la educación general obligatoria, con el fin de ofrecer información acerca de la definición e identificación de las competencias clave. En las conclusiones del estudio se constata, por una parte, que todos los países "incluyen referencias implícitas o explícitas al desa-

[1] EURYDICE (2002): *Competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria.* http://www.eurydice.org

rrollo de competencias", identificando tres enfoques dintintos: aquellos que abordan las competencias de manera implícita; aquellos que hacen referencia explícita al desarrollo de "competencias"; aquellos que hacen referencia explícita a las "competencias clave o básicas". Casi la totalidad de los países estudiados en ese momento, formulaban el currículo o estaban en vías de formularlo, en términos de competencias o competencias clave.

Por otra parte, queda en evidencia la "amplia gama de características y de terminología con que se las asocia". El término más usual es el de competencias clave, pero también son de uso los términos de umbrales de competencias, competencias finales, competencias esenciales, competencias básicas, competencias generales o transversales…, pero se hace una recomendación para que por "competencia clave", o por su término equivalente, se entienda el "conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad". La perspectiva de referencia es que al finalizar la escolarización obligatoria los estudiantes estén preparados para actuar de forma eficaz fuera del contexto escolar.

Como hemos señalado, la tendencia dominante en los países europeos es la de formular el curriculum en términos de competencias, pero hay una serie de preguntas, tal como se señala en el estudio citado, a las que todavía se está intentando encontrar una respuesta adecuada:

- En la enseñanza de una materia determinada, ¿cuánto énfasis se debería poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de las materias?
- ¿Se pueden enseñar las competencias genéricas como materias separadas, o integrándolas en las materias?
- ¿Se deberían enseñar los conocimientos específicos de una materia por el valor que poseen por sí mismos o se deberían emplear únicamente como un vehículo para desarrollar las competencias genéricas transferibles?

Es lógico que se planteen estas preguntas a modo de cuestiones abiertas, ya que hasta ahora los currículos de los sistemas educativos han estado mediatizados por un tipo de enseñanza claramente academicista. Reducción comprensible ya que los fines *reales* de la educación se han centrado en la superación de estadios sucesivos en el camino hacia la universidad. Al cambiar de enfoque y ampliar las finalidades educativas, lo normal es que no dispongamos de un conocimiento suficiente de cómo debería ser una enseñanza que prepare para resolver problemas en el ámbito personal, interpersonal, social, profesional y de la naturaleza a lo largo de toda la vida. Es cierto que la organización del curriculum en materias o en áreas disciplinares no ha sido una formula adecuada, ni tampoco parece que es planteamiento suficiente, para preparar en todas esas finalidades, pero tampoco parece viable en estos momentos la organización del curriculum y de los contenidos de aprendizaje que no pase por el corsé de las áreas tradicionales.

La alternativa de formular el curriculum en términos de competencias, es más coherente con las finalidades educativas tal como se plantean en estos momentos, pero tampoco resuelve sin más la cuestión, ya que no hay experiencia suficiente en cómo integrar las competencias y las áreas disciplinares, y por otra parte, tampoco es fácil identificar entre las múltiples competencias necesarias

para la vida, aquellas que son imprescindibles, básicas o claves. Añadamos a lo anterior la dificultad que supone el formular competencias de forma coherente y significativa, diseccionando las acciones humanas que son un todo inseparable, es decir, diferenciando y relacionando lo que en esas acciones corresponden a lo que son contenidos relacionados con destrezas, saberes y actitudes. No cabe duda de que la formulación tradicional del curriculum basada en los saberes conceptuales tiene una larga trayectoria y su formulación resulta más fácil, pero sirven para adquirir conocimientos, principalmente conceptuales sobre las materias disciplinares; y no para responder a un planteamiento educativo más amplio que pretenda preparar para la vida.

En el Curriculum Vasco hacemos una propuesta en la que tratamos compatibilizar la organización del curriculum por áreas disciplinares y por competencias. Según la lógica del modelo curricular adoptado las áreas disciplinares no son el conjunto de saberes relevantes para la materia de la que reciben el nombre, sino el conjunto de competencias y contenidos seleccionados de esta materia, o de afines a ella, en función de su capacidad para la consecución de los Fines de la educación y su desarrollo en las Competencias Generales. Así, cualquier área disciplinar se definirá por el conjunto de contenidos de carácter disciplinar, interdisciplinar y metadisciplinar seleccionados y organizados alrededor ésta, en función de su contribución a la consecución de las competencias definidas en los Fines de la Educación.

Desde este enfoque damos las siguientes respuestas a las preguntas antes planteadas:

- *En la enseñanza de una materia determinada, ¿cuánto énfasis se debería poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de las materias?*

  El énfasis que en una materia determinada se debe poner en la adquisición de competencias genéricas o transversales y en las competencias específicas de dicha materia, debería venir determinado de forma directa por su contribución a los Fines de la Enseñanza y, en concreto, a la consecución de una persona competente para actuar de forma eficaz en todos los ámbitos del desenvolvimiento de la persona como ser individual, miembro de la sociedad y de la naturaleza. El énfasis dependerá, por tanto, de la contribución al logro de las finalidades educativas.

- *¿Se pueden enseñar las competencias genéricas como materias separadas, o integrándolas en las materias?*

  Las competencias genéricas se pueden *enseñar* por separado, pero en el ámbito escolar se han de *aprender* integradas en todas y cada una de las materias. Las competencias genéricas en la medida que se enseñan en distintas situaciones, con distintos contenidos, en distintas materias y en distintos grados, tendrán mayor capacidad de transferencia.

- *¿Se deberían enseñar los conocimientos específicos de una materia por el valor que posean por sí mismos o se deberían emplear únicamente como un vehículo para desarrollar las competencias genéricas transferibles?*

  Las materias sólo tienen sentido desde el ámbito de la ciencia. Son un constructo del ámbito del saber y no de la educación. El problema es que es el soporte más estable o

riguroso que disponemos en estos momentos. Pero si verdaderamente creemos que la función del sistema educativo es formar para la vida, un contenido de aprendizaje tiene sentido cuando contribuye a esta finalidad. Consecuentemente la contribución a los fines debe ser el criterio fundamental de relevancia

**Competencias genéricas en el ámbito universitario europeo y vasco**

La Declaración de Bolonia (1999) aboga por la creación de un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo, que sea atractivo para los estudiantes europeos y los estudiantes y académicos de otros continentes. Las Universidades afincadas en Euskal Herria y las Europeas en general, están en proceso de adaptación a las líneas de acción marcadas por los ministros europeos de educación y que han de estar en aplicación para el 2010.

Una de las lineas de acción es la "adopción de un sistema de titulaciones fácilmente reconocibles y comparables". El **Proyecto "Tuning",** liderado por la Universidad de Deusto (Bilbao) y la de Groningen (Países Bajos), y que está sirviendo de referencia a las Universidades Europeas para la reforma de los títulos y planes de estudio, propone el sistema de competencias como lenguaje común para describir los objetivos de los títulos y planes de estudio, así como referencia para la evaluación de los resultados del alumnado. Más concretamente, el proyecto se propone determinar puntos de referencia para las competencias genéricas y las específicas de cada disciplina.

El interés de este planteamiento está en la coincidencia y las sinergias que se producen entre el diseño curricular propuesto para las universidades y el que se propone en el Curriculum Vasco. Hay claras sinergias entre las "competencias genéricas" que se formulan en el proyecto Tuning y las llamadas"competencias educativas generales" del Curriculum Vasco. El proyecto Tuning clasifica las competencias genéricas en tres categorías y 30 competencias:

| Competencias instrumentales | Competencias interpersonales | Competencias sistémicas |
|---|---|---|
| 1.- Capacidad de análisis y síntesis | 11.- Capacidad crítica y autocrítica | 19.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica |
| 2.- Capacidad de organizar y planificar | 12.- Trabajo en equipo | 20.- Habilidades de investigación |
| 3.- Conocimiento generales básicos | 13.- Habilidades interpesonales | 21.- Capacidad de aprender |
| 4.- Conocimientos básicos de la profesión | 14.- Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar | 22.- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| 5.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia | 15.- Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas | 23.- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) |
| 6.- Conocimiento de una segunda lengua | 16.- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad | 24.- Liderazgo |
| 7.- Habilidades básicas de manejo del ordenador | 17.- Habilidad de trabajar en un contexto internacional | 25.- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países |
| 8.- Habilidades de gestión de la información | 18.- Compromiso ético | 26.- Habilidad para trabajar de forma autonoma |
| 9.- Resolución de problemas | | 27.- Diseño y gestión de proyectos |
| 10.- Toma de decisiones | | 28.- Iniciativa y espíritu emprendedor |
| | | 29.- Preocupación por la calidad |
| | | 30.- Motivación de logro |

En el Curriculum Vasco – como se verá a continuación- se clasifican las competencias educativas generales en cinco categorias y 29 competencias. Hay diferencias entre ellas, pero básicamente hay una gran coincidencia, de forma que ambos planteamientos se refuerzan mutuamente.

**Competencias educativas generales en el Curriculum Vasco**

En el planteamiento del Curriculum Vasco damos gran relevancia a la adquisición de las competencias genéricas a las que llamamos "competencias educativas generales", porque entendemos que el logro de las finalidades de la educación dependen en gran medida de éllos, y porque sin éllas es imposible responder a una de las funciones básicas de la educación general obligatoria que consiste en establecer las bases para la educación a lo largo de toda la vida. Entendemos, por otra parte, que uno de los grandes retos educativos es lograr la integración entre las competentencias educativas generales y las competencias específicas de las áreas disciplinares. No tiene sentido el plantearlas de forma separada. Ni los conocimientos de las áreas disciplinares tienen valor por sí mismo, sino que valen en la medida que contribuyen a las finalidades educativas, ni las competencias educativas generales se bastan así misma, aisladas de las áreas disciplinares, para lograr los fines educativos.

Entendemos por "competencias educativas generales" aquellas que no hacen referencia directa a contenidos específicos de ningún área disciplinar, aunque atañen a todas por su valor educativo (competencias metadisciplinares), y también aquellas que están relacionadas con varias áreas disciplinares (competencias interdisciplinares) e incluso con una de las áreas disciplinares (competencias disciplinares), pero que no están ligadas con ellas de forma exclusiva. Las competencias educativas generales se caracterizan por su potencialidad de transferencia y su multifuncionalidad tanto en las distintas áreas disciplinares como en situaciones de la vida diaria, así como por su durabilidad en el tiempo.

Hay muchas propuestas que tratan de concretar las competencias generales. En el documento antes citado elaborado por Eurydice, se mencionan, por ejemplo, la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, el liderazgo, la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y la capacidad de aprender. Hay otras fuentes de referencia que pueden servir para definirlas como por ejemplo las señaladas por el Consejo de Educación de la Comisión Europea[2]: la comunicación en lengua materna; la comunicación en lenguas extranjeras; las Tecnologías de la Información y Comunicación; el cálculo y las competencias en matemáticas, ciencia y tecnología; el espíritu empresarial; las competencias interpersonales y cívicas; el aprender a aprender; la cultura general. Hemos visto que en Proyecto Tuning se clasifican en tres categorías: instrumentales, interpersonales y sistémicas. Para hacer nuestra propuesta nos hemos basado en el Informe a la UNESCO presidido por J. Delors[3], en el que se plantean cuatro pilares o bases de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. A estas funciones hemos añadido la de aprender a comunicar.

[2] COMISIÓN EUROPEA (2002): *The key competencies in a knowledge-based economy: a first step towards selection, definition and description.* Directorate-General for Education and Culture.

[3] INFORME A LA UNESCO (1996): *La educación encierra un tesoro.* Informe a la UNESCO de la Comisión Inernacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana Ediciones/ UNESCO, Madrid.

La organización de las competencias educativas generales en estos cinco ámbitos nos parece que refleja de forma adecuada los elementos claves de lo se puede entender por educación y de las funciones que el docente –todo el profesorado - ha de desempeñar en coherencia con dicho planteamiento educativo. Pero la valía de esta forma de organización depende sobre todo de su utilidad para ordenar el conjunto de competencias educativas generales. Es una herramienta heurística que usamos para ordenar el conjunto de competencias, de manera que la propuesta final tenga coherencia y sentido, a la vez que sea lo más completa posible, con relación a las finalidades educativas. Asimismo, el orden de presentación no tiene intencionalidad de prelación, ni de jerarquía: el aprender a aprender y a pensar, por ejemplo, no es previo ni más importante que las competencias correspondientes a otros ámbitos.

Conscientes del interés, pero al mismo tiempo de las limitaciones de esta clasificación, o de otras similares, presentamos el mapa de las competencias educativas generales que desarrollamos en este documento:

| | |
|---|---|
| **1.- Aprender a aprender y a pensar:** | 1.1.- Interpretación de la información: pensamiento comprensivo<br>1.2.- Generación de información: pensamiento creativo<br>1.3.- Evaluación de la información: pensamiento crítico<br>1.4.- Toma de decisiones<br>1.5.- Resolución de problemas<br>1.6.- Utilización de recursos cognitivos |
| **2.- Aprender a comunicar:** | 2.1.- Lenguaje oral<br>2.2.- Lenguaje escrito<br>2.3.- Otros lenguajes<br>2.4.- Medios de comunicación social<br>2.5.- Tecnologías de la Información y Comunicación<br>2.6.- Conciencia socio-comunicativa |
| **3.- Aprender a vivir juntos:** | 3.1.- Competencia interpersonal<br>3.2.- Resolución de conflictos<br>3.3.- Participación democrática<br>3.4.- Colaboración y trabajo en grupo<br>3.5.- Diversidad |
| **4.- Aprender a ser yo mismo:** | 4.1.- Corporeidad<br>4.2- Autocontrol y equilibrio emocional<br>4.3.- Autoestima<br>4.4.- Autonomía<br>4.6.- Sensibilidad estética<br>4.6.- Integración personal |
| **5.- Aprender a hacer y a emprender:** | 5.1.- Analítica: captar y retener información.<br>5.2.- Creática: elaborar nuevas ideas y soluciones.<br>5.3.- Innovación: llevar las ideas a la práctica<br>5.4.- Evaluación<br>5.5.- Aplicación del proceso emprendedor |

Este mapa de competencias educativas generales se puede leer entendiendo de forma separada cada uno de los ámbitos o poniéndolas en interconexión:

La diferenciación en ámbitos ayuda a tener una primera idea global de aproximación al conjunto de competencias educativas generales, pero es preciso pasar de la diferenciación a la toma de conciencia de la relación entre los distintos ámbitos. La idea de la diferenciación y la conexión está representada en la imagen de la estrella donde se diferencian cinco puntas cada una con un color distinto que se van diluyendo progresivamente hasta converger en un espacio común y monocromo.

La reciprocidad de las relaciones entre los distintos ámbitos se puede esquematizar en el siguiente diagrama:

| | Pensar | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aprender y pensar | | Comunicar | | | |
| Comunicar | X | | Vivir juntos | | |
| Vivir juntos | X | X | | Ser | |
| Ser yo mismo | X | X | X | | Hacer/emprender |
| Hacer y emprender | X | X | X | X | |

Las posibilidades de lectura de este diagrama son múltiples. Por ejemplo se puede interpretar que el pensamiento condiciona la comunicación y la comunicación el pensamiento; las competencias de pensamiento y de comunicación condicionan las competencias de vida en común y recíprocamente sin vida en común las posibilidades de pensamiento y comunicación son limitadas; las competencias de pensamiento, comunicación y de vida en común condicionan el desarrollo del yo, pero recíprocamente el desarrollo del yo condiciona a su vez el pensamiento, la comunicación y la

vida en común; las competentencias de pensamiento, comunicación, vida en común y el desarrollo del yo condicionan las competencias de emprendizaje, pero recíprocamente las competentencias de emprendizaje condicionan las restantes. Desde la comprensión de la interrelación entre los ámbitos de las competencias educativas generales se entiende el solapamiento y la complementaridad entre dichas competencias.

No se nos oculta que la propuesta curricular que hacemos supone un cambio profundo del planteamiento educativo sobre la cuestión de "para qué y qué enseñar y evaluar", sino también sobre el "cómo enseñar y evaluar". Según este planteamiento todos los docentes son educadores cuya función es preparar a los alumnos para que actúen de forma eficaz en todos los ámbitos de la vida. Su función como docente no se limita a la enseñanza de "su" materia, sino que juntamente con el resto del profesorado ha de enseñar a pensar y a aprender, ha de enseñar a comunicar, a vivir juntos, a ser uno mismo, a hacer y emprender. Se trata de un cambio de visión de lo que es la educación y de su enseñanza, que precisa cambios y ajustes en el pensamiento y en la práctica docente. Cuestiones complejas y difíciles que precisarán de nuevos planteamientos tanto en la formación inicial y continua del profesorado, como en los materiales curriculares.

**Resumiendo:**

La propuesta de Curriculum Vasco se formula en clave de competencias, y nos coloca en la misma línea que la gran mayoría de los países europeos para el período de la escolaridad obligatoria, de la formación profesional y de los estudios superiores de la universidad.

Se da mucha importancia a la adquisición de las "competencias educativas generales" por su conexión con las finalidades educativas y el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones (individual, social y de integración con la naturaleza) y por su potencialidad de transferencia, su multifuncionalidad y durabilidad en el tiempo.

La función principal de esta propuesta es la de servir de base y referencia para la formulación de las "Areas disciplinares". No tiene sentido plantear las "competencias educativas generales" separadas de las Áreas disciplinares. Esta propuesta tendrá virtualidad en la medida que se transfiera a las Áreas disciplinares. Uno de los grandes retos del Curriculum Vasco es hacer una propuesta integrada.

Las "Competencias educativas generales" están interrelacionadas entre sí, por lo que las "Areas disciplinares" han de tratar de integrar todos los ámbitos de las "competencias educativas generales", lo cual no quiere decir que cada una de las Areas disciplinares no subraye de forma específica alguno de los ámbitos.

Los cambios que implica esta perspectiva sobre las finalidades de la educación y las competencias educativas generales en el curriculum, se podrán plasmar en la práctica educativa si van acompañados de una serie de condiciones, entre las cuales serán claves la formación inicial y contínua del profesorado y la elaboración de materiales curriculares coherentes con el planteamiento curricular.

# 1.- APRENDER A APRENDER Y A PENSAR

Desarrollar las competencia cognitiva es una finalidad prioritaria, ambiciosa y futuriza del sistema educativo, porque con ella el ser humano se capacita para adquirir conocimientos y analizarlos en profundidad, competir en entornos formativos y laborales, convivir en un mundo plural y tecnológico y conocerse mejor en su mundo interior y en su interacción con los demás. La sociedad demanda que los estudiantes adquieran las habilidades del pensamiento, de ahí que la educación incluya en sus metas la enseñanza de las competencias intelectuales. El hecho de aprender a aprender y a pensar con destreza es un medio para conseguir numerosos logros, pero es también un fin en sí mismo. El individuo nunca debe dejar de pensar, pues la irracionalidad es el mayor impedimento para el progreso de la humanidad.-

La práctica de los procesos de identificar, comparar, clasificar, analizar, sintetizar, seriar, innovar, predecir, generalizar y evaluar, así como los de regular la mente y la conducta, es imprescindible no sólo para buscar, fundamentar, evaluar, aplicar y crear información, sino también para interpretar y adaptarse a los constantes cambios sociales y culturales para tomar decisiones acertadas -incluso con riesgo y bajo condiciones de incertidumbre-; para resolver cuestiones conflictivas con flexibilidad, compromiso y lucidez; para interiorizar y aplicar los aprendizajes y las habilidades del pensamiento y considerar los valores que se proponen o defienden. Es razonable inferir que cuanto más clara sea la percepción que una persona tiene de su potencial cognitivo, de la metas que se propone alcanzar y del camino que ha de seguir para desempeñar su `papel, mayor será su motivación para aprender y esforzarse.

Este gran objetivo de aprender a aprender y a pensar no se logrará de modo espontáneo, incidentalmente, sino que se conseguirá con una intervención consciente, programada, continuada y evaluable. La investigación apunta a que la instrucción debe prestar la misma atención a los procesos del pensamiento que a los contenidos y que una correcta integración de ambos generará en el alumno experiencias de aprendizaje que provocarán en él cambios significativos en la reorganización de su mente y en el dominio de los contenidos. El curriculum se convierte de esta manera en el medio apropiado para enseñar el arte de pensar, de modo que, durante los años de escolarización, el alumno tiene la oportunidad de desarrollar de manera óptima las capacidades que, según la bibliografía científica, configuran el pensamiento.

A continuación se ofrece una figura donde se muestran los contenidos de la competencia «aprender a aprender y a pensar» organizados en las cinco subcompetencias más importantes del pensamiento humano: 1) la interpretación de la información que se recibe, de los conceptos que se aprenden y de los problemas de la vida y de la persona misma; 2) la generación de nueva información y el desarrollo de la iniciativa personal; 3) la evaluación de la información y de cuantas ideas y juicios se elaboran; 4) la toma de decisiones relevantes, mayormente acompañadas de dificultades; 5) la resolución de problemas abiertos, que requiere la ejecución de los procesos anteriores. También, en la figura se destacan ciertos recursos cognitivos que deben aplicarse para alcanzar un funcionamiento eficiente de esta competencia, como son: la metacognición o conocimiento del propio pensamiento, la regulación de la conducta y del aprendizaje, el uso de múltiples estrategias de aprendizaje y la transferencia de los logros adquiridos a los distintos contenidos académicos y a las distintas posiciones personales y laborales.

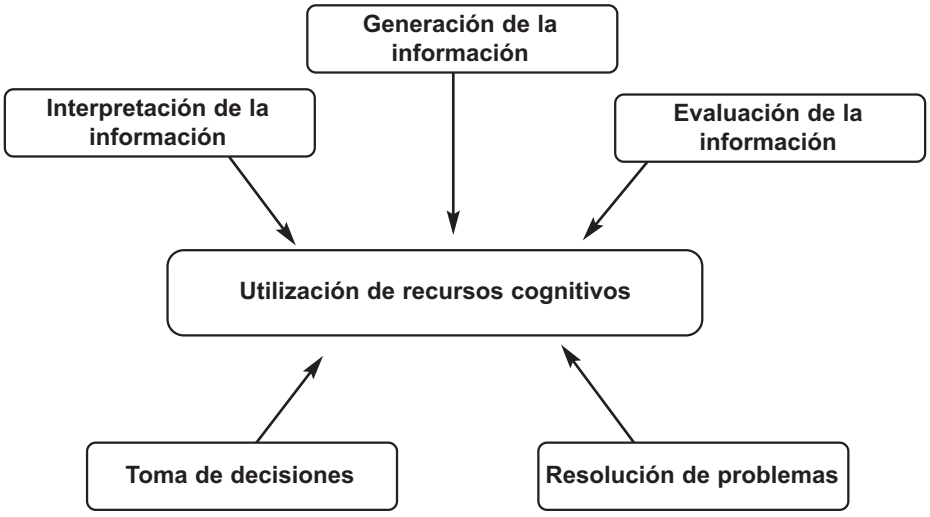


**MAPA DE APRENDER A APRENDER Y A PENSAR**
(Adaptado de Swartz y Parks, 1994)[4]

**Nota**: Los números entre paréntesis indican la estimación de la relevancia de cada competencia específica según los criterios: 1= muy relevante, 2= bastante relevante y 3= relevante.

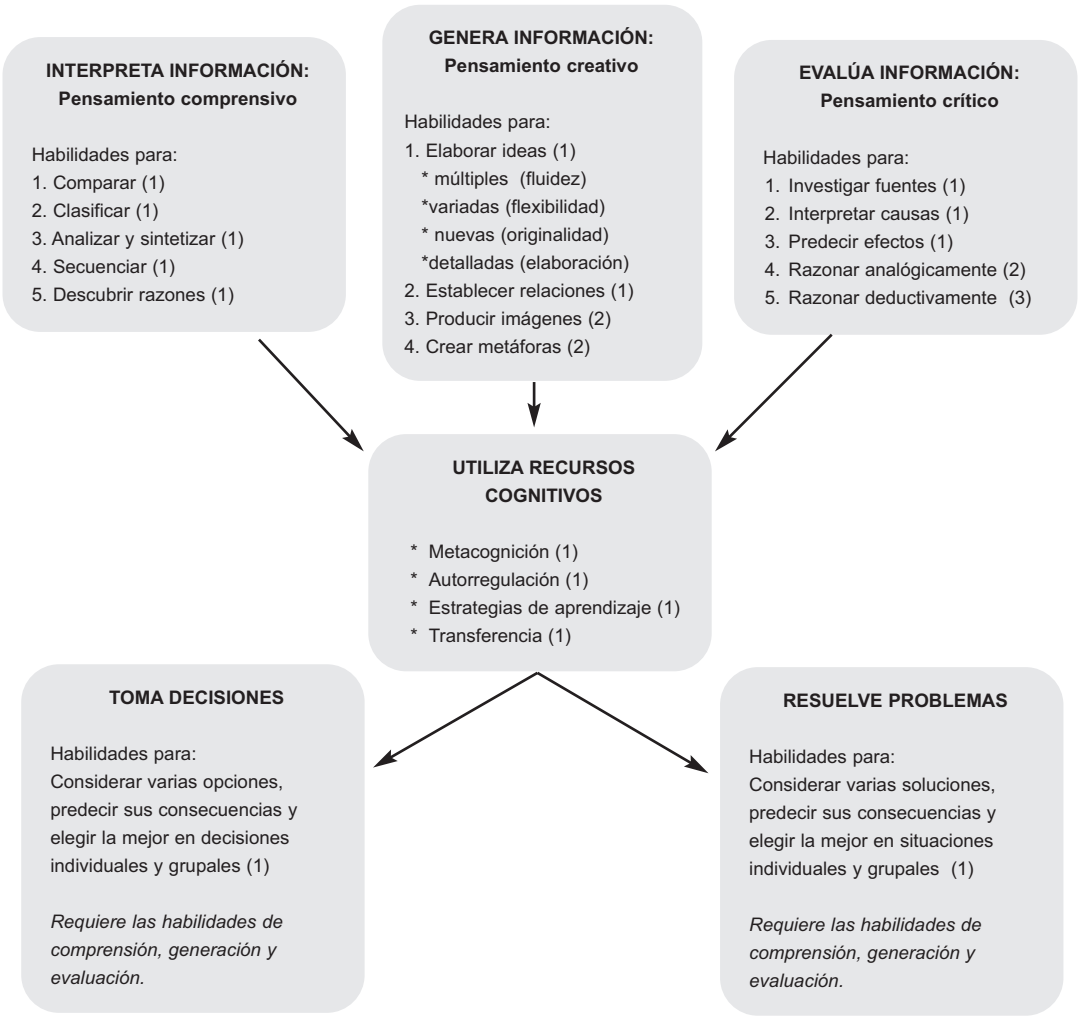


[4] Swartz, R.J., Parks, S. (1994): *Infusing the teaching on critical and creative thinking into content instruction.* Pacific Grove, CA: Critical Thinking Press & Software.

## 1.1.- INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PENSAMIENTO COMPRENSIVO

**Interpretar de manera significativa la información que se recibe, valiéndose de procesos cognitivos adecuados, para lograr una comprensión profunda del conocimiento, del mundo y de los demás.**

La competencia de interpretar de manera significativa la información consiste en entender de manera significativa y clara cualquier tipo de conocimiento –ya sea nuevo o complementario del que se posee acerca de una materia determinada-, en explicarlo de un modo personal y perceptible y en extrapolarlo a otras situaciones. Requiere, por un lado, el procesamiento de dicha información, es decir, su adquisición, representación, transformación, almacenamiento y recuperación a voluntad y, por otro, la ejecución de procesos mentales básicos, tales como identificar los elementos de un argumento, comparar semejanzas y diferencias, clasificar con arreglo a características comunes, relacionar las partes con el todo, reorganizarlas y presentar una nueva perspectiva, secuenciar según un criterio determinado y averiguar las razones y conclusiones que fundamentan las ideas y el comportamiento. El desarrollo de esta competencia permitirá dominar e interiorizar los diferentes contenidos curriculares –declarativos, procedimentales y actitudinales- examinar acciones, sucesos y ~~o~~ teorías y demostrar entendimiento en todo lo que se dice y se hace.

### 1.1.1.- Comparación

***Comparar objetos, situaciones, organismos y argumentos, identificando los atributos y las relaciones que comparten, definiendo las categorías a las que pertenecen, descubriendo sus semejanzas y diferencias, y formulando una conclusión sobre el punto de vista que se sostiene, para de este modo, clarificar el conocimiento y explicarlo en profundidad.***

**Criterios de evaluación**

- Compara respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿En qué características son semejantes?
  - ¿En qué características son diferentes?
  - ¿A qué categorías pertenecen dichas características?
  - ¿Qué semejanzas y qué diferencias son significativas?
  - ¿Qué conclusión puede extraerse llegarse con las semejanzas y diferencias significativas?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la comparación de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la comparación.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Registro de la adquisición de la habilidad: 1) frecuencia de su uso: siempre, algunas veces o nunca; 2) nivel de desarrollo: básico, intermedio, avanzado; 3) respuestas comprensivas: sin ayuda del docente, poca ayuda del docente, mucha ayuda directa, no progresa.

### 1.1.2.- Clasificación

***Clasificar todo tipo de información según sus características concretas y abstractas comunes, precisando el mejor criterio de agrupación y asignando cada elemento a la clase que pertenece, con la finalidad de organizar mejor el conocimiento según los objetivos y las necesidades del momento y así facilitar el aprendizaje.***

**Criterios de evaluación**

- Clasifica respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuáles son las características comunes de lo que se clasifica?
  - ¿A qué categoría pertenecen?
  - ¿Cuál será la mejor categoría para clasificar?
  - ¿Para qué sirve la clasificación?
  - ¿Qué elementos pertenecen a la categoría seleccionada?
  - ¿Pueden formarse subcategorías con las diferencias identificadas?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la clasificación de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la clasificación.
- Observación de trabajos en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Elaboración de una tarea en la que se describa cómo se clasificó un universo de objetos cercano al entorno social.
- Registro de la adquisición de la habilidad: 1) frecuencia de su uso: siempre, algunas veces o nunca; 2) nivel de desarrollo: básico, intermedio, avanzado; 3) respuestas comprensivas: sin ayuda del docente, poca ayuda del docente, mucha ayuda directa, no progresa.

**1.1.3.- Análisis y síntesis**

***Relacionar la parte con el todo, aislando los elementos constituyentes del todo y sus funciones específicas, preguntándose qué sucedería en el todo si se prescindiese de una de las partes, para examinar exhaustivamente la realidad, resumir lo hecho, lo leído o estudiado, hacer inferencias y estimular la creatividad.***

**Criterios de evaluación**

- Analiza y sintetiza respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuáles son los elementos que integran lo que se analiza?
  - ¿Cuál es la función de cada parte dentro del todo?
  - ¿Qué sucedería si se eliminase alguna de las partes?
  - ¿Cuál es la relación de cada elemento con el todo?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza el análisis y la síntesis de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Muestra comprensión de los temas reconociendo sus elementos integradores.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos del análisis y de la síntesis.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Elaboración de una tarea en la que se describa cómo se analizó y sintetizó un caso particular, por ejemplo, un coche.
- Registro de la adquisición de la habilidad: 1) frecuencia de su uso: siempre, algunas veces, nunca; 2) nivel de desarrollo: básico, intermedio, avanzado; 3) respuestas comprensivas: sin ayuda del docente, poca ayuda del docente, mucha ayuda directa, no progresa.

**1.1.4.- Secuenciación**

***Secuenciar información, ordenándola según un criterio que marque tanto una progresión ascendente como descendente, para de este modo descubrir las reglas que gobiernan una sucesión de números o de hechos, determinar su relación y dirección, así como anticipar y predecir el futuro.***

**Criterios de evaluación**

- Secuencia respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuál es la finalidad de la secuencia?
  - ¿Qué clase de secuencia es la más adecuada para esta finalidad?
  - ¿Qué criterio o regla es el más apto para aplicarlo a los elementos que se desean secuenciar?
  - ¿Cómo corresponde cada elemento a la secuencia elegida?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la secuenciación.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Elaboración de una tarea en la que se describa cómo se secuenció un conjunto de datos en función de algún criterio.
- Registro de la adquisición de la habilidad: 1) frecuencia de su uso: siempre, algunas veces o nunca; 2) nivel de desarrollo: básico, intermedio, avanzado; 3) respuestas comprensivas: sin ayuda del docente, poca ayuda del docente, mucha ayuda directa, no progresa.

**1.1.5.- Descubrimiento de razones**

***Descubrir las razones que fundamentan los argumentos, es decir, lo que se cree, se hace y se dice, y evaluar si las misma justifican las conclusiones a las que se llega, identificando los elementos del argumento -razones y conclusiones- observando si hay algún indicador de razones (porque, puesto que, por esta razón, etc.) y de las conclusiones (por tanto, por consiguiente, así pues, se sigue de, etc.) estableciendo relaciones entre razones y conclusiones, y evaluando su solidez, relevancia y suficiencia, para asegurarse de que las mismas son, o no son, convincentes, y así poder desvelar el mensaje que realmente se ha querido transmitir.***

**Criterios de evaluación**

- Descubre las razones y conclusiones respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué está tratando de transmitir esta información o conducta?
  - ¿Qué razones apoyan la información o conducta que se desea transmitir?
  - ¿Hay alguna palabra que sirve para identificar las razones y las conclusiones?
  - ¿ Se identifica el autor con el mensaje que desea comunicar?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la comparación.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Elaboración de una tarea en la que se describa cómo se descubrieron las razones que sustentan cómo piensan los padres y los compañeros.
- Registro de la adquisición de la habilidad: 1) frecuencia de su uso: siempre, algunas veces o nunca; 2) nivel de desarrollo: básico, intermedio, avanzado; 3) respuestas comprensivas: sin ayuda del docente, poca ayuda del docente, mucha ayuda directa, no progresa.

## 1.2.- GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PENSAMIENTO CREATIVO

**Generar información, produciendo muchas ideas, imágenes o cosas en poco tiempo, pertenecientes a diferentes categorías, y que sean originales y detalladas , con el fin de resolver problemas, crear belleza y contribuir al desarrollo de constructos autorreferenciales.**

La competencia de generar información consiste en combinar, adaptar y aplicar los procesos cognitivos, los conocimientos previos, los rasgos de personalidad y la motivación para crear numerosas ideas, variadas, útiles, cualificadas e importantes que se manifiestan en la propuesta de múltiples soluciones a problemas, la formulación de diversas opciones en el momento de tomar decisiones, la elaboración de hipótesis sobre las posibles causas que determinan lo que está sucediendo y la previsión de las consecuencias de las propias acciones o de lo que tiene lugar en su derredor. La imaginación activa desempeña un papel clave en el acto creador estableciendo cuantas asociaciones mentales sean posibles entre elementos distantes, las cuales pueden derivar en metáforas, y produciendo representaciones mentales relevantes de información semántica, episódica, numérica, procedimental y espacial. Generar ideas ayuda a comprender lo sucedido, dar respuesta a la situación planteada, responsabilizarse de la propia conducta y desarrollar un autoconcepto positivo y una autoestima valiosa.

### 1.2.1.- Elaboración de ideas

***Elaborar información múltiple, variada, original y detallada, considerando usos, anomalías, causas, efectos, alternativas, hipótesis y soluciones a problemas, para actuar de manera independiente, practicar la creatividad y desarrollar la estima personal.***

**Criterios de evaluación**

- Elabora ideas respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuántas ideas, dificultades o soluciones pueden proponerse?
  - ¿Pertenecen a categorías o grupos diferentes?
  - ¿Se puede añadir alguna idea o solución inusual?
  - ¿Cuál es, de las ideas, dificultades o soluciones generadas, la que ofrece más detalles?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por lo original.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la elaboración de ideas.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la aplicación de la habilidad.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Utilización de técnicas que fomentan la creatividad, tales como, torbellino de ideas, Scamper y lista de atributos.
- Empleo de cuestionarios que valoran las diferentes dimensiones de la creatividad.
- Elaboración de una tarea en la que se describa cómo se generaron múltiples soluciones a un problema abierto.

### 1.2.2.- Establecimiento de relaciones

***Establecer variedad de relaciones, cuestionando lo evidente y comparando información procedente de diferentes fuentes y modalidades, para mejorar la comprensión y los puntos de vista acerca de una misma situación y descubrir nuevas utilidades de las cosas.***

**Criterios de evaluación**

- Establece nuevas relaciones respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué relaciones están explícitas e implícitas entre las situacionesn que se analizan?
  - ¿Cuál es la función de cada una de ellas?
  - ¿En cuantas modalidades pueden representarse?
  - ¿Qué otros usos puede tener la información que se obtiene de las relaciones establecidas?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y materiales diferentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos del establecimiento de relaciones.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la aplicación de la habilidad.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Utilización de técnicas que fomentan la creatividad, tales como, lista de atributos y descubrimiento de utilidades.
- Empleo de cuestionarios que valoran las diferentes dimensiones de la creatividad.

| | |
|---|---|
| • Proyecta en sus trabajos un interés especial por asociar experiencias y conocimientos. | • Administración de un cuestionario sobre si se utiliza la estrategia cognitiva de «elaboración», la cual se basa en relaciones existentes entre los conocimientos previos y los nuevos. |

**1.2.3.- Producción de imágenes**

***Producir , visualizar y rotar imágenes y figuras, combinando percepciones anteriores, y representando en la mente aspectos relevantes y elaborando un modelo mental sobre ellas, para desarrollar la capacidad espacial creativa, tan necesaria en la vida en los ámbitos académicos y laborales.***

**Criterios de evaluación**

- Produce imágenes respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuántas imágenes se pueden expresar, retener y manipular en esta situación?
  - ¿Pueden girarse mentalmente objetos tridimensionales con exactitud y rapidez velocidad y observar los efectos del movimiento?
  - ¿Cuáles son las relaciones espaciales de un objeto con otro?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por utilizar la representación mental en las tareas.
- Trabaja con varios objetos físicos demostrando que domina un concepto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la producción de imágenes.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la aplicación de la habilidad.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Empleo de cuestionarios que valoran las aptitudes espaciales, tales como rotación, visualización y orientación espacial.
- Elaboración de carteles para explicar un mensaje.

**1.2.4.- Creación de metáforas**

***Crear metáforas, conectando cosas y realidades que en sí mismas no están asociadas e interiorizando esquemas y modelos, para ofrecer una nueva visión de las mismas, proyectar relaciones virtuales y estimular la autoestima.***

**Criterios de evaluación**

- Crea metáforas respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué se quiere describir sobre un objeto, persona o situación que pueda expresarse con una metáfora?
  - ¿Cuáles son las características clave de lo que se está tratando de describir?
  - ¿Cuáles de estas características podrían servir para una buena metáfora?
  - ¿Qué detalles de la metáfora se ajustan bien a lo que se trata de describir?
  - ¿Se ha empleado una metáfora acertada? ¿Por qué?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y conocimientos diferentes.
- Proyecta en su trabajo un interés especial por crear asociaciones novedosas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan inventar, imaginar o cambiar situaciones con facilidad.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la aplicación de la habilidad.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Realización de un trabajo literario en el que se usen metáforas y se justifique su empleo.

## 1.3.- EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PENSAMIENTO CRÍTICO

**Evaluar información de manera crítica, buscando las razones que fundamentan las ideas y apoyándose tanto en actitudes y en disposiciones personales como en habilidades de inferencia, para aceptar con seguridad solamente aquellas información que esté basada en razones sólidas y así alcanzar con más facilidad los fines propuestos.**

La competencia de evaluar información consiste en investigar detenidamente la solidez de las ideas y la validez de las acciones para después aceptarlas o rechazarlas. La evaluación requiere fundamentalmente: a) la práctica de varias habilidades del pensamiento crítico, tales como investigar si una fuente de información es fiable, interpretar las causas de lo que sucede, predecir efectos posibles, generalizar resultados, razonar analógicamente sobre problemas y deducir conclusiones a partir de premisas previamente formuladas; b) la utilización de criterios externos objetivos, puntos de vista de expertos, principalmente si se desconoce el tema; c) un estilo de vida caracterizado por una actitud mental abierta, flexible, sincera y reflexiva ante el análisis de los pros y contras de un argumento y por una disposición positiva al cambio si se obtienen nuevas evidencias sobre las apreciaciones elaboradas. Todas estas habilidades tienen un principio común: antes de aceptar un juicio es preciso asegurarse de que está fundamentado en buenas razones; de lo contrario, no debe ser aceptado. Esta competencia es esencial para inferir información nueva, desempeñar adecuadamente las funciones personales y profesionales, y conseguir los fines de la manera más eficaz.

**1.3.1.- Investigación de fuentes**

***Investigar el origen de la información, determinando con exactitud lo que se desea averiguar, desarrollando una lista de factores clave que guíen la búsqueda (autores, fecha, medios, publicación, tendencias, etc.) y formulando una conclusión sobre los resultados obtenidos, para así juzgar dicha información y trabajar con criterios personales.***

**Criterios de evaluación**

- Investiga fuentes de información respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué fuente de información se está evaluando?
  - ¿Es una fuente fiable en cuanto a autores, fecha, medios, publicación, orientación ideológica, etc.?
  - ¿Qué opinión merece la certeza de la fuente en la que se apoya la investigación realizada?
  - ¿Hay otras personas que opinan de la misma manera?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea con diferentes tipos de información.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por averiguar en qué se fundamentan las ideas de los demás.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la investigación de fuentes.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la interpretación profunda del origen de la información que se recibe y de las opiniones de los demás.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Realización de un trabajo en el que se analicen las tendencias ideológicas de un periodo histórico.

**1.3.2.- Interpretación de causas**

***Interpretar cosas, hechos y conductas, generando ideas sobre sus posibles causas, considerando con datos fehacientes cuáles de ellas son probables y redactando una reflexión sobre la realidad estudiada, para conocer mejor los hechos y las conductas de otros, prevenir efectos no deseados y mejorar los deseados y evitar efectos negativos.***

**Criterios de evaluación**

- Interpreta causas respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuáles son las causas del suceso en cuestión?
  - ¿Qué datos apoyan estas causas?
  - ¿De qué datos se dispone y cuál se debe conseguir?
  - ¿Cuál es el dato más relevante?
  - ¿Qué juicio puede elaborarse sobre la causa más probable del suceso?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en diferentes problemas y situaciones.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por averiguar las causas de todos los acontecimientos.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la investigación de fuentes.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la interpretación profunda de las variables que influyen relevantemente en la situación que se analiza.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Propuesta de una situación colegial, familiar, comunal o nacional, y después descubrir sus causas.

**1.3.3.- Predicción de efectos (razonamiento hipotético)**

***Predecir resultados generales y específicos, proponiendo una hipótesis, derivando efectos de esa hipótesis y verificando esos efectos, con la finalidad de explicar un fenómeno o de investigar la solución de un problema.***

**Criterios de evaluación**

- Predice resultados respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué información apoya la preducción formulada?
  - ¿Qué hipótesis se podrían proponer para expliar o solucionar el problema?
  - Basándose en los datos, ¿es la predicción probable, improbable o incierta?
  - ¿Cómo se podría verificar la predicción?
  - ¿Cuáles son sus efectos?
  - ¿De qué manera los efectos explican o resuelven el problema planteado inicialmente?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en diferentes entornos y tareas.
- Proyecta en sus conservaciones un interés especial por analizar las posibles consecuencias de las conductas relevantes de uno mismo y de los demás.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la predicción de efectos.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la elaboración de predicciones.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Estudio de situaciones reales, vídeos, etc. que permitan analizar las consecuencias de la conducta personal, grupal, etc.
- Elaboración de líneas de tiempo en los que se analice los efectos de los sucesos históricos más importantes.

**1.3.4.- Razonamiento analógico**

***Razonar analógicamente sobre dos problemas concretos, observando en qué aspectos significativos -elementos, procedimientos, argumentos, metas, etc.- son semejantes, transfiriendo dichas semejanzas del análogo base al análogo meta, después de verificar si existe alguna diferencia clave que afecte a la comprensión del análogo meta y cerrando la analogía con una conclusión sobre la solución lograda. De esta manera resuelven los problemas y se practica la creatividad, mejorando la comprensión de los aprendizajes.***

**Criterios de evaluación**

- Razona analógicamente respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué cosas son similares al objeto o idea quese está tratando de entender o resolver?
  - ¿Qué aspectos semejantes son significativos?
  - ¿Hay alguna diferencia entre las situaciones base y meta que podrían afectar a la comprensión de esta última?
  - ¿Qué se puede concluir en relación con la comprensión o la solución del problema?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea cuando necesita comprender un contenido difícil o resolver un problema abierto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos del razonamiento analógico.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule el uso de analogías para estudiar y solucionar problemas.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Administración de tests que evalúen la capacidad para razonar analógicamente.
- Confrontación entre los estudiantes sobre si dos cosas o situaciones son realmente análogas y si pueden soportar un juicio.

**1.3.5.- Razonamiento deductivo transitivo**

***Resolver problemas basados en silogismos lineales o transitivos de tres términos ordenados por los signos ">, <, =", identificando la estructura del argumento (dos premisas, tres elementos y un término común a ambas premisas), representándolo, aplicando algún sistema de reglas y evaluando su validez -si realmente se relacionan dos elementos no pertenecientes a la misma premisa- para demostrar dominio de procesos cognitivos y aprender a buscar información necesaria para transferir relaciones.***

**Criterios de evaluación**

- Razona transitivamente respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Cuál es la estructura del argumento?
  - ¿Qué relación existe entre los tres miembros que integran el argumento?
  - ¿Qué miembro es el que permite realizar la transitividad?
  - ¿Cuál es la relación entre los dos términos no adyacentes?
  - ¿A qué conclusión se ha llegado?
- Manifiesta la importancia de la habilidad en el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea cuando necesita inferir una relación entre situaciones según la conexión que cada una de ellas tiene con otra relación común.
- Codifica con signos y símbolos las afirmaciones ofrecidas en modalidad verbal, numérica o gráfica.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos del razonamiento transitivo.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Propuesta de tareas en las que se utilicen los signos propios de este razonamiento (>, <, =) y en las que se codifique y descodifique información.

## 1.4.- TOMA DE DECISIONES

**Tomar decisiones eficientes, siguiendo y regulando los pasos adecuados que implica el proceso, para actuar de manera inteligente y savia cuando se presentan situaciones que exijan elecciones concretas.**

La competencia de tomar decisiones, individuales o grupales, es uno de los procesos más difíciles del pensamiento humano, que requiere la sucesión de un conjunto de fases en su ejecución: plantear la decisión que se debe tomar especificando las razones que la hacen necesaria y representando en la mente la totalidad del proceso; precisar las metas definiendo claramente lo que se desea conseguir; generar diferentes alternativas o cursos de acción que dirijan a la meta deseada; evaluar dichas alternativas analizando los pros y contras de cada una de ellas y sus consecuencias más probables, tanto positivas como negativas; seleccionar la mejor alternativa, es decir, la que augure un resultado global eficiente y valorar el proceso y los resultados finales. Asimismo, deben examinarse los factores que comúnmente inciden en ellas -derivados de la propia decisión (incertidumbre, nivel de dificultad, información relevante disponible y presión de tiempo) del sujeto que decide (capacidad para regular el proceso, analizar la información, la motivación y las emociones) y del entorno en el que se decide (presión social, de otras personas o laboral)- y utilizarse diferentes habilidades relacionadas con el pensamiento comprensivo, creativo y crítico. La finalidad de esta competencia es desarrollar juicios válidos para tomar decisiones coherentes y acertadas.

### 1.4.1.- Decisiones individuales

***Tomar decisiones individualmente en situaciones difíciles, precisando por qué es necesario tomarlas, proponiendo alternativas, considerando sus consecuencias y eligiendo la que garantice la consecución de la meta propuesta, para decidir con objetividady acierto en situaciones relevantes.***

**Criterios de evaluación**

- Toma decisiones respondiendo a las cuestiones que la mente humana cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Por qué es necesario tomar una decisión?
  - ¿Qué alternativas pueden formularse?
  - ¿Cuáles son las consecuencias de cada alternativa?
  - ¿Son importantes estas consecuencias?
  - ¿Qué alternativa es la mejor a la luz de las consecuencias?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por analizar las decisiones que aparecen en la información que se recibe.
- Recopila información abundante y relevante sobre la decisión que desea tomar.
- Piensa en alternativas que puedan dar respuesta a los problemas decisorios.
- Comprende las consecuencias positivas y negativas de las decisiones a tomar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la toma de decisiones.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la toma de decisiones responsables y adecuadas.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Diálogo con alumnos y padres para explorar la participación de los primeros en las decisiones personales.
- Entrevista personal valorando la decisión vocacional.

### 1.4.2.- Decisiones grupales

***Participar en decisiones grupales, colaborando en todos los momentos del proceso y respetando las reglas y técnicas que se adopten, para trabajar por la mejora del bien común y de la eficacia colectiva y así sentirse útil y satisfecho.***

**Criterios de evaluación**

- Toma decisiones en grupo respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Por qué es necesario tomar esta decisión grupal?
  - ¿Qué alternativas pueden formularse?
  - ¿Cuáles son las consecuencias de cada una de ellas?
  - ¿Son importantes estas consecuencias?

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la toma de decisiones.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la toma de decisiones responsables y adecuadas.

¿Qué alternativa es la mejor a la luz de las consecuencias?
¿Cuál es el compromiso de cada miembro del grupo en la decisión tomada?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en diferentes entornos: colegio, familia y amigos.
- Analiza los factores más importantes que influyen en la decisión derivados de la tarea, del sujeto y del entorno.
- Participa con asertividad en las decisiones en grupo.

- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Planteamiento de situaciones cercanas a la vida personal, familiar y social del alumno en las que sea necesario tomar una decisión
- Realización de un trabajo escrito en el que se evalúe una decisión tomada por un personaje histórico o un político actual.

## 1.5.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

**Resolver problemas de manera eficaz, utilizando las habilidades del pensamiento comprensivo, creativo y crítico y siguiendo cuidadosamente las etapas que requiere este proceso superior, para abordar dificultades de diferente alcance y relevancia e integrar toda la actividad del pensamiento.**

La competencia de resolver problemas, de forma individual o grupal, es un proceso cognitivo más complejo que el de la toma de decisiones, puesto que además de la elección de la solución acertada, debe verificarse su eficacia. Los problemas se resuelven utilizando las habilidades del pensamiento convergente y divergente en sus diferentes etapas, que son: identificar la situación problemática; definir el problema con la mayor exactitud posible; generar diversas soluciones; evaluar las soluciones propuestas pensando en las consecuencias de las mismas; seleccionar la mejor entreviendo su factibilidad y, por último, implementar la solución elegida desarrollando un plan al respecto y convenciendo a los interesados de que dicha solución es la óptima; también será necesario preguntarse por los recursos que se precisan y por los obstáculos que podrían surgir al tratar de llevar dicha solución a cabo. Ser una persona resolutiva es fundamental para superar los conflictos y alcanzar metas personales y sociales.

**1.5.1.- Resolución de problemas de manera individual**

***Descubrir y resolver problemas individualmente, analizando por qué existe tal situación conflictiva, juzgando si interesa resolverla, definiéndola con precisión, buscando información adicional, proponiendo soluciones, planificando su ejecución y evaluando los logros, para así clarificar las contrariedades, adaptarse al entorno y mostrarse eficiente en las dificultades.***

**Criterios de evaluación**

- Resuelve problemas personales respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  ¿Por qué existe un problema?
  ¿Interesa solucionarlo?
  ¿En qué consiste realmente?
  ¿Cuáles son las posibles soluciones?
  ¿Cuáles son las consecuencias de cada solución, si se acepta?
  Según la información precedente, ¿cuál es la mejor solución?
  ¿Cuál es el plan a seguir para ejecutar la solución elegida?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea trasladando los pasos de resolución de un problema a entornos y contenidos diferentes.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por resolver problemas abiertos.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la resolución de problemas.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la resolución de problemas personales de manera responsable y adecuada.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Elaboración en grupo de actividades en las que se proponga pensar sobre problemas actuales interesantes y preocupantes: cómo los definen, proponen soluciones y emiten juicios sobre la mejor solución.

**1.5.2.- Resolución de problemas de manera grupal**

***Descubrir y resolver problemas en grupo, participando en todas las etapas de su resolución, mostrándose especialmente sensible a las consecuencias de las diferentes soluciones y comprometiéndose en la ejecución del plan aceptado, para de esta manera contribuir al progreso de la sociedad y facilitar la convivencia entre sus componentes.***

**Criterios de evaluación**

- Resuelve problemas en grupo respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Por qué existe el problema?
  - ¿Interesa solucionarlo?
  - ¿En qué consiste realmente?
  - ¿Cuáles son las posibles soluciones?
  - ¿Cuáles son las consecuencias de cada solución, si se acepta?
  - Según la información precedente, ¿cuál es la mejor solución?
  - ¿Cuál es el plan a seguir para ejecutar la solución elegida?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Aplica los pasos de resolución de problemas a situaciones conflictivas en las que están implicadas otras personas.
- Proyecta una mente abierta cuando se trata de resolver problemas difíciles.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la resolución de problemas.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la resolución de problemas personales de manera responsable y adecuada.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Valoración de situaciones problemáticas reales que permitan evaluar cómo los alumnos utilizan las estrategias de resolución aprendidas.

## 1.6.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS COGNITIVOS

**Utilizar recursos cognitivos, tales como la metacognición, la regulación de la conducta, la actuación estratégica y la transferencia de lo aprendido, practicando las habilidades del pensamiento comprensivo, crítico y creativo y los procesos de toma de decisiones y resolución de problemas, para reflexionar sobre el propio pensamiento, dirigir la conducta eficientemente y generalizar el aprendizaje.**

La competencia de utilizar recursos cognitivos está integrada por un conjunto de capacidades consideradas esenciales en la práctica del pensamiento y en el proceso de aprendizaje. Se crece en metacognición o en el conocimiento del propio pensamiento identificando qué clase de proceso se ha ejecutado, analizando cómo se realizó dicho proceso, distinguiendo los pasos que se llevaron a cabo, evaluando si se trabajó de forma adecuada y considerando algunas mejoras para una próxima ejecución. Se regulan las conductas implicadas en el aprendizaje planificando la actividad antes de su realización, monitorizando el cumplimiento de dicho plan y evaluando los logros alcanzados, así como los errores, las transferencias y las propuestas de cambio. Se actúa estratégicamente sabiendo elegir la forma idónea de aprender durante los procesos de adquisición, generación valoración de la información. Y, finalmente, se logra la transferencia de lo aprendido, elemento clave del aprendizaje, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes. Estas cuatro dimensiones sirven para garantizar el desarrollo del potencial cognitivo humano, facilitar el proceso de aprendizaje y hacer que el alumno sea una persona cada vez más responsable de sus juicios y comportamientos.

**1.6.1.- Metacognición**

***Reflexionar sobre cómo aprende, razona, crea, decide, actúa y siente, identificando el tipo de pensamiento utilizado, analizando los pasos que se ejecutaron en dicho proceso y proponiendo cambios para actuaciones futuras, con la finalidad de ejercer mayor control sobre los mecanismos cognitivos y tener conciencia de lo que se hace y de cómo se hace.***

**Criterios de evaluación**

- Emplea la metacognición respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.

¿Qué tipo de pensamiento se ha ejecutado o se esta realizando en este momento?
¿Qué pasos son los relevantes?
¿Es esta una buena manera de actuar?
¿Qué puede hacerse para mejorar este recurso cognitivo?

- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Conoce la manera de pensar, los aciertos y las limitaciones personales.
- Discrimina qué habilidad o estrategia es la más adecuada en cada tarea o situación.
- Describe los procesos cognitivos utilizados en una tarea.

- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la metacognición.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la metacognición de manera responsable y adecuada.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Aplicación de cuestionarios cualitativos sobre el autoconocimiento.
- Estimulación de la expresión oral o escrita sobre el funcionamiento personal de procesos cognitivos y emocionales.
- Planificación de entrevistas personales en las que se observe el autoconocimiento sobre cómo funciona la mente del entrevistado.
- Observación en puestas en común sobre los procesos cognitivos utilizados en un tema o unidad didáctica.

**1.6.2.- Autorregulación**

***Regular el aprendizaje y la conducta, planificando lo que va a realizar, monitorizando su ejecución y evaluando los resultados, para ampliar el campo de incidencia del propio pensamiento y trabajar de manera más sistemática, precisa y responsable.***

**Criterios de evaluación**

- Regula la conducta respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  ¿Cuál es la planificación adecuada para esta tarea: objetivos, estrategias, dificultades, etc.?
  ¿Se monitorizan las acciones durante su ejecución? Puede hacerse: analizando en todo momento lo que se hace, observando el progreso, coordinando tiempo y esfuerzo, manteniendo la motivación, etc.
  ¿Se evalúan los resultados: logros, errores, transferencia, etc.?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea tanto en las tareas académicas como en la vida diaria.
- Controla con estrategias personales la impulsividad motora e intelectual.
- Gestiona los recursos cognitivos para mejorar la eficacia en todo lo que se hace.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la regulación de la conducta.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la regulación de la conducta de manera responsable y adecuada.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Aplicación de cuestionarios cualitativos sobre las diferentes etapas de la regulación.
- Estimulación de la expresión oral o escrita sobre el funcionamiento personal de procesos cognitivos y emocionales.
- Ejecución de tareas en las que se observe explícitamente los tres momentos de la autorregulación de la conducta: antes, durante y después.
- Registros sobre el grado de regulación de la conducta de cada alumno.

**1.6.3.- Estrategias de aprendizaje**

***Actuar estratégicamente, utilizando los procedimientos adecuados durante el desarrollo de la actividad, tales como la memorización (cuando la información es totalmente nueva), el establecimiento de relaciones entre los nuevos conocimientos y los previos y la organización de la información según criterios personales, valiéndose de recursos mnemotécnicos, organizadores gráficos, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc., para desarrollar un estilo de trabajo propio como respuesta al cómo hacer, por dónde empezar y qué proceso seguir.***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza estrategias de aprendizaje respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  ¿Qué estrategia puede ser la más eficaz para realizar esta tarea?
  ¿Se repasan constantemente los aprendizajes logrados?
  ¿Se establecen comparaciones entre la nueva información y la ya conocida?
  ¿Se organiza la nueva información según criterios personales?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en entornos y contenidos diferentes.
- Emplea la memoria de trabajo y la memoria a largo plazo utilizando estrategias que le ayudan a recuperar fácilmente la información que necesita en cada actividad.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por ser académicamente estratégico.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de las estrategias de aprendizaje.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la conducta estratégica en el proceso de aprendizaje.
- Observación de trabajo en grupos donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Administración de cuestionarios sobre el conocimiento que el alumno tiene de los diferentes tipos de estrategias.
- Participación en debates en los que el alumno puede exponer un tema, discutir alguna idea o recordar hechos.

**1.6.4.- Transferencia**

***Transferir el conocimiento y las capacidades, aplicando lo aprendido en un determinado campo a diferentes situaciones y necesidades, bien sean de la misma materia, de otras áreas de conocimiento o de actividades extraescolares, para demostrar que ha logrado un aprendizaje.***

**Criterios de evaluación**

- Transfiere lo aprendido respondiendo a las cuestiones que la mente humana se hace cuando practica esta habilidad, que son:
  - ¿Qué aspectos del aprendizaje logrado son transferibles?
  - ¿Cómo se puede utilizar este aprendizaje en otras situaciones?
  - ¿Cuál es la utilidad más importante de este aprendizaje?
- Manifiesta la importancia de la habilidad para el aprendizaje, la vida diaria y la profesión.
- Utiliza la habilidad de forma espontánea en la misma materia, en materias diferentes y en la vida diaria.
- Proyecta en sus trabajos un interés especial por el sentido práctico de todo lo que estudia.
- Sabe cómo usar lo aprendido en situaciones problemáticas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Selección de contenidos curriculares que favorecen la práctica de la habilidad.
- Diseño de actividades en las que se puedan destacar todos o algunos de los pasos de la transferencia.
- Formulación de instrucciones docentes en las que se estimule la aplicación de lo aprendido en nuevas situaciones.
- Observación de trabajos en grupo donde se analiza la importancia de la habilidad.
- Estimulación de la expresión oral o escrita sobre cómo se aplica lo aprendido a otras situaciones.
- Realización de actividades grupales en las que se elaboren ejemplos de transferencia de lo aprendido a múltiples situaciones.

# 2.- APRENDER A COMUNICAR

La comunicación es la base sobre la que se sustentan las relaciones humanas. La propia sociedad no es más que una macro-organización comunicativa pluridimensional, que aglutina elementos comunicativos tanto individuales como colectivos. La comunicación es el instrumento cognitivo y expresivo principal que hace posible el funcionamiento de la sociedad: cognitivo, en tanto en cuanto posibilita el conocimiento del mundo; expresivo, puesto que es el instrumento que permite compartir los conocimientos. El propio proceso educativo de enseñanza-aprendizaje es básicamente comunicativo e interactivo.

El ser humano ha de aprender a comunicarse y a vivir, a ser dentro de su cultura. Cultura y comunicación son paradigmas paralelos que hacen referencia tanto a la esfera del individuo como a la esfera social. La comunicación y la cultura son el resultado de procesos de aprendizaje, procesos que los seres humanos desarrollan en diversos entornos: la familia, la escuela, los medios de comunicación, y en todos los momentos de su vida. Y lo hacen mediante diversos lenguajes tales como el lenguaje verbal (oral y escrito) en las distintas lenguas naturales, los lenguajes artísticos (corporal, musical, plástico…) o el lenguaje matemático. Estos diversos lenguajes se utilizan de forma inegrada a través de medios y soportes de gran incidencia en la vida actual como son los medios de comunicación social o las nuevas tecnologías.

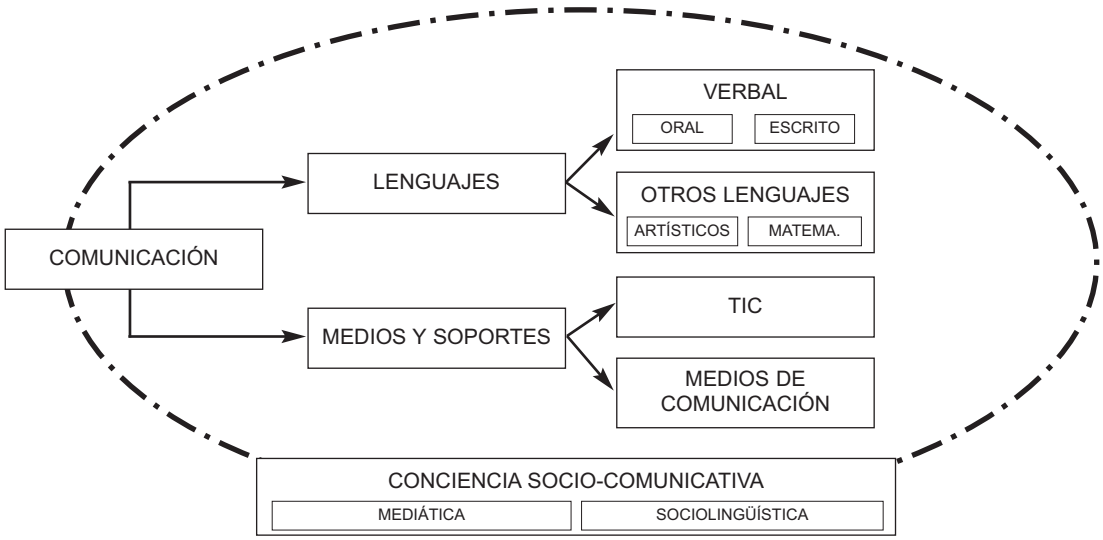


Sin duda el lenguaje verbal, oral como escrito, es la herramienta primordial para la comunicación humana, mediadora a uno u otro nivel en todas las demás formas de comunicación. En la sociedad vasca del S. XXI, para comunicar mediante la palabra ya no es suficiente con tener una competencia satisfactoria en la lengua materna, ni siquiera basta con acceder a una competencia bilingüe equilibrada, es necesario desarrollar un repertorio lingüístico multilingüe, que a partir del euskara como primera lengua en su ámbito lingüístico, permita responder de forma flexible a la compleja realidad actual.

Por otro lado, hasta hace poco, la alfabetización se vinculaba con la lectoescritura: alfabetizado era el que sabía leer y escribir. Y estar alfabetizado era fundamental para ser un ciudadano de pleno derecho. Sin embargo, actualmente vivimos en una sociedad *multimedia,* donde la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad, hay que estar alfabetizado en comunicación, en sentido amplio, siendo competentes no sólo para el lenguaje verbal en sus distintas expresiones, sino también para los lenguajes audiovisuales y no verbales: para la comprensión y expresión musical, para la expresión corporal mediante la danza y la dramatización, para la representación y expresión plástica y visual, para la representación, comprensión y expresión numérica… Así mismo, es imprescindible la competencia en la comprensión y expresión a través de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Euskal Herria avanza ya dentro de la Sociedad de la Información. La comunicación mediática y la producción de las industrias culturales tienen una importancia creciente en la conformación de diferentes ámbitos de la vida social en Euskal Herria. Cultura, política, identidad, economía, consumo constituyen espacios que se organizan en buena parte en torno a aquéllas. Vivimos en medio de un flujo constante de información, propaganda, publicidad y contenidos culturales y de ellos nos valemos para organizar nuestro ocio, pero también nuestras relaciones. Sobre la producción cultural y mediática, construimos, entre otras cosas, nuestras identidades –individual, grupal- y nuestras ideologías. La propia Euskal Herria es ya en la actualidad, no sólo en un sentido cultural o político, sino incluso también geográfico, una realidad que se construye y transmite a través de las industrias culturales y los medios de comunicación.

Todas esas formas de comunicación se producen y difunden de una forma concreta, cada vez más industrial, mercantilizada y global. En estos tiempos de globalización existen dos formas de ser, ambas cruciales para un pueblo pequeño como el nuestro y especialmente para el euskara. Una está relacionada con la capacidad –medios, conocimientos...- de producir y transmitir cultura y comunicación propias, en la propia lengua; la otra descansa en la capacidad de decodificar e interpretar la información que nos llega desde los diversos medios y en varias otras lenguas. Para poder gestionar adecuadamente esta compleja situación -para aprender a comunicar adecuadamente en suma- no basta con conocer las diversas formas de comunicación y ser capaz de comprender y expresarse mediante varias lenguas naturales, otros lenguajes y los distintos medios; es necesario también formar una conciencia socio-comunicativa ante la realidad mediática y lingüística que nos rodea que nos permita valorar críticamente cada situación y cada mensaje recibido y tomar decisiones autónomas para el uso responsable de las lenguas que conocemos, de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías.

Nota: El texto base es del Grupo NOR (Cfr. “Comunicación humana y medios de comunicación social” en *Curriculum Vasco: Itinerario cultural,* 239-246)

## 2.1.- LENGUAJE ORAL

**Utilizar la lengua oral con fluidez, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación oral, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa.**

El dominio de la comunicación oral es una competencia primordial en el desarrollo del ser humano, especialmente en el de sus habilidades sociales. Saber hablar –y escuchar- supone ser competente en el uso de la lengua en un continuum que va de las comunicaciones orales cotidianas más inmediatas, espontáneas e informales, guiadas por una finalidad utilitaria o de convivencia, a situaciones de comunicación cada vez más elaboradas y formales, ligadas al ámbito académico o profesional.

Distinguimos dos grandes tipos de discurso oral. Por un lado, el discurso poligestionado, interactivo, que se construye en común en un proceso de continua negociación. Este tipo de discurso incluye competencias para conversar adecuadamente en situaciones informales, a considerar especialmente en el caso de las lenguas segundas, y competencias relacionadas con situaciones formales, del mundo académico o profesional como son la conversación para cooperar en el trabajo en común, y la discusión para argumentar las propias ideas y persuadir al interlocutor o llegar a un consenso.

Por otro lado, el discurso monogestionado, construido de forma individual, con características más cercanas a las del discurso escrito y un alto grado de formalidad. Competencias relacionadas con este tipo de discurso serían: Escuchar con atención, y tomar nota de la información relevante; producir textos monologados, planificándolos previamente; y presentar públicamente dichos textos apoyados por otro tipo de lenguajes, audiovisuales o digitales.

**2.1.1. Conversación informal**

***Conversar con fluidez, espontaneidad y de forma adecuada en situaciones informales, mostrando respeto hacia los demás y respetando las normas socio-comunicativas de la conversación, para desarrollar una buena comunicación interpersonal y disfrutar de ella.***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Participa activamente en las conversaciones, mostrando cortesía y respeto hacia los interlocutores.<br>• Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.<br>• Utiliza una variedad de recursos expresivos y referencias culturales propias a la lengua para responder a las funciones emotivas y lúdicas del lenguaje (humor, ironía, afectividad...). | • Recreación y dramatización de situaciones de la vida diaria mediante juegos de rol, sketches…<br>• Observación en situaciones externas al aula: patio, comedor, salidas y excursiones |

**2.1.2. Interacción para el trabajo cooperativo**

***Conversar de modo adecuado para trabajar en cooperación en diversas situaciones y tareas del entorno habitual, participando activa y adecuadamente en la interacción comunicativa, respetando las normas socio-comunicativas y mostrando respeto a los demás.***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos para ejecutar una tarea o solucionar un problema.<br>• Muestra una actitud abierta y respetuosa hacia el resto de los miembros del grupo y evita discriminaciones.<br>• Interviene espontáneamente para aportar su contribución al tema. | • Observación durante el trabajo en grupo en el aula. |

- Acepta las contribuciones de los demás y busca el consenso en la toma de decisiones.
- Se expresa con claridad y fluidez y con el registro adecuado a la situación.
- Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas de la conversación (turnos de palabra, cortesía, tono y volumen de voz...)

**2.1.3. Argumentación oral**

***Exponer, justificar, y argumentar sus opiniones e ideas con claridad, participando de forma activa y adecuada en situaciones de discusión o debate, y respetando las normas socio-comunicativas de la discusión, para desarrollar puntos de vista personales sobre el conocimiento y contrastarlos con los demás***

**Criterios de evaluación**

- Expone su punto de vista personal razonándolo y lo defiende refutando las argumentaciones ajenas.
- Contesta a preguntas específicas sobre la propia intervención.
- Hace preguntas y comentarios pertinentes ante las aportaciones de los demás.
- Compara puntos de vista diferentes y acepta revisar su propio punto de vista.
- Llega a conclusiones razonables.
- Infiere elementos no explícitos del mensaje: actitud del hablante, tono del discurso, elementos de humor, ironía, doble sentido...
- Escucha con atención y respeta el turno de palabra de los demás.
- Muestra un autocontrol aceptable en la gestión de la discusión.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación durante situaciones de discusión o debate en el aula.
- Proponer un tema controvertido para que el alumno exponga y argumente su punto de vista sobre ello en diálogo con el profesor.

**2.1.4. Escucha atenta**

***Escuchar con atención textos de diversos tipos y temas de ámbito escolar o de los medios de comunicación, identificar las ideas principales y tomar nota de la información relevante para el objetivo de escucha, seleccionando y aplicando el medio de registro de información más adecuado.***

**Criterios de evaluación**

- Muestra una actitud de escucha activa, mediante respuestas no verbales o formulación de preguntas breves.
- Infiere el tema y la intención comunicativa del hablante.
- Identifica las informaciones explícitas adecuadas para su objetivo.
- Infiere las informaciones solicitadas.
- Toma apuntes diferenciando las ideas principales de los detalles.
- Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, cuestionarios...).
- Elabora un esquema o resumen que refleje la estructura del texto y la jerarquización de las ideas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación del comportamiento del alumnado en situaciones de exposición de temas del área por parte del profesor.
- Recoger y valorar los apuntes y registros escritos hechos por los alumnos durante el proceso de escucha.
- Producción de resúmenes orales o escritos o esquemas que recojan el contenido más importante de la exposición escuchada.
- Visionado de reportajes, documentales, u otros programas informativos de la TV comprobando el nivel de comprensión mediante actividades como respuesta a cuestionarios, completar fichas, o elaboración de resúmenes orales o escritos.

**2.1.5. Producción de textos monogestionados**

***Producir textos monogestionados de diversos géneros, aplicando los procedimientos de producción y los conocimientos textuales y lingüísticos necesarios para expresarse con adecuación, coherencia, cohesión y corrección en respuesta a diversas situaciones y tareas en el ámbito escolar o interpersonal.***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza (en su caso) con facilidad y eficacia las diversas fuentes de información en soporte tradicional o digital.
- Selecciona información de calidad, cantidad y pertinencia adecuadas a los conocimientos e intereses de los receptores.
- Organiza el contenido y lo textualiza siguiendo la estructura arquetípica y los recursos lingüísticos adecuados al género de texto correspondiente a su intención comunicativa.
- Se expresa con claridad , corrección, fluidez y elocuencia utilizando adecuadamente los elementos prosódicos y gestuales....
- Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación en situaciones del trabajo didáctico de cada área que necesiten de la intervención individual de los alumnos:
- Narración de experiencias personales.
- Presentación de conclusiones y trabajos propios.
- Exposición a la clase de temas estudiados.
- Descripción de tablas, gráficos, mapas…
- Descripción del procedimiento seguido para resolver un problema.
- Descripción de experimentos hechos en grupos.
- Descripción de imágenes y objetos (dibujos, fotografías, reproducciones de obras de arte, monumentos…).
- Dar instrucciones para el desarrollo de un trabajo o explicaciones sobre el funcionamiento de un objeto.
- …

**2.1.6. Presentaciones orales.**

***Hacer presentaciones orales de temas del ámbito escolar, para exponer las ideas y conocimientos propios, expresándose con fluidez y elocuencia y utilizando adecuadamente los recursos paralingüísticos y diversas técnicas de presentación (gráficos, imágenes, diapositivas, audio, Power Point...).***

**Criterios de evaluación**

- Planifica previamente su texto, seleccionando y organizando la información necesaria y previendo el nivel y registro de lenguaje adecuados a su objetivo y a su auditorio.
- Organiza el discurso oral utilizando organizadores discursivos precisos y variados para enlazar las diferentes partes del discurso.
- Se expresa con claridad , corrección, fluidez y elocuencia utilizando adecuadamente los elementos prosódicos y gestuales....
- Utiliza de modo eficiente las diversas técnicas de presentación audiovisual o digital, para organizar y reforzar el discurso.
- Utiliza estrategias para hacer comprensible el discurso e implicar a los receptores: reformulación de ideas, preguntas retóricas, cambios de registro, humor.
- Muestra un nivel aceptable de autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.

**Orientaciones para la evaluación**

- Preparación y presentación de un tema relacionado con el área de forma individual ante la clase.

## 2.2.- LENGUAJE ESCRITO

**Utilizar la lengua escrita con autonomía, creatividad y eficacia en el intercambio de ideas, opiniones, vivencias y sentimientos y en la construcción de la propia representación de la realidad, y disfrutar de la comunicación escrita, para estructurar su identidad, lograr una buena comunicación interpersonal, acceder al conocimiento y compartir la cultura de la sociedad en la que participa.**

La comunicación escrita, es una herramienta indispensable para el desarrollo individual y social, esencial para el aprendizaje y la transmisión de conocimiento en todos los ámbitos, así como para participar en la sociedad, mediante la comunicación interpersonal o accediendo al discurso institucional. A través de la lectura y la escritura tenemos acceso, así mismo, a una gran parte del patrimonio cultural de la comunidad humana a la que pertenecemos, expresado especialmente mediante la literatura que es también una fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Ser competente en comunicación escrita, requiere un control autónomo y eficaz de los procesos básicos de lectura y escritura y su aplicación en diversos ámbitos y para una variedad de funciones: Leer para el disfrute personal; para la búsqueda de información concreta; para la interpretación global; para la síntesis de información importante, o para el desarrollo del pensamiento crítico. Escribir para estructurar y transmitir información de todo tipo o para argumentar y defender las ideas y conocimientos propios. Son todos aspectos específicos necesarios para la construcción de esta competencia.

**2.2.1. Proceso de lectura**

***Controlar el proceso de lectura, adecuando los modos y ritmo de lectura y las estrategias de comprensión a la situación y objetivo de lectura y a las características del texto, para asegurar el significado, la adecuación y la coherencia del mensaje recogido según las incidencias de la lectura, y lograr un nivel adecuado de fluidez y autonomía lectoras.***

**Criterios de evaluación**

- Lee con fluidez y comprensión adecuadas a la situación de lectura.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación en situaciones de lectura del trabajo didáctico de cada área..

- Aplica el tipo de lectura (recreativa, selectiva, integral, reflexiva…) correspondiente a su propósito lector.
- Formula hipótesis y anticipaciones relevantes en base a sus conocimientos previos y a los indicios del texto.
- Discrimina ideas principales y secundarias, tesis y argumentos, informaciones relevantes y no relevantes…
- Identifica la estructura del texto y los elementos que lo marcan.
- Verifica su interpretación, identifica los errores y los corrige retrocediendo en el texto.
- Infiere el significado de palabras o estructuras desconocidas mediante claves contextuales o estructurales.
- Interpreta elementos implícitos y retóricos.
- Infiere la intención comunicativa y el punto de vista del escritor.

- Prueba de lectura eficaz.
- Diseñar actividades a partir de textos cortos, fragmentos, listas de palabras, etc. en las que el alumno deba mostrar su competencia en los aspectos específicos citados como criterio de evaluación.

**2.2.2. Interpretación global**

***Interpretar textos de todo género y diversos temas procedentes de diversos ámbitos de uso: inferir el sentido general del texto, diferenciar las ideas principales, secundarias y detalles relacionados, e identificar la estructura de forma y contenido del texto.***

**Criterios de evaluación**

- Infiere el género al que pertenece el texto, el tema, y la intención comunicativa del autor.
- Dice de qué trata el texto.
- Selecciona entre varios textos el que mejor corresponde a su objetivo de lectura.
- Identifica e indica la idea o ideas principales del texto.
- Relaciona ideas secundarias o detalles con las ideas principales.
- Hace un esquema del texto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Respuesta oral a preguntas hechas por el profesor en relación a un texto de trabajo del área.
- Lectura individual de un texto de trabajo del área, comprobando el nivel de comprensión mediante actividades como respuesta a cuestionarios, completar fichas, o elaboración de resúmenes orales o escritos.

**2.2.3. Lectura recreativa**

***Disfrutar de la lectura recreativa de todo tipo de textos (literarios, informativos, periodísticos…), seleccionados con criterios propios, como fuente de goce, de conocimiento y de desarrollo de la identidad socio-cultural e individual.***

**Criterios de evaluación**

- Contribuye activamente aportando sus experiencias y su visión personal en una conversación relacionada con el hecho literario.
- Expone y justifica su opinión personal sobre sus textos favoritos.
- Selecciona con criterios propios textos escritos de diversos ámbitos para su disfrute personal.
- Utiliza biblioteca del centro con asiduidad.
- Muestra hábitos de lectura de la prensa diaria o revistas divulgativas sobre temas de interés propio.

**Orientaciones para la evaluación**

- Conversación en el aula en relación con las experiencias personales de lectura.
- Registro de préstamos de la biblioteca.
- Creación de un tablón o fichero de noticias e información curiosas relacionadas con temas del área que recoja aportaciones personales

**2.2.4. Uso de fuentes de información**

***Seleccionar información relevante para su propósito, accediendo con facilidad a diversas fuentes de información y utilizando adecuadamente las estrategias de lectura selectiva; resumir y organizar la información seleccionada mediante recursos variados, verbales como gráficos, en función del propósito comunicativo***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza de forma eficaz las fuentes de información provenientes de soportes bibliográficos, audiovisuales o digitales.
- Recurre a las fuentes de información más adecuadas para responder a su objetivo (diccionarios, gramáticas, enciclopedias, Internet...).y registra la información en fichas u otros sistemas de clasificación de información.
- Encuentra información basada en condiciones o características especificadas en preguntas o instrucciones.
- Discrimina la información relevante comparando fragmentos de contenido similar.
- Selecciona la información pertinente al objetivo.
- Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- Integra apropiadamente informaciones procedentes de diversas fuentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Elaboración de trabajos individuales o en pequeños grupos sobre temas relacionados con el área.
- Diseñar actividades en las que el alumno deba seleccionar y discriminar la información relevante para responder a instrucciones específicas ante una variedad de textos sobre el mismo tema, tomados de diversas fuentes.

**2.2.5. Interpretación crítica**

***Efectuar una interpretación crítica de textos de diversos géneros y temas ideológicamente simples y conocidos del ámbito escolar o de los medios de comunicación, mediante la reflexión sobre la forma y el contenido del texto para hacer una valoración personal del mensaje del texto.***

**Criterios de evaluación**

- Distingue información de opinión, hechos de falacias...
- Infiere elementos no explícitos del mensaje.
- Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, ortotipográficos, etc.
- Identifica los rasgos textuales (tipografía, distribución del espacio, modalizadores, léxico....) utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.
- Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc. y evita su uso en las producciones propias orales y escritas.
- Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos.
- Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello unidades del texto para apoyarlas o rebatirlas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Lectura y comentario colectivo de textos de primera fuente, actuales o históricos, relacionados con el temario del área.
- Visionado y comentario colectivo de reportajes, documentales, u otros programas informativos de la TV relacionados con el temario del área.
- Lectura individual de textos y comentario crítico escrito.
- Diseñar actividades a partir de textos cortos, fragmentos, imágenes, etc. en las que el alumno deba mostrar su competencia en los aspectos específicos citados como criterio de evaluación.

**2.2.6. Síntesis de textos**

***Sintetizar textos de diversos géneros y temas de ámbito escolar o de los medios de comunicación, identificando la estructura y jerarquía de las ideas en el texto, seleccionando la información relevante a su propósito y utilizando los diversos procedimientos de síntesis ( hacer un resumen, esquema, mapa conceptual, etc.) de forma adecuada para responder a distintos objetivos.***

**Criterios de evaluación**

- Identifica e indica la idea o ideas principales del original.
- Incluye puntos de apoyo de la idea o ideas principales.
- Integra en el resumen las ideas o informaciones seleccionadas del original de modo coherente, cohesionado y correcto y utilizando un estilo propio.
- Muestra objetividad en la reproducción de la información.
- Completa esquemas o mapas conceptuales correctamente.

**Orientaciones para la evaluación**

- Producción de resúmenes orales o escritos de textos dados.
- Producción de mapas conceptuales o esquemas de forma autónoma o completando o corrigiendo un esquema dado.
- Subrayar las ideas principales de un texto.

**2.2.7. Producción de textos informativos**

***Producir distintos géneros de texto informativo (descripción, narración, definición, explicación... correspondientes a cada área), aplicando los procedimientos de producción y conocimientos textuales y lingüísticos necesarios, para expresar las ideas y conocimientos propios con la adecuación, coherencia, cohesión y corrección pertinentes***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza de forma eficaz las fuentes de información provenientes de soportes bibliográficos, audiovisuales o digitales.
- Selecciona la información pertinente al objetivo.
- Elabora un esquema organizando la información siguiendo la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- Estructura el contenido del texto de acuerdo a la secuencia textual arquetípica del género de texto a producir.
- Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- Integra apropiadamente informaciones procedentes de diversas fuentes.
- Organiza los párrafos de forma lógica.
- Utiliza el registro adecuado a la situación.
- Utiliza los elementos de cohesión apropiados para enlazar las partes y enunciados del texto.
- Se expresa con corrección morfosintáctica, léxica y ortográfica.
- Presenta el texto de manera adecuada y correcta: márgenes, encabezamientos, legibilidad...
- Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.
- Muestra autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Trabajos escritos individuales producto del desarrollo didáctico de cada área:
  - Descripción de tablas, gráficos, mapas, elementos geográficos…
  - Descripción de imágenes y objetos (dibujos, fotografías, reproducciones de obras de arte, monumentos…).
  - Descripción del procedimiento seguido para resolver un problema.
  - Descripción de experimentos.
  - Narración de acontecimientos históricos.
  - Recuento de una experiencia, salida, actuación personal…
  - Definición de objetos, fenómenos, conceptos…
  - Exposición de temas estudiados.
  - Fichas técnicas de juegos o ejercicios físicos…
- Examen.

**2.2.8. Producción de textos argumentativos**

***Producir diversos géneros de texto argumentativos/persuasivos escritos, aplicando los procedimientos de producción y conocimientos textuales y lingüísticos necesarios, estructurando y adecuando su argumentación en función de su objetivo y las características de la situación y del receptor, para convencer al lector.***

**Criterios de evaluación**

- Elabora un esquema planificando la sucesión de argumentos y su articulación.
- Expresa claramente su punto de vista y lo justifica y apoya coherentemente con un conjunto de argumentos.
- Anticipa la posición del destinatario y selecciona sus argumentos en función de ello.
- Refleja de forma adecuada el propósito u objetivo previamente definido.
- Organiza los párrafos de forma lógica y utiliza los elementos de cohesión apropiados para enlazar las partes y enunciados del texto.
- Utiliza el registro adecuado a la situación.
- Se expresa con corrección morfosintáctica, léxica y ortográfica.
- Se expresa con estilo propio y utilizando los recursos de la lengua con flexibilidad y creatividad.
- Muestra autonomía en la revisión y mejora del propio texto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Trabajos escritos individuales producto del desarrollo didáctico de cada área.
- Defensa del juicio personal en relación con un tema de interés social o personal.
- Comentario crítico de un texto.
- Defensa de hipótesis personales para explicar un fenómeno natural o social.
- Reflexión crítica personal sobre un tema, elaborada a partir de los conocimientos construídos en el estudio del área.
- Examen.
- …

## 2.3.- OTROS LENGUAJES

**Utilizar de forma integrada y armoniosa los códigos básicos de los lenguajes verbales, artísticos y matemáticos, para interpretar y comunicar mejor la realidad individual, social y natural, asi como para disfrutar de la vida.**

El lenguaje verbal (oral y escrito) es sin duda el recurso primordial para la comunicación humana, pero hay otros lenguajes que a veces acompañan y enriquecen el lenguaje verbal (palabra cantada, lenguaje científico-matemático, lenguaje gestual) y otras veces se trata de lenguajes no verbales (lenguaje musical, lenguaje plástico, lenguaje de la danza) que abarcan la dimensión de lo inefable y amplían las posibilidades de comunicación humana. La comprensión y utilización tanto de forma autónoma como integrada de todos estos lenguajes, incrementa la potencialidad comunicativa tanto cognitiva y sobre todo la expresiva, afectiva, estética y lúdica del ser humano. La utilización de estos lenguajes es en ese sentido una fuente de disfrute que contribuye a la felicidad del ser humano.

Se hace a continuación una breve mención de las competencias correspondientes a esos lenguajes presentándolas de forma integrada, ya que se desarrollan posteriormente de forma más detallada y diferenciada en las Áreas disciplinares de las Lenguas y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naaturaleza y de la Salud, Música y Danza, Artes plásticas y visuales, y Educación Corporal.

**2.3.1.- Lenguajes artísticos**

***Utilizar las formas más habituales de expresión artística (verbal, corporal, musical, plástica) de forma integrada para interpretar y expresar la realidad a partir de la propia sensibilidad***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza el lenguaje plástico (dibujo, pintura, volumen, imagen, collage…) en combinación con otros lenguajes (lenguaje escrito, musical, corporal…), para expresar sentimientos, sensaciones, ideas o diferentes conceptos espaciales.

**Orientaciones para la evaluación**

- Utilización adecuada de los materiales, instrumentos y técnicas de los diversos lenguajes.
- Nivel de integración y empaste entre los distintos lenguajes.

| | |
|---|---|
| • Utiliza el lenguaje musical (voz, instrumentos) para acompañar otros lenguajes (lenguaje oral, danza, visual…).<br>• Utiliza el lenguaje corporal (tono, gesto, dramatización, danza…) en combinación con otros lenguajes (verbal, musical, plástico).<br>• Disfruta utilizando, creando y combinando distintos lenguajes para expresar ideas, sentimientos, emociones, belleza…. | • Originalidad y creatividad en el uso de los lenguajes.<br>• Observación del disfrute personal. |

**2.3.2.- Lenguaje matemático**

***Incorporar al lenguaje y modos de argumentación habituales las distintas formas de expresión matemática (numérica, gráfica, lógica, algebráica, probabilística), para comunicarse de manera precisa.***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Maneja con soltura los distintos lenguajes matemáticos (numérico, gráfico, simbólico, geométrico, etc) en distintos contextos.<br>• Comunica ideas matemáticas de manera clara, coherente y precisa. | • Diseño de actividades que impliquen la necesidad de utilizar correctamente el lenguaje matemático.<br>• Expresar oralmente o por escrito las ideas matemáticas |

**2.3.3.- Lenguaje científico**

***Interpretar el lenguaje científico (numérico, gráfico y simbólico) e incorporarlo juntamente con los modos de razonamiento y argumentación propios de la ciencia para comunicarse de forma precisa.***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Reconoce y utiliza adecuadamente el lenguaje propiamente científico (terminología, símbolos, fórmulas químicas, fórmulas matemáticas, ecuaciones químicas, tablas, gráficas, esquemas, dibujos, mapas, escalas, etc.).<br>• Describe, explica, justifica y argumenta científicamente utilizando adecuadamente tanto el lenguaje oral y escrito como otros sistemas de notación y representación. | • Diseño de actividades que impliquen la necesidad de utilizar correctamente el lenguaje propiamente científico.<br>• Observación en situaciones del trabajo didáctico del área que necesiten de la intervención individual del alumnado.<br>• Trabajos escritos individuales o en pequeños grupos producto del desarrollo didáctico del área (cuaderno del alumno, trabajos monográficos, informes de prácticas).<br>• Examenes y controles. |

## 2.4.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Utilizar los medios de comunicación social de forma eficaz y autónoma, accediendo a, interpretando, evaluando y creando mensajes mediáticos en una variedad de formas y contextos y conociendo el funcionamiento y el papel social de los medios de comunicación, con el fin de hacer un consumo responsable de éstos para el disfrute personal, como fuente de información, así como para la participación ciudadana**

Dado el espectacular desarrollo de los medios de comunicación social y las empresas culturales en la sociedad actual, es innegable la importancia que han adquirido estos en el acceso a la información, el intercambio social, el entretenimiento, la transmisión de ideología y valores y la formación de opinión. Hemos pasado de un contexto en el que la palabra era la fuente privilegiada de información y comunicación, a otro contexto en el que los medios de comunicación, donde le lenguaje audiovisual es mayoritario, tienen un impacto definitivo en la manera de aprehender, interpretar y actuar sobre la realidad que nos rodea. Y aun cuando el lenguaje audiovisual se nutre de otros lenguajes, como el oral, el musical, el dramático y, fundamentalmente, el icónico, el resultado no es la suma de todos ellos, sino un lenguaje propio con sus elementos formales, sus instrumentos y sus técnicas. Conocer dicho lenguaje, interpretarlo y expresarse adecuadamente a través de él, es una tarea educativa que no puede esperar más tiempo para poder comunicarse y funcionar en el mundo actual. Al mismo tiempo, las personas deben de conocer la organización interna de los medios, su funcionamiento y los sistemas e intereses de los que dependen, para poder valorar el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual y utilizarlos adecuadamente.

**2.4.1 Interpretación de mensajes mediáticos**

***Acceder a información relevante sobre diversos temas a partir de los documentos mediáticos e interpretarlos procesando de forma integrada los diferentes lenguajes verbales y no verbales que intervienen en ellos.***

**Criterios de evaluación**

- Recurre a los medios y géneros más adecuados a su objetivo como fuente de información y accede a la información con facilidad.
- Identifica o infiere las informaciones adecuadas para su objetivo.
- Utiliza en el proceso de escucha diversos medios de registro de información (apuntes, tablas, gráficos, cuestionarios...).
- Descifra mensajes audiovisuales, distinguiendo aspectos formales y técnicos característicos de los géneros mediáticos más comunes,
- Infiere el significado de los elementos plásticos, de imagen, auditivos y verbales que interrelacionan para construir textos mediáticos.

**Orientaciones para la evaluación**

- Uso de la prensa diaria como fuente de información en relación a temas tratados en las diversas áreas y para la discusión y reflexión sobre temas de actualidad.
- Visionado de reportajes, documentales, u otros programas informativos de la TV relacionados con el área, comprobando el nivel de comprensión mediante actividades como respuesta a cuestionarios, completar fichas, o elaboración de resúmenes orales o escritos.
- Diseño de actividades de análisis de documentos para identificar elementos característicos del lenguaje audiovisual (ej: publicidad) o periodístico y su función en la construcción del mensaje.

**2.4.2. Creación de mensajes mediáticos**

***Crear mensajes mediáticos integrando lenguajes verbales y no verbales, utilizando una variedad de recursos propios de los medios.***

**Criterios de evaluación**

- Produce sus propios mensajes reproduciendo adecuadamente las características de los géneros más habituales de la radio, TV o prensa escrita.
- Integra adecuadamente elementos plásticos, de imagen, auditivos y verbales para reforzar el sentido de sus mensajes.
- Emplea con originalidad y creatividad los diversos lenguajes para producir documentos mediáticos con valor comunicativo y estético.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades en las que el alumno deba incorporar elementos concretos de los diversos lenguajes para crear mensajes multimedia a partir de textos cortos, fragmentos sonoros, imágenes, etc.
- Producción de programas de radio o textos de diversos géneros periodísticos para la radio o periódico de la escuela.
- Producción de pequeños documentales, películas, programas de entrevistas, etc. como producto final de proyectos de investigación o creación de las diversas áreas.

**2.4.3. Conocimiento de los medios de comunicación**

***Utilizar los conocimientos acerca de la estructura y funcionamiento de los medios de comunicación para emplearlos creativa y críticamente como canales personales de información y comunicación***

**Criterios de evaluación**

- Describe y ejemplifica el funcionamiento y organización de los medios de comunicación audiovisuales o escritos.
- Expone, narra o describe los momentos principales del origen y evolución de los medios de comunicación en lengua vasca.
- Analiza y evalúa textos mediáticos a nivel formal y de contenido a partir de los conceptos básicos: productor, formato y técnicas de producción, audiencia, contenido y propósito.
- Aplica sus conocimientos sobre los procesos de producción de los medios en la organización de medios escolares.
- Selecciona el medio y género más adecuado para su propósito comunicativo y la audiencia a la que quiere dirigirse.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseño de actividades de análisis de textos mediáticos para identificar o inferir los conceptos básicos demandados y evaluar los textos en función a ello.
- Prueba de carácter conceptual.
- Participación y reparto de responsabilidades en la organización de medios a nivel escolar: radio, periódico de la escuela.

## 2.5.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

**Utilizar los instrumentos y recursos tecnológicos usuales, de forma hábil, responsable y crítica, para potenciar la capacidad humana de producir, almacenar, recuperar, tratar y difundir o comunicar todo tipo de información, así como para dotar a nuestros jóvenes de capacidades para buscar, valorar, seleccionar y asimilar las informaciones más adecuadas para su desarrollo personal y el desarrollo de la sociedad, ayudando a que la información se convierta en conocimiento.**

Cuando se trata el tema de educar en la sociedad de la información, se dice que estas tecnologías suponen una oportunidad para por fin alcanzar el deseado planteamiento multimedial de la enseñanza, potenciando así las capacidades del alumnado para el aprendizaje. Para entender el término de educación multimedial, conviene aclarar que nos referimos a la necesidad de integración de toda clase de medios, soportes y formas de expresión: desde el libro hasta Internet, pasando por cualquier medio de información o comunicación disponible en la actualidad.

Con el objeto de preparar a los estudiantes para enfrentarse con posibilidades de éxito a la abrumadora cantidad de información disponible en todos los medios anteriormente mencionados, la Competencia en el Manejo de la Información (CMI) resulta un aspecto primordial. Así, los sujetos deben adquirir habilidades avanzadas en el manejo de las Tecnologías del tratamiento de la información (TIC); teniendo en cuenta que esas habilidades deben estar dirigidas a realizar acciones o a resolver problemas significativos.

La principal característica de esta definición radica en que se apartan de la enseñanza mecánica de los comandos y las funciones de las herramientas y se dedican a promover su aprendizaje con situaciones de la vida real, próximas e interesantes; mejorando el aprendizaje y la comprensión en otras materias del currículo mediante el uso de ambientes enriquecidos por las TIC.

**2.5.1. Control de sistemas informáticos**

***Distinguir los conceptos de red (intranet/extranet) y controlar correctamente los elementos de hardware (incluyendo el mantenimiento de los mismos) y la terminología y funciones de un Sistema Operativo estándar.***

**Criterios de evaluación**

- Sabe conectar los periféricos básicos (impresora, ratón…) y realizar su primer mantenimiento (tinta, papel, atascos,…)
- Utiliza con propiedad el teclado respetando las normas mecanográficas
- Conoce la terminología básica del S.O. (archivo, carpeta, programa,…)
- Crea y maneja con propiedad archivos y carpetas
- Instala y desinstala programas siguiendo las instrucciones.
- Sabe guardar y recuperar información de diferentes soportes.
- Conoce distintos programas de utilidades (comprensión de archivos, visualizadores de documentos…)
- Realiza actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad,…)
- Distingue cuándo está trabajando sobre una red local y/o sobre una red de área extensa.
- Sabe trabajar sobre una red local y utilizar sus recursos compartidos (impresora, discos, carpetas…)

**Orientaciones para la evaluación**

- Utilizar pruebas graduadas e individualizadas de carácter conceptual, sobre terminología y funciones del SO, hardware y aplicaciones en general, como definiciones, pruebas objetivas y mapas conceptuales y relacionales.
- Observar los recursos y autonomía del alumnado y cómo se maneja en la utilización de estos sistemas tanto procedimental como actitudinalmente.
- Generar pautas de seguimiento de estas observaciones, de manera que ofrezcan referencias para evaluaciones fiables. Observando especialmente la corrección en usos y vocabulario, control de los recursos, idoneidad de los procedimientos seleccionados y fiabilidad en la aplicación de los mismos…

**2.5.2. Búsqueda y selección de información**

***Saber aprovechar todas las funciones de un navegador de Internet y realizar búsquedas avanzadas y eficaces.***

**Criterios de evaluación**

- Sabe navegar por los espacios hipertextuales de Internet y sobre diversos tipos de página Web.
- Es capaz de almacenar, recuperar, e imprimir el contenido (texto, imágenes…) total o parcial de una página web.
- Utiliza correctamente los buscadores para localizar información y sabe navegar en itinerarios relevantes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Realizar aplicaciones para comprobar que el alumno domina las destrezas básicas de búsqueda y selección de información.
- Proponer actividades tanto individuales como grupales de indagación de carácter abierto y con soluciones múltiples, valorando preferentemente, más que el resultado obtenido, la metodología aplicada para la resolución de las mismas.

**2.5.3. Comunicación telemática**

***Utilizar apropiadamente todas las funciones de una aplicación de correo electrónico estándar y otros servicios de comunicación en Internet: mensajería, chats, foros...***

**Criterios de evaluación**

- Practicar las normas básicas de etiqueta y respeto en la Red
- Envía y recibe mensajes de correo electrónico con copias (CC) y con copias ocultas (CCO) adjuntando archivos a los mensajes y concretando la prioridad.
- Sabe gestionar la libreta de direcciones y enviar mensajes a grupos de destinatarios.
- Abrir y guardar un archivo adjunto a un correo en una ubicación determinada
- Gestiona las carpetas predefinidas y crea propias para almacenar mensajes y moverlos hacia las ubicaciones apropiadas.
- Busca y clasifica mensajes a partir de su origen, asunto o contenido
- Es consciente del peligro de infección por virus informáticos cuando se abren mensajes y archivos adjuntos
- Utiliza adecuadamente otros tipos de comunicación telemática como mensajería instantánea, foros de discusión, chats…

**Orientaciones para la evaluación**

- Promover la realización de actividades significativas sobre comunicaciones telemáticas, definiendo diferentes niveles de dificultad y comprobar los logros progresivos.
- Observar los tipos de comunicación telemática que practican los alumnos y generar sistemas de seguimiento de estas observaciones.

**2.5.4. Procesamiento y edición de la información**

***Manejar software variado para la construcción y edición de la información (textual, grafica, sonido, animación, video) y saber integrarlas tanto en procesadores de textos, como en presentaciones o páginas web***

**Criterios de evaluación**

- Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos (edición de texto avanzada, incorporación de gráficos, tablas sencillas, formatos de párrafo y documentos básicos).
- Manipular básicamente archivos gráficos y saber modificar sus características básicas (tamaño, resolución)
- Integrar información producida en diferentes soportes (textos, gráficos, audio,…) en una misma aplicación.
- Utilizar con autonomía las funciones estándar de un procesador de textos y hacer uso de esta herramienta como apoyo en la representación textual y gráfica de conceptos abstractos.
- Utilizar los instrumentos tecnológicos apropiados para la captura de imágenes (cámara fotográfica y escáner) y tratarlas mediante aplicaciones de edición gráfica (vectorial/punto a punto)
- Manejar software variado para la construcción y edición de la información (textual, grafica, sonido, animación, video) y saber integrarlas en presentaciones o páginas web.

**Orientaciones para la evaluación**

- Promover la realización de actividades prácticas para comprobar destrezas en la utilización de las aplicaciones básicas de gestión de información como:
  - Procesador de textos
  - Editor de gráficos
  - Presentaciones multimedia
  - Construcción de páginas Web
- Promover actividades colaborativas (en macro o microgrupos) para la realización de proyectos de interrelación de recursos y aplicaciones, vigilando también las aportaciones individuales (compromisos personales).
- Promover actividades que exijan la aplicación de capacidades comunicativas en distintos sistemas simbólicos: oral, escrito, gráfico, audio, vídeo… Basándose en la digitalización de los mismos, profundizar incluso en la posibilidad de convertir la información de un sistema a otro generando nuevos usos de la misma.

**2.5.5. Gestión y cálculo de datos.**

***Representar situaciones y eventos generando estructuras sencillas de datos para realizar posteriormente consultas, informes o gráficos.***

**Criterios de evaluación**

- Representar situaciones y eventos generando tablas y gráficos que permiten manipular los datos y obtener consecuencias a partir de ellos.
- Trabajar sobre una base de datos ya construida introduciendo y modificando datos y sabiendo realizar consultas o informes sencillos

**Orientaciones para la evaluación**

- Incorporar actividades de resolución de problemas en los que se promuevan fases como:
  - Análisis de la situación
  - Necesidad de estructuración de la información (Base de Datos u Hoja de Cálculo)
  - Definición de tablas
  - Representaciones gráficas
  - Simulaciones sencillas
  - Consultas y resúmenes
  - …
- Realizar proyectos participativos tratando de colaborar con otras áreas de conocimiento, y con temáticas basadas en contenidos reales y utilizables en el entorno habitual.

### 2.6.- CONCIENCIA SOCIO-COMUNICATIVA

**Interpretar críticamente la realidad socio-comunicativa de la sociedad vasca y participar responsablemente y con sentido ético en los procesos comunicativos de su entorno, utilizando los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de forma reflexiva y autónoma y actuando activamente a favor de la normalización del euskara, desde una actitud de valoración y respeto hacia las otras lenguas del entorno, para llegar a ser ciudadanos informados, con la autonomía personal y la responsabilidad social necesarias para construir una sociedad democrática y participativa.**

La realidad comunicativa del Siglo XXI es extremadamente compleja. En la sociedad actual, en el siglo de la globalización, caracterizada por la movilidad de las personas y el auge las relaciones internacionales, y donde los recursos comunicativos así como las fuentes de información están en expansión exponencial, no basta con adquirir competencias instrumentales para comprender y expresarse a través de las diversos lenguajes, soportes tecnológicos y medios de comunicación; es imprescindible también desarrollar una conciencia crítica que nos permita gestionar de forma autónoma tal complejidad; analizar desde criterios propios los procesos comunicativos (tanto lingüísticos, como mediáticos o tecnológicos) en que estamos inmersos y tomar postura ante las situaciones que vivimos y los mensajes que nos llegan del entorno social.

Esa conciencia crítica resulta un elemento básico para el uso responsable de las TIC y de los medios de comunicación. Dado que los medios de comunicación social son, de hecho, canales para transmitir una serie de intereses socio-políticos, comerciales y o culturales subyacentes, una de las características de los mensajes producidos y divulgados por ellos es su alto grado de manipulación, con lo cual dichos mensajes no son un espejo objetivo de la realidad, sino más bien una construcción de la realidad social. La comprensión crítica de la comunicación audiovisual debe hacernos capaces de seleccionar, procesar y evaluar la información que nos llega por distintos canales, infiriendo los mensajes implícitos y contrastándolos con los propios valores, para establecer puntos de vista propios bien justificados y tomar decisiones en cuanto al propio consumo de los medios. En el mismo sentido, esta competencia resulta absolutamente necesaria para acceder con efectividad a la información procedente de Internet, así como para participar con seguridad y responsabilidad en la comunicación telemática.

Otra consecuencia de la globalización del mundo actual es la situación de contacto de lenguas cada vez más abierta y plural que vive la sociedad vasca, en la que el plurilingüismo es ya un hecho real en el acceso y comunicación de la información en cualquier ámbito con especial incidencia en todas las áreas del ámbito académico. Junto con el euskara como lengua primera, las personas euskaldunes han de conocer profundamente y ser capaces de utilizar adecuadamente la lengua en contacto correspondiente. Asimismo, han de tener un amplio conocimiento de alguna de las lenguas dominantes en la comunicación internacional, puesto que, de lo contrario, el propio euskara estará en peligro. No podemos olvidar, por otra parte, las nuevas lenguas que están tomando su lugar en nuestra sociedad debido al fenómeno migratorio. En una situación lingüística tan compleja, el desarrollo de la conciencia sociolingüística resulta de gran importancia para aprender a comunicar de forma adecuada. Es necesario que las personas que vivan en Euskal Herria, sean capaces de observar y analizar críticamente la realidad sociolingüística de su entorno y ante ella, tomen

un compromiso activo con la normalización del euskara considerándola como lengua principal pero al mismo tiempo, este compromiso debe de conjugarse con actitudes de valoración, respeto e interés hacia las otras lenguas del entorno.

**2.6.1. Conciencia mediática: Interpretación crítica de los mensajes provenientes de los medios de comunicación social y los soportes telemáticos**

***Captar el sentido implícito de todo tipo de mensajes provenientes de los medios de comunicación e Internet y evaluar su conveniencia de acuerdo a normas éticas aportando una opinión personal razonada.***

**Criterios de evaluación**

- Distingue información de opinión, hechos de falacias...
- Infiere elementos no explícitos del mensaje.
- Interpreta el significado de elementos no lingüísticos: icónicos, sonoros, plásticos, etc. utilizados por el autor para alcanzar un objetivo específico.
- Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural, etc.
- Infiere los elementos contextuales que dan sentido al mensaje mediático: emisor y su ideología, propósito, audiencia a la que está dirigido.
- Evalúa y comenta la validez de la información en base a sus propios conocimientos y valores.
- Expone su opinión justificándola, seleccionando para ello elementos del documento para apoyarlas o rebatirlas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Lectura y comentario colectivo de textos de primera fuente, actuales o históricos, relacionados con el temario del área.
- Escucha o visionado y comentario colectivo de reportajes, documentales, u otros programas informativos de la TV, radio o páginas Web, relacionados con el temario del área.
- Diseñar actividades a partir de textos cortos, fragmentos, imágenes, etc. en las que el alumno deba mostrar su competencia en los aspectos específicos citados como criterio de evaluación.

**2.6.2. Conciencia mediática: Responsabilidad en el uso de medios de comunicación y soportes telemáticos**

***Utilizar los medios de comunicación y la comunicación telemática de forma autónoma y reflexiva, para un consumo responsable y activo de los medios.***

**Criterios de evaluación**

- Utiliza de forma habitual y eficaz los medios de comunicación o comunicación telemática para sus objetivos académicos o de comunicación y entretenimiento personal.
- Selecciona el medio adecuado para recibir o producir mensajes acordes con sus objetivos e intereses personales.
- Hace un uso razonable de la televisión y de Internet en su vida habitual.

**Orientaciones para la evaluación**

- Cuestionario sobre hábitos de consumo de los medios o soportes telemáticos.
- Observación de las actitudes y procedimientos del alumno en el acceso a prensa, páginas Web o documentos audiovisuales para proyectos de investigación personales o de grupo en las distintas áreas.

**2.6.3. Conciencia sociolingüística: Interpretación crítica del entorno sociolingüístico**

***Interpretar críticamente la situación sociolingüística en la que vive, valorando positivamente la realidad social multilingüe y mostrando una actitud de respeto e interés frente a las diversas lenguas y sus variaciones así como por sus hablantes.***

**Criterios de evaluación**

- Lee o escucha de manera crítica textos relacionados con la situación lingüística de su entorno.
- Evalúa y comenta situaciones sociolingüísticas concretas, justificando su opinión en base a sus conocimientos y mostrando respeto y evitando prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Identifica imágenes y expresiones que denoten algún tipo de discriminación lingüística o cultural y evita su uso.

**Orientaciones para la evaluación**

- Comentario colectivo o reflexión crítica individual sobre noticias de actualidad relacionadas con el uso social de las lenguas.
- Comentario crítico de un ejemplo concreto de situación sociolingüística conflictiva.
- Trabajos de investigación sobre la realidad circundante.

**2.6.4. Conciencia sociolingüística: Responsabilidad en la normalización del euskara**

***Mostrar una actitud crítica y responsable en relación con el uso del euskara como elemento de expresión de la identidad personal, social y cultural, participando activamente en su normalización social.***

**Criterios de evaluación**

- Prioriza el uso del euskara en sus relaciones interpersonales en diversos ámbitos de comunicación.
- Participa en diversas actividades orientadas al uso y normalización del euskara y la transmisión de la cultura vasca.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de los usos lingüísticos del alumno fuera del aula o en actividades extraescolares.
- Registro de la participación del alumno en actividades culturales o relacionadas con el fomento del euskara.

**2.6.5. Conciencia sociolingüística: Valoración del plurilingüismo**

***Utilizar adecuadamente las demás lenguas conocidas para el aprendizaje académico y sus relaciones interpersonales, valorando el plurilingüismo como medio de enriquecimiento intelectual, cultural y social.***

**Criterios de evaluación**

- Muestra interés por el aprendizaje de lenguas segundas.
- Se esfuerza por comunicar sin miedo al error en el uso de las lenguas segundas.
- Cambia de lengua con facilidad para adaptarse a la de su interlocutor cuando la situación lo requiere.
- Muestra curiosidad e interés ante lenguas desconocidas y por conocer información referida a la variedad lingüística humana.
- Reconoce situaciones de discriminación por razones de lengua y las rechaza o evita en su sactuaciones personales.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de la competencia comunicativa y las actitudes del alumno en relación con el aprendizaje de segundas lenguas en las áreas correspondientes.
- Observación de la competencia comunicativa y actitudes del alumno en viajes de estudio, intercambios europeos, etc.
- Observación de las actitudes del alumno ante compañeros con otras lenguas familiares.
- Cuestionario sobre actitudes lingüísticas.

# 3.- APRENDER A VIVIR JUNTOS

Educar para que diferentes etnias, nacionalidades y grupos puedan convivir de manera pacífica, así como desarrollar una sociedad donde nuestros jóvenes participen activamente en la construcción de la misma, en lugar de defenderse o marginarse de ella, son algunos de los grandes retos que tienen planteadas las sociedades contemporáneas. Sin duda, afrontarlos requiere indudablemente un esfuerzo explícito por parte de la sociedad y la educación, a través de unos objetivos que sean claros, y de una evaluación específica de los mismos para poder comprobar sus logros. Al aludir a una mejor calidad de la educación básica para el siglo XXI, no es suficiente con "hacer lo mismo durante más tiempo". Resulta imprescindible pensar en otra educación que no sea únicamente una variante retocada de la heredada de otras épocas.

Más allá de la transmisión de conocimientos, aprender a vivir juntos se reivindica como uno de los aprendizajes más relevantes en la educación contemporánea. En este sentido las sociedades democráticas poseen uno de los recursos más valiosos para hacer frente a la rapidez con la que se están produciendo en nuestro contexto determinados cambios sociales: la educación de sus ciudadanos. Consideramos que el plan de Acción del Foro de Dakar, el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI y La Conferencia Mundial de Educación para todos de Jomtien, son tres ejes fundamentales para establecer aquellas competencias básicas de aprendizaje que incluyen tanto las herramientas esenciales (lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas) como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores, actitudes) imprescindibles para que las personas puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

En este sentido, la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI propiciada por la UNESCO, a principios de 1993, señalaba la importancia de aprender a vivir juntos en la aldea planetaria, así como la necesidad de entender esa convivencia dentro de una Cultura de Paz. Son muchas las voces que plantean el establecimiento de un sistema básico de valores para la vida y la convivencia como uno de los compromisos más relevantes que deben asumir las instituciones contemporáneas, en relación con el ejercicio de la ciudadanía. Así, por ejemplo, la Cuadragésima sexta reunión del Centro Internacional de Conferencias. Ginebra, 2001 decía: "En el marco de la promoción de los derechos y del desarrollo humano, la calidad de la educación se puede definir como la capacidad de aprender a vivir juntos, tanto en términos de los logros para saber y querer vivir juntos como en términos de las condiciones y de los procesos que contribuyen a dichos logros".

Sin embargo, el propio concepto de vivir juntos cambia a través del tiempo y de las culturas, al igual que los aprendizajes necesarios para lograrlo. Cuáles son las características específicas que se derivan del entorno actual y cómo la educación de nuestros días puede dar respuesta a dicha situación son algunos de los interrogantes que será preciso resolver en el siglo XXI, para dar respuesta a los retos. Que tenemos planteados.

Valores, aparentemente contrapuestos, como individualidad o comunidad, no son siempre fáciles de integrar en nuestros planteamientos vitales y educativos. Son muchos los autores que, desde la literatura psicoeducativa, insisten en la necesidad de hacer compatibles dos tendencias muy arraigadas en el ser humano: por un lado, la búsqueda de seguridad que va asociada a vivir en comunidad, y por otro, la necesidad de ejercer nuestra libertad individual. Es fácil observar que en las sociedades modernas y económicamente desarrolladas existe una gran tendencia tanto hacia el individualismo como hacia los intereses particulares. Sin embargo, es deseable armonizar la necesidad de opciones individuales y la necesidad de vivir en una comunidad que sea justa y solidaria, con el compromiso ético que estos planteamientos conllevan.

Ahora bien, los profesionales de la educación a la hora de abordar esta cuestión nos planteamos algunos interrogantes: ¿En qué fundamentos se pueden asentar, si es que es posible, los acuerdos sobre los valores y competencias a desarrollar en las instituciones del siglo XXI?, ¿Dónde se aprenden y se enseñan los valores o principios que nos guiarán en las distintas situaciones conflictivas? ¿Qué papel juegan los modelos y qué estrategias educativas favorecen comportamientos éticos en el ejercicio de la ciudadanía?¿Qué podemos hacer desde la educación para que las alumnas y los alumnos aprendan a ser ciudadanos activos, capaces de colaborar, tomar decisiones responsables, resolver conflictos de forma pacífica, cuando una mirada a nuestro alrededor basta para recoger múltiples ejemplos de que no son éstos los valores predominantes en la sociedad?

La UNESCO ha señalado que para aprender a vivir juntos, no es suficiente con organizar contactos entre grupos diferentes y comunicarse, sino que son necesarias dos orientaciones complementarias. En un primer nivel, se plantea el descubrimiento gradual del otro y, en un segundo nivel, la participación en proyectos comunes, de manera continúa. Se hace necesario, pues, incluir estas orientaciones en el currículo escolar, así como en las nuevas tecnologías de la comunicación.

La especificación de competencias se apunta como una forma de responder a los fines educativos, y sin duda, puede ser de gran ayuda a la hora de orientar y evaluar las estrategias que utilizamos. Dentro de la competencia general de lo que se llama “aprender a vivir juntos” cabría detallar un conjunto de competencias, estrechamente interrelacionadas, tal como se puede apreciar en el gráfico 1, que sería preciso trabajar desde los ámbitos educativos, tanto en el currículo formal como no formal. Unicamente si somos capaces de comprender los motivos y sentimientos de las otras personas seremos capaces de desarrollar el resto de las competencias. Ahora bien, esta empatía debe ser no sólo racional sino también afectiva (dimensión emocional) para poder aprender a vivir juntos.

### 3.1.- COMPETENCIA INTERPERSONAL

**Mantener interacciones positivas, teniendo en cuenta los fines personales pero sin olvidar las necesidades de los otros.**

Una buena competencia interpersonal es aquella que facilita la interacción positiva e implica: 1) tener las habilidades convencionales básicas, 2) Ser competente para utilizar las claves de la comunicación tanto verbal como no verbal que facilitan las relaciones positivas (empatizar, escuchar activamente), 3) saber interpretar adecuadamente los mensajes de los otros, atendiendo no sólo a lo que se dice explícitamente sino también a las variables emocionales y contextuales, 4) saber autoanalizar las emociones que se producen en las relaciones interpersonales, 5) elegir formas de respuesta respetuosas hacia las opiniones, deseos y necesidades de los otros, 6) tener actitudes de ayuda. Así pues, una adecuada competencia interpersonal sólo es posible cuando existen adecuadas competencias cognitivas (interpretar de forma correcta lo que se dice y lo que se omite, preveer las consecuencias de utilizar unas u otras formas de comunicación), afectivas (empatizar con lo que expresa la otra persona tanto directamente como implícitamente) y éticas (tener sentido de responsabilidad interpersonal o preocupación por los efectos que producen lo que uno hace/dice y cómo lo dice…)

**3.1.1.-Convenciones básicas**

***Utilizar las convenciones y reglas sociales en el trato interpersonal que tiene lugar dentro del contexto escolar, tanto dentro como fuera del aula.***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta cortesía y amabilidad cuando se dirige a sus compañeros y profesores. Es decir, utiliza las convenciones básicas de saludar, pedir por favor, dar las gracias.
- Cumple las normas y busca el diálogo cuando no las entiende o le parecen injustas.
- Reconoce, valora y verbaliza lo positivo de las personas de su entorno, así como sus contribuciones.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar un plan de actividades que permitan debatir el papel de las convenciones y las normas sociales y observar, a partir de situaciones reales, si evolucionan las concepciones y valoraciones de los aspectos básicos (cortesía, reconocimiento…) mediante un breve cuestionario individual.
- Plantear situaciones narrativas y casos para decidir cuáles son las convenciones y normas sociales más importantes a ser utilizadas entre compañeros/profesores, tanto dentro como fuera del aula, haciendo un seguimiento periódico (por ejemplo, quincenal).

**3.1.2.-Escucha activa**

***Atender a lo que dicen los otros (compañeros, profesores…) con actitudes, tanto no verbales como verbales, que facilitan la comunicación y el diálogo.***

**Criterios de evaluación**

- Adopta una postura activa de atención y escucha, manteniendo el contacto visual.
- Es capaz de esperar a que la otra persona haya terminado de hablar, sin interrumpirle.
- Utiliza preguntas y fórmulas verbales para asegurarse de que ha entendido correctamente ("lo que quieres decir es…").

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación del profesor de las dinámicas grupales y de aula para practicar la escucha activa, a partir de situaciones cotidianas.
- Registros observacionales periódicos entre compañeros de las actitudes y conductas de escucha.
- Evaluación sociométrica con escala de tipo Likert, tanto por parte de los iguales como de los profesores.

**3.1.3.-Empatía**

***Mostrar sensibilidad y comprensión cuando alguna persona del entorno escolar (compañero, profesor…) manifiesta preocupación o malestar, con conductas activas de interés.***

**Criterios de evaluación**

- Muestra sensibilidad e interés, cuando percibe signos no verbales de preocupación o malestar en las personas que le rodean.
- Despliega conductas de sensibilidad y comprensión hacia el malestar expresado verbalmente por las personas de su entorno (no juzga…).
- Manifiesta sensibilidad hacia cómo puede sentirse la otra persona cuando hace una critica, centrándose en los aspectos que pueden ayudar a mejorar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Evaluación sociométrica con escala de tipo Likert, tanto por parte de los iguales como de los profesores de la empatía.
- Autoevaluacion en las diferentes actividades diseñadas para la mejora de la escucha mediante juegos y dinámicas.

**3.1.4.-Conciencia emocional**

***Conocer el papel que juegan las necesidades y emociones personales tanto en la conducta personal como en la conducta de los que le rodean, y ser capaz de aplicar este conocimiento al análisis de las relaciones dentro y fuera del aula.***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta sus emociones y habla de cómo se siente con espontaneidad y naturalidad.
- Conoce y utiliza el lenguaje emocional para explicar cómo le afectan las acciones de los otros.
- Es capaz de "traducir" verbalmente las emociones de las personas de su entorno, para intentar comprender y explicar cómo se comportan.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar un plan de actividades que permita ampliar el lenguaje emocional y su aplicación a situaciones interpersonales hipotéticas y reales, con el propósito de autovalorar, mediante cuestionario a cada alumno, si se ha producido mejora.
- Valoración sociométrica del profesor.
- Seleccionar algunas actividades del curriculo para evaluar la capacidad de utilizar el lenguaje emocional.

**3.1.5.- Asertividad**

***Utilizar un estilo claro, directo y respetuoso para defender los propios puntos de vista y expresar las emociones tanto dentro como fuera del aula, manifestando sensibilidad hacia las necesidades, opiniones, intereses y emociones de las otras personas.***

**Criterios de evaluación**

- Plantea de forma clara, directa y respetuosa sus opiniones e intereses.
- Es capaz de decir que no y negarse a hacer algo cuando no está de acuerdo, de forma clara y respetuosa.
- Hace criticas de forma clara y respetuosa.

**Orientaciones para la evaluación**

- Registro observacional en juegos de roles y simulaciones.
- Registro observacional en situaciones reales de grupo que permitan recoger las conductas no asertivas y debatirlas en grupo, proponiendo formas de mejora.
- Autorregistro semanal de situaciones en que se tiene dificultades para ser asertivo.

**3.1.6.- Prosocialidad**

***Manifestar actitudes positivas a las personas de su entorno (compañeros, profesores…) que necesitan ayuda, contribuyendo a mejorar las relaciones***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta conductas de ayuda en situaciones espontáneas, sin que se le solicite.

**Orientaciones para la evaluación**

- Técnicas sociométricas de los iguales y de los profesores.

## 3.2.- RESOLUCION DE CONFLICTOS

**Encontrar soluciones no violentas en aquellas situaciones en que "al menos una de las partes experimenta frustración ante la obstrucción o irritación causada por la otra parte" a través del diálogo y la negociación.**

La capacidad de afrontar de forma hábil los conflictos se fundamenta en tener adquirida una buena competencia interpersonal de interacción positiva y aplicarla a aquellas situaciones especialmente complicadas en que se contraponen las formas de pensar, los intereses, los deseos o/y las necesidades, controlando las emociones negativas que surgen en estas situaciones y siendo capaz de canalizarlas de forma constructiva. Se trata de una competencia compleja que requiere un buen uso de las competencias cognitivas (p.reflexivo:identificar por qué surge el conflicto, analizar posibles alternativas, valoración de pros y contras…), afectivas (autocontrol) y éticas, en la medida que la preocupación y el interés por lo que le sucede al otro es clave.

### 3.2.1.- Regulación y control de las emociones

***Reconocer las emociones en situaciones de conflicto, canalizándolas y expresándolas de forma controlada, es decir sin actuar de forma impulsiva y agresiva hacia aquellas personas con quien se tiene conflicto y sin reprimir las emociones.***

**Criterios de evaluación**

- Identifica las situaciones que le generan una gran tensión emocional, irritación o enfado en sus relaciones con los compañeros/profesores,
- Conoce distintas estrategias para no actuar de forma impulsiva y agresiva o evitativa en situaciones que le producen tensión, irritación o enfado.
- Controla las respuestas impulsivas y agresivas cuando está irritado o enfadado.

**Orientaciones para la evaluación**

- Dedicar una sesión a plantear situaciones que nos producen emociones intensas y otra a estrategias de autocontrol emocional. Pedir a los alumnos que se autoevalúen en el uso de tales estrategias.
- Llevar un autorregistro personal de las situaciones en que se ha experimentado impulsividad y autoevaluarse en conducta de respuesta.
- Técnicas sociométricas.

### 3.2.2.- Pensamiento reflexivo

***Considerar y analizar varias posibilidades de respuesta, en base a procesos sistemáticos de reflexión, para responder a los conflictos que surgen en situaciones interpersonales, grupales y sociales.***

**Criterios de evaluación**

- Delimita en qué consiste el conflicto, analizando el papel de las distintas circunstancias que condicionan a cada parte implicada.
- Piensa sobre diferentes alternativas de solución al conflicto, valorando las ventajas y desventajas de cada alternativa.
- Selecciona una alternativa, anticipando las posibles consecuencias de cada alternativa, en base a su experiencia pasada y resultados previos.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar un plan de actividades para reflexionar sobre los conflictos que surge cuando se juntan en grupo para realizar un trabajo común y tras plantear la estrategia del pensamiento reflexivo, pedirles que se autoevalúen en esta estrategia.
- Diseñar un plan de actividades en las que se analicen tanto conflictos relacionados con la materia curricular (conflictos históricos…) como grupales. Pedirles que nombren un coordinador de grupo para seguir los pasos del pensamiento reflexivo y otro para registrar las intervenciones.
- Autorregistro de conductas personales y mejoras.

### 3.2.3.- Negociación

***Dialogar y buscar soluciones a un conflicto que se tiene con otras personas teniendo en cuenta los intereses de ambas partes.***

**Criterios de evaluación**

- Separa la persona del problema, centrándose en las acciones y no en las intenciones cuando plantea su punto de vista en un conflicto, ya sea con compañeros o profesores.
- Sabe plantear el conflicto en términos de intereses contrapuestos y explora los intereses de aquellas personas con quien tiene el conflicto.
- Plantea opciones de solución que tengan en cuenta tanto sus necesidades e intereses como los de la otra parte.

**Orientaciones para la evaluación**

- Aprovechar los conflictos que surgen en el aula para plantear la estrategia de la negociación y observar cómo habilidades, así como sus mejoras (mejor llevar registro de incidentes).
- Valorar con técnicas sociométricas las habilidades de negociación.

**3.2.4.- Mediación**

***Actuar como facilitador para que los compañeros que tienen un conflicto dialoguen y busquen soluciones que satisfagan a ambas partes.***

**Criterios de evaluación**

- Facilita que los compañeros dialoguen y busquen soluciones cuando tienen un conflicto.

**Orientaciones para la evaluación**

- Registro observacional del profesor.
- Autorregistro de los alumnos de aquellas situaciones en que han visto intervenir a un compañero para facilitar la resolución de un conflicto que tenían otros compañeros.

## 3.3.- PARTICIPACION DEMOCRÁTICA

**Participar de manera activa tanto dentro como fuera del contexto escolar a través de la distribución del protagonismo para desarrollar mayores cotas de cohesión social y luchar contra la exclusión.**

Se trata de posibilitar la participación de todos los ciudadanos que garantice la colaboración entre instituciones y gobiernos para asegurar la defensa de los derechos básicos de todas las personas. A través de la participación democrática se pueden lograr mayores cotas de respeto para los derechos de las personas y para los acuerdos tomados. El desarrollo de esta competencia implica la distribución del protagonismo como una forma de luchar contra la exclusión. Una participación democrática favorece la igualdad de oportunidades tanto dentro como fuera del centro escolar; para ello es importante que todas las personas tengan una actividad relevante dentro grupo (familia, escuela, barrio, comunidad, etc.) y que colaboren en un estatus de igualdad en objetivos compartidos.

La participación contribuye al desarrollo de la responsabilidad y de la capacidad de diálogo, de escucha, de planificación, de evaluación, de aprendizaje y de trabajo en equipo. La participación es, asimismo, una estrategia de intervención en las organizaciones que contribuye a mejorar la toma de decisiones, y en la satisfacción personal al disponer de la oportunidad de expresar sus opiniones que favorece la implicación y el compromiso con las decisiones tomadas. Pero la participación si no va acompañada de los valores de la democracia y no está orientada al bien común, puede convertirse en un mecanismo para la exclusión.

**3.3.1 Construcción de normas**

***Participar de forma constructiva en la creación y cumplimiento de las normas que facilitan la convivencia en los diferentes grupos humanos y posibilitar su cambio, en caso de que, dichas normas sean injustas.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce la importancia y necesidad de las normas para la convivencia.
- Respeta las normas consensuadas entre todos.
- Participa en la construcción de las normas.
- Acepta y cumple las normas de convivencia del grupo.
- Manifiesta la necesidad de cambiar las normas cuando son injustas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática de la participación en la construcción de las normas. Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Registros narrativos acerca del respeto a las normas en las actividades dentro y fuera del aula.
- Diseño de alguna actividad donde sea necesario la creación de normas de convivencia para entenderse y su registro sistemático a través de las fichas de observación.
- Planteamiento de situaciones reales o hipotéticas donde se aborde la necesidad de cambiar las normas por ser injustas y su registro sistemático a través de las fichas de observación.

**3.3.2 Responsabilidad**

***Sentirse responsable y participar en las actividades de grupo cumpliendo las tareas que le han sido asignadas en el contexto escolar.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce la importancia de ser responsable para el buen funcionamiento de todo el grupo.
- Participa en las actividades del grupo y cumple con la tarea y responsabilidades que le corresponden dentro del contexto escolar.
- Se muestra responsable y sabe comprometerse en las obligaciones del aula.
- Reconoce que la participación responsable de cada miembro del grupo contribuye a la mejora tanto del clima del centro como del propio trabajo a desarrollar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática del grado de participación en las actividades de grupo.
- Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Diseño de distintas actividades donde se delimiten las responsabilidades de cada miembro del grupo y se analice la importancia de la participación de todos para la consecución de dichas actividades.
- Autovalorar a través de un cuestionario el logro de la participación y el compromiso con el grupo.
- Debates acerca de la necesidad del ejercicio de la responsabilidad y compromiso individual para la consecución de logros comunes con el fin de autovalorar a través de un cuestionario si se ha ejercido la responsabilidad individual.
- Autoinforme oral y contrastado con el grupo en la tutoría.
- Autoinforme escrito.

**3.3.3. Distribución del protagonismo**

***Facilitar la participación de todas las personas sin hacer distinciones de manera que nadie se sienta excluido.***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce la importancia de distribuir el protagonismo como un mecanismo que facilita la participación de todos.
- No hace distinciones entre sus compañeros cuando hay que realizar un trabajo en grupo.
- No hace distinciones entre sus compañeros cuando hay que divertirse.
- Procura que todos tengan algún protagonismo en las distintas actividades escolares.
- Se esfuerza para que las personas excluidas participen en las actividades escolares.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de su grado de participación en la distribución del protagonismo Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Grupo de discusión sobre la relevancia e importancia de la distribución del protagonismo para facilitar la no exclusión de ninguna persona. Análisis de algún texto literario, película, caso histórico, etc.y valoración personal a través del autoinforme de sus actitudes hacia la no exclusión.
- Diseño de actividades que promuevan la participación de todo el grupo clase: grupos de competición, teatros, representaciones, etc.y observación sistemática a través de las fichas de observación.
- Asamblea para debatir a partir de un caso real o hipotético los sentimientos de las personas que se han sentido excluidas por distintas razones con el fin de realizar una reflexión personal a través del autoinforme.
- Notas descriptivas e inferenciales.

**3.3.4 Uso del diálogo**

***Ser capaz de utilizar el diálogo tanto para expresar sus propias ideas como para promover la participación de todos los miembros del grupo.***

**Criterios de evaluación**

- Escucha con atención las razones y argumentos de los demás.
- Respeta las razones y argumentos diferentes a los suyos y utiliza el diálogo para explicar sus razones y sus argumentos.
- Sabe que el diálogo es un medio para expresar sus ideas.
- Utiliza el diálogo para facilitar la participación de sus compañeros en las distintas actividades escolares.
- Dedica tiempo a dialogar.
- Contribuye a crear un clima del diálogo en el aula.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática sobre su grado de utilización del diálogo, capacidad de escucha y dedicación de tiempo a dialogar. Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Estudio de casos. Analizar algún caso real donde se pueda comprobar la utilización del diálogo como mecanismo para promover la participación con el fin de realizar una reflexión personal a través del autoinforme.
- Diseño de actividades que faciliten la utilización de diálogo y la participación de todos y su observación sistemática a partir de las fichas de observación.
- Notas descriptivas e inferenciales.

**3.3.5 Participación ciudadana**

***Implicarse de forma activa y responsable en las distintas actividades que se lleven a cabo tanto dentro de la institución escolar como de su barrio.***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce la importancia de la participación ciudadana para el bien común.
- Se implica activamente en las actividades grupales de su comunidad escolar.
- Se implica activamente en las actividades grupales de su barrio.
- Es consciente que la participación ciudadana posibilita mayores cotas de democracia.

**Orientaciones para la evaluación**

- Debate sobre la relevancia del concepto de ciudadanía global y la importancia de la participación ciudadana para el buen funcionamiento de la democracia con el fin de autovalorar a través de un cuestionario la importancia de la participación ciudadana.

| | |
|---|---|
| • Promueve la asociación entre sus compañeros como medio para pode participar en la marcha de las actividades escolares.<br>• Participa en alguna asociación de su barrio que promueve el bien común. | • Entrevista semiestructurada para recabar información y valorar su grado de participación en actividades grupales en la escuela y en el barrio.<br>• Juegos de simulación con la temática de la participación ciudadana en distintos contextos: parlamento, ayuntamiento, comunidad escolar, barrio, etc. con el fin de realizar una autovaloración de la importancia de la participación a través del autoinforme escrito. |

## 3.4.- COLABORACIÓN Y TRABAJO EN GRUPO.

**Trabajar en grupo con personas diferentes, a través de la colaboración en tareas compartidas que suponen el logro de objetivos comunes; con el fin de poder desarrollar las habilidades necesarias para integrarse de manera activa en un mundo complejo.**

Se entiende que el trabajo en grupo y la colaboración son imprescindibles para a poder integrarnos de manera positiva en la creciente interdependencia mundial. Esta competencia implica la colaboración en trabajos con personas diferentes que suponga compartir responsabilidades y alcanzar nuevos objetivos. La colaboración con otros favorece el fortalecimiento y la práctica de la solidaridad tanto en nuestros contextos más próximos como en los más lejanos. A través del trabajo en grupo también se pueden complementar y enriquecer las habilidades y limitaciones propias de cada miembro individualmente. Así mismo permite un mayor conocimiento de uno mismo (debilidades y fortalezas). La colaboración y el trabajo en grupo permiten adquirir las habilidades necesarias para integrarse de manera más activa en un mundo cada vez más complejo.

### 3.4.1. Respeto

***Respetar las diferentes maneras y estilos de trabajar para la consecución de logros comunes***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Respeta los diferentes estilos de trabajo de sus compañeros, ya sea respecto al ritmo, la capacidad o la propia personalidad.<br>• Sabe respetar opiniones e ideas diferentes a las suyas.<br>• Conoce sus obligaciones y las de los demás cuando trabaja en grupo.<br>• Es consciente de la necesidad de respeto para poder trabajar en grupo.<br>• Respeta los derechos de sus compañeros en las actividades colectivas.<br>• Se hace respetar el mismo ante sus compañeros.<br>• Demuestra a sus compañeros que su manera de trabajar es valiosa aunque sea diferente a la suya.<br>• Acepta las decisiones de la mayoría del grupo aunque no coincida con la suya. | • Observación sistemática sobre su actitud de respeto hacia los demás compañeros. Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.<br>• Elaboración de un cuestionario para conocer el grado de respeto que manifiesta en los trabajos colectivos.<br>• Debate a partir de alguna situación real o hipotética donde la falta de respeto no garantice los derechos humanos básicos con el fin de realizar una autovaloración de la importancia de respetar los derechos humanos a través del autoinforme.<br>• Diseñar actividades que supongan el trabajo en grupo con compañeros heterogéneos respeto a: la capacidad, el ritmo de aprendizaje y la personalidad con el fin de realizar una observación sistemática a través de las fichas de observación. |

### 3.4.2. Actitud de colaboración

***Mostrar su disposición permanente para colaborar en las tareas de grupo.***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Entiende que la colaboración es necesaria para un buen trabajo.<br>• Se muestra satisfecho al colaborar en distintas tareas.<br>• Sabe equilibrar los intereses individuales y los grupales cuando trabaja en grupo.<br>• Contribuye a generar un clima de colaboración en su aula. | • Observación sistemática sobre su actitud de colaboración en las tareas de grupo. Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.<br>• Registros conductuales de los propios alumnos.<br>• Registros anecdóticos de los profesores.<br>• Autoinforme escrito.<br>• Notas descriptivas. |

**3.4.3. Solidaridad**

***Saber ayudar a los miembros de su grupo y de su comunidad.***

**Criterios de evaluación**

- Ayuda a sus compañeros sin esperar nada a cambio.
- Presta su ayuda desinteresada en el desarrollo de los trabajos grupales.
- Tiende a ofrecer su ayuda a las personas que más lo necesitan.
- Manifiesta interés en ayudar a sus compañeros.
- Presta ayuda mediante proyectos de colaboración a las personas de su barrio.
- Se siente parte activa de su grupo y comunidad.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática sobre su disposición a ayudar a los demás..Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Elaboración de un cuestionario para indagar acerca de su capacidad para ser solidario en distintos contextos.
- Registros conductuales de los propios alumnos.
- Registros narrativos por parte del profesor.
- Notas descriptivas e inferenciales.

**3.4.4 Compartir**

***Desarrollar y compartir las distintas actividades que se realizan en el grupo tanto dentro como fuera del contexto escolar.***

**Criterios de evaluación**

- Comparte sus proyectos e ideas con sus compañeros.
- Conoce sus limitaciones y se enriquece en la relación con los demás.
- Confia en los demás para desarrollar el trabajo en grupo.
- Es capaz de ceder respecto a sus intereses personales para compartir distintas actividades con sus compañeros.
- Promueve el desarrollo de actividades grupales tanto dentro como fuera del contexto escolar.
- Sabe que los logros de un grupo son mejores que la suma de los trabajos individuales.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática sobre su capacidad para compartir. Fichas de observación con registros de frecuencias: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Registros conductuales de los propios alumnos.
- Realización de juegos de simulación o juegos colectivos, donde se ponga de manifiesto la necesidad del ser humano de compartir para el logro del bien común con el fin de realizar una autovaloración sobre la importancia de confiar y compartir en y con otros, a través del autoinforme escrito.

**3.4.5. Actuar**

***Realizar actividades que supongan la colaboración en distintos grupos y comisiones de trabajo.***

**Criterios de evaluación**

- Participa de manera activa en las comisiones de trabajo de su centro.
- Realiza actividades y juegos con compañeros diferentes a sí mismo.
- Promueve trabajos en grupo para la consecución de logros comunes.
- Colabora con asociaciones de su barrio en actividades que revierten en el bien común.
- Dedica tiempo a la colaboración con sus compañeros.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de su grado de implicación en el trabajo del grupo. Fichas de observación con registros de frecuencia: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Elaboración de un cuestionario para indagar y evaluar su grado de implicación en la colaboración y trabajo en grupo.
- Autoinforme escrito.
- Autoinforme oral contrastado en tutorías.

## 3.5.- DIVERSIDAD

**Aceptar a las personas que sean y piensan diferente a sí mismo a través de la colaboración en proyectos con personas de diferentes características psicológicas, físicas, de edad, sexo, nivel socioeconómico y culturas con el fin de contribuir a la mejora del bien común y garantizar los derechos humanos básicos.**

Se trata de respetar el derecho a la propia identidad y hacerlo compatible con la igualdad de oportunidades, es decir, el desarrollo de esta competencia implica aceptar a las personas que piensan y actúan de manera diferente a la propia, sin perder nuestra identidad; así como a todas aquellas personas que pertenecen a contextos, países, razas o culturas diferentes a la de uno mismo. La diversidad ha de entenderse como un factor positivo de entendimiento mutuo entre personas y grupos. El desarrollo de esta competencia requiere, a su vez, la colaboración en proyectos conjuntos con personas, grupos, o instituciones diferentes con el fin de contribuir a la mejora del bien común y garantizar los derechos humanos a nivel internacional sin exclusión a nadie por su diferencia.

**3.5.1 Reconocimiento y valoración de los otros**

***Reconocer el valor de los compañeros que son diferentes a sí mismo.***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce la valía de compañeros que son diferentes a sí mismo.
- Es conciente de que las diferencias entre las personas enriquece la convivencia.
- Estima a las personas por el valor que poseen en sí mismas.
- Se siente cómodo trabajandoy/o divirtiéndose con personas diferentes.
- Se muestra empático con personas diferentes.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de su capacidad de reconocer y valorar a las personas diferentes a uno mismo. Fichas de observación con registros de frecuencia: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Elaboración de un cuestionario para conocer y evaluar su grado reconocimiento y aceptación de personas diferentes.
- Autoinforme escrito.

**3.5.2 Aceptación**

***Aceptar a las personas que son, piensan o se comportan de manera diferente a la suya.***

**Criterios de evaluación**

- Acepta y se relaciona con personas diferentes a sí mismo.
- Realiza y participa en actividades con personas diferentes.
- Muestra su disposición a colaborar y ayudar a personas de culturas diferentes.
- Colabora en proyectos de su comunidad con personas de otras culturas, raza o religión.
- Es abierto y receptivo hacia los compañeros de distintas características físicas, de edad, de sexo y de nivel socioeconómico.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de capacidad de aceptación de personas diferentes Fichas de observación con registros de frecuencia: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Autoinfome escrito.
- Elaboración de un cuestionario para conocer y evaluar su grado reconocimiento, aceptación y participación en proyectos con personas diferentes respecto a la cultura, raza o religión.
- Notas descriptivas.

**3.5.3 Capacidad crítica**

***Ser crítico y manifestar su desacuerdo cuando se discrimina a alguien por ser diferente.***

**Criterios de evaluación**

- Se posiciona contra cualquier tipo de exclusión.
- Manifiesta abiertamente su desacuerdo cuando se excluye a alguien por ser diferente.
- Trata de evitar los estereotipos y se preocupa por conocer a las personas que son diferentes a sí mismo.
- Procura no establecer generalizaciones a partir de un hecho concreto.
- Manifiesta valentía cuando tiene que expresar ideas que son diferentes a las de su grupo.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de su capacidad crítica. Fichas de observación con registros de frecuencia: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Juegos de simulación donde se puedan representar situaciones reales o hipotéticas de exclusión social con el fin de realizar una autovaloración sobre la importancia de posicionarse contra la exclusión a través del autoinforme escrito.
- Diseño de situaciones que favorezcan el pensamiento crítico y su observación sistemática a través de las fichas de observación.
- Registros conductuales de los propios alumnos.

**3.5.4. Tolerancia activa**

***Reconocer el derecho a discrepar de las demás personas y respeta su dignidad.***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta su aceptación de personas diferentes a sí mismo respecto a: el género, la edad, la lengua, la procedencia cultural, las costumbres, el nivel intelectual, la personalidad y el ritmo de aprendizaje.
- Reconoce el derecho a pensar diferente de las demás personas.
- Acepta de buen grado las decisiones diferentes a la suya.
- Sabe que la contradicción permite avanzar en la búsqueda de acuerdos.
- Ejerce su derecho de pensar diferente.
- Contribuye a favorecer un clima de tolerancia en su contexto escolar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación sistemática acerca de su capacidad de tolerancia. Fichas de observación con registros de frecuencia: nunca, en ocasiones, habitualmente.
- Notas descriptivas e inferenciales.
- Diseño de actividades que promuevan el trabajo conjunto de personas diferentes que fomenten la discrepancia y permitan avanzar en la búsqueda de acuerdos y su observación sistemática a través de las fichas de observación.
- Autoinforme oral contrastado en tutoría.
- Autoinforme escrito.

# 4.- APRENDER A SER YO MISMO

La competencia “Aprender a ser yo mismo” es clave para el desarrollo del ser humano, está en la base del desarrollo del resto de las competencias y esencial para lograr la función principal de la educación, recogida en la propuesta del diseño del Curriculum Vasco: ayudar a la persona a desarrollarse en todas sus dimensiones, como individuo, como miembro de la sociedad y como parte de la naturaleza.

La integración de las competencias personal y social sólo es posible si la persona es capaz de conocerse y “establecer relaciones adecuadas consigo misma”. Es necesario atender al desarrollo personal y social de cada individuo, para que sea un elemento activo en la construcción de una sociedad democrática, solidaria y tolerante, que se reconoce parte integrante de la naturaleza y se responsabiliza de la misma.

*Aprender a ser yo mismo*, tiene gran relevancia en un mundo como el actual, caracterizado por algunos comportamientos entre los adolescentes y jóvenes que aumentan los riesgos para su salud, conflictos sociales, problemas académicos y desequilibrios emocionales. Todo ello tiene un impacto negativo tanto en las personas como en la sociedad (baja autoestima, estrés, violencia, anorexia, suicidio, consumo de drogas, etc.).

Esta situación reclama intervenciones formativas y preventivas desde el inicio de la escolarización y especialmente durante la adolescencia.

En todo currículo educativo hay una concepción del ser humano, del modelo de persona que se quiere potenciar y de cómo lograrlo. La elaboración de un currículo es una ocasión privilegiada para un planteamiento explícito de estas concepciones y de los valores que las sustentan

Alcanzar una integración de las dimensiones de la persona pasa por una secuencia de logros en diversas competencias que aumentan en complejidad a lo largo de la vida. “Aprender a ser yo mismo” supone la consecución secuencial e integración posterior de una serie de competencias previas.

Comenzamos esta secuencia con la competencia *dimensión física del desarrollo personal,* por su relevancia especial en estas edades, lo que hace que merezca un tratamiento específico. La integración de los cambios corporales, de la apariencia física, de la sexualidad y de la afectividad, junto con procedimientos para lograr hábitos de higiene y alimentación saludables son medios para la promoción de la salud, la socialización y el disfrute personal.

La competencia *autocontrol y equilibrio emocional* es la experiencia de ajuste, que hace que la persona se sienta cómoda con el mundo, sin ansiedad y tenga la capacidad de controlar y canalizar las emociones, conduciendo la propia conducta hacia los logros previstos.

La *autoestima*, es la competencia clave para el desarrollo humano. La persona necesita ser valorada por las personas significativas, para crecer con confianza en otros, sentirse valiosa y a gusto consigo misma, antes de aprender a sentirse y a ser competente en la escuela primero y en el trabajo, después. Sin autoestima no confiamos ni en nosotros, ni en los demás, lo que limita seriamente nuestra habilidad para aprender, trabajar y relacionarnos.

La *autonomía*, definida como la capacidad de llegar al conocimiento de uno mismo y de su manera de estar en el mundo, con conciencia objetiva de las propias potencialidades y limitaciones, permite a cada persona construir su propia biografía como sujeto libre, consciente, crítico, responsable y creador.

Saber gozar y disfrutar de la *belleza,* tanto en la naturaleza como en el arte y ser sensible a la *emoción estética* permite acceder a nuevas visiones del mundo y estimular acciones renovadoras.

La expresión más completa del desarrollo de la competencia "Aprender a ser yo mismo" es *la integración personal*. Supone el desarrollo de la totalidad del propio ser en sus dimensiones individual y social, emocional y cognitiva, inmanente y trascendente. Hace referencia a la experiencia de armonía en uno mismo y en las relaciones con otras personas. Esta visión del mundo implica trascender el punto de vista individual, desde el "yo" hacia el "nosotros", a través de la acción y la colaboración comunitaria.

## 4.1. CORPOREIDAD

**Asumir el propio cuerpo integrando los cambios corporales y la propia sexualidad con responsabilidad, e incorporando hábitos saludables, para sentirse bien consigo mismo.**

Asumir el propio cuerpo consiste en conocerlo, aceptarlo y apreciarlo en su funcionamiento, en su apariencia física, en su manifestación sexual y afectiva; como medio de comunicación y relación humana y con el entorno.

La incorporación de hábitos preventivos de salud incluye prácticas de higiene, una alimentación sana y equilibrada, la realización de ejercicio físico, el rechazo del consumo de drogas y de comportamientos de riesgo. Todo ello favorece el desarrollo de la responsabilidad hacia el propio cuerpo y enfatiza la importancia de mantenerlo en buenas condiciones.

Asumir el propio cuerpo con responsabilidad permite disfrutar, comunicarse con los demás y relacionarse con el entorno social y natural, esto es, sentirse bien consigo mismo.

**4.1.1 Integración de cambios corporales**

***Aceptar los cambios corporales y sentirse a gusto con su cuerpo.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce los cambios corporales propios de la edad.
- Acepta los cambios corporales.
- Integra los cambios corporales.
- Manifiesta sentirse a gusto con su cuerpo.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de posturas, movimientos o armonía corporal, indicativos de sentirse a gusto con su cuerpo
- Observación del movimiento corporal en actividades deportivas o de ejercicio físico.
- Escalas o cuestionarios de la dimensión física de autoconcepto

**4.1.2 Integración de la apariencia física**

***Sentirse a gusto con la propia apariencia física y respetar la de los demás.***

**Criterios de evaluación**

- Valora positivamente las diferencias en la apariencia física de las personas.
- Aprecia a los demás con independencia de la apariencia física.
- Acepta su apariencia física.
- Conoce las diferencias en la apariencia física de las personas, razas y sexos.
- Distingue entre la realidad y los modelos sociales imposibles de alcanzar.
- Reconoce que puede haber diferencias entre las percepciones de sí y las percepciones que tienen los demás.
- Acepta la apariencia física de los demás.
- Valora a los demás con independencia de la apariencia física.
- Es crítico respecto a los modelos sociales.
- Acepta su apariencia física.
- Adopta una actitud crítica ante las injusticias que se derivan de las actitudes sociales discriminatorias por razón del género, raza.

**Orientaciones para la evaluación**

- Escalas o cuestionarios de la dimensión física de autoconcepto
- Observación de la apariencia física (vestuario, peinados, maquillaje, adornos). Observación del comportamiento ante la apariencia de los demás

**4.1.3 Cuidado corporal**

***Mantener hábitos saludables de alimentación, higiene y cuidado corporal, evitando conductas de riesgo.***

**Criterios de evaluación**

- Realiza una alimentación completa y equilibrada.
- Tiene hábitos de higiene adecuados
- Dedica una parte del tiempo libre al ejercicio físico.
- Tiene hábitos saludables para mantenerse en buena forma física.
- Tiene prácticas adecuadas de higiene y cuidado corporal.
- Practica algún deporte.
- Se responsabiliza de mantener hábitos alimenticios saludables.
- Realiza ejercicio físico regularmente, de manera saludable.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseño de actividades en las que se comprometan a realizar un plan de cuidado y mantenimiento de hábitos saludables, que permitan la autoevaluación del plan y la reflexión.
- Registro de actividades durante un periodo determinado y análisis del mismo

**4.1.4 Prevención de drogodependencias**

***Mantener hábitos responsables relacionados con el consumo de drogas, evitando conductas de riesgo.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce por qué las drogas son perjudiciales. Identifica distintos tipos de drogas.
- Comprende qué significa “conductas de riesgo”.
- Comprende el significado de ser drogodependiente.
- Identifica condiciones de riesgo para que una persona se convierta en drogodependiente.
- Conoce las consecuencias de las drogodependencias.
- Conoce cómo pedir ayuda en situaciones de riesgo.
- No consume drogas.
- Rechaza las prácticas drogodependientes propias y de los demás.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades con casos que permitan verificar el conocimiento que tienen sobre las drogas, sus efectos y los riesgos asociados al consumo.
- Pruebas de conocimiento
- Registro de actividades durante un periodo determinado y análisis del mismo.
- Hacer un plan de salud y valorar su seguimiento.

**4.1.5 Expresión física de los sentimientos**

***Expresar físicamente los sentimientos y aceptar las manifestaciones de los demás.***

**Criterios de evaluación**

- Expresa físicamente los afectos besos, abrazos, ..)
- Manifiesta físicamente sus sentimientos.
- Acepta las expresiones físicas de los sentimientos de los demás.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación

**4.1.6 Autocontrol emocional y sexual**

***Regular la expresión de las emociones y la propia conducta sexual, dominando los impulsos y reflexionando sobre las causas y las consecuencias de las acciones.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce la influencia que los cambios corporales tienen en el estado de ánimo
- Identifica las razones de sus estados emocionales
- Controla el impulso sexual respetando a los demás y de acuerdo a las normas de convivencia.
- Reconoce estímulos sexuales inadecuados que pueden ocasionar daño

**Orientaciones para la evaluación**

- Entrevista tutorial
- Diálogo en grupo

**4.1.7 Sexualidad responsable**

***Practicar una sexualidad emocionalmente sana, y responsable consigo y con los demás***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce las relaciones sexuales como una manifestación de afecto.
- Conoce la existencia de estímulos sexuales inadecuados que pueden ocasionar daño.
- Comprende la dimensión afectiva del comportamiento sexual.
- Conoce los métodos anticonceptivos.
- Conoce las prácticas sexuales riesgo".
- Conoce la existencia de enfermedades de transmisión sexual y pautas para su prevención y tratamiento.
- Actúa con respeto en las relaciones sexuales, en su caso
- Practica una sexualidad responsable
- Tiene recursos para evitar las prácticas sexuales de "riesgo".
- Es consciente de la necesidad e importancia de la planificación familiar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Prueba de conocimientos
- Diseñar actividades en las que se analicen diversas situaciones relacionadas con la sexualidad y que permitan evaluar el conocimiento, las opiniones o las actitudes implicadas
- Diseñar o seleccionar guías de autoevaluación del comportamiento sexual

**4.1.8 Integración de la sexualidad**

***Asumir su sexualidad aceptando la propia orientación sexual y respetando la de los demás.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce las diversas orientaciones sexuales.
- Se interroga sobre aspectos de su propia sexualidad.
- Respeta a los demás
- Conoce diversas posibilidades y manifestaciones de la sexualidad humana.
- Descubre su propia orientación sexual.
- Entiende que la sexualidad es una dimensión importante para la realización como ser humano.
- Integra su propia sexualidad como una faceta de su persona.
- Respeta diferentes modos de expresión de la sexualidad

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades en las que se analicen diversas situaciones relacionadas con la orientación sexual y que permitan evaluar el conocimiento y las actitudes al respecto.
- Diseñar o seleccionar guías para la autoevaluación.

## 4.2. AUTOCONTROL Y EQUILIBRIO EMOCIONAL

**Controlar las emociones y regular las conductas orientándolas hacia los fines deseados, para conseguir las metas que se ha propuesto en la vida y sentirse satisfecho.**

Controlar las emociones consiste en identificar y dominar los estados de ánimo que, por su intensidad, inadecuación o consecuencias que provocan, resultan perjudiciales para uno mismo y los demás.

El proceso de autocontrol supone analizar e identificar qué estímulo provoca la emoción, contrastar la adecuación de la emoción al estímulo y movilizar las estrategias adecuadas para su manejo.

Canalizar las emociones permite conducir las propias acciones hacia el desarrollo personal e influir positivamente en las conductas de los demás.

**4.2.1 Seguridad**

***Encontrar un entorno social (familiar, escolar, de amistad) en el que se sienta protegido y capaz de afrontar las preocupaciones.***

**Criterios de evaluación**

- Se siente seguro en el entorno escolar, familiar y de amigos.
- Tiene seguridad en sí mismo y no está dominado por el miedo.
- Se siente capaz de hacer frente a  dificultades.

**Orientaciones para la evaluación**

- Verificación a través de la observación y entrevistas con los alumnos y con las familias.
- Registro personal.

**4.2.2 Comprensión de la norma**

***Seguir las costumbres y normas establecidas con respeto a los compañeros, pudiendo explicar y justificar el propio comportamiento, y considerándolas como un medio para crear nuestro propio criterio y conciencia moral.***

*Este proceso requiere responsabilizarse tanto de cumplir las normas como de establecerlas dentro de un grupo.*

**Criterios de evaluación**

- Respeta las normas de convivencia.
- Comprende el sentido de las normas de convivencia.
- Participa en la elaboración de normas.
- Actúa según las normas
- Requiere el cumplimiento de normas por parte de los demás.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación del cumplimiento de las normas.
- Diseñar actividades, por ejemplo un debate, en las que se pueda evaluar la capacidad del alumnado para comprender y criticar las normas establecidas, como medio para alcanzar una correcta convivencia.
- Diseñar actividades que favorezcan la participación junto con educadores y compañeros y compañeras en la elaboración de normas y la exigencia de cumplimiento, realizando la evaluación posterior.

**4.2.3 Control de impulsos,emociones y conductas**

***Regular la propia conducta dominando los impulsos y emociones, a través de la autoobservación, de la reflexión sobre las causas y las consecuencias de las acciones, y de la autoevaluación.***

**Criterios de evaluación**

- Controla sus impulsos.
- Diferencia entre conductas deseables y conductas indeseables.
- Identifica los estímulos que le provocan emociones desmesuradas.
- Utiliza estrategias para evitar conductas indeseables.
- Anticipa el control de las propias emociones y estados de ánimo ante las situaciones negativas
- Posee criterios personales para regular su propia conducta

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación del autocontrol

**4.2.4 Demora de la satisfacción**

***Regular la propia conducta siendo capaz de mantener el esfuerzo y posponiendo la gratificación que se logra al alcanzar las metas pretendidas.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce que la satisfacción no siempre es inmediata
- Tolera no conseguir de inmediato lo que desea
- Piensa antes de actuar.
- Es capaz de postergar la satisfacción de sus deseos.
- Mantiene el esfuerzo necesario para lograr metas que se propone a medio plazo.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observaciones del profesorado de las distintas áreas y de la familia sobre el esfuerzo sostenido
- Registros conductuales del propio alumno.
- Autoinforme

**4.2.5 Afrontamiento de problemas**

***Actuar para resolver eficazmente los problemas, analizándolos y utilizando estrategias adecuadas.***

**Criterios de evaluación**

- Relaciona los fracasos con las acciones y no con su persona
- Reconoce que los problemas forman parte de la vida y que hay que afrontarlos.
- Ante los problemas y fracasos trata de encontrar el lado positivo.
- Afronta problemas y fracasos.
- Ante problemas y fracasos busca alternativas eficaces,.

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de situaciones problemáticas o aprovechamiento de situaciones problemáticas reales que permitan valorar la eficacia en el modo de resolverlas, la variedad de alternativas y la adecuación de las estrategias que utilizan.

## 4.3. AUTOESTIMA

**Lograr una autoestima positiva y realista, basada en la confianza en sí mismo y en el sentirse apreciado y valorado por los demás, para desarrollarse como persona en todas sus dimensiones**

Una autoestima adecuada consiste en la valoración positiva de uno mismo, conociendo y aceptando las propias capacidades y limitaciones así como su potencial de desarrollo.

La percepción que cada persona tiene de sí se forma a partir de las experiencias y las relaciones con el entorno, en las que las personas significativas desarrollan un papel fundamental.

El conocerse y apreciarse como persona es condición indispensable para un desarrollo integral.

**4.3.1 Sentimiento de aceptación por las personas significativas**

***Sentirse y saberse valorado y apreciado por las personas que son importantes para él.***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce personas de referencia a quienes acudir.
- Siente que es aceptado y querido por las personas significativas.
- Aprecia que le manifiesten su valía personal.
- Siente que los adultos, profesores y familiares, aceptan y valoran sus opiniones y aportaciones.
- Siente que los amigos y compañeros aceptan y valoran sus opiniones y aportaciones.
- Siente que sus aportaciones son valoradas y contribuyen a mejorar el entorno.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de situaciones espontáneas y de actividades en las que se perciba si busca ayuda o aprobación y en caso afirmativo a quién recurre.
- Observación de situaciones informales y de actividades en las que se perciba si actúa espontáneamente en el grupo de compañeros, amigos o de trabajo, y si sus aportaciones son bien recibidas por el resto.
- Autoinforme oral o escrito con descripciones y comentarios sobre su sentimiento de ser aceptado por el grupo.

**4.3.2 Esfuerzo**

***Esforzarse para mejorar personalmente.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce que con esfuerzo puede mejorar sus habilidades.
- Comprende que con esfuerzo puede mejorar sus habilidades.
- Dedica esfuerzo a su propio desarrollo personal.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de la realización y la finalización de las tareas.
- Observación de la participación en actividades escolares y extraescolares que muestren el empeño por mejorar.

**4.3.3 Afirmación personal**

***Expresar sus pensamientos y sentimientos, y actuar siguiendo el propio criterio.***

**Criterios de evaluación**

- Expresa sus intereses y opiniones.
- Defiende sus derechos, intereses y opiniones, afirmando de este modo su identidad.
- Argumenta sus decisiones.
- Tiene criterio propio para contrastar opiniones, tomar decisiones y actuar.

**Orientaciones para la evaluación**

- Expresar oralmente o por escrito sus derechos, intereses, opiniones y decisiones, y defenderlos con argumentos personales.

**4.3.4 Confianza en la propia competencia**

***Confiar en sí mismo conociéndose, aceptando sus limitaciones y apoyándose en sus capacidades***

**Criterios de evaluación**

- Entiende que es un ser único, diferenciado de los demás.
- Conoce sus habilidades y limitaciones.
- Reconoce que puede superar y compensar sus limitaciones
- En términos generales, está contento consigo mismo.
- Conoce sus aspectos positivos y negativos.
- Se reconoce capaz de proponer diversas alternativas para resolver problemas.
- Reconoce sus capacidades para resolver las dificultades.
- Confía en conseguir lo que se propone.
- Se acepta tal y como es.
- Se siente valioso.
- Se considera eficaz resolviendo problemas y afrontando dificultades.
- En términos generales, está satisfecho con su vida.

**Orientaciones para la evaluación**

- Actividades programadas para valorar la capacidad de arriesgarse para conseguir lo que se propone, indicativa de la confianza en sus posibilidades

## 4.4. AUTONOMÍA

**Diseñar un proyecto personal y actuar en consecuencia, siendo responsable de las propias decisiones, para encontrar su lugar en el mundo.**

Diseñar un proyecto personal consiste en elaborar un plan de vida que exprese el tipo de persona que se quiere llegar a ser, sus intereses y sus aspiraciones, y el camino para conseguirlos. Presupone la creencia de que cada persona *construye* su vida y requiere "*bagaje cultural*", autoestima y confianza en las propias capacidades. .

Para lograrlo se necesita motivación, iniciativa personal y tenacidad, creatividad y reflexión; conocimientos e información, capacidad para tomar decisiones y planificar.

A través de esto cada persona construye su biografía como sujeto autónomo, consciente, crítico, responsable y creador.

### 4.4.1 Proyecto de vida

***Establecer objetivos en su vida el modo de alcanzarlos.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce sus intereses, gustos y necesidades.
- Piensa alternativas para satisfacer sus intereses, gustos y necesidades.
- Actúa para lograr sus propósitos.
- Obtiene logros que le producen satisfacción.
- Busca alternativas para satisfacer sus intereses y necesidades.
- Utiliza estrategias para lograr sus propósitos.
- Es constante en sus actividades, aficiones e intereses.
- Consigue metas que se ha propuesto y se siente satisfecho.
- Hace planes a medio plazo.
- Pone los medios para conseguir sus planes.
- Utiliza criterios personales para evaluar sus metas, estrategias, procesos, decisiones.
- Valora los logros como un estímulo para conseguir sus metas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Elaborar y expresar proyectos personales deseados y razonados
- Entrevista tutorial en la que se dialogue sobre las estrategias que utiliza para lograr las metas, la constancia en las actividades correspondientes y los criterios personales que utiliza para evaluarlas

### 4.4.2 Ser estratégico

***Elegir los medios adecuados para lograr sus objetivos de una manera eficaz***

**Criterios de evaluación**

- Conoce la necesidad de esfuerzo para lograr sus metas.
- Discrimina qué habilidades son más apropiadas para lograr sus metas.
- Pone medios para desarrollar sus habilidades
- Pone medios para alcanzar sus objetivos.
- Pone medios para desarrollar las habilidades necesarias para lograr sus metas.
- Es estratégico para lograr sus fines con eficacia.

**Orientaciones para la evaluación**

- Entrevista tutorial en la que se dialogue sobre las habilidades y limitaciones para lograr las metas, las estrategias que utiliza para conseguirlas y los criterios personales que emplea para evaluar dichas estrategias

### 4.4.3 Resolución de problemas

***Resolver eficazmente los problemas.***

**Criterios de evaluación**

- Identifica las causas de las dificultades en sus acciones.
- Utiliza estrategias para afrontar y superar los problemas.
- Verifica logros concretos en sus acciones.
- En las dificultades, analiza las ventajas y los inconvenientes.
- Para vencer las dificultades se apoya en los aspectos positivos de la situación.
- Reflexiona y afronta los problemas, analizando los pros y contras de cada alternativa.
- Resuelve eficazmente problemas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación directa de los indicadores en las tareas habituales
- Diseño de actividades que impliquen la resolución de problemas

**4.4.4 Responsabilidad**

***Hacerse cargo de las consecuencias de las propias decisiones y acciones.***

**Criterios de evaluación**

- Comprende las consecuencias positivas y negativas de sus acciones.
- Aprende de sus errores para mejorar su actuación futura.
- Asume sus decisiones con responsabilidad.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación en las tareas habituales

**4.4.5 Toma de decisiones profesionales**

***Decidir una alternativa profesional teniendo en cuenta los propios intereses, habilidades y circunstancias, y poner los medios para llevarla a cabo.***

**Criterios de evaluación**

- Toma algunas decisiones de aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, gustos o necesidades.
- Pone los medios necesarios para lograr los objetivos de la Educación Primaria.
- Conoce salidas profesionales. Conoce las diferentes ofertas formativas.
- Decide un itinerario formativo basándose en sus intereses, metas y habilidades personales.
- Reconoce la importancia de la formación y de la certificación.
- Pone los medios necesarios para lograr los objetivos formativos.

**Orientaciones para la evaluación**

- Entrevista tutorial

**4.4.6 Independencia económica**

***Valorar la independencia económica y realizar actividades para lograrla progresivamente.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce la necesidad de esfuerzo para conseguir recursos económicos.
- Comprende la importancia del esfuerzo para conseguir recursos económicos.
- Gestiona sus propios recursos económicos.
- Valora la independencia económica.
- Realiza actividades encaminadas a lograr una independencia económica.

**Orientaciones para la evaluación**

- Provocar situaciones que permitan a los alumnos conseguir y administrar recursos necesarios para alguna realización o meta.
- Entrevista tutorial personal y/o asamblea de clase en la que se dialogue sobre las opiniones personales referidas a la independencia económica y el modo de lograrla
- Entrevista con las familias

**4.4.7 Visión**

***Representarse mentalmente imágenes sobre uno mismo y sobre la realidad para visualizar el futuro como oportunidad.***

**Criterios de evaluación**

- Fantasea con lo que quiere ser de mayor.
- Es capaz de visualizarse en el futuro
- Tiene esperanza en el futuro.
- Imagina el tipo de persona que quiere llegar a ser.

**Orientaciones para la evaluación**

- Autoinforme espontáneo o estructurado

**4.4.8 Construcción del conocimiento**

***Apreciar y construir conocimiento gestionando adecuadamente la información y disfrutando del aprendizaje.***

**Criterios de evaluación**

- Muestra curiosidad por aprender.
- Busca información y utiliza fuentes básicas (diccionario, enciclopedia, biblioteca, Internet).
- Disfruta aprendiendo.
- Sabe organizar la información orientarla hacia sus logros.
- Aprecia el conocimiento que obtiene con el aprendizaje.
- Selecciona qué aprender de acuerdo a sus metas e intereses.
- Está informado mediante labúsqueda de diferentes fuentes.
- Aprende construyendo conocimiento a partir de la información.

**Orientaciones para la evaluación**

- A través de la evaluación de aspectos actitudinales, procedimentales y conceptuales en las diferentes áreas curriculares

**4.4.9 Adaptabilidad**

***Ajustarse con agilidad a situaciones y condiciones cambiantes.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce que el cambio forma parte de su vida.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades que permitan contrastar las conductas, hábitos y decisiones del alumno con los requerimientos de cada situación

- Toma decisiones para lograr sus metas sin dejarse condicionar por el miedo a los cambios.
- Se adapta a las condiciones y situaciones cambiantes.
- Asume que el cambio es parte del desarrollo personal.

- Entrevista tutorial en la que se dialogue sobre las decisiones que toma, miedos personales y presiones externas

**4.4.10 Honestidad**

***Pensar y actuar de acuerdo a sus propios criterios.***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta su parecer aunque sea contrario a las opiniones del grupo.
- Piensa, planifica y actúa sin estar sujeto a las demandas de la autoridad ni a presiones externas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Expresar oralmente o por escrito sus derechos, intereses, opiniones y decisiones relacionados con su proyecto de vida, y defenderlos con argumentos personales
- Entrevista tutorial en la que se dialogue sobre los criterios que utiliza para tomar decisiones, intereses, miedos personales y presiones externas

**4.4.11 Evaluación para la mejora**

***Evaluar las propias acciones y aceptar la evaluación de los demás como algo necesario para conocerse y mejorar.***

**Criterios de evaluación**

- Diferencia las opiniones de los demás sobre sus acciones de los sentimientos que tienen hacia su persona.
- Reconoce sus aciertos y errores.
- Admite las opiniones de los demás sobre sus actuaciones.
- Reflexiona sobre la adecuación de sus acciones.
- Evalúa las propias acciones y está abierto a la evaluación de los demás como algo necesario para conocerse y mejorar.
- Manifiesta afán de superación en sus decisiones y en sus actuaciones.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades de autoevaluación y de coevaluación para tareas propias de las áreas curriculares

## 4.5. SENSIBILIDAD ESTÉTICA

**Experimentar la emoción estética conociendo y admirando la naturaleza y el arte, disfrutando de su belleza, y creando nuevas expresiones artísticas, para gozar de las emociones que proporciona la estética en el arte y en la naturaleza.**

Experimentar la emoción estética consiste en vivir la naturaleza y el arte como medio de iluminar la realidad, desvelando nuevas visiones del mundo o de la belleza y estimulando acciones renovadoras de manera responsable.

Para lograrlo se necesita, contemplar, admirar y disfrutar, conocer y respetar el legado de la naturaleza y los elementos más importantes del patrimonio artístico, así como interpretar o crear expresiones artísticas.

**4.5.1 Aprecio y respeto por la naturaleza**

***Reconocerse parte de la naturaleza y respetarla.***

**Criterios de evaluación**

- Manifiesta interés por actividades que le ponen en contacto con la naturaleza.
- Respeta la naturaleza.
- Tiene hábitos de cuidado de la naturaleza.
- Disfruta en las actividades al aire libre.
- Realiza actividades que le ponen en contacto con la naturaleza.
- Consume recursos de forma moderada.
- Disfruta de la naturaleza.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de conductas de respeto y cuidado del entorno
- Participación en proyectos de cuidado medioambiental y desarrollo sostenible.
- Autoevaluación sobre sus formas de hacer, organizarse y relacionarse teniendo como referencia el desarrollo sostenible.
- Observación de conductas que permitan valorar la coherencia entre las ideas y la práctica.

- Valora la riqueza y la diversidad existente en la naturaleza.
- Reconoce la importancia del desarrollo sostenible.
- Se siente parte de la naturaleza.
- Contribuye al mantenimiento de la naturaleza.

**4.5.2 Aprecio y respeto por el patrimonio**

***Conocer, interpretar, apreciar y respetar el patrimonio artístico-cultural.***

**Criterios de evaluación**

- Conoce algunas obras significativas del patrimonio artístico y cultural del contexto cercano y universal.
- Conoce los elementos formales básicos que contribuyen a la creación de las obras de arte.
- Identifica los elementos formales en diferentes obras de arte.
- Conoce las obras más significativas del patrimonio artístico y cultural del contexto cercano y universal.
- Relaciona el significado de las obras de arte con su marco histórico-cultural.
- Aprecia obras de arte de culturas distintas.
- Participación en proyectos de cuidado del patrimonio artístico.

**Orientaciones para la evaluación**

- Participación en proyectos de cuidado del patrimonio artístico.
- Pruebas de conocimiento

**4.5.3 Apertura a la diversidad**

***Interesarse por conocer diferentes lugares y culturas, y apreciarlas.***

**Criterios de evaluación**

- Reconoce que hay diferencias en la naturaleza, en las personas y en las culturas.
- Manifiesta disposición a conocer lugares, personas y culturas diferentes de las propias.
- Disfruta conociendo lugares, personas y culturas diferentes de las propias.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de conductas que pongan de manifiesto el respeto, la curiosidad y el interés por relacionarse con culturas y entornos diferentes.
- Promover actividades de intercambio y conocimiento de otros entornos, evaluando el aprecio de la experiencia.

**4.5.4 Disfrute del arte**

***Utilizar diferentes lenguajes artísticos para expresarse.***

**Criterios de evaluación**

- Se expresa a través de diferentes lenguajes (literario, musical, plástico...).
- Disfruta realizando actividades de creación.
- Se comunica a través de diferentes lenguajes (literario, musical, plástico...).
- Disfruta realizando actividades de creación.
- Participa con otras personas en creaciones artísticas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Realización de creaciones artísticas diversas.

**4.5.5 Emoción estética**

***Experimentar el placer espiritual y emocional que proporciona la estética en el arte y en la naturaleza.***

**Criterios de evaluación**

- Presta atención a las cualidades estéticas de la naturaleza y de las manifestaciones artísticas.
- Busca y observa las cualidades estéticas de la naturaleza y de las manifestaciones artísticas.
- Contempla la naturaleza y las manifestaciones artísticas disfrutando de las cualidades estéticas.

**Orientaciones para la evaluación**

- Observación de las expresiones de sensibilidad y emoción ante la naturaleza y las manifestaciones artísticas.

## 4.6. INTEGRACIÓN PERSONAL

**Experimentar y expresar la totalidad del propio ser en sus dimensiones individual y social, emocional y cognitiva, inmanente y trascendente, promoviendo la capacidad interna de organizar la totalidad de la persona de forma coordinada y armónica para desarrollar el potencial humano de manera integrada.**

Experimentar y expresar la totalidad del propio ser consiste en vivir, situarse en el mundo y actuar desde la vinculación de las vivencias emocionales y los pensamientos, percibiéndose a la vez como individuo y como miembro de la sociedad, y yendo más allá de su propia realidad.

Para lograrlo se necesita observarse y observar, reflexionar y plantearse interrogantes, conocer y contrastar, valorar y estar abierto a las valoraciones de los demás para entender, *construir* y explicar el sentido de la existencia.

El desarrollo integral de cada persona contribuye al enriquecimiento personal y es condición necesaria para promover el desarrollo y enriquecimiento de la sociedad.

### 4.6.1 Disfrute

***Disfrutar de la vida a través de actividades variadas que estimulen la creatividad***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Realiza diferentes actividades de su gusto para pasarlo bien<br>• Dedica el tiempo libre a distintas actividades para satisfacer intereses variados.<br>• Disfruta de su vida. | • Autoinformes sobre la dedicación del tiempo libre, sus intereses y las actividades que dedica a satisfacerlos y si disfruta llevándolas a cabo.<br>• Entrevista a las familias para contrastar datos. |

### 4.6.2 Autorrealización

***Comprometerse con un proyecto de vida que le conduzca al desarrollo personal íntegro***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Realiza actividades que le permiten explorar diferentes aspectos de sí mismo.<br>• Participa en distintas actividades que promueven su desarrollo integral.<br>• Busca activamente su autorrealización. | • Proponer actividades que permitan explorar diferentes aspectos de la persona y que promuevan el desarrollo integral, e introducir consignas para la reflexión posterior que permitan evaluar su aprovechamiento<br>• Entrevista para dialogar sobre el proyecto de vida y los pasos que se están dando para su consecución. |

### 4.6.3 Autonomía y colaboración

***Actuar de forma autónoma y colaborar con los demás para la consecución de objetivos comunes***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Disfruta compartiendo su tiempo con los demás.<br>• Participa en grupos con el objetivo de mejorar el trabajo y las relaciones basadas en intereses comunes.<br>• Actúa de manera autónoma o colaborativa según sea necesario. | • Diseñar actividades de autoevaluación y de coevaluación de los procesos grupales en las tareas propias de las áreas curriculares<br>• Observación de las tareas realizadas en grupo |

### 4.6.4 Desarrollo moral

***Actuar de acuerdo a los propios principios morales***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Conoce las normas cívicas.<br>• Conoce los valores morales básicos.<br>• Actúa teniendo en cuenta normas cívicas y valores morales básicos.<br>• Valora moralmente las acciones de acuerdo a las consecuencias<br>• Valora normas morales.<br>• Acepta normas morales.<br>• Actúa de acuerdo a normas morales.<br>• Se responsabiliza de sus actuaciones reparando los perjuicios que ocasiona a otros.<br>• Actúa como una persona íntegra. | • Diseñar actividades sobre situaciones personales y sociales controvertidas en las que tengan que usar conceptos de valor para enfrentarse a las mismas.<br>• Diseñar actividades sobre temas de actualidad en las que tengan que argumentar con conceptos éticos para tomar posiciones. |

**4.6.5 Transcendencia**

***Practicar el distanciamiento espiritual para experimentar una perspectiva global sobre la vida y sobre sí mismo***

**Criterios de evaluación**

- Se reconoce como un ser individual que forma parte de su entorno.
- Descubre las dimensiones inmanente y trascendente de la vida.
- Se cuestiona el sentido de la existencia.
- Se reconoce como individuo que forma parte del mundo.
- Tiene como objetivo de su formación y trabajo contribuir a la mejora de la sociedad.
- Busca el sentido y significado de su propia vida.
- Busca el sentido y significado del mundo.
- Se compromete en acciones u organizaciones de acción social.

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar actividades que permitan identificar en otras experiencias de vida la presencia de los indicadores correspondientes a estas competencias

**4.6.6 Integración de pensamientos, sentimientos y actuaciones**

***Experimentar y expresar la totalidad del propio ser.***

**Criterios de evaluación**

- Expresa sus pensamientos y sentimientos.
- Comunica eficazmente sus pensamientos y sentimientos.
- Actúa en coherencia con sus pensamientos y sentimientos.
- Se reconoce como un ser individual y social que forma parte de la naturaleza.

**Orientaciones para la evaluación**

- Expresar oralmente o por escrito descripciones y comentarios sobre diversos aspectos de sí mismo que incluyan la formulación deseos, sentimientos, puntos de vista y valores; o bien que aporten reflexiones sobre temas relativos a la propia historia biográfica
- Proponer actividades que permitan contrastar la coherencia de las actuaciones con las ideas y sentimientos expresados.

# 5.- APRENDER A HACER Y A EMPRENDER

La realidad que hoy en día vivimos está caracterizada tanto por la **creciente interdependencia a nivel global**, como por su consiguiente naturaleza **cambiante (cada vez a mayor velocidad).** El cambio de la realidad es causado por multitud de factores y nuestra "participación activa" (si la ejercemos) puede ser uno de esos factores. Podemos "emprender" e influir en la realidad resultante; podemos "no emprender" y la realidad también evolucionará, pero de otro modo, a merced exclusivo de factores externos a nosotros. Emprendiendo participamos activamente en la realidad resultante del cambio: *participamos activamente en la evolución*.

Por ello, se identifican como aspectos clave en la educación de las personas desarrollar una **visión global y gestionar y adaptarse al cambio**, lo cual exige participar activamente en la vida: emprender; y por consiguiente **desarrollar la competencia de iniciativa emprendedora**.

La **creciente interrelación a nivel global** conduce a que cada vez en mayor medida percibamos el hecho de que las acciones en un lugar determinado tienen impacto en uno u otro momento, en uno u otro grado en el resto del planeta (recursos naturales y seres vivos), y de que cada vez se acelera más la velocidad a la que se produce dicho impacto.

Si bien en el pasado la percepción de grandes cambios requería el transcurso de varias generaciones, hoy en día somos testigos de diversos cambios que de forma intensa se producen a cada vez mayor velocidad dentro de una misma generación. Hoy más que nunca en la historia es necesario que los jóvenes **reflexionen** sobre la realidad que viven y las interdependencias que intervienen en ella, **imaginen/sueñen** realidades mejores y **participen en su manifestación/ "realización"** siempre **evaluando el impacto** de las acciones llevadas a cabo. Es necesario que las personas emprendamos para influir activamente en la vida; para participar activamente en la evolución.

Nos parece esencial en este punto hacer un comentario especial a los valores de la persona que adopta una actitud emprendedora.

Podemos emprender desde diferentes tipos de visiones:

- Una **visión egocéntrica** (que busca lo mejor para uno mismo como individuo): el emprendedor con visión egocéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para su persona y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.
- Una **visión grupocéntrica** (que busca lo mejor para un determinado grupo de personas: la familia, los amigos, ...los ciudadanos de un país determinado): el emprendedor con visión grupocéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para el grupo de referencia y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.
- Una **visión mundicéntrica** (que busca lo mejor para la comunidad humana en su conjunto, para la especie humana): el emprendedor con visión mundicéntrica se movilizará por alcanzar una realidad mejor para la comunidad humana en su conjunto y todo el proceso emprendedor será promovido para alcanzar dicha realidad.

La visión desde la cual "se mueve" la persona determina su "motivación" y como consecuencia

su "comportamiento". El sistema educativo se propone educar para la participación de las personas en la creación de una realidad mejor para el conjunto de la humanidad. Para ello es preciso desarrollar la iniciativa emprendedora pero incluyendo una sensibilidad con respecto al impacto generado en la comunidad humana.

Por ello consideramos fundamental insistir en que el desarrollo de la competencia de **Iniciativa Emprendedora** (participación activa en la evolución de la realidad) se realice siempre necesariamente de la mano de un **Desarrollo Humano Interior en la persona**, que posibilite que su visión evolucione hacia una visión mundicéntrica. Todo desarrollo de la competencia de Iniciativa Emprendedora que no contemple este Desarrollo Humano Interior será *"cojo";* e impedirá un *desarrollo sostenible* de la humanidad y del planeta.

Así, creemos preciso el Desarrollo Humano Interior de los alumnos en las competencias de "Aprender a vivir juntos" y "Aprender a ser yo mismo" para que integren la motivación de construir una realidad mejor para el conjunto de la comunidad humana, de forma que dicha motivación sea el motor del ejercicio del cambio de la realidad a través del comportamiento emprendedor, llevando a cabo las diferentes fases que integran el proceso emprendedor de forma continua y sucesiva.

*NOTA: Además de insistir en la importancia de que exista ese Desarrollo Humano Interior en las personas para garantizar el valor del ejercicio del emprendimiento, deseamos destacar la importancia de que dicho desarrollo sea a su vez continuo a lo largo de la vida de la persona, sabiendo que no es algo que se desarrolla de un día para otro sino un trabajo de formación y experimentación continua en la vida.*

**En qué consiste la Competencia de "Aprender a hacer y a emprender"**

Consideramos importante explicar el significado que en el presente documento damos a los términos **hacer** y **emprender**, debido a que su comprensión es clave para entender el trabajo posterior de identificación de competencias generales y específicas en torno a "Aprender a hacer y a emprender". Entendemos por **emprender** el **"llevar a cabo el proceso emprendedor",** cualquiera que sea el ámbito en el que se aplique. Entendemos por **hacer** el llevar a cabo **la fase de innovación** del proceso emprendedor, cualquiera que sea el ámbito en el que se aplique. Entendemos el proceso emprendedor como un proceso dinámico que incluye cuatro fases (Fase Analítica, Fase Creática, Fase de Innovación y Fase de Evaluación) de forma sucesiva y continua.

A continuación presentamos las cuatro fases del proceso emprendedor, que dan lugar a su vez a cuatro subcompetencias generales de la competencia educativa general de "Aprender a hacer y a emprender":

**5.1: Analítica: Captación y comprensión de información**
- 5.1.1. Captación de información sobre la realidad
- 5.1.2. Análisis y comprensión de la realidad
- 5.1.3. Cuestionamiento de la realidad

**5.2: Creática: Elaboración de nuevas ideas y soluciones**
- 5.2.1. Planteamiento de alternativas
- 5.2.2. Evaluación de alternativas
- 5.2.3. Selección de la alternativa más adecuada

**5.3: Innovación: Llevar las ideas a la práctica**
- 5.3.1. Asunción de un compromiso personal de materializar una realidad
- 5.3.2. Planificación
- 5.3.3. Actuación

5.3.4. Seguimiento y corrección de desviaciones

**5.4: Evaluación**

5.4.1. Captación de información sobre el resultado de las acciones realizadas
5.4.2. Comparación de objetivos previstos y alcanzados
5.4.3. Evaluación de impactos no previstos
5.4.4. Extracción de conclusiones: Planteamiento de oportunidades

Además de ser competente en llevar a cabo cada una de las fases, el "Aprender a hacer y a emprender" implica fundamentalmente el desarrollar la competencia de aplicar las cuatro fases (el proceso emprendedor) de forma sucesiva y continua en todos los ámbitos de la vida. Ello constituye la siguiente subcompetencia general:

**5.5: Aplicación del proceso emprendedor**

5.5.1. Emprendizaje en el ámbito personal-individual
5.5.2. Emprendizaje en el ámbito social y de la naturaleza
5.5.3. Cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje
5.5.4. Orientación vocacional
5.5.5. Integración en la vida laboral
5.5.6. Creación de empresa - Autoempleo

**Esquema de la competencia educativa general de "Aprender a hacer y a emprender":**

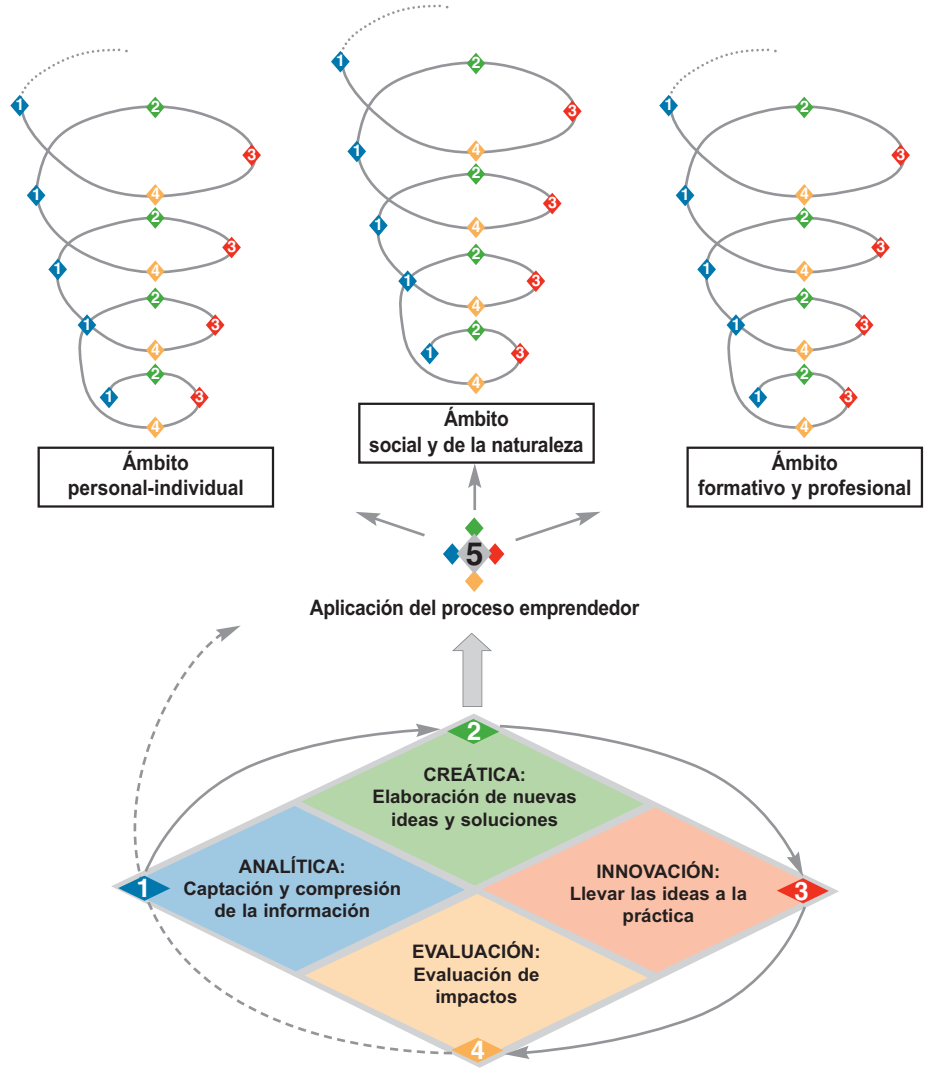

## 5.1.- ANALÍTICA: CAPTACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN

**Captar y comprender información, así como reflexionar sobre la realidad que le rodea; observando la realidad con atención y curiosidad vigilante, esforzándose por entender el por qué de la misma desde diferentes puntos de vista, y cuestionándola con espíritu crítico-constructivo, analizando su potencial de mejora; para elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor.**

El inicio de todo proceso emprendedor orientado a la *mejora continua* de la realidad en cualquier ámbito (ámbito personal/individual, ámbito formativo y profesional, y ámbito social y de la naturaleza), debe partir de la reflexión y el análisis de la realidad actual; lo cual implica captar información sobre la misma (mediante la observación atenta y el diálogo abierto con el entorno); comprenderla, tratando de conocer sus causas desde diferentes puntos de vista; y cuestionarla, analizando la posibilidad de que dicha realidad mejore.

Para ello, es importante que las personas *desarrollen la observación y la atención* tanto de su propia situación como del entorno que les rodea, así como *la curiosidad* de ampliar y profundizar la información, cara a comprender las causas que motivan dicha situación. Dicha comprensión demanda de la persona la *búsqueda de nueva información* recurriendo a fuentes de información secundarias existentes y a la interacción con el entorno (diálogo abierto), lo cual le posibilita *entender el por qué de la realidad desde diferentes puntos de vista*. Asimismo, el proceso de reflexión debe incorporar el cuestionamiento de la realidad actual con un espíritu crítico-constructivo, tratando de *buscar oportunidades de cambio (mejora) de la realidad actual*.

*Como resultado de la Fase Analítica, el emprendedor cuenta con la comprensión de la realidad actual analizada y la voluntad de identificar/diseñar una alternativa mejor, abriéndose el paso para introducirse en la Fase Creática.*

**5.1.1. Captación de información sobre la realidad**

***Captar información observando, entrevistando a personas del entorno próximo y utilizando fuentes de información de complejidad intermedia (enciclopedias, biblioteca, Internet, fuentes públicas diversas...), para proceder posteriormente a analizarla y comprenderla***

**Criterios de evaluación**

- Observa con atención la realidad que le rodea.
- Muestra curiosidad por aprender cosas nuevas
- Muestra ilusión por mejorar la realidad en todos los ámbitos
- Conoce y utiliza fuentes de información de complejidad intermedia
- Busca fuentes de información nuevas cuando las que conoce no responden a sus necesidades
- Convoca y mantiene entrevistas del entorno próximo para captar información
- Busca diferentes percepciones de una misma realidad por parte de los agentes implicados en ella

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que exijan la búsqueda de información, la utilización de fuentes de información de complejidad intermedia y mantener entrevistas con otras personas.
- Observar la actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la información captada y sus fuentes (ej.: solicitar actas de reuniones y entrevistas, resúmenes...)
- Entrevista personal con el alumno
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (cantidad y calidad de información captada, fuentes utilizadas, grado de autonomía, persistencia, eficacia…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia especifica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor.

**5.1.2. Analisis y comprensión de la realidad**

***Partiendo de la información captada sobre una realidad de su entorno, comprenderla e base a una reflexión con otras personas, para posteriormente cuestionarla y analizar su potencial de mejora***

**Criterios de evaluación**

- Ordena y clasifica la información captada
- Identifica la información más relevante frente a otras secundarias con respecto a la realidad objeto de análisis
- Identifica los agentes implicados en una realidad determinada
- Pregunta y busca las aclaraciones necesarias frente a información confusa y/o contradictoria
- Comprende posibles diferentes visiones de distintas personas ante una misma realidad

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que exijan el análisis y comprensión de conceptos, realidades personales, realidades que afectan a diferentes personas y colectivos…
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo); prestando atención a la exposición de diferentes visiones, los razonamientos utilizados y las conclusiones del análisis realizado
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del análisis realizado
- Entrevista personal con el alumno
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (ordenamiento de información, profundidad de análisis, apertura mental,…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta suncompeteencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor.

**5.1.3.Cuestionamiento de la realidad**

***Identificar los aspectos positivos y negativos de una realidad y valorar su potencial de cambio así como la capacidad de influir en el mismo, deliberando con otras personas, y realizar una exposición (oral y escrita) de dicha valoración, para posteriormente plantear alternativas de mejora.***

**Criterios de evaluación**

- Elabora una opinión propia ante la realidad, expresando aspectos positivos y negativos de la misma.
- Expresa su valoración sobre la posibilidad de que la realidad analizada pueda ser diferente
- Identifica su capacidad de influir en el cambio de la realidad y el posible alcance de su influencia
- Identifica junto con otros compañeros la posibilidad de influir conjuntamente sobre la realidad analizada así como el posible alcance de su influencia
- Transmite el resultado de la valoración personal realizada sobre la realidad analizada y cuestionada
- Argumenta su punto de vista frente a otras opiniones
- Actúa con integridad y compromiso social

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que exijan el cuestionamiento de la realidad y la elaboración de una opinión propia
- Someter a debate grupal los cuestionamientos y puntos de vista individuales
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la valoración de la realidad, sus aspectos positivos y negativos, su potencial de cambio, su capacidad de influencia y el posible alcance de ésta
- Entrevista personal con el alumno
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de cuestionamiento de la realidad, argumentación de la opinión,…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

## 5.2.- CREÁTICA: ELABORACIÓN DE NUEVAS IDEAS Y SOLUCIONES

**Elaborar nuevas ideas y soluciones, y plantear una realidad mejor; proponiendo diferentes alternativas a la realidad actual mediante la aplicación de técnicas de creatividad, evaluándolas conforme a criterios de evaluación previamente establecidos y seleccionando la considerada más adecuada/procedente; para llevar a cabo las acciones necesarias para su materialización/realización.**

Una vez analizada y comprendida la realidad actual, la identificación de la alternativa más adecuada para su mejora implica a su vez diferentes etapas:

- Por una parte es importante que la persona desarrolle la aplicación de técnicas de creatividad, que junto a la observación, la atención y la curiosidad vigilante le permiten generar nuevas ideas y soluciones. La clasificación y ordenamiento de éstas permite a su vez identificar diferentes alternativas a la realidad actual.
- A continuación, es necesario llevar a cabo un proceso de evaluación y priorización de las alternativas, previa identificación de los criterios de evaluación que se consideren procedentes. Los criterios de evaluación normalmente incluirán conceptos objetivos y conceptos subjetivos de la persona o colectivo evaluador.
- Una vez priorizadas las diferentes alternativas, el siguiente paso del proceso implica la toma de decisión sobre la alternativa considerada más adecuada: la selección.

*Como resultado de la Fase Creática, el emprendedor cuenta con la identificación/diseño de la alternativa seleccionada y la voluntad de su materialización, abriéndose el paso para introducirse en la Fase de Innovación.*

**5.2.1.-Planteamiento de alternativas**

***Aplicar de forma autónoma técnicas de creatividad individualmente y en grupo para generar ideas y plantear alternativas que ayuden a mejorar la realidad, para posteriormente proceder a evaluarlas.***

**Criterios de evaluación**

- Tiene espíritu innovador y creativo
- Aplica técnicas de creatividad para generar nuevas ideas, individualmente y en grupo.
- Busca hacer cosas nuevas y nuevas formas de hacer las mismas cosas
- Es optimista
- Distingue entre fase de creatividad y fase de evaluación y permite que no intervengan juicios en la fase creativa
- Plantea diferentes alternativas en base a las ideas generadas

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que propicien la creatividad (sin juicio), y desarrollen la imaginación y la capacidad de soñar.
- Diseñar y aplicar actividades que demanden el planteamiento de alternativas ante una determinada realidad
- Observar el número de propuestas que realiza (fluidez), la capacidad del alumno de cambiar de registro generando ideas de muy diferente tipología (flexibilidad) y el carácter rompedor de sus ideas (originalidad)
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de las alternativas planteadas y el modo en el que se ha llegado a ellas
- Entrevista personal con el alumno
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (fluidez, flexibilidad y originalidad en la generación de ideas, optimismo y confianza en la capacidad de creación, creatividad en el modo de actuar…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor.

**5.2.2.-Evaluación de alternativas**

***Establecer criterios de evaluación y aplicar dichos criterios tanto individualmente como en grupo, para evaluar alternativas de la realidad a mejorar, y posteriormente proceder a seleccionar la alternativa más adecuada***

**Criterios de evaluación**

- Establece criterios de evaluación para evaluar diferentes alternativas.
- Pondera los criterios según su grado de relevancia
- Aplica criterios de evaluación ante las diferentes alternativas
- Calcula los riesgos que conlleva cada alternativa
- Evalúa los pros y los contras de cada alternativa barajada

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la evaluación de diferentes alternativas
- Valorar la lógica de los criterios propuestos por los alumnos, así como la importancia (ponderación) establecida para cada criterio
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; tanto de la evaluación realizada (con especial atención al razonamiento y los argumentos utilizados en cuanto a los pros y contras de cada alternativa) como del modo en el que se ha realizado
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (criterios utilizados, ponderación de criterios,…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.2.3.-Selección de la alternativa más adecuada**

***Tomar decisiones y seleccionar una alternativa, asumiendo el riesgo que ello implica, argumentando y llegando a un consenso con las personas implicadas, para posteriormente proceder a llevar a cabo las acciones necesarias para su materialización.***

**Criterios de evaluación**

- Toma decisiones que implican riesgos y compromisos
- Busca el consenso en las decisiones grupales
- Argumenta las razones por las que toma decisiones
- Toma decisiones (supera la indecisión) cuando dispone de un número suficiente de opciones

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la selección de alternativas y la toma de decisiones (individualmente y en grupo)
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la alternativa seleccionada (junto con los argumentos de dicha selección) y el modo en el que se ha realizado la selección
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (modo de toma de decisiones, argumentos utilizados, cálculo y asunción de riesgos…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

## 5.3.- INNOVACIÓN: LLEVAR LAS IDEAS A LA PRÁCTICA

**Llevar a cabo las acciones necesarias para materializar la realidad planteada como alternativa a la actual; sumando al deseo de su materialización el compromiso de participar en la misma, estableciendo un plan de actuación, llevándolo a cabo y realizando en el proceso un seguimiento continuo; para hacer realidad la mejora pretendida y evaluar el impacto real generado.**

Es necesario y muy importante elaborar nuevas ideas y diseñar la alternativa más adecuada a la realidad actual, más ésta no cambiará (no mejorará) si no se llevan a cabo también acciones para su materialización. *Consideramos fundamental que las personas desarrollen experiencias prácticas de materializar una realidad deseada, puesto que éstas ponen de manifiesto (muestran) las dificultades reales que surgen ante lo mentalmente "solventado", preparan para la acción y son en definitiva imprescindibles para la materialización de una realidad mejor.*

El llevar a cabo acciones para materializar una alternativa a la realidad actual exige, además del deseo de alcanzarla, la asunción de un compromiso personal para participar en su alcance. Asimismo es preciso establecer un plan de actuación identificando los objetivos pretendidos, definiendo las acciones a llevar a cabo, el cronograma, las personas necesarias y sus funciones (las responsabilidades), y los medios materiales y económicos necesarios, estableciendo a su vez una previsión de los resultados de su puesta en marcha.

Una vez establecido el plan de actuación es preciso llevarlo a cabo, prestando atención a la evolución de su puesta en marcha, así como a la evolución del entorno, haciendo seguimiento y adoptando las medidas correctoras que se estimen convenientes a partir de las posibles desviaciones.

*Como resultado de la Fase de Innovación, el emprendedor ha actuado sobre la realidad, afectándola, abriéndose el paso para introducirse en la Fase de Evaluación.*

**5.3.1.-Asunción de un compromiso personal de materializar una realidad**

***Asumir un compromiso personal de materializar una realidad tomando la iniciativa y la determinación de hacerlo y expresando dicha determinación, para proceder a planificar la forma de llevarlo a cabo***

**Criterios de evaluación**

- Valorar la importancia y la implicación de asumir un compromiso personal
- Se compromete personalmente en llevar a cabo decisiones que previamente ha tomado, individualmente o en grupo
- Expresa los compromisos que asume
- Muestra iniciativa
- Tiene voluntad e inquietud por hacer cosas (frente a la apatía)
- Toma muy seriamente la palabra dada y responde a la misma (responsabilidad personal)

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la asunción de compromisos personales
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el número de compromisos personales asumidos en los diferentes ámbitos, así como el grado de dificultad de cada caso
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (asunción de compromisos, grado de implicación personal, iniciativa, responsabilidad…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.3.2.-Planificación**

***Establecer un plan de actuación para materializar una realidad cercana ( con apoyo del profesor, identificando previamente el objetivo, definiendo las acciones a llevar a cabo, el cronograma, las personas necesarias y sus funciones (las responsabilidades), y los medios materiales y económicos necesarios, estableciendo asimismo una previsión de los resultados de su puesta en marcha, para proceder a llevar a cabo dicho plan.***

**Criterios de evaluación**

- Plantea el programa de ejecución (tareas) necesario para conseguir un objetivo
- Es consciente de sus propias limitaciones
- Planifica antes de actuar, sea individualmente o en grupo, en función del proyecto u objetivo
- Tiene capacidad organizativa
- Estima tiempos de ejecución de tareas diversas
- Conoce y aplica la planificación en cronogramas
- Prevé necesidades de recursos (humanos, materiales, económicos,...) ante objetivos a cumplir
- Es capaz de establecer hitos, cuya consecución sucesiva da lugar a la consecución de un objetivo más global
- Estima los resultados a alcanzar en función de un planteamiento de desarrollo previamente realizado, teniendo en cuenta los diferentes agentes impactados por las mismas

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen el establecimiento de planes de actuación
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del plan establecido y la forma en que se ha realizado
- Valoración de la lógica del planning establecido; contenidos y duración
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (frecuencia de planificación, calidad, capacidad organizativa, de previsión, de consideración de agentes implicados, grado de participación de cada miembro del equipo en el proceso de planificación, proceso de establecimiento de planes de actuación en grupo…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.3.3.-Actuación**

***Llevar a cabo (buscando la colaboración de otras personas) el plan de actuación previamente establecido, prestando atención a la evolución de su puesta en marcha, así como a la evolución del entorno; para avanzar en la materialización de la realidad pretendida y corregir posibles desviaciones***

**Criterios de evaluación**

- Sostiene la visión del objetivo pretendido y vislumbra el resultado
- Lleva a cabo las acciones tomando como base un plan pre-establecido
- Plantea y asigna responsabilidades
- Es organizado a la hora de asignar prioridades y ejecutar las tareas
- Muestra voluntad de conseguir los logros pretendidos
- Es persistente en la solución de problemas
- Sabe tomar riesgos calculados y compartir el riesgo
- Tiene confianza en sus propias capacidades
- Tolera la ambigüedad, la tensión y la incertidumbre
- Promueve la creación de equipos y trabaja de forma participativa
- Actúa cumpliendo hitos o etapas intermedias (paso a paso), cuando se trata de responder a objetivos de gran envergadura

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la materialización física de una realidad
- Promover la ejecución de proyectos no claramente definidos y evaluar la capacidad de gestión y respuesta ante tareas ambiguas
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo), en especial en cuanto a la persistencia y continuación con el plan establecido
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la actuación realizada, y el proceso llevado a cabo en la misma
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (modo de toma de decisiones, argumentos utilizados, cálculo y asunción de riesgos…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.3.4.-Seguimiento y corrección de desviaciones**

***Hacer seguimiento al plan de actuación y, en su caso, corregir posibles desviaciones, buscando para ello los apoyos necesarios para hacer realidad la mejora pretendida y proceder a evaluar el impacto real generado.***

**Criterios de evaluación**

- Hace seguimiento de lo logrado con las acciones llevadas a cabo
- Evalúa la situación de la realidad sobre la que se esté actuando
- Identifica posibles desviaciones
- Busca la manera de corregir las desviaciones
- Busca apoyos que pueden ayudarle en la corrección de las desviaciones
- Revisa permanentemente la planificación realizada y lleva a cabo acciones para corregir las desviaciones
- Toma decisiones de urgencia cuando la situación lo requiere
- Supera los fallos y aprende de ellos

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la materialización física de una realidad
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo); en especial en cuanto a la identificación y corrección de desviaciones hasta conseguir la culminación de lo pretendido
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la actuación realizada, los imprevistos y las desviaciones surgidas y el proceso llevado a cabo ante ello
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Promover situaciones imprevistas y evaluar la capacidad de reacción de los alumnos
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado y calidad de seguimiento, grado de intervención ante imprevistos y desviaciones, grado de asunción de los errores y aprendizaje de los mismos…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

## 5.4.- EVALUACIÓN

**Evaluar el impacto real generado por las acciones llevadas a cabo; captando información cuantitativa y cualitativa personalmente y mediante el diálogo con diferentes grupos impactados; para analizar el grado de cumplimiento del objetivo pretendido, evaluando también otros posibles impactos no intencionadamente producidos, todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo).**

Las acciones llevadas a cabo para materializar la alternativa a la realidad actual seleccionada como más adecuada producen impacto en la realidad, afectándola. Es fundamental que todo proceso emprendedor incluya, además de la Fase de Innovación, la Fase de Evaluación del impacto generado en la realidad a través de las acciones llevadas a cabo. En este sentido, entendemos por

impacto todo aquello que afecta a la realidad, incluyendo además de lo previsto otros posibles impactos no previstos.

Es preciso por tanto evaluar el grado de cumplimiento del/los objetivo/s pretendido/s así como analizar otros posibles impactos no previstos que se hayan podido producir; todo ello captando información cuantitativa y cualitativa, tanto propia como a través del diálogo con los diferentes grupos impactados (teniendo también en cuenta el medio ambiente).

Además de analizar los aspectos favorables y desfavorables provocados por la intervención, es fundamental extraer también conclusiones a futuro; rescatando todas las consideraciones que pueden ser de valor para próximas experiencias (aprendizaje) e identificando nuevas oportunidades de mejora, *enlazando con la Fase Analítica de un nuevo proceso; todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo y dinámico que nunca termina).*

**5.4.1. Captación de información sobre el resultado de las acciones realizadas**

***Captar y comprender las principales consecuencias derivadas de sus actuaciones, sean previstas o imprevistas, mediante la observación propia de la realidad resultante y el diálogo con diferentes grupos impactados por las acciones llevadas a cabo, para proceder a comparar los objetivos previstos y los alcanzados, y evaluar asimismo otros impactos no previstos.***

**Criterios de evaluación**

- Observar atentamente la realidad final resultante tras haber llevado a cabo una tarea/proyecto
- Muestra interés en conocer las consecuencias de las acciones que realiza
- Identifica todos los grupos de interés (personas, organizaciones, medio ambiente,..) impactados por las acciones llevadas a cabo
- Dialoga con los diferentes grupos de interés impactados y capta información cuantitativa y cualitativa sobre el impacto en ellos de las acciones realizadas

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la evaluación ante una actuación llevada a cabo
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la información captada para llevar a cabo la evaluación, así como los medios y fuentes utilizadas
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de autonomía, calidad y profundidad de la evaluación…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.4.2. Comparación de objetivos previstos y alcanzados**

***Comparar los objetivos previstos en el plan de actuación y los alcanzados en la realidad; identificando las diferencias cuantitativas y cualitativas, favorables y desfavorables, para extraer conclusiones y plantear nuevas oportunidades posibles***

**Criterios de evaluación**

- Identifica los resultados alcanzados y los objetivos previstos
- Compara los resultados alcanzados con los objetivos previstos, identifica desviaciones (cuantitativas, cualitativas; favorables, desfavorables) y pondera su gravedad/importancia
- Comprende y expone posibles diferentes visiones de distintas personas, incluso contradictorias, en cuanto al grado de objetivos cumplidos

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que impliquen la evaluación ante una actuación llevada a cabo
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo), en cuanto al grado de consecución de los objetivos
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la evaluación realizada y el proceso seguido para ello (evaluación sobre el impacto de la actuación respecto los objetivos previstos…)
- Valorar el resultado de la comparación (cuantitativa y cualitativa) realizada
- Entrevista personal con el alumno (y con sus compañeros de grupo, en el caso de trabajo en grupo)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de autonomía, calidad y profundidad de la evaluación…)
- Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor

**5.4.3. Evaluación de impactos no previstos**

***Identificar posibles impactos no previstos en el plan pero efectivamente producidos, teniendo en cuenta la realidad inicial y resultante ( en las personas, en bienes materiales, en el medio ambiente…), para extraer conclusiones y plantear nuevas oportunidades posibles***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Analiza la información captada de los grupos de interés e identifica impactos no previstos pero efectivamente producidos.<br>• Discierne si los impactos no previstos habidos son positivos o negativos, y en qué grado o medida (ponderación de su gravedad)<br>• Comprende y expone posibles diferentes visiones de impactos imprevistos habidos | • Diseñar y aplicar actividades que impliquen la evaluación ante una actuación llevada a cabo<br>• Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo), en especial con respecto a su inquietud por identificar posibles resultados no previstos<br>• Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la evaluación realizada y el proceso seguido para ello (evaluación sobre el impacto de la actuación en uno mismo, en el equipo de trabajo, en el conjunto de agentes impactados, medio ambiente…)<br>• Entrevista personal con el alumno y con otros agentes impactados por la actuación llevada a cabo (en la medida de los posible)<br>• Valorar la capacidad de ponderar la gravedad de los impactos previstos<br>• Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de autonomía, calidad y profundidad de la evaluación…)<br>• Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor |

**5.4.4. Extracción de conclusiones: planteamiento de oportunidades**

***Extraer conclusiones del proceso emprendedor llevado a cabo y plantear nuevas oportunidades posibles; partiendo de la evaluación realizada de los objetivos previstos y de otros impactos no previstos, rescatando todas las consideraciones que pueden ser de valor para próximas experiencias (aprendizaje) e identificando nuevas oportunidades de mejora a futuro, enlazando con la fase analítica de un nuevo proceso; todo ello para continuar con el proceso emprendedor (proceso continuo y dinámico que nunca termina)***

| Criterios de evaluación | Orientaciones para la evaluación |
|---|---|
| • Extrae conclusiones de todos los sucesos que le acontecen en la vida, tanto de las experiencias positivas, como de las negativas<br>• Identifica los errores evitables que se han producido en una experiencia cara a considerarlos en futuras experiencias<br>• Identifica los factores de éxito que se han producido en una experiencia, cara a promoverlos en futuras experiencias<br>• Valora el aprendizaje personal de cada experiencia y su potencial para futuras experiencias<br>• Reconoce el valor de la diversidad en el trabajo en grupo<br>• Muestra optimismo respecto al futuro<br>• Busca y plantea la forma de avanzar/mejorar a partir de la situación en la que se encuentra una realidad<br>• Tiene capacidad de superar los fallos y aprender de ellos | • Diseñar y aplicar actividades que impliquen la evaluación ante una actuación llevada a cabo<br>• Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo), en especial en cuanto a plantear oportunidades de mejora ante cualquier situación<br>• Solicitar documentación por escrito y exposición oral; de la evaluación realizada, las conclusiones de la misma, y el proceso seguido para ello (aprendizaje de la experiencia)<br>• Entrevista personal con el alumno y con otros agentes impactados por la actuación llevada a cabo (en la medida de los posible)<br>• Valorar la capacidad de captar, entender y argumentar conclusiones muy diferentes de una misma realidad (en base a diferentes puntos de vista)<br>• Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de autonomía, calidad y profundidad de la evaluación, aprendizaje para el futuro…)<br>• Evaluar el grado de aplicación de esta subcompetencia específica en proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor |

## 5.5.- APLICACIÓN DEL PROCESO EMPRENDEDOR

**Emprender en los diferentes ámbitos de la vida; aplicando el proceso emprendedor, para autorrealizarse, participando activamente en su vida y en apoyar e incidir positivamente en la vida de los demás, y contribuir, a partir de un desarrollado sentido de pertenencia a la especie humana, al desarrollo sostenible de la Humanidad y del planeta.**

Debido a que “el Emprender” abarca todos los ámbitos de la vida de las personas, más allá del ámbito profesional con el que comúnmente más se relaciona, identificamos la necesidad y oportunidad del desarrollo de la competencia de “Aprender a hacer y a emprender” en todos los ámbitos: en el **ámbito personal-individual**, para mejorar las cualidades personales de uno mismo y en su relación con los demás, todo ello en lo que respecta a aceptar y mejorar las propias carencias, debi-

lidades, miedos-fobias y/o limitaciones; en el **ámbito formativo y profesional**, para mejorar las propias capacidades y conocimientos, así como para afrontar mejor el futuro económico-laboral y en el **ámbito social y de la naturaleza** para convivir en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor, así como para avanzar en el desarrollo sostenible de nuestra sociedad en la naturaleza.

Hemos identificado seis subcompetencias específicas dentro de la subcompetencia general "Emprendizaje en los diferentes ámbitos de la vida"; una de ellas directamente relacionada al ámbito personal-individual, otra directamente relacionada al ámbito social y de la naturaleza, y cuatro más directamente relacionadas con el ámbito formativo y profesional. El **ámbito personal-individual** y el **ámbito social y de la naturaleza** son específicamente desarrollados por las competencias educativas generales de **"Aprender a ser yo mismo"** y **"Aprender a vivir juntos"**, razón por la que hemos decidido desarrollar una única subcompetencia específica para cada uno de dichos ámbitos, con el fin de destacar la importancia de que el proceso emprendedor sea aplicado también en el desarrollo de la persona en dichos ámbitos._

Por otra parte, debido a que como tal no es abordado de forma específica por ninguna otra competencia educativa general, hemos decidido abordar el **ámbito formativo y profesional** en mayor profundidad, identificando así cuatro subcompetencias específicas: "Cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje", "Orientación vocacional", "Integración en la vida laboral" y "Creación de empresa y autoempleo". En estas subcompetencias específicas hacemos referencia a la *participación activa en la mejora de su formación y su evolución profesional*.

**5.5.1. Emprendizaje en el ámbito personal-individual**

***Observar e identificar sus cualidades personales, clasificarlas y priorizarlas (por iniciativa del profesor-tutor y en ocasiones por iniciativa propia), y aplicar el proceso emprendedor para la experimentación y el desarrollo de cualidades personales que considera deseables, así como para mejorar la relación con todo tipo de personas con las que se relaciona, contrastando siempre las propias percepciones y conclusiones con opiniones de terceros***

**Criterios de evaluación**

- Identifica sus cualidades personales con un espíritu crítico constructivo
- Aplica el proceso emprendedor (analítica, creática, innovación, evaluación, analítica,...) para conocer, aceptar, compartir y desarrollar sus cualidades personales, así como para mejorar la relación con los demás
- Tiene en cuenta y aprovecha la oportunidad de desarrollo de cualidades personales que las experiencias de la vida ofrecen
- Valora el impacto que ha podido suponer en el desarrollo de sus cualidades personales cada proyecto/actividad en la que participa

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor en el ámbito personal-individual
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Entrevista personal con el alumno, con compañeros de clase y con la familia
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (cumplimiento de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase, grado de autonomía, aprendizaje de la experiencia, aplicación natural del proceso…)

**5.5.2. Emprendizaje en el ámbito social y de la naturaleza**

***Aplicar el proceso emprendedor en el desarrollo de un proyecto social de ámbito comunitario a nivel municipal o comarcal, junto con otros compañeros que tengan afinidad por el tipo de proyecto promovido, para convivir en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor, así como conocer, valorar y respetar las diferentes formas de vida de la naturaleza y ser capaz de plantear y llevar a cabo (o bien colaborar activamente) en proyectos de mejora sostenible del entorno medioambiental próximo, para avanzar en el desarrollo sostenible de la naturaleza en nuestra sociedad***

**Criterios de evaluación**

- Aplica el proceso emprendedor (análitica, creática, innovación, evaluación…) para promover un mejor entorno social

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor en el ámbito social

- Aplica el proceso emprendedor (análitica, creática, innovación, evaluación…) para el desarrollo sostenible de la sociedad en la naturaleza
- Actúa desde una visión mundicéntrica, movilizándose para alcanzar una realidad mejor para la comunidad humana en su conjunto
- Es sensible al impacto que sus acciones tienen en otras personas, organizaciones,...y en el medio ambiente (lo tiene en consideración antes de actuar, y lo valora tras haber actuado)
- Es sensible y se compromete a la necesidad de promover y dinamizar proyectos de ámbito social en diferentes contextos: escolar, amistades, municipal, deportivo, cultural, etc...
- Es sensible al impacto de nuestra sociedad en el medio ambiente y tiene una actitud proactiva a la mejora de nuestra incidencia sobre la naturaleza
- Analiza, valora y asume proyectos de emprendizaje desarrollados por otros en el ámbito social

- Planteamiento de proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor en el ámbito de la naturaleza
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Entrevista personal con el alumno y con las personas/organizaciones/agentes implicados en el proyecto
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (búsqueda de una realidad mejor para la comunidad humana, cumplimiento de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase, grado de autonomía, aprendizaje de la experiencias, aplicación natural del proceso…)

**5.5.3. Cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje**

***Analizar y cubrir por iniciativa propia sus carencias formativas, sean de temas escolares o de temas personales-hobbies (ej. Profundizar el conocimiento en temas de interés personal), y colaborar en la cobertura de carencias formativas de otros compañeros (otras personas en general), aplicando el proceso emprendedor y utilizando recursos a su alcance (en su centro de formación, municipio, entorno familiar y de amistades), para adquirir un mayor nivel de conocimiento y habilidades***

**Criterios de evaluación**

- Aplica el proceso emprendedor (analítica, creática, evaluación, analítica…), para cubrir carencias formativas y adquirir un mayor nivel de conocimientos y habilidades
- Muestra interés en aprender cosas nuevas
- Busca la forma de adquirir un mayor conocimiento y destreza en los temas que le interesan (escolares, hobbies...)
- Aprecia la vida como un proceso de aprendizaje permanente
- Colabora con sus compañeros compartiendo sus conocimientos y habilidades mutuamente

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor para la cobertura de carencias formativas y autoaprendizaje
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Entrevista personal con el alumno y con sus compañeros de clase
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de autoaprendizaje, grado de apoyo al aprendizaje de otros, cumplimiento de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase, grado de autonomía, aprendizaje de la experiencias, aplicación natural del proceso…

**5.5.4. Orientación vocacional**

***Plantear inquietudes personales, analizar la confluencia de dichas áreas de interés con temas de la enseñanza reglada para a continuación conocer in situ la aplicación real de dichas materias, ampliar y profundizar su formación en esos temas; e identificar las áreas en las que disfruta, así como sus puntos fuertes y débiles, y desarrollar actividades que le permiten mejorar sus debilidades en aquellos ámbitos que le interesan especialmente***

**Criterios de evaluación**

- Aplica el proceso emprendedor (analítica, creática, innovación, evaluación, analítica…), para experimentar y conocer diferentes tipos de actividades, descubrir aquellas con las que se identifica personalemente y avanzar hacia la conexión con su vocación profesional.
- Busca experiencias que le permitan conocer nuevas actividades y conocerse mejor personalmente
- Reflexiona respecto al tipo de aportación/servicio que le gustaría ofrecer a la sociedad, y trata de definirse al respecto
- Presenta interés y conoce qué tipo de necesidades tiene la sociedad y qué tipo de aportaciones/servicios demanda
- Tiene en cuenta las oportunidades, las necesidades y la evolución del mercado
- Conoce sus puntos fuertes y débiles con respecto a la aportación que le gustaría ofrecer a la sociedad y las demandas de ésta
- Aplica el proceso emprendedor para mejorar sus puntos débiles y fortalecer sus puntos fuertes

**Orientaciones para la evaluación**

- Diseñar y aplicar actividades que promueven el conocimiento de la aplicación en la realidad de los conceptos/materias aplicadas en clase
- Promover el desarrollo de experiencias diversas de posible interés para los alumnos
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Entrevista personal con el alumno
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de conocimiento de las preferencias profesionales y la orientación profesional, grado de desarrollo de experiencias, grado de conocimiento de las necesidades del mercado, grado de conocimiento y desarrollo de competencias profesionales, cumplimiento de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase…)

**5.5.5. Integración en la vida laboral**

***Conocer todo tipo de profesiones que el mercado demanda, saber hacer el curriculum y preparar una entrevista de trabajo, experimentar actividades remuneradas y evaluar el encaje de uno mismo en los diferentes tipos de profesiones (según sector de actividad, tipo de puesto de trabajo...); aplicando el proceso emprendedor para integrarse en la vida laboral de la forma más idónea para desarrollar su vocación profesional***

**Criterios de evaluación**

- Aplica el proceso emprendedor (analítica, creática, innovación, evaluación, analítica…) para integrarse laboralmente en línea con desarrollo su vocación profesional
- Conoce las alternativas existentes en el mercado de trabajo para desarrollar su vocación profesional
- Sabe comunicar por escrito su Curriculum Vitae
- Saber preparar una entrevista de trabajo (qué expresar de su C.V., cómo expresarse debidamente, cuestiones de interés a conocer sobre el tipo de trabajo a realizar...)
- Desarrolla alguna experiencia de trabajo que le permita adquirir experiencia laboral y ciertos ingresos económicos
- Busca la forma de desarrollar su vocación profesional y obtener ingresos económicos

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de proyectos que implican la aplicación del proceso emprendedor para la integración en la vida laboral
- Diseño y aplicación de contenidos formativos que permitan conocer la realidad de las relaciones laborales (contenidos del contrato de trabajo, derechos y deberes del trabajador, negociación laboral, elaboración y comunicación de un C.V., entrevistas de trabajo…)
- Promover el desarrollo de experiencias laborales
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Entrevista personal con el alumno y con en entorno de trabajo (en su caso)
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (grado de conocimiento del mercado laboral, confianza en las propias capacidades, aprendizaje de la experiencia, cumplimiento de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase…)

### 5.5.6. Creación de empresa-Autoempleo

***Tener orientación a las oportunidades y necesidades insatisfechas del mercado para plantear posibles ideas de negocio y llevar a cabo con alguna de ellas una actividad-trabajo-proyecto de tipo empresarial de principio a fin (experimentación real+análisis de pre-viabilidad), aplicando el proceso emprendedor, trabajando en colaboración con los compañeros de clase y siendo capaz de tomar riesgos económicos calculados; todo ello con el fin de concienciar en la opción existente de desarrollar su vocación profesional de forma autónoma***

**Criterios de evaluación**

- Plantea ideas de negocio que responden a necesidades insatisfechas o a mejoras cuantificables (mayor valor añadido a los clientes)
- Conoce y sabe cómo se desarrollan las diferentes partes de un plan de empresa (estudio de mercado, estudio técnico-productivo, prototipo-test de actividad y estudio de viabilidad económica, social y medioambiental)
- Aplica el proceso emprendedor (analítica, creática, innovación, evaluación, analítica…) para desarrollar un proyecto de creación de empresa
- Tiene una visión global de lo que supone crear una empresa y asentar las bases de cara a su consolidación en el mercado
- Sabe medir y se atreve a tomar riesgos económicos
- Es consciente de que la vida supone una ambigüedad permanente y por ello se esfuerza en gestionar la incertidumbre
- Conoce la opción del autoempleo frente a la opción del trabajo por cuenta ajena como posible alternativa de su futuro laboral

**Orientaciones para la evaluación**

- Planteamiento de técnicas de creatividad para que los alumnos propongan nuevas ideas u oportunidades de negocio
- Diseño y aplicación de contenidos formativos que permitan conocer la realidad del proceso de creación de una empresa
- Exigir, colaborar y evaluar el desarrollo de un plan de empresa completo, a partir de una idea de negocio definida y concretada por cada grupo reducido de alumnos
- Observar su actitud y comportamiento (individualmente y en grupo)
- Solicitar documentación por escrito y exposición oral; del proceso emprendedor llevado a cabo (tratando de identificar el trabajo realizado en las distintas fases)
- Plantear a debate situaciones diversas sin solución o alternativa evidente, observando la capacidad de responder a situaciones límite (aplicación de metodologías como la Dinámica de Grupos, el Método del Caso, etc...)
- Entrevista personal con el alumno, con los compañeros de trabajo, así como con otros agentes que han intervenido en el proceso
- Valorar el grado de la competencia y su evolución (confianza en la capacidad de trabajar por cuenta propia, grado de aplicación de las cuatro fases del proceso, grado de desarrollo de cada fase…)

# MAPA DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS GENERALES

| 1.- APRENDER A APRENDER Y A PENSAR | | 2.- APRENDER A COMUNICAR | | 3.- APRENDER A VIVIR JUNTOS | | 4.- APRENDER A SER YO MISMO | | 5.- APRENDER A HACER Y A EMPRENDER | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.- Interpretación de la información: pensamiento comprensivo | 1.1.1.- Comparación<br>1.1.2.- Clasificación<br>1.1.3.- Análisis y síntesis<br>1.1.4.- Secuenciación<br>1.1.5.- Descubrimiento de razones | 2.1.-Lenguaje oral | 2.1.1.- Conversación informal<br>2.1.2.- Interacción para el trabajo cooperativo<br>2.1.3.- Argumentación oral<br>2.1.4.- Escucha atenta<br>2.1.5.- Producción de textos monogestionados<br>2.1.6.- Presentaciones orales | 3.1.- Competencia interpersonal | 3.1.1.- Convenciones básicas<br>3.1.2.- Escucha activa<br>3.1.3.- Empatía<br>3.1.4.- Conciencia emocional<br>3.1.5.- Asertividad<br>3.1.6.- Prosocialidad | 4.1.- Corporeidad | 4.1.1.- Integración de cambios corporales<br>4.1.2.- Integración de la apariencia física<br>4.1.3.- Cuidado corporal<br>4.1.4.- Prevención de drogodependencias<br>4.1.5.- Expresión física de los sentimientos<br>4.1.6.- Autocontrol emocional y sexual<br>4.1.7.- Sexualidad responsable<br>4.1.8.- Integración de la sexualidad | 5.1.- Analítica: captación y comprensión de la información | 5.1.1.- Captación de la infomación sobre la realidad<br>5.1.2.- Análisis y conprensión de la realidad<br>5.1.3.- Cuestionamiento de la realidad |
| 1.2.- Generación de la información: pensamiento creativo | 1.2.1.- Elaboración de ideas<br>1.2.2.- Establecimiento de relaciones<br>1.2.3.- Producción de imágenes<br>1.2.4.- Creación de metáforas | 2.2..-Lenguaje escrito | 2.2.1.- Proceso de lectura<br>2.2.2.- Interpretación global<br>2.2.3.- Lectura recreativa<br>2.2.4.- Uso de fuentes de información<br>2.2.5.- Interpretación cítica<br>2.2.6.- Síntesis de textos<br>2.2.7.- Producción de textos informativos<br>2.2.8.- Producción de textos argumentativos | 3.2.- Resolución de conflictos | 3.2.1.- Regulación y control de las emociones<br>3.2.2.- Pensamiento reflexivo<br>3.2.3.- Negociación<br>3.2.4.- Mediación | 4.2.- Autocontrol y equilibrio emocional | 4.2.1.- Seguridad<br>4.2.2.- Comprensión de la norma<br>4.2.3.- Control de impulsos, emociones y conductas<br>4.2.4.- Demora de la satisfacción<br>4.2.5.- Afrontamiento de problemas | 5.2.- Creática: elaboración de nuevas ideas y soluciones | 5.2.1.- Planteamiento de alternativas<br>5.2.2.- Evaluarción de alternativas<br>5.2.3.- Selección de la alternativa más adecuada |
| 1.3.- Evaluación de la información: pensamiento crítico | 1.3.1.- Investigación de fuentes<br>1.3.2.- Interpretación de causas<br>1.3.3.- Predicción de efectos<br>1.3.4.- Razonamiento analógico<br>1.3.5.- Razonamiento deductivo transitivo | 2.3.- Otros lenguajes | 2.3.1.- Lenguajes artísticos<br>2.3.2.- Lenguaje matemático<br>2.3.3.- Lenguaje científico. | 3.3.- Participación democrática | 3.3.1.- Construcción de normas<br>3.3.2.- Responsabilidad<br>3.3.3.- Distribución del protagonismo<br>3.3.4.- Uso del diálogo<br>3.3.5.- Participación ciudadana | 4.3.- Autoestima | 4.3.1.- Sentimiento de aceptación por las personas significativas<br>4.3.2.- Esfuerzo<br>4.3.3.- Afirmación personal<br>4.3.4.- Confianza en la propia competencia | 5.3.- Innovación: llevar las ideas a la práctica | 5.3.1.- Asunción de un compromiso personal de materializar una realidad<br>5.3.2.- Planificación<br>5.3.3.- Actuación<br>5.3.4.- Seguimiento y corrección de desviaciones |
| 1.4.- Toma de decisiones | 1.4.1.- Decisiones individuales<br>1.4.2.- Decisiones grupales | 2.4.- Medios de comunicación social | 2.4.1.- Interpretación de mensajes mediáticos.<br>2.4.2.- Creación de mensajes mediáticos.<br>2.4.3.- Conocimientos de los medios de comunicación. | 3.4.- Colaboración y trabajo en grupo | 3.4.1.- Respeto<br>3.4.2. Actitud de colaboración<br>3.4.3.- Solidaridad<br>3.4.4. Compartir<br>3.4.5.- Actuar | 4.4.- Autonomía | 4.4.1.- Proyecto de vida<br>4.4.2.- Ser estratégico<br>4.4.3.- Resolución de problemas<br>4.4.4.- Responsabilidad<br>4.4.5.- Toma de decisiones profesionales<br>4.4.6.- Independencia económica<br>4.4.7.- Visión<br>4.4.8.- Construcción del conocimiento<br>4.4.9.- Adaptabilidad<br>4.4.10.- Honestidad<br>4.4.11.- Evaluación para la mejora | 5.4.- Evaluación: evaluación del impacto | 5.4.1.- Captación de información sobre el resultado<br>5.4.2.- Comparación de objetivos previstos y alcanzados<br>5.4.3.- Evaluación de impactos no previstos<br>5.4.4.- Extracción de conclusiones: planteamiento de oportunidades |
| 1.5.- Resolución de problemas | 1.5.1.- Resolución de problemas de manera individual<br>1.5.2.- Resolución de problemas de manera grupal | 2.5.- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) | 2.5.1.- Control de sistemas informáticos<br>2.5.2.- Búsqueda y selección de información<br>2.5.3.- Comunicación telemática.<br>2.5.4.- Procesamiento y edición de la información.<br>2.5.5.- Gestión y cálculo de datos | 3.5.- Diversidad | 3.5.1.- Reconocimiento y valoración de los otros<br>3.5.2.- Aceptación<br>3.5.3.- Capacidad crítica<br>3.5.4.- Tolerancia activa | 4.5.- Sensibilidad estética | 4.5.1.- Aprecio y respeto por la naturaleza<br>4.5.2.- Aprecio y respeto por el patrimonio<br>4.5.3.- Apertura a la diversidad<br>4.5.4.- Disfrute del arte<br>4.5.5.- Expresión artística<br>4.5.6.- Emoción estética | 5.5.- Aplicaciones del proceso emprendedor | 5.5.1.- Emprendizaje en el ámbito personal-individual<br>5.5.2.- Emprendizaje en el ámbito social y de la naturaleza<br>5.5.3.- Cobertura de carencias formataivas y autoaprendizaje<br>5.5.4.- Orientación vocacional<br>5.5.5.- Integración enla vida laboral<br>5.5.6.- Creación de empresa-autoempleo |
| 1.6.- Utilización de recursos cognitivos | 1.6.1.- Metacognición<br>1.6.2.- Autorregulación<br>1.6.3.- Estrategias de aprendizaje<br>1.6.4.- Transferencia | 2.6.- Conciencia socio-comunicativa | 2.6.1.- Conciencia mediática: Interpretación crítica<br>2.6.2.- Conciencia mediática: Responsabilidad en el uso de medios.<br>2.6.3.- Conciencia sociolingüística: interpretación crítica<br>2.6.4.- Conciencia sociolinguística: valoración del euskara<br>2.6.5.- Conciencia sociolingüística: valoración del plurilingüismo | | | 4.6.- Integración personal | 4.6.1.- Disfrute<br>4.6.2.- Autorrealización<br>4.6.3.- Autonomía y colaboración<br>4.6.4.- Desarrollo moral<br>4.6.5.- Trascendencia<br>4.6.6.- Integración de pensamientos, sentimientos y actuaciones | | |

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Ikastolen Elkartea
kristau
eskola
sortzEn
jkasbatuaz